VOLUMEN

CÓDIGO IMDG

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

EDICIÓN DE 2016

INCLUIDA LA ENMIENDA 38-16

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Londres, 2016

Índice

Página

Nota v

Prólogo

Véase el volumen 1

Preámbulo

Véase el volumen 1

PARTE 1 DISPOSICIONES GENERALES, DEFINICIONES Y CAPACITACIÓN

Véase el volumen 1

PARTE 2 CLASIFICACIÓN

Véase el volumen 1

PARTE 3 LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, DISPOSICIONES ESPECIALES Y EXCEPCIONES

Capítulo 3.1 Generalidades

3.1.1 Alcance y disposiciones generales 3
3.1.2 Nombres de expedición 4
3.1.3 Mezclas o soluciones 6
3.1.4 Grupos de segregación 6

Capítulo 3.2 Lista de mercancías peligrosas

3.2.1 Estructura de la Lista de mercancías peligrosas 22
3.2.2 Abreviaturas y símbolos 24
Lista de mercancías peligrosas 25

Capítulo 3.3 Disposiciones especiales relativas a sustancias, materias u objetos determinados 225

Capítulo 3.4 Mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas

3.4.1 Generalidades 256
3.4.2 Embalaje y envasado 256
3.4.3 Estiba 256
3.4.4 Segregación 257
3.4.5 Marcado y rotulación 257
3.4.6 Documentación 259

Capítulo 3.5 Mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas

3.5.1 Cantidades exceptuadas 260
3.5.2 Embalajes/envases 261
3.5.3 Ensayos para los bultos 261
3.5.4 Marcado de los bultos 262
3.5.5 Número máximo de bultos en cualquier unidad de transporte 262
3.5.6 Documentación 262
3.5.7 Estiba 263
3.5.8 Segregación 263

Página

PARTE 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL EMBALAJE/ENVASADO Y A LAS CISTERNAS

Véase el volumen 1

PARTE 5 PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA REMESA

Véase el volumen 1

PARTE 6 CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE EMBALAJES/ENVASES, RECIPIENTES INTERMEDIOS PARA GRANELES (RIG), EMBALAJES/ENVASES DE GRAN TAMAÑO, CISTERNAS PORTÁTILES, CONTENEDORES DE GAS DE ELEMENTOS MÚLTIPLES (CGEM) Y VEHÍCULOS CISTERNA PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA

Véase el volumen 1

PARTE 7 DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE

Véase el volumen 1

APÉNDICES

Apéndice A Lista de nombres de expedición genéricos y de designaciones correspondientes a grupos de sustancias y objetos no especificados en otra parte (N.E.P.) 267

Apéndice B Lista de definiciones 285

ÍNDICE 297

Nota

Los símbolos tipográficos siguientes, colocados junto a las entradas, indican las modificaciones introducidas con respecto a la edición anterior del Código IMDG, de conformidad con la Enmienda 38-16.

- ■ Inserción de una entrada
- ⊗ Supresión de una entrada
- △ Modificación de una entrada

Para obtener más información sobre estas modificaciones, sírvase visitar el sitio en la Red http://gisis.imo.org y consultar el módulo del Código IMDG (gratuitamente, registro instantáneo obligatorio).

PARTE 3

LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS,
DISPOSICIONES ESPECIALES
Y EXCEPCIONES

3

Capítulo 3.1

Generalidades

3.1.1 Alcance y disposiciones generales

3.1.1.1 En la Lista de mercancías peligrosas que figura en el capítulo 3.2 se incluyen muchas de las mercancías peligrosas transportadas más frecuentemente. La Lista comprende entradas correspondientes a determinadas sustancias y objetos químicos, así como entradas «genéricas» o «no especificadas en otra parte». Dado que no resulta práctico incluir específicamente por su nombre una entrada separada para cada sustancia u objeto químico de importancia comercial, sobre todo en el caso de nombres de mezclas y soluciones de varios componentes y concentraciones de productos químicos, la Lista de mercancías peligrosas también comprende los nombres genéricos y los nombres «no especificados en otra parte» (por ejemplo, EXTRACTOS SAPORÍFEROS LÍQUIDOS, Nº UN 1197, o LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., Nº UN 1993). A tenor de lo antedicho, la Lista de mercancías peligrosas tiene como finalidad abarcar todo nombre o entrada apropiados correspondientes a cualquier mercancía peligrosa que pueda transportarse.

3.1.1.2 La mercancía peligrosa que figure expresamente por su nombre en la Lista de mercancías peligrosas se deberá transportar de conformidad con las disposiciones de dicha Lista aplicables a esa mercancía peligrosa. Para autorizar el transporte de las sustancias, materias u objetos que no están expresamente mencionados en la Lista de mercancías peligrosas, podrá utilizarse una entrada «genérica» o que contenga la indicación de «no especificado(a) en otra parte». La mercancía peligrosa de que se trate sólo podrá transportarse cuando se hayan determinado sus propiedades peligrosas, después de lo cual deberá clasificarse conforme a las definiciones de las clases y a los criterios de ensayo, utilizando, entre los nombres que figuran en la Lista, el que más adecuadamente la describa. Solamente podrá utilizarse un nombre genérico o «no especificado en otra parte» cuando en la Lista de mercancías peligrosas no figure el nombre específico de la mercancía peligrosa, o cuando los riesgos principal o secundarios conexos asignados a esa mercancía no sean adecuados. El expedidor/consignador o la autoridad competente apropiada, cuando así lo especifique el Código, deberán proceder a la clasificación del producto. Una vez determinada la clase a la que pertenece la mercancía peligrosa, deberán cumplirse todas las condiciones que para el transporte se establecen en el presente código. Deberá considerarse primeramente la inclusión en la clase 1 de toda mercancía peligrosa que tenga características propias de los explosivos o respecto de la cual se sospeche que tiene tales características. Algunas entradas colectivas pueden ser del tipo «genérico» o «no especificadas en otra parte», a condición de que el Código contenga disposiciones que garanticen la seguridad, tanto excluyendo las mercancías sumamente peligrosas del transporte en condiciones normales, como teniendo en cuenta todos los riesgos secundarios que puedan presentar ciertas mercancías.

3.1.1.3 La inestabilidad propia de ciertas mercancías puede entrañar diversos riesgos, por ejemplo de explosión, de polimerización con fuerte desprendimiento de calor o emisión de gases inflamables, tóxicos, corrosivos o asfixiantes. La Lista de mercancías peligrosas indica que ciertas mercancías peligrosas, o mercancías peligrosas que se presentan en forma, concentración o estado determinados, están prohibidas para el transporte marítimo. Debe entenderse en tales casos que esas mercancías no son aceptables para su transporte por mar en las condiciones normales de transporte, sin que ello signifique que no haya de transportárselas bajo ninguna circunstancia. En la mayoría de los casos, se pueden evitar estos riesgos de inestabilidad mediante un embalaje/envase apropiado, o mediante la dilución, la estabilización, la adición de un inhibidor, la regulación de la temperatura u otras medidas de precaución.

3.1.1.4 Cuando en la Lista de mercancías peligrosas se prescriben medidas de precaución para una sustancia peligrosa determinada (por ejemplo, que esté «estabilizada» o contenga un «x % de agua o de flemador»), esa sustancia peligrosa normalmente no podrá transportarse si no se han tomado tales medidas, a menos que la mercancía en cuestión figure en otra parte (por ejemplo, en la clase 1) sin ninguna indicación relativa a medidas de precaución o con la indicación de medidas diferentes.

3.1.1.5 Debido a la naturaleza de su composición química, ciertas sustancias tienden a experimentar polimerización o a reaccionar de manera peligrosa en determinadas condiciones de temperatura o en contacto con un catalizador. Esa tendencia se puede atenuar, bien exigiendo condiciones especiales de transporte, o bien agregando la cantidad necesaria de inhibidores o estabilizadores químicos al producto. Estos productos deberán estar suficientemente estabilizados para que no pueda producirse ninguna reacción peligrosa durante el viaje proyectado. Cuando no se tenga esa seguridad, se prohibirá el transporte de tales productos.

3.1.1.6 Cuando el contenido de las cisternas portátiles tenga que transportarse en caliente, deberá mantenerse la temperatura de transporte durante el viaje proyectado, a menos que se haya establecido que no puede haber inestabilidad de la sustancia al cristalizarse o solidificarse ésta por enfriamiento, lo cual puede ocurrir con algunas sustancias estabilizadas o inhibidas.

3.1.2 Nombres de expedición

Nota 1: Los nombres de expedición de las mercancías peligrosas son los que figuran en el capítulo 3.2, en la Lista de mercancías peligrosas. Los sinónimos, los nombres secundarios, las siglas, las abreviaturas de denominaciones, etc., han sido incluidos en el Índice con el fin de facilitar la búsqueda del nombre de expedición (véase la parte 5, Procedimientos relativos a la remesa).

Nota 2: Por lo que respecta a los nombres de expedición que es preciso utilizar para el transporte de muestras, véase 2.0.4. Por lo que respecta a los nombres de expedición que es preciso utilizar para el transporte del desechos, véase 5.4.1.4.3.3.

3.1.2.1 El nombre de expedición es la parte de la denominación que describe más exactamente las mercancías, y que aparece en letras mayúsculas en la Lista de mercancías peligrosas (en algunos casos con cifras, letras griegas o los prefijos «*sec*», «*terc*», y las letras *m*, *n*, *o*, *p*, que forman parte integrante del nombre). A veces se da entre paréntesis otro nombre de expedición a continuación de la denominación principal (por ejemplo, ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO)). Las partes de una entrada que aparecen en letras minúsculas no han de considerarse elementos del nombre de expedición, pero pueden utilizarse.

3.1.2.2 Si hay conjunciones como «y» u «o» en minúsculas, o si algunos elementos del nombre están separados por coma, no es necesario indicar este nombre íntegramente en el documento de transporte o en las marcas de los bultos. Éste es el caso, particularmente, cuando una combinación de varias denominaciones diferentes figura con un solo número UN. Los ejemplos siguientes muestran cómo debe elegirse el nombre de expedición en tales casos:

.1 Nº UN 1057 ENCENDEDORES o RECARGAS PARA ENCENDEDORES. Se elegirá como nombre de expedición el que sea más apropiado de las dos designaciones siguientes:

ENCENDEDORES

RECARGAS PARA ENCENDEDORES;

.2 Nº UN 2583 ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS o ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS, con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre. Se elegirá como nombre de expedición el que sea más apropiado para el caso:

ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS

ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS;

.3 Nº UN 2793 VIRUTAS DE TALADRADO, RASPADURAS, VIRUTAS DE TORNEADO o RECORTES DE METALES FERROSOS que pueden experimentar calentamiento espontáneo. El nombre de expedición será la más adecuada de las combinaciones siguientes:

VIRUTAS DE TALADRADO DE METALES FERROSOS

RASPADURAS DE METALES FERROSOS

VIRUTAS DE TORNEADO DE METALES FERROSOS

RECORTES DE METALES FERROSOS.

3.1.2.3 Los nombres de expedición podrán emplearse en singular o en plural, según proceda en cada caso. Además, si como parte del nombre de expedición se utilizan calificativos, en la documentación o en los bultos se podrá cambiar a veces, discrecionalmente, el lugar en que aparecen en la denominación. Para las mercancías de la clase 1 se pueden utilizar los nombres comerciales o militares que contengan el nombre de expedición completado con un texto descriptivo.

3.1.2.4 Para muchas sustancias existe una entrada tanto para el estado líquido como para el sólido (véanse las definiciones *sustancia líquida* y *sustancia sólida* en 1.2.1), o para el estado sólido o en solución. Se les asignarán Nºs UN distintos que no tendrán que ser necesariamente consecutivos. En el índice alfabético se facilitan precisiones, por ejemplo:

NITROXILENOS LÍQUIDOS	–	6.1	1665
NITROXILENOS SÓLIDOS	–	6.1	3447

3.1.2.5 A menos que ya figure en el nombre de expedición, se deberá añadir a éste el calificativo «FUNDIDO» cuando una sustancia que es sólida según la definición que se da en 1.2.1 se presente para el transporte en estado fundido (por ejemplo, ALQUILFENOL SÓLIDO, N.E.P., FUNDIDO). Por lo que respecta a las sustancias a temperatura elevada, véase 5.4.1.4.3.4.

△ **3.1.2.6** Salvo para las sustancias que reaccionan espontáneamente y los peróxidos orgánicos, y a menos que ya figure en mayúsculas en el nombre indicado en la Lista de mercancías peligrosas, se deberá agregar la palabra ESTABILIZADO(A) como parte del nombre de expedición de la sustancia que, sin estabilización, estaría prohibida para el transporte conforme a lo dispuesto en 1.1.3 debido a que puede reaccionar de manera peligrosa en las condiciones normales de transporte (como, por ejemplo, LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., ESTABILIZADO). Cuando la estabilización de estas sustancias se lleve a cabo mediante regulación de temperatura con el objeto de impedir la aparición de un exceso de presión que pudiera resultar peligroso o el desprendimiento de un calor excesivo, o cuando se utilice la estabilización química en combinación con la regulación de temperatura, entonces:

△ **.1** si se trata de líquidos o sólidos cuya TDAA (medida sin o con inhibidor, cuando se utilice la estabilización química) es igual o inferior a la prescrita en 2.4.2.5.2, se aplicarán la disposición especial 386 del capítulo 3.3 y las disposiciones de 7.3.7;

.2 si se trata de gases, las condiciones de transporte habrán de ser aprobadas por la autoridad competente.

3.1.2.7 Los hidratos pueden transportarse con el nombre de expedición de la sustancia anhidra.

3.1.2.8 Entradas genéricas o entradas con la indicación de «no especificada en otra parte» (N.E.P.)

3.1.2.8.1 Los nombres de expedición genéricos y «no especificados en otra parte» a los que se les ha asignado la disposición especial 274 o 318 en la columna 6 de la Lista de mercancías peligrosas, deberán completarse con el nombre técnico o del grupo químico de la sustancia, a no ser que una ley nacional o un convenio internacional prohíba su divulgación por tratarse de una sustancia controlada. Para los explosivos de la clase 1, la descripción de la mercancía peligrosa se completará con un texto descriptivo adicional en el que se indiquen las denominaciones comerciales o militares. Los nombres técnicos y del grupo químico figurarán entre paréntesis inmediatamente después del nombre de expedición. También pueden utilizarse expresiones adecuadas como «contiene» o «conteniendo», u otros calificativos como «mezcla», «solución», etc., así como el porcentaje del componente técnico. Por ejemplo: «Nº UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene xileno y benceno), 3, GE/E II».

3.1.2.8.1.1 El nombre técnico será un nombre químico o biológico reconocido, u otro nombre que sea de uso corriente en manuales, publicaciones periódicas y textos científicos y técnicos. No se utilizarán con este fin nombres comerciales. En el caso de los plaguicidas, sólo podrá utilizarse la designación común aprobada por la ISO, otro(s) nombre(s) enumerado(s) en la *Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification* de la Organización Mundial de la Salud (OMS), o bien el (los) nombre(s) de la(s) sustancia(s) activa(s).

3.1.2.8.1.2 En el caso de mezclas de mercancías peligrosas descritas con una de las «denominaciones genéricas» o «N.E.P.» a las que se ha asignado la disposición especial 274 en la Lista de mercancías peligrosas, sólo será necesario indicar los dos componentes que contribuyan en mayor medida a crear el riesgo o los riesgos de la mezcla, disposición que no se aplica a las sustancias controladas siempre y cuando su divulgación esté prohibida por una ley nacional o un convenio internacional. Si un bulto que contiene una mezcla lleva una etiqueta de riesgo secundario, uno de los dos nombres técnicos que figura entre paréntesis será el del componente que obliga a utilizar la etiqueta de riesgo secundario.

3.1.2.8.1.3 Los ejemplos siguientes muestran cómo se debe elegir el nombre de expedición, junto con el nombre técnico, en el caso de las mercancías que lleven la indicación «N.E.P.»:

Nº UN 2902 PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P. (drazoxolón)

Nº UN 3394 SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA (trimetilgalio).

3.1.2.9 Contaminantes del mar

3.1.2.9.1 A efecto de la documentación, el nombre de expedición de las entradas genéricas o «no especificadas en otra parte» (N.E.P.) clasificadas como contaminantes del mar de conformidad con lo dispuesto en 2.10.3, se completará con el nombre químico reconocido del componente que contribuye en mayor medida a la clasificación como contaminante del mar.

3.1.2.9.2 Los ejemplos siguientes muestran cómo se debe elegir el nombre de expedición completado con el nombre técnico reconocido de las mercancías correspondientes a las entradas indicadas a continuación:

Nº UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (acetato de propilo, di-*n*-butilestaño-di-2-etilhexanoato), Clase 3, GE/E III (50 °C v.c.), CONTAMINANTE DEL MAR

Nº UN 1263 PINTURA (trietilbenceno), clase 3, GE/E III (27 °C v.c.), CONTAMINANTE DEL MAR.

3.1.3 Mezclas o soluciones

Nota: Cuando la denominación de una sustancia figure expresamente en la Lista de mercancías peligrosas, esa sustancia se identificará para el transporte mediante su nombre de expedición en dicha lista. Esas sustancias podrán contener impurezas técnicas (por ejemplo las derivadas del proceso de producción) o aditivos de estabilización o de otro tipo que no afecten a su clasificación. Sin embargo, toda sustancia que aparezca mencionada expresamente por su nombre y que contenga impurezas técnicas o aditivos de estabilización o de otro tipo que afecten a su clasificación se considerará una mezcla o una solución (véanse 2.0.2.2 y 2.0.2.5).

3.1.3.1 Una mezcla o solución estará exenta de la aplicación del presente código si sus características, sus propiedades, su forma o su estado físico son tales que no satisfacen los criterios, incluidos los criterios de experiencia humana, para su adscripción a ninguna de las clases.

3.1.3.2 Toda mezcla o solución que se ajuste a los criterios de clasificación del presente código y que contenga una sustancia predominante que aparezca mencionada por su nombre en la Lista de mercancías peligrosas y una o varias sustancias no sujetas al presente código y/o trazas de una o varias sustancias identificadas por su nombre en la Lista de mercancías peligrosas, recibirá el número UN y el nombre de expedición de la sustancia predominante mencionada en la Lista de mercancías peligrosas, salvo en los casos siguientes:

.1 el nombre de la mezcla o solución aparece mencionado en la Lista de mercancías peligrosas;

.2 el nombre y la descripción de la sustancia mencionada en la Lista de mercancías peligrosas indican específicamente que sólo se aplican a la sustancia en estado puro;

.3 la clase o división de riesgo, el riesgo o los riesgos secundarios, el grupo de embalaje/envase o el estado físico de la mezcla o solución son distintos de los de la sustancia mencionada en la Lista de mercancías peligrosas; o

.4 las características de riesgo y las propiedades de la mezcla o solución hacen que las medidas requeridas en caso de emergencia sean distintas de las que se necesitan para la sustancia mencionada por su nombre en la Lista de mercancías peligrosas.

3.1.3.3 Se añadirá al nombre de expedición la palabra «MEZCLA» o «SOLUCIÓN», según sea el caso, por ejemplo: «ACETONA EN SOLUCIÓN». Después de la descripción básica de la mezcla o solución, puede indicarse asimismo su concentración, por ejemplo: «ACETONA EN SOLUCIÓN AL 75 %».

3.1.3.4 Toda mezcla o solución que se ajuste a los criterios de clasificación del presente código que no aparezca mencionada por su nombre en la Lista de mercancías peligrosas y que se componga de dos o más mercancías peligrosas, se asignará a la entrada correspondiente al nombre de expedición que contenga la descripción, la clase o división de riesgo, el riesgo o los riesgos secundarios y el grupo de embalaje/envase que más exactamente describan la mezcla o solución.

3.1.4 Grupos de segregación

3.1.4.1 A efectos de la segregación, las mercancías peligrosas que presentan determinadas propiedades químicas semejantes figuran en grupos de segregación, véase 7.2.5. Cuando, en la entrada de la Lista de mercancías peligrosas correspondiente a la columna 16b (segregación), una prescripción específica relativa a la segregación hace referencia a un grupo de sustancias, dicha prescripción específica relativa a la segregación es aplicable a las mercancías asignadas al grupo de segregación respectivo.

3.1.4.2 Se reconoce que no todas las sustancias, mezclas, soluciones o preparados que se incluyen en un grupo de segregación figuran por su nombre en el Código IMDG. Dichas sustancias, mezclas, soluciones o preparados se expiden como entradas N.E.P. Aunque dichas entradas N.E.P. no figuran por sí mismas en los grupos de segregación (véase 3.1.4.4), el consignador decidirá si conviene incluirlas en el grupo de segregación y, de ser así, habrá de mencionarlo en el documento de transporte (véase 5.4.1.5.11).

3.1.4.3 Los grupos de segregación del presente código no comprenden sustancias que no responden a los criterios de clasificación de dicho código. Se reconoce que determinadas sustancias sin riesgo inherente presentan propiedades químicas semejantes a las de las sustancias que se incluyen en los grupos de segregación. El consignador o la persona responsable de arrumar las mercancías en una unidad de transporte y que conozca las propiedades químicas de dichas mercancías sin riesgo inherente, podrá decidir voluntariamente implantar las prescripciones relativas a la segregación de un grupo de segregación conexo.

3.1.4.4 Se distinguen los siguientes grupos de segregación:

1 Ácidos

1052 Fluoruro de hidrógeno anhidro*

1182 Cloroformiato de etilo

1183 Etildiclorosilano
1238 Cloroformiato de metilo
1242 Metildiclorosilano
1250 Metiltriclorosilano
1295 Triclorosilano
1298 Trimetilclorosilano
1305 Viniltriclorosilano
1572 Ácido cacodílico
1595 Sulfato de dimetilo
1715 Anhídrido acético
1716 Bromuro de acetilo
1717 Cloruro de acetilo
1718 Fosfato ácido de butilo
1722 Cloroformiato de alilo
1723 Yoduro de alilo
1724 Aliltriclorosilano estabilizado
1725 Bromuro de aluminio anhidro
1726 Cloruro de aluminio anhidro
1727 Hidrogenodifluoruro amónico sólido
1728 Amiltriclorosilano
1729 Cloruro de anisoílo
1730 Pentacloruro de antimonio líquido
1731 Pentacloruro de antimonio en solución
1732 Pentafluoruro de antimonio
1733 Tricloruro de antimonio
1736 Cloruro de benzoílo
1737 Bromuro de bencilo
1738 Cloruro de bencilo
1739 Cloroformiato de bencilo
1740 Hidrogenodifluoruros sólidos, n.e.p.
1742 Complejo líquido de trifluoruro de boro y ácido acético
1743 Complejo líquido de trifluoruro de boro y ácido propiónico
1744 Bromo o bromo en solución
1745 Pentafluoruro de bromo
1746 Trifluoruro de bromo
1747 Butiltriclorosilano
1750 Ácido cloroacético en solución
1751 Ácido cloroacético sólido
1752 Cloruro de cloroacetilo
1753 Clorofeniltriclorosilano
1754 Ácido clorosulfónico (con o sin trióxido de azufre)
1755 Ácido crómico en solución
1756 Fluoruro crómico sólido
1757 Fluoruro crómico en solución
1758 Oxicloruro de cromo
1762 Ciclohexeniltriclorosilano
1763 Ciclohexiltriclorosilano

1764	Ácido dicloroacético
1765	Cloruro de dicloroacetilo
1766	Diclorofeniltriclorosilano
1767	Dietildiclorosilano
1768	Ácido difluorofosfórico anhidro
1769	Difenildiclorosilano
1770	Bromuro de difenilmetilo
1771	Dodeciltriclorosilano
1773	Cloruro férrico anhidro
1775	Ácido fluorobórico
1776	Ácido fluorofosfórico anhidro
1777	Ácido fluorosulfónico*
1778	Ácido fluorosilícico
1779	Ácido fórmico con más de un 85 %, en masa, de ácido
1780	Cloruro de fumarilo
1781	Hexadeciltriclorosilano
1782	Ácido hexafluorofosfórico
1784	Hexiltriclorosilano
1786	Ácido fluorhídrico y ácido sulfúrico en mezcla*
1787	Ácido yodhídrico*
1788	Ácido bromhídrico*
1789	Ácido clorhídrico*
1790	Ácido fluorhídrico*
1792	Monocloruro de yodo sólido
1793	Fosfato ácido de isopropilo
1794	Sulfato de plomo con más de un 3 % de ácido libre
1796	Ácido nitrante en mezcla*
1798	Ácido nitroclorhídrico*
1799	Noniltriclorosilano
1800	Octadeciltriclorosilano
1801	Octiltriclorosilano
1802	Ácido perclórico con no más de un 50 %, en masa, de ácido*
1803	Ácido fenolsulfónico líquido
1804	Feniltriclorosilano
1805	Ácido fosfórico en solución
1806	Pentacloruro de fósforo
1807	Pentóxido de fósforo
1808	Tribromuro de fósforo
1809	Tricloruro de fósforo
1810	Oxicloruro de fósforo
1811	Hidrogenodifluoruro de potasio sólido
1815	Cloruro de propionilo
1816	Propiltriclorosilano
1817	Cloruro de pirosulfurilo
1818	Tetracloruro de silicio
1826	Ácido nitrante en mezcla agotada*
1827	Cloruro estánnico anhidro

1828	Cloruros de azufre
1829	Trióxido de azufre estabilizado
1830	Ácido sulfúrico con más de un 51 % de ácido*
1831	Ácido sulfúrico fumante*
1832	Ácido sulfúrico agotado*
1833	Ácido sulfuroso
1834	Cloruro de sulfurilo
1836	Cloruro de tionilo
1837	Cloruro de tiofosforilo
1838	Tetracloruro de titanio
1839	Ácido tricloroacético sólido
1840	Cloruro de cinc en solución
1848	Ácido propiónico con un mínimo del 10 % y menos del 90 %, en masa, de ácido
1873	Ácido perclórico con más de un 50 % pero no más de un 72 %, en masa, de ácido*
1898	Yoduro de acetilo
1902	Fosfato ácido de diisooctilo
1905	Ácido selénico
1906	Ácido lodo*
1938	Ácido bromoacético en solución
1939	Oxibromuro de fósforo
1940	Ácido tioglicólico
2031	Ácido nítrico distinto del fumante rojo*
2032	Ácido nítrico fumante rojo*
2214	Anhídrido ftálico con más de un 0,05 % de anhídrido maleico
2215	Anhídrido maleico
2218	Ácido acrílico estabilizado
2225	Cloruro de bencenosulfonilo
2226	Benzotricloruro
2240	Ácido cromosulfúrico*
2262	Cloruro de dimetilcarbamoílo
2267	Cloruro de dimetiltiofosforilo
2305	Ácido nitrobencenosulfónico
2308	Ácido nitrosilsulfúrico líquido*
2331	Cloruro de cinc anhidro
2353	Cloruro de butirilo
2395	Cloruro de isobutirilo
2407	Cloroformiato de isopropilo
2434	Dibencildiclorosilano
2435	Etilfenildiclorosilano
2437	Metilfenildiclorosilano
2438	Cloruro de trimetilacetilo
2439	Hidrogenodifluoruro sódico
2440	Cloruro estánnico pentahidratado
2442	Cloruro de tricloroacetilo
2443	Oxitricloruro de vanadio
2444	Tetracloruro de vanadio
2475	Tricloruro de vanadio

2495 Pentafluoruro de yodo
2496 Anhídrido propiónico
2502 Cloruro de valerilo
2503 Tetracloruro de circonio
2506 Sulfhidrato de amonio
2507 Ácido cloroplatínico sólido
2508 Pentacloruro de molibdeno
2509 Hidrogenosulfato de potasio
2511 Ácido 2-cloropropiónico
2513 Bromuro de bromoacetilo
2531 Ácido metacrílico estabilizado
2564 Ácido tricloroacético en solución
2571 Ácidos alquilsulfúricos
2576 Oxibromuro de fósforo fundido
2577 Cloruro de fenilacetilo
2578 Trióxido de fósforo
2580 Bromuro de aluminio en solución
2581 Cloruro de aluminio en solución
2582 Cloruro férrico en solución
2583 Ácidos alquilsulfónicos sólidos, o ácidos arilsulfónicos sólidos, con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre
2584 Ácidos alquilsulfónicos líquidos, o ácidos arilsulfónicos líquidos, con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre
2585 Ácidos alquilsulfónicos sólidos, o ácidos arilsulfónicos sólidos, con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre
2586 Ácidos alquilsulfónicos líquidos, o ácidos arilsulfónicos líquidos, con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre
2604 Eterato dietílico de trifluoruro de boro
2626 Ácido clórico en solución acuosa con no más de un 10 % de ácido clórico
2642 Ácido fluoroacético
2670 Cloruro cianúrico
2691 Pentabromuro de fósforo
2692 Tribromuro de boro
2698 Anhídridos tetrahidroftálicos con más de un 0,05 % de anhídrido maleico
2699 Ácido trifluoroacético
2739 Anhídrido butírico
2740 Cloroformiato de *n*-propilo
2742 Cloroformiatos tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.p.
2743 Cloroformiato de *n*-butilo
2744 Cloroformiato de ciclobutilo
2745 Cloroformiato de clorometilo
2746 Cloroformiato de fenilo
2748 Cloroformiato de 2-etilhexilo
2751 Cloruro de dietiltiofosforilo
2789 Ácido acético glacial o ácido acético en solución con más de un 80 %, en masa, de ácido
2790 Ácido acético en solución con más de un 10 % pero no más de un 80 %, en masa, de ácido
2794 Baterías eléctricas húmedas, llenas de ácido (acumuladores eléctricos)
2796 Ácido sulfúrico con no más del 51 % de ácido, o electrolito ácido para baterías*

2798 Dicloruro fenilfosforoso
2799 Tiodicloruro fenilfosforoso
2802 Cloruro de cobre
2817 Hidrogenodifluoruro amónico en solución
2819 Fosfato ácido de amilo
2820 Ácido butírico
2823 Ácido crotónico sólido
2826 Clorotioformiato de etilo
2829 Ácido caproico
2834 Ácido fosforoso
2851 Dihidrato de trifluoruro de boro
2865 Sulfato de hidroxilamina
2869 Tricloruro de titanio en mezcla
2879 Oxicloruro de selenio
2967 Ácido sulfámico
2985 Clorosilanos inflamables, corrosivos, n.e.p.
2986 Clorosilanos corrosivos, inflamables, n.e.p.
2987 Clorosilanos corrosivos, n.e.p.
2988 Clorosilanos que reaccionan con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.p.
3246 Cloruro de metanosulfonilo
3250 Ácido cloroacético fundido
3260 Sólido corrosivo ácido, inorgánico, n.e.p.
3261 Sólido corrosivo ácido, orgánico, n.e.p.
3264 Líquido corrosivo ácido, inorgánico, n.e.p.
3265 Líquido corrosivo ácido, orgánico, n.e.p.
3277 Cloroformiatos tóxicos, corrosivos, n.e.p.
3361 Clorosilanos tóxicos, corrosivos, n.e.p.
3362 Clorosilanos tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.p
3412 Ácido fórmico con un mínimo del 10 % y un máximo del 85 %, en masa, de ácido
3412 Ácido fórmico con un mínimo del 5 % pero menos del 10 %, en masa, de ácido
3419 Complejo sólido de trifluoruro de boro y ácido acético
3420 Complejo sólido de trifluoruro de boro y ácido propiónico
3421 Hidrogenodifluoruro de potasio en solución
3425 Ácido bromoacético sólido
3453 Ácido fosfórico sólido
3456 Ácido nitrosilsulfúrico sólido
3463 Ácido propiónico con un mínimo del 90 %, en masa, de ácido
3472 Ácido crotónico líquido
3498 Monocloruro de yodo líquido

* corresponde a ácidos fuertes

2 Compuestos amónicos

0004 Picrato amónico seco o humidificado con menos de un 10 %, en masa, de agua
0222 Nitrato amónico
0402 Perclorato amónico
1310 Picrato amónico humidificado con no menos de un 10 %, en masa, de agua
1439 Dicromato amónico
1442 Perclorato amónico

1444 Persulfato amónico
1512 Nitrito de cinc y amonio
1546 Arseniato amónico
1630 Cloruro de mercurio amoniacal
1727 Hidrogenodifluoruro amónico sólido
1835 Hidróxido de tetrametilamonio en solución
1843 Dinitro-*o*-cresolato amónico sólido
1942 Nitrato amónico con un máximo del 0,2 % de sustancias combustibles
2067 Abonos a base de nitrato amónico
2071 Abonos a base de nitrato amónico
2073 Amoníaco en solución de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 35 % pero no más de un 50 % de amoníaco
2426 Nitrato amónico líquido (solución concentrada en caliente)
2505 Fluoruro amónico
2506 Sulfhidrato de amonio
2683 Sulfuro amónico en solución
2687 Nitrito de diciclohexilamonio
2817 Hidrogenodifluoruro amónico en solución
2818 Polisulfuro amónico en solución
2854 Fluorosilicato amónico
2859 Metavanadato de amonio
2861 Polivanadato de amonio
2863 Vanadato de sodio y amonio
3375 Nitrato de amonio en emulsión o suspensión o gel, explosivos intermedios para voladuras
3423 Hidróxido de tetrametilamonio sólido
3424 Dinitro-*o*-cresolato amónico en solución

3 Bromatos

1450 Bromatos inorgánicos, n.e.p.
1473 Bromato de magnesio
1484 Bromato potásico
1494 Bromato sódico
2469 Bromato de cinc
2719 Bromato de bario
3213 Bromato amónico
3213 Bromatos inorgánicos en solución acuosa, n.e.p.

4 Cloratos

1445 Clorato de bario sólido
1452 Clorato cálcico
1458 Clorato y borato en mezcla
1459 Clorato y cloruro de magnesio en mezcla sólida
1461 Cloratos inorgánicos, n.e.p.
1485 Clorato potásico
1495 Clorato sódico
1506 Clorato de estroncio
1513 Clorato de cinc
2427 Clorato potásico en solución acuosa
2428 Clorato sódico en solución acuosa

2429 Clorato cálcico en solución acuosa
2573 Clorato de talio
2721 Clorato de cobre
2723 Clorato de magnesio
3405 Clorato de bario en solución
3407 Clorato y cloruro de magnesio en mezcla, en solución

5 **Cloritos**

1453 Clorito cálcico
1462 Cloritos inorgánicos, n.e.p.
1496 Clorito sódico
1908 Clorito en solución

6 **Cianuros**

1541 Cianhidrina de la acetona estabilizada
1565 Cianuro de bario
1575 Cianuro cálcico
1587 Cianuro de cobre
1588 Cianuros inorgánicos sólidos, n.e.p.
1620 Cianuro de plomo
1626 Cianuro de mercurio y potasio
1636 Cianuro de mercurio
1642 Oxicianuro de mercurio insensibilizado
1653 Cianuro de níquel
1679 Cuprocianuro potásico
1680 Cianuro potásico sólido
1684 Cianuro de plata
1689 Cianuro sódico sólido
1694 Cianuros de bromobencilo líquidos
1713 Cianuro de cinc
1889 Bromuro de cianógeno
1935 Cianuro en solución, n.e.p.
2205 Adiponitrilo
2316 Cuprocianuro sódico sólido
2317 Cuprocianuro sódico en solución
3413 Cianuro potásico en solución
3414 Cianuro sódico en solución
3449 Cianuros de bromobencilo sólidos

7 **Metales pesados y sus sales (incluidos sus compuestos organometálicos)**

0129 Azida de plomo humidificada con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua
0130 Estifnato de plomo (trinitrorresorcinato de plomo) humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua
0135 Fulminato de mercurio humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua
1347 Picrato de plata humidificado con no menos de un 30 %, en masa, de agua
1366 Dietilcinc
1370 Dimetilcinc
1389 Amalgama líquida de metales alcalinos

1392	Amalgama líquida de metales alcalinotérreos
1435	Cenizas de cinc
1436	Cinc en polvo o cinc pulverizado
1469	Nitrato de plomo
1470	Perclorato de plomo sólido
1493	Nitrato de plata
1512	Nitrito de cinc y amonio
1513	Clorato de cinc
1514	Nitrato de cinc
1515	Permanganato de cinc
1516	Peróxido de cinc
1587	Cianuro de cobre
1616	Acetato de plomo
1617	Arseniatos de plomo
1618	Arsenitos de plomo
1620	Cianuro de plomo
1623	Arseniato mercúrico
1624	Cloruro mercúrico
1625	Nitrato mercúrico
1626	Cianuro de mercurio y potasio
1627	Nitrato mercurioso
1629	Acetato de mercurio
1630	Cloruro de mercurio amoniacal
1631	Benzoato de mercurio
1634	Bromuros de mercurio
1636	Cianuro de mercurio
1637	Gluconato de mercurio
1638	Yoduro de mercurio
1639	Nucleato de mercurio
1640	Oleato de mercurio
1641	Óxido de mercurio
1642	Oxicianuro de mercurio insensibilizado
1643	Yoduro de mercurio y potasio
1644	Salicilato de mercurio
1645	Sulfato de mercurio
1646	Tiocianato de mercurio
1649	Mezcla antidetonante para combustibles de motores
1653	Cianuro de níquel
1674	Acetato fenilmercúrico
1683	Arsenito de plata
1684	Cianuro de plata
1712	Arseniato de cinc o arsenito de cinc o arseniato de cinc y arsenito de cinc en mezcla
1713	Cianuro de cinc
1714	Fosfuro de cinc
1794	Sulfato de plomo con más de un 3 % de ácido libre
1838	Tetracloruro de titanio
1840	Cloruro de cinc en solución

1872 Dióxido de plomo
1894 Hidróxido fenilmercúrico
1895 Nitrato fenilmercúrico
1931 Hidrosulfito de cinc
1931 Ditionito de cinc
2024 Compuesto de mercurio, líquido, n.e.p.
2025 Compuesto de mercurio, sólido, n.e.p.
2026 Compuesto fenilmercúrico, n.e.p.
2291 Compuesto de plomo, soluble, n.e.p.
2331 Cloruro de cinc anhidro
2441 Tricloruro de titanio pirofórico o tricloruro de titanio pirofórico en mezcla
2469 Bromato de cinc
2546 Titanio en polvo seco
2714 Resinato de cinc
2777 Plaguicida sólido, tóxico, a base de mercurio
2778 Plaguicida líquido, inflamable, a base de mercurio, tóxico
2809 Mercurio
2855 Fluorosilicato de cinc
2869 Tricloruro de titanio en mezcla
2878 Esponja de titanio en gránulos o esponja de titanio en polvo
2881 Catalizador de metal seco
2989 Fosfito dibásico de plomo
3011 Plaguicida líquido, tóxico, a base de mercurio, inflamable
3012 Plaguicida líquido, tóxico, a base de mercurio
3089 Polvo metálico inflamable, n.e.p.
3174 Disulfuro de titanio
3181 Sales metálicas de compuestos orgánicos, inflamables, n.e.p.
3189 Polvo metálico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.p.
3401 Amalgama sólida de metales alcalinos
3402 Amalgama sólida de metales alcalinotérreos
3408 Perclorato de plomo en solución
3483 Mezcla antidetonante para combustibles de motores, inflamable

8 Hipocloritos

1471 Hipoclorito de litio seco o hipoclorito de litio en mezcla
1748 Hipoclorito cálcico seco o hipoclorito cálcico seco en mezcla con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)
1791 Hipoclorito en solución
2208 Hipoclorito cálcico seco en mezcla con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo
2741 Hipoclorito de bario con más de un 22 % de cloro activo
2880 Hipoclorito cálcico hidratado o hipoclorito cálcico hidratado en mezcla con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua
3212 Hipocloritos inorgánicos, n.e.p.
3255 Hipoclorito de *terc*-butilo
3485 Hipoclorito cálcico seco, corrosivo o hipoclorito cálcico seco, corrosivo, en mezcla con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)
3486 Hipoclorito cálcico seco, corrosivo, en mezcla con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo

3487 Hipoclorito cálcico hidratado, corrosivo o hipoclorito cálcico hidratado, corrosivo, en mezcla con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua

9 Plomo y sus compuestos

0129 Azida de plomo humidificada con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua

0130 Estifnato de plomo humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua

0130 Trinitrorresorcinato de plomo humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua

1469 Nitrato de plomo

1470 Perclorato de plomo sólido

1616 Acetato de plomo

1617 Arseniatos de plomo

1618 Arsenitos de plomo

1620 Cianuro de plomo

1649 Mezcla antidetonante para combustibles de motores

1794 Sulfato de plomo con más de un 3 % de ácido libre

1872 Dióxido de plomo

2291 Compuesto de plomo, soluble, n.e.p.

2989 Fosfito dibásico de plomo

3408 Perclorato de plomo en solución

3483 Mezcla antidetonante para combustibles de motores, inflamable

10 Hidrocarburos líquidos halogenados

1099 Bromuro de alilo

1100 Cloruro de alilo

1107 Cloruro de amilo

1126 1-Bromobutano

1127 Clorobutanos

1134 Clorobenzeno

1150 1,2-Dicloroetileno

1152 Dicloropentanos

1184 Dicloruro de etileno

1278 1-Cloropropopano

1279 1,2-Dicloropropano

1303 Cloruro de vinilideno estabilizado

1591 *o*-Diclorobenceno

1593 Diclorometano

1605 Dibromuro de etileno

1647 Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, en mezcla líquida

1669 Pentacloroetano

1701 Bromuro de xililo líquido

1702 1,1,2,2-Tetracloroetano

1710 Tricloroetileno

1723 Yoduro de alilo

1737 Bromuro de bencilo

1738 Cloruro de bencilo

1846 Tetracloruro de carbono

1887 Bromoclorometano

1888 Cloroformo
1891 Bromuro de etilo
1897 Tetracloroetileno
1991 Cloropreno estabilizado
2234 Clorobenzotrifluoruros
2238 Clorotoluenos
2279 Hexaclorobutadieno
2321 Triclorobencenos líquidos
2322 Triclorobuteno
2339 2-Bromobutano
2341 1-Bromo-3-metilbutano
2342 Bromometilpropanos
2343 2-Bromopentano
2344 Bromopropanos
2356 2-Cloropropano
2362 1,1-Dicloroetano
2387 Fluorobenceno
2388 Fluorotoluenos
2390 2-Yodobutano
2391 Yodometilpropanos
2392 Yodopropanos
2456 2-Cloropropeno
2504 Tetrabromoetano
2515 Bromoformo
2554 Cloruro de metilalilo
2644 Yoduro de metilo
2646 Hexaclorociclopentadieno
2664 Dibromometano
2688 1-Bromo-3-cloropropano
2831 1,1,1-Tricloroetano
2872 Dibromocloropropanos

11 Mercurio y compuestos de mercurio

0135 Fulminato de mercurio humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua
1389 Amalgama líquida de metales alcalinos
1392 Amalgama líquida de metales alcalinotérreos
1623 Arseniato mercúrico
1624 Cloruro mercúrico
1625 Nitrato mercúrico
1626 Cianuro de mercurio y potasio
1627 Nitrato mercurioso
1629 Acetato de mercurio
1630 Cloruro de mercurio amoniacal
1631 Benzoato de mercurio
1634 Bromuros de mercurio
1636 Cianuro de mercurio
1637 Gluconato de mercurio

1638 Yoduro de mercurio
1639 Nucleato de mercurio
1640 Oleato de mercurio
1641 Óxido de mercurio
1642 Oxicianuro de mercurio insensibilizado
1643 Yoduro de mercurio y potasio
1644 Salicilato de mercurio
1645 Sulfato de mercurio
1646 Tiocianato de mercurio
1894 Hidróxido fenilmercúrico
1895 Nitrato fenilmercúrico
2024 Compuesto de mercurio, líquido, n.e.p.
2025 Compuesto de mercurio, sólido, n.e.p.
2026 Compuesto fenilmercúrico, n.e.p.
2777 Plaguicida sólido, tóxico, a base de mercurio
2778 Plaguicida líquido, inflamable, a base de mercurio, tóxico
2809 Mercurio
3011 Plaguicida líquido, tóxico, a base de mercurio, inflamable
3012 Plaguicida líquido, tóxico, a base de mercurio
3401 Amalgama sólida de metales alcalinos
3402 Amalgama sólida de metales alcalinotérreos

12 Nitritos y sus mezclas

1487 Nitrato potásico y nitrito sódico, en mezcla
1488 Nitrito potásico
1500 Nitrito sódico
1512 Nitrito de cinc y amonio
2627 Nitritos inorgánicos, n.e.p.
2726 Nitrito de níquel
3219 Nitritos inorgánicos en solución acuosa, n.e.p.

13 Percloratos

1442 Perclorato amónico
1447 Perclorato de bario sólido
1455 Perclorato cálcico
1470 Perclorato de plomo sólido
1475 Perclorato de magnesio
1481 Percloratos inorgánicos, n.e.p.
1489 Perclorato potásico
1502 Perclorato sódico
1508 Perclorato de estroncio
3211 Percloratos inorgánicos en solución acuosa, n.e.p.
3406 Perclorato de bario en solución
3408 Perclorato de plomo en solución

14 Permanganatos

1448 Permanganato de bario
1456 Permanganato cálcico
1482 Permanganatos inorgánicos, n.e.p.

1490 Permanganato potásico
1503 Permanganato sódico
1515 Permanganato de cinc
3214 Permanganatos inorgánicos en solución acuosa, n.e.p.

15 Metales en polvo

1309 Aluminio en polvo, recubierto
1326 Hafnio en polvo humidificado con no menos de un 25 % de agua
1352 Titanio en polvo humidificado con no menos de un 25 % de agua
1358 Circonio en polvo humidificado con no menos de un 25 % de agua
1383 Metal pirofórico, n.e.p., o aleación pirofórica, n.e.p.
1396 Aluminio en polvo, no recubierto
1398 Aluminio-silicio en polvo, no recubierto
1418 Magnesio en polvo o aleaciones de magnesio en polvo
1435 Cenizas de cinc
1436 Cinc en polvo o cinc pulverizado
1854 Aleaciones de bario pirofóricas
2008 Circonio en polvo seco
2009 Circonio seco en láminas acabadas, tiras o alambre enrollado
2545 Hafnio en polvo seco
2546 Titanio en polvo seco
2878 Esponja de titanio en polvo
2881 Catalizador de metal seco
2950 Magnesio en gránulos recubiertos, en partículas de no menos de 149 micrones
3078 Cerio, virutas de torneado o polvo granulado
3089 Polvo metálico inflamable, n.e.p.
3170 Productos derivados de la fundición del aluminio o productos derivados de la refundición del aluminio
3189 Polvo metálico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.p.

16 Peróxidos

1449 Peróxido de bario
1457 Peróxido cálcico
1472 Peróxido de litio
1476 Peróxido de magnesio
1483 Peróxidos inorgánicos, n.e.p.
1491 Peróxido potásico
1504 Peróxido sódico
1509 Peróxido de estroncio
1516 Peróxido de cinc
2014 Peróxido de hidrógeno en solución acuosa con no menos de un 20 % pero no más de un 60 % de peróxido de hidrógeno
2015 Peróxido de hidrógeno estabilizado o peróxido de hidrógeno en solución acuosa estabilizada
2466 Superóxido potásico
2547 Superóxido sódico
3149 Peróxido de hidrógeno y ácido peroxiacético, en mezcla estabilizada
3377 Perborato sódico monohidratado
3378 Carbonato sódico peroxihidratado

17 Azidas

0129 Azida de plomo humidificada con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua

0224 Azida de bario seca o humidificada con menos de un 50 %, en masa, de agua

1571 Azida de bario humidificada con no menos de un 50 %, en masa, de agua

1687 Azida de sodio

18 Álcalis

1005 Amoníaco anhidro

1160 Dimetilamina en solución acuosa

1163 Dimetilhidrazina asimétrica

1235 Metilamina en solución acuosa

1244 Metilhidrazina

1382 Sulfuro potásico anhidro o sulfuro potásico con menos de un 30 % de agua de cristalización

1385 Sulfuro sódico anhidro o sulfuro sódico con menos de un 30 % de agua de cristalización

1604 Etilendiamina

1719 Líquido alcalino cáustico, n.e.p.

1813 Hidróxido potásico sólido

1814 Hidróxido potásico en solución

1819 Aluminato sódico en solución

1823 Hidróxido sódico sólido

1824 Hidróxido sódico en solución

1825 Monóxido sódico

1835 Hidróxido de tetrametilamonio en solución

1847 Sulfuro potásico hidratado con no menos de un 30 % de agua de cristalización

1849 Sulfuro sódico hidratado con no menos de un 30 % de agua

1907 Cal sodada con más de un 4 % de hidróxido sódico

1922 Pirrolidina

2029 Hidrazina anhidra

2030 Hidrazina en solución acuosa con más del 37 %, en masa, de hidrazina

2033 Monóxido de potasio

2073 Amoníaco en solución de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 35 % pero no más de un 50 % de amoníaco

2079 Dietilentriamina

2259 Trietilentetramina

2270 Etilamina en solución acuosa con no menos de un 50 %, pero no más de un 70 %, de etilamina

2318 Hidrosulfuro sódico con menos de un 25 % de agua de cristalización

2320 Tetraetilenpentamina

2379 1,3-Dimetilbutilamina

2382 Dimetilhidrazina simétrica

2386 1-Etilpiperidina

2399 1-Metilpiperidina

2401 Piperidina

2491 Etanolamina o etanolamina en solución

2579 Piperazina

2671 Aminopiridinas (*o-, m-, p-*)

2672 Amoníaco en solución de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, en agua, con más de un 10 % pero no más de un 35 % de amoníaco

2677 Hidróxido de rubidio en solución

2678 Hidróxido de rubidio

2679 Hidróxido de litio en solución

2680 Hidróxido de litio

2681 Hidróxido de cesio en solución

2682 Hidróxido de cesio

2683 Sulfuro amónico en solución

2733 Aminas inflamables, corrosivas, n.e.p., o poliaminas inflamables, corrosivas, n.e.p.

2734 Aminas líquidas corrosivas, inflamables, n.e.p., o poliaminas líquidas corrosivas, inflamables, n.e.p.

2735 Aminas líquidas corrosivas, n.e.p., o poliaminas líquidas corrosivas, n.e.p.

2795 Baterías eléctricas húmedas, llenas de un electrolito alcalino (acumuladores eléctricos)

2797 Electrolito alcalino para baterías eléctricas

2818 Polisulfuro amónico en solución

2949 Hidrosulfuro sódico hidratado con no menos de un 25 % de agua de cristalización

3028 Baterías eléctricas secas que contienen hidróxido potásico sólido (acumuladores eléctricos)

3073 Vinilpiridinas estabilizadas

3253 Trioxosilicato de disodio

3259 Aminas sólidas corrosivas, n.e.p., o poliaminas sólidas corrosivas, n.e.p.

3262 Sólido corrosivo básico, inorgánico, n.e.p.

3263 Sólido corrosivo básico, orgánico, n.e.p.

3266 Líquido corrosivo básico, inorgánico, n.e.p.

3267 Líquido corrosivo básico, orgánico, n.e.p.

3293 Hidrazina en solución acuosa con no más de un 37 %, en masa, de hidrazina

3318 Amoníaco en solución de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 50 % de amoníaco

3320 Borohidruro de sodio e hidróxido de sodio en solución con no más de un 12 % de borohidruro de sodio y no más de un 40 % de hidróxido de sodio, en masa

3423 Hidróxido de tetrametilamonio sólido

3484 Hidrazina en solución acuosa, inflamable, con más del 37 %, en masa, de hidrazina

Capítulo 3.2

Lista de mercancías peligrosas

3.2.1 Estructura de la Lista de mercancías peligrosas

La Lista de mercancías peligrosas está dividida en 18 columnas, a saber:

Columna 1 **Nº UN:** contiene el número de las Naciones Unidas asignado a la mercancía peligrosa por el Subcomité de Expertos de las Naciones Unidas en Transporte de Mercaderías Peligrosas (Lista de las Naciones Unidas).

Columna 2 **Nombre de expedición:** en esta columna figura el nombre de expedición en letras mayúsculas, el cual puede ir seguido de un texto descriptivo complementario en minúsculas (véase 3.1.2). Los nombres de expedición pueden darse en plural cuando existan isómeros de la misma clasificación. Los hidratos pueden estar incluidos bajo el nombre de expedición de la sustancia anhidra. A menos que se indique otra cosa en una entrada de la Lista de mercancías peligrosas, la palabra «SOLUCIÓN» en el nombre de expedición significa que se trata de una o más mercancías peligrosas disueltas en un líquido que no esté sujeto por lo demás al presente código. Cuando en esta columna se indique un punto de inflamación, los datos se han determinado a partir de métodos de ensayo en vaso cerrado («v.c.»).

Columna 3 **Clase o división:** indica la clase y, en el caso de la clase 1, la división y el grupo de compatibilidad asignado al objeto o a la sustancia conforme al sistema de clasificación descrito en el capítulo 2.1 de la parte 2.

Columna 4 **Riesgo(s) secundario(s):** esta columna contiene el número o los números de clase de riesgo o de los riesgos secundarios, que se han determinado aplicando el sistema de clasificación descrito en la parte 2. En esta columna también se indica que una mercancía peligrosa es contaminante del mar, de la siguiente manera:

P – Contaminante del mar: una lista no exhaustiva de contaminantes del mar conocidos, basados en criterios y asignaciones establecidos previamente. La ausencia de la letra **P** o la indicación «-» en esa columna no excluye la aplicación de lo dispuesto en 2.10.3.

Columna 5 **Grupo de embalaje/envase:** se da el número del grupo de embalaje/envase (es decir, I, II o III), caso de habérsele asignado al objeto o a la sustancia. Si se indica más de un grupo para la entrada de que se trate, el grupo de embalaje/envase de la sustancia o del preparado que haya de transportarse se deberá determinar, en función de sus propiedades, aplicando los criterios de clasificación de los riesgos que figuran en la parte 2.

Columna 6 **Disposiciones especiales:** en ella figura un número que remite a las disposiciones especiales del capítulo 3.3 aplicables al artículo o la sustancia. Las disposiciones especiales se aplican a todos los grupos de embalaje/envase autorizados para una sustancia o un artículo determinados, salvo que el texto indique claramente otra cosa. Los números de las disposiciones especiales propias del modo marítimo comienzan a partir de 900.

Nota: se suprimirá toda disposición especial que ya no sea necesaria, si bien no se volverá a asignar el número de la misma a fin de no confundir a los usuarios del Código. De ahí que falten algunos de los números.

Columna 7a **Cantidades limitadas:** en esta columna se indica la cantidad máxima por embalaje/envase interior u objeto, para el transporte de mercancías peligrosas como cantidades limitadas, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 3.4.

Columna 7b **Cantidades exceptuadas:** en esta columna figura un código alfanumérico descrito en la subsección 3.5.1.2 para indicar la cantidad máxima por embalaje/envase interior y exterior para el transporte de mercancías peligrosas como cantidades exceptuadas, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 3.5.

Columna 8 **Instrucciones de embalaje/envasado:** esta columna contiene códigos alfanuméricos que hacen referencia a las correspondientes instrucciones de embalaje/envasado que se especifican en 4.1.4. Las instrucciones en cuestión prescriben el embalaje/envasado requerido (incluidos los embalajes/envases de gran tamaño), que pueden utilizarse para el transporte de sustancias y objetos.

Un código que incluya la letra «P» hace referencia a las instrucciones de embalaje/envasado aplicables a los embalajes/envases descritos en los capítulos 6.1, 6.2 o 6.3.

Un código que incluya las letras «LP» hace referencia a las instrucciones de embalaje/envasado aplicables a los embalajes/envases de gran tamaño descritos en el capítulo 6.6.

Cuando no se indique un código que incluya la(s) letra(s) «P» o «LP», se considerará que la sustancia no está autorizada para ese tipo de embalaje/envase.

Columna 9 **Disposiciones especiales de embalaje/envasado:** esta columna contiene códigos alfanuméricos que hacen referencia a las correspondientes disposiciones especiales de embalaje/envasado que se especifican en 4.1.4. Las disposiciones en cuestión indican los embalajes/envases (incluidos los embalajes/envases de gran tamaño).

Una disposición especial de embalaje/envasado que incluya las letras «PP» indicará que hay una disposición especial aplicable al uso de las instrucciones de embalaje/envasado que llevan el código «P» en 4.1.4.1.

Una disposición especial de embalaje/envasado que incluya la letra «L» indicará que hay una disposición especial de embalaje/envasado aplicable al uso de las instrucciones de embalaje/envasado que llevan el código «LP» en 4.1.4.3.

Columna 10 **Instrucciones sobre embalaje/envasado en RIG:** esta columna contiene códigos alfanuméricos que hacen referencia a las correspondientes instrucciones de embalaje/envasado para el transporte en RIG, que indican el tipo de RIG que deberá utilizarse para el transporte de la sustancia de que se trate. Un código que incluya las letras «IBC» (siglas de RIG en inglés) hace referencia a las instrucciones de embalaje/envasado aplicables a la utilización de RIG, según se describe en el capítulo 6.5. Cuando no se indique ningún código, se considerará que la sustancia no puede transportarse en RIG.

Columna 11 **Disposiciones especiales sobre RIG:** esta columna contiene códigos alfanuméricos, incluida la letra «B», que hacen referencia a las correspondientes disposiciones especiales de embalaje/envasado aplicables a la utilización de instrucciones de embalaje/envasado que lleven el código «IBC», según se describe en 4.1.4.2.

Columna 12 **[Reservado]**

Columna 13 **Instrucciones para el transporte en cisternas y contenedores para graneles:** esta columna contiene códigos «T» (véase 4.2.5.2.6) aplicables al transporte de mercancías peligrosas en cisternas portátiles y vehículos cisterna para el transporte por carretera.

Cuando en esta columna no se indique el código «T», se considerará que las mercancías peligrosas no están autorizadas para el transporte en cisternas, a menos que se cuente con la aprobación específica de la autoridad competente.

Un código con las letras «BK» corresponde a los tipos de contenedores para graneles utilizados en el transporte de mercancías a granel que se describe en los capítulos 4.3 y 6.9.

Los gases cuyo transporte en CGEM está autorizado se indican en la columna «CGEM» de los cuadros 1 y 2 de la instrucción de embalaje/envasado P200, que figura en 4.1.4.1.

Columna 14 **Disposiciones especiales sobre cisternas:** esta columna contiene notas «TP» (véase 4.2.5.3) aplicables al transporte de mercancías peligrosas en cisternas portátiles y vehículos cisterna para el transporte por carretera. Las notas «TP» de esta columna son aplicables a las cisternas portátiles especificadas en la columna 13.

Columna 15 **FEm:** esta columna remite a las correspondientes fichas de emergencia contra INCENDIOS y DERRAMES de la «Guía sobre las fichas de emergencia: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transporten mercancías peligrosas».

El primer código FEm hace referencia a la correspondiente ficha contra incendios (por ejemplo, ficha contra incendios Alfa «F-A» ficha contra incedios general).

El segundo código FEm hace referencia a la correspondiente ficha contra derrames (por ejemplo, ficha contra derrames Alfa «S-A» sustancias tóxicas).

Los códigos subrayados FEm (casos especiales) indican las sustancias, materias u objetos respecto de los cuales se proporcionan orientaciones adicionales en los procedimientos de emergencia.

En el caso de las mercancías peligrosas adscritas a denominaciones N.E.P., u otras denominaciones genéricas, los procedimientos de emergencia más pertinentes podrán variar según las propiedades del componente potencialmente peligroso y, en consecuencia, los expedidores podrán declarar códigos de FEm diferentes de los indicados en el presente código si, con arreglo a sus conocimientos, dichos códigos fueran más precisos.

Las disposiciones que figuran en esta columna no tienen carácter obligatorio.

Columna 16a **Estiba y manipulación:** en esta columna figuran los códigos de estiba y de manipulación definidos en 7.1.5 y 7.1.6.

Columna 16b **Segregación:** en esta columna figuran los códigos de segregación definidos en 7.2.8.

Columna 17 **Propiedades y observaciones:** en esta columna figuran las propiedades y observaciones de las mercancías peligrosas de la Lista. Las disposiciones de esta columna no tienen carácter obligatorio.

Las propiedades características de la mayoría de los gases indican su densidad en relación con la del aire. Las cifras incluidas entre paréntesis dan la densidad del respectivo gas en relación con la del aire.

.1 «más ligero que el aire» cuando la densidad de vapor es de entre la mitad de la del aire y la del aire;

.2 «mucho más ligero que el aire» cuando la densidad de vapor es inferior a la mitad de la del aire;

.3 «más pesado que el aire» cuando la densidad de vapor es de entre la del aire y el doble de la del aire; y

.4 «mucho más pesado que el aire» cuando la densidad de vapor es superior al doble de la del aire.

Cuando se indican límites de explosividad, las cifras corresponden al porcentaje en volumen de los vapores de la sustancia de que se trata en mezcla con el aire.

La facilidad y el grado de mezcla con el agua varían considerablemente de un líquido a otro, habiéndose indicado en la mayoría de las entradas el grado de miscibilidad. En tales casos, «miscible con el agua» significa normalmente que la sustancia de que se trata puede mezclarse con agua en cualquier proporción formando con ella una mezcla por entero líquida homogénea.

Columna 18 **Nº UN:** véase la columna 1.

3.2.2 Abreviaturas y símbolos

En la Lista de mercancías peligrosas se utilizan las siguientes abreviaturas o símbolos con los significados que a continuación se indican:

Abreviatura/símbolo	Columna	Significado
N.E.P.	2	No especificado(a) en otra parte
P	4	Contaminante del mar

Lista de mercancías peligrosas

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0004	PICRATO AMÓNICO seco o humidificado con menos de un 10 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP26	–	–
0005	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0006	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.1E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0007	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0009	MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0010	MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0012	CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	1.4S	–	–	364	5 kg	E0	P130	–	–	–
0014	CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO, o CARTUCHOS PARA HERRAMIENTAS, DE FOGUEO	1.4S	–	–	364	5 kg	E0	P130	–	–	–
0015	MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2G	Véase SP204	–	204	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0016	MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3G	Véase SP204	–	204	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0018	MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2G	6.1/8	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0019	MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3G	6.1/8	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0020	MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2K	6.1	–	274	0	E0	P101	–	–	–
0021	MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3K	6.1	–	274	0	E0	P101	–	–	–
0027	PÓLVORA NEGRA (PÓLVORA DE CAÑÓN) en forma de granos o de polvo	1.1D	–	–	–	0	E0	P113	PP50	–	–
0028	PÓLVORA NEGRA (PÓLVORA DE CAÑÓN) COMPRIMIDA o PÓLVORA NEGRA (PÓLVORA DE CAÑÓN) EN GALLETA	1.1D	–	–	–	0	E0	P113	PP51	–	–
0029	DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.1B	–	–	–	0	E0	P131	PP68	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG27 SG31	Sustancia.	0004
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0005
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0006
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0007
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0009
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0010
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0012
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0014
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0015
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0016
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 03 SW1	SG2	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0018
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 03 SW1	SG3	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0019
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0020
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0021
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0027
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0028
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0029

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0030	DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	1.1B	–	–	–	0	E0	P131	–	–	–
0033	BOMBAS con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0034	BOMBAS con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0035	BOMBAS con carga explosiva	1.2D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0037	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0038	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0039	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	1.2G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0042	CARGAS MULTIPLICADORAS sin detonador	1.1D	–	–	–	0	E0	P132 a) o b)	–	–	–
0043	CARGAS INICIADORAS explosivas	1.1D	–	–	–	0	E0	P133	PP69	–	–
0044	CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	1.4S	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0048	CARGAS DE DEMOLICIÓN	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0049	CARTUCHOS DE DESTELLOS	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0050	CARTUCHOS DE DESTELLOS	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0054	CARTUCHOS DE SEÑALES	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0055	VAINAS DE CARTUCHOS VACÍAS, CON CEBO	1.4S	–	–	364	5 kg	E0	P136	–	–	–
0056	CARGAS DE PROFUNDIDAD	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0059	CARGAS HUECAS sin detonador	1.1D	–	–	–	0	E0	P137	PP70	–	–
0060	CARGAS EXPLOSIVAS PARA MULTIPLICADORES	1.1D	–	–	–	0	E0	P132 a) o b)	–	–	–
0065	MECHA DETONANTE flexible	1.1D	–	–	–	0	E0	P139	PP71 PP72	–	–
0066	MECHA DE COMBUSTIÓN RÁPIDA	1.4G	–	–	–	0	E0	P140	–	–	–
0070	CORTACABLES CON CARGA EXPLOSIVA	1.4S	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0072	CICLOTRIMETILEN-TRINITRAMINA (CICLONITA; HEXÓGENO; RDX) HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	266	0	E0	P112 a)	PP45	–	–
0073	DETONADORES PARA MUNICIONES	1.1B	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0030
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0033
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0034
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0035
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0037
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0038
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0039
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0042
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0043
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0044
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0048
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0049
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0050
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0054
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0055
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0056
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0059
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0060
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0065
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0066
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0070
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0072
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0073

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0074	DIAZODINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 40 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0075	DINITRATO DE DIETILENGLICOL INSENSIBILIZADO con no menos de un 25 %, en masa, de flemador no volátil insoluble en agua	1.1D	–	–	266	0	E0	P115	PP53 PP54 PP57 PP58	–	–
0076	DINITROFENOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	6.1 P	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP26	–	–
0077	DINITROFENOLATOS de metales alcalinos, secos o humidificados con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.3C	6.1 P	–	–	0	E0	P114 a) o b)	PP26	–	–
0078	DINITRORRESORCINOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP26	–	–
0079	HEXANITRODIFENILAMINA (DIPICRILAMINA; HEXILO)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0081	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO A	1.1D	–	–	–	0	E0	P116	PP63 PP66	–	–
0082	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B	1.1D	–	–	–	0	E0	P116	PP61 PP62	IBC100	B9
0083	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO C	1.1D	–	–	267	0	E0	P116	–	–	–
0084	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO D	1.1D	–	–	–	0	E0	P116	–	–	–
0092	BENGALAS DE SUPERFICIE	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0093	BENGALAS AÉREAS	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0094	PÓLVORA DE DESTELLOS	1.1G	–	–	–	0	E0	P113	PP49	–	–
0099	DISPOSITIVOS EXPLOSIVOS DE AGRIETAMIENTO, sin detonador, para pozos de petróleo	1.1D	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0101	MECHA NO DETONANTE	1.3G	–	–	–	0	E0	P140	PP74 PP75	–	–
0102	MECHA DETONANTE con envoltura metálica	1.2D	–	–	–	0	E0	P139	PP71	–	–
0103	MECHA DE IGNICIÓN tubular, con envoltura metálica	1.4G	–	–	–	0	E0	P140	–	–	–
0104	MECHA DETONANTE DE EFECTO REDUCIDO, con envoltura metálica	1.4D	–	–	–	0	E0	P139	PP71	–	–
0105	MECHA DE SEGURIDAD	1.4S	–	–	–	0	E0	P140	PP73	–	–
0106	ESPOLETAS DETONANTES	1.1B	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0074
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0075
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0076
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0077
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0078
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0079
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG34	Sustancia. Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0081
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG34	Sustancia. Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0082
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG28	Sustancia. Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0083
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0084
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0092
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0093
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0094
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0099
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0101
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0102
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0103
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0104
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0105
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0106

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0107	ESPOLETAS DETONANTES	1.2B	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0110	GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	1.4S	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0113	GUANILNITROSAMINO-GUANILIDENHIDRAZINA HUMIDIFICADA con no menos de un 30 %, en masa, de agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0114	GUANILNITROSAMINO-GUANILTETRACENO (TETRACENO) HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0118	HEXOLITA (HEXOTOL) seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0121	INFLAMADORES	1.1G	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0124	DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS PARA PERFORACIÓN POR CHORRO en pozos de petróleo, sin detonador	1.1D	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0129	AZIDA DE PLOMO HUMIDIFICADA con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0130	ESTIFNATO DE PLOMO (TRINITRORRESORCINATO DE PLOMO) HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0131	ENCENDEDORES PARA MECHAS	1.4S	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0132	SALES METÁLICAS DEFLAGRANTES DE NITRODERIVADOS AROMÁTICOS, N.E.P.	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 b)	PP26	–	–
0133	HEXANITRATO DE MANITOL (NITROMANITA) HUMIDIFICADO con no menos de un 40 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1D	–	–	266	0	E0	P112 a)	–	–	–
0135	FULMINATO DE MERCURIO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1A	–	–	266	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0136	MINAS con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0137	MINAS con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0107
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0110
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0113
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0114
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Mezclas de explosivos detonantes en masa.	0118
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0121
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0124
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0129
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0130
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0131
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0132
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0133
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante o insensibilizador. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0135
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0136
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0137

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0138	MINAS con carga explosiva	1.2D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0143	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA con no menos de un 40 %, en masa, de flemador no volátil insoluble en agua	1.1D	Véase SP271	–	266 271 272	0	E0	P115	PP53 PP54 PP57 PP58	–	–
0144	NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 1 %, pero no más de un 10 %, de nitroglicerina	1.1D	–	–	358	0	E0	P115	PP45 PP55 PP56 PP59 PP60	–	–
0146	NITROALMIDÓN seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0147	NITROUREA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b)	–	–	–
0150	TETRANITRATO DE PENTAERITRITA (TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL; TNPE) HUMIDIFICADO con no menos de un 25 %, en masa, de agua, o TETRANITRATO DE PENTAERITRITA (TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL; TNPE) INSENSIBILIZADO con no menos de un 15 %, en masa, de flemador	1.1D	–	–	266	0	E0	P112 a) o b)	–	–	–
0151	PENTOLITA seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0153	TRINITROANILINA (PICRAMIDA)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0154	TRINITROFENOL (ÁCIDO PÍCRICO) seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP26	–	–
0155	TRINITROCLOROBENCENO (CLORURO DE PICRILO)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0159	GALLETA DE PÓLVORA (PÓLVORA EN PASTA) HUMIDIFICADA con no menos de un 25 %, en masa, de agua	1.3C	–	–	266	0	E0	P111	PP43	–	–
0160	PÓLVORA SIN HUMO	1.1C	–	–	–	0	E0	P114 b)	PP50 PP52	–	–
0161	PÓLVORA SIN HUMO	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 b)	PP50 PP52	–	–
0167	PROYECTILES con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0168	PROYECTILES con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0138
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 04 SW1	–	Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0143
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0144
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0146
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0147
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes o insensibilizadores. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0150
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Mezclas de explosivos detonantes en masa.	0151
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0153
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0154
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0155
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia consistente en nitrocelulosa impregnada con no más de un 60 % de nitroglicerina o de otros nitratos orgánicos líquidos o mezcla de éstos. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0159
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia a base de nitrocelulosa utilizada como propulsante. Sensible a las chispas, frotamiento, presiones y descargas electrostáticas.	0160
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia a base de nitrocelulosa utilizada como propulsante. Sensible a las chispas, frotamiento, presiones y descargas electrostáticas.	0161
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0167
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0168

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0169	PROYECTILES con carga explosiva	1.2D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0171	MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0173	CARGAS EXPLOSIVAS DE SEPARACIÓN	1.4S	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0174	REMACHES EXPLOSIVOS	1.4S	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0180	COHETES con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0181	COHETES con carga explosiva	1.1E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0182	COHETES con carga explosiva	1.2E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0183	COHETES con cabeza inerte	1.3C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0186	MOTORES COHETE	1.3C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
△ 0190	MUESTRAS DE EXPLOSIVOS que no son explosivos iniciadores	1	–	–	16 274	0	E0	P101	–	–	–
0191	ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0192	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0193	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0194	SEÑALES DE SOCORRO para buques	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0195	SEÑALES DE SOCORRO para buques	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0196	SEÑALES FUMÍGENAS	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0197	SEÑALES FUMÍGENAS	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0204	CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	1.2F	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0207	TETRANITROANILINA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0208	TRINITROFENILMETIL-NITRAMINA (TETRILO)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0209	TRINITROTOLUENO (TNT) seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP46	–	–
0212	TRAZADORES PARA MUNICIONES	1.3G	–	–	–	0	E0	P133	PP69	–	–
0213	TRINITROANISOL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0214	TRINITROBENCENO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0169
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0171
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0173
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0174
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0180
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0181
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0182
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0183
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0186
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Sustancia u objeto. La división y el grupo de compatibilidad serán determinados por la autoridad competente.	0190 △
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0191
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0192
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0193
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0194
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0195
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0196
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0197
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0204
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0207
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa.	0208
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. El tritonal (véase el Nº UN 0390) es una sustancia compuesta de trinitrotolueno (TNT) mezclado con aluminio.	0209
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0212
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0213
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0214

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0215	ÁCIDO TRINITROBENZOICO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0216	TRINITRO-*m*-CRESOL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	PP26	–	–
0217	TRINITRONAFTALENO	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0218	TRINITROFENETOL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
△ 0219	TRINITRORRESORCINOL (ÁCIDO ESTÍFNICO) seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	PP26	–	–
0220	NITRATO DE UREA seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0221	CABEZAS DE COMBATE PARA TORPEDOS, con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0222	NITRATO AMÓNICO	1.1D	–	–	370	0	E0	P112 b) o c)	PP47	IBC100	B2 B3 B17
△ 0224	AZIDA DE BARIO seca o humidificada con menos de un 50 %, en masa, de agua	1.1A	6.1	–	–	0	E0	P110 a) o b)	PP42	–	–
0225	CARGAS MULTIPLICADORAS CON DETONADOR	1.1B	–	–	–	0	E0	P133	PP69	–	–
0226	CICLOTETRAMETILEN-TETRANITRAMINA (HMX; OCTÓGENO) HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	266	0	E0	P112 a)	PP45	–	–
0234	DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.3C	6.1 P	–	–	0	E0	P114 a) o b)	PP26	–	–
0235	PICRAMATO SÓDICO seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 a) o b)	PP26	–	–
0236	PICRAMATO DE CIRCONIO seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 a) o b)	PP26	–	–
0237	MECHAS DETONANTES PERFILADAS, FLEXIBLES	1.4D	–	–	–	0	E0	P138	–	–	–
0238	COHETES LANZACABOS	1.2G	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0240	COHETES LANZACABOS	1.3G	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0241	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	1.1D	–	–	–	0	E0	P116	PP61 PP62	IBC100	B10
0242	CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	1.3C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0215
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0216
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0217
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0218
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0219 △
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0220
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0221
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG27	Sustancia.	0222
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 05 SW1	–	Sustancia sensible utilizada en detonadores que puede llegar a ser extremadamente sensible si pierde su agente humidificante. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0224 △
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0225
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes o insensibilizadores. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0226
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0234
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0235
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0236
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0237
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0238
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0240
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	SG34	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0241
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0242

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0243	MUNICIONES INCENDIARIAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2H	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0244	MUNICIONES INCENDIARIAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3H	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0245	MUNICIONES FUMÍGENAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2H	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0246	MUNICIONES FUMÍGENAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3H	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0247	MUNICIONES INCENDIARIAS que contienen líquidos o geles, con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0248	ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.2L	4.3	–	274	0	E0	P144	PP77	–	–
0249	ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3L	4.3	–	274	0	E0	P144	PP77	–	–
0250	MOTORES COHETE CON LÍQUIDOS HIPERGÓLICOS con o sin carga expulsora	1.3L	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0254	MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.3G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0255	DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	1.4B	–	–	–	0	E0	P131	–	–	–
0257	ESPOLETAS DETONANTES	1.4B	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0266	OCTOLITA (OCTOL) seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0267	DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.4B	–	–	–	0	E0	P131	PP68	–	–
0268	CARGAS MULTIPLICADORAS CON DETONADOR	1.2B	–	–	–	0	E0	P133	PP69	–	–
0271	CARGAS PROPULSORAS	1.1C	–	–	–	0	E0	P143	PP76	–	–
0272	CARGAS PROPULSORAS	1.3C	–	–	–	0	E0	P143	PP76	–	–
0275	CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	1.3C	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0276	CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	1.4C	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0243
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0244
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0245
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0246
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0247
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0248
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0249
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0250
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0254
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0255
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0257
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Mezclas de explosivos detonantes en masa.	0266
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0267
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0268
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0271
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0272
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0275
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0276

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0277	CARTUCHOS PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO	1.3C	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0278	CARTUCHOS PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO	1.4C	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0279	CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	1.1C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0280	MOTORES COHETE	1.1C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0281	MOTORES COHETE	1.2C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0282	NITROGUANIDINA (PICRITA) seca o humidificada con menos de un 20 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0283	CARGAS MULTIPLICADORAS sin detonador	1.2D	–	–	–	0	E0	P132 a) o b)	–	–	–
0284	GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0285	GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	1.2D	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0286	CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0287	CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	1.2D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0288	MECHAS DETONANTES PERFILADAS, FLEXIBLES	1.1D	–	–	–	0	E0	P138	–	–	–
0289	MECHA DETONANTE flexible	1.4D	–	–	–	0	E0	P139	PP71 PP72	–	–
0290	MECHA DETONANTE con envoltura metálica	1.1D	–	–	–	0	E0	P139	PP71	–	–
0291	BOMBAS con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0292	GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0293	GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0294	MINAS con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0295	COHETES con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0296	CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	1.1F	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0297	MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0299	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	1.3G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0300	MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0277
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0278
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0279
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0280
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0281
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0282
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0283
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0284
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0285
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0286
	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0287
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0288
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0289
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0290
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0291
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0292
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0293
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0294
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0295
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0296
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0297
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0299
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0300

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0301	MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.4G	6.1/8	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0303	MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	1.4G	Véase SP204	–	204	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0305	PÓLVORA DE DESTELLOS	1.3G	–	–	–	0	E0	P113	PP49	–	–
0306	TRAZADORES PARA MUNICIONES	1.4G	–	–	–	0	E0	P133	PP69	–	–
0312	CARTUCHOS DE SEÑALES	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0313	SEÑALES FUMÍGENAS	1.2G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0314	INFLAMADORES	1.2G	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0315	INFLAMADORES	1.3G	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0316	ESPOLETAS DE IGNICIÓN	1.3G	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0317	ESPOLETAS DE IGNICIÓN	1.4G	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0318	GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	1.3G	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0319	CEBOS TUBULARES	1.3G	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0320	CEBOS TUBULARES	1.4G	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0321	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.2E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0322	MOTORES COHETE CON LÍQUIDOS HIPERGÓLICOS con o sin carga expulsora	1.2L	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0323	CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	1.4S	–	–	347	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0324	PROYECTILES con carga explosiva	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0325	INFLAMADORES	1.4G	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0326	CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	1.1C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0327	CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO	1.3C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0328	CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	1.2C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0329	TORPEDOS con carga explosiva	1.1E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0330	TORPEDOS con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-Z	Categoría 02 SW1	SG74	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0301
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0303
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0305
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0306
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0312
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0313
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0314
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0315
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0316
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0317
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0318
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0319
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0320
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0321
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0322
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0323
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0324
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0325
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0326
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0327
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0328
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0329
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0330

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0331	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B (AGENTE PARA VOLADURAS, TIPO B)	1.5D	–	–	–	0	E0	P116	PP61 PP62 PP64	IBC100	–
0332	EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E (AGENTE PARA VOLADURAS, TIPO E)	1.5D	–	–	–	0	E0	P116	PP61 PP62	IBC100	–
0333	ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0334	ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	1.2G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0335	ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0336	ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0337	ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0338	CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO	1.4C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0339	CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	1.4C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0340	NITROCELULOSA seca o humidificada con menos de un 25 %, en masa, de agua o alcohol	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a) o b)	–	–	–
0341	NITROCELULOSA sin modificar o plastificada con menos de un 18 %, en masa, de plastificante	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b)	–	–	–
0342	NITROCELULOSA HUMIDIFICADA con no menos de un 25 %, en masa, de alcohol	1.3C	–	–	105	0	E0	P114 a)	PP43	–	–
0343	NITROCELULOSA PLASTIFICADA con no menos de un 18 %, en masa, de plastificante	1.3C	–	–	105	0	E0	P111	–	–	–
0344	PROYECTILES con carga explosiva	1.4D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0345	PROYECTILES inertes, con trazador	1.4S	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0346	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.2D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0347	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.4D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0348	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.4F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0349	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4S	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0350	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4B	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0351	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP1 TP17 TP32	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	SG34	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0331
–	T1	TP1 TP17 TP32	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	SG34	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0332
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0333
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0334
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0335
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0336
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0337
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0338
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0339
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0340
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0341
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0342
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0343
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0344
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0345
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0346
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0347
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0348
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	–	0349
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0350
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	–	0351

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0352	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0353	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4G	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0354	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.1L	Véase SP943	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0355	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.2L	Véase SP943	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0356	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.3L	Véase SP943	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0357	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.1L	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0358	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.2L	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0359	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.3L	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0360	CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.1B	–	–	–	0	E0	P131	–	–	–
0361	CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.4B	–	–	–	0	E0	P131	–	–	–
0362	MUNICIONES DE EJERCICIOS	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0363	MUNICIONES DE PRUEBA	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0364	DETONADORES PARA MUNICIONES	1.2B	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0365	DETONADORES PARA MUNICIONES	1.4B	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0366	DETONADORES PARA MUNICIONES	1.4S	–	–	347	0	E0	P133	–	–	–
0367	ESPOLETAS DETONANTES	1.4S	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0368	ESPOLETAS DE IGNICIÓN	1.4S	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0369	CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	1.1F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0370	CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga iniciadora o carga expulsora	1.4D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0371	CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga iniciadora o carga expulsora	1.4F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0372	GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	1.2G	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0373	ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0374	CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	1.1D	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0375	CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	1.2D	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	–	0352
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	–	0353
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0354
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0355
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0356
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	–	0357
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	–	0358
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	–	0359
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0360
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0361
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0362
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0363
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0364
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0365
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0366
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0367
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0368
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0369
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0370
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0371
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0372
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0373
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0374
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0375

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0376	CEBOS TUBULARES	1.4S	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0377	CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	1.1B	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0378	CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	1.4B	–	–	–	0	E0	P133	–	–	–
0379	VAINAS DE CARTUCHOS VACÍAS, CON CEBO	1.4C	–	–	–	0	E0	P136	–	–	–
0380	OBJETOS PIROFÓRICOS	1.2L	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0381	CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	1.2C	–	–	–	0	E0	P134 LP102	–	–	–
0382	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	1.2B	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0383	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	1.4B	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0384	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	1.4S	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0385	5-NITROBENZOTRIAZOL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0386	ÁCIDO TRINITROBENCENO-SULFÓNICO	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	PP26	–	–
0387	TRINITROFLUORENONA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0388	TRINITROTOLUENO (TNT) Y TRINITROBENCENO EN MEZCLA o TRINITROTOLUENO (TNT) Y HEXANITROESTILBENO EN MEZCLA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0389	TRINITROTOLUENO (TNT) EN MEZCLAS QUE CONTIENEN TRINITROBENCENO Y HEXANITROESTILBENO	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0390	TRITONAL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0391	CICLOTRIMETILEN-TRINITRAMINA (CICLONITA; HEXÓGENO; RDX) Y CICLOTETRAMETILEN-TETRANITRAMINA (HMX; OCTÓGENO) EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua o CICLOTRIMETILEN-TRINITRAMINA (CICLONITA; HEXÓGENO; RDX) Y CICLOTETRAMETILEN-TETRANITRAMINA (HMX; OCTÓGENO) EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	1.1D	–	–	266	0	E0	P112 a) o b)	–	–	–
0392	HEXANITROESTILBENO	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0376
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0377
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0378
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0379
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0380
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0381
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0382
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0383
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0384
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0385
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia.	0386
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0387
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0388
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0389
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	El tritonal es una sustancia compuesta de trinitrotolueno (TNT) mezclado con aluminio.	0390
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes o insensibilizadores. Esta sustancia, con un contenido de alcohol, agua o flemador inferior al especificado, no se transportará a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	0391
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivo detonante en masa.	0392

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0393	HEXOTONAL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b)	–	–	–
0394	TRINITRORRESORCINOL (ÁCIDO ESTÍFNICO) HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a)	PP26	–	–
0395	MOTORES COHETE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	1.2J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0396	MOTORES COHETE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	1.3J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0397	COHETES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con carga explosiva	1.1J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0398	COHETES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con carga explosiva	1.2J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0399	BOMBAS CON LÍQUIDO INFLAMABLE y carga explosiva	1.1J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0400	BOMBAS CON LÍQUIDO INFLAMABLE y carga explosiva	1.2J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0401	SULFURO DE DIPICRILO seco o humidificado con menos de un 10 %, en masa, de agua	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 a), b) o c)	–	–	–
0402	PERCLORATO AMÓNICO	1.1D	–	–	152	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0403	BENGALAS AÉREAS	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0404	BENGALAS AÉREAS	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0405	CARTUCHOS DE SEÑALES	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0406	DINITROSOBENCENO	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0407	ÁCIDO TETRAZOL-1-ACÉTICO	1.4C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0408	ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	1.1D	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0409	ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	1.2D	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0410	ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	1.4D	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0411	TETRANITRATO DE PENTAERITRITA (TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL; TNPE) con no menos de un 7 %, en masa, de cera	1.1D	–	–	131	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0412	CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	1.4E	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0413	CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	1.2C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0414	CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	1.2C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivo detonante en masa.	0393
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG31	Sustancia. Explosivo detonante en masa.	0394
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0395
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0396
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0397
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0398
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0399
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0400
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0401
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	SG27	Sustancia.	0402
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0403
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0404
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0405
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0406
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	Sustancia.	0407
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0408
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0409
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0410
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0411
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0412
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0413
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0414

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0415	CARGAS PROPULSORAS	1.2C	–	–	–	0	E0	P143	PP76	–	–
0417	CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE, o CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	1.3C	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0418	BENGALAS DE SUPERFICIE	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0419	BENGALAS DE SUPERFICIE	1.2G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0420	BENGALAS AÉREAS	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0421	BENGALAS AÉREAS	1.2G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0424	PROYECTILES inertes, con trazador	1.3G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0425	PROYECTILES inertes, con trazador	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0426	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.2F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0427	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.4F	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0428	OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	1.1G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0429	OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	1.2G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0430	OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0431	OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0432	OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0433	GALLETA DE PÓLVORA (PÓLVORA EN PASTA) HUMIDIFICADA con no menos de un 17 %, en masa, de alcohol	1.1C	–	–	266	0	E0	P111	–	–	–
0434	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.2G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0435	PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	1.4G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0436	COHETES con carga expulsora	1.2C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0437	COHETES con carga expulsora	1.3C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0438	COHETES con carga expulsora	1.4C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0439	CARGAS HUECAS sin detonador	1.2D	–	–	–	0	E0	P137	PP70	–	–
0440	CARGAS HUECAS sin detonador	1.4D	–	–	–	0	E0	P137	PP70	–	–
0441	CARGAS HUECAS sin detonador	1.4S	–	–	347	0	E0	P137	PP70	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0415
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0417
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0418
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0419
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0420
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0421
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0424
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0425
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0426
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0427
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0428
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0429
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0430
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0431
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0432
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0433
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0434
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0435
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0436
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0437
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0438
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0439
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0440
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0441

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0442	CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	1.1D	–	–	–	0	E0	P137	–	–	–
0443	CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	1.2D	–	–	–	0	E0	P137	–	–	–
0444	CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	1.4D	–	–	–	0	E0	P137	–	–	–
0445	CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	1.4S	–	–	347	0	E0	P137	–	–	–
0446	VAINAS COMBUSTIBLES VACÍAS, SIN CEBO	1.4C	–	–	–	0	E0	P136	–	–	–
0447	VAINAS COMBUSTIBLES VACÍAS, SIN CEBO	1.3C	–	–	–	0	E0	P136	–	–	–
0448	ÁCIDO 5-MERCAPTO-TETRAZOL-1-ACÉTICO	1.4C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0449	TORPEDOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con o sin carga explosiva	1.1J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0450	TORPEDOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con cabeza inerte	1.3J	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0451	TORPEDOS con carga explosiva	1.1D	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0452	GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	1.4G	–	–	–	0	E0	P141	–	–	–
0453	COHETES LANZACABOS	1.4G	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0454	INFLAMADORES	1.4S	–	–	–	0	E0	P142	–	–	–
0455	DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.4S	–	–	347	0	E0	P131	PP68	–	–
0456	DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	1.4S	–	–	347	0	E0	P131	–	–	–
0457	CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	1.1D	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0458	CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	1.2D	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0459	CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	1.4D	–	–	–	0	E0	P130	–	–	–
0460	CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	1.4S	–	–	347	0	E0	P130	–	–	–
0461	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	1.1B	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0462	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.1C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0463	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.1D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0464	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.1E	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0465	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.1F	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0466	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.2C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0442
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0443
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0444
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0445
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0446
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0447
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	Sustancia.	0448
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0449
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	SG67	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0450
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0451
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0452
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0453
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0454
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0455
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0456
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0457
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0458
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0459
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0460
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0461
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0462
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0463
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0464
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0465
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0466

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0467	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.2D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0468	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.2E	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0469	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.2F	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0470	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.3C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0471	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4E	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0472	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	1.4F	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0473	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.1A	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0474	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.1C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0475	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.1D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0476	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.1G	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0477	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.3C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0478	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.3G	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0479	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.4C	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0480	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.4D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0481	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.4S	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0482	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS MUY INSENSIBLES, N.E.P. (SUSTANCIAS EMI, N.E.P.)	1.5D	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0483	CICLOTRIMETILEN-TRINITRAMINA (CICLONITA; HEXÓGENO; RDX) INSENSIBILIZADA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0484	CICLOTETRAMETILEN-TETRANITRAMINA (HMX; OCTÓGENO) INSENSIBILIZADA	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0485	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	1.4G	–	–	178 274	0	E0	P101	–	–	–
0486	OBJETOS EXPLOSIVOS SUMAMENTE INSENSIBLES	1.6N	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0487	SEÑALES FUMÍGENAS	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0488	MUNICIONES DE EJERCICIOS	1.3G	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0489	DINITROGLICOLURILO (DINGU)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0490	NITROTRIAZOLONA (NTO)	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0467
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0468
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0469
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	–	0470
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	–	0471
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 05 SW1	–	–	0472
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 05 SW1	–	–	0473
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	–	0474
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	–	0475
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	–	–	0476
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	–	0477
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	–	–	0478
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	–	0479
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	–	0480
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 01 SW1	–	–	0481
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 03 SW1	–	–	0482
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes o insensibilizadores.	0483
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Explosivos detonantes en masa que se harán más sensibles si pierden sus agentes humidificantes o insensibilizadores.	0484
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	–	0485
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0486
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0487
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0488
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0489
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0490

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
0491	CARGAS PROPULSORAS	1.4C	–	–	–	0	E0	P143	PP76	–	–
0492	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	1.3G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0493	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0494	DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS PARA PERFORACIÓN POR CHORRO en pozos de petróleo, sin detonador	1.4D	–	–	–	0	E0	P101	–	–	–
0495	PROPULSANTE LÍQUIDO	1.3C	–	–	224	0	E0	P115	PP53 PP54 PP57 PP58	–	–
0496	OCTONAL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 b) o c)	–	–	–
0497	PROPULSANTE LÍQUIDO	1.1C	–	–	224	0	E0	P115	PP53 PP54 PP57 PP58	–	–
0498	PROPULSANTE SÓLIDO	1.1C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0499	PROPULSANTE SÓLIDO	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0500	CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	1.4S	–	–	347	0	E0	P131	–	–	–
0501	PROPULSANTE SÓLIDO	1.4C	–	–	–	0	E0	P114 b)	–	–	–
0502	COHETES con cabeza inerte	1.2C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–
0503	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PIROTÉCNICOS	1.4G	–	–	235 289	0	E0	P135	–	–	–
0504	1*H*-TETRAZOL	1.1D	–	–	–	0	E0	P112 c)	PP48	–	–
0505	SEÑALES DE SOCORRO para buques	1.4G	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0506	SEÑALES DE SOCORRO para buques	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0507	SEÑALES FUMÍGENAS	1.4S	–	–	–	0	E0	P135	–	–	–
0508	1-HIDROXIBENZOTRIAZOL ANHIDRO seco o humidificado con menos del 20 %, en masa, de agua	1.3C	–	–	–	0	E0	P114 b)	PP48 PP50	–	–
0509	PÓLVORA SIN HUMO	1.4C	–	–	–	0	E0	P114 b)	PP48	–	–
0510	MOTORES DE COHETE	1.4C	–	–	–	0	E0	P130 LP101	PP67 L1	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0491
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 03 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0492
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0493
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0494
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0495
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia. Mezclas de explosivos detonantes en masa.	0496
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0497
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0498
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0499
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0500
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0501
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 04 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0502
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0503
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0504
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0505
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0506
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 01 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0507
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 04 SW1	–	Sustancia.	0508
–	–	–	F-B, S-Y	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0509
–	–	–	F-B, S-X	Categoría 02 SW1	–	Véase la lista de definiciones del apéndice B.	0510

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1001	ACETILENO DISUELTO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1002	AIRE COMPRIMIDO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1003	AIRE LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	5.1	–	–	0	E0	P203	–	–	–
△	1005	AMONÍACO ANHIDRO	2.3	8 P	–	23 379	0	E0	P200	–	–	–
△	1006	ARGÓN COMPRIMIDO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1008	TRIFLUORURO DE BORO	2.3	8	–	373	0	E0	P200	–	–	–
	1009	BROMOTRIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 13B1)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
△	1010	BUTADIENOS ESTABILIZADOS o BUTADIENOS E HIDROCARBUROS EN MEZCLA ESTABILIZADA, que contenga más del 40 % de butadienos	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
	1011	BUTANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1012	BUTILENO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1013	DIÓXIDO DE CARBONO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1016	MONÓXIDO DE CARBONO COMPRIMIDO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1017	CLORO	2.3	5.1/8 P	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1018	CLORODIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 22)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1020	CLOROPENTAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 115)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1021	1-CLORO-1,2,2,2-TETRAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 124)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW1 SW2	SG46	Gas inflamable, con un ligero olor. Límites de explosividad: 2,1 % a 80 %. Más ligero que el aire (0,907). Se evitarán su brusca manipulación y su exposición al calor, dado que su brusca manipulación o su calentamiento pueden dar por resultado una explosión retardada. Las botellas de gas vacías deben ser transportadas con las mismas precauciones que las llenas.		1001
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable.		1002
–	T75	TP5 TP22	F-C, S-W	Categoría D	–	Gas no inflamable, licuado. Poderoso agente comburente. Las mezclas de aire líquido con materias combustibles o aceites pueden explotar. Puede provocar la ignición de materias orgánicas.		1003
–	T50	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	SG35 SG46	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado, con un olor acre. Más ligero que el aire (0,6). Sofocante en bajas concentraciones. Aunque esta sustancia presenta riesgo de inflamación, éste sólo existe en caso de incendio violento en un lugar cerrado. Reacciona violentamente con los ácidos. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	△	1005
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas inerte. Más pesado que el aire (1,4).	△	1006
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Forma densos humos blancos corrosivos si está expuesto al aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Mucho más pesado que el aire (2,35). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		1008
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, con un ligero olor. Mucho más pesado que el aire (5,2).		1009
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado, con un olor desagradable. Límites de explosividad: 2 % a 12 %. Más pesado que el aire (1,84).	△	1010
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 1,8 % a 8,4 %. Más pesado que el aire (2,11).		1011
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 1,6 % a 10 %. Más pesado que el aire (2,0).		1012
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Más pesado que el aire (1,5). No puede permanecer en estado líquido a temperaturas superiores a 31 °C.	△	1013
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable, inodoro. Límites de explosividad: 12 % a 75 %. Un poco más ligero que el aire (0,97).		1016
–	T50	TP19	F-C, S-U	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, de color amarillo con un olor acre. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (2,4). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Poderoso agente comburente que puede provocar un incendio.		1017
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, con olor a cloroformo. Mucho más pesado que el aire (3,0).		1018
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (5,4).		1020
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (4,7).		1021

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1022	CLOROTRIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 13)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1023	GAS DE HULLA COMPRIMIDO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1026	CIANÓGENO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1027	CICLOPROPANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1028	DICLORODIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 12)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1029	DICLOROFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 21)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1030	1,1-DIFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 152a)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1032	DIMETILAMINA ANHIDRA	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1033	ÉTER DIMETÍLICO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1035	ETANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1036	ETILAMINA	2.1	–	–	912	0	E0	P200	–	–	–
1037	CLORURO DE ETILO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1038	ETILENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.1	–	–	–	0	E0	P203	–	–	–
1039	ÉTER ETILMETÍLICO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1040	ÓXIDO DE ETILENO u ÓXIDO DE ETILENO CON NITRÓGENO hasta una presión total de 1 MPa (10 bar) a 50 °C	2.3	2.1	–	342	0	E0	P200	–	–	–
1041	ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con más de un 9 % pero no más de un 87 % de óxido de etileno	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1043	SOLUCIÓN AMONIACAL FERTILIZANTE con amoníaco libre	2.2	–	–	–	120 mℓ	E0	P200	–	–	–
1044	EXTINTORES DE INCENDIOS que contienen gases comprimidos o licuados	2.2	–	–	225	120 mℓ	E0	P003	PP91	–	–
1045	FLÚOR COMPRIMIDO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 1046	HELIO COMPRIMIDO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (3,6). No puede permanecer en estado líquido a temperaturas superiores a 29 °C.	1022
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable. Límites de explosividad: 4,5 % a 40 %. Mucho más ligero que el aire (0,4 a 0,6).	1023
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable, licuado, con un olor acre. Límites de explosividad: 6,6 % a 43 %. Más pesado que el aire (1,9).	1026
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Más pesado que el aire.	1027
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (4,2).	1028
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, con olor a cloroformo. Mucho más pesado que el aire (3,6). Punto de ebullición: 9 °C.	1029
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 5 % a 17 %. Mucho más pesado que el aire (2,3).	1030
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado, con olor a amoníaco. Más pesado que el aire (1,6). Punto de ebullición: 7 °C. Sofocante en bajas concentraciones.	1032
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, con olor a cloroformo. Más pesado que el aire (1,6).	1033
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 3 % a 16 %. Ligeramente más pesado que el aire (1,05).	1035
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado, con olor a amoníaco. Límites de explosividad: 3,5 % a 14 %. Más pesado que el aire (1,6). Punto de ebullición: 17 °C.	1036
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 3,5 % a 15 %. Mucho más pesado que el aire (2,2). Punto de ebullición: 13 °C.	1037
–	T75	TP5	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 3 % a 34 %. Más ligero que el aire (0,98).	1038
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 2 % a 10 %. Mucho más pesado que el aire (2,1). Punto de ebullición: 11 °C.	1039
–	T50	TP20 TP90	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gases tóxicos inflamables, licuados, con olor a éter. Más pesados que el aire (1,5). Punto de ebullición: 11 °C.	1040
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado, con olor a éter. Más pesado que el aire (1,5).	1041
–	–	–	F-C, S-V	Categoría E SW2	–	Solución acuosa no inflamable de nitrato amónico, nitrato cálcico, urea y sus mezclas, que contiene gas amoníaco. Desprende vapores tóxicos de amoníaco.	1043
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Extintores de incendios que contienen gases comprimidos o licuados a presión superior a 175 kPa para la expulsión del agente extintor.	1044
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, de color amarillo pálido, con un olor acre. Poderoso agente comburente que puede provocar un incendio. Reacciona con el agua y con el aire húmedo desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y la mayoría de los metales. Explota si se mezcla con hidrógeno. Más pesado que el aire (1,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1045
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas inerte. Mucho más ligero que el aire (0,14).	1046 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1048	BROMURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1049	HIDRÓGENO COMPRIMIDO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1050	CLORURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1051	CIANURO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO con menos del 3 % de agua	6.1	3 P	I	386	0	E0	P200	–	–	–
	1052	FLUORURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	8	6.1	I	–	0	E0	P200	–	–	–
	1053	SULFURO DE HIDRÓGENO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1055	ISOBUTILENO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1056	CRIPTÓN COMPRIMIDO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1057	ENCENDEDORES o RECARGAS PARA ENCENDEDORES que contienen gas inflamable	2.1	–	–	201	0	E0	P002	PP84	–	–
	1058	GASES LICUADOS no inflamables cargados con nitrógeno, dióxido de carbono o aire	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
△	1060	METILACETILENO Y PROPADIENO, EN MEZCLA ESTABILIZADA	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
	1061	METILAMINA ANHIDRA	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1062	BROMURO DE METILO con no más de un 2,0 % de cloropicrina	2.3	–	–	23	0	E0	P200	–	–	–
	1063	CLORURO DE METILO (GAS REFRIGERANTE R 40)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1064	METILMERCAPTANO	2.3	2.1 P	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1065	NEÓN COMPRIMIDO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
△	1066	NITRÓGENO COMPRIMIDO	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1067	TETRÓXIDO DE DINITRÓGENO (DIÓXIDO DE NITRÓGENO)	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor acre. Sumamente corrosivo en presencia de agua. Mucho más pesado que el aire (3,6). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		1048
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	SG46	Gas inflamable, inodoro. Límites de explosividad: 4 % a 75 %. Mucho más ligero que el aire (0,07).		1049
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor acre. Sumamente corrosivo en presencia de agua. Más pesado que el aire (1,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		1050
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido inflamable muy volátil, incoloro, que desprende vapores inflamables extremadamente tóxicos. Punto de ebullición: 26 °C. Punto de inflamación: –18 °C v.c. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	△	1051
–	T10	TP2	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Líquido fumante y sumamente vólatil, incoloro, con olor irritante y acre. Sumamente corrosivo para los metales y para el vidrio en presencia de humedad. Punto de ebullición: 20 °C. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1052
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable, licuado, con olor repugnante. Más pesado que el aire (1,2).		1053
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 1,8 % a 8,8 %. Puede contener propano, ciclopropano, propileno, butano, butileno, etc., en proporciones variables. Más pesado que el aire (1,94).		1055
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas inerte. Mucho más pesado que el aire (2,9).	△	1056
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Encendedores o recargas para encendedores que contienen butano u otro gas inflamable.		1057
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gases no inflamables, o mezclas de tales gases, que se utilizan para la carga de recipientes cuyo contenido se saca a presión. Los vapores pueden ser más pesados que el aire.		1058
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 3 % a 11 %. Más pesado que el aire (1,4).	△	1060
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado, con olor a amoníaco. Más pesado que el aire (1,09).		1061
–	T50	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico, licuado, con olor a cloroformo. Mucho más pesado que el aire (3,3). Punto de ebullición: 4,5 °C. Aunque esta sustancia presenta riesgo de inflamación, éste sólo existe en caso de incendio violento en un lugar cerrado.		1062
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 8 % a 20 %. Más pesado que el aire (1,8).		1063
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable, licuado, con un olor repugnante. Más pesado que el aire (1,7). Punto de ebullición: 6 °C.		1064
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas inerte. Más ligero que el aire (0,7).	△	1065
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, inodoro. Más ligero que el aire (0,97).	△	1066
–	T50	TP21	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado, que desprende vapores parduscos, con un olor acre. Poderoso agente comburente. Corrosivo en presencia de agua. Más pesado que el aire (1,6). Punto de ebullición: 21 °C. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Tóxico en caso de inhalación, con efectos retardados análogos a los del fosgeno.		1067

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1069	CLORURO DE NITROSILO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1070	ÓXIDO NITROSO	2.2	5.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1071	GAS DE PETRÓLEO COMPRIMIDO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1072	OXÍGENO COMPRIMIDO	2.2	5.1	–	355	0	E0	P200	–	–	–
	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	5.1	–	–	0	E0	P203	–	–	–
	1075	GASES DE PETRÓLEO LICUADOS	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1076	FOSGENO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1077	PROPILENO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1078	GAS REFRIGERANTE, N.E.P.	2.2	–	–	274	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
	1079	DIÓXIDO DE AZUFRE	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1080	HEXAFLUORURO DE AZUFRE	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
△	1081	TETRAFLUOROETILENO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
△	1082	TRIFLUOROCLOROETILENO ESTABILIZADO (GAS REFRIGERANTE R 1113)	2.3	2.1	–	386	0	E0	P200	–	–	–
	1083	TRIMETILAMINA ANHIDRA	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1085	BROMURO DE VINILO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
△	1086	CLORURO DE VINILO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
△	1087	ÉTER METILVINÍLICO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
	1088	ACETAL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico no inflamable, de color amarillo, con un olor irritante. Corrosivo para el acero. Mucho más pesado que el aire (2,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1069	
–	–	–	F-C, S-W	Categoría A SW2	–	Gas no inflamable. Poderoso agente comburente. Más pesado que el aire (1,5).	1070	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico inflamable. Mezcla de hidrocarburos y monóxido de carbono.	1071	
–	–	–	F-C, S-W	Categoría A	–	Gas no inflamable, inodoro. Poderoso agente comburente. Más pesado que el aire (1,1).	1072	
–	T75	TP5 TP22	F-C, S-W	Categoría D	–	Gas no inflamable, licuado. Poderoso agente comburente. Las mezclas de oxígeno líquido con acetileno o aceites pueden explotar.	1073	
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburos gaseosos inflamables o mezclas obtenidas a partir del gas natural o por destilación de aceites minerales, de carbón, etc. Pueden contener propano, ciclopropano, propileno, butano, butileno, etc., en proporciones variables. Más pesados que el aire.	1075	
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado, con un olor repugnante. Corrosivo en presencia de agua. Mucho más pesado que el aire (3,5). Punto de ebullición: 8 °C. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Este gas es particularmente peligroso porque en caso de inhalación no se advierte inmediatamente efecto alguno, pero es muy dañino y unas horas después puede causar la muerte.	1076	
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 2 % a 11,1 %. Más pesado que el aire (1,5).	1077	
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Diferentes hidrocarburos fluoroclorados u otros gases no inflamables, no tóxicos, considerados agentes refrigerantes.	1078	
–	T50	TP19	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor acre. Mucho más pesado que el aire (2,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1079	
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, inodoro. Mucho más pesado que el aire (5,1).	1080	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 11 % a 60 %. Mucho más pesado que el aire (3,5). Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1081	△
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Gas tóxico inflamable, inodoro. Límites de explosividad: 8,4 % a 38,7 %. Mucho más pesado que el aire (4,0).	1082	△
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado, con olor a pescado. Límites de explosividad: 2 % a 12 %. Mucho más pesado que el aire (2,1). Punto de ebullición: 3 °C.	1083	
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (3,7). Punto de ebullición: 16 °C.	1085	△
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 4 % a 31 %. Mucho más pesado que el aire (2,2).	1086	△
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 2,6 % a 39 %. Más pesado que el aire (2,0). Punto de ebullición: 6 °C.	1087	△
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, incoloro, con un olor agradable. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,6 % a 10,4 %. Miscible con el agua.	1088	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1089	ACETALDEHÍDO	3	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1090	ACETONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1091	ACEITES DE ACETONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1092	ACROLEÍNA ESTABILIZADA	6.1	3 **P**	I	354 386	0	E0	P601	–	–	–
△ 1093	ACRILONITRILO ESTABILIZADO	3	6.1	I	386	0	E0	P001	–	–	–
1098	ALCOHOL ALÍLICO	6.1	3 **P**	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1099	BROMURO DE ALILO	3	6.1 **P**	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1100	CLORURO DE ALILO	3	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1104	ACETATOS DE AMILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1105	PENTANOLES	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1105	PENTANOLES	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1106	AMILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1106	AMILAMINA	3	8	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1107	CLORURO DE AMILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2 TP7	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con un olor acre (a fruta). Punto de inflamación: −27 °C v.c. Límites de explosividad: 4 % a 57 %. Punto de ebullición: 21 °C. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación.	1089
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, límpido, con un olor característico a menta. Punto de inflamación: −20 °C a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2,5 % a 13 %. Miscible con el agua.	1090
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos aceitosos, de color entre amarillo claro y pardusco. Punto de inflamación: −4 °C a 8 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	1091
–	T22	TP2 TP7 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro o amarillo, con un olor irritante en sumo grado. Punto de inflamación: −26 °C v.c. Límites de explosividad: 2,8 % a 31 %. Punto de ebullición: 52 °C. Miscible con el agua. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1092 △
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido móvil, incoloro, con un débil olor acre. Punto de inflamación: −5 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a 17 %. Parcialmente miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Ha quedado demostrado en la práctica que puede haber derrames de este líquido incluso cuando los embalajes/ envases sean generalmente estancos a otros productos químicos.	1093 △
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre (a mostaza). Punto de inflamación: 21 °C v.c. Límites de explosividad: 2,5 % a 18 %. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1098
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillo claro, con un olor irritante. Punto de inflamación: −1 °C v.c. Límites de explosividad: 4,4 % a 7,3 %. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1099
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con un desagradable olor acre. Punto de inflamación: −29 °C v.c. Límites de explosividad: 3,3 % a 11,1 %. Punto de ebullición: 44 °C. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1100
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con olor a pera o a plátano. ACETATO DE AMILO *normal*: punto de inflamación: 25 °C v.c. ACETATO DE AMILO *secundario*: punto de inflamación: 32 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	1104
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros, con un fuerte olor. Inmiscibles con el agua. ALCOHOL AMÍLICO *terciario*: punto de inflamación: 19 °C a 21 °C v.c.	1105
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior. Límites de explosividad: 1,2 % a 10,5 %.	1105
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	–	Líquido incoloro, límpido. Límites de explosividad: 2,2 % a 22 %. *n*-AMILAMINA (1-PENTILAMINA): punto de inflamación: 4 °C v.c. *terc*-AMILAMINA (3-PENTILAMINA): punto de inflamación: 2 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1106
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A	–	Véase la entrada anterior. No obstante, irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1106
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro o pardo claro, con un olor aromático. CLORURO DE AMILO *normal*: punto de inflamación: 11 °C. Límites de explosividad: CLORURO DE AMILO *normal*: entre 1,4 % y 8,6 %. Inmiscible con el agua.	1107

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1108	1-PENTENO (*n*-AMILENO)	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1109	FORMIATOS DE AMILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1110	*n*-AMILMETILCETONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1111	AMILMERCAPTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1112	NITRATO DE AMILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1113	NITRITO DE AMILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1114	BENCENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1120	BUTANOLES	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1120	BUTANOLES	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1123	ACETATOS DE BUTILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1123	ACETATOS DE BUTILO	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1125	*n*-BUTILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: −20 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 8,7 %. Punto de ebullición: 30 °C. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones es narcótico.	1108
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con un olor agradable. FORMIATO DE AMILO *normal*: punto de inflamación: 27 °C v.c. FORMIATO DE ISOAMILO: punto de inflamación: 26 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 10 %. Inmiscibles con el agua.	1109
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1110
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	SG50 SG57	Líquido entre incoloro y amarillo, con un olor extremadamente molesto a ajo. *terc*-AMILMERCAPTANO: punto de inflamación: −7 °C v.c. *n*-AMILMERCAPTANO: punto de inflamación: 19 °C v.c. ISOAMILMERCAPTANO: punto de inflamación: 18 °C v.c. Inmiscible con el agua. Pueden producirse fugas de esta sustancia en embalajes/envases que para otros productos químicos son normalmente estancos.	1111
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con olor a éter. NITRATO DE AMILO *normal*: punto de inflamación: 48 °C v.c. NITRATO DE ISOAMILO: punto de inflamación: 52 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1112
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido amarillento, transparente, volátil, con un fragante olor a fruta. NITRITO DE ISOAMILO puro: punto de inflamación: −20 °C v.c. NITRITO DE AMILO *normal* puro: punto de inflamación: 10 °C v.c. Se descompone si está expuesto al aire o a la luz o en contacto con el agua, desprendiendo humos nitrosos tóxicos de color anaranjado. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1113
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor característico. Punto de inflamación: −11 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 8 %. Punto de congelación: 5 °C. Flamea a temperaturas inferiores a su punto de congelación. Inmiscible con el agua. Narcótico. La exposición a esta sustancia puede producir graves efectos tóxicos de carácter crónico.	1114
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros, con un olor molesto. Límites de explosividad: BUTANOL *normal*: 1,4 % a 11,2 %. BUTANOL *secundario*: 1,7 % a 9,8 %. BUTANOL *terciario*: 2,4 % a 8 %. El BUTANOL *terciario* se solidifica a aproximadamente 25 °C. El BUTANOL *normal* es inmiscible con el agua. El BUTANOL *secundario* es inmiscible con el agua. El BUTANOL *terciario* es miscible con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	1120
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1120
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros, con olor a ananás. Inmiscibles con el agua. ACETATO DE BUTILO *normal*: punto de inflamación: 27 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 15 %.	1123
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1123
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Punto de inflamación: −9 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 10 %. Líquido volátil, incoloro, con olor a amoníaco. Miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1125

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1126	1-BROMOBUTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1127	CLOROBUTANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1128	FORMIATO DE *n*-BUTILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1129	BUTIRALDEHÍDO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1130	ACEITE DE ALCANFOR	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1131	DISULFURO DE CARBONO	3	6.1	I	–	0	E0	P001	PP31	–	–
1133	ADHESIVOS que contienen un líquido inflamable	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
1133	ADHESIVOS que contienen un líquido inflamable	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	PP1	IBC02	–
1133	ADHESIVOS que contienen un líquido inflamable	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP1	IBC03	–
1134	CLOROBENCENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1135	ETILENCLORHIDRINA	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1136	DESTILADOS INFLAMABLES DE ALQUITRÁN DE HULLA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1136	DESTILADOS INFLAMABLES DE ALQUITRÁN DE HULLA	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1139	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS (comprende los tratamientos para superficies o los revestimientos utilizados con fines industriales o de otra índole, tales como pintura de imprimación para vehículos o forros para bidones o toneles)	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido entre incoloro y de color pajizo pálido, límpido. Inmiscible con el agua. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Límites de explosividad: 2,6 % a 6,6 %. Narcótico.	1126
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. CLORURO DE BUTILO *terciario*: punto de inflamación: −30 °C v.c., punto de ebullición: 51 °C. Inmiscibles con el agua.	1127
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,6 % a 8,3 %. Inmiscible con el agua.	1128
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un característico olor acre. Punto de inflamación: −7 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 12,5 %. Inmiscible con el agua.	1129
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Aceite incoloro, con un olor característico. Punto de inflamación: 47 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1130
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG63	Líquido incoloro o ligeramente amarillento, límpido, casi inodoro en estado puro; en su forma comercial tiene un fuerte olor molesto. Punto de inflamación: −30 °C v.c. Límites de explosividad: 1 % a 60 %. Punto de ebullición: 46 °C. Temperatura de ignición: 100 °C. Inmiscible con el agua. Sus vapores, más pesados que el aire, pueden irse extendiendo hacia lugares muy distantes en los que haya alguna fuente de ignición y puede producirse una retrogresión de la llama hasta el lugar de estiba. Los vapores pueden inflamarse al entrar en contacto con una bombilla eléctrica ordinaria o con una tubería de vapor que esté caliente. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1131
–	T11	TP1 TP8 TP27	F-E, S-D	Categoría E	–	Los adhesivos son soluciones de gomas, resinas, etc., generalmente volátiles debido a los disolventes que contienen. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1133
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1133
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1133
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a almendras. Punto de inflamación: 29 °C v.c. Límites de explosividad: 1,3 % a 11 %. Inmiscible con el agua.	1134
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor casi imperceptible a éter. Punto de inflamación: 60 °C v.a. Límites de explosividad: 4,9 % a 15,9 %. Miscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno) y corrosivos (cloruro de hidrógeno). Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1135
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría B	–	Inmiscible con el agua. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	1136
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1136
–	T11	TP1 TP8 TP27	F-E, S-E	Categoría E	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1139

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1139	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS (comprende los tratamientos para superficies o los revestimientos utilizados con fines industriales o de otra índole, tales como pintura de imprimación para vehículos o forros para bidones o toneles)	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1139	SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS (comprende los tratamientos para superficies o los revestimientos utilizados con fines industriales o de otra índole, tales como pintura de imprimación para vehículos o forros para bidones o toneles)	3	–	III	955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1143	CROTONALDEHÍDO o CROTONALDEHÍDO ESTABILIZADO	6.1	3 P	I	324 354 386	0	E0	P602	–	–	–
1144	CROTONILENO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1145	CICLOHEXANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1146	CICLOPENTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1147	DECAHIDRONAFTALENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1148	DIACETÓN-ALCOHOL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1148	DIACETÓN-ALCOHOL	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1149	ÉTERES DIBUTÍLICOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1150	1,2-DICLOROETILENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1152	DICLOROPENTANOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1153	ÉTER DIETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1153	ÉTER DIETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1139
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1139
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido móvil, incoloro, con un olor acre. Adquiere un color amarillo pálido en contacto con la luz y el aire. Miscible con el agua. Punto de inflamación: 13 °C. v.c. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Puede causar daños en los pulmones.	1143 △
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −53 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a ... Punto de ebullición: 27 °C. Inmiscible con el agua.	1144
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido móvil, incoloro, con olor aromático y dulzón. Punto de inflamación: −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 8,4 %. Inmiscible con el agua. Ligeramente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones es narcótico.	1145
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 8 %. Punto de ebullición: 49 °C. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones es narcótico.	1146
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 52 °C a 57 °C v.c. Límites de explosividad: 0,7 % a 4,9 %. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1147
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Límites de explosividad: 1,4 % a 8 %. Miscible con el agua.	1148
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1148
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con un débil olor a éter. Límites de explosividad: 0,9 % a 8,5 %. Inmiscibles con el agua. ÉTER DIBUTÍLICO *normal*: punto de inflamación: 25 °C v.c.	1149
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a cloroformo. Punto de inflamación: 6 °C v.c. Límites de explosividad: 5,6 % a 16 %. Inmiscible con el agua. Punto de ebullición: entre 48 °C y 61 °C.	1150
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos de color amarillo claro. 1,5-DICLOROPENTANO: punto de inflamación: 26 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	1152
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1153
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1153

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1154	DIETILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1155	ÉTER DIETÍLICO (ÉTER ETÍLICO)	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1156	DIETILCETONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1157	DIISOBUTILCETONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1158	DIISOPROPILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1159	ÉTER DIISOPROPÍLICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1160	DIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1161	CARBONATO DE DIMETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1162	DIMETILDICLOROSILANO	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1163	DIMETILHIDRAZINA ASIMÉTRICA	6.1	3/8 P	I	354	0	E0	P602	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: −39 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 10,1 %. Punto de ebullición: 55 °C. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones causa una peligrosa irritación en los pulmones.	1154
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido volátil y móvil, incoloro, con un olor agradable (aromático). Punto de inflamación: −40 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 48 %. Punto de ebullición: 34 °C. Inmiscible con el agua. En presencia de oxígeno, o cuando permanece durante largo tiempo inmóvil o está expuesto al sol, forma a veces peróxidos inestables, que pueden explotar espontáneamente o cuando se calientan. Fuertes efectos narcóticos. Puede incendiarse fácilmente debido a la electricidad estática.	1155
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido móvil, incoloro. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Límites de explosividad: 1,6 % a ... Inmiscible con el agua.	1156
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Límites de explosividad: 0,8 % a 7,1 %. Inmiscible con el agua.	1157
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	–	Líquido volátil, incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: −7 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 7,1 %. Parcialmente miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1158
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: −29 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 21 %. Inmiscible con el agua. En presencia de oxígeno, o cuando permanece durante largo tiempo inmóvil o está expuesto al sol, forma a veces peróxidos inestables, que pueden explotar espontáneamente o cuando se calientan. Fuertes efectos narcóticos. Puede incendiarse fácilmente debido a la electricidad estática.	1159
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	SG35	Solución acuosa de un gas inflamable, con olor amoniacal. El punto de inflamación de una solución acuosa en concentración del 60 % es de −32 °C v.c. Límites de explosividad: 2,8 % a 14,4 %. El punto de ebullición de una solución acuosa en concentración del 60 % es de 36 °C. El punto de inflamación de una solución acuosa en concentración del 25 % es de 0 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reacciona violentamente con los ácidos.	1160
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Punto de inflamación: 18 °C v.c.	1161
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: −9 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 9,5 %. Inmiscible con el agua. Reacciona con el agua formando una mezcla compleja de dimetilsiloxanos, y desprende cloruro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1162
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8 SG13 SG35	Líquido incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 95 %. Miscible con el agua, produciendo calor. Reacciona violentamente con los ácidos. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Puede reaccionar peligrosamente con sustancias comburentes.	1163

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1164	SULFURO DE DIMETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
1165	DIOXANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1166	DIOXOLANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1167	ÉTER DIVINÍLICO ESTABILIZADO	3	–	I	386	0	E3	P001	–	–	–
1169	EXTRACTOS AROMÁTICOS LÍQUIDOS	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1169	EXTRACTOS AROMÁTICOS LÍQUIDOS	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	3	–	II	144	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	3	–	III	144 223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1171	ÉTER MONOETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1172	ACETATO DEL ÉTER MONOETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1173	ACETATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1175	ETILBENCENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1176	BORATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1177	ACETATO DE 2-ETILBUTILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1178	2-ETILBUTIRALDEHÍDO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1179	ÉTER ETILBUTÍLICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1180	BUTIRATO DE ETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: −37 °C v.c. Límites de explosividad: 2,2 % a 19,7 %. Punto de ebullición: 37 °C. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. En altas concentraciones es narcótico.	1164
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 22 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1165
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 2 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1166
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, límpido, con un olor característico. Punto de inflamación: −30 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 27 %. Punto de ebullición: 30 °C. Inmiscible con el agua. En presencia de oxígeno, o cuando permanece durante largo tiempo inmóvil o está expuesto al sol, forma a veces peróxidos inestables, que pueden explotar espontáneamente o cuando se calientan. Fuertes efectos narcóticos. Puede incendiarse fácilmente debido a la electricidad estática.	1167 △
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Suelen consistir en soluciones alcohólicas. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1169
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1169
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros y volátiles. Punto de inflamación del ETANOL puro: 13 °C v.c. Límites de explosividad: 3,3 % a 19 %. Miscible con el agua.	1170
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1170
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 40 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 15,6 %. Miscible con el agua.	1171
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 51 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 10,1 %. Parcialmente miscible con el agua.	1172
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un fragante olor. Punto de inflamación: −4 °C v.c. Límites de explosividad: 2,18 % a 11,5 %. Inmiscible con el agua.	1173
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 22 °C v.c. Límites de explosividad: 1 % a 6,7 %. Inmiscible con el agua.	1175
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 11 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1176
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 54 °C v.a. Inmiscible con el agua.	1177
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 11 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 7,7 %. Inmiscible con el agua.	1178
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −1 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1179
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, volátil, con olor a ananás. Punto de inflamación: 26 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1180

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1181	CLOROACETATO DE ETILO	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1182	CLOROFORMIATO DE ETILO	6.1	3/8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	1183	ETILDICLOROSILANO	4.3	3/8	I	–	0	E0	P401	PP31	–	–
	1184	DICLORURO DE ETILENO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1185	ETILENIMINA ESTABILIZADA	6.1	3	I	354 386	0	E0	P601	–	–	–
	1188	ÉTER MONOMETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1189	ACETATO DEL ÉTER MONOMETÍLICO DEL ETILENGLICOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1190	FORMIATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1191	ALDEHÍDOS OCTÍLICOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1192	LACTATO DE ETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1193	ETILMETILCETONA (METILETILCETONA)	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1194	NITRITO DE ETILO EN SOLUCIÓN	3	6.1	I	900	0	E0	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro, con un penetrante olor a fruta. Punto de inflamación: 54 °C v.c. Inmiscible con el agua. En caso de calentamiento desprende humos tóxicos y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1181	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 16 °C v.c. Reacciona y se descompone con el agua y en caso de calentamiento, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1182	
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-G, S-O	Categoría D SW2 H1	SG5 SG8 SG13 SG25 SG26	Líquido incoloro muy volátil, con un olor acre. Punto de inflamación: −1 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona violentamente con el agua o el vapor desprendiendo calor que puede provocar inflamación espontánea; también desprende humos tóxicos y corrosivos. Puede reaccionar vigorosamente en contacto con sustancias comburentes. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1183	△
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro con olor a cloroformo. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Límites de explosividad: 6,2 % a 15,9 %. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1184	
–	T22	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido aceitoso inflamable, incoloro, con un olor acre amoniacal. Punto de inflamación: −13 °C v.c. Punto de ebullición: 55 °C. Límites de explosividad: 3,6 % a 6,0 %. Miscible con el agua. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1185	△
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 38 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 20 %. Miscible con el agua.	1188	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor característico. Punto de inflamación: 44 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 8,2 %. Miscible con el agua.	1189	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro con un olor agradable (aromático). Punto de inflamación: −20 °C v.c. Límites de explosividad: 3,5 % a 16,5 %. Punto de ebullición: 54 °C. Inmiscible con el agua.	1190	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros con un olor característico. Punto de inflamación: 44 °C a 52 °C v.c. Límites de explosividad: 0,9 % a 7,2 %. Inmiscible con el agua.	1191	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 46 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 11,4 %. Miscible con el agua.	1192	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −1 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 11,5 %. Miscible con el agua.	1193	
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Solución alcohólica de nitrito de etilo. Extremadamente volátil, con un olor aromático a éter. Límites de explosividad del producto puro: 3 % a 50 %. Punto de ebullición del producto puro: 17 °C. Miscible o parcialmente miscible con el agua. Se descompone si está expuesto al aire o a la luz, en contacto con el agua o a consecuencia del calor, desprendiendo humos nitrosos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. La inhalación de los vapores de nitrito de etilo, incluso en pequeñas cantidades, afecta rápidamente al corazón y puede ser peligrosa. El transporte de NITRITO DE ETILO puro está **prohibido**.	1194	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1195	PROPIONATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1196	ETILTRICLOROSILANO	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1197	EXTRACTOS SAPORÍFEROS LÍQUIDOS	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1197	EXTRACTOS SAPORÍFEROS LÍQUIDOS	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1198	FORMALDEHÍDO EN SOLUCIÓN, INFLAMABLE	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1199	FURALDEHÍDOS	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
1201	ACEITE DE FUSEL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1201	ACEITE DE FUSEL	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1202	GASOIL o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	3	–	II	243	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1204	NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con no más de un 1 % de nitroglicerina	3	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	PP5	IBC02	–
△ 1206	HEPTANOS	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1207	HEXALDEHÍDO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1208	HEXANOS	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1210	TINTA DE IMPRENTA inflamable o MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA (incluido diluyente de tinta de imprenta o producto reductor), inflamables	3	–	I	163 367	500 mℓ	E3	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a ananás. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 11 %. Inmiscible con el agua.	1195
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 14 °C v.c. Se hidroliza fácilmente en presencia de humedad, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	1196
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Suelen consistir en soluciones alcohólicas. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1197
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1197
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquidos incoloros, con un olor acre. Punto de inflamación: 32 °C a 60 °C v.c. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1198
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos móviles, incoloros o de color pardo rojizo, con un olor acre. Miscibles con el agua. Límites de explosividad del 2-FURALDEHÍDO: 2,1 % a 19,3 %. Puntos de inflamación: 2-FURALDEHÍDO: 60 °C v.c., 3-FURALDEHÍDO: 48 °C v.c. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1199
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, aceitoso, con un olor molesto. Mezcla consistente en alcoholes amílicos. Inmiscible con el agua.	1201
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1201
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Inmiscible con el agua.	1202 △
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría E	–	Inmiscible con el agua.	1203 △
–	–	–	F-E, S-D	Categoría B	–	Inmiscible con el agua. Se inflama fácilmente. Si un incendio la afecta, desprende humos nitrosos tóxicos. No explosiva en esta forma, pero en caso de que se produzcan daños o fugas en un bulto se puede evaporar el disolvente, quedando así la nitroglicerina en estado de explosivo.	1204
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos volátiles incoloros. Límites de explosividad: 1,1 % a 6,7 %. Punto de inflamación del HEPTANO *normal*: −4 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	1206 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 32 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1207
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquidos volátiles incoloros, con un olor casi imperceptible. Límites de explosividad: 1,1 % a 7,5 %. HEXANO *normal*: punto de inflamación: −22 °C v.c.; punto de ebullición: 69 °C. NEOHEXANO: punto de inflamación: −48 °C v.c.; punto de ebullición: 50 °C. Inmiscibles con el agua. Ligeramente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	1208 △
–	T11	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido fluido o viscoso que contiene colorante en solución o en suspensión. El grado de miscibilidad con el agua depende del disolvente utilizado.	1210

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1210	TINTA DE IMPRENTA inflamable o MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA (incluido diluyente de tinta de imprenta o producto reductor), inflamables	3	–	II	163 367	5 ℓ	E2	P001	PP1	IBC02	–
1210	TINTA DE IMPRENTA inflamable o MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA (incluido diluyente de tinta de imprenta o producto reductor), inflamables	3	–	III	163 223 367 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP1	IBC03	–
1212	ISOBUTANOL (ALCOHOL ISOBUTÍLICO)	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1213	ACETATO DE ISOBUTILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1214	ISOBUTILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1216	ISOOCTENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1218	ISOPRENO ESTABILIZADO	3	– P	I	386	0	E3	P001	–	–	–
1219	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1220	ACETATO DE ISOPROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1221	ISOPROPILAMINA	3	8	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1222	NITRATO DE ISOPROPILO	3	–	II	26	1 ℓ	E2	P001	–	–	–
△ 1223	QUEROSENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1224	CETONAS LÍQUIDAS, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1224	CETONAS LÍQUIDAS, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1228	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, EN MEZCLA, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
1228	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, EN MEZCLA, N.E.P.	3	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1210
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1210
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor dulzón. Punto de inflamación: 28 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 10,9 %. Parcialmente miscible con el agua.	1212
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a ananás. Punto de inflamación: 18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,3 % a 10,5 %. Inmiscible con el agua.	1213
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −9 °C v.c. Límites de explosividad: 3,4 % a 9 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	1214
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua.	1216
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW1	–	Líquido volátil incoloro. Punto de inflamación: −48 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 9,7 %. Punto de ebullición: 34 °C. Inmiscible con el agua.	1218 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido móvil, incoloro. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 12 %. Miscible con el agua.	1219
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 11 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 7,8 %. Inmiscible con el agua.	1220
–	T11	TP2	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Líquido volátil, incoloro, con un olor amoniacal. Punto de inflamación: −37 °C v.c. Límites de explosividad: 2,3 % a 10,4 %. Punto de ebullición: 32 °C. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1221
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: hasta 100 %. Inmiscible con el agua. Puede explotar al calentarse. Perjudicial en caso de inhalación.	1222
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Inmiscible con el agua.	1223 △
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	–	1224
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	1224
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	SG50 SG57	Líquidos que pueden ser desde incoloros hasta amarilllos, con olor a ajo. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1228
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-D	Categoría B SW2	SG50 SG57	Véase la entrada anterior.	1228

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1229	ÓXIDO DE MESITILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1230	METANOL	3	6.1	II	279	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1231	ACETATO DE METILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1233	ACETATO DE METILAMILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1234	METILAL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
1235	METILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1237	BUTIRATO DE METILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1238	CLOROFORMIATO DE METILO	6.1	3/8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1239	METIL CLOROMETIL ÉTER	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 1242	METILDICLOROSILANO	4.3	3/8	I	–	0	E0	P401	PP31	–	–
1243	FORMIATO DE METILO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1244	METILHIDRAZINA	6.1	3/8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1245	METILISOBUTILCETONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido aceitoso, incoloro, con un olor dulzón. Punto de inflamación: 32 °C v.c. Miscible con el agua.	1229
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido volátil, incoloro. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 6 % a 36,5 %. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión. Puede causar ceguera. Evítese el contacto con la piel.	1230
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido volátil, incoloro, con olor fragante. Punto de inflamación: −10 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a 16 %. Miscible con el agua.	1231
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 43 °C v.a. Inmiscible con el agua.	1233
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, incoloro, con olor a cloroformo. Punto de inflamación: −28 °C v.c. Límites de explosividad: 3,6 % a 12,6 %. Punto de ebullición: 42 °C. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1234
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría E	SG35 SG54	Solución acuosa de un gas inflamable, con olor amoniacal. Límites de explosividad: 5 % a 20,7 % (del producto puro). Punto de ebullición: −7 °C (del producto puro). La calidad comercial es una solución del 40 % con: punto de ebullición: 48 °C; punto de inflamación: −13 °C v.c. Miscible con el agua. Su contacto con mercurio puede dar lugar a una reacción explosiva. Reacciona violentamente con los ácidos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1235
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 14 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1237
–	T22	TP2 TP13 TP35	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 5 °C v.c. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1238
–	T22	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1239
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-G, S-O	Categoría D SW2 H1	SG5 SG8 SG13 SG25 SG26	Líquido muy volátil, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: −26 °C v.c. Límites de explosividad: 4,5 % a 70 %. Punto de ebullición: 41 °C. Inmiscible con el agua. Reacciona violentamente con el agua o el vapor desprendiendo calor que puede provocar inflamación espontánea; también desprende humos tóxicos y corrosivos. Puede reaccionar vigorosamente en contacto con sustancias comburentes. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1242 △
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con un olor agradable. Punto de inflamación: −32 °C v.c. Límites de explosividad: 5 % a 22,7 %. Punto de ebullición: 32 °C. Miscible con el agua.	1243
–	T22	TP2 TP13 TP35	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8 SG13 SG35	Líquido incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: 20 °C v.c. Límites de explosividad: 2,5 % a 98 %. Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Puede reaccionar peligrosamente con sustancias comburentes. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1244
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un olor agradable. Punto de inflamación: 14 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 7,5 %. Inmiscible con el agua.	1245

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1246	METILISOPROPENILCETONA ESTABILIZADA	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1247	METACRILATO DE METILO MONÓMERO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1248	PROPIONATO DE METILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1249	METILPROPILCETONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1250	METILTRICLOROSILANO	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
△	1251	METILVINILCETONA ESTABILIZADA	6.1	3/8	I	354 386	0	E0	P601	–	–	–
	1259	NÍQUEL CARBONILO	6.1	3 P	I	–	0	E0	P601	–	–	–
	1261	NITROMETANO	3	–	II	26	1 ℓ	E0	P001	–	–	–
△	1262	OCTANOS	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	–	I	163 367	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	–	II	163 367	5 ℓ	E2	P001	PP1	IBC02	–
	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	–	III	163 223 367 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP1	IBC03	–
	1264	PARALDEHÍDO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro, con un olor agradable. Límites de explosividad: 1,8 % a 9 %. Inmiscible con el agua.	1246	△
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido volátil, incoloro. Punto de inflamación: 8 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 11,6 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1247	△
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −2 °C v.c. Límites de explosividad: 2,4 % a 13 %. Inmiscible con el agua.	1248	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 7 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 8,2 %. Inmiscible con el agua.	1249	
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 8 °C v.a. Límites de explosividad: 5,1 % a 20 %. Inmiscible con el agua. Se hidroliza fácilmente en presencia de humedad desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	1250	
–	T22	TP2 TP13 TP37	F-E, S-C	Categoría D SW1 SW2	SG5 SG8	Líquido incoloro, con un olor acre. Miscible con el agua. Límites de explosividad: 2,1 % a 15,6 %. Punto de inflamación: −7 °C v.c. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1251	△
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG63	Líquido inflamable, volátil, incoloro o amarillo. Punto de inflamación: inferior a −20 °C v.c. Se oxida al aire y explota a los 60 °C. Límite inferior de explosividad: 2,0 %. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1259	
–	–	–	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Límites de explosividad: 7,1 % a 63 %. Miscible con el agua. Riesgo de incendio y de explosión en caso de rotura del bulto.	1261	
–	T4	TP2	F-E, S-E	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Límites de explosividad: 1 % a 6,5 %. Punto de inflamación del ISOOCTANO: −12 °C v.c. Punto de inflamación del OCTANO *normal*: 13 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	1262	△
–	T11	TP1 TP8 TP27	F-E, S-E	Categoría E	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1263	
–	T4	TP1 TP8 TP28	F-E, S-E	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1263	
–	T2	TP1 TP29	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1263	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 27 °C v.c. Límites de explosividad: 1,3 % a ... Miscible con el agua.	1264	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1265	PENTANOS líquidos	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1265	PENTANOS líquidos	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1266	PRODUCTOS DE PERFUMERÍA que contengan disolventes inflamables	3	–	II	163	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1266	PRODUCTOS DE PERFUMERÍA que contengan disolventes inflamables	3	–	III	163 223 904 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1267	PETRÓLEO BRUTO	3	–	I	357	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
1267	PETRÓLEO BRUTO	3	–	II	357	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1267	PETRÓLEO BRUTO	3	–	III	223 357	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1268	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
△ 1268	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1268	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1272	ACEITE DE PINO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1274	*n*-PROPANOL (ALCOHOL PROPÍLICO NORMAL)	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1274	*n*-PROPANOL (ALCOHOL PROPÍLICO NORMAL)	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1275	PROPIONALDEHÍDO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1276	ACETATO DE *n*-PROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1277	PROPILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1278	1-CLOROPROPANO	3	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	B8
1279	1,2-DICLOROPROPANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquidos incoloros, con olor a parafina. Límites de explosividad: 1,4 % a 8 %. ISOPENTANO (2-METILBUTANO): punto de ebullición: 28 °C. Inmiscibles con el agua. Ligeramente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones son narcóticos.	1265
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Véase la entrada anterior. PENTANO *normal*: punto de ebullición: 36 °C.	1265
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1266
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1266
–	T11	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría E	–	Inmiscible con el agua.	1267
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1267
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1267
–	T11	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría E	–	Inmiscibles con el agua.	1268 △
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-E	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1268 △
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1268 △
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Aceite volátil con olor característico. Punto de inflamación: 57 °C a 60 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1272 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Límites de explosividad: 2 % a 12 %. Punto de inflamación: 15 °C a 23 °C v.c. Miscible con el agua.	1274
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior. Punto de inflamación: 23 °C a 26 °C v.c.	1274
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro con un olor acre. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2,3 % a 21 %. Punto de ebullición: 49 °C. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1275
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, límpido, con un olor agradable. Punto de inflamación: 10 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 8 %. Inmiscible con el agua.	1276
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 10,4 %. Punto de ebullición: 48 °C. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1277
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con olor a cloroformo. Punto de inflamación: −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2,6 % a 10,5 %. Punto de ebullición: 47 °C. Inmiscible con el agua.	1278
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 15 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel y los ojos.	1279

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1280	ÓXIDO DE PROPILENO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
1281	FORMIATOS DE PROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1282	PIRIDINA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1286	ACEITE DE COLOFONIA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1286	ACEITE DE COLOFONIA	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1287	CAUCHO EN SOLUCIÓN	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1287	CAUCHO EN SOLUCIÓN	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1288	ACEITE DE ESQUISTO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1288	ACEITE DE ESQUISTO	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1289	METILATO SÓDICO EN SOLUCIÓN alcohólica	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1289	METILATO SÓDICO EN SOLUCIÓN alcohólica	3	8	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1292	SILICATO DE TETRAETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1293	TINTURAS MEDICINALES	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1293	TINTURAS MEDICINALES	3	–	III	904 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1294	TOLUENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1295	TRICLOROSILANO	4.3	3/8	I	–	0	E0	P401	PP31	–	–
1296	TRIETILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2 TP7	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido volátil, incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: inferior a –18 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 22 %. Punto de ebullición: 34 °C. Parcialmente miscible con el agua.	1280
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros, con un olor agradable. Límites de explosividad: 2,4 % a 7,8 %. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	1281
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro o ligeramente amarillento, con un olor acre. Punto de inflamación: 17 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 12,4 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	1282
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría B	–	Líquido entre incoloro y pardo, viscoso. Inmiscible con el agua.	1286
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1286
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1287
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1287
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría B	–	Inmiscible con el agua.	1288
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1288
–	T7	TP1 TP8	F-E, S-C	Categoría B	–	Reacciona violentamente con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1289
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A	–	Véase la entrada anterior. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1289
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 37 °C v.c. Límites de explosividad: 1,3 % a 23 %. Inmiscible con el agua.	1292
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1293
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1293
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a benceno. Punto de inflamación: 7 °C v.c. Límites de explosividad: 1,27 % a 7 %. Inmiscible con el agua.	1294
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-G, S-O	Categoría D SW2 H1	SG5 SG8 SG13 SG25 SG26 SG72	Líquido inflamable y corrosivo, muy volátil, incoloro. Punto de inflamación: inferior a –50 °C. Límites de explosividad: 1,2 % a 90,5 %. Punto de ebullición: 32 °C. Reacciona con el agua y con el vapor de agua produciendo calor que puede provocar una inflamación espontánea; también desprende humos tóxicos y corrosivos. Puede reaccionar vigorosamente en contacto con sustancias comburentes. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1295 △
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un fuerte olor amoniacal. Punto de inflamación: –11 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 8 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y los ojos. Irritante para las mucosas.	1296

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1297	TRIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 50 %, en masa, de trimetilamina	3	8	I	–	0	E0	P001	–	–	–
	1297	TRIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 50 %, en masa, de trimetilamina	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1297	TRIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 50 %, en masa, de trimetilamina	3	8	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
	1298	TRIMETILCLOROSILANO	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
△	1299	TREMENTINA	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1300	SUCEDÁNEO DE TREMENTINA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1300	SUCEDÁNEO DE TREMENTINA	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1301	ACETATO DE VINILO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1302	ÉTER ETILVINÍLICO ESTABILIZADO	3	–	I	386	0	E3	P001	–	–	–
△	1303	CLORURO DE VINILIDENO ESTABILIZADO	3	– P	I	386	0	E3	P001	–	–	–
△	1304	ÉTER ISOBUTILVINÍLICO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1305	VINILTRICLOROSILANO	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
	1306	PRODUCTOS LÍQUIDOS PARA CONSERVACIÓN DE LA MADERA	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1306	PRODUCTOS LÍQUIDOS PARA CONSERVACIÓN DE LA MADERA	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1307	XILENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1307	XILENOS	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T11	TP1	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG54	Solución acuosa de un gas inflamable, con olor amoniacal. El punto de inflamación depende del porcentaje de gas disuelto. Puede reaccionar explosivamente con el mercurio. Miscible con el agua. Una solución acuosa de un 45 %, en masa, de TRIMETILAMINA, tiene un punto de inflamación de −45 °C v.c. y un punto de ebullición de 30 °C (aplicable únicamente al grupo de embalaje/envase I). Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1297	
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG54	Véase la entrada anterior.	1297	
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	SG54	Véase la entrada anterior. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1297	
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 6 %. Punto de ebullición: 57 °C. Inmiscible con el agua. Se hidroliza fácilmente en presencia de humedad desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1298	
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Mezcla de resina y aceites volátiles. Inmiscible con el agua.	1299	△
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría B	–	Inmiscible con el agua.	1300	
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1300	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido entre incoloro y amarillo claro. Punto de inflamación: −8 °C v.c. Límites de explosividad: 2,6 % a 14 %. Inmiscible con el agua.	1301	△
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW1	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 28 %. Punto de ebullición: 33 °C. Inmiscible con el agua. Reacciona con suma facilidad; puede experimentar polimerización.	1302	△
–	T12	TP2 TP7	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido volátil, entre incoloro y pajizo, con un olor dulzón. Punto de inflamación: −28 °C v.c. Límites de explosividad: 6,5 % a 15,5 %. Punto de ebullición: 32 °C. Inmiscible con el agua.	1303	△
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −9 °C v.a. Inmiscible con el agua.	1304	△
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, o de color amarillo pálido o rosa, con un olor acre. Punto de inflamación: 11 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a ... Se hidroliza fácilmente en presencia de humedad desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Inmiscible con el agua. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad.	1305	
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Perjudiciales en caso de inhalación.	1306	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1306	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: 17 °C a 23 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 7 %. Inmiscibles con el agua.	1307	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior. Punto de inflamación: 23 °C a 30 °C v.c.	1307	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1308	CIRCONIO EN SUSPENSIÓN EN UN LÍQUIDO INFLAMABLE	3	–	I	–	0	E0	P001	PP33	–	–
1308	CIRCONIO EN SUSPENSIÓN EN UN LÍQUIDO INFLAMABLE	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	PP33	–	–
1308	CIRCONIO EN SUSPENSIÓN EN UN LÍQUIDO INFLAMABLE	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	–	–
△ 1309	ALUMINIO EN POLVO, RECUBIERTO	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP38 PP100	IBC08	B4 B21
△ 1309	ALUMINIO EN POLVO, RECUBIERTO	4.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	PP11 PP38 PP100 L3	IBC08	B4
1310	PICRATO AMÓNICO HUMIDIFICADO con no menos de un 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
1312	BORNEOL	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1313	RESINATO CÁLCICO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
1314	RESINATO CÁLCICO FUNDIDO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC04	–
1318	RESINATO DE COBALTO PRECIPITADO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
1320	DINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	4.1	6.1 P	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
1321	DINITROFENOLATOS HUMIDIFICADOS con no menos de un 15 %, en masa, de agua	4.1	6.1 P	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
1322	DINITRORRESORCINOL HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
△ 1323	FERROCERIO	4.1	–	II	249	1 kg	E2	P002	PP100	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D	–	Circonio metálico finamente dividido en suspensión en un líquido inflamable. Inmiscible con el agua. En caso de derrame puede inflamarse espontáneamente.	1308
–	–	–	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1308
–	–	–	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1308
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG17 SG25 SG26 SG32 SG35 SG36 SG52	Si no está recubierto, el aluminio en polvo tiene la propiedad de desprender hidrógeno si entra en contacto con el agua, especialmente cuando se trata de agua de mar. Esta reacción no se produce a temperaturas normales si ha sido tratado con aceite o cera. Reacciona fácilmente con los ácidos y con los álcalis cáusticos desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. Reacciona fácilmente con el óxido de hierro, produciendo efectos exotérmicos muy fuertes. Puede formar mezclas explosivas con sustancias comburentes. En caso de rotura de los recipientes, el polvo desparramado es inflamado fácilmente por chispas o por llamas desnudas, y puede dar origen a una atmósfera explosiva.	1309 △
–	T1	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG17 SG25 SG26 SG32 SG35 SG36 SG52	Véase la entrada anterior.	1309 △
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1310
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Terrones blancos translúcidos. Olor a alcanfor. Insoluble en el agua. Perjudicial en caso de ingestión.	1312
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Polvo o terrones amorfos de un color blanco amarillento. Insoluble en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel y las mucosas.	1313
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Polvo o terrones amorfos de un color blanco amarillento. Insoluble en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel y las mucosas.	1314
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Sólido de un color negro pardusco oscuro. Insoluble en el agua. Entra fácilmente en combustion, y puede inflamarse espontáneamente debido a contaminación con fibras vegetales (por ejemplo, algodón). Irritante para la piel y las mucosas.	1318
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Ligeramente soluble en agua. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1320
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivos insensibilizados. Explosivos y sensibles al frotamiento si están secos. Pueden formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1321
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Explosivo si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1322
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG25 SG26	Aleacción a base de cerio o mischmetal, con adición de entre un 10 % y un 65 % de hierro. Cuando se le golpea emite chispas.	1323 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1324	PELÍCULAS CON SOPORTE DE NITROCELULOSA revestidas de gelatina, exceptuados los desechos	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	PP15	–	–
△ 1325	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 1325	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
△ 1326	HAFNIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	4.1	–	II	916	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC06	B21
1327	HENO, PAJA o BHUSA	4.1	–	–	29 281 954	3 kg	E0	P003	PP19	IBC08	B6
1328	HEXAMETILENTETRAMINA	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
1330	RESINATO DE MANGANESO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
1331	CERILLAS QUE NO REQUIEREN FROTADOR ESPECIAL	4.1	–	III	293	5 kg	E0	P407	PP27	–	–
1332	METALDEHÍDO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 1333	CERIO en placas, en lingotes o en varillas	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC08	B4 B21
1334	NAFTALENO BRUTO o NAFTALENO REFINADO	4.1	– P	III	948 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1336	NITROGUANIDINA (PICRITA) HUMIDIFICADA con no menos de un 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
1337	NITROALMIDÓN HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
1338	FÓSFORO AMORFO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P410	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-I	Categoría D	SG7	Se inflama fácilmente. Si un incendio las afecta, desprenden humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.	1324
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	–	1325 △
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	–	1325 △
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría E	SG17	Insoluble en el agua. Puede experimentar combustión espontánea si está seco. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	1326 △
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW10	SG23	Se inflaman fácilmente. Pueden experimentar combustión espontánea si están mojados, húmedos o contaminados con aceite. No aceptarlos para embarque si las balas no están firmemente atadas o si están húmedas, mojadas o contaminadas con aceite.	1327
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	–	Polvo cristalino blanco. Soluble en agua.	1328
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Sólido de un color pardo muy oscuro. Insoluble en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1330
–	–	–	F-A, S-I	Categoría B	–	Se encienden por rozamiento, siendo innecesaria una superficie especialmente preparada para ello.	1331
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	–	Cristales, polvo o tabletas blancos. Insoluble en el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1332
–	–	–	F-G, S-P	Categoría A H1	SG17 SG25 SG26	Contiene entre un 94 % y un 99 % de metales de las tierras raras. En contacto con el agua o con el aire húmedo desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. Despide chispas en caso de frotamiento o choque.	1333 △
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-G	Categoría A SW23	–	Copos o polvo cristalinos, con un olor persistente. Desprende vapores inflamables a su temperatura de fusión o por debajo de ella.	1334
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Sólido blanco. Si un incendio la afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	1336
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Polvo de color anaranjado. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	1337
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	SG17	Polvo de un color pardo rojizo. Insoluble en el agua. Se inflama fácilmente por rozamiento. Si un incendio lo afecta, desprende humos irritantes. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1338

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1339	HEPTASULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P410	PP31	IBC04	–
1340	PENTASULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	4.3	4.1	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
1341	SESQUISULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P410	PP31	IBC04	–
1343	TRISULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P410	PP31	IBC04	–
1344	TRINITROFENOL (ÁCIDO PÍCRICO) HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
△ 1345	DESECHOS DE CAUCHO en polvo o en gránulos, de 840 micrones como máximo, y que contienen más del 45 % de caucho, o RECORTES DE CAUCHO en polvo o en gránulos, de 840 micrones como máximo, y que contienen más del 45 % de caucho	4.1	–	II	223 917	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1346	SILICIO EN POLVO AMORFO	4.1	–	III	32	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1347	PICRATO DE PLATA HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28 900	0	E0	P406	PP25 PP26 PP31	–	–
1348	DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	4.1	6.1 P	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
1349	PICRAMATO SÓDICO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría B H1	SG17 SG25 SG26	Sólido amarillo. Se inflama fácilmente por rozamiento. En contacto con el aire húmedo engendra calor, y desprende gases tóxicos e inflamables. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1339
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26	Sólido amarillo. Se inflama fácilmente por rozamiento. En contacto con el aire húmedo engendra calor, y desprende gases tóxicos e inflamables. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1340
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B	SG17	Sólido amarillo. Se inflama fácilmente por rozamiento. En contacto con el aire húmedo engendra calor, y desprende gases tóxicos e inflamables. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1341
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría B H1	SG17 SG25 SG26	Sólido amarillo. Se inflama fácilmente por rozamiento. En contacto con el aire húmedo engendra calor, y desprende gases tóxicos e inflamables. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1343
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Soluble en agua. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1344
–	T3	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Pueden experimentar calentamiento espontáneo.	1345 △
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	SG17	Polvo no metálico, de un color pardo oscuro. Arde al aire cuando algo lo hace entrar en combustión, y es fácilmente inflamable cuando está mezclado con sustancias comburentes.	1346
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos. Soluble en agua. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. El transporte de PICRATO DE PLATA seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua, está **prohibido**.	1347
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Polvo amarillo si la sustancia es pura. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1348
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Polvo amarillo si la sustancia es pura. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1349

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1350	AZUFRE	4.1	–	III	242 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 1352	TITANIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	4.1	–	II	28 916	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC06	B21
1353	FIBRAS o TEJIDOS IMPREGNADOS DE NITROCELULOSA POCO NITRADA, N.E.P.	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P410	–	IBC08	B3
1354	TRINITROBENCENO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
1355	ÁCIDO TRINITROBENZOICO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
1356	TRINITROTOLUENO (TNT) HUMIDIFICADO con un mínimo del 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
1357	NITRATO DE UREA HUMIDIFICADO con un mínimo del 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28 227	0	E0	P406	PP31	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-G	Categoría A SW1 SW23	SG17	Si un incendio lo afecta, desprende un gas tóxico muy irritante y sofocante. El polvo forma una mezcla explosiva con el aire, que puede inflamarse debido a la electricidad estática. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes. Corrosivo para el acero, especialmente en presencia de humedad. Las disposiciones del presente código no serán aplicables al azufre cuando tenga una forma específica (por ejemplo, pepitas, gránulos, píldoras, pastillas o copos).	1350
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría E	SG17	Polvo gris. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	1352 △
–	–	–	F-A, S-I	Categoría D	–	Refuerzos interiores de punteras utilizados en la fabricación de botas y zapatos. Si un incendio los afecta, desprenden humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.	1353
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1354
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Soluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1355
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	1356
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales blancos si la sustancia es pura. Soluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	1357

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1358	CIRCONIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	4.1	–	II	916	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC06	B21
△	1360	FOSFURO CÁLCICO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
	1361	CARBÓN de origen animal o de origen vegetal	4.2	–	II	925	0	E0	P002	PP12	IBC06	–
	1361	CARBÓN de origen animal o de origen vegetal	4.2	–	III	223 925	0	E0	P002 LP02	PP12	IBC08	B3
	1362	CARBÓN ACTIVADO	4.2	–	III	223 925	0	E1	P002	PP11 PP31	IBC08	B3
	1363	COPRA	4.2	–	III	29 926	0	E0	P003 LP02	PP20	IBC08	B3 B6
	1364	DESECHOS GRASIENTOS DE ALGODÓN	4.2	–	III	29	0	E0	P003 LP02	PP19	IBC08	B3 B6
	1365	ALGODÓN HÚMEDO	4.2	–	III	29	0	E0	P003	PP19	IBC08	B3 B6
△	1369	*p*-NITROSODIMETILANILINA	4.2	–	II	927	0	E2	P410	–	IBC06	B21
	1372	FIBRAS DE ORIGEN ANIMAL o FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL chamuscadas, mojadas o húmedas	4.2	–	III	117	0	E1	P410	–	–	–
	1373	FIBRAS o TEJIDOS, DE ORIGEN ANIMAL o VEGETAL, o SINTÉTICOS, N.E.P., impregnados de aceite	4.2	–	III	–	0	E0	P410	PP31	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-G, S-J	Categoría E H1	SG17 SG25 SG26	Polvo gris. Insoluble en el agua. Puede experimentar combustión espontánea si está seco. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	1358	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Cristales entre rojos y pardos. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1360	△
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría A SW1 H2	–	Polvo o gránulos, negros. Puede irse calentando lentamente e inflamarse espontáneamente en el aire. Esta materia deberá ser suficientemente termotratada y enfriada a temperatura ambiente antes de embalarse/envasarse cuando se presente para su transporte.	1361	
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A SW1 H2	–	Véase la entrada anterior.	1361	
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A SW1 H2	–	Polvo o gránulos, negros. Puede irse calentando lentamente e inflamarse espontáneamente en el aire. Esta materia deberá ser suficientemente termotratada y enfriada a temperatura ambiente antes de embalarse/envasarse cuando se presente para su transporte.	1362	
–	BK2	–	F-A, S-J	Categoría A SW1 SW9 H1	–	Endosperma carnoso desecado del coco, con un penetrante olor a rancio que puede impregnar otras cargas.	1363	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	SG41	Fibras de origen vegetal.	1364	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Entra fácilmente en combustión, y puede inflamarse espontáneamente según el contenido de humedad.	1365	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría D	SG29	Sólido cristalino de un color verde oscuro, insoluble en el agua. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire si está seco. Perjudicial en caso de ingestión.	1369	△
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Pueden inflamarse espontáneamente, según el contenido de humedad.	1372	
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A	–	Pueden inflamarse espontáneamente, según el contenido de aceite.	1373	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1374	HARINA DE PESCADO NO ESTABILIZADA o DESECHOS DE PESCADO NO ESTABILIZADOS Alta peligrosidad. Contenido de humedad ilimitado, contenido de materia grasa ilimitado por encima del 12 %, en masa, y contenido de materia grasa ilimitado por encima del 15 %, en masa, en el caso de la harina de pescado o los desechos de pescado tratados con antioxidante	4.2	–	II	300 928	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC08	B4 B21
△	1374	HARINA DE PESCADO NO ESTABILIZADA o DESECHOS DE PESCADO NO ESTABILIZADOS Sin tratar con antioxidante. Contenido de humedad: superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa: no superior al 12 %, en masa	4.2	–	III	29 300 907 928	0	E1	P410	PP31	IBC08	B3 B21
△	1376	ÓXIDO DE HIERRO AGOTADO o ESPONJA DE HIERRO AGOTADA procedente de la purificación del gas de hulla	4.2	–	III	223	0	E0	P002 LP02	PP100 L3	IBC08	B4
	1378	CATALIZADOR DE METAL HUMIDIFICADO con un exceso visible de líquido	4.2	–	II	274	0	E0	P410	PP31 PP39 PP40	IBC01	–
	1379	PAPEL TRATADO CON ACEITES NO SATURADOS no completamente seco (incluido el papel carbón)	4.2	–	III	–	0	E0	P410	PP31	IBC08	B3
	1380	PENTABORANO	4.2	6.1	I	–	0	E0	P601	–	–	–
	1381	FÓSFORO BLANCO o FÓSFORO AMARILLO, SECO o SUMERGIDO EN AGUA o EN SOLUCIÓN	4.2	6.1 P	I	–	0	E0	P405	PP31	–	–
△	1382	SULFURO POTÁSICO ANHIDRO o SULFURO POTÁSICO con menos de un 30 % de agua de cristalización	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC06	B21
	1383	METAL PIROFÓRICO, N.E.P., o ALEACIÓN PIROFÓRICA, N.E.P.	4.2	–	I	274	0	E0	P404	PP31	–	–
△	1384	DITIONITO SÓDICO (HIDROSULFITO SÓDICO)	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría B SW1 SW24	SG65	Producto de un color entre pardo y pardo verdoso, obtenido a partir de pescado graso. Fuerte olor que puede transmitirse a otra carga. Puede calentarse e inflamarse espontáneamente.	1374	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A SW1 SW24	–	Véase la entrada anterior.	1374	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-P	Categoría E H1	SG26	Productos de la purificación del gas de hulla. Fuerte olor que puede transmitirse a otra carga. Pueden calentarse e inflamarse espontáneamente. Pueden desprender sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre y cianuro de hidrógeno, que son gases tóxicos. Estas materias tendrán que haberse ido enfriando y haber estado sometidas a intemperización durante no menos de ocho semanas antes del embarque, a no ser que estén embaladas/envasadas en un bidón metálico.	1376	△
–	T3	TP33	F-H, S-M	Categoría C	–	Puede inflamarse espontáneamente si está seco.	1378	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Puede inflamarse espontáneamente. Las disposiciones del presente código no se aplicarán a los artículos manufacturados cuyo envejecimiento es suficiente.	1379	
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Líquido incoloro. Punto de ebullición: entre 48 °C y 63 °C. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Se descompone en contacto con el agua desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1380	
–	T9	TP3 TP31	F-A, S-J	Categoría E	–	Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Punto de fusión: 44 °C. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Por lo general, los recipientes se llenan con la sustancia en el estado líquido; luego ese líquido se solidifica. Debe dejarse el espacio vacío conveniente.	1381	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría A	SG35	Sólido negro. Absorbe la humedad y se cristaliza. Puede inflamarse espontáneamente. En contacto con ácidos desprende sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Reacciona violentamente con los ácidos.	1382	△
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que despidan chispas. En contacto con el agua desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable.	1383	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría E H1	–	Polvo cristalino blanco o gris. Puede calentarse e inflamarse espontáneamente al aire, y desprender dióxido de azufre, que es un gas irritante.	1384	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1385	SULFURO SÓDICO ANHIDRO o SULFURO SÓDICO con menos de un 30 % de agua de cristalización	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	1386	TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal a) residuos de semillas prensadas por medios mecánicos y que contienen más del 10 % de aceite o más del 20 % de aceite y humedad combinados	4.2	–	III	29 929	0	E0	P003 LP02	PP20	IBC08	B3 B6
	1386	TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal b) residuos de la extracción del aceite de las semillas con disolventes o por prensado y que contienen no más del 10 % de aceite o, si el contenido de humedad es superior al 10 %, no más del 20 % de aceite y humedad combinados	4.2	–	III	29 929	0	E0	P003 LP02	PP20	IBC08	B3 B6
	1387	DESECHOS DE LANA HÚMEDOS	4.2	–	III	117	0	E1	P410	–	–	–
△	1389	AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS	4.3	–	I	182	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1390	AMIDA DE METALES ALCALINOS	4.3	–	II	182	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1391	DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS o DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS	4.3	–	I	182 183	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1392	AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS	4.3	–	I	183	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1393	ALEACIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.	4.3	–	II	183	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría A	SG35	Sólido negro. Absorbe la humedad y se cristaliza. Puede inflamarse espontáneamente. En contacto con ácidos desprende sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Reacciona violentamente con los ácidos.	1385	△
–	BK2	–	F-A, S-J	Categoría E SW1 SW25 H1	–	Productos residuales de la extracción del aceite de las semillas oleaginosas por prensado mecánico. Se utilizan principalmente como alimento para animales o como abonos. Las tortas más corrientes son las elaboradas con nuez de coco (copra), semilla de algodón, maní (cacahuete), linaza, maíz (machacado), semilla de níger, nuez de palma, semilla de colza, afrecho de arroz, soja y semilla de girasol. Se puede embarcar en forma de torta, copos, gránulos, harina, etc. Pueden autocalentarse lentamente y, si están húmedos o si contienen una proporción excesiva de aceite sin oxidar, pueden inflamarse espontáneamente. Antes de embarcarla, esta carga ha de estar adecuadamente estabilizada por envejecimiento; la duración del periodo de envejecimiento dependerá del contenido de aceite. Estará prohibido fumar y hacer uso de luces desnudas durante el embarque y el desembarque, y en todo otro momento en que se entre en el (los) espacio(s) de carga.	1386	
–	BK2	–	F-A, S-J	Categoría A SW1 SW25 H1	–	Productos residuales de la extracción del aceite de las semillas oleaginosas con disolventes o por prensado mecánico. Se utilizan principalmente como alimento para animales o como abonos. Las tortas más corrientes son las elaboradas con nuez de coco (copra), semilla de algodón, maní (cacahuete), linaza, maíz (machacado), semilla de níger, nuez de palma, semilla de colza, afrecho de arroz, soja y semilla de girasol. Se puede embarcar en forma de torta, copos, gránulos, harina, etc. Pueden autocalentarse lentamente y, si están húmedos o si contienen una proporción excesiva de aceite sin oxidar, pueden inflamarse espontáneamente. La torta de semillas deberá estar prácticamente exenta de disolventes inflamables. Antes de embarcarla, esta carga ha de estar adecuadamente estabilizada por envejecimiento; la duración del periodo de envejecimiento dependerá del contenido de aceite. Estará prohibido fumar y hacer uso de luces desnudas durante el embarque y el desembarque, y en todo otro momento en que se entre en el (los) espacio(s) de carga.	1386	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire según el contenido de humedad.	1387	
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Sólido plateado, consistente en aleaciones de metales con mercurio. Reacciona en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. En caso de calentamiento desprende vapores tóxicos.	1389	△
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Cristales pequeños. Se descompone en contacto con el agua, o con ácidos, desprendiendo vapores de amoníaco y formando soluciones alcalinas sumamente cáusticas.	1390	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal alcalino o metal alcalinotérreo finamente dividido, en suspensión en un líquido. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1391	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Producto consistente en aleaciones de metales con mercurio. Contiene entre un 2 % y un 10 % de metales alcalinotérreos, y puede contener hasta un 98 % de mercurio. Reacciona en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. En caso de calentamiento desprende vapores tóxicos.	1392	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E H1	SG26 SG35	Si contiene una considerable proporción de metales alcalinotérreos es fácilmente descompuesto por el agua y reacciona violentamente con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1393	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1394	CARBURO ALUMÍNICO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1395	ALUMINIO-FERROSILICIO EN POLVO	4.3	6.1	II	932	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC05	B21
△	1396	ALUMINIO EN POLVO, NO RECUBIERTO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1396	ALUMINIO EN POLVO, NO RECUBIERTO	4.3	–	III	223	1 kg	E1	P410	PP31 PP40	IBC08	B4
△	1397	FOSFURO DE ALUMINIO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1398	ALUMINIO-SILICIO EN POLVO, NO RECUBIERTO	4.3	–	III	37 223 932	1 kg	E1	P410	PP31 PP40	IBC08	B4
△	1400	BARIO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1401	CALCIO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1402	CARBURO CÁLCICO	4.3	–	I	951	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
△	1402	CARBURO CÁLCICO	4.3	–	II	951	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	1403	CIANAMIDA CÁLCICA con más de un 0,1 % de carburo cálcico	4.3	–	III	38 934	1 kg	E1	P410	PP31 PP40	IBC08	B4
△	1404	HIDRURO CÁLCICO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1405	SILICIURO CÁLCICO	4.3	–	II	932	500 g	E2	P410	PP31	IBC07	B4 B21
	1405	SILICIURO CÁLCICO	4.3	–	III	223 932	1 kg	E1	P410	PP31 PP40	IBC08	B4

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría A H1	SG26 SG35	Cristales o polvo amarillos. En contacto con el agua desprende rápidamente metano, que es un gas inflamable. Reacciona violentamente con los ácidos.	1394	△
–	T3 BK2	TP33	F-G, S-N	Categoría A SW2 SW5 H1	SG26 SG32 SG35 SG36	En contacto con el agua, con álcalis cáusticos o con ácidos desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. La presencia de impurezas en este producto puede dar por resultado, en circunstancias análogas, un desprendimiento de fosfina y de arsina, que son gases sumamente tóxicos.	1395	△
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG32 SG35 SG36	En contacto con el agua, con álcalis cáusticos o con ácidos desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. Si se desparrama, el polvo de aluminio finamente dividido es inflamado fácilmente por las luces desnudas, lo que provoca una explosión. Puede explotar si entra en contacto con sustancias comburentes. Reacciona con los hidrocarburos halogenados líquidos.	1396	△
–	T1	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG32 SG35 SG36	Véase la entrada anterior.	1396	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Cristales o polvo. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1397	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-N	Categoría A SW2 SW5 H1	SG26 SG32 SG35 SG36	En contacto con el agua, los álcalis cáusticos o los ácidos, genera calor y desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. Puede asimismo desprender silanos, los cuales son tóxicos y pueden inflamarse espontáneamente.	1398	△
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Se descompone fácilmente en el agua, y reacciona violentamente con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación del polvo.	1400	△
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Se descompone fácilmente en el agua, y reacciona violentamente con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1401	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría B H1	SG26 SG35	Materia sólida. En contacto con el agua desprende rápidamente acetileno, que es un gas sumamente inflamable que se puede inflamar debido al calor originado por la reacción. El acetileno forma compuestos sumamente explosivos con las sales de algunos metales pesados. Reacciona violentamente con los ácidos.	1402	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría B H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	1402	△
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría A H1	SG26 SG35	Polvo o gránulos. Contiene, como impureza, carburo cálcico. En contacto con el agua, desprende amoníaco y también acetileno, que es un gas sumamente inflamable. Reacciona vigorosamente con los ácidos.	1403	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Materia sólida. En contacto con el agua o con los ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1404	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría B SW5 H1	SG26 SG35	En contacto con el agua desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. Si contiene, como impureza, carburo cálcico desprenderá asimismo acetileno. En contacto con ácidos desprende silano, que es un gas espontáneamente inflamable.	1405	△
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría B SW5 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	1405	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1407	CESIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
△	1408	FERROSILICIO con un 30 % o más, pero menos de un 90 %, de silicio	4.3	6.1	III	39 223 932	1 kg	E1	P003	PP20 PP100	IBC08	B4 B6
△	1409	HIDRUROS METÁLICOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1409	HIDRUROS METÁLICOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	II	274	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
△	1410	HIDRURO DE LITIO-ALUMINIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1411	HIDRURO DE LITIO-ALUMINIO EN ÉTER	4.3	3	I	–	0	E0	P402	–	–	–
△	1413	BOROHIDRURO DE LITIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1414	HIDRURO DE LITIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1415	LITIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
△	1417	SILICOLITIO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
	1418	MAGNESIO EN POLVO o ALEACIONES DE MAGNESIO EN POLVO	4.3	4.2	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1418	MAGNESIO EN POLVO o ALEACIONES DE MAGNESIO EN POLVO	4.3	4.2	II	–	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC05	B21
△	1418	MAGNESIO EN POLVO o ALEACIONES DE MAGNESIO EN POLVO	4.3	4.2	III	223	0	E1	P410	PP31	IBC08	B4

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando y dúctil, blanco. Reacciona violentamente en presencia de humedad y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	1407	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-N	Categoría A SW2 SW5 H1	SG26 SG35 SG36	En contacto con la humedad, el agua, los álcalis o los ácidos puede desprender hidrógeno, que es un gas inflamable, el cual puede formar mezclas explosivas con el aire, y puede asimismo desprender arsina y fosfina, que son gases sumamente tóxicos. Estos gases se desprenden en proporciones tales que, en condiciones de ventilación mecánica, hacen que el riesgo de veneno predomine ampliamente sobre el riesgo de explosión. Estos gases se desprenden con mayor abundancia de superficies recientemente fragmentadas, de modo que tenderán a aumentar cuando se mueve el cargamento, por ejemplo durante las operaciones de carga. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1408	△
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Materias sólidas. Reaccionan con el agua, en presencia de humedad y con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1409	△
–	T3	TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	1409	△
–	–	–	F-G, S-M	Categoría E H1	SG26 SG35	Polvo blanco. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1410	△
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D SW2 H1	SG26	Solución límpida e incolora de hidruro de litio-aluminio en éter. Reacciona fácilmente con el agua desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. Se evapora fácilmente dejando un residuo al que una chispa o un rozamiento inflaman con facilidad.	1411	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Sólido cristalino, higroscópico. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1413	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E H1	SG26 SG35	Materia sólida. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1414	△
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría E H1	SG26 SG35	Metal blando y dúctil, blanco. Flota en el agua. Se descompone fácilmente en el agua, y reacciona violentamente con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Cuando se transporte esta sustancia, se debería llevar a bordo cloruro de litio en polvo seco, cloruro de sodio seco o polvo de grafito para la lucha contra incendios.	1415	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría A SW5 H1	SG26	Terrones, cristales o polvo brillantes, con un intenso olor irritante. Reacciona fácilmente con el agua desprendiendo hidrógeno y silano, que son gases inflamables. La reacción puede generar el calor suficiente para inflamar la mezcla de gases en el aire.	1417	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG32 SG35	En presencia de humedad, o en contacto con el agua o con ácidos, desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable. El polvo de magnesio se inflama fácilmente, lo que provoca una explosión. Pueden explotar si entran en contacto con sustancias comburentes. Cuando se transporte esta sustancia, se debería llevar a bordo cloruro de litio en polvo seco, cloruro de sodio seco o polvo de grafito para la lucha contra incendios. Reacciona con los hidrocarburos halogenados líquidos.	1418	
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG32 SG35	Véase la entrada anterior.	1418	△
–	T1	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG32 SG35	Véase la entrada anterior.	1418	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1419	FOSFURO DE MAGNESIO-ALUMINIO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1420	ALEACIONES METÁLICAS DE POTASIO, LÍQUIDAS	4.3	–	I	–	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1421	ALEACIÓN LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS, N.E.P.	4.3	–	I	182	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1422	ALEACIONES DE POTASIO Y SODIO, LÍQUIDAS	4.3	–	I	–	0	E0	P402	PP31	–	–
△	1423	RUBIDIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
△	1426	BOROHIDRURO SÓDICO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1427	HIDRURO SÓDICO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1428	SODIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
△	1431	METILATO SÓDICO	4.2	8	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC05	B21
△	1432	FOSFURO SÓDICO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1433	FOSFURO ESTÁNNICO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1435	CENIZAS DE CINC	4.3	–	III	223 935	1 kg	E1	P002	PP100	IBC08	B4

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1419	△
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando plateado, líquido. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	1420	△
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Fluye como el mercurio a las temperaturas ordinarias. No es volátil. Reacciona violentamente en presencia de humedad y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable, y generando un calor considerable que puede inflamar el gas.	1421	△
–	T9	TP3 TP7 TP31	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando plateado, líquido. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	1422	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando y dúctil, de un color blanco plateado. Punto de fusión: 39 °C. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	1423	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Polvo cristalino. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1426	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Polvo blanco. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1427	△
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando y dúctil, blanco. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	1428	△
–	T3	TP33	F-A, S-L	Categoría B	–	Polvo amorfo blanco muy suelto, higroscópico. Es descompuesto por el agua formando metanol, líquido inflamable que el calor originado por la reacción puede inflamar. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1431	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1432	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida, de color blanco plateado. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1433	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26	En presencia de humedad o en contacto con el agua, pueden desprender gases peligrosos, entre ellos hidrógeno, que es un gas inflamable.	1435	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1436	CINC EN POLVO o CINC PULVERIZADO	4.3	4.2	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	1436	CINC EN POLVO o CINC PULVERIZADO	4.3	4.2	II	–	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B21
△	1436	CINC EN POLVO o CINC PULVERIZADO	4.3	4.2	III	223	0	E1	P410	PP31	IBC08	B4
	1437	HIDRURO DE CIRCONIO	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
	1438	NITRATO DE ALUMINIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1439	DICROMATO AMÓNICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1442	PERCLORATO AMÓNICO	5.1	–	II	152	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	1444	PERSULFATO AMÓNICO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1445	CLORATO DE BARIO SÓLIDO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1446	NITRATO DE BARIO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1447	PERCLORATO DE BARIO SÓLIDO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1448	PERMANGANATO DE BARIO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG35 SG36	En contacto con el agua, con álcalis o con ácidos, desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. El cinc pulverizado se inflama fácilmente, lo que provoca una explosión. Pueden explotar si entran en contacto con sustancias comburentes.	1436	△
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG35 SG36	Véase la entrada anterior.	1436	△
–	T1	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG35 SG36	Véase la entrada anterior.	1436	△
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría E	–	Polvo negro.	1437	
–	T1 BK2	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales incoloros o blancos. Delicuescente. Soluble en agua. Ligeramente corrosivo. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1438	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG75	Agujas anaranjadas. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Puede inflamarse espontáneamente si entra en contacto con ácidos fuertes. Perjudicial en caso de ingestión.	1439	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría E	SG49 SG60	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. En caso de calentamiento se descompone fácilmente, incluso con explosión, desprendiendo humos tóxicos. Forma mezclas muy explosivas con las materias combustibles y los metales pulverizados. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse.	1442	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse.	1444	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo incoloros. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1445	△
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales blancos. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1446	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos, solubles en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1447	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Cristales de color violeta pardusco. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico y con el peróxido de hidrógeno. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1448	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1449	PERÓXIDO DE BARIO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21
△	1450	BROMATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	274 350	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1451	NITRATO DE CESIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1452	CLORATO CÁLCICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1453	CLORITO CÁLCICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1454	NITRATO CÁLCICO	5.1	–	III	208 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1455	PERCLORATO CÁLCICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1456	PERMANGANATO CÁLCICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1457	PERÓXIDO CÁLCICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo blanco. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1449	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materias sólidas. Reaccionan vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. El transporte de bromato amónico y de mezclas de un bromato con una sal de amonio está **prohibido**.	1450	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Polvo blanco. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1451	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales delicuescentes entre blancos y amarillentos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1452	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales delicuescentes blancos. Soluble en agua. Sensible al calor. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1453	△
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW23	–	Sólido blanco delicuescente, soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1454	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1455	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Cristales delicuescentes de color violeta. Soluble en agua. Se presenta en forma hidratada. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico y el peróxido de hidrógeno. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1456	△
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo blanco o amarillento. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno.	1457	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1458	CLORATO Y BORATO EN MEZCLA	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1458	CLORATO Y BORATO EN MEZCLA	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1459	CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA SÓLIDA	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1459	CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA SÓLIDA	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1461	CLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P	5.1	–	II	274 351	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1462	CLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	274 352	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1463	TRIÓXIDO DE CROMO ANHIDRO	5.1	6.1 8	II	–	1 kg	E2	P002	PP31	IBC08	B4 B21
	1465	NITRATO DE DIDIMIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1466	NITRATO FÉRRICO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1467	NITRATO DE GUANIDINA	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1469	NITRATO DE PLOMO	5.1	6.1 P	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones							
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materia sólida. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.		1458	△
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Véase la entrada anterior.		1458	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Sólido delicuescente. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.		1459	△
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Véase la entrada anterior.		1459	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materias sólidas. Reaccionan vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. El transporte de clorato amónico y de mezclas de un clorato con una sal de amonio está **prohibido**.		1461	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materias sólidas. Reaccionan vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. El transporte de clorito amónico y de mezclas de un clorito con una sal de amonio está **prohibido**.		1462	△
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG6 SG16 SG19	Cristales delicuescentes de color rojo purpurino oscuro. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles pueden inflamarse espontáneamente y hasta pueden explotar. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1463	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Sólido higroscópico. Mezcla de nitrato de neodimio y nitrato de praseodimio. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.		1465	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales delicuescentes de color violeta. Soluble en agua. Punto de fusión: 47 °C. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión.		1466	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG45	Gránulos blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. La NITROGUANIDINA es una sustancia diferente.		1467	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.		1469	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1470	PERCLORATO DE PLOMO SÓLIDO	5.1	6.1 P	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1471	HIPOCLORITO DE LITIO SECO o HIPOCLORITO DE LITIO EN MEZCLA	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1471	HIPOCLORITO DE LITIO SECO o HIPOCLORITO DE LITIO EN MEZCLA	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1472	PERÓXIDO DE LITIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21
△	1473	BROMATO DE MAGNESIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1474	NITRATO DE MAGNESIO	5.1	–	III	332 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1475	PERCLORATO DE MAGNESIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1476	PERÓXIDO DE MAGNESIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21
△	1477	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1477	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos, solubles en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1470	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A SW1 SW8	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Polvo blanco, con un olor acre. Soluble en agua. La temperatura ambiente crítica de descomposición puede ser de sólo 60 °C. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Su polvo irrita las mucosas.	1471	△
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría A SW1 SW8	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Véase la entrada anterior.	1471	
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo blanco. Soluble en agua. Sus soluciones acuosas son líquidos alcalinos corrosivos. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno.	1472	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo cristalino, delicuescentes, blancos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1473	△
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW23	–	Cristales delicuescentes blancos, solubles en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1474	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1475	△
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo blanco. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o por rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Perjudicial en caso de ingestión.	1476	△
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materias sólidas. Las mezclas de sólidos con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudiciales en caso de ingestión.	1477	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Véase la entrada anterior.	1477	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1479	SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	I	274 900	0	E0	P503	–	IBC05	B1
△	1479	SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	II	274 900	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1479	SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	III	223 274 900	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1481	PERCLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	1481	PERCLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1482	PERMANGANATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	274 353	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	1482	PERMANGANATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	III	223 274 353	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
△	1483	PERÓXIDOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21
△	1483	PERÓXIDOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	PP100 L3	IBC08	B4
△	1484	BROMATO POTÁSICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1485	CLORATO POTÁSICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60 SG61	–		1479
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60 SG61	–	△	1479
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60 SG61	–		1479
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Materias sólidas. Reaccionan vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión.	△	1481
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Véase la entrada anterior.		1481
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Materias sólidas. Reaccionan vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. El transporte de permanganato amónico y de mezclas de un permanganato con una sal de amonio está **prohibido**.	△	1482
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.		1482
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio los afecta, o si entran en contacto con agua o con ácidos, se descomponen desprendiendo oxígeno.	△	1483
–	T1	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Véase la entrada anterior.	△	1483
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	△	1484
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	△	1485

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1486	NITRATO POTÁSICO	5.1	–	III	964 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1487	NITRATO POTÁSICO Y NITRITO SÓDICO, EN MEZCLA	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1488	NITRITO POTÁSICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1489	PERCLORATO POTÁSICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1490	PERMANGANATO POTÁSICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1491	PERÓXIDO POTÁSICO	5.1	–	I	–	0	E0	P503	–	IBC06	B1
	1492	PERSULFATO POTÁSICO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1493	NITRATO DE PLATA	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1494	BROMATO SÓDICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW23	–	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1486	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Sólido delicuescente. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sus mezclas con compuestos amónicos o con cianuros pueden explotar. Perjudicial en caso de ingestión. Puede ser expedido en forma de bloque o terrones de materia fundida solidificada.	1487	△
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o agujas, delicuescentes, blancos o ligeramente amarillentos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus mezclas con compuestos amónicos o con cianuros pueden explotar. Perjudicial en caso de ingestión.	1488	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos, solubles en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1489	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Cristales o polvo de color púrpura oscuro. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico y el peróxido de hidrógeno. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1490	△
–	–	–	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo amarillo. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1491	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG39 SG49	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con los metales pulverizados y los compuestos amónicos.	1492	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales incoloros. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión. Irritante para la piel y las mucosas.	1493	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales delicuescentes blancos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1494	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1495	CLORATO SÓDICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1496	CLORITO SÓDICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1498	NITRATO SÓDICO	5.1	–	III	964 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1499	NITRATO SÓDICO Y NITRATO POTÁSICO, EN MEZCLA	5.1	–	III	964 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1500	NITRITO SÓDICO	5.1	6.1	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
△	1502	PERCLORATO SÓDICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1503	PERMANGANATO SÓDICO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	1504	PERÓXIDO SÓDICO	5.1	–	I	–	0	E0	P503	–	IBC05	B1
	1505	PERSULFATO SÓDICO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3 BK2	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales delicuescentes incoloros. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1495	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Sólido delicuescente incoloro. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1496	△
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW23	–	Sólido delicuescente incoloro. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión. Esta sustancia, cuando es impura, se denomina Nitrato de Chile.	1498	
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW23	–	Sólido higroscópico incoloro. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión. Mezclas preparadas para utilizarlas como abono.	1499	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Sólido delicuescente incoloro. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus mezclas con compuestos amónicos o con cianuros pueden explotar. En caso de calentamiento se descompone desprendiendo humos nitrosos tóxicos y gases que activan la combustión. Perjudicial en caso de ingestión o inhalación del polvo.	1500	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo incoloros, soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1502	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Cristales o polvo rojos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico y el peróxido de hidrógeno. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1503	△
–	–	–	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo grueso o gránulos, de color amarillo pálido. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1504	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG39 SG49	Cristales o polvo incoloros. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con los metales pulverizados y los compuestos amónicos.	1505	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1506	CLORATO DE ESTRONCIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1507	NITRATO DE ESTRONCIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1508	PERCLORATO DE ESTRONCIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1509	PERÓXIDO DE ESTRONCIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B2
	1510	TETRANITROMETANO	6.1	5.1	I	354	0	E0	P602	–	–	–
	1511	UREA-PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	5.1	8	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
	1512	NITRITO DE CINC Y AMONIO	5.1	–	–	900	–	–	–	–	–	–
△	1513	CLORATO DE CINC	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1514	NITRATO DE CINC	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1515	PERMANGANATO DE CINC	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	1516	PERÓXIDO DE CINC	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Sólido delicuescente incoloro. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1506	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Sólido incoloro. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	1507	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo incoloros. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1508	△
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo incoloro. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno.	1509	△
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW2	SG16	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de congelación: 12,5 °C. Insoluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente, arden con gran intensidad y también pueden explotar en caso de rozamiento o choque. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1510	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A H1	–	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1511	
–	–	–	–	–	–	Transporte **prohibido**.	1512	
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales incoloros o amarillentos. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1513	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	–	Sólido incoloro. Soluble en agua. Punto de fusión: 36 °C. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas. Perjudicial en caso de ingestión.	1514	△
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Cristales o polvo de color violeta pardusco o negro. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico y el peróxido de hidrógeno. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	1515	△
–	T3	TP33	F-G, S-Q	Categoría C H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo blanco. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno.	1516	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1517	PICRAMATO DE CIRCONIO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
1541	CIANHIDRINA DE LA ACETONA ESTABILIZADA	6.1	– P	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1544	ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 1544	ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1544	ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 1545	ISOTIOCIANATO DE ALILO ESTABILIZADO	6.1	3	II	386	100 mℓ	E0	P001	–	IBC02	–
△ 1546	ARSENIATO AMÓNICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1547	ANILINA	6.1	– P	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
1548	CLORHIDRATO DE ANILINA	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1549	COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	45 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1550	LACTATO DE ANTIMONIO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1551	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1553	ÁCIDO ARSÉNICO LÍQUIDO	6.1	–	I	–	0	E5	P001	PP31	–	–
△ 1554	ÁCIDO ARSÉNICO SÓLIDO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 1555	BROMURO DE ARSÉNICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1556	COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Sumamente explosivo si está seco o insuficientemente humidificado. Puede reaccionar violentamente en contacto con los metales pesados o con sus sales.	1517
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2	SG35 SG36	Líquido entre incoloro y ambarino que desprende vapores tóxicos. Miscible con el agua. Inestable en contacto con los ácidos y los álcalis, desprendiendo ácido cianhídrico, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1541
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos, generalmente de origen vegetal. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1544
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1544 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1544
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro que desprende vapores tóxicos irritantes y lacrimógenos. Punto de inflamación: 46 °C v.c. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1545 △
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG36	Polvo o cristales, blancos. Soluble en agua. Reacciona con los álcalis desprendiendo amoníaco gaseiforme. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1546 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Líquido volátil, aceitoso, incoloro. Reacciona con los ácidos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1547
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido cristalino, blanco. Soluble en agua. Se descompone en contacto con los álcalis produciéndose anilina. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1548
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1549
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo o cristales, blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1550
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales incoloros o polvo blanco. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1551
–	T20	TP2 TP7 TP13	F-A, S-A	Categoría B	SG33	Cristales delicuescentes, blancos, que pasan fácilmente al estado líquido. Punto de fusión: 35 °C aproximadamente. Miscible con el agua. Si entra en contacto con metales puede desprender arsina, que es un gas extremadamente tóxico. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1553
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos, con un punto de fusión relativamente alto. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1554 △
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW1 SW2 H2	–	Cristales delicuescentes, blancos. Punto de fusión: 33 °C aproximadamente. Es descompuesto por el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, que es un gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1555 △
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	SG70	Una gran variedad de líquidos tóxicos. En contacto con los ácidos, los sulfuros de arsénico desprenden sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1556

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1556	COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1556	COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	III	43 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1557	COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	1557	COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1557	COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	6.1	–	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1558	ARSÉNICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1559	PENTÓXIDO DE ARSÉNICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1560	TRICLORURO DE ARSÉNICO	6.1	–	I	–	0	E0	P602	–	–	–
△	1561	TRIÓXIDO DE ARSÉNICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1562	POLVO ARSENICAL	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1564	COMPUESTO DE BARIO, N.E.P.	6.1	–	II	177 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1564	COMPUESTO DE BARIO, N.E.P.	6.1	–	III	177 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1565	CIANURO DE BARIO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP31	IBC07	B1
△	1566	COMPUESTO DE BERILIO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1566	COMPUESTO DE BERILIO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1567	BERILIO EN POLVO	6.1	4.1	II	–	500 g	E4	P002	PP100	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	SG70	Véase la entrada anterior.	1556	
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría B SW2	SG70	Véase la entrada anterior.	1556	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG70	Una gran variedad de sólidos tóxicos. En contacto con los ácidos, los sulfuros de arsénico desprenden sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1557	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG70	Véase la entrada anterior.	1557	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG70	Véase la entrada anterior.	1557	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido cristalino, quebradizo, de color plateado, con apariencia de metal. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1558	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo delicuescente, blanco. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1559	△
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Líquido aceitoso, incoloro. Humea si está en contacto con el aire húmedo, desprendiendo cloruro de hidrógeno, que es un gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Reacciona con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1560	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Ligeramente soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1561	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo fino. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1562	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo, terrones o cristales, blancos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1564	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1564	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Cristales o polvo, blancos. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1565	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1566	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1566	
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG25 SG26	Polvo metálico, blanco. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1567	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1569	BROMOACETONA	6.1	3 P	II	–	0	E0	P602	–	–	–
	1570	BRUCINA	6.1	–	I	43	0	E5	P002	–	IBC07	B1
	1571	AZIDA DE BARIO HUMIDIFICADA con no menos de un 50 %, en masa, de agua	4.1	6.1	I	28	0	E0	P406	PP31	–	–
△	1572	ÁCIDO CACODÍLICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1573	ARSENIATO CÁLCICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1574	ARSENIATO CÁLCICO Y ARSENITO CÁLCICO, EN MEZCLA SÓLIDA	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1575	CIANURO CÁLCICO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP31	IBC07	B1
	1577	CLORODINITROBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	– P	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	1578	CLORONITROBENCENOS SÓLIDOS	6.1	–	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1579	CLORHIDRATO DE 4-CLORO-*o*-TOLUIDINA SÓLIDO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1580	CLOROPICRINA	6.1	– P	I	354	0	E0	P601	–	–	–
	1581	CLOROPICRINA Y BROMURO DE METILO, EN MEZCLA con más de un 2 % de cloropicrina	2.3	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1582	CLOROPICRINA Y CLORURO DE METILO, EN MEZCLA	2.3	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1583	CLOROPICRINA EN MEZCLA, N.E.P.	6.1	–	I	43 274 315	0	E0	P602	–	–	–
	1583	CLOROPICRINA EN MEZCLA, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	100 mℓ	E0	P001	–	IBC02	–
	1583	CLOROPICRINA EN MEZCLA, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 ℓ	E0	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1585	ACETOARSENITO DE COBRE	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T20	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	La sustancia pura es un líquido incoloro que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Punto de inflamación: 45 °C v.c. aproximadamente. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1569	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1570	
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales o polvo blancos. Explosiva y sensible al rozamiento si está seca. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	1571	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría E	SG35	Cristales incoloros o polvo blanco, con un olor apestoso. Soluble en agua. Puede reaccionar con ácidos desprendiendo dimetilarsina, que es un gas extremadamente tóxico. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1572	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Ligeramente soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1573	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1574	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Cristales o polvo, blancos. Se descompone lentamente en el agua formando una solución de cianuro de hidrógeno poco concentrada. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1575	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Líquidos incoloros. Pueden explotar si un incendio los afecta. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1577	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales amarillos. Punto de fusión: entre 30 °C y 80 °C, aproximadamente. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1578	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido seco o pasta. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1579	
–	T22	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido aceitoso, incoloro. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1580	
–	T50	–	F-C, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido extremadamente volátil que desprende vapores sumamente tóxicos. Sumamente tóxico en caso de contacto con la piel o de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos; sus vapores irritan las mucosas.	1581	
–	T50	–	F-C, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido extremadamente volátil que desprende vapores sumamente tóxicos. Sumamente tóxico en caso de contacto con la piel o de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos; sus vapores irritan las mucosas.	1582	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Una amplia gama de líquidos en mezcla. Pueden desprender vapores sumamente tóxicos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1583	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	1583	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	1583	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo verde. Insoluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1585	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1586	ARSENITO DE COBRE	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1587	CIANURO DE COBRE	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1588	CIANUROS INORGÁNICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	– P	I	47 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	1588	CIANUROS INORGÁNICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	– P	II	47 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1588	CIANUROS INORGÁNICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	– P	III	47 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1589	CLORURO DE CIANÓGENO ESTABILIZADO	2.3	8 P	–	386	0	E0	P200	–	–	–
	1590	DICLOROANILINAS LÍQUIDAS	6.1	– P	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1591	*o*-DICLOROBENCENO	6.1	–	III	279	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1593	DICLOROMETANO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	B8
	1594	SULFATO DE DIETILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1595	SULFATO DE DIMETILO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	1596	DINITROANILINAS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1597	DINITROBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC03	–
	1597	DINITROBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1598	DINITRO-*o*-CRESOL	6.1	– P	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo verde amarillento. Insoluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.		1586 △
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Polvo verde. Ligeramente soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.		1587 △
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólidos. Pueden ser solubles en el agua. En contacto con el agua pueden formar una solución de cianuro de hidrógeno poco concentrada. Reaccionan con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Las disposiciones del presente código no se aplicarán a los ferricianuros complejos ni a los ferrocianuros complejos.		1588
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.		1588 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.		1588
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado, con un olor irritante. Lacrimógeno. Reacciona violentamente en contacto con el agua desprendiendo humos sumamente tóxicos y corrosivos. Mucho más pesado que el aire (2,1). Punto de ebullición: 13 °C. Tóxico en caso de contacto con la piel o de inhalación. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		1589 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquidos incoloros, con olor penetrante. Mezclas líquidas de diversos isómeros de dicloroanilinas, algunos de los cuales, en estado de pureza, pueden ser sólidos con un punto de fusión entre 24 °C y 72 °C. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1590
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido volátil. Punto de fusión: –17 °C aproximadamente. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1591
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido volátil, incoloro, que desprende vapores pesados. Punto de ebullición: 40 °C. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1593
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría C	–	Líquido aceitoso, incoloro. Se hidroliza fácilmente en presencia de humedad formando ácido sulfúrico, que es un líquido corrosivo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1594
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido volátil, incoloro, que desprende vapores tóxicos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1595
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Cristales amarillos si la sustancia es pura. Insolubles en el agua. Pueden explotar si un incendio las afecta. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1596 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Soluciones de color amarillo. Pueden explotar si un incendio los afecta. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1597
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Véase la entrada anterior.		1597
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o masa cristalizada, amarillos. Ligeramente soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.		1598 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1599	DINITROFENOL EN SOLUCIÓN	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1599	DINITROFENOL EN SOLUCIÓN	6.1	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1600	DINITROTOLUENOS FUNDIDOS	6.1	– P	II	–	0	E0	–	–	–	–
	1601	DESINFECTANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	1601	DESINFECTANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1601	DESINFECTANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1602	COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P001	–	–	–
	1602	COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1602	COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1603	BROMOACETATO DE ETILO	6.1	3	II	–	100 mℓ	E0	P001	–	IBC02	–
	1604	ETILENDIAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1605	DIBROMURO DE ETILENO	6.1	–	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	1606	ARSENIATO FÉRRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1607	ARSENITO FÉRRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1608	ARSENIATO FERROSO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1611	TETRAFOSFATO DE HEXAETILO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1612	TETRAFOSFATO DE HEXAETILO Y GAS COMPRIMIDO, EN MEZCLA	2.3	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG30	Cristales amarillos si la sustancia es pura. Ligeramente soluble en agua. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1599
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG30	Véase la entrada anterior.		1599
–	T7	TP3	F-A, S-A	Categoría C	–	Líquidos fundidos. En la presente entrada están incluidos los isómeros 2,3-, 2,4-, 2,5-, 2,6-, 3,4- y 3,5-, cuyos puntos de fusión están comprendido entre 52 °C y 93 °C. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1600
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1601
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	△	1601
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.		1601
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1602
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.		1602
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.		1602
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Punto de inflamación: 58 °C v.c. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1603
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	SG35	Líquido inflamable higroscópico, volátil, incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: 34 °C v.c. Miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reacciona violentamente con los ácidos.		1604
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido volátil, incoloro. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1605
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, verdes. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	△	1606
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo de color pardo o amarillo. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	△	1607
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo verde. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	△	1608
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría E SW2	–	Líquido amarillo. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1611
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.		1612

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1613	ÁCIDO CIANHÍDRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA (CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA) con no más del 20 % de cianuro de hidrógeno	6.1	– P	I	900	0	E0	P601	–	–	–
△	1614	CIANURO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO con menos del 3 % de agua y absorbido por una materia porosa inerte	6.1	– P	I	386	0	E0	P099	–	–	–
	1616	ACETATO DE PLOMO	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1617	ARSENIATOS DE PLOMO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1618	ARSENITOS DE PLOMO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1620	CIANURO DE PLOMO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1621	PÚRPURA DE LONDRES	6.1	– P	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1622	ARSENIATO DE MAGNESIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1623	ARSENIATO MERCÚRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1624	CLORURO MERCÚRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1625	NITRATO MERCÚRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1626	CIANURO DE MERCURIO Y POTASIO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP31	IBC07	B1
△	1627	NITRATO MERCURIOSO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1629	ACETATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1630	CLORURO DE MERCURIO AMONIACAL	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1631	BENZOATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1634	BROMUROS DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1636	CIANURO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1637	GLUCONATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1638	YODURO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro que desprende vapores extremadamente tóxicos, con olor a almendras amargas. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. El transporte de ÁCIDO CIANHÍDRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 20 % de cianuro de hidrógeno, y el de CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 20 % de cianuro de hidrógeno, está **prohibido**.	1613	
–	–	–	F-A, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro, muy volátil, que desprende vapores inflamables y extremadamente tóxicos, absorbido por una materia porosa inerte. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1614	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos o terrones pardos o grises. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1616	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1617	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1618	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Polvo blanco. Ligeramente soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1620	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Mezcla de trióxido de arsénico, cal y óxido férrico, que se utiliza como insecticida. Insoluble en agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1621	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1622	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, amarillos. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1623	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1624	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo blancos delicuescentes. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1625	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales incoloros. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1626	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1627	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1629	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1630	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1631	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1634	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, blancos. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1636	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Materia sólida. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1637	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, rojos. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1638	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1639	NUCLEATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1640	OLEATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1641	ÓXIDO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1642	OXICIANURO DE MERCURIO INSENSIBILIZADO	6.1	– P	II	900	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1643	YODURO DE MERCURIO Y POTASIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1644	SALICILATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1645	SULFATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1646	TIOCIANATO DE MERCURIO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1647	BROMURO DE METILO Y DIBROMURO DE ETILENO, EN MEZCLA LÍQUIDA	6.1	– P	I	354	0	E0	P602	–	–	–
	1648	ACETONITRILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1649	MEZCLA ANTIDETONANTE PARA COMBUSTIBLES DE MOTORES	6.1	– P	I	–	0	E0	P602	–	–	–
△	1650	*beta*-NAFTILAMINA SÓLIDA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1651	NAFTILTIOUREA	6.1	–	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1652	NAFTILUREA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1653	CIANURO DE NÍQUEL	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1654	NICOTINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1655	COMPUESTO DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo de color pardo, que contiene alrededor de un 20 % de mercurio. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1639	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Pasta aceitosa, amarilla. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1640	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo anaranjado. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1641	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG15 SG35	Cristales o polvo, blancos. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Puede explotar si un incendio lo afecta. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Debe estar suficientemente flematizado (las mezclas de oxicianuro de mercurio con cianuro de mercurio que contengan no menos del 65 %, en masa, de cianuro de mercurio pueden considerarse suficientemente flematizadas). El transporte de OXICIANURO DE MERCURIO puro está **prohibido**.	1642	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo delicuescentes, amarillos. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1643	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1644	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Se descompone en el agua formando ácido sulfúrico. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1645	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1646	△
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Soluciones de gas bromuro de metilo que desprenden vapores tóxicos. El bromuro de metilo tiene un punto de ebullición de aproximadamente 4 °C. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1647	
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido volátil, incoloro. Punto de inflamación: 2 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a 16 %. Miscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos de cianuro. Perjudicial en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1648	
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2	–	Líquidos volátiles que desprenden vapores tóxicos. Mezcla de plomo tetraetilo o plomo tetrametilo con dibromuro de etileno y dicloruro de etileno. Insoluble en agua. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1649	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1650	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1651	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1652	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, verdes. Insoluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1653	△
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Aceite espeso incoloro que se torna marrón en contacto con el aire. Miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1654	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1655	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1655	COMPUESTO DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1655	COMPUESTO DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1656	CLORHIDRATO DE NICOTINA LÍQUIDO o EN SOLUCIÓN	6.1	–	II	43	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1656	CLORHIDRATO DE NICOTINA LÍQUIDO o EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	43 223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1657	SALICILATO DE NICOTINA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1658	SULFATO DE NICOTINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1658	SULFATO DE NICOTINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1659	TARTRATO DE NICOTINA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1660	ÓXIDO NÍTRICO COMPRIMIDO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△	1661	NITROANILINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	6.1	–	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1662	NITROBENCENO	6.1	–	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1663	NITROFENOLES (*o*-, *m*-, *p*-)	6.1	–	III	279	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1664	NITROTOLUENOS LÍQUIDOS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1665	NITROXILENOS LÍQUIDOS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1669	PENTACLOROETANO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1670	PERCLOROMETIL-MERCAPTANO	6.1	– P	I	354	0	E0	P602	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1655	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1655	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1656	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1656	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1657	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1658	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1658	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1659	△
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Poderoso agente comburente. En contacto con el aire desprende humos parduzcos que, en caso de inhalación, tienen efectos tóxicos retardados, análogos a los del fosgeno. Más pesado que el aire (1,04). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1660	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales amarillos. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. La *orto*-NITROANILINA podrá transportarse en estado fundido.	1661	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido aceitoso que desprende vapores tóxicos. Punto de fusión: 6 °C aproximadamente. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1662	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales amarillos. Ciertos isómeros pueden tener un punto de fusión bajo (incluso de 44 °C). Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Podrán transportarse en estado fundido.	1663	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos amarillos. Puntos de fusión: *orto*-NITROTOLUENO: – 4 °C, *meta*-NITROTOLUENO: 15 °C. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1664	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos amarillos. Puntos de fusión: 2-NITRO-3-XILENO: entre 14 °C y 16 °C, 3-NITRO-2-XILENO: entre 7 °C y 9 °C, 4-NITRO-3-XILENO: 2 °C. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1665	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1669	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido volátil, aceitoso, amarillo, que desprende un vapor irritante («Gas lacrimógeno»). Se descompone lentamente en contacto con el agua produciendo ácido clorhídrico. Reacciona con el hierro y con el acero desprendiendo tetracloruro de carbono. Corrosivo para la mayoría de los metales. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1670	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1671	FENOL SÓLIDO	6.1	–	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1672	CLORURO DE FENILCARBILAMINA	6.1	–	I	–	0	E0	P602	–	–	–
	1673	FENILENDIAMINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	6.1	–	III	279	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1674	ACETATO FENILMERCÚRICO	6.1	– P	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1677	ARSENIATO POTÁSICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1678	ARSENITO POTÁSICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1679	CUPROCIANURO POTÁSICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1680	CIANURO POTÁSICO SÓLIDO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP31	IBC07	B1
△	1683	ARSENITO DE PLATA	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1684	CIANURO DE PLATA	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1685	ARSENIATO SÓDICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1686	ARSENITO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	6.1	–	II	43	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1686	ARSENITO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	6.1	–	III	43 223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1687	AZIDA DE SODIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1688	CACODILATO SÓDICO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1689	CIANURO SÓDICO SÓLIDO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP31	IBC07	B1
	1690	FLUORURO SÓDICO SÓLIDO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Masa cristalizada o cristales, incoloros o de color blanco. Punto de fusión: 43 °C (producto puro). Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Se absorbe rápidamente por la piel.	1671	△
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido aceitoso, de color amarillo pálido, con un desagradable olor irritante. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1672	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Podrán transportarse en estado fundido.	1673	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1674	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales incoloros o polvo blanco. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1677	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1678	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, blancos. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1679	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Cristales o terrones delicuescentes blancos. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1680	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo amarillo. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1683	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Polvo blanco. Insoluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1684	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales incoloros. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1685	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1686	
–	T4	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1686	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	SG15 SG30 SG35	Cristales incoloros. Puede reaccionar vigorosamente con ácidos formando ácido hidrazoico, el cual es explosivo. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Puede explotar si un incendio la afecta. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1687	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido delicuescente, blanco, con un olor repugnante. Reacciona con los ácidos desprendiendo dimetilarsina, que es un gas extremadamente tóxico. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1688	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Cristales o terrones delicuescentes blancos. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1689	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, blancos. Reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas tóxico, irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1690	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7a)	(7b)	(8)	(9)	(10)	(11)
	3.1.2	2.0	2.0	2.0.1.3	3.3	3.4	3.5	4.1.4	4.1.4	4.1.4	4.1.4
△ 1691	ARSENITO DE ESTRONCIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1692	ESTRICNINA o SALES DE ESTRICNINA	6.1	– P	I	43	0	E5	P002	–	IBC07	B1
1693	SUSTANCIA LÍQUIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E0	P001	PP31	–	–
1693	SUSTANCIA LÍQUIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	0	E0	P001	PP31	IBC02	–
1694	CIANUROS DE BROMOBENCILO LÍQUIDOS	6.1	–	I	138	0	E0	P001	PP31	–	–
1695	CLOROACETONA ESTABILIZADA	6.1	3/8 P	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 1697	CLOROACETOFENONA SÓLIDA	6.1	–	II	–	0	E0	P002	–	IBC08	B4 B21
1698	DIFENILAMINOCLOROARSINA	6.1	– P	I	–	0	E0	P002	PP31	–	–
1699	DIFENILCLOROARSINA LÍQUIDA	6.1	– P	I	–	0	E0	P001	PP31	–	–
1700	CANDELAS DE GASES LACRIMÓGENOS	6.1	4.1	–	–	0	E0	P600	–	–	–
1701	BROMURO DE XILILO LÍQUIDO	6.1	–	II	–	0	E0	P001	PP31	IBC02	–
1702	1,1,2,2-TETRACLOROETANO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
1704	DITIOPIROFOSFATO DE TETRAETILO	6.1	– P	II	43	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△ 1707	COMPUESTO DE TALIO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1708	TOLUIDINAS LÍQUIDAS	6.1	– P	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
1709	2,4-TOLUILENDIAMINA SÓLIDA	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1710	TRICLOROETILENO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1711	XILIDINAS LÍQUIDAS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13)	(14)	(15)	(16a)	(16b)	(17)	(18)
	4.2.5 4.3	4.2.5	5.4.3.2 7.8	7.1, 7.3 a 7.7	7.2 a 7.7		
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1691 △
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. La estricnina es ligeramente soluble; las sales son solubles en agua. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1692
–	–	–	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	«Sustancia lacrimógena» es el nombre genérico que se da a las sustancias que, dispersadas en muy pequeña cantidad en la atmósfera, irritan mucho los ojos y hacen lagrimear con profusión. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1693
–	–	–	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	1693
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	SG35	Líquidos volátiles que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Punto de fusión: CIANURO DE *orto*-BROMOBENCILO: 1 °C. Sumamente tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1694
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable y corrosivo, incoloro, que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Miscible con el agua. Punto de inflamación: 25 °C v.c. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1695
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Cristales blancos que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Su punto de fusión puede ser bajo (incluso de 20 °C). Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1697 △
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Cristales volátiles, amarillos, que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1698
–	–	–	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Si la sustancia es pura, líquido incoloro. El producto comercial puede ser un líquido de color castaño oscuro. Líquido volátil que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1699
–	–	–	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Artículos que contienen sustancias lacrimógenas que, dispersadas en muy pequeña cantidad en la atmósfera, irritan mucho los ojos y hacen lagrimear con profusión.	1700
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1701
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con olor a cloroformo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1702
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1704
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1707 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1708
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1709
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con olor a cloroformo. Si un incendio lo afecta, puede desprender humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1710
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1711

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1712	ARSENIATO DE CINC o ARSENITO DE CINC o ARSENIATO DE CINC Y ARSENITO DE CINC EN MEZCLA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1713	CIANURO DE CINC	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	1714	FOSFURO DE CINC	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1716	BROMURO DE ACETILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
	1717	CLORURO DE ACETILO	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
	1718	FOSFATO ÁCIDO DE BUTILO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1719	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1719	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
	1722	CLOROFORMIATO DE ALILO	6.1	3/8	I	–	0	E0	P001	–	–	–
	1723	YODURO DE ALILO	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1724	ALILTRICLOROSILANO ESTABILIZADO	8	3	II	386	0	E0	P010	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	△	1712
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, blancos. Insoluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.		1713
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Cristales o polvo, grises. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes.	△	1714
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor irritante. Punto de inflamación: 54 °C v.c. Inmiscible con el agua. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.		1715
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.		1716
–	T8	TP2	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 5 °C v.c. Punto de ebullición: 51 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1717
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido amarillo. Insoluble en el agua. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales.		1718
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1719
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Véase la entrada anterior.		1719
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable incoloro, con un olor extremadamente irritante, lacrimógeno. Punto de inflamación: 31 °C v.c. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1722
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido amarillo, con olor irritante. Punto de inflamación: 5 °C v.c. Inmiscible con el agua. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		1723
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	△	1724

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1725	BROMURO DE ALUMINIO ANHIDRO	8	–	II	937	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1726	CLORURO DE ALUMINIO ANHIDRO	8	–	II	937	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1727	HIDROGENODIFLUORURO AMÓNICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1728	AMILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
△	1729	CLORURO DE ANISOÍLO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1730	PENTACLORURO DE ANTIMONIO LÍQUIDO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1731	PENTACLORURO DE ANTIMONIO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1731	PENTACLORURO DE ANTIMONIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1732	PENTAFLUORURO DE ANTIMONIO	8	6.1	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
△	1733	TRICLORURO DE ANTIMONIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Cristales higroscópicos entre blancos y amarillentos. Desprende vapores corrosivos en el aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua emitiendo calor y desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Las disposiciones del presente código no se aplicarán al bromuro de aluminio sólido hidratado.	1725	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Cristales higroscópicos entre blancos y amarillentos. Desprende vapores corrosivos en el aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua emitiendo calor y desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Las disposiciones del presente código no se aplicarán al cloruro de aluminio sólido hidratado.	1726	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Cristales delicuescentes, blancos. Es descompuesto por el calor y por los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico, extremadamente irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel y las mucosas.	1727	△
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1728	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Polvo cristalino. Punto de fusión: 22 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1729	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido aceitoso, amarillo, con un olor apestoso. Puede solidificarse por absorción de humedad. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1730	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido amarillo, con un olor apestoso. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1731	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	1731	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG8 SG10 SG12	Líquido incoloro, con un olor acre. En estado anhidro es levemente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas irritante sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas fácilmente inflamables. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel y las mucosas.	1732	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Reacciona lentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad.	1733	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1736	CLORURO DE BENZOÍLO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1737	BROMURO DE BENCILO	6.1	8	II	–	0	E4	P001	–	IBC02	B20
1738	CLORURO DE BENCILO	6.1	8	II	–	0	E4	P001	–	IBC02	B20
1739	CLOROFORMIATO DE BENCILO	8	– P	I	–	0	E0	P001	–	–	–
△ 1740	HIDROGENODIFLUORUROS SÓLIDOS, N.E.P.	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1740	HIDROGENODIFLUORUROS SÓLIDOS, N.E.P.	8	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1741	TRICLORURO DE BORO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1742	COMPLEJO LÍQUIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO ACÉTICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1743	COMPLEJO LÍQUIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO PROPIÓNICO	8	–	II	–	500 mℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1744	BROMO o BROMO EN SOLUCIÓN	8	6.1	I	–	0	E0	P804	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro con un olor muy irritante. Lacrimógeno. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1736
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2 H1	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Lacrimógeno. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1737
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2 H1	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Lacrimógeno. Inmiscible con el agua, pero se hidroliza lentamente en contacto con ella. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1738
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor irritante. Reacciona con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1739
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Sólidos cristalinos. Se descomponen por el calor o por los ácidos, desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas sumamente irritante y corrosivo. En presencia de humedad, corrosivos para el vidrio, otras materias silíceas y la mayoría de los metales. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1740 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	1740
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW1 SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Forma densos humos blancos corrosivos si está expuesto al aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Mucho más pesado que el aire (2,35). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1741
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1742
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1743
–	T22	TP2 TP10 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2 H2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido pesado, de un color pardo muy oscuro, con un olor extremadamente irritante. Densidad: 3,1 (el producto puro). Punto de ebullición: 59 °C. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Las soluciones tienen las mismas propiedades que la sustancia pura, aunque en grado menor, el cual depende de la concentración. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1744

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1745	PENTAFLUORURO DE BROMO	5.1	6.1/8	I	–	0	E0	P200	–	–	–
1746	TRIFLUORURO DE BROMO	5.1	6.1/8	I	–	0	E0	P200	–	–	–
1747	BUTILTRICLOROSILANO	8	3	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1748	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO o HIPOCLORITO CÁLCICO SECO EN MEZCLA con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	5.1	– P	II	314	1 kg	E2	P002	PP85	–	–
1748	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO o HIPOCLORITO CÁLCICO SECO EN MEZCLA con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	5.1	– P	III	316	5 kg	E1	P002	PP85	–	–
1749	TRIFLUORURO DE CLORO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1750	ÁCIDO CLOROACÉTICO EN SOLUCIÓN	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T22	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2	SG6 SG16 SG19	Líquido pesado, incoloro, con un olor extremadamente irritante. Punto de ebullición: 40 °C. Poderoso comburente; puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico y extremadamente corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En contacto con ácidos o con humos ácidos desprende humos sumamente tóxicos de bromo, flúor y compuestos de bromo y de flúor. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1745
–	T22	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2	SG6 SG16 SG19	Líquido pesado, incoloro, con un olor extremadamente irritante. Poderoso comburente; puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico y extremadamente corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En contacto con ácidos o con humos ácidos desprende humos sumamente tóxicos de bromo, flúor y compuestos de bromo y de flúor. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1746
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 52 °C v.c. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1747
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Su polvo irrita las mucosas.	1748
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Véase la entrada anterior.	1748
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Forma densos humos corrosivos blancos si está expuesto al aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Poderoso agente comburente, que puede provocar incendios si está en contacto con materiales combustibles. Mucho más pesado que el aire. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1749
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro. Corrosivo para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1750

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1751	ÁCIDO CLOROACÉTICO SÓLIDO	6.1	8	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1752	CLORURO DE CLOROACETILO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
	1753	CLOROFENILTRICLOROSILANO	8	– P	II	–	0	E0	P010	–	–	–
	1754	ÁCIDO CLOROSULFÓNICO, con o sin trióxido de azufre	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
	1755	ÁCIDO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
	1755	ÁCIDO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1756	FLUORURO CRÓMICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1757	FLUORURO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1757	FLUORURO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1758	OXICLORURO DE CROMO	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Cristales muy delicuescentes, incoloros. Su punto de fusión puede ser bajo (incluso de 50 °C). Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1751	△
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor sumamente irritante, lacrimógeno. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1752	
–	T10	TP2 TP7	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1753	
–	T20	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1754	
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG6 SG8 SG10 SG12	Líquido, de color anaranjado. Poderoso comburente. Puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1755	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG6 SG8 SG10 SG12	Véase la entrada anterior.	1755	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Cristales de un color verde o violeta. Ligeramente soluble en agua. Reacciona con los ácidos fuertes desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas extremadamente irritante y corrosivo. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1756	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido verde. Reacciona con los ácidos fuertes desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas extremadamente irritante y corrosivo. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1757	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1757	
–	T10	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido de color rojo oscuro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno y cloro, gases sumamente irritantes y corrosivos que se hacen visibles en forma de humos blancos. Comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1758	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1759	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1759	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1759	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1761	CUPRIETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	8	6.1 P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1761	CUPRIETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	8	6.1 P	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1762	CICLOHEXENIL-TRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1763	CICLOHEXILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1764	ÁCIDO DICLOROACÉTICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1765	CLORURO DE DICLOROACETILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1766	DICLOROFENIL-TRICLOROSILANO	8	– P	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1767	DIETILDICLOROSILANO	8	3	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1768	ÁCIDO DIFLUOROFOSFÓRICO ANHIDRO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1769	DIFENILDICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1760
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	1760
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	1760
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido de color púrpura oscuro, con olor amoniacal. Corrosiva para el cobre, el aluminio, el cinc y el estaño. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1761
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1761
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1762
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1763
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de fusión: −4 °C. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1764
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor sumamente irritante, lacrimógeno. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1765
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1766
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 25 °C v.c. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1767
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio y para otras materias silíceas. Perjudicial en caso de ingestión.	1768
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1769

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 1770	BROMURO DE DIFENILMETILO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1771	DODECILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1773	CLORURO FÉRRICO ANHIDRO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1774	CARGAS PARA EXTINTORES DE INCENDIOS constituidas por un líquido corrosivo	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	PP4	–	–
1775	ÁCIDO FLUOROBÓRICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1776	ÁCIDO FLUOROFOSFÓRICO ANHIDRO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1777	ÁCIDO FLUOROSULFÓNICO	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1778	ÁCIDO FLUOROSILÍCICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1779	ÁCIDO FÓRMICO con más de un 85 %, en masa, de ácido	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1780	CLORURO DE FUMARILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1781	HEXADECILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1782	ÁCIDO HEXAFLUOROFOSFÓRICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1783	HEXAMETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1783	HEXAMETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Sólido, con un olor irritante. Lacrimógeno. Punto de fusión: 45 °C. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1770 △
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1771
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido, de color pardo. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Las disposiciones del presente código no se aplicarán al cloruro férrico sólido hidratado.	1773
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	–	Generalmente, ácido sulfúrico diluido, en pequeños recipientes de vidrio.	1774
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido límpido, incoloro. Corrosivo para la mayoría de los metales. Puede causar graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas si contiene ácido fluorhídrico libre.	1775
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1776
–	T10	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas extremadamente irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1777
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Puede causar graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas si contiene ácido fluorhídrico libre.	1778
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. ÁCIDO FÓRMICO en estado puro: punto de inflamación de 42 °C v.c. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1779
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido amarillo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1780
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1781
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Perjudicial en caso de ingestión.	1782
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1783
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1783

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1784	HEXILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1786	ÁCIDO FLUORHÍDRICO Y ÁCIDO SULFÚRICO EN MEZCLA	8	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1787	ÁCIDO YODHÍDRICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1787	ÁCIDO YODHÍDRICO	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1788	ÁCIDO BROMHÍDRICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1788	ÁCIDO BROMHÍDRICO	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1790	ÁCIDO FLUORHÍDRICO, solución con más del 60 % de fluoruro de hidrógeno	8	6.1	I	–	0	E0	P802	PP79 PP81	–	–
1790	ÁCIDO FLUORHÍDRICO, solución con un 60 %, como máximo, de fluoruro de hidrógeno	8	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	PP81	IBC02	B20
△ 1791	HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN	8	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	PP10	IBC02	B5
△ 1791	HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN	8	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1792	MONOCLORURO DE YODO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E0	P002	–	IBC08	B4 B21
1793	FOSFATO ÁCIDO DE ISOPROPILO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC02	–
△ 1794	SULFATO DE PLOMO con más de un 3 % de ácido libre	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1784
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido viscoso incoloro, con un olor acre. Mezcla cuyo porcentaje varía entre un 70 % y un 80 %, en masa, de ácidos, con un contenido de no menos de un 25 %, en masa, de ácido fluorhídrico. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo calor. Sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel y las mucosas.	1786
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C	–	Líquido incoloro. Solución acuosa de yoduro de hidrógeno (gas). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1787
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	1787
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C	–	Líquido incoloro. Solución acuosa de bromuro de hidrógeno (gas). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1788
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	1788
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C	–	Líquido incoloro. Solución acuosa de cloruro de hidrógeno (gas). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1789
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	1789
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Líquido incoloro, con un olor irritante. Sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Tanto el líquido como sus humos causan graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1790
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Véase la entrada anterior.	1790
–	T7	TP2 TP24	F-A, S-B	Categoría B	SG20	Líquido con olor a cloro. En contacto con ácidos desprende gases muy irritantes y corrosivos. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1791 △
–	T4	TP2 TP24	F-A, S-B	Categoría B	SG20	Véase la entrada anterior.	1791 △
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Cristales de un color pardo, rojizo o negro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo gases irritantes y corrosivos que se hacen visibles en forma de humos blancos. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1792 △
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido aceitoso. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales.	1793
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Puede ser un sólido seco o presentarse en forma de lodos. Corrosivo para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión.	1794 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1796	ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA con más de un 50 % de ácido nítrico	8	5.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
1796	ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA con no más de un 50 % de ácido nítrico	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	B20
1798	ÁCIDO NITROCLORHÍDRICO	8	–	I	–	0	E0	P802	–	–	–
1799	NONILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1800	OCTADECILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1801	OCTILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1802	ÁCIDO PERCLÓRICO con no más de un 50 %, en masa, de ácido	8	5.1	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
1803	ÁCIDO FENOLSULFÓNICO LÍQUIDO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1804	FENILTRICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1805	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1806	PENTACLORURO DE FÓSFORO	8	–	II	–	1 kg	E0	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 1807	PENTÓXIDO DE FÓSFORO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-Q	Categoría D SW2	SG16	Mezcla de ácido sulfúrico y ácido nítrico concentrados. Comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja, desprendiendo gases sumamente tóxicos (humos de color pardo). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1796
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	1796
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido amarillo; mezcla de ácido nítrico y ácido clorhídrico, generalmente en proporción de 1:3. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja, desprendiendo gases sofocantes y sumamente tóxicos. Sumamente corrosivo para todos los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1798
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1799
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1800
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1801
–	T7	TP2	F-H, S-Q	Categoría C	SG16	Líquido incoloro. Comburente. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales.	1802
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW15	–	Líquido aceitoso, amarillo. Corrosivo para la mayoría de los metales.	1803
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1804
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Miscible con el agua. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales.	1805
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG6 SG8 SG10 SG12	Polvo cristalino, incoloro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad.	1806 △
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Polvo cristalino, muy delicuescente. Reacciona violentamente con el agua y con las materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja, generando calor. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad.	1807 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1808	TRIBROMURO DE FÓSFORO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
1809	TRICLORURO DE FÓSFORO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
1810	OXICLORURO DE FÓSFORO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 1811	HIDROGENODIFLUORURO DE POTASIO SÓLIDO	8	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1812	FLUORURO POTÁSICO SÓLIDO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 1813	HIDRÓXIDO POTÁSICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1814	HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1814	HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1815	CLORURO DE PROPIONILO	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1816	PROPILTRICLOROSILANO	8	3	II	–	0	E0	P010	–	–	–
1817	CLORURO DE PIROSULFURILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1808
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1809
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1810
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Sólido cristalino blanco. Es descompuesto por el calor y por los ácidos, desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico, extremadamente irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1811 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo delicuescentes, blancos. Es descompuesto por los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas irritante y corrosivo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1812
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Gránulos, copos, terrones o bloques sólidos, delicuescentes, blancos. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1813 △
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1814
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	1814
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1815
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 38 °C v.c. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1816
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1817

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1818	TETRACLORURO DE SILICIO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
	1819	ALUMINATO SÓDICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1819	ALUMINATO SÓDICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1823	HIDRÓXIDO SÓDICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1825	MONÓXIDO SÓDICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1826	ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA AGOTADA con más de un 50 % de ácido nítrico	8	5.1	I	113	0	E0	P001	–	–	–
△	1826	ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA AGOTADA con no más de un 50 % de ácido nítrico	8	–	II	113	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	B20
	1827	CLORURO ESTÁNNICO ANHIDRO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1828	CLORUROS DE AZUFRE	8	–	I	–	0	E0	P602	–	–	–
△	1829	TRIÓXIDO DE AZUFRE ESTABILIZADO	8	–	I	386	0	E0	P001	–	–	–
	1830	ÁCIDO SULFÚRICO con más de un 51 % de ácido	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG72	Líquido extremadamente móvil, incoloro, con un olor sofocante. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1818	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1819	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	1819	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Gránulos, copos, terrones o bloques sólidos, delicuescentes, blancos. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1823	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1824	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	1824	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Sólido cristalino, delicuescente. Reacciona violentamente con el agua y con los ácidos generando calor. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1825	△
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG16	Suelen ser mezclas de ácidos que han sido empleadas para nitración. Sumamente corrosiva para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Prohibido el embarque, a menos que la mezcla: 1) esté en forma químicamente estable, y 2) vaya acompañada de un certificado en el que se declare que no contiene impurezas de carácter explosivo.	1826	△
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	1826	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C	–	Líquido incoloro. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de agua. Sus vapores irritan las mucosas.	1827	
–	T20	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquidos rojos, con un olor sofocante. Reaccionan violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre, que son gases irritantes y corrosivos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causan graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1828	
–	T20	TP4 TP13 TP25 TP26	F-A, S-B	Categoría C SW1 SW2	–	Sólido, muy delicuescente. El punto de fusión puede ser muy bajo (incluso de 17 °C). Reacciona violentamente con el agua generando calor. Puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1829	△
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW15	–	Líquido aceitoso, incoloro; mezcla con peso específico superior a 1,41, pero no superior a 1,84. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1830	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1831	ÁCIDO SULFÚRICO FUMANTE	8	6.1	I	–	0	E0	P602	–	–	–
	1832	ÁCIDO SULFÚRICO AGOTADO	8	–	II	113	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	B20
	1833	ÁCIDO SULFUROSO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1834	CLORURO DE SULFURILO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
	1835	HIDRÓXIDO DE TETRAMETILAMONIO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1835	HIDRÓXIDO DE TETRAMETILAMONIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1836	CLORURO DE TIONILO	8	–	I	–	0	E0	P802	–	–	–
	1837	CLORURO DE TIOFOSFORILO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
	1838	TETRACLORURO DE TITANIO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	1839	ÁCIDO TRICLOROACÉTICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	1840	CLORURO DE CINC EN SOLUCIÓN	8	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1841	ALDEHIDATO AMÓNICO	9	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3 B6
△	1843	DINITRO-*o*-CRESOLATO AMÓNICO SÓLIDO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2 SW15	–	Líquido aceitoso, incoloro, que puede estar cristalizado en parte. Solución de cantidades variables de trióxido de azufre en ácido sulfúrico. Reacciona violentamente con el agua y con las materias orgánicas generando calor. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1831	
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW15	–	Ácido sulfúrico, generalmente en alta concentración, que ha sido utilizado en procesos químicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales.	1832	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Solución de dióxido de azufre en agua, con un olor sofocante. Corrosivo para la mayoría de los metales. Sus vapores irritan las mucosas.	1833	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de ebullición: 69 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1834	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos.	1835	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	1835	
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido amarillo o rojo. Punto de ebullición: 79 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno y dióxido de azufre, que son gases irritantes y corrosivos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1836	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1837	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1838	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales delicuescentes, incoloros. Punto de fusión de la sustancia pura: 58 °C. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1839 △	
–	T4	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1840 △	
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG29	Sólido cristalino, blanco. Soluble en agua. En caso de calentamiento se descompone formando amoníaco y acetaldehído.	1841	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	SG15 SG16 SG30 SG63	Puede activar la combustión y arder sin oxígeno. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. Forma compuestos explosivos extremadamente sensibles con el plomo, la plata y otros metales pesados, así como con sus compuestos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1843 △	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1845	DIÓXIDO DE CARBONO SÓLIDO (HIELO SECO)	9	–	–	–	0	E0	P003	PP18	–	–
1846	TETRACLORURO DE CARBONO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△ 1847	SULFURO POTÁSICO HIDRATADO con no menos de un 30 % de agua de cristalización	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1848	ÁCIDO PROPIÓNICO con un mínimo del 10 % y menos del 90 %, en masa, de ácido	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1849	SULFURO SÓDICO HIDRATADO con no menos de un 30 % de agua	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
1851	MEDICAMENTO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	221	100 mℓ	E4	P001	–	–	–
1851	MEDICAMENTO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	221 223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	–	–
1854	ALEACIONES DE BARIO PIROFÓRICAS	4.2	–	I	–	0	E0	P404	PP31	–	–
1855	CALCIO PIROFÓRICO o ALEACIONES DE CALCIO PIROFÓRICAS	4.2	–	I	–	0	E0	P404	PP31	–	–
1856	TRAPOS GRASIENTOS	4.2	–	–	29 117	0	E0	P003	PP19	IBC08	B3 B6
1857	DESECHOS TEXTILES HÚMEDOS	4.2	–	III	117	0	E1	P410	–	–	–
1858	HEXAFLUOROPROPILENO (GAS REFRIGERANTE R 1216)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1859	TETRAFLUORURO DE SILICIO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 1860	FLUORURO DE VINILO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
1862	CROTONATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1863	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
△ 1863	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 1863	COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-C, S-V	Categoría C SW2	–	Gas no inflamable, en estado sólido; blanco. Desprende lentamente vapores más pesados que el aire (1,5). La inhalación de sus vapores puede hacer perder el conocimiento. Puede causar graves quemaduras en caso de contacto con la piel.	1845
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido volátil, incoloro, que desprende pesados vapores anestésicos. No inflamable; si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1846
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Sólido cristalino. Punto de fusión: 60 °C. Reacciona violentamente con los ácidos desprendiendo sulfuro de hidrógeno, gas tóxico e inflamable. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1847 △
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Miscible con el agua. Corrosivo para el plomo y para la mayoría de los demás metales. Quema la piel. Sus vapores irritan las mucosas.	1848
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Cristales, copos o terrones delicuescentes, blancos o de color amarillo rosado. Punto de fusión: 50 °C. Soluble en agua. Reacciona violentamente con los ácidos desprendiendo sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Ligeramente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1849 △
–	–	–	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1851
–	–	–	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	1851
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que despidan chispas. En contacto con el agua desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable.	1854
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que despidan chispas. En contacto con el agua desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable.	1855
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire según el contenido de aceite.	1856
–	–	–	F-A, S-J	Categoría A	–	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire según el contenido de humedad.	1857
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable. Mucho más pesado que el aire (5,2).	1858
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor acre. Corrosivo para los metales. En contacto con el aire húmedo desprende fluoruro de hidrógeno. Mucho más pesado que el aire (3,6). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1859
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW1 SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 2,9 % a 29 %. Más pesado que el aire (1,6).	1860 △
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 2 °C v.c. Inmiscible con el agua.	1862
–	T11	TP1 TP8 TP28	F-E, S-E	Categoría E	–	Punto de ebullición: −14 °C como mínimo. Inmiscible con el agua.	1863 △
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría B	–	Inmiscible con el agua.	1863 △
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1863 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1865	NITRATO DE *n*-PROPILO	3	–	II	26	1 ℓ	E2	P001	–	–	–
	1866	RESINA EN SOLUCIÓN inflamable	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
	1866	RESINA EN SOLUCIÓN inflamable	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	PP1	IBC02	–
	1866	RESINA EN SOLUCIÓN inflamable	3	–	III	223 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP1	IBC03	–
△	1868	DECABORANO	4.1	6.1	II	–	1 kg	E0	P002	PP31	IBC06	B21
△	1869	MAGNESIO o ALEACIONES DE MAGNESIO con más de un 50 % de magnesio, en recortes, gránulos o tiras	4.1	–	III	59 920	5 kg	E1	P002 LP02	PP100 L3	IBC08	B4
△	1870	BOROHIDRURO DE POTASIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
	1871	HIDRURO DE TITANIO	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
	1872	DIÓXIDO DE PLOMO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1873	ÁCIDO PERCLÓRICO con más de un 50 % pero no más de un 72 %, en masa, de ácido	5.1	8	I	900	0	E0	P502	PP28	–	–
	1884	ÓXIDO DE BARIO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1885	BENCIDINA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	1886	CLORURO DE BENCILIDENO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1887	BROMOCLOROMETANO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1888	CLOROFORMO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D	SG6 SG8 SG10 SG12	Líquido entre blanco y pajizo, con olor a éter. Punto de inflamación: 20 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 100 %. Inmiscible con el agua. Sustancia comburente. Puede explotar al calentarse. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación.	1865	
–	T11	TP1 TP8 TP28	F-E, S-E	Categoría E	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	1866	
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-E	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1866	
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1866	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría A	SG17	Cristales incoloros. Ligeramente soluble en agua. Sus vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Forma mezclas explosivas y extremadamente sensibles con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1868	△
–	T1	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG17 SG25 SG26 SG32 SG35 SG36 SG52	Metal de color blanco plateado. Arde con intensa luz blanca e intenso calor. En contacto con el agua, especialmente el agua de mar, puede desprender hidrógeno, que es un gas inflamable. Reacciona fácilmente con los ácidos y con los álcalis cáusticos desprendiendo hidrógeno. Reacciona fácilmente con el óxido de hierro, con efectos exotérmicos muy fuertes. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	1869	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Polvo cristalino blanco. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	1870	△
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría E	–	Polvo o cristales de color gris oscuro.	1871	
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales o polvo de color pardo. Insoluble en agua. Perjudicial en caso de ingestion.	1872	
–	T10	TP1	F-A, S-Q	Categoría D	SG16	Líquido incoloro. Sus mezclas con materias combustibles pueden inflamarse espontáneamente y, si un incendio las afecta, debido a choques o a rozamientos, pueden provocar una explosión. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. El transporte de ÁCIDO PERCLÓRICO con más de un 72 %, en masa, de ácido, está **prohibido**.	1873	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido blanco. Desprende calor si entra en contacto con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1884	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido cristalino, blanco. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1885	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro que desprende vapores que son irritantes para los ojos y para la piel («Gas lacrimógeno»). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1886	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido volátil, límpido, incoloro, con olor a cloroformo. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1887	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido volátil, incoloro. Punto de ebullición: 61 °C. No inflamable. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Anestésico.	1888	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1889	BROMURO DE CIANÓGENO	6.1	8 P	I	–	0	E0	P002	PP31	–	–
1891	BROMURO DE ETILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	B8
1892	ETILDICLOROARSINA	6.1	– P	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 1894	HIDRÓXIDO FENILMERCÚRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 1895	NITRATO FENILMERCÚRICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
1897	TETRACLOROETILENO	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1898	YODURO DE ACETILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1902	FOSFATO ÁCIDO DE DIISOOCTILO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1903	DESINFECTANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
1903	DESINFECTANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1903	DESINFECTANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1905	ÁCIDO SELÉNICO	8	–	I	–	0	E0	P002	–	IBC07	B1
1906	ÁCIDO LODO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
1907	CAL SODADA con más de un 4 % de hidróxido sódico	8	–	III	62	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
1908	CLORITO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG35	Cristales incoloros que desprenden vapores tóxicos irritantes y lacrimógenos. Punto de fusión: 52 °C aproximadamente. Punto de ebullición: 62 °C aproximadamente. En contacto con el agua desprende bromuro de hidrógeno y cianuro de hidrógeno, que son gases sumamente tóxicos, inflamables y corrosivos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1889
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B SW2 SW5	–	Líquido volátil, incoloro, que desprende vapores irritantes con efectos narcóticos. Punto de ebullición: 38 °C. Sus vapores pueden inflamarse a causa de una chispa eléctrica u otra fuente de ignición análoga. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1891
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1892
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	1894 △
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1895 △
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1897
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo yoduro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan las mucosas.	1898
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido aceitoso. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales.	1902
–	–	–	F-A, S-B	Categoría B	–	Una gran variedad de líquidos corrosivos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1903
–	–	–	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	1903
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1903
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido cristalino muy delicuescente, blanco. Punto de fusión: 50 °C. Soluble en agua. Reacciona violentamente con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1905
–	T8	TP2 TP28	F-A, S-B	Categoría C SW15	–	Ácido sulfúrico de desecho o agotado, que es generalmente un subproducto de la refinación de aceites del petróleo o de bencenos brutos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales.	1906
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Mezcla granulada y delicuescente, de hidróxido sódico e hidróxido cálcico. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosiva para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1907
–	T7	TP2 TP24	F-A, S-B	Categoría B	SG6 SG8 SG10 SG12 SG20	Líquido incoloro. En contacto con ácidos desprende gases muy irritantes y corrosivos. Solución comburente. Puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1908

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	1908	CLORITO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1910	ÓXIDO CÁLCICO	8	–	–	960	–	–	–	–	–	–
	1911	DIBORANO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	1912	CLORURO DE METILO Y CLORURO DE METILENO, EN MEZCLA	2.1	–	–	228	0	E0	P200	–	–	–
	1913	NEÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
	1914	PROPIONATOS DE BUTILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1915	CICLOHEXANONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1916	ÉTER 2,2′-DICLORODIETÍLICO	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	1917	ACRILATO DE ETILO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1918	ISOPROPILBENCENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1919	ACRILATO DE METILO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1920	NONANOS	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1921	PROPILENIMINA ESTABILIZADA	3	6.1	I	386	0	E0	P001	–	–	–
	1922	PIRROLIDINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△	1923	DITIONITO CÁLCICO (HIDROSULFITO CÁLCICO)	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
△	1928	BROMURO DE METILMAGNESIO EN ÉTER ETÍLICO	4.3	3	I	–	0	E0	P402	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T4	TP2 TP24	F-A, S-B	Categoría B	SG6 SG8 SG10 SG12 SG20	Véase la entrada anterior.	1908	
–	–	–	–	–	–	No está sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.	1910	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG46	Gas tóxico, inflamable, licuado, incoloro, con un olor desagradable. Límites de explosividad: 0,9 % a 98 %. Más ligero que el aire (0,95). Puede descomponerse a temperaturas superiores a −18 °C formando hidrógeno e hidruros de boro. Temperatura de inflamación espontánea: 90 °C. Tóxico en caso de inhalación; por hidrólisis en los pulmones forma ácido bórico y agua.	1911	
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Solución del gas inflamable cloruro de metilo (Nº UN 1063) en el líquido cloruro de metileno.	1912	
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas inerte licuado. Más ligero que el aire (0,7).	1913	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: 32 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	1914	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 38 °C a 44 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 9,4 %. Inmiscible con el agua.	1915	
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 55 °C v.c. Inmiscible con el agua, pero reacciona con ella desprendiendo humos corrosivos y tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1916	
–	T4	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 16 °C v.c. Límites de explosividad: 1,8 % a 14 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1917 △	
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a cloroformo. Punto de inflamación: 31 °C v.c. Límites de explosividad: 0,9 % a 6,5 %. Inmiscible con el agua.	1918	
–	T4	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido volátil incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: −3 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 25 %. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1919 △	
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Límites de explosividad: 0,8 % a 2,9 %. NONANO *normal*: punto de inflamación: 31 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	1920 △	
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: −4 °C v.a. Miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel y los ojos.	1921 △	
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG35	Líquido entre incoloro y amarillo pálido, con olor amoniacal. Reacciona violentamente con los ácidos. Punto de inflamación: 3 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1922	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría E H1	–	Puede calentarse e inflamarse espontáneamente en el aire y desprender dióxido de azufre, que es un gas irritante.	1923 △	
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Líquido entre incoloro y amarillento. Se descompone violentamente en contacto con el agua. La sustancia derramada puede inflamarse espontáneamente.	1928 △	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	1929	DITIONITO POTÁSICO (HIDROSULFITO POTÁSICO)	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	1931	DITIONITO DE CINC (HIDROSULFITO DE CINC)	9	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	1932	DESECHOS DE CIRCONIO	4.2	–	III	223	0	E0	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4
	1935	CIANURO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	– P	I	274	0	E5	P001	–	–	–
	1935	CIANURO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	– P	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	1935	CIANURO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	– P	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	1938	ÁCIDO BROMOACÉTICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1938	ÁCIDO BROMOACÉTICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	1939	OXIBROMURO DE FÓSFORO	8	–	II	–	1 kg	E0	P002	–	IBC08	B4 B21
	1940	ÁCIDO TIOGLICÓLICO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	1941	DIBROMODIFLUOROMETANO	9	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	–	–
	1942	NITRATO AMÓNICO con un máximo del 0,2 % de sustancias combustibles, incluida toda sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida	5.1	–	III	900 952 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	1944	CERILLAS DE SEGURIDAD (en librillos, en carteritas o con frotador en la caja)	4.1	–	III	293 294	5 kg	E1	P407	–	–	–
	1945	CERILLAS «VESTA»	4.1	–	III	294	5 kg	E1	P407	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría E H1	–	Puede calentarse e inflamarse espontáneamente en el aire y desprender dióxido de azufre, que es un gas irritante.	1929	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A H1	SG11 SG20	Material sólido amorfo, blanco. Soluble en agua. Puede calentarse en presencia de humedad, dando lugar a un desprendimiento de dióxido de azufre, gas extremadamente irritante. También desprende dióxido de azufre si entra en contacto con un ácido.	1931	
–	T1	TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Tamaño de partícula superior a 840 micrones. Fácilmente inflamable; puede inflamarse espontáneamente en el aire. En contacto con el agua, puede desprender hidrógeno, que es un gas inflamable.	1932	△
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	SG35	Líquido que desprende vapores tóxicos. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1935	
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	1935	
–	T7	TP2 TP13 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	1935	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Corrosivo para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión. Causa quemaduras en los ojos y en la piel.	1938	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	1938	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW1 SW2 H2	–	Cristales incoloros. Punto de fusión: 56 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Reacciona violentamente en contacto con materias orgánicas (tales como la madera, el algodón o la paja) ocasionando incendios. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases tóxicos y corrosivos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos y corrosivos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	1939	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor fuerte muy desagradable. Corrosivo para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión.	1940	
–	T11	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1	–	Líquido pesado, incoloro. Punto de ebullición: 24 °C. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, puede desprender humos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1941	
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-H, S-Q	Categoría C SW1 SW14 SW23	SG16 SG42 SG45 SG47 SG48 SG51 SG56 SG58 SG59 SG61	Cristales, gránulos o pepitas. Soluble en agua. Activador de la combustión. Un incendio grave a bordo de un buque que transporte esta sustancia puede entrañar riesgo de explosión en caso de contaminación (p. ej., por fueloil) o de confinamiento en un espacio muy reducido. Una detonación que se produzca en las proximidades también puede provocar una explosión. Si llega a calentarse mucho, se descompondrá, desprendiendo gases tóxicos y gases que activan la combustión. El transporte de NITRATO AMÓNICO que puede experimentar un calentamiento espontáneo suficiente para iniciar una descomposición está **prohibido**.	1942	
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Se requiere una superficie especialmente preparada para encenderlas.	1944	
–	–	–	F-A, S-I	Categoría B	–	Se encienden por rozamiento, pudiendo necesitarse una superficie especialmente preparada para ello.	1945	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 1950	AEROSOLES	2	– Véase SP63	–	63 190 277 327 344 381 959	Véase SP277	E0	P207 LP200	PP87 L2	–	–
1951	ARGÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
1952	ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con no más de un 9 % de óxido de etileno	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1953	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	2.3	2.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
1954	GAS COMPRIMIDO INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
1955	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, N.E.P.	2.3	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
△ 1956	GAS COMPRIMIDO, N.E.P.	2.2	–	–	274 378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1957	DEUTERIO COMPRIMIDO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1958	1,2-DICLORO-1,1,2,2-TETRAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 114)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1959	1,1-DIFLUOROETILENO (GAS REFRIGERANTE R 1132a)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1961	ETANO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.1	–	–	–	0	E0	P203	–	–	–
1962	ETILENO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1963	HELIO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
1964	HIDROCARBURO GASEOSO COMPRIMIDO, EN MEZCLA, N.E.P	2.1	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
1965	HIDROCARBURO GASEOSO LICUADO, EN MEZCLA, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
△ 1966	HIDRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.1	–	–	–	0	E0	P203	–	–	–
1967	INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, N.E.P.	2.3	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
1968	INSECTICIDA GASEOSO, N.E.P.	2.2	–	–	274	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1969	ISOBUTANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1970	CRIPTÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	– SW1 SW22	SG69	–	1950 △
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas inerte licuado. Más pesado que el aire (1,4).	1951
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, con olor a éter. Límites de explosividad: 31 % a 52 %. Más pesado que el aire (1,5).	1952
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–	1953
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–	1954
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–	1955
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	–	1956 △
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable inodoro. Mucho más ligero que el aire (0,14).	1957
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, con olor a cloroformo. Mucho más pesado que el aire (5,9). Punto de ebullición: 4 °C.	1958
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 2,3 % a 25 %. Mucho más pesado que el aire (2,2).	1959
–	T75	TP5	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado, de olor casi imperceptible. Límites de explosividad: 3 % a 16 %. Un poco más pesado que el aire (1,05).	1961
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 3 % a 34 %. Un poco más ligero que el aire (0,98).	1962
–	T75	TP5 TP34	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas inerte licuado. Mucho más ligero que el aire (0,14).	1963
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Mezcla de hidrocarburo gaseoso inflamable, obtenido a partir del gas natural o por destilación de aceites minerales, de carbón, etc. Puede contener propano, ciclopropano, propileno, butano, butileno, etc., en proporciones variables. Más pesado que el aire.	1964
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable licuado, obtenido a partir del gas natural o por destilación de aceites minerales, de carbón, etc. Puede contener propano, ciclopropano, propileno, butano, butileno, etc., en proporciones variables. Más pesado que el aire.	1965
–	T75	TP5 TP34	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG46	Gas inflamable, licuado, inodoro. Límites de explosividad: 4 % a 75 %. Mucho más ligero que el aire (0,07).	1966 △
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Mezclas tóxicas de insecticidas y gases licuados. Pueden ser mezclas inflamables.	1967
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Mezclas no inflamables y no tóxicas de insecticidas y gases licuados.	1968
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo inflamable. Más pesado que el aire.	1969
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas inerte licuado. Mucho más pesado que el aire (2,9).	1970

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1971	METANO COMPRIMIDO o GAS NATURAL COMPRIMIDO, con alta proporción de metano	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1972	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO o GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO con alta proporción de metano	2.1	–	–	–	0	E0	P203	–	–	–
1973	CLORODIFLUOROMETANO Y CLOROPENTAFLUOROETANO, EN MEZCLA de punto de ebullición fijo, con un contenido de alrededor del 49 % de clorodifluorometano (GAS REFRIGERANTE R 502)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1974	CLORODIFLUORO-BROMOMETANO (GAS REFRIGERANTE R 12B1)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1975	ÓXIDO NÍTRICO Y TETRÓXIDO DE DINITRÓGENO, EN MEZCLA (ÓXIDO NÍTRICO Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO, EN MEZCLA)	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1976	OCTAFLUOROCICLOBUTANO (GAS REFRIGERANTE RC 318)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1977	NITRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	345 346	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
1978	PROPANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
1982	TETRAFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 14)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1983	1-CLORO-2,2,2-TRIFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 133a)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1984	TRIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 23)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
1986	ALCOHOLES INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–
1986	ALCOHOLES INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1986	ALCOHOLES INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1987	ALCOHOLES, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1987	ALCOHOLES, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1988	ALDEHÍDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 5 % a 16 %. Más ligero que el aire (metano 0,55).	1971
–	T75	TP5	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, licuado. Límites de explosividad: 5 % a 16 %. Más ligero que el aire (metano 0,55).	1972
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (4,2).	1973
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (5,7).	1974
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Mezclas de gases tóxicos y corrosivos, no inflamables, de color parduzco y de composición variable, con un olor acre. Poderoso agente comburente. Más pesados que el aire. Sumamente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. Tóxicos en caso de inhalación, con efectos retardados análogos a los del fosgeno.	1975
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (7,0).	1976
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas no inflamable, licuado, inodoro. Más ligero que el aire (0,97). Los medios adoptados para contener el nitrógeno líquido así como las guarniciones utilizadas serán los apropiados para el peligro potencial que el uso indebido o el derrame accidental pueda presentar para la estructura del contenedor o del buque.	1977
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 2,3 % a 9,5 %. Más pesado que el aire (1,56).	1978
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable. Mucho más pesado que el aire (3,1).	1982
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (4,1). Punto de ebullición: 7 °C.	1983
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire (2,4).	1984
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1986
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	1986
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1986
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	–	1987
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	1987
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1988

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
1988	ALDEHÍDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1988	ALDEHÍDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1989	ALDEHÍDOS, N.E.P.	3	–	I	274	0	E3	P001	–	–	–
1989	ALDEHÍDOS, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1989	ALDEHÍDOS, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1990	BENZALDEHÍDO	9	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 1991	CLOROPRENO ESTABILIZADO	3	6.1	I	386	0	E0	P001	–	–	–
1992	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	3	6.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–
1992	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1992	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	3	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	3	–	I	274	0	E3	P001	–	–	–
1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	3	–	III	223 274 955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
1994	HIERRO PENTACARBONILO	6.1	3	I	354	0	E0	P601	–	–	–
1999	ALQUITRANES LÍQUIDOS, incluidos los aglomerantes para carreteras y los asfaltos rebajados	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
1999	ALQUITRANES LÍQUIDOS, incluidos los aglomerantes para carreteras y los asfaltos rebajados	3	–	III	955	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2000	CELULOIDE en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos	4.1	–	III	223 383	5 kg	E1	P002 LP02	PP7	–	–
2001	NAFTENATOS DE COBALTO EN POLVO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2002	DESECHOS DE CELULOIDE	4.2	–	III	223	0	E0	P002 LP02	PP8	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	1988
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1988
–	T11	TP1 TP27	F-E, S-D	Categoría E	–	–	1989
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	–	1989
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	1989
–	T2	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Aceite volátil, incoloro o de color amarillento, con olor a almendras amargas. Ligeramente soluble en agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	1990
–	T14	TP2 TP6 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −20 °C v.c. Límites de explosividad: 2,5 % a 12 %. Ligeramente soluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1991 △
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Todo líquido inflamable tóxico que no figure con su nombre en la presente clase ni esté incluido en ninguna otra clase debido a sus características. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1992
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	1992
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1992
–	T11	TP1 TP27	F-E, S-E	Categoría E	–	–	1993
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-E	Categoría B	–	–	1993
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-E	Categoría A	–	–	1993
–	T22	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable volátil, con un color entre amarillo y rojo oscuro. Punto de inflamación: −15 °C v.c. Límites de explosividad: entre 3,7 % y 12,5 %. Puede reaccionar con el agua o con el vapor de agua desprendiendo monóxido de carbono, que es un gas tóxico. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	1994
–	T3	TP3 TP29	F-E, S-E	Categoría B	–	Líquidos móviles que se obtienen por mezcla del asfalto con destilados del petróleo. Olor acre. Inmiscibles con el agua.	1999
–	T1	TP3	F-E, S-E	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	1999
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Se inflama fácilmente. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. En espacios de carga cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.	2000 △
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Polvo amorfo pardo. Insoluble en el agua. Entra fácilmente en combustión.	2001
–	–	–	F-A, S-J	Categoría D	–	Se inflaman fácilmente. Si un incendio los afecta, desprenden humos tóxicos. En espacios de carga cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.	2002

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	2004	DIAMIDA DE MAGNESIO	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	–
	2006	PLÁSTICOS A BASE DE NITROCELULOSA QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	274	0	E0	P002	–	–	–
△	2008	CIRCONIO EN POLVO SECO	4.2	–	I	–	0	E0	P404	PP31	–	–
△	2008	CIRCONIO EN POLVO SECO	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
△	2008	CIRCONIO EN POLVO SECO	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4
△	2009	CIRCONIO SECO en láminas acabadas, tiras o alambre enrollado	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	–	–
△	2010	HIDRURO DE MAGNESIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	2011	FOSFURO DE MAGNESIO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	2012	FOSFURO POTÁSICO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△	2013	FOSFURO DE ESTRONCIO	4.3	6.1	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
	2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 20 % pero no más de un 60 % de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	5.1	8	II	–	1 ℓ	E2	P504	PP10	IBC02	B5
	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más de un 60 % de peróxido de hidrógeno	5.1	8	I	–	0	E0	P501	–	–	–
	2016	MUNICIONES TÓXICAS NO EXPLOSIVAS sin carga iniciadora ni carga expulsora, sin cebo	6.1	–	–	–	0	E0	P600	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-G, S-M	Categoría C H1	SG26	Polvo blanco. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Reacciona violentamente con el agua.	2004	
–	–	–	F-A, S-G	Categoría C	–	–	2006	
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Polvo amorfo. Puede inflamarse espontáneamente en el aire. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	2008	△
–	T3	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2008	△
–	T1	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2008	△
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Metal plateado duro, que puede inflamarse espontáneamente en el aire.	2009	△
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Cristales blancos. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	2010	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2011	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2012	△
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26 SG35	Materia sólida. Reacciona con los ácidos, o se descompone lentamente si entra en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendiendo fosfina, que es un gas espontáneamente inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2013	△
–	T7	TP2 TP6 TP24	F-H, S-Q	Categoría D SW1	SG16 SG59 SG72	Líquido incoloro. Se descompone lentamente desprendiendo oxígeno; la rapidez con la que se descompone aumenta si está en contacto con metales, exceptuado el aluminio. En contacto con materias combustibles puede provocar un incendio o una explosión. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Aun cuando estén estabilizadas, estas soluciones pueden desprender oxígeno.	2014	
–	T9	TP2 TP6 TP24	F-H, S-Q	Categoría D SW1	SG16 SG59	Líquido incoloro. Se descompone lentamente desprendiendo oxígeno; la rapidez con la que se descompone aumenta si está en contacto con metales, exceptuado el aluminio. Se descompone vigorosamente en contacto con los permanganatos. Sus mezclas con materias combustibles pueden ser explosivas en caso de incendio. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Aun cuando estén estabilizadas, estas soluciones pueden desprender oxígeno.	2015	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría E SW2 H1	–	Su contenido puede desprender humos o vapores tóxicos. Los gases que desprenda su contenido son tóxicos en caso de contacto con la piel o de inhalación.	2016	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2017	MUNICIONES LACRIMÓGENAS NO EXPLOSIVAS sin carga iniciadora ni carga expulsora, sin cebo	6.1	8	–	–	0	E0	P600	–	–	–
△ 2018	CLOROANILINAS SÓLIDAS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2019	CLOROANILINAS LÍQUIDAS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2020	CLOROFENOLES SÓLIDOS	6.1	–	III	205	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2021	CLOROFENOLES LÍQUIDOS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2022	ÁCIDO CRESÍLICO	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2023	EPICLORHIDRINA	6.1	3 P	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2024	COMPUESTO DE MERCURIO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	I	43 66 274	0	E5	P001	–	–	–
2024	COMPUESTO DE MERCURIO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 66 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2024	COMPUESTO DE MERCURIO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	III	43 66 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2025	COMPUESTO DE MERCURIO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	I	43 66 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2025	COMPUESTO DE MERCURIO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 66 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2025	COMPUESTO DE MERCURIO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	III	43 66 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2026	COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.	6.1	– P	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2026	COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2026	COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.	6.1	– P	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2027	ARSENITO SÓDICO SÓLIDO	6.1	–	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-B	Categoría E SW2 H1	–	Su contenido puede desprender gases o vapores irritantes con efectos lacrimógenos.	2017
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos. Punto de fusión de la *para*-cloroanilina pura: 70 °C aproximadamente. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2018 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Líquidos incoloros. Pueden ser una mezcla de dos de los isómeros (por ejemplo, *orto*- y *meta*-) de la cloroanilina. Reaccionan con los ácidos. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2019
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2020
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2021
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría B	–	Mezcla líquida entre incolora y de color amarillo parduzco, con olor a fenol. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. El «ácido cresílico» es un nombre genérico de mezclas de cresoles y alquilfenoles superiores, en proporciones diversas. Generalmente contiene más de un 95 % de compuestos fenólicos.	2022
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable incoloro, con olor a cloroformo. Punto de inflamación: 32 °C v.c. aproximadamente. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2023
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2024
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2024
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2024
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2025
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2025 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2025
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Por lo general, cristales o polvo, blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2026
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2026 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2026
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo de color blanco grisáceo. Soluble en agua. Reacciona con las sustancias comburentes desprendiendo calor. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2027 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2028	BOMBAS FUMÍGENAS NO EXPLOSIVAS que contienen un líquido corrosivo, sin dispositivo de iniciación	8	–	II	–	0	E0	P803	–	–	–
2029	HIDRAZINA ANHIDRA	8	3/6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2030	HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 37 %, en masa, de hidrazina	8	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2030	HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 37 %, en masa, de hidrazina	8	6.1	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2030	HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 37 %, en masa, de hidrazina	8	6.1	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2031	ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con más de un 70 % de ácido nítrico	8	5.1	I	–	0	E0	P001	PP81	–	–
2031	ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con al menos un 65 %, pero con no más de un 70 %, de ácido nítrico	8	5.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	PP81	IBC02	B15 B20
2031	ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con menos de un 65 % de ácido nítrico	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	PP81	IBC02	B15 B20
2032	ÁCIDO NÍTRICO FUMANTE ROJO	8	5.1/6.1	I	–	0	E0	P602	–	–	–
△ 2033	MONÓXIDO DE POTASIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2034	HIDRÓGENO Y METANO COMPRIMIDOS, EN MEZCLA	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2035	1,1,1-TRIFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 143a)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 2036	XENÓN	2.2	–	–	378	120 mℓ	E1	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-B	Categoría E SW2	–	Cuando el contenido corrosivo entra en contacto con el aire se produce una densa humareda. El contenido corrosivo puede causar quemaduras en la piel.	2028
–	–	–	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8 SG35	Líquido inflamable, incoloro, con un olor a amoníaco. Reacciona violentamente con los ácidos. Punto de inflamación: 52 °C v.c. Miscible con el agua. Agente reductor que reacciona con suma facilidad. Se inflama espontáneamente si está en contacto con materias porosas, como son la tierra, la madera o los tejidos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2029
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG35	Líquido incoloro. Poderoso agente reductor, arde fácilmente. Reacciona violentamente con los ácidos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2030
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	2030
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	2030
	T10	TP2 TP13	F-A, S-Q	Categoría D	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido incoloro. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja, desprendiendo gases sumamente tóxicos (humos de un color pardo). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2031
–	T8	TP2	F-A, S-Q	Categoría D	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido incoloro. Comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja, desprendiendo gases sumamente tóxicos (humos de un color pardo). Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2031
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría D	–	Véase la entrada anterior.	2031
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-Q	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido de color pardo. Poderoso comburente; puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de sus vapores. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2032
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Sólido cristalino, delicuescente. Reacciona violentamente con el agua generando calor. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Reacciona violentamente con los ácidos. En presencia de humedad, corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2033 △
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	SG46	Mezcla de gases inflamables, inodora. Mucho más ligera que el aire.	2034
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, con un ligero olor. Mucho más pesado que el aire (2,9).	2035
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas inerte licuado. Mucho más pesado que el aire (4,5).	2036 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2037	RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS) sin dispositivo de descarga, irrellenables	2	–	–	191 277 303 344	Véase SP277	E0	P003	PP17	–	–
2038	DINITROTOLUENOS LÍQUIDOS	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	B20
2044	2,2-DIMETILPROPANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2045	ALDEHÍDO ISOBUTÍLICO (ISOBUTIRALDEHÍDO)	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2046	CIMENOS	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2047	DICLOROPROPENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2047	DICLOROPROPENOS	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2048	DICICLOPENTADIENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2049	DIETILBENCENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2050	COMPUESTOS ISOMÉRICOS DE DIISOBUTILENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2051	2-DIMETILAMINOETANOL	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2052	DIPENTENO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2053	METILISOBUTILCARBINOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2054	MORFOLINA	8	3	I	–	0	E0	P001	–	–	–
△ 2055	ESTIRENO MONÓMERO ESTABILIZADO	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2056	TETRAHIDROFURANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2057	TRIPROPILENO	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2057	TRIPROPILENO	3	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Contienen normalmente mezclas de butano y propano licuados, en proporciones variables, y se los utiliza con hornillos de campaña, etc.	2037
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Inmiscibles con el agua. Una de las calidades comerciales consistente en una mezcla de los isómeros 2,4-, 3,4- y 3,5- es un líquido aceitoso. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2038
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Hidrocarburo gaseoso inflamable. Límites de explosividad: 1,4 % a 7,2 %. Más pesado que el aire (2,48).	2044
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con un característico olor acre. Punto de inflamación: −24 °C v.c. Límites de explosividad: 1 % a 12 %. Inmiscible con el agua.	2045
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con un olor aromático. Inmiscibles con el agua. Límites de explosividad: 0,7 % a 5,6 %.	2046
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros o amarillentos, con un olor dulzón. Límites de explosividad: 5 % a 14 %. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2047
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2047
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	La sustancia pura se presenta en forma sólida cuyo punto de fusión es de 34 °C. Punto de inflamación: 26 °C a 38 °C v.a. El producto comercial se presenta en forma líquida. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión.	2048
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C a 56 °C v.c. Inmiscible con el agua. El producto comercial es una mezcla de isómeros.	2049
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: −18 °C a 21 °C v.c. Límites de explosividad: 0,8 % a 4,8 %. Inmiscibles con el agua.	2050
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 31 °C v.a. Miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2051
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a limón. Punto de inflamación: 43 °C v.c. Límites de explosividad: 0,7 % a 6,1 %. Inmiscible con el agua.	2052
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 41 °C v.c. Límites de explosividad: 1 % a 5,5 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2053
–	T10	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 38 °C v.a. Límites de explosividad: 2 % a 11,2 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de contacto con la piel o de inhalación. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2054
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido aceitoso, incoloro. Punto de inflamación: 32 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 6,1 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2055 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: por debajo de −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 12 %. Miscible con el agua.	2056
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua.	2057 △
–	T2	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2057 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2058	VALERILALDEHÍDO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2059	NITROCELULOSA EN SOLUCIÓN INFLAMABLE con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, y no más de un 55 % de nitrocelulosa	3	–	I	198	0	E0	P001	–	–	–
2059	NITROCELULOSA EN SOLUCIÓN INFLAMABLE con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, y no más de un 55 % de nitrocelulosa	3	–	II	198	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2059	NITROCELULOSA EN SOLUCIÓN INFLAMABLE con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, y no más de un 55 % de nitrocelulosa	3	–	III	198 223	5 ℓ	E0	P001 LP01	–	IBC03	–
2067	ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	5.1	–	III	186 306 307 900 967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2071	ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	9	–	III	186 193	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2073	AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 35 % pero no más de un 50 % de amoníaco	2.2	– P	–	–	120 mℓ	E0	P200	–	–	–
2074	ACRILAMIDA SÓLIDA	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2075	CLORAL ANHIDRO ESTABILIZADO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2076	CRESOLES LÍQUIDOS	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2077	*alfa*-NAFTILAMINA	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2078	DIISOCIANATO DE TOLUENO	6.1	–	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2058
–	T11	TP1 TP8 TP27	F-E, S-D	Categoría E	–	Si un incendio la afecta, desprende humos nitrosos tóxicos.	2059
–	T4	TP1 TP8	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	2059
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2059
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-H, S-Q	Categoría C SW1 SW14 SW23	SG16 SG42 SG45 SG47 SG48 SG51 SG56 SG58 SG59 SG61	Cristales, gránulos o pepitas. Total o parcialmente solubles en agua. Activadores de la combustión. Un incendio grave a bordo de un buque que transporte estas sustancias puede entrañar riesgo de explosión en caso de contaminación (p. ej., por fueloil) o de confinamiento en un espacio muy reducido. Una detonación que se produzca en las proximidades también puede provocar una explosión. Si llegan a calentarse mucho, se descompondrán, desprendiendo gases tóxicos y gases que activan la combustión. El transporte de NITRATO AMÓNICO que puede experimentar un calentamiento espontáneo suficiente para iniciar una descomposición está **prohibido**.	2067
–	BK2	–	F-H, S-Q	Categoría A SW26	–	Generalmente granulados. Total o parcialmente solubles en el agua. Estas mezclas pueden sufrir una descomposición autosostenida si se calientan; la temperatura en esa reacción puede alcanzar 500 °C. Una vez iniciada la descomposición, puede propagarse a todo el resto y producir gases que son tóxicos. Ninguna de estas mezclas presenta riesgo de explosión. El transporte de NITRATO AMÓNICO que puede experimentar un calentamiento espontáneo suficiente para iniciar una descomposición está **prohibido**.	2071
–	–	–	F-C, S-U	Categoría E SW2	SG35 SG46	Solución en agua de un gas no inflamable, con un olor acre. Reacciona violentamente con los ácidos. Extremadamente peligroso para los ojos.	2073
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Cristales o polvo. Soluble en agua. Puede polimerizar violentamente al fundirse. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2074
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido móvil, incoloro, que desprende vapores tóxicos que son considerablemente más pesados que el aire. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2075
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B	–	Líquidos entre incoloros y amarillentos. Miscibles con el agua. Punto de fusión del *meta*-CRESOL: 12 °C. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2076
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2077
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillo pálido, con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona con ella produciendo dióxido de carbono. Punto de fusión: 20 °C (producto puro). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2078

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2079	DIETILENTRIAMINA	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2186	CLORURO DE HIDRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.3	8	–	900	–	–	–	–	–	–
2187	DIÓXIDO DE CARBONO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
2188	ARSINA	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2189	DICLOROSILANO	2.3	2.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2190	DIFLUORURO DE OXÍGENO COMPRIMIDO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2191	FLUORURO DE SULFURILO	2.3	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2192	GERMANO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2193	HEXAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 116)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
2194	HEXAFLUORURO DE SELENIO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2195	HEXAFLUORURO DE TELURIO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2196	HEXAFLUORURO DE TUNGSTENO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2197	YODURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2198	PENTAFLUORURO DE FÓSFORO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	SG35	Líquido higroscópico amarillo, con olor amoniacal. Soluble en agua. Corrosivo, fuertemente alcalino. Puede formar mezclas explosivas con el ácido nítrico. Reacciona con las sustancias comburentes. Corrosivo para el cobre y para las aleaciones de cobre. Reacciona violentamente con los ácidos. El líquido y sus vapores pueden causar graves lesiones en la piel y en los ojos.	2079
–	–	–	–	–	–	Transporte **prohibido**.	2186
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas no inflamable, licuado, incoloro e inodoro. Más pesado que el aire (1,5). No puede permanecer en estado líquido a temperaturas superiores a 31 °C.	2187
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con olor a ajo. Límites de explosividad: 3,9 % a 77,8 %. Mucho más pesado que el aire (2,8).	2188
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG4 SG9 SG72	Gas tóxico, inflamable y corrosivo. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2189
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2 H1	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Poderoso agente comburente. Reacciona lentamente con el agua y con el aire húmedo desprendiendo humos venenosos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Más pesado que el aire (1,9). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2190
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico, no inflamable, incoloro e inodoro. Reacciona con el agua y con el aire húmedo desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Mucho más pesado que el aire (3,5). Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2191
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con un olor acre. Mucho más pesado que el aire (2,6).	2192
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, incoloro e inodoro. Mucho más pesado que el aire (4,8). No puede permanecer en estado líquido a temperaturas superiores a 24,3 °C.	2193
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, incoloro. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Más pesado que el aire. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2194
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor desagradable. Se descompone en el agua desprendiendo humos sumamente tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (7,2). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2195
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas incoloro o líquido amarillo, tóxico y corrosivo, no inflamable. Se descompone en el agua o en el aire húmedo desprendiendo humos sumamente tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (10,3). Punto de ebullición: 19,5 °C. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2196
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor acre. Sumamente corrosivo en presencia de agua. Mucho más pesado que el aire (4,4). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2197
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor irritante. Reacciona con el agua y con el aire húmedo desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (4,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2198

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2199	FOSFINA	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 2200	PROPADIENO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
2201	ÓXIDO NITROSO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	5.1	–	–	0	E0	P203	–	–	–
2202	SELENIURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2203	SILANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2204	SULFURO DE CARBONILO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2205	ADIPONITRILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2206	ISOCIANATOS TÓXICOS, N.E.P. o ISOCIANATO TÓXICO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2206	ISOCIANATOS TÓXICOS, N.E.P. o ISOCIANATO TÓXICO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2208	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO EN MEZCLA con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo	5.1	– P	III	314	5 kg	E1	P002	PP85	–	–
2209	FORMALDEHÍDO EN SOLUCIÓN, con no menos de un 25 % de formaldehído	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2210	MANEB o PREPARADO DE MANEB con no menos de un 60 % de maneb	4.2	4.3 P	III	273	0	E1	P002	PP100	IBC06	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con olor a ajo. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Más pesado que el aire (1,2). Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2199
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado, incoloro. Límites de explosividad: 1,7 % a 12 %. Más pesado que el aire (1,4). Punto de ebullición: −34 °C. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2200 △
–	T75	TP5 TP22	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	Gas no inflamable, licuado, incoloro, con un olor ligeramente dulzón. Poderoso agente comburente. Más pesado que el aire (1,5). No puede permanecer en estado líquido a temperaturas superiores a 36,5 °C.	2201
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con un olor molesto. Mucho más pesado que el aire (2,8). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2202
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	SG43 SG46	Gas inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Límites de explosividad: 1 % a 100 %. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Poderoso agente reductor que reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Más pesado que el aire (1,1).	2203
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Mucho más pesado que el aire (2,1).	2204
–	T3	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Aceite incoloro e inodoro. Se descompone a temperaturas superiores a 93 °C desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2205
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría E SW1 SW2	–	Líquidos con un olor acre. Inmiscibles con el agua, pero reaccionan con ella produciendo dióxido de carbono. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Bajo cubierta, en un espacio ventilado mecánicamente: el aire se cambiará seis veces por hora, salvo si se transporta en recipientes cerrados, en cuyo caso se exigirá que el aire se renueve dos veces por hora. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2206
–	T7	TP1 TP13 TP28	F-A, S-A	Categoría E SW1 SW2	–	Véase la entrada anterior.	2206
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Su polvo irrita las mucosas.	2208
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido límpido, incoloro, con un olor acre sofocante. Generalmente estabilizado con alcohol metílico. Miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2209
–	T1	TP33	F-G, S-L	Categoría A H1	SG26 SG29	Polvo amarillo que puede calentarse e inflamarse espontáneamente en el aire. En contacto con el agua o con ácidos, o si lo afecta un incendio, puede desprender humos tóxicos, irritantes o inflamables. Se utiliza como fungicida.	2210 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	2211	POLÍMERO EN BOLITAS DILATABLES que desprende vapor inflamable	9	–	III	382 965	5 kg	E1	P002	PP14	IBC08	B3 B6
△	2212	ASBESTO ANFIBOL (amosita, tremolita, actinolita, antofilita, crocidolita)	9	–	II	168 274	1 kg	E0	P002	PP37	IBC08	B4 B21
△	2213	PARAFORMALDEHÍDO	4.1	–	III	223 967	5 kg	E1	P002 LP02	PP12	IBC08	B3
	2214	ANHÍDRIDO FTÁLICO con más de un 0,05 % de anhídrido maleico	8	–	III	169 939	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2215	ANHÍDRIDO MALEICO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
	2215	ANHÍDRIDO MALEICO FUNDIDO	8	–	III	–	0	E0	–	–	–	–
	2216	HARINA DE PESCADO (DESECHOS DE PESCADO) ESTABILIZADA, tratada con antioxidante. Contenido de humedad superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa de no más del 15 %, en masa	9	–	III	29 117 300 308 907 928 945	0	E1	P900	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría E SW1 SW6	SG5 SG14	Material de moldeo, en forma de bolitas o de gránulos, principalmente consistente en poliestireno, metacrilato de polimetilo u otra materia polimérica, con un contenido de entre un 5 % y un 8 % de un hidrocarburo volátil, predominantemente pentano. Durante el periodo de almacenamiento se descarga en la atmósfera una pequeña proporción de ese pentano, la cual aumentará si la temperatura es elevada.	2211	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2 H4	SG29	Fibras minerales más o menos largas. No combustible. La inhalación del polvo de las fibras de asbesto constituye un peligro y, por tanto, debe evitarse en todo momento la exposición al mismo. Siempre hay que evitar que se forme ese polvo. Puede obtenerse una limitación del grado de concentración de fibras de asbesto en el aire que ofrezca seguridad si se las embala eficazmente. Los espacios de carga o los contenedores que hayan contenido algún tipo de asbesto en bruto deben ser limpiados cuidadosamente antes de la descarga del restante cargamento o del embarque de otra carga, o antes de que se emprenda cualquier trabajo de reparación o de mantenimiento. De ser posible, la limpieza de los espacios de carga se efectuará mientras el buque esté en un puerto en el que se disponga de las instalaciones y el equipo adecuados, incluidos los aparatos respiratorios y la indumentaria protectora apropiados. Deben lavarse cuidadosamente y de inmediato las partes del cuerpo que puedan haber estado expuestas. Todos los residuos deben ser recogidos en sacos impermeables, que se cerrarán herméticamente, para su eliminación en tierra en condiciones de seguridad. Si no puede efectuarse la limpieza en el puerto de descarga, deberán tomarse por anticipado las disposiciones necesarias para efectuarla en el más cercano de los puertos de escala en que se disponga de las instalaciones necesarias.	2212	△
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-G	Categoría A SW23	–	Polvo blanco, con un olor acre. Desprende formaldehído (gas irritante para los ojos y para las mucosas), particularmente en caso de calentamiento.	2213	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Polvo blanco, o copos y terrones blancos que contienen una alta proporción de polvo. Punto de fusión: 131 °C. Los vapores de la sustancia fundida tienen un punto de inflamación de 152 °C v.c., y forman una atmósfera inflamable con límites de explosividad de 1,7 % a 10,4 %. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Podrá transportarse en estado fundido. La sustancia fundida puede causar graves quemaduras en la piel.	2214	
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG50 SG57	Polvo, agujas, copos, gránulos, varillas, briquetas, terrones o masa fundida, blancos. Punto de fusión: 53 °C aproximadamente. Sus humos y su polvo son irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. Su inhalación puede causar trastornos respiratorios.	2215	
–	T4	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG50 SG57	Punto de fusión: 53 °C aproximadamente. Los vapores de la sustancia fundida tienen un punto de inflamación de 103 °C v.c., y forman una atmósfera inflamable con límites de explosividad de 1,4 % a 7,1 %. Sus humos son irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2215	
–	T1 BK2	TP33	F-A, S-J	Categoría B SW24	SG18 SG65	Producto, que puede ser de color pardo a pardo verdoso, obtenido por calentamiento y desecación de pescado graso. Olor fuerte que puede impregnar otras cargas. Este producto puede calentarse espontáneamente a menos que tenga un bajo contenido de materia grasa, o que esté eficazmente tratado con antioxidante.	2216	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2217	TORTA DE SEMILLAS con un máximo del 1,5 % de aceite y del 11 % de humedad	4.2	–	III	29 117 142	0	E0	P002 LP02	PP20	IBC08	B3 B6
△ 2218	ÁCIDO ACRÍLICO ESTABILIZADO	8	3 P	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2219	ÉTER ALILGLICIDÍLICO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2222	ANISOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2224	BENZONITRILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2225	CLORURO DE BENCENOSULFONILO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2226	BENZOTRICLORURO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2227	METACRILATO DE *n*-BUTILO ESTABILIZADO	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2232	2-CLOROETANAL	6.1	–	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2233	CLOROANISIDINAS	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2234	CLOROBENZOTRIFLUORUROS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2235	CLORUROS DE CLOROBENCILO, LÍQUIDOS	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	BK2	–	F-A, S-J	Categoría A SW1 SW4 H1	–	Productos residuales de la extracción del aceite de las semillas oleaginosas con disolventes. Se utilizan principalmente como alimento para animales o como abonos. Las tortas más corrientes son las elaboradas con nuez de coco (copra), semilla de algodón, maní (cacahuete), linaza, maíz (machacado), semilla de níger, nuez de palma, semilla de colza, afrecho de arroz, soja y semilla de girasol. Se pueden embarcar en forma de torta, copos, gránulos, harina, etc. Pueden autocalentarse lentamente si están húmedos, y pueden inflamarse espontáneamente. Antes de embarcarla, esta carga ha de estar adecuadamente estabilizada por envejecimiento; la duración del periodo de envejecimiento dependerá del contenido de aceite. La torta de semillas deberá estar prácticamente exenta de disolventes inflamables. Estará prohibido fumar y hacer uso de luces desnudas durante el embarque y el desembarque, y siempre que se entre en los espacios de carga.	2217
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor picante. Punto de fusión: 13 °C. Punto de inflamación: 54 °C v.a. Miscible con el agua. Si no está adecuadamente inhibido puede polimerizar violentamente y provocar incendio y explosión. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2218 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 48 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2219
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillo. Punto de inflamación: 41 °C v.c. Límites de explosividad: 0,3 % a 6,3 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2222
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	SG35	Líquido incoloro, con un olor parecido al del aceite de almendras amargas. Reacciona con los ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2224
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Líquido que puede ser desde incoloro hasta ligeramente amarillento, con un olor acre. Punto de fusión: 12 °C. Inmiscible con el agua. Se descompone lentamente en el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2225
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Líquido fumante, entre incoloro y ligeramente amarillo o pardo. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Perjudicial en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Quema la piel y los ojos. Sus vapores irritan los ojos y las mucosas.	2226
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 41 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 8 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2227 △
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, límpido, con un olor acre. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2232
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos. Punto de fusión: 52 °C. Solubles en agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2233
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Líquidos incoloros, con un olor aromático. Punto de inflamación: 36 °C a 59 °C v.c. En contacto con el aire húmedo pueden desprender fluoruro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo. Perjudiciales en caso de inhalación.	2234
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2235

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2236	ISOCIANATO DE 3-CLORO-4-METILFENILO, LÍQUIDO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2237	CLORONITROANILINAS	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2238	CLOROTOLUENOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2239	CLOROTOLUIDINAS SÓLIDAS	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2240	ÁCIDO CROMOSULFÚRICO	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
△ 2241	CICLOHEPTANO	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2242	CICLOHEPTENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2243	ACETATO DE CICLOHEXILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2244	CICLOPENTANOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2245	CICLOPENTANONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2246	CICLOPENTENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
2247	*n*-DECANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2248	DI-*n*-BUTILAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2249	ÉTER DICLORODIMETÍLICO SIMÉTRICO	6.1	3	I	76	0	E0	P099	–	–	–
△ 2250	ISOCIANATOS DE DICLOROFENILO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 2251	BICICLO[2.2.1]2,5-HEPTADIENO ESTABILIZADO (2,5-NORBORNADIENO ESTABILIZADO)	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Inmiscible con el agua. Reacciona con el agua, desprendiendo dióxido de carbono. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2236
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvos o agujas cristalinos, amarillos o anaranjados. Insolubles en el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2237
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos entre incoloros y pardos. Punto de inflamación: 43 °C a 47 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Si un incendio los afecta, desprenden gases tóxicos. Perjudiciales en caso de contacto con la piel o de inhalación. Irritantes para los ojos y las mucosas.	2238
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos. Ciertos isómeros pueden fundirse a bajas temperaturas, con puntos de fusión entre 0 °C y 24 °C. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2239
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Mezcla líquida de ácido sulfúrico y de un compuesto de cromo (por ejemplo, trióxido de cromo o dicromato sódico), y a veces, además, con agua. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2240
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido aceitoso. Inmiscible con el agua. Narcótico.	2241 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido aceitoso. Inmiscible con el agua.	2242
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 56 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2243
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido aceitoso incoloro. Punto de inflamación: 51 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2244
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 31 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2245
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −30 °C v.c. Punto de ebullición: 44 °C. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Narcótico.	2246
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 47 °C v.c. Límites de explosividad: 0,6 % a 5,5 %. Inmiscible con el agua.	2247
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro, con olor a amina. Punto de inflamación: 39 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases inflamables y tóxicos. El líquido es corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas. Sus vapores irritan las mucosas.	2248
–	–	–	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido volátil, inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 42 °C v.c. Inmiscible con el agua. Se descompone con el calor y con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Está prohibido transportar esta sustancia a menos que se cuente con la aprobación expresa de la autoridad competente.	2249
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW1 SW2	–	Sólidos cristalinos, entre incoloros y amarillentos, con olor irritante. Insolubles en agua. Reaccionan con el agua desprendiendo dióxido de carbono. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. Podrán transportarse en estado fundido.	2250 △
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW1	–	Líquido incoloro, volátil. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 6,3 %. Inmiscible con el agua.	2251 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2252	1,2-DIMETOXIETANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2253	*N,N*-DIMETILANILINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2254	CERILLAS RESISTENTES AL VIENTO	4.1	–	III	293	5 kg	E0	P407	–	–	–
2256	CICLOHEXENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2257	POTASIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
2258	1,2-PROPILENDIAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2259	TRIETILENTETRAMINA	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2260	TRIPROPILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
△ 2261	XILENOLES SÓLIDOS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2262	CLORURO DE DIMETILCARBAMOÍLO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2263	DIMETILCICLOHEXANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2264	*N,N*-DIMETILCICLOHEXILAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2265	*N,N*-DIMETILFORMAMIDA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2266	DIMETIL-*N*-PROPILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 1 °C v.c. Miscible con el agua.	2252
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido aceitoso, entre amarillento y parduzco. Combustible. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2253
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Cerillas cuyas cabezas están recubiertas con un preparado ignitor sensible al frotamiento y un preparado pirotécnico que arde con una llama débil o sin llama, pero desprendiendo un intenso calor, aun cuando haga viento o reinen otras condiciones atmosféricas desfavorables.	2254
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con un olor aromático. Inmiscible con el agua. Ligeramente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2256
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando plateado, sólido o líquido. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reaciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	2257 △
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: entre 33 °C y 48 °C v.c. Miscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende gases tóxicos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y los ojos. Irritante para las mucosas.	2258
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG35	Líquido combustible amarillo, moderadamente viscoso, con olor amoniacal. Miscible con el agua. Fuertemente alcalina. Puede formar mezclas explosivas con el ácido nítrico. Si un incendio la afecta, desprende gases tóxicos. Corrosiva para el cobre y para las aleaciones de cobre. Reacciona violentamente con los ácidos. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Causa alergias cutáneas.	2259
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende gases tóxicos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2260
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o agujas. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2261 △
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillo, con un olor acre. Inmiscible con el agua. Reacciona con el agua desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Lacrimógeno. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2262
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: 5 °C a 16 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	2263
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 43 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2264
–	T2	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 58 °C v.c. Límites de explosividad: 2,2 % a 16 %. Miscible con el agua. Puede reaccionar violentamente con materias comburentes.	2265
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: –11 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2266

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2267	CLORURO DE DIMETILTIOFOSFORILO	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2269	3,3′-IMINODIPROPILAMINA	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2270	ETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 50 %, pero no más de un 70 %, de etilamina	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2271	ETILAMILCETONAS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2272	*N*-ETILANILINA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2273	2-ETILANILINA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2274	*N*-ETIL-*N*-BENCILANILINA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2275	2-ETILBUTANOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2276	2-ETILHEXILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
△ 2277	METACRILATO DE ETILO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2278	*n*-HEPTENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2279	HEXACLOROBUTADIENO	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2280	HEXAMETILENDIAMINA FUNDIDA	8	–	III	–	0	E0	–	–	–	–
2280	HEXAMETILENDIAMINA SÓLIDA	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW1	–	Líquido combustible, incoloro, con un olor acre. Reacciona lentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Puede descomponerse a temperaturas de más de 60 °C, desprendiendo gases inflamables. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2267
–	T4	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido combustible, incoloro. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Corrosiva para la piel, los ojos y las mucosas.	2269
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG35	Solución acuosa de un gas inflamable, con olor amoniacal. Límites de explosividad: 3,5 % a 14 %. ETILAMINA EN SOLUCIÓN, en concentración del 50 %: punto de inflamación: −11 °C v.c., y punto de ebullición: 56 °C. ETILAMINA pura: punto de ebullición: 17 °C. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reacciona violentamente con los ácidos.	2270
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Sus vapores son mucho más pesados que el aire (4,4). ETIL-*normal*-AMILCETONA: punto de inflamación: 43 °C v.c. ETIL-*sec*-AMILCETONA: punto de inflamación: 57 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Disuelven ciertos tipos de materias plásticas. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2271
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG17 SG35	Líquido aceitoso, entre incoloro y amarillento. Reacciona con los ácidos desprendiendo humos sumamente tóxicos de anilina y de óxidos de nitrógeno. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2272
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG17 SG35	Líquido de color pardo. Inmiscible con el agua. Reacciona con los ácidos desprendiendo humos sumamente tóxicos de anilina y de óxidos de nitrógeno. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2273
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido aceitoso, de color amarillo pálido. Inmiscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2274
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 57 °C v.a. Inmiscible con el agua.	2275
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 50 °C v.c. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2276
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 20 °C v.a. Límites de explosividad: 1,8 % a ... Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2277 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −3 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2278
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2279
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Cristales blancos o copos lustrosos, con un olor característico. Punto de fusión: 29 °C. Soluble en agua; su solución acuosa es fuertemente alcalina. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases inflamables y tóxicos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2280 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Véase la entrada anterior.	2280

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2281	DIISOCIANATO DE HEXAMETILENO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2282	HEXANOLES	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2283	METACRILATO DE ISOBUTILO ESTABILIZADO	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2284	ISOBUTIRONITRILO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2285	ISOCIANATOBENZO-TRIFLUORUROS	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2286	PENTAMETILHEPTANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2287	ISOHEPTENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2288	ISOHEXENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
2289	ISOFORONDIAMINA	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2290	DIISOCIANATO DE ISOFORONA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2291	COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P.	6.1	– P	III	199 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2293	4-METOXI-4-METIL-PENTAN-2-ONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2294	*N*-METILANILINA	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2295	CLOROACETATO DE METILO	6.1	3	I	–	0	E0	P001	–	–	–
△ 2296	METILCICLOHEXANO	3	– P	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2297	METILCICLOHEXANONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2298	METILCICLOPENTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría C SW2 H1	–	Líquido entre incoloro y amarillo pálido, con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona con ella desprendiendo calor y dióxido de carbono gaseiforme. En caso de calentamiento desprende humos nitrosos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2281
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. HEXANOL *normal*: punto de inflamación: 57 °C v.c. Miscibles con el agua.	2282
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2283 △
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 8 °C v.c. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de contacto con la piel o inhalación.	2284
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquidos incoloros o de color amarillento, con un olor acre. Punto de inflamación para los isómeros *orto-* y *meta-*: 56 °C. Inmiscibles con el agua, pero reaccionan con ella produciendo dióxido de carbono gaseiforme. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2285
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 43 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2286
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua.	2287
–	T11	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquidos incoloros. Punto de ebullición: entre 54 °C y 69 °C. Inmiscibles con el agua.	2288
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido ligeramente higroscópico, incoloro, con un ligero olor a amina. Combustible. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2289
–	T4	TP2	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro o amarillento. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos nitrosos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2290
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o polvo, incoloros. Solubles en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2291
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2293
–	T4	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido combustible, entre incoloro y pardo. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2294 △
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 47 °C v.c. Sus vapores son mucho más pesados que el aire (densidad de vapor en relación con el aire: 3,8). Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2295
–	T4	TP2	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −4 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 6,7 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2296 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillo pálido, con un olor dulzón. 2-METILCICLOHEXANONA: punto de inflamación: 46 °C v.c. 3-METILCICLOHEXANONA: punto de inflamación: 51 °C v.c. 4-METILCICLOHEXANONA: punto de inflamación: 40 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2297
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −10 °C v.c. Límites de explosividad: 1 % a 8,4 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2298

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2299	DICLOROACETATO DE METILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2300	2-METIL-5-ETILPIRIDINA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2301	2-METILFURANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2302	5-METIL-2-HEXANONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2303	ISOPROPENILBENCENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2304	NAFTALENO FUNDIDO	4.1	– P	III	–	0	E0	–	–	–	–
△ 2305	ÁCIDO NITROBENCENO-SULFÓNICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2306	NITROBENZOTRIFLUORUROS LÍQUIDOS	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2307	3-NITRO-4-CLOROBENZOTRIFLUORURO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2308	ÁCIDO NITROSILSULFÚRICO LÍQUIDO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2309	OCTADIENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2310	PENTANO-2,4-DIONA	3	6.1	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2311	FENETIDINAS	6.1	–	III	279	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2312	FENOL FUNDIDO	6.1	–	II	–	0	E0	–	–	–	–
2313	PICOLINAS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2299
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2300
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro, con un olor dulzón. Punto de inflamación: −30 °C v.c. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2301
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 43 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2302
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 38 °C a 54 °C v.c. Límites de explosividad: 0,7 % a 6,6 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2303
–	T1	TP3	F-A, S-H	Categoría C	–	Líquido fundido, con un olor persistente. Punto de fusión: 80 °C. Desprende vapores inflamables. Dado que el punto de fusión del naftaleno y su punto de inflamación se acercan mucho, debe evitarse toda causa de ignición. Asimismo, se debe evitar que el naftaleno fundido de temperatura superior a 110 °C entre en contacto con agua, porque la adición de agua puede provocar una violenta formación de espuma o incluso una explosión.	2304
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales. Soluble en agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2305 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquidos aceitosos, de color pajizo pálido y olor aromático. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2306
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido aceitoso, de color amarillento. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2307
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido aceitoso, límpido, de color pajizo. Comburente que puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas (tales como la madera, la paja, etc.). Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2308
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 9 °C a 15 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2309
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 34 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a ... Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2310
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos entre incoloros y amarillentos. Inmiscibles con el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2311
–	T7	TP3	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Líquido fundido, con un fuerte olor muy particular. Punto de fusión: 10 °C a 43 °C (producto puro). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Se absorbe rápidamente por la piel.	2312
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Líquidos entre incoloros y amarillos, con un olor acre o dulzón. Límites de explosividad: 1,3 % a 8,7 %. Miscibles con el agua. Puntos de inflamación: *alfa*-Picolina: 28 °C v.c., *beta*-Picolina: 40 °C v.c., y *gamma*-Picolina: 40 °C v.c. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2313

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2315	DIFENILOS POLICLORADOS LÍQUIDOS	9	– P	II	305	1 ℓ	E2	P906	–	IBC02	–
2316	CUPROCIANURO SÓDICO SÓLIDO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	–	IBC07	B1
2317	CUPROCIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	I	–	0	E5	P001	–	–	–
△ 2318	HIDROSULFURO SÓDICO con menos de un 25 % de agua de cristalización	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
2319	HIDROCARBUROS TERPÉNICOS, N.E.P.	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2320	TETRAETILENPENTAMINA	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2321	TRICLOROBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2322	TRICLOROBUTENO	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2323	FOSFITO DE TRIETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2324	TRIISOBUTILENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2325	1,3,5-TRIMETILBENCENO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2326	TRIMETILCICLOHEXILAMINA	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2327	TRIMETILHEXAMETILEN-DIAMINAS	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2328	DIISOCIANATO DE TRIMETILHEXAMETILENO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2329	FOSFITO DE TRIMETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2330	UNDECANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2331	CLORURO DE CINC ANHIDRO	8	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2332	ACETALDEHÍDO OXIMA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG50	Líquidos incoloros (producto puro), con olores perceptibles. Inmiscibles con el agua. Perjudiciales en caso de ingestión o de contacto con la piel. En caso de derrames pueden presentar un peligro persistente para el medio ambiente. En esta denominación también quedan comprendidos los objetos, tales como transformadores y condensadores, que contengan difenilos policlorados líquidos libres.	2315
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Polvo blanco. Soluble en agua. Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2316
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B SW2	SG35	Líquido incoloro. Miscible con el agua. Se descompone en contacto con los ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2317
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría A	SG35	Agujas incoloras o copos de color amarillo limón. Soluble en agua. Reacciona violentamente con los ácidos.	2318 △
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros o amarillentos. Punto de inflamación: 32 °C a 49 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	2319
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido viscoso. Miscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende gases tóxicos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reacciona violentamente con los ácidos.	2320
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2321
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 SW2	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. En caso de calentamiento desprende gases tóxicos e irritantes, como fosgeno y cloruro de hidrógeno, y también puede explotar. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2322
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 44 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2323
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua.	2324
–	T2	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 44 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2325 △
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido combustible ligeramente higroscópico, incoloro, con un ligero olor a amina. Inmiscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2326
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquidos combustibles ligeramente higroscópicos, incoloros. Miscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2327
–	T4	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B	–	Líquido incoloro o amarillento. Reacciona con el agua desprendiendo dióxido de carbono. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2328
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 23 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2329
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 60 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2330
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales delicuescentes, blancos. Soluble en agua. Su polvo causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2331
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 40 °C v.c. Límites de explosividad: 4,2 % a 52 %. Punto de congelación: 12 °C. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2332

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2333	ACETATO DE ALILO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2334	ALILAMINA	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2335	ÉTER ALILETÍLICO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2336	FORMIATO DE ALILO	3	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2337	FENILMERCAPTANO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2338	BENZOTRIFLUORURO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2339	2-BROMOBUTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2340	2-BROMOETIL ETIL ÉTER	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2341	1-BROMO-3-METILBUTANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2342	BROMOMETILPROPANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2343	2-BROMOPENTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2344	BROMOPROPANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2344	BROMOPROPANOS	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2345	3-BROMOPROPINO	3	–	II	905	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2346	BUTANODIONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 7 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Perjudicial en caso de ingestión.	2333
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido volátil, entre incoloro y amarillo claro, con un olor acre. Punto de inflamación: −29 °C v.c. Límites de explosividad: 2,2 % a 22 %. Punto de ebullición: entre 55 °C y 58 °C. Miscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende humos sumamente tóxicos. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2334
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −11 °C v.c. Sus vapores son más pesados que el aire. Inmiscible con el agua. Narcótico. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2335
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2336
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG35	Líquido inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Punto de inflamación: 50 °C v.c. Inmiscible con el agua. En contacto con ácidos o si un incendio lo afecta, desprende humos sulfurosos sumamente tóxicos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2337
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 2,1 % a ... Inmiscible con el agua. En contacto con la humedad o el aire desprende fluoruro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2338
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor agradable. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Inmiscible con el agua. Desprende humos tóxicos si un incendio lo afecta. Narcótico.	2339
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Parcialmente miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2340
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 23 °C a 32 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2341
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. Perjudiciales en caso de inhalación.	2342
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro o amarillo, con un fuerte olor. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2343
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. Desprenden humos tóxicos si un incendio los afecta. Perjudiciales en caso de inhalación.	2344
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2344
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido entre incoloro y ambarino claro, con olor intenso. Punto de inflamación: 10 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a ... Sus vapores son mucho más pesados que el aire (4.1). El producto puro es sensible a los choques, y se descompone con violencia explosiva y posible detonación cuando se calienta en condiciones de confinamiento. Puede inflamarse en caso de impacto. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Lacrimógeno.	2345
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido amarillo verdoso, con un fuerte olor. Punto de inflamación: 6 °C v.c. Miscible con el agua.	2346

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2347	BUTILMERCAPTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2348	ACRILATOS DE BUTILO ESTABILIZADOS	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2350	BUTILMETILÉTER	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2351	NITRITOS DE BUTILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2351	NITRITOS DE BUTILO	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2352	BUTILVINILÉTER ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2353	CLORURO DE BUTIRILO	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2354	CLOROMETIL ETIL ÉTER	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2356	2-CLOROPROPANO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2357	CICLOHEXILAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2358	CICLOOCTATETRAENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2359	DIALILAMINA	3	6.1/8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC99	–
2360	DIALILÉTER	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2361	DIISOBUTILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	SG35 SG50 SG57	Líquidos incoloros, con un olor repugnante. Puntos de inflamación: *terc*-BUTILMERCAPTANO: −26 °C v.c. *sec*-BUTILMERCAPTANO: −23 °C v.c. 1-BUTANOTIOL (BUTILMERCAPTANO normal): 12 °C v.c. ISOBUTILMERCAPTANO: −9 °C v.c. Inmiscibles con el agua. En contacto con ácidos emiten humos sumamente tóxicos.	2347
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquidos incoloros, con un olor desagradable. Punto de inflamación: 36 °C a 41 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 9,9 %. Inmiscibles con el agua. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2348 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua.	2350
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquidos aceitosos volátiles, de color amarillento. Parcialmente miscibles con el agua. Se descomponen si están expuestos al aire o a la luz, o en contacto con el agua, o a consecuencia del calor, desprendiendo humos nitrosos tóxicos. Perjudiciales en caso de inhalación.	2351
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2351
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido volátil incoloro, con un intenso olor a éter. Punto de inflamación: −9 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2352 △
–	T8	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2353
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Parcialmente miscible con el agua. Humea si está en contacto con el aire desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo. Tóxico en caso de inhalación. Poderoso lacrimógeno.	2354
–	T11	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −32 °C v.c. Límites de explosividad: 2,8 % a 10,7 %. Punto de ebullición: 35 °C. Inmiscible con el agua. Expuesto al calor o en contacto con llamas emite gases de fosgeno sumamente tóxicos. Puede reaccionar vigorosamente con materias comburentes.	2356
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro o amarillento, con olor a pescado. Punto de inflamación: 27 °C v.c. Límites de explosividad: 0,5 % a 21,7 %. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y los ojos. Irritante para las mucosas.	2357
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de congelación: −4 °C. Inmiscible con el agua.	2358
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG5 SG8	Líquido volátil incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: 7 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2359
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil incoloro, con un olor perceptible. Punto de inflamación: −11 °C v.c. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2360
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 29 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y los ojos. Irritante para las mucosas.	2361

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2362	1,1-DICLOROETANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2363	ETILMERCAPTANO	3	– P	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2364	*n*-PROPILBENCENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2366	CARBONATO DE DIETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2367	*alfa*-METILVALERALDEHÍDO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2368	*alfa*-PINENO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2370	1-HEXENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2371	ISOPENTENOS	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2372	1,2-DI-(DIMETILAMINO)ETANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2373	DIETOXIMETANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2374	3,3-DIETOXIPROPENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2375	SULFURO DE DIETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2376	2,3-DIHIDROPIRANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2377	1,1-DIMETOXIETANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2378	2-DIMETILAMINO-ACETONITRILO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2379	1,3-DIMETILBUTILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2380	DIMETILDIETOXISILANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2381	DISULFURO DE DIMETILO	3	6.1 P	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con olor a éter (aromático). Punto de inflamación: −10 °C v.c. Límites de explosividad: 5,6 % a ... Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, emite humos tóxicos de fosgeno. Perjudicial en caso de inhalación.	2362
–	T11	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E	SG50 SG57	Líquido volátil, con un fuerte olor desagradable. Punto de inflamación: −45 °C v.c. Límites de explosividad: 2,8 % a 18,2 %. Punto de ebullición: 35 °C. Inmiscible con el agua.	2363
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 39 °C v.c. Límites de explosividad: 0,8 % a 6 %. Inmiscible con el agua.	2364
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 25 °C a 31 °C v.c. Sus vapores son mucho más pesados que el aire (4,1). Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2366
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2367
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a trementina. Punto de inflamación: 33 °C v.c. Límites de explosividad: 0,8 % a 6 %. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2368 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Límites de explosividad: 1,2 % a 6,9 %. Inmiscible con el agua.	2370
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquidos volátiles incoloros, con un olor molesto. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2371
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2372
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −5 °C v.c. Miscible con el agua.	2373
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 15 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2374
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil incoloro, con olor a ajo. Punto de inflamación: −10 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2375
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido volátil incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: −16 °C v.c. Miscible con el agua.	2376
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un fuerte olor aromático. Miscible con el agua.	2377
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	SG35	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 35 °C v.c. Inmiscible con el agua. En contacto con el agua o con ácidos desprende humos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2378
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	SG35	Líquido incoloro, con un olor amoniacal. Punto de inflamación: 9 °C a 13 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2379
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2380
–	T7	TP2 TP13 TP39	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido amarillo, con un olor desagradable. Punto de inflamación: 15 °C v.c. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2381

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2382	DIMETILHIDRAZINA SIMÉTRICA	6.1	3 P	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 2383	DIPROPILAMINA	3	8	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2384	ÉTER DI-*n*-PROPÍLICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2385	ISOBUTIRATO DE ETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2386	1-ETILPIPERIDINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2387	FLUOROBENCENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2388	FLUOROTOLUENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2389	FURANO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2390	2-YODOBUTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2391	YODOMETILPROPANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2392	YODOPROPANOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2393	FORMIATO DE ISOBUTILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2394	PROPIONATO DE ISOBUTILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2395	CLORURO DE ISOBUTIRILO	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2396	METACRILALDEHÍDO ESTABILIZADO	3	6.1	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2397	3-METILBUTAN-2-ONA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2398	METIL-*terc*-BUTILÉTER	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG17 SG35	Líquido volátil inflamable, incoloro, con olor amoniacal. Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Puede reaccionar peligrosamente con las sustancias comburentes. Punto de inflamación: −17 °C v.c. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2382
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 7 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2383 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación (producto puro): −21 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a ... Inmiscible con el agua.	2384
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido volátil incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2385
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	SG35	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 19 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Puede dañar los pulmones.	2386
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con olor a benceno. Punto de inflamación: −15 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2387
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. *orto*-FLUOROTOLUENO: punto de inflamación: 9 °C v.c. *meta*-FLUOROTOLUENO: punto de inflamación: 12 °C v.c. *para*-FLUOROTOLUENO: punto de inflamación: 10 °C v.c. Inmiscibles con el agua.	2388
–	T12	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro con un fuerte olor. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,3 % a 14,3 %. Punto de ebullición: 31 °C. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2389
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2390
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua.	2391
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. 1-YODOPROPANO: punto de inflamación: 34 °C v.c. 2-YODOPROPANO: punto de inflamación: 25 °C v.c., aproximadamente. Inmiscibles con el agua.	2392
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 5 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 8 %. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2393
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 31 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2394
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2395
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 2 °C v.c. Miscible con el agua. Tóxico en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2396 △
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −3 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 8 %. Inmiscible con el agua.	2397
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 8,4 %. Punto de ebullición: 55 °C. Inmiscible con el agua.	2398

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2399	1-METILPIPERIDINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2400	ISOVALERIANATO DE METILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2401	PIPERIDINA	8	3	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2402	PROPANOTIOLES	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2403	ACETATO DE ISOPROPENILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2404	PROPIONITRILO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2405	BUTIRATO DE ISOPROPILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2406	ISOBUTIRATO DE ISOPROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2407	CLOROFORMIATO DE ISOPROPILO	6.1	3/8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2409	PROPIONATO DE ISOPROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2410	1,2,3,6-TETRAHIDROPIRIDINA	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2411	BUTIRONITRILO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2412	TETRAHIDROTIOFENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2413	ORTOTITANATO TETRAPROPÍLICO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2414	TIOFENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2416	BORATO DE TRIMETILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2417	FLUORURO DE CARBONILO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B	SG35	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 3 °C v.c. Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2399
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua.	2400
–	T10	TP2	F-E, S-C	Categoría D	SG35	Líquido incoloro, con olor a pescado. Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Su solución en el agua es muy alcalina y es corrosiva. Si un incendio la afecta, desprende humos nitrosos tóxicos.	2401
–	T4	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E	SG50 SG57	Líquidos incoloros o amarillentos, con un fuerte olor desagradable. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Punto de ebullición: entre 53 °C y 67 °C. Inmiscibles con el agua.	2402
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 10 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2403
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido volátil incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 2 °C v.c. Límites de explosividad: 3,1 % a ... Miscible con el agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos de cianuro sumamente tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2404
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 25 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2405
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 20 °C v.c. Inmiscible con el agua. Narcótico. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2406
–	–	–	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 16 °C v.c. Se descompone en contacto con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2407
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2409
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 16 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2410
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 21 °C v.c. Límites de explosividad: 1,6 % a ... Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2411
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro, con un olor agradable. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2412
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 38 °C v.c.	2413
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con un olor desagradable. Punto de inflamación: −9 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 12,5 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2414
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Reacciona con el agua, desprendiendo vapores inflamables.	2416
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor acre. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Corrosivo en presencia de agua. Mucho más pesado que el aire (2,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2417

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2418	TETRAFLUORURO DE AZUFRE	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2419	BROMOTRIFLUOROETILENO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2420	HEXAFLUOROACETONA	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2421	TRIÓXIDO DE NITRÓGENO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2422	2-OCTAFLUOROBUTENO (GAS REFRIGERANTE R 1318)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
2424	OCTAFLUOROPROPANO (GAS REFRIGERANTE R 218)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
2426	NITRATO AMÓNICO LÍQUIDO (solución concentrada en caliente)	5.1	–	–	252 942	0	E0	–	–	–	–
2427	CLORATO POTÁSICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
2427	CLORATO POTÁSICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
2428	CLORATO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	SG35	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua, con el aire húmedo y con los ácidos desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (3,7). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2418
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado, incoloro. Mucho más pesado que el aire (5,6). Punto de ebullición: −3 °C.	2419
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, incoloro, higroscópico, con un olor desagradable. Reacciona vigorosamente con el agua desprendiendo calor. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Humea si está expuesto al aire húmedo. Mucho más pesado que el aire (5,7). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2420
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado. A bajas temperaturas se presenta en forma de líquido azul. Poderoso agente comburente. Mucho más pesado que el aire (2,6). Punto de ebullición: 3,5 °C. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2421
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, incoloro. Mucho más pesado que el aire (6,9). Punto de ebullición: 1,2 °C.	2422
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado, incoloro. Mucho más pesado que el aire (6,6). Punto de ebullición: −36 °C.	2424
–	T7	TP1 TP16 TP17	F-H, S-Q	Categoría D	SG42 SG45 SG47 SG48 SG51 SG56 SG58 SG59 SG61	Solución acuosa caliente de no más de un 93 % de nitrato amónico y no más de un 0,2 % de materias combustibles (incluida toda materia orgánica calculada como carbono), y sin ninguna otra materia añadida, que contiene al menos un 7 % de agua y cuyo contenido máximo de iones de cloro no deberá exceder de un 0,02 %. Puede provocar incendios y explosiones en contacto con materias combustibles (como madera, paja, algodón, aceite, azúcar, etc.) y ácidos fuertes, así como con otras sustancias de la clase 5.1, y arder con gran intensidad. La temperatura de transporte máxima admisible de la solución es de 140 °C. Esta temperatura habrá de indicarse en la unidad de transporte. La acidez (pH) de la carga al diluir una parte de ésta con diez partes de agua, en masa, debe oscilar entre 5,0 y 7,0. Habrá que certificar la concentración y la temperatura de la solución en el momento de efectuar la carga, el porcentaje de materias combustibles y de cloruros que contiene, y su proporción de ácido libre.	2426
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Líquido incoloro. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación del agua puede entrañar riesgos más graves, que son los siguientes: .1 en contacto con materias combustibles (especialmente con materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con azufre, riesgo de combustión espontánea; .2 en contacto con compuestos amónicos, con metales pulverizados o con aceites, riesgo de explosión.	2427
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	2427
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Líquido incoloro. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación del agua puede entrañar riesgos más graves, que son los siguientes: .1 en contacto con materias combustibles (especialmente con materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con azufre, riesgo de combustión espontánea; .2 en contacto con compuestos amónicos, con metales pulverizados o con aceites, riesgo de explosión.	2428

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2428	CLORATO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
2429	CLORATO CÁLCICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
2429	CLORATO CÁLCICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	5.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
2430	ALQUILFENOLES SÓLIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	I	–	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△ 2430	ALQUILFENOLES SÓLIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2430	ALQUILFENOLES SÓLIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2431	ANISIDINAS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2432	*N,N*-DIETILANILINA	6.1	–	III	279	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2433	CLORONITROTOLUENOS LÍQUIDOS	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2434	DIBENCILDICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
2435	ETILFENILDICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
2436	ÁCIDO TIOACÉTICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2437	METILFENILDICLOROSILANO	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	2428
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Líquido incoloro. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación del agua puede entrañar riesgos más graves, que son los siguientes: .1 en contacto con materias combustibles (especialmente con materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con azufre, riesgo de combustión espontánea; .2 en contacto con compuestos amónicos, con metales pulverizados o con aceites, riesgo de explosión.	2429
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	2429
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Una gran variedad de sólidos entre incoloros y de color pajizo pálido, con olores penetrantes (en algunos casos a alcanfor). Algunos tienen un bajo punto de fusión. Insolubles en el agua. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2430
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	2430 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2430
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos aceitosos, rojizos o amarillentos. Inmiscibles con el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2431
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido aceitoso, entre incoloro y de color amarillo parduzco. Combustible. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2432
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG6 SG8 SG10 SG12	Inmiscibles con el agua. Sustancias comburentes que pueden explotar o arder con gran intensidad si entran en contacto con materias orgánicas. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2433
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores irritan la piel, los ojos y las mucosas.	2434
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2435
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro o amarillo, con un olor acre. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación.	2436
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2437

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2438	CLORURO DE TRIMETILACETILO	6.1	3/8	I	–	0	E0	P001	–	–	–
△ 2439	HIDROGENODIFLUORURO SÓDICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2440	CLORURO ESTÁNNICO PENTAHIDRATADO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2441	TRICLORURO DE TITANIO PIROFÓRICO o TRICLORURO DE TITANIO PIROFÓRICO EN MEZCLA	4.2	8	I	–	0	E0	P404	–	–	–
2442	CLORURO DE TRICLOROACETILO	8	–	II	–	0	E0	P001	–	–	–
2443	OXITRICLORURO DE VANADIO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2444	TETRACLORURO DE VANADIO	8	–	I	–	0	E0	P802	–	–	–
2446	NITROCRESOLES SÓLIDOS	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2447	FÓSFORO BLANCO FUNDIDO	4.2	6.1 P	I	–	0	E0	–	–	–	–
2448	AZUFRE FUNDIDO	4.1	–	III	–	0	E0	–	–	IBC01	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría D SW1 SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable. Punto de inflamación: 19 °C v.c. Punto de ebullición: 108 °C. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2438
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H2	SG35	Polvo cristalino, blanco. Soluble en agua. Es descompuesto por el calor y por los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico, extremadamente irritante y corrosivo. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2439 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido delicuescente, blanco. Punto de fusión: 60 °C aproximadamente. Soluble en agua. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2440
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D SW2 H1	SG26	Sólido cristalino finamente dividido, de color violeta. Puede inflamarse si está expuesto al aire o a la humedad. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2441
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido de olor acre, que humea en el aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2442
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido amarillo. Presenta descomposición al quedar expuesto al aire húmedo, formando humos rojos de ácido vanádico y cloruro de hidrógeno, que es un gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Reacciona con muchos compuesto orgánicos o los disuelve. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2443
–	T10	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido de color pardo rojizo. Se descompone bajo la influencia de la luz desprendiendo cloro, gas sumamente tóxico e irritante. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2444
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales amarillos. Punto de fusión: 32 °C o superior. Ligeramente solubles en el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2446
–	T21	TP3 TP7 TP26	F-A, S-M	Categoría D	–	Líquido fundido. Punto de fusión: 44 °C. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Se transporta fundido, a temperaturas superiores a su punto de fusión.	2447
–	T1	TP3	F-A, S-H	Categoría C	SG17	Punto de fusión: 119 °C. El azufre fundido puede contener sulfuro de hidrógeno, que es sumamente venenoso en bajas concentraciones. Si un incendio lo afecta, desprende un gas tóxico, muy irritante y sofocante. Forma mezclas explosivas y extremadamente sensibles con las sustancias comburentes. Se transporta fundido a temperaturas superiores a su punto de fusión.	2448

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2451	TRIFLUORURO DE NITRÓGENO	2.2	5.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 2452	ETILACETILENO ESTABILIZADO	2.1	–	–	386	0	E0	P200	–	–	–
2453	FLUORURO DE ETILO (GAS REFRIGERANTE R 161)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2454	FLUORURO DE METILO (GAS REFRIGERANTE R 41)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2455	NITRITO DE METILO	2.2	–	–	900	–	–	–	–	–	–
2456	2-CLOROPROPENO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2457	2,3-DIMETILBUTANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2458	HEXADIENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2459	2-METIL-1-BUTENO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2460	2-METIL-2-BUTENO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
2461	METILPENTADIENOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 2463	HIDRURO DE ALUMINIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△ 2464	NITRATO DE BERILIO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△ 2465	ÁCIDO DICLORO-ISOCIANÚRICO SECO o SALES DEL ÁCIDO DICLOROISOCIANÚRICO	5.1	–	II	135	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2466	SUPERÓXIDO POTÁSICO	5.1	–	I	–	0	E0	P503	–	IBC06	B1

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	Gas no tóxico, no inflamable, incoloro e inodoro. Poderoso agente comburente que reacciona violentamente con muchas sustancias, tales como grasas, aceites, etc. Mucho más pesado que el aire (2,4). Puede causar una ligera irritación ocular.	2451
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW1 SW2	–	Gas inflamable, licuado, incoloro, con un olor semejante al del acetileno. Más pesado que el aire (1,9). Punto de ebullición: 8 °C. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2452 △
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable, licuado, incoloro. Límites de explosividad: 5 % a 10 %. Más pesado que el aire (1,7). Punto de ebullición: −37 °C.	2453
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Gas inflamable, incoloro. Más pesado que el aire (1,2).	2454
–	–	–	–	–	–	Transporte **prohibido**.	2455
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2,5 % a 12 %. Punto de ebullición: 23 °C. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2456
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −29 °C v.c. Límites de explosividad: 1,2 % a 7 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas. En altas concentraciones es narcótico.	2457
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros. 1,3-HEXADIENO: punto de inflamación: −3 °C v.c. 1,4-HEXADIENO: punto de inflamación: −25 °C v.c. 1,5-HEXADIENO: punto de inflamación: −27 °C v.c. 2,4-HEXADIENO: punto de inflamación: −7 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2458
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: inferior a −18 °C. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2459
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: inferior a −18 °C. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2460
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2461
–	–	–	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26	Polvo entre blanco y gris. En contacto con el agua o con ácidos, o en presencia de humedad, desprende hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	2463 △
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales delicuescentes blancos o ligeramente amarillos, o polvo fino. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2464 △
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A H1	–	Polvo o gránulos, cristalinos, blancos, ligeramente higroscópicos. Parcialmente solubles en agua. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2465 △
–	–	–	F-G, S-Q	Categoría D H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Copos amarillos. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2466

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2468	ÁCIDO TRICLORO-ISOCIANÚRICO SECO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2469	BROMATO DE CINC	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2470	FENILACETONITRILO LÍQUIDO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2471	TETRÓXIDO DE OSMIO	6.1	– P	I	–	0	E5	P002	PP30 PP31	IBC07	B1
2473	ARSANILATO SÓDICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2474	TIOFOSGENO	6.1	–	I	279 354	0	E0	P602	–	–	–
2475	TRICLORURO DE VANADIO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2477	ISOTIOCIANATO DE METILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2478	ISOCIANATOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P. o ISOCIANATO INFLAMABLE, TÓXICO, EN SOLUCIÓN, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	PP31	IBC02	–
2478	ISOCIANATOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P. o ISOCIANATO INFLAMABLE, TÓXICO, EN SOLUCIÓN, N.E.P.	3	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	PP31	IBC03	–
2480	ISOCIANATO DE METILO	6.1	3	I	354	0	E0	P601	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A H1	–	Gránulos o polvo incoloros. Sus mezclas con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si entra en contacto con compuestos de nitrógeno pueden formarse humos de tricloruro de nitrógeno, que son muy explosivos. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2468 △
–	T1	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Polvo incoloro. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	2469
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Líquido entre incoloro y de color castaño claro. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2470
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Sólido volátil, cristalino, de color amarillo pálido, con olor irritante. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2471
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo cristalino, blanco. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2473
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW2	SG35	Líquido fumante rojo, con un olor repugnante parecido al del fosgeno. Se descompone lentamente en el agua. Reacciona con los ácidos desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2474
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Cristales delicuescentes de color rosa. Se descompone en el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2475
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Cristales blancos. Generalmente se expide como líquido oleoso con punto de inflamación inferior a 60 °C v.c. Punto de fusión: 36 °C (sustancia pura). Punto de inflamación: 32 °C v.c. (sustancia pura). Insoluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2477
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquidos inflamables tóxicos, con un olor acre. Inmiscibles con el agua, pero reaccionan con ella formando dióxido de carbono. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2478
–	T7	TP1 TP13 TP28	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2478
–	T22	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG35	Líquido inflamable con un olor acre. Punto de inflamación: −7 °C v.c. (el producto puro). Punto de ebullición: 38 °C (el producto puro). Sus vapores son más pesados que el aire. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella. En contacto con el agua o con ácidos desprende humos nitrosos sumamente tóxicos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2480

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2481	ISOCIANATO DE ETILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2482	ISOCIANATO DE *n*-PROPILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2483	ISOCIANATO DE ISOPROPILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2484	ISOCIANATO DE *terc*-BUTILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2485	ISOCIANATO DE *n*-BUTILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2486	ISOCIANATO DE ISOBUTILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2487	ISOCIANATO DE FENILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2488	ISOCIANATO DE CICLOHEXILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2490	ÉTER DICLOROISOPROPÍLICO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2491	ETANOLAMINA o ETANOLAMINA EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2493	HEXAMETILENIMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG35	Líquido con un olor acre. Punto de inflamación: –18 °C a 0 °C v.c. Punto de ebullición: 60 °C. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella. En contacto con el agua o con ácidos, o cuando su temperatura llega a estar por encima de su punto de ebullición, desprende humos nitrosos sumamente tóxicos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2481
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella desprendiendo gases. Punto de inflamación: –18 °C a 23 °C v.c. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2482
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido con un olor acre. Punto de inflamación: –10 °C a 0 °C v.c. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella desprendiendo gases. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2483
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella desprendiendo gases. Punto de inflamación: 11 °C v.c. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2484
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella desprendiendo gases. Punto de inflamación: 19 °C v.c. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2485
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido con un olor acre. Inmiscible con el agua, pero reacciona violentamente con ella desprendiendo gases. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2486
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillento, con un olor acre. Punto de inflamación: 51 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona con el agua desprendiendo dióxido de carbono. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2487
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido amarillento, con olor irritante. Punto de inflamación: 53 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona con el agua desprendiendo dióxido de carbono. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2488
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría B	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2490
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Miscible con el agua. Corrosiva para el cobre, los compuestos de cobre, las aleaciones de cobre y el caucho. Reacciona violentamente con los ácidos. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2491
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido amarillento, con olor a amoníaco. Punto de inflamación: 18 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación de sus vapores. Se absorbe a través de la piel. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2493

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2495	PENTAFLUORURO DE YODO	5.1	6.1/8	I	–	0	E0	P200	–	–	–
2496	ANHÍDRIDO PROPIÓNICO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2498	1,2,3,6-TETRAHIDRO-BENZALDEHÍDO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2501	ÓXIDO DE TRIS-(1-AZIRIDINIL) FOSFINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2501	ÓXIDO DE TRIS-(1-AZIRIDINIL) FOSFINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2502	CLORURO DE VALERILO	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2503	TETRACLORURO DE CIRCONIO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2504	TETRABROMOETANO	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2505	FLUORURO AMÓNICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2506	SULFHIDRATO DE AMONIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2507	ÁCIDO CLOROPLATÍNICO SÓLIDO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2508	PENTACLORURO DE MOLIBDENO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2509	HIDROGENOSULFATO DE POTASIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2511	ÁCIDO 2-CLOROPROPIÓNICO	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2512	AMINOFENOLES (*o*-, *m*-, *p*-)	6.1	–	III	279	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D SW1 SW2	SG6 SG16 SG19 SG35	Líquido fumante, incoloro (densidad 3,75). Poderoso comburente; puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico y extremadamente corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. En contacto con ácidos o con humos ácidos desprende humos sumamente tóxicos de yodo, flúor y compuestos de yodo o de flúor. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2495
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido combustible, incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua formando ácido propiónico. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2496
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 57 °C v.a. Inmiscible con el agua.	2498
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Solución acuosa. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2501
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2501
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquido, con un olor penetrante. Punto de inflamación igual o superior a 23 °C v.c. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2502
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales lustrosos, blancos. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Irritante para las mucosas.	2503
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillento, con olor a alcanfor. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2504
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Cristales o polvo, incoloros, con olor amoniacal. Fácilmente soluble en el agua. Se descompone en contacto con ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas corrosivo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2505
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Cristales rombales, blancos. Soluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente irritantes y corrosivos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2506 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales de color pardo rojizo. Soluble en agua.	2507
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Cristales de color negro o negro verdoso. Higroscópico. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Perjudicial en caso de ingestión. Su polvo y sus vapores irritan la piel, los ojos y las mucosas.	2508
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales incoloros. Soluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos extremadamente irritantes y corrosivos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2509 △
–	T4	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Solución acuosa incolora, con un olor característico. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2511
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos o parduzcos (*orto-* y *para-*) o de color amarillo rojizo (*meta-*). Solubles en el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2512

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2513	BROMURO DE BROMOACETILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2514	BROMOBENCENO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2515	BROMOFORMO	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2516	TETRABROMURO DE CARBONO	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2517	1-CLORO-1,1-DIFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 142b)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2518	1,5,9-CICLODODECATRIENO	6.1	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2520	CICLOOCTADIENOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2521	DICETENO ESTABILIZADO	6.1	3	I	354 386	0	E0	P602	–	–	–
2522	METACRILATO DE 2-DIMETILAMINOETILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2524	ORTOFORMIATO DE ETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2525	OXALATO DE ETILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2526	FURFURILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
△ 2527	ACRILATO DE ISOBUTILO ESTABILIZADO	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2528	ISOBUTIRATO DE ISOBUTILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2529	ÁCIDO ISOBUTÍRICO	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	SG36	Líquido límpido, incoloro. Punto de ebullición: 150 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Reacciona violentamente con álcalis como el amoníaco y la hidrazina. Causa quemaduras muy graves en la piel, los ojos y las mucosas. Sus vapores son lacrimógenos.	2513
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor característico. Punto de inflamación: 51 °C v.c. Límites de explosividad: 0,5 % a 2,8 %. Inmiscible con el agua.	2514
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW1 SW2 H2	–	Líquido o cristales (punto de fusión 9 °C) incoloros, con olor a cloroformo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Efectos narcóticos.	2515
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW1	–	Cristales incoloros. Punto de fusión: 48 °C. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo o de sus vapores.	2516
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable. Límites de explosividad: 8,5 % a 14 %. Mucho más pesado que el aire (3,5).	2517
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2518
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. 1,5-CICLOOCTADIENO: punto de inflamación: 38 °C v.c. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2520
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	SG20 SG21	Líquido inflamable incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 44 °C v.c. Inmiscible con el agua, pero en contacto con ella se hidroliza lentamente. La presencia de ácidos, bases o aminas puede originar una polimerización explosiva. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2521 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido combustible. Lacrimógeno. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2522
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 30 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2524
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido aromático, aceitoso, incoloro. Se descompone lentamente con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2525
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido aceitoso, amarillo pálido. Punto de inflamación: 37 °C v.a. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2526
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 29 °C v.a. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2527 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a fruta. Punto de inflamación: 37 °C v.c. Límites de explosividad: 0,96 % a 7,59 %. Inmiscible con el agua.	2528
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 55 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a 9,2 %. Miscible con el agua. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2529

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	2531	ÁCIDO METACRÍLICO ESTABILIZADO	8	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2533	TRICLOROACETATO DE METILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2534	METILCLOROSILANO	2.3	2.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	2535	4-METILMORFOLINA (*N*-METILMORFOLINA)	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2536	METILTETRAHIDROFURANO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2538	NITRONAFTALENO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2541	TERPINOLENO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2542	TRIBUTILAMINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2545	HAFNIO EN POLVO SECO	4.2	–	I	–	0	E0	P404	PP31	–	–
△	2545	HAFNIO EN POLVO SECO	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
△	2545	HAFNIO EN POLVO SECO	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4
	2546	TITANIO EN POLVO SECO	4.2	–	I	–	0	E0	P404	PP31	–	–
△	2546	TITANIO EN POLVO SECO	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
△	2546	TITANIO EN POLVO SECO	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4
	2547	SUPERÓXIDO SÓDICO	5.1	–	I	–	0	E0	P503	–	IBC06	B1

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T7	TP2 TP18 TP30	F-A, S-B	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido combustible, incoloro, con un olor característico. Miscible con el agua. Polimeriza fácilmente a temperaturas superiores a su punto de fusión (15 °C), generando calor en este proceso y presentando un posible riesgo de explosión; por tanto, debe estar adecuadamente inhibido. El enfriamiento por debajo de su punto de fusión (15 °C) seguido de un posterior recalentamiento puede liberar monómeros sin inhibir que tienden rápidamente a la polimerización. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases tóxicos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2531	△
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2533	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG4 SG9	Gas licuado inflamable, tóxico y corrosivo, incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo. Más pesado que el aire. Punto de ebullición: 9 °C. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2534	
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro, con olor amoniacal. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2535	
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido volátil, incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: –11 °C v.a. Inmiscible con el agua.	2536	
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	–	Cristales amarillos. Insoluble en el agua. Perjudicial en caso de ingestión.	2538	
–	T2	TP1	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y ambarino pálido, con olor a limón. Punto de inflamación: 37 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2541	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido combustible, incoloro, con olor a amina. Inmiscible con el agua. Si un incendio la afecta, desprende gases tóxicos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2542	
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Polvo amorfo negro. Insoluble en el agua. Puede inflamarse espontáneamente en el aire. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	2545	
–	T3	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2545	△
–	T1	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2545	△
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Polvo gris. Puede inflamarse espontáneamente en el aire. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	2546	
–	T3	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2546	△
–	T1	TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	2546	△
–	–	–	F-G, S-Q	Categoría D H1	SG16 SG26 SG35 SG59	Polvo grueso o gránulos, de color amarillo pálido. Las mezclas de esta sustancia con materias combustibles, sobre todo si están humidificadas con una pequeña cantidad de agua, se pueden inflamar por impacto o rozamiento. Si un incendio lo afecta, o si entra en contacto con agua o con ácidos, se descompone desprendiendo oxígeno. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2547	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2548	PENTAFLUORURO DE CLORO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2552	HIDRATO DE HEXAFLUOROACETONA LÍQUIDO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2554	CLORURO DE METILALILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2555	NITROCELULOSA CON no menos de un 25 %, en masa, de AGUA	4.1	–	II	28	0	E0	P406	PP31	–	–
2556	NITROCELULOSA CON no menos de un 25 %, en masa, de ALCOHOL y no más de un 12,6 %, en masa seca, de nitrógeno	4.1	–	II	28	0	E0	P406	PP31	–	–
2557	NITROCELULOSA con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, EN MEZCLA CON o SIN PLASTIFICANTE y CON o SIN PIGMENTO	4.1	–	II	241	0	E0	P406	PP31	–	–
2558	EPIBROMHIDRINA	6.1	3 P	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2560	2-METIL-2-PENTANOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2561	3-METIL-1-BUTENO	3	–	I	–	0	E3	P001	–	–	–
2564	ÁCIDO TRICLOROACÉTICO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2564	ÁCIDO TRICLOROACÉTICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2565	DICICLOHEXILAMINA	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Forma densos humos blancos corrosivos si está expuesto al aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas tóxico, irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Poderoso agente comburente que puede provocar violentos incendios si entra en contacto con materias combustibles. Mucho más pesado que el aire (4,5). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2548
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2552
–	T4	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, entre incoloro y amarillento, con un olor penetrante. Punto de inflamación: −12 °C v.c. Límites de explosividad: 2,3 % a 9,3 %. Inmiscible con el agua. Si un incendio lo afecta, puede desprender gases extremadamente tóxicos de fosgeno. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2554
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. La nitrocelulosa puede ser granular, o bien presentarse en copos, en bloques o en forma fibrosa. Si un incendio la afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, estos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	2555
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	La nitrocelulosa puede ser granular, o bien presentarse en copos, en bloques o en forma fibrosa. En caso de fuga desprende vapores inflamables que, en compartimientos cerrados, pueden formar mezclas explosivas con el aire. Si un incendio la afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, estos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Sumamente explosiva si está seca. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	2556
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	La nitrocelulosa puede presentarse en gránulos o en copos. Este producto también puede contener pigmentos agregados. Si un incendio la afecta, desprende humos tóxicos. En compartimientos cerrados, estos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Arde con gran rapidez desprendiendo una intensa radiación de calor. El preparado se elaborará de modo que se mantenga homogéneo y no se descomponga durante el transporte. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	2557
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable. Punto de inflamación: 56 °C v.c. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2558
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 30 °C v.c. Parcialmente miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2560
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil incoloro, con un olor molesto. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2561
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B	–	Solución límpida, incolora, con un olor acre. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2564
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	2564
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido combustible, incoloro, límpido, con olor a pescado que puede transmitirse a otras cargas. Inmiscible con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2565

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2567	PENTACLOROFENATO SÓDICO	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2570	COMPUESTO DE CADMIO	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2570	COMPUESTO DE CADMIO	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2570	COMPUESTO DE CADMIO	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2571	ÁCIDOS ALQUILSULFÚRICOS	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2572	FENILHIDRAZINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△ 2573	CLORATO DE TALIO	5.1	6.1 P	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
2574	FOSFATO DE TRICRESILO con más del 3 % de isómero *orto-*	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2576	OXIBROMURO DE FÓSFORO FUNDIDO	8	–	II	–	0	E0	–	–	–	–
2577	CLORURO DE FENILACETILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2578	TRIÓXIDO DE FÓSFORO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2579	PIPERAZINA	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco o de color castaño claro, con un olor acre. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2567 △
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo o cristales, de colores diversos. Puede ser soluble o insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2570
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2570 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2570
–	T8	TP2 TP13 TP28	F-A, S-B	Categoría C SW15	–	Líquidos aceitosos, incoloros. Reaccionan con el agua desprendiendo calor. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Sumamente corrosivos para los metales.	2571
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido aceitoso, de color amarillo pálido. Punto de fusión: 20 °C. Ligeramente soluble en agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2572
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales incoloros. Ligeramente soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2573 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Mezcla de isómeros. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2574
–	T7	TP3 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de fusión: 56 °C. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas tóxico y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Reacciona violentamente en contacto con materias orgánicas (tales como la madera, el algodón o la paja) ocasionando incendios. Si un incendio lo afecta, desprende gases sumamente tóxicos y corrosivos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Se lo expide fundido, a temperaturas superiores a su punto de fusión.	2576
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Reacciona con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio lo afecta, desprende humos sumamente tóxicos. Corrosivo para la mayoría de los metales. Sus vapores irritan los ojos y las mucosas. El líquido es corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2577
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Cristales incoloros o polvo delicuescente blanco. Punto de fusión: 23 °C. Reacciona con el agua desprendiendo calor y, a las temperaturas ambiente normales, ácido fosfórico, pero a más altas temperaturas fosfina, gas sumamente tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2578
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	SG35	Cristales delicuescentes, incoloros, que adquieren un matiz oscuro si están expuestos a la luz. Soluble en agua. Se descompone en caso de calentamiento o si un incendio la afecta, desprendiendo humos nitrosos sumamente tóxicos. Su solución en agua es una base fuerte y es sumamente corrosiva. Reacciona violentamente con los ácidos. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2579

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2580	BROMURO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2581	CLORURO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2582	CLORURO FÉRRICO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2583	ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS o ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2584	ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS LÍQUIDOS o ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2585	ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS o ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2586	ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS LÍQUIDOS o ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2587	BENZOQUINONA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2588	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△ 2588	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2588	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2589	CLOROACETATO DE VINILO	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Sus vapores son sumamente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. El líquido causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2580
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Sus vapores son sumamente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. El líquido causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2581
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y castaño claro. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales.	2582
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Si un incendio los afecta, desprenden gases sumamente tóxicos. Corrosivos para la mayoría de los metales, especialmente en presencia de humedad. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2583 △
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría B	–	Líquidos, generalmente con un olor acre. Si un incendio los afecta, desprenden gases sumamente tóxicos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2584
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólidos cristalinos. Si un incendio los afecta, desprenden gases sumamente tóxicos. Corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2585
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría B	–	Líquidos, generalmente con un olor acre. Si un incendio los afecta, desprenden gases sumamente tóxicos. Corrosivos para la mayoría de los metales. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2586
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales amarillos, con un olor irritante y penetrante parecido al del cloro. Ligeramente soluble en el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2587 △
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2588
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2588 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2588
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido inflamable. Punto de inflamación: 50 °C v.c. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2589

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2590	ASBESTO CRISOTILO	9	–	III	168	5 kg	E1	P002	PP37	IBC08	B3 B21
2591	XENÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
2599	CLOROTRIFLUOROMETANO Y TRIFLUOROMETANO, EN MEZCLA AZEOTRÓPICA con aproximadamente un 60 % de clorotrifluorometano (GAS REFRIGERANTE R 503)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
2601	CICLOBUTANO	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2602	DICLORODIFLUOROMETANO Y DIFLUOROETANO, EN MEZCLA AZEOTRÓPICA con aproximadamente un 74 % de diclorodifluorometano (GAS REFRIGERANTE R 500)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
2603	CICLOHEPTATRIENO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2604	ETERATO DIETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	8	3	I	–	0	E0	P001	PP31	–	–
2605	ISOCIANATO DE METOXIMETILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
2606	ORTOSILICATO DE METILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2 H4	SG29	Fibras minerales más o menos largas. No combustible. La inhalación del polvo de las fibras de asbesto constituye un peligro y, por tanto, debe evitarse en todo momento la exposición al mismo. Siempre hay que evitar que se forme ese polvo. Puede obtenerse una limitación del grado de concentración de fibras de asbesto en el aire que ofrezca seguridad si se las embala eficazmente. Los espacios de carga o los contenedores que hayan contenido algún tipo de asbesto en bruto deben ser limpiados cuidadosamente antes de la descarga del restante cargamento o del embarque de otra carga, o antes de que se emprenda cualquier trabajo de reparación o de mantenimiento. De ser posible, la limpieza de los espacios de carga se efectuará mientras el buque esté en un puerto en el que se disponga de las instalaciones y el equipo adecuados, incluidos los aparatos respiratorios y la indumentaria protectora apropiados. Deben lavarse cuidadosamente y de inmediato las partes del cuerpo que puedan haber estado expuestas. Todos los residuos deben ser recogidos en sacos impermeables, que se cerrarán herméticamente, para su eliminación en tierra en condiciones de seguridad. Si no puede efectuarse la limpieza en el puerto de descarga, deberán tomarse por anticipado las disposiciones necesarias para efectuarla en el más cercano de los puertos de escala en que se disponga de las instalaciones necesarias.	2590 △
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas inerte licuado, incoloro e inodoro. Mucho más pesado que el aire (4,5).	2591
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, incoloro, con un débil olor a éter. Mucho más pesado que el aire (3,2).	2599
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Gas inflamable, licuado, incoloro. Límites de explosividad: 1,8 % a 10 %. Más pesado que el aire (1,9). Punto de ebullición: 13 °C.	2601
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, incoloro e inodoro. Mucho más pesado que el aire (3,7).	2602
–	T7	TP1 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillo oscuro, con un olor característico. Punto de inflamación: 0 °C a 4 °C v.c. Inmiscible con el agua. Reacciona vigorosamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2603
–	T10	TP2	F-E, S-C	Categoría D SW2	–	Líquido fumante inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 59 °C v.c. El punto de inflamación es inferior en presencia de éter libre. Reacciona vigorosamente en contacto con sustancias comburentes. Se descompone en contacto con el agua desprendiendo vapores tóxicos, corrosivos e inflamables. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. La inhalación de sus vapores en pequeñas cantidades puede causar dificultades respiratorias.	2604
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 13 °C v.c. Inmiscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2605
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con olor a éter. Inmiscible con el agua. Punto de inflamación: −18 °C a 19 °C v.c. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Puede causar ceguera.	2606

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2607	ACROLEÍNA DÍMERO ESTABILIZADA	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2608	NITROPROPANOS	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2609	BORATO DE TRIALILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2610	TRIALILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2611	CLORHIDRINA PROPILÉNICA	6.1	3	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2612	ÉTER METILPROPÍLICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8
2614	ALCOHOL METALÍLICO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2615	ÉTER ETILPROPÍLICO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2616	BORATO DE TRIISOPROPILO	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2616	BORATO DE TRIISOPROPILO	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2617	METILCICLOHEXANOLES inflamables	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2618	VINILTOLUENOS ESTABILIZADOS	3	–	III	386	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2619	BENCILDIMETILAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2620	BUTIRATOS DE AMILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2621	ACETILMETILCARBINOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2622	GLICIDALDEHÍDO	3	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B8

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1 SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 48 °C v.a. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2607 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Límites de explosividad: 2,2 % a 11 %. 1-NITROPROPANO: punto de inflamación: 33 °C v.c., aproximadamente. 2-NITROPROPANO: punto de inflamación: 28 °C v.c., aproximadamente. Parcialmente miscibles con el agua. Perjudiciales en caso de inhalación.	2608
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A H1	–	Líquido. Se hidroliza en contacto con el agua formando alcohol alílico. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2609
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 39 °C v.a. Corrosiva en contacto con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2610
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría A SW1 SW2 H2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un débil olor. Punto de inflamación: 51 °C v.c. Miscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2611
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría E SW2	–	Líquido volátil, incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2 % a ... Punto de ebullición: 39 °C. Parcialmente miscible con el agua. Narcótico. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2612
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 34 °C v.c. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2614
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría E	–	Líquido volátil, incoloro. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 9,0 %. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2615
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 17 °C a 60 °C v.c. Reacciona con el agua, desprendiendo vapores inflamables.	2616
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2616
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos viscosos incoloros, con olor a mentol. Punto de inflamación: 58 °C v.c. Parcialmente miscibles con el agua.	2617
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: 54 °C a 60 °C v.c. Límites de explosividad: 0,9 % a 6,1 %. Parcialmente miscibles con el agua. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2618 △
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW1 SW2	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor aromático. Punto de inflamación: 58 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Corrosiva para la piel, los ojos y las mucosas.	2619
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Punto de inflamación: 52 °C a 58 °C v.c. Parcialmente miscibles con el agua.	2620
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido amarillo, con un olor agradable. Punto de inflamación: 44 °C a 52 °C v.c. Miscible con el agua. Reacciona vigorosamente con las sustancias comburentes. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2621
–	T7	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 31 °C v.a. Miscible con el agua. Tóxico en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2622

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	2623	YESCAS SÓLIDAS con líquido inflamable	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	PP15	–	–
△	2624	SILICIURO DE MAGNESIO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
	2626	ÁCIDO CLÓRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 10 % de ácido clórico	5.1	–	II	900	1 ℓ	E0	P504	PP31	IBC02	–
△	2627	NITRITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	274 900	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	2628	FLUOROACETATO DE POTASIO	6.1	–	I	–	0	E5	P002	–	IBC07	B1
	2629	FLUOROACETATO DE SODIO	6.1	–	I	–	0	E5	P002	–	IBC07	B1
	2630	SELENIATOS o SELENITOS	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
	2642	ÁCIDO FLUOROACÉTICO	6.1	–	I	–	0	E5	P002	–	IBC07	B1
	2643	BROMOACETATO DE METILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2644	YODURO DE METILO	6.1	–	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	2645	BROMURO DE FENACILO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2646	HEXACLOROCICLO-PENTADIENO	6.1	–	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△	2647	MALONONITRILO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2648	1,2-DIBROMO-3-BUTANONA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	2649	1,3-DICLOROACETONA	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	SG35	Sólidos porosos, como resina de urea-formaldehído celular, viruta de madera comprimida, etc., impregnados de un líquido inflamable, que suele ser espíritu blanco o queroseno, y preparados de modo que se pueda controlar su combustión. En caso de calentamiento desprenden vapores inflamables.	2623	
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría B SW5 H1	SG26	Polvo o cristales, blancos. Reacciona con el agua y con el vapor de agua desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. En contacto con ácidos desprende silano, que es un gas espontáneamente inflamable.	2624	△
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D	SG38 SG49	Líquido incoloro. Puede descomponerse desprendiendo cloro y oxígeno, con efectos tóxicos, corrosivos y comburentes. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Corrosivo para la mayoría de los metales. El transporte de ÁCIDO CLÓRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más de un 10 % de ácido clórico está **prohibido**.	2626	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Materias sólidas. Las mezclas de sólidos con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Las mezclas de sólidos con compuestos amónicos o cianuros pueden explotar. En caso de calentamiento pueden descomponerse desprendiendo humos nitrosos tóxicos. Perjudiciales en caso de ingestión. El transporte de NITRITOS AMÓNICOS y de mezclas de un nitrito inorgánico con una sal de amonio está **prohibido**.	2627	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría E	–	Sólido. Soluble en el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2628	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría E	–	Polvo blanco. Soluble en el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2629	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría E	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Generalmente solubles en el agua. Sumamente tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2630	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría E	–	Cristales incoloros. Punto de fusión: 33 °C. Soluble en el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2642	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido entre incoloro y de color pajizo. Ligeramente miscible con el agua. Lacrimógeno. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2643	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Líquido incoloro. Punto de ebullición: entre 42 °C y 43 °C. Ligeramente miscible con el agua. En caso de calentamiento desprende humos tóxicos. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Tiene fuertes efectos narcóticos.	2644	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Cristales blancos que toman un color verdoso bajo la influencia de la luz. Punto de fusión: 50 °C. Insoluble en agua. Lacrimógeno. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2645	△
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Líquido amarillo pálido, con un olor acre. Inmiscible con el agua. Lacrimógeno. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2646	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Cristales incoloros. Punto de fusión: 32 °C. Soluble en el agua. En caso de calentamiento desprende humos sumamente tóxicos de cianógeno. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2647	△
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Líquido. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Lacrimógeno.	2648	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Cristales. Punto de fusión: 45 °C. Soluble en el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Lacrimógena.	2649	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	2650	1,1-DICLORO-1-NITROETANO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2651	4,4′-DIAMINODIFENILMETANO	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	2653	YODURO DE BENCILO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2655	FLUOROSILICATO POTÁSICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2656	QUINOLEÍNA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	2657	DISULFURO DE SELENIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2659	CLOROACETATO SÓDICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2660	NITROTOLUIDINAS (MONO)	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2661	HEXACLOROACETONA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2664	DIBROMOMETANO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2667	BUTILTOLUENOS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2668	CLOROACETONITRILO	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
	2669	CLOROCRESOLES EN SOLUCIÓN	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2669	CLOROCRESOLES EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	2670	CLORURO CIANÚRICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 SW2 H2	SG17	Líquido. Inmiscible con el agua. Puede reaccionar vigorosamente con sustancias comburentes. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos (óxidos de nitrógeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2650	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Copos o terrones de color tostado. Ligeramente soluble en el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Podrá transportarse en estado fundido.	2651	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Cristales incoloros. Punto de fusión: 24 °C. Insoluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Lacrimógeno.	2653	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido que reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2655	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Inmiscible con el agua. En caso de calentamiento desprende humos sumamente tóxicos (de óxidos de nitrógeno). Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2656	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales brillantes de color rojo amarillento, con un olor casi imperceptible. Insoluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2657	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo blanco. Soluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2659	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos, entre amarillos y de color rojo anaranjado. Insolubles en el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2660	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Ligeramente miscible con el agua. En caso de calentamiento desprende humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Lacrimógena. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2661	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro, límpido. Inmiscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2664	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos incoloros. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2667	
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	SG35	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 56 °C v.c. Inmiscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos de cianuros. Reacciona con el vapor de agua y con los ácidos desprendiendo vapores tóxicos e inflamables. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2668	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Soluciones con olor a fenol. Ligeramente miscibles con el agua. Se descomponen en caso de calentamiento desprendiendo humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2669	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Véase la entrada anterior.	2669	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H2	–	Cristales incoloros, con un olor acre. Reacciona con el agua formando ácidos tóxicos y corrosivos. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases tóxicos y corrosivos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2670	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	2671	AMINOPIRIDINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	2672	AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, en agua, con más de un 10 % pero no más de un 35 % de amoníaco	8	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	B11
△	2673	2-AMINO-4-CLOROFENOL	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2674	FLUOROSILICATO SÓDICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2676	ESTIBINA	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	2677	HIDRÓXIDO DE RUBIDIO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2677	HIDRÓXIDO DE RUBIDIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	2678	HIDRÓXIDO DE RUBIDIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	2679	HIDRÓXIDO DE LITIO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2679	HIDRÓXIDO DE LITIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	2680	HIDRÓXIDO DE LITIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	2681	HIDRÓXIDO DE CESIO EN SOLUCIÓN	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2681	HIDRÓXIDO DE CESIO EN SOLUCIÓN	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	2682	HIDRÓXIDO DE CESIO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	2683	SULFURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	8	3/6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC01	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW1 SW2 H2	SG35	Polvo o cristales, blancos. Puntos de fusión: entre 58 °C y 64 °C. Solubles en el agua. Reaccionan violentamente con los ácidos. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2671	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2 SW5	SG35	Líquido incoloro, con un olor acre. Corrosivo para el cobre, el níquel, el cinc y el estaño, y para sus aleaciones, tales como el latón. No es corrosivo en grado considerable para el hierro o el acero. Reacciona violentamente con los ácidos. El líquido y sus vapores causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2672	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales de color castaño claro. Ligeramente soluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2673	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido que reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2674	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Se descompone violentamente en presencia de agua. Mucho más pesado que el aire (4,3).	2676	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Líquido. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2677	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Véase la entrada anterior.	2677	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Sólido de color blanco grisáceo, muy higroscópico. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2678	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2679	
–	T4	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Véase la entrada anterior.	2679	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Cristales incoloros. Soluble en el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2680	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el vidrio, el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2681	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Véase la entrada anterior.	2681	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Cristales higroscópicos, incoloros o amarillentos. Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. En presencia de humedad, corrosivo para el vidrio, el aluminio, el cinc y el estaño. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2682	△
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW1 H2	SG35 SG68	Líquido amarillo, con un olor repugnante (a huevos podridos). En caso de calentamiento desprende vapores tóxicos e inflamables. Reacciona violentamente con los ácidos desprendiendo sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2683	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2684	3-DIETILAMINOPROPILAMINA	3	8	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2685	*N,N*-DIETILETILENDIAMINA	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2686	2-DIETILAMINOETANOL	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2687	NITRITO DE DICICLOHEXILAMONIO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2688	1-BROMO-3-CLOROPROPANO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2689	*alfa*-MONOCLORHIDRINA DEL GLICEROL	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2690	*N,n*-BUTILIMIDAZOL	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△ 2691	PENTABROMURO DE FÓSFORO	8	–	II	–	1 kg	E0	P002	–	IBC08	B4 B21
2692	TRIBROMURO DE BORO	8	–	I	–	0	E0	P602	–	–	–
2693	BISULFITOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	8	–	III	274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2698	ANHÍDRIDOS TETRAHIDROFTÁLICOS con más de un 0,05 % de anhídrido maleico	8	–	III	29 169 939	5 kg	E1	P002 LP02	PP14	IBC08	B3
2699	ÁCIDO TRIFLUOROACÉTICO	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2705	1-PENTOL	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 59 °C v.a. Miscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2684
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro, con olor a pescado. Punto de inflamación: 46 °C v.a. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de contacto con la piel. Irritante para los ojos y las mucosas.	2685
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido incoloro. Miscible con el agua. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes. Límites de explosividad: 1,8 % a 28 %. Punto de inflamación: entre 46 °C y 60 °C v.c. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2686
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría A	–	Polvo blanco. Insoluble en el agua. Perjudicial en caso de ingestión.	2687
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2688
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2689
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido móvil, entre incoloro y ambarino. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2690
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	SG36 SG37	Cristales higroscópicos, amarillos, que en contacto con el aire desprenden humos corrosivos y más pesados que el aire. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo bromuro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Reacciona violentamente con el amoníaco, con las bases y con muchas otras sustancias, y puede ocasionar un incendio y una explosión. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo gases corrosivos y tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2691 △
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría C SW1 H2	–	Líquido fumante, incoloro. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. El líquido y sus vapores causan graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2692
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	SG35	Líquidos con un olor acre. Reaccionan con los ácidos desprendiendo dióxido de azufre, que es un gas tóxico. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2693
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Polvos cristalinos, blancos. Reaccionan con el agua desprendiendo calor y formando ácido tetrahidroftálico. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. En caso de calentamiento desprenden humos acres que son irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2698
–	T10	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Líquido higroscópico fumante, incoloro, con un olor acre. Miscible con el agua. Cuando se calienta hasta la descomposición o en contacto con ácidos desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Sus vapores son sumamente irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. El líquido causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2699
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B	SG20 SG21	Líquido incoloro, con un olor perceptible. Puede reaccionar si entra en contacto con los ácidos y los álcalis. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2705

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2707	DIMETILDIOXANOS	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2707	DIMETILDIOXANOS	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2709	BUTILBENCENOS	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2710	DIPROPILCETONA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2713	ACRIDINA	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2714	RESINATO DE CINC	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
2715	RESINATO ALUMÍNICO	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
2716	1,4-BUTINODIOL	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2717	ALCANFOR sintético	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2719	BROMATO DE BARIO	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2720	NITRATO DE CROMO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2721	CLORATO DE COBRE	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2722	NITRATO DE LITIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquidos incoloros, con un olor acre. Parcialmente miscibles con el agua. Reaccionan vigorosamente con las sustancias comburentes. Perjudiciales en caso de inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2707
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2707
–	T2	TP2	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con un olor desagradable. Punto de inflamación: 34 °C a 60 °C v.c. Límites de explosividad: 0,7 % a 6,9 %. Inmiscibles con el agua. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2709 △
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Inmiscible con el agua.	2710
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o agujas pequeños, incoloros o amarillentos. Se sublima a 100 °C. Prácticamente insoluble en el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2713
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Polvo o terrones lustrosos de un color ambarino. Insoluble en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel y las mucosas.	2714
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Masa de color entre crema y castaño. Insoluble en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel y las mucosas.	2715
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35 SG36 SG55	Cristales blancos. Punto de fusión: 58 °C. Soluble en el agua. Forma mezclas explosivas con las sales de mercurio, los ácidos fuertes, los compuestos alcalinos y los haluros. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2716
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría A	–	Cristales, o bien gránulos o masas que se quiebran fácilmente, incoloros o blancos, con un olor penetrante, acre y aromático. Ligeramente soluble en el agua. En caso de calentamiento desprende vapores inflamables y explosivos. Perjudicial en caso de ingestión.	2717
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo blancos. Ligeramente soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2719 △
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales purpúreos. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas. Perjudicial en caso de ingestión.	2720
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo delicuescentes, de color azul verdoso. Soluble en agua. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	2721 △
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales delicuescentes, incoloros. Soluble en el agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y arden con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	2722

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2723	CLORATO DE MAGNESIO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2724	NITRATO DE MANGANESO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2725	NITRATO DE NÍQUEL	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2726	NITRITO DE NÍQUEL	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2727	NITRATO DE TALIO	6.1	5.1 P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC06	B21
2728	NITRATO DE CIRCONIO	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2729	HEXACLOROBENCENO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2730	NITROANISOLES LÍQUIDOS	6.1	–	III	279	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2732	NITROBROMOBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2733	AMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.	3	8	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2733	AMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.	3	8	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2733	AMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.	3	8	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales o polvo delicuescentes, blancos. Soluble en el agua. Punto de fusión: 35 °C. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. El cargamento deberá ir protegido de la humedad antes de la carga y con posterioridad a la misma. En caso de tiempo inclemente será preciso cerrar las escotillas.	2723 △
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales delicuescentes, de color rosa pálido. Soluble en el agua. Punto de fusión: entre 26 °C y 35 °C. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas. Perjudicial en caso de ingestión.	2724
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales delicuescentes, verdes. Soluble en el agua. Punto de fusión: 55 °C. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas. Perjudicial en caso de ingestión.	2725
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Cristales de color amarillo rojizo. En caso de calentamiento se descompone desprendiendo humos nitrosos tóxicos. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Sus mezclas con compuestos amónicos o con cianuros pueden explotar. Perjudicial en caso de ingestión.	2726
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales incoloros. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2727 △
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	–	Cristales, copos o polvo, blancos. Soluble en agua. Sus soluciones acuosas son ligeramente corrosivas. Perjudicial en caso de ingestión.	2728
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales blancos en forma de agujas. Insoluble en agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2729
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos de color ligeramente rojizo o ámbar. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2730
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos entre incoloros y de color amarillo pálido. Punto de fusión del 1-BROMO-3-NITROBENCENO: 17 °C. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2732
–	T14	TP1 TP27	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG35	Líquidos entre incoloros y amarillentos, con un olor desagradable. Algunos de ellos son muy volátiles. Miscibles con el agua. Corrosivas para la mayoría de los metales, especialmente para el cobre y las aleaciones de cobre. Si un incendio las afecta, desprenden gases tóxicos. Reaccionan violentamente con los ácidos. Perjudiciales en caso de inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2733
–	T11	TP1 TP27	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	2733
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-C	Categoría A SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	2733

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2734	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P.	8	3	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2734	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P.	8	3	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2735	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2735	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2735	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2738	*N*-BUTILANILINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2739	ANHÍDRIDO BUTÍRICO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2740	CLOROFORMIATO DE *n*-PROPILO	6.1	3/8	I	–	0	E0	P602	–	–	–
△ 2741	HIPOCLORITO DE BARIO con más de un 22 % de cloro activo	5.1	6.1	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2742	CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.	6.1	3/8	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC01	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría A	SG35	Sustancias líquidas o soluciones, inflamables, entre incoloras y amarillentas, con un olor acre. Miscibles con el agua. Si un incendio las afecta, desprenden gases tóxicos. Corrosivas para la mayoría de los metales, especialmente para el cobre y las aleaciones de cobre. Reaccionan violentamente con los ácidos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2734
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	2734
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Sustancias líquidas o soluciones, entre incoloras y amarillentas, con un olor acre. Miscibles con el agua o solubles en ésta. Si un incendio las afecta, desprenden gases tóxicos. Corrosivas para la mayoría de los metales, especialmente para el cobre y las aleaciones de cobre. Reaccionan violentamente con los ácidos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2735
–	T11	TP1 TP27	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	2735
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	2735
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG17	Líquido ambarino, con olor perceptible. Inmiscible con el agua. Puede reaccionar vigorosamente con sustancias comburentes. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2738
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro. Se descompone en el agua formando ácido butírico.	2739
–	T20	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable incoloro. Punto de inflamación: 28 °C v.c. Se descompone con el agua generando alcohol propílico. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2740
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría B	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Polvo blanco, con un olor acre. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas tóxico, irritante y corrosivo. En caso de calentamiento o por rozamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Su polvo irrita las mucosas. En contacto con los ojos ocasionará graves lesiones en la córnea (ceguera) si no se lavan inmediatamente con gran cantidad de agua, antes del tratamiento médico necesario.	2741 △
–	–	–	F-E, S-C	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	SG5 SG8	Una gran variedad de líquidos inflamables, entre incoloros y amarillentos. Reaccionan y se descomponen con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Punto de inflamación del cloroformiato de ciclohexilo: 53 °C v.c. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2742

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2743	CLOROFORMIATO DE *n*-BUTILO	6.1	3/8	II	–	100 mℓ	E0	P001	–	–	–
2744	CLOROFORMIATO DE CICLOBUTILO	6.1	3/8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC01	–
2745	CLOROFORMIATO DE CLOROMETILO	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2746	CLOROFORMIATO DE FENILO	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2747	CLOROFORMIATO DE *terc*-BUTILCICLOHEXILO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2748	CLOROFORMIATO DE 2-ETILHEXILO	6.1	8	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2749	TETRAMETILSILANO	3	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2750	1,3-DICLORO-2-PROPANOL	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2751	CLORURO DE DIETILTIOFOSFORILO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2752	1,2-EPOXI-3-ETOXIPROPANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2753	*N*-ETILBENCILTOLUIDINAS LÍQUIDAS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2754	*N*-ETILTOLUIDINAS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2757	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2757	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T20	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	SG5 SG8	Líquido inflamable, entre incoloro y amarillento. Reacciona y se descompone con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Punto de inflamación: entre 32 °C v.c. y 39 °C v.c. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2743
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	SG5 SG8	Líquido inflamable, entre incoloro y amarillento. Reacciona y se descompone con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Punto de inflamación: 38 °C v.c. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2744
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Reacciona y se descompone con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2745
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Reacciona y se descompone con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2746
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW1 H1 H2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Reacciona en contacto con el agua y se descompone si se calienta, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2747
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Reacciona y se descompone con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2748
–	T14	TP2	F-E, S-D	Categoría D	–	Líquido volátil incoloro. Punto de inflamación: inferior a –18 °C v.c. Punto de ebullición: 27 °C. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2749
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 SW2 H2	–	Líquido ligeramente viscoso, incoloro, con olor a cloroformo. Inmiscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2750
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Líquido incoloro, con olor perceptible. Reacciona lentamente con el agua formando ácido clorhídrico. Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos (cloruro de hidrógeno y dióxico de azufre). Sus vapores son sumamente irritantes para los ojos y las mucosas. El líquido causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2751
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Inmiscible con el agua. Punto de inflamación: 47 °C v.c. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2752
–	T7	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos con un fuerte olor. Inmiscibles con el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2753
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos inflamables, entre incoloros y de color de ámbar pálido. Inmiscibles con el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2754
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2757
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2757 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2757	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2758	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE CARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2758	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE CARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2759	PLAGUICIDA ARSENICAL SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2759	PLAGUICIDA ARSENICAL SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2759	PLAGUICIDA ARSENICAL SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2760	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2760	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2761	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2761	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2761	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2762	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2762	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2763	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2763	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2763	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2757
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2758
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2758
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2759
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2759 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2759
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2760
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2760
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2761
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2761 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2761
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2762
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2762
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2763
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2763 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2763

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2764	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TRIAZINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2764	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TRIAZINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2771	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2771	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2771	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2772	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TIOCARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2772	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TIOCARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2775	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2775	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2775	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2776	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COBRE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2776	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COBRE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2777	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2777	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2777	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2778	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE MERCURIO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1 P	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2778	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE MERCURIO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1 P	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2764
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2764
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2771
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2771 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2771
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2772
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2772
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2775
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2775 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2775
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2776
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2776
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2777
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2777 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2777
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2778
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2778

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2779	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2779	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2779	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2780	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2780	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2781	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2781	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2781	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2782	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DIPIRIDILO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2782	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DIPIRIDILO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2783	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2783	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2783	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2784	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2784	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2779
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2779 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2779
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2780
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2780
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2781
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2781 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2781
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2782
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2782
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2783
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2783 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2783
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2784
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2784

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2785	4-TIAPENTANAL	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP31	IBC03	–
2786	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 2786	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2786	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2787	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE ORGANOESTAÑO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1 P	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
2787	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE ORGANOESTAÑO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1 P	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2788	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	I	43 274	0	E5	P001	–	–	–
2788	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2788	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	– P	III	43 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2789	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL o ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con más de un 80 %, en masa, de ácido	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2790	ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con no menos de un 50 %, pero no más de un 80 %, en masa, de ácido	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2790	ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con más de un 10 %, pero menos de un 50 %, en masa, de ácido	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2793	VIRUTAS DE TALADRADO, RASPADURAS, VIRUTAS DE TORNEADO o RECORTES DE METALES FERROSOS, que pueden experimentar calentamiento espontáneo	4.2	–	III	223 931	0	E1	P003 LP02	PP20 PP100 L3	IBC08	B4 B6

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría D SW1	SG20 SG21	Líquido incoloro, con olor sumamente repugnante y persistente. Miscible con el agua. Se descompone rápidamente en contacto con ácidos y con bases. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2785
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2786
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2786 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2786
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2787
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2787
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Una gran variedad de sustancias líquidas tóxicas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2788
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2788
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2788
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido inflamable incoloro, con un olor acre. La sustancia pura se cristaliza a temperaturas inferiores a 16 °C. Punto de inflamación: 40 °C v.c. (el producto puro); 60 °C v.c. (en solución de un 80 %). Límites de explosividad: 4 % a 17 %. Miscible con el agua. Corrosivo para el plomo y para la mayoría de los demás metales. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2789
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Miscible con el agua. Corrosivo para el plomo y para la mayoría de los demás metales. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2790
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2790
–	BK2	–	F-G, S-J	Categoría A H1	SG26	Estos cargamentos pueden experimentar calentamiento e ignición espontáneos, sobre todo si están finamente divididos, húmedos o contaminados por materias tales como aceite lubricante para cuchillas no saturado, trapos grasientos y otras materias combustibles. El calentamiento espontáneo o la ventilación insuficiente pueden ocasionar una disminución peligrosa del oxígeno en los espacios de carga. Las cantidades excesivas tanto de virutas de taladrado de hierro fundido como de materias orgánicas pueden estimular el calentamiento. Habrá que proteger de la humedad las virutas antes y después del embarque. Si mientras se está realizando la carga hace mal tiempo, las escotillas se cerrarán o protegerán de otro modo para mantener seca la materia.	2793 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2794	BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, LLENAS DE ÁCIDO acumuladores eléctricos	8	–	–	295	1 ℓ	E0	P801	–	–	–
2795	BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, LLENAS DE UN ELECTROLITO ALCALINO acumuladores eléctricos	8	–	–	295	1 ℓ	E0	P801	–	–	–
2796	ÁCIDO SULFÚRICO con no más de un 51 % de ácido, o ELECTROLITO ÁCIDO PARA BATERÍAS	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2797	ELECTROLITO ALCALINO PARA BATERÍAS ELÉCTRICAS	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2798	DICLORURO FENILFOSFOROSO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2799	TIODICLORURO FENILFOSFOROSO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
2800	BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, A PRUEBA DE DERRAMES acumuladores eléctricos	8	–	–	29 238	1 ℓ	E0	P003	PP16	–	–
2801	COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2801	COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2801	COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2802	CLORURO DE COBRE	8	– P	III	–	500 g	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A SW16	–	Serie de placas metálicas sumergidas en un electrolito ácido contenido en un recipiente de vidrio, de caucho endurecido o de plástico. Las baterías cargadas pueden ocasionar un incendio debido a cortocircuito entre los bornes. El electrolito ácido es corrosivo para la mayoría de los metales. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Las baterías usadas que se transportan para su eliminación o recuperación se examinarán cuidadosamente antes del embarque a fin de asegurarse de la integridad de cada una de ellas y de su idoneidad para el transporte.	2794
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A SW16	SG35	Serie de placas metálicas sumergidas en un electrolito alcalino contenido en un recipiente de vidrio, de caucho endurecido o de plástico. Las baterías cargadas pueden ocasionar un incendio debido a cortocircuito entre los bornes. El electrolito alcalino es corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño. Reacciona violentamente con los ácidos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Las baterías usadas que se transportan para su eliminación o recuperación se examinarán cuidadosamente antes del embarque a fin de asegurarse de la integridad de cada una de ellas y de su idoneidad para el transporte.	2795
–	T8	TP2	F-A, S-B	Categoría B	–	Líquido incoloro; mezcla con peso específico no superior a 1,405. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2796
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-B	Categoría A	SG22 SG35	Reacciona violentamente con los ácidos. Reacciona con las sales amónicas desprendiendo amoníaco gaseiforme. Corrosivo para el aluminio, el cinc y el estaño.	2797
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Se hidroliza en agua. Humea si está en contacto con el aire. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2798
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro que humea ligeramente si está en contacto con el aire. Reacciona con el agua y con el vapor desprendiendo vapores tóxicos e inflamables. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2799
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	–	Serie de placas metálicas sumergidas en un electrolito gelificado alcalino o ácido contenido en un recipiente de vidrio, de caucho endurecido o de plástico, de un tipo a prueba de derrames. Las baterías cargadas pueden ocasionar un incendio debido a cortocircuitos entre los bornes. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2800
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos corrosivos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2801
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2801
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2801
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales o polvo, de color entre blanco y amarillo parduzco. Parcial o totalmente soluble en agua. Corrosivo para el acero. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2802

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2803	GALIO	8	–	III	–	5 kg	E0	P800	PP41	–	–
2805	HIDRURO DE LITIO FUNDIDO, SÓLIDO	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
2806	NITRURO DE LITIO	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	IBC04	B1
2807	MATERIAL MAGNETIZADO	9	–	–	960	–	–	–	–	–	–
2809	MERCURIO	8	6.1	III	365	5 kg	E0	P800	–	–	–
2810	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
2810	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2810	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2811	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△ 2811	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
2811	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
2812	ALUMINATO SÓDICO SÓLIDO	8	–	–	960	–	–	–	–	–	–
△ 2813	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	I	274	0	E0	P403	PP31	IBC99	–
△ 2813	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	II	274	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△ 2813	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31	IBC08	B4
2814	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA EL SER HUMANO	6.2	–	–	318 341	0	E0	P620	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW1	–	Elemento metálico, de color blanco plateado, que se funde a una temperatura de 29 °C, transformándose en un líquido luminoso y brillante. Insoluble en el agua. Sumamente corrosivo para el aluminio. Perjudicial en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Habrá que tener especial cuidado si se produce una fuga cuando se transporte en contenedores de aluminio. Se prohibirá su transporte en aerodeslizadores y en otros buques construidos de aluminio.	2803
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E H1	SG26 SG35	Masa cristalina blanca. Reacciona con el agua, en presencia de humedad y con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	2805
–	–	–	F-A, S-O	Categoría E	–	Cristales de color rojo pardusco o polvo suelto fino. Reacciona lentamente con el agua formando hidróxido de litio y amoníaco.	2806
	–	–	–	–	–	No está sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.	2807
–	–	–	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG24	Elemento metálico, de color plateado; líquido a las temperaturas ambiente normales. Peso específico: 13,546. Punto de fusión: −39 °C. Sumamente corrosivo para el aluminio. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Se deberán tomar las debidas precauciones si se produce alguna fuga durante el transporte, especialmente cuando se lleva en bultos que puedan romperse o en contenedores de aluminio. Se prohibirá su transporte en aerodeslizadores y en otros buques construidos de aluminio.	2809
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2810
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2810
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2810
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2811
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	2811 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2811
–	–	–	–	–	–	No está sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.	2812
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	2813 △
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	2813 △
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	2813 △
–	BK2	–	F-A, S-T	SW7	–	Sustancias que son peligrosas para los seres humanos o para los seres humanos y los animales.	2814

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 2815	***N*-AMINOETILPIPERAZINA**	8	6.1	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2817	**HIDROGENODIFLUORURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN**	8	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	B20
2817	**HIDROGENODIFLUORURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN**	8	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2818	**POLISULFURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN**	8	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2818	**POLISULFURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN**	8	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2819	**FOSFATO ÁCIDO DE AMILO**	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2820	**ÁCIDO BUTÍRICO**	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2821	**FENOL EN SOLUCIÓN**	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2821	**FENOL EN SOLUCIÓN**	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2822	**2-CLOROPIRIDINA**	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△ 2823	**ÁCIDO CROTÓNICO SÓLIDO**	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3 B21
2826	**CLOROTIOFORMIATO DE ETILO**	8	3 P	II	–	0	E0	P001	–	–	–
2829	**ÁCIDO CAPROICO**	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2830	**LITIO FERROSILICIO**	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
2831	**1,1,1-TRICLOROETANO**	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2834	**ÁCIDO FOSFOROSO**	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Líquido de color amarillo. Miscible con el agua. Corrosiva para la piel, los ojos y las mucosas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2815 △
–	T8	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Miscible con el agua. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales y para el vidrio. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2817
–	T4	TP1 TP13	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2817
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	SG35	Líquido inestable amarillento, con un olor repugnante (a huevos podridos). Miscible con el agua. Reacciona violentamente con los ácidos. Se descompone en contacto con los ácidos desprendiendo sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2818
–	T4	TP1 TP13	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	SG35	Véase la entrada anterior.	2818
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido límpido, incoloro. Mezcla de isómeros primarios y de amilo. Inmiscible con el agua. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2819
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Líquido incoloro, con un olor penetrante y desagradable. Punto de congelación: entre −5 °C y −8 °C. Miscible con el agua. Corrosivo para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	2820
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Soluciones amarillentas, con un olor perceptible. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Se absorbe rápidamente por la piel.	2821
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2821
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido aceitoso incoloro. Ligeramente miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2822
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Sólido cristalino, blanco. Soluble en agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos tóxicos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2823 △
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Líquido inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 29 °C v.c. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2826
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido aceitoso, incoloro o amarillento. Punto de fusión: −4 °C. Parcialmente miscible con el agua. Corrosivo para el acero dulce. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2829
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 SW5 H1	SG26	Polvo de apariencia metálica o terrones quebradizos, cristalinos y oscuros. En presencia de humedad, desprende gases inflamables y tóxicos.	2830 △
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos sumamente tóxicos (fosgeno y cloruro de hidrógeno). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. En altas concentraciones es narcótico.	2831
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW1	–	Cristales delicuescentes, entre incoloros y amarillos. Soluble en agua. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2834

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2835	HIDRURO SÓDICO-ALUMÍNICO	4.3	–	II	–	500 g	E0	P410	PP31 PP40	IBC04	–
2837	BISULFATOS EN SOLUCIÓN ACUOSA	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2837	BISULFATOS EN SOLUCIÓN ACUOSA	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2838	BUTIRATO DE VINILO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2839	ALDOL	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2840	BUTIRALDOXIMA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2841	DI-*n*-AMILAMINA	3	6.1	III	–	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2842	NITROETANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2844	SILICOMANGANESO CÁLCICO	4.3	–	III	–	1 kg	E1	P410	PP31	IBC08	B4
△ 2845	LÍQUIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.2	–	I	274	0	E0	P400	–	–	–
2846	SÓLIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.2	–	I	274	0	E0	P404	PP31	–	–
2849	3-CLOROPROPANOL-1	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 2850	TETRÁMERO DEL PROPILENO	3	– P	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2851	DIHIDRATO DE TRIFLUORURO DE BORO	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2852	SULFURO DE DIPICRILO HUMIDIFICADO con no menos de un 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
2853	FLUOROSILICATO MAGNÉSICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Sólido cristalino, blanco. Reacciona con el agua, en presencia de humedad y con los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	2835
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y blanco. Miscible con el agua. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2837
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2837
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 12 °C v.c. Límites de explosividad: 1,4 % a 8,8 %. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2838 △
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Líquido viscoso, límpido, entre incoloro y amarillo. Miscible con el agua. Se descompone a la temperatura de 85 °C desprendiendo humos tóxicos. Puede reaccionar vigorosamente con sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2839
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Punto de inflamación: 58 °C v.c. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2840
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro con un olor a amoníaco. Punto de inflamación: 52 °C v.c. Ligeramente miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2841
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido aceitoso incoloro. Punto de inflamación: 28 °C v.c. Límites de explosividad: 3,4 % a ... Si un incendio lo afecta desprende humos nitrosos tóxicos. Ligeramente soluble en el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2842
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría A SW5 H1	SG26 SG35	En contacto con el agua desprende hidrógeno, que es un gas inflamable. En contacto con ácidos desprende silano, que es un gas espontáneamente inflamable.	2844
–	T22	TP2 TP7	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26 SG63	Líquidos sumamente inflamables, que pueden inflamarse espontáneamente en el aire húmedo. En contacto con el aire desprenden humos irritantes y ligeramente tóxicos.	2845 △
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que despidan chispas. En contacto con el agua desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable.	2846
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillo pálido. Miscible con el agua. Levemente corrosivo para el acero. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2849
–	T2	TP2	F-E, S-E	Categoría A	–	Líquido incoloro. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2850 △
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW1 SW2 H2	–	Líquido no fumante, incoloro. Punto de ebullición: entre 58 °C y 60 °C. Reacciona con el agua desprendiendo humos corrosivos y tóxicos. Corrosivo para el acero dulce. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2851
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Hojuelas cristalinas de color amarillo dorado. Explosivo y sensible al choque y al calor cuando está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	2852
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido que reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2853

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	2854	FLUOROSILICATO AMÓNICO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2855	FLUOROSILICATO DE CINC	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2856	FLUOROSILICATOS, N.E.P.	6.1	–	III	274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	2857	MÁQUINAS REFRIGERADORAS que contengan gases no inflamables ni tóxicos o amoníaco en solución (Nº UN 2672)	2.2	–	–	119	0	E0	P003	PP32	–	–
△	2858	CIRCONIO SECO en forma de alambre enrollado, láminas metálicas acabadas o tiras (de espesor inferior a 254 micrones, pero no inferior a 18 micrones)	4.1	–	III	921	5 kg	E1	P002 LP02	PP100	–	–
△	2859	METAVANADATO DE AMONIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	2861	POLIVANADATO DE AMONIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2862	PENTÓXIDO DE VANADIO no fundido	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	2863	VANADATO DE SODIO Y AMONIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	2864	METAVANADATO DE POTASIO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2865	SULFATO DE HIDROXILAMINA	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	2869	TRICLORURO DE TITANIO EN MEZCLA	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	2869	TRICLORURO DE TITANIO EN MEZCLA	8	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	2870	BOROHIDRURO ALUMÍNICO	4.2	4.3	I	–	0	E0	P400	–	–	–
	2870	BOROHIDRURO ALUMÍNICO EN DISPOSITIVOS	4.2	4.3	I	–	0	E0	P002	PP13	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido que reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2854	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólido que reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2855	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Sólidos que reaccionan con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno y tetrafluoruro de silicio, que son gases irritantes y corrosivos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2856	
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	–	2857	
–	–	–	F-G, S-G	Categoría A H1	SG25 SG26	Metal plateado duro.	2858	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG6 SG8 SG10 SG12	Polvo cristalino, blanco. Ligeramente soluble en el agua. Puede actuar como sustancia comburente. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2859	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG6 SG8 SG10 SG12	Polvo de color anaranjado. Ligeramente soluble en el agua. Puede actuar como sustancia comburente. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2861	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo parduzco. Ligeramente soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2862	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Torta húmeda de color anaranjado (con entre un 10 % y un 15 % de agua). Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2863	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo cristalino, blanco. Ligeramente soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2864	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Polvo cristalino, entre incoloro y blanco. Soluble en agua. Puede descomponerse explosivamente en caso de calentamiento. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2865	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Sólido cristalino de color violeta. Reacciona en el aire húmedo y en el agua emitiendo calor y desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2869	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2869	
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Líquido. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Reacciona con el agua y con el vapor de agua produciendo calor o desprendiendo hidrógeno, que puede formar mezclas explosivas con el aire.	2870	△
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	–	2870	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2871	ANTIMONIO EN POLVO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2872	DIBROMOCLOROPROPANOS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2872	DIBROMOCLOROPROPANOS	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2873	DIBUTILAMINOETANOL	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2874	ALCOHOL FURFURÍLICO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2875	HEXACLOROFENO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2876	RESORCINOL	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2878	TITANIO, ESPONJA DE, EN GRÁNULOS, o TITANIO, ESPONJA DE, EN POLVO	4.1	–	III	223	5 kg	E1	P002 LP02	PP100 L3	IBC08	B4
2879	OXICLORURO DE SELENIO	8	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
2880	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO o HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO EN MEZCLA con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	5.1	– P	II	314 322	1 kg	E2	P002	PP85	–	–
2880	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO o HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO EN MEZCLA con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	5.1	– P	III	223 314	5 kg	E1	P002	PP85	–	–
2881	CATALIZADOR DE METAL SECO	4.2	–	I	274	0	E0	P404	PP31	–	–
△ 2881	CATALIZADOR DE METAL SECO	4.2	–	II	274	0	E0	P410	PP31	IBC06	B21
△ 2881	CATALIZADOR DE METAL SECO	4.2	–	III	223 274	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Antimonio metálico en forma de polvo fino, de color gris. Insoluble en el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2871
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos incoloros, con un olor perceptible. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2872
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	2872
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor perceptible. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2873
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG17 SG35	Líquido móvil incoloro, límpido, que toma un color entre pardo y rojo oscuro si está expuesto a la luz y al aire. Miscible con el agua. Reacciona explosivamente con las sustancias comburentes. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2874
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo o cristales, blancos, inodoros. Insoluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2875
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales de color entre blanco y rosáceo. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2876
–	T1	TP33	F-G, S-G	Categoría D H1	SG17 SG25 SG26	Gránulos de color gris plateado, o polvo amorfo de color gris oscuro. Puede reaccionar con el dióxido de carbono, desprendiendo oxígeno. Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.	2878 △
–	T10	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría E SW2	–	Líquido incoloro o amarillento. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa graves quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2879
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. El polvo irrita las mucosas.	2880
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Véase la entrada anterior.	2880
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría C H1	SG25 SG26	Puede inflamarse espontáneamente en contacto con el aire.	2881
–	T3	TP33	F-G, S-M	Categoría C H1	SG25 SG26	Véase la entrada anterior.	2881 △
–	T1	TP33	F-G, S-M	Categoría C H1	SG25 SG26	Véase la entrada anterior.	2881 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2900	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA LOS ANIMALES solamente	6.2	–	–	318 341	0	E0	P620	–	–	–
2901	CLORURO DE BROMO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
2902	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2902	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2902	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2903	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P., punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2903	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P., punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2903	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P., punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2904	CLOROFENOLATOS LÍQUIDOS o FENOLATOS LÍQUIDOS	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2905	CLOROFENOLATOS SÓLIDOS o FENOLATOS SÓLIDOS	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 2907	DINITRATO DE ISOSORBIDA EN MEZCLA con no menos de un 60 % de lactosa, manosa, almidón o hidrofosfato cálcico	4.1	–	II	127	0	E0	P406	PP26 PP80	IBC06	B12 B21
2908	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – EMBALAJES/ENVASES VACÍOS	7	Véase SP290	–	290	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2909	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS MANUFACTURADOS A BASE DE URANIO NATURAL o URANIO EMPOBRECIDO o TORIO NATURAL	7	Véase SP290	–	290	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2910	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – CANTIDADES LIMITADAS DE MATERIALES	7	Véase SP290	–	290 368	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	BK2	–	F-A, S-T	SW7	–	Sustancias que son peligrosas para los animales solamente. Por lo que respecta a las medidas que será preciso adoptar en caso de que se produzcan daños o fugas en un bulto que contenga sustancias infecciosas, véase 7.8.3.	2900
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, de color amarillo rojizo. Cuando se calienta hasta la descomposición desprende humos sumamente tóxicos y corrosivos de bromo y cloro. Reacciona con el agua desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Poderoso agente comburente que junto con materiales combustibles puede provocar violentos incendios. Mucho más pesado que el aire. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2901
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas líquidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2902
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2902
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2902
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2903
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2903
–	T7	TP2	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2903
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos corrosivos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2904
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos corrosivos. Solubles en el agua. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2905
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. El dinitrato de isosorbida puro es explosivo. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con los metales pesados o sus sales.	2907 △
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1 y 5.1.5.4.2.	2908
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1 y 5.1.5.4.2.	2909
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1 y 5.1.5.4.2.	2910

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2911	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – INSTRUMENTOS o ARTÍCULOS	7	Véase SP290	–	290	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
△ 2912	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-I), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2913	MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2915	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2916	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2917	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2919	MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
2920	LÍQUIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	8	3	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2920	LÍQUIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	8	3	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2921	SÓLIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	8	4.1	I	274	0	E0	P002	–	IBC99	–
△ 2921	SÓLIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	8	4.1	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
2922	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–
2922	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
2922	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2923	SÓLIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	I	274	0	E0	P002	–	IBC99	–
△ 2923	SÓLIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1 y 5.1.5.4.2.	2911
–	T5	TP4	F-I, S-S	Categoría A SW20 SW21	–	Véase 1.5.1.	2912 △
–	T5	TP4	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1.	2913
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW20 SW21	–	Véase 1.5.1.	2915
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	2916
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	2917
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW13	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	2919
–	T14	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría C SW1 SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2920
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría C SW1 SW2	–	Véase la entrada anterior.	2920
–	T6	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW1 H2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2921
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW1 H2	–	Véase la entrada anterior.	2921 △
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2922
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2922
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2922
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2923
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2923 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	2923	SÓLIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	8	6.1	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
	2924	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	3	8	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	2924	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	3	8	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2924	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	3	8	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
△	2925	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	8	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	2925	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	8	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
△	2926	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	6.1	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
△	2926	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	4.1	6.1	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
	2927	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
	2927	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2928	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	I	274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△	2928	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC06	B21
	2929	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	3	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
	2929	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	3	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2930	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	4.1	I	274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△	2930	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	4.1	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	2931	SULFATO DE VANADILO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	2933	2-CLOROPROPIONATO DE METILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2934	2-CLOROPROPIONATO DE ISOPROPILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2935	2-CLOROPROPIONATO DE ETILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2936	ÁCIDO TIOLÁCTICO	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2937	ALCOHOL *alfa*-METILBENCÍLICO LÍQUIDO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2923	
–	T14	TP2	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2924	
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2924	
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2924	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2925	△
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	2925	△
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Habrá de manipularse con cuidado para reducir la exposición al mínimo posible, en especial al polvo.	2926	△
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2926	△
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2927	
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2927	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2928	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2928	△
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2929	
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2929	
–	T6	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2930	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	2930	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Polvo cristalino, azul. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	2931	△
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: 32 °C v.c. Ligeramente soluble en el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2933	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor dulzón. Punto de inflamación: 50 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2934	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 38 °C v.c. Inmiscible con el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2935	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido aceitoso, con un olor repugnante. Punto de fusión: 10 °C. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2936	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro. Ligeramente miscible con el agua. Punto de fusión: 21 °C (sustancia pura). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2937	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	2940	9-FOSFABICICLONONANOS (FOSFINAS DE CICLOOCTADIENO)	4.2	–	II	–	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	2941	FLUOROANILINAS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2942	2-TRIFLUOROMETILANILINA	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2943	TETRAHIDROFURFURILAMINA	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2945	*N*-METILBUTILAMINA	3	8	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	2946	2-AMINO-5-DIETILAMINO-PENTANO	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2947	CLOROACETATO DE ISOPROPILO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	2948	3-TRIFLUOROMETILANILINA	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	2949	HIDROSULFURO SÓDICO HIDRATADO con no menos de un 25 % de agua de cristalización	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	2950	MAGNESIO EN GRÁNULOS RECUBIERTOS en partículas de no menos de 149 micrones	4.3	–	III	920	1 kg	E1	P410	PP100	IBC08	B4
	2956	5-*terc*-BUTIL-2,4,6-TRINITRO-*m*-XILENO (ALMIZCLE-XILENO)	4.1	–	III	133	0	E0	P409	–	–	–
△	2965	ETERATO DIMETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	4.3	3/8	I	–	0	E0	P401	PP31	–	–
	2966	TIOGLICOL	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	2967	ÁCIDO SULFÁMICO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	2968	MANEB, ESTABILIZADO o PREPARADO DE MANEB, ESTABILIZADO contra el calentamiento espontáneo	4.3	– P	III	223 946	1 kg	E1	P002	PP100	IBC08	B4

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría A	–	Sólidos céreos, incoloros. Punto de fusión: 40 °C a 60 °C. Reaccionan en contacto con materias tales como el serrín de madera y otras a base de celulosa, provocando chamuscado y desprendimiento de humos tóxicos. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	2940	△
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos. Puntos de congelación: entre −28 °C y −2 °C. Inmiscibles con el agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2941	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido. Inmiscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2942	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido entre incoloro y amarillento, con olor a amoníaco. Punto de inflamación: 45 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2943	
–	T7	TP1	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 0 °C v.c. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Causa quemaduras en la piel y en los ojos. Irritante para las mucosas.	2945	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido con olor picante. Miscible con el agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2946	
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Punto de inflamación: 56 °C v.c. Ligeramente soluble en el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	2947	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Líquido entre incoloro y amarillento. Punto de fusión: 5 °C. Ligeramente miscible con el agua. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2948	
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Agujas incoloras o copos amarillos. Soluble en agua, con un olor repugnante. Punto de fusión: 52 °C. Reacciona violentamente con los ácidos desprendiendo sulfuro de hidrógeno, que es un gas tóxico e inflamable. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2949	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-O	Categoría A H1	SG26 SG35	Gránulos revestidos con un tamaño de partículas que varía de 149 a 2 000 micrones. En contacto con el agua o con ácidos desprende hidrógeno, que es un gas inflamable.	2950	△
–	–	–	F-B, S-G	Categoría D SW1 SW2 H2 H3	SG1	Insoluble en el agua. En condiciones de confinamiento puede explotar si un incendio lo afecta. Sensible a la onda de choque producida por una fuerte detonación. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	2956	
–	T10	TP2 TP7 TP13	F-G, S-O	Categoría D SW2 H1	SG5 SG8 SG13 SG25 SG26	Líquido inflamable, incoloro. Punto de inflamación: 20 °C v.c., aunque varía considerablemente según el contenido de éter libre. Punto de congelación: −14 °C. Se descompone en contacto con el agua formando éter dimetílico, que es un gas inflamable. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2965	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido incoloro, con un olor repugnante. Miscible con el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo dióxido de azufre. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2966	
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Polvo cristalino, blanco. Soluble en el agua. Se descompone en caso de calentamiento desprendiendo humos tóxicos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2967	
–	T1	TP33	F-G, S-L	Categoría B H1	SG26 SG29 SG35	Polvo amarillo. En contacto con el agua o con ácidos, o si lo afecta un incendio, puede desprender humos tóxicos, irritantes o inflamables. El expedidor tendrá que certificar que la sustancia no pertenece a la clase 4.2.	2968	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	2969	SEMILLAS DE RICINO o HARINA DE RICINO o PULPA DE RICINO o ESCAMAS DE RICINO	9	–	II	141	5 kg	E2	P002	PP34	IBC08	B4 B21
△	2977	MATERIALES RADIACTIVOS, HEXAFLUORURO DE URANIO, FISIONABLES	7	6.1/8	–	–	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
△	2978	MATERIALES RADIACTIVOS, HEXAFLUORURO DE URANIO, no fisionables o fisionables exceptuados	7	6.1/8	–	317	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
△	2983	ÓXIDO DE ETILENO Y ÓXIDO DE PROPILENO, EN MEZCLA con no más de un 30 % de óxido de etileno	3	6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
	2984	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 8 % pero menos de un 20 % de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	5.1	–	III	65	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	B5
	2985	CLOROSILANOS INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.	3	8	II	–	0	E0	P010	–	–	–
	2986	CLOROSILANOS CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.	8	3	II	–	0	E0	P010	–	–	–
	2987	CLOROSILANOS CORROSIVOS, N.E.P.	8	–	II	–	0	E0	P010	–	–	–
△	2988	CLOROSILANOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.	4.3	3/8	I	–	0	E0	P401	PP31	–	–
△	2989	FOSFITO DIBÁSICO DE PLOMO	4.1	–	II	922	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3 BK2	TP33	F-A, S-A	Categoría E SW2	SG10 SG18 SG29	Semillas enteras o harina. La harina es el producto residual de la extracción del aceite de las semillas. Las semillas de ricino contienen un poderoso alergeno susceptible de provocar en ciertas personas una fuerte irritación de la piel, los ojos y las mucosas, en caso de que se inhale el polvo, o de que la piel entre en contacto con productos a base de semillas trituradas. Son además tóxicas en caso de ingestión. Al manipular estos productos habrá que llevar al menos una mascarilla contra el polvo y gafas protectoras. Evítese cualquier contacto innecesario con la piel.	2969	△
–	–	–	F-I, S-S	Categoría B SW2 SW12	–	Véase 1.5.1.	2977	△
–	–	–	F-I, S-S	Categoría B SW2 SW12	–	Véase 1.5.1.	2978	△
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-E, S-D	Categoría E SW1 SW2	–	Líquido volátil incoloro, con olor a éter. Punto de inflamación: inferior a −18 °C v.c. Límites de explosividad: 2,2 % a 55 %. Punto de ebullición: entre 23 °C y 28 °C. Miscible con el agua. Corrosivo para el aluminio. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para los ojos y las mucosas.	2983	△
–	T4	TP1 TP6 TP24	F-H, S-Q	Categoría B SW1	SG16 SG59 SG72	Líquido incoloro. Se descompone lentamente desprendiendo oxígeno; la rapidez con la que se descompone aumenta si está en contacto con metales, exceptuado el aluminio.	2984	
–	T14	TP2 TP7 TP13 TP27	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Líquidos incoloros, con un olor acre. Desprenden gases tóxicos si un incendio los afecta. Reaccionan violentamente con el agua desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2985	
–	T14	TP2 TP7 TP13 TP27	F-E, S-C	Categoría C SW2	–	Líquidos inflamables, incoloros, con un olor acre. Inmiscibles con el agua. Reaccionan violentamente con el agua o el vapor desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio los afecta, desprenden gases tóxicos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2986	
–	T14	TP2 TP7 TP13 TP27	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquidos incoloros, con un olor acre. Inmiscibles con el agua. Reaccionan violentamente con el agua o el vapor desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio los afecta, desprenden gases tóxicos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2987	
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG5 SG8 SG13 SG25 SG26	Líquidos muy volátiles, inflamables y corrosivos, incoloros, con un olor acre. Inmiscibles con el agua. Reaccionan violentamente con el agua o el vapor desprendiendo calor que puede provocar inflamación espontánea; también desprenden humos tóxicos y corrosivos. Pueden reaccionar vigorosamente en contacto con sustancias comburentes. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	2988	△
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B	SG29	Cristales o polvo finos, de color blanco. Insoluble en el agua. La combustión puede continuar incluso cuando no haya aire. Perjudicial en caso de ingestión.	2989	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2989	FOSFITO DIBÁSICO DE PLOMO	4.1	–	III	922	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
2990	DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO AUTOINFLABLES	9	–	–	296	0	E0	P905	–	–	–
2991	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2991	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2991	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2992	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2992	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2992	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2993	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2993	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2993	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2994	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría B	SG29	Véase la entrada anterior.	2989
–	–	–	F-A, S-V	Categoría A	SG18 SG71	Estos artículos pueden contener: .1 gases comprimidos de la clase 2.2; .2 artificios para señales (clase 1) que pueden incluir bengalas de humo y para fines de iluminación; los artificios para señales deben embalarse en embalajes interiores de plástico o de cartón; .3 acumuladores eléctricos; .4 botiquín de primeros auxilios; o .5 cerillas que no requieren frotador especial.	2990
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2991
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2991
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2991
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2992
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2992
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2992
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2993
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2993
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2993
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2994

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2994	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2994	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2995	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2995	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2995	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2996	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2996	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2996	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
2997	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2997	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
2997	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
2998	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
2998	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2994
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2994
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Contiene frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2995
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2995
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2995
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2996
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2996
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2996
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Contiene frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2997
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2997
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2997
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase el índice alfabético para identificar los plaguicidas que son contaminantes del mar. Los plaguicidas líquidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	2998
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	2998

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
2998	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3005	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3005	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3005	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3006	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3006	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3006	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3009	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3009	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3009	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3010	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3010	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3010	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	2998
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3005
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3005
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3005
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3006
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3006
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3006
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3009
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3009
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3009
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3010
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3010
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3010

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3011	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3011	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3011	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3012	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3012	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3012	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	6.1	– P	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3013	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3013	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3013	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3014	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3014	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3014	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3011
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3011
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3011
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3012
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3012
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3012
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3013
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3013
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3013
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3014
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3014
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3014

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3015	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3015	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3015	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3016	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3016	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3016	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3017	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3017	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3017	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3018	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3018	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3018	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3015
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3015
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3015
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3016
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3016
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3016
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3017
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3017
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3017
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3018
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3018
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3018

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3019	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3019	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3019	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3 P	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3020	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3020	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3020	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	6.1	– P	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3021	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P., punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
3021	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P., punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 3022	ÓXIDO DE 1,2-BUTILENO ESTABILIZADO	3	–	II	386	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3023	2-METIL-2-HEPTANOTIOL	6.1	3	I	354	0	E0	P602	–	–	–
3024	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
3024	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3019
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3019
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3019
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3020
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3020
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3020
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3021
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3021
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría C SW1	SG20 SG21	Líquido incoloro. Punto de inflamación: –15 °C v.c. Límites de explosividad: 1,5 % a 18,3 %. Reacciona violentamente con los ácidos, los álcalis y las sustancias comburentes. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3022 △
–	T20	TP2 TP13 TP35	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG57	Líquido inflamable, incoloro, con un olor repugnante. Punto de inflamación: 31 °C v.c. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3023
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3024
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3024

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3025	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3025	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3025	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3026	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3026	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3026	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3027	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3027	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3027	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3028	BATERIAS ELÉCTRICAS SECAS QUE CONTIENEN HIDRÓXIDO POTÁSICO SÓLIDO acumuladores eléctricos	8	–	III	295 304	5 kg	E0	P801	–	–	–
3048	PLAGUICIDA A BASE DE FOSFURO DE ALUMINIO	6.1	–	I	153 930	0	E0	P002	PP31	IBC07	B1
3054	CICLOHEXILMERCAPTANO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3055	2-(2-AMINOETOXI)ETANOL	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3056	*n*-HEPTALDEHÍDO	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos inflamables cuyo punto de inflamación varía entre 23 °C y 60 °C v.c., y que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3025
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3025
–	T7	TP1 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3025
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Plaguicidas líquidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3026
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3026
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3026
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Plaguicidas sólidos que entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3027
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3027 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3027
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Serie de placas metálicas sumergidas en hidróxido potásico seco dentro de un recipiente cerrado. Las baterías cargadas pueden ocasionar un incendio debido a cortocircuito entre los bornes. No es necesario marcar y etiquetar cada batería si la paleta lleva la marca y etiqueta apropiadas. Las baterías usadas que se transportan para su eliminación o recuperación se examinarán cuidadosamente antes del embarque, a fin de asegurarse de la integridad de cada una de ellas y de su idoneidad para el transporte. Reaccionan violentamente con los ácidos.	3028
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría E SW2 SW5	–	Gránulos revestidos de cera; polvo, tabletas o cristales debidamente estabilizados. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3048
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A SW2	SG50 SG57	Líquido incoloro, con olor a ajo. Punto de inflamación: 49 °C v.c. Inmiscible con el agua. Perjudicial en caso de inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3054
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A	–	Líquido ligeramente viscoso, incoloro, con un olor débil. Miscible con el agua. Perjudicial en caso de ingestión o inhalación. Corrosivo para la piel, los ojos y las mucosas.	3055
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido aceitoso, incoloro o amarillo pálido, con un olor acre. Punto de inflamación: 35 °C a 45 °C v.c. Límites de explosividad: 1,1 % a 5,2 %. Ligeramente soluble en el agua. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3056

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3057	CLORURO DE TRIFLUOROACETILO	2.3	8	–	–	0	E0	P200	–	–	–
3064	NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 1 %, pero no más de un 5 %, de nitroglicerina	3	–	II	359	0	E0	P300	–	–	–
3065	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, con más de un 70 %, en volumen, de alcohol	3	–	II	–	5 ℓ	E2	P001	PP2	IBC02	–
3065	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, con más de un 24 % pero no más de un 70 %, en volumen, de alcohol	3	–	III	144 145 247	5 ℓ	E1	P001	PP2	IBC03	–
△ 3066	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	8	–	II	163 367	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
△ 3066	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	8	–	III	163 223 367	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3070	ÓXIDO DE ETILENO Y DICLORODIFLUOROMETANO, EN MEZCLA con no más de un 12,5 % de óxido de etileno	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T50	TP21	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, licuado. Reacciona con el agua. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales, inclusive el acero. Más pesado que el aire (1,4 a 20 °C). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3057
–	–	–	F-E, S-D	Categoría E	–	Inmiscible con el agua. Se inflama fácilmente. Si un incendio la afecta, desprende humos nitrosos tóxicos. No explosiva en esta forma, pero en caso de que se produzcan daños o fugas en un bulto se puede evaporar el disolvente, quedando así la nitroglicerina en estado de explosivo.	3064
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Soluciones acuosas de etanol producidas y expedidas como bebidas alcohólicas. Miscibles con el agua. Punto de inflamación: igual o superior a −13 °C v.c.	3065
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Las bebidas alcohólicas que, en volumen, contengan más de un 24 % de alcohol, pero no más del 70 %, y cuando su transporte forme parte del proceso de elaboración, podrán transportarse en toneles de madera de capacidad comprendida entre 250 y 500 ℓ, que satisfagan las prescripciones generales de 4.1.1, según proceda, en las condiciones siguientes: .1 los toneles se cerrarán herméticamente y se someterán a prueba antes de llenarlos; .2 se dejará un espacio vacío suficiente (como mínimo un 3 %) para permitir la expansión del líquido; .3 los toneles se transportarán con las piqueras orientadas hacia arriba; .4 los toneles se transportarán en contenedores que se ajusten a lo dispuesto en el *Convenio internacional sobre la seguridad de los contenedores, 1972* (Convenio CSC), en su forma enmendada. Cada tonel irá fijo en una cuna construida a ese fin, y se calzará por medios adecuados para impedir que se desplace en modo alguno durante el transporte; y .5 cuando se transporten a bordo de buques, los contenedores se estibarán únicamente en espacios de carga abiertos o en espacios de carga cerrados que satisfagan las prescripciones relativas a los líquidos inflamables de la clase 3 con un punto de inflamación igual o inferior a 23 °C v.c. recogidas en la regla II-2/19 del Convenio SOLAS, enmendado.	3065
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Contenido corrosivo. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3066 △
–	T4	TP1 TP29	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3066 △
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable, licuado. Mucho más pesado que el aire.	3070

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3071	MERCAPTANOS LÍQUIDOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO TÓXICO, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	6.1	3	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3072	DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO NO AUTOINFLABLES que contienen mercancías peligrosas como parte de su equipo	9	–	–	296	0	E0	P905	–	–	–
△	3073	VINILPIRIDINAS ESTABILIZADAS	6.1	3/8	II	386	100 mℓ	E4	P001	–	IBC01	–
	3077	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	9	–	III	274 335 966 967 969	5 kg	E1	P002 LP02	PP12	IBC08	B3
△	3078	CERIO, virutas de torneado o polvo granulado	4.3	–	II	–	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
△	3079	METACRILONITRILO ESTABILIZADO	6.1	3	I	354 386	0	E0	P602	–	–	–
	3080	ISOCIANATOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P. o ISOCIANATO TÓXICO, INFLAMABLE, EN SOLUCIÓN, N.E.P.	6.1	3	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	9	–	III	274 335 969	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP1	IBC03	–
	3083	FLUORURO DE PERCLORILO	2.3	5.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
	3084	SÓLIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	8	5.1	I	274	0	E0	P002	–	–	–
△	3084	SÓLIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	8	5.1	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	3085	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	I	274	0	E0	P503	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría C SW2	SG57	Líquidos inflamables, entre incoloros y amarillos, con olor a ajo. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3071	
–	–	–	F-A, S-V	Categoría A	SG18 SG71	Estos artículos pueden contener: .1 gases comprimidos de la clase 2.2; .2 artificios para señales (clase 1) que pueden incluir bengalas de humo y para fines de iluminación; los artificios para señales deben embalarse en embalajes interiores de plástico o de cartón; .3 acumuladores eléctricos; .4 botiquín de primeros auxilios; o .5 cerillas que no requieren frotador especial.	3072	
–	T7	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría C SW1 SW2	SG5 SG8 SG35	Líquidos inflamables, desde incoloros hasta pajizos. Punto de inflamación: entre 42 °C y 51 °C v.c. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reaccionan violentamente con los ácidos.	3073	△
–	T1 BK1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-F	Categoría A SW23	–	–	3077	
–	T3	TP33	F-G, S-O	Categoría E H1	SG26 SG35	Metal dúctil o polvo, de color gris. Se descompone en el agua y reacciona violentamente con los ácidos desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	3078	△
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquido incoloro, móvil, con un olor acre. Punto de inflamación: 4 °C v.c. Límites de explosividad: 3 % a 17 %. Parcialmente miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. La práctica ha demostrado que esta sustancia puede escaparse de embalajes/envases que normalmente son estancos a otros productos químicos.	3079	△
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquidos o soluciones inflamables, con un olor acre. Inmiscibles con el agua o insolubles en ésta, pero reaccionan con ella produciendo dióxido de carbono. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritantes para la piel, los ojos y las mucosas.	3080	
–	T4	TP1 TP29	F-A, S-F	Categoría A	–	–	3082	△
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	Gas tóxico, no inflamable, incoloro, con un característico olor dulce. Poderoso agente comburente que puede provocar incendios en contacto con materias orgánicas. Reacciona con el agua o con el aire húmedo desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Las mezclas con aceites o materias combustibles pueden provocar explosiones. Mucho más pesado que el aire (3,6). Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3083	
–	T6	TP33	F-A, S-Q	Categoría C	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3084	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3084	△
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D H1	SG38 SG49 SG60	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Si los bultos se han mojado habrá que manipularlos con especial cuidado.	3085	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3085	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	3085	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	III	223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
	3086	SÓLIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	6.1	5.1	I	274	0	E5	P002	–	–	–
△	3086	SÓLIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	6.1	5.1	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC06	B21
	3087	SÓLIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	I	274 900	0	E0	P503	–	–	–
△	3087	SÓLIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	II	274 900	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	3087	SÓLIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	III	223 274 900	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
△	3088	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	II	274	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	3088	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	223 274	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
△	3089	POLVO METÁLICO INFLAMABLE, N.E.P.	4.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	PP100	IBC08	B4 B21
△	3089	POLVO METÁLICO INFLAMABLE, N.E.P.	4.1	–	III	223	5 kg	E1	P002	PP100	IBC08	B4 B21
△	3090	BATERÍAS DE METAL LITIO (incluidas las baterías de aleación de litio)	9	–	–	188 230 310 376 377 384	0	E0	P903 P908 P909 P910 LP903 LP904	–	–	–
△	3091	BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO o BATERÍAS DE METAL LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO (incluidas las baterías de aleación de litio)	9	–	–	188 230 310 360 376 377 384	0	E0	P903 P908 P909 P910 LP903 LP904	–	–	–
	3092	1-METOXI-2-PROPANOL	3	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3093	LÍQUIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	8	5.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	3093	LÍQUIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	8	5.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría B H1	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3085	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría B H1	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3085	
–	T6	TP33	F-A, S-Q	Categoría C	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3086	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3086	△
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Habrá de manipularse con cuidado para reducir la exposición al mínimo posible, particularmente al polvo.	3087	
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3087	△
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3087	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Puede experimentar calentamiento espontáneo o combustión espontánea.	3088	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3088	
–	T3	TP33	F-G, S-G	Categoría B H1	SG17 SG25 SG26	–	3089	△
–	T1	TP33	F-G, S-G	Categoría A H1	SG17 SG25 SG26	–	3089	△
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW19	–	Baterías eléctricas que contienen litio en cajas metálicas rígidas. Las baterías de litio también podrán expedirse o embalarse/ envasarse con el equipo. Las baterías eléctricas de litio pueden provocar incendios por ruptura explosiva de la caja a causa de una construcción defectuosa o de reacción con contaminantes.	3090	△
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW19	–	Baterías eléctricas que contienen litio en cajas metálicas rígidas. Las baterías de litio también podrán expedirse o embalarse/ envasarse con el equipo. Las baterías eléctricas de litio pueden provocar incendios por ruptura explosiva de la caja a causa de una construcción defectuosa o de reacción con contaminantes.	3091	△
–	T2	TP1	F-E, S-D	Categoría A	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: 29 °C a 35 °C v.c. Límites de explosividad: 1,7 % a 11,5 %. Miscible con el agua. Reacciona con poderosas sustancias comburentes. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3092	
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría C	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3093	
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3093	

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3094	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	8	4.3	I	274	0	E0	P001	–	–	–
3094	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	8	4.3	II	274	500 mℓ	E2	P001	–	–	–
3095	SÓLIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	8	4.2	I	274	0	E0	P002	–	–	–
△ 3095	SÓLIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	8	4.2	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
3096	SÓLIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	8	4.3	I	274	0	E0	P002	–	–	–
△ 3096	SÓLIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	8	4.3	II	274	1 kg	E2	P002	PP100	IBC06	B21
3097	SÓLIDO INFLAMABLE, COMBURENTE, N.E.P.	4.1	5.1	II	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3097	SÓLIDO INFLAMABLE, COMBURENTE, N.E.P.	4.1	5.1	III	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3098	LÍQUIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	I	274	0	E0	P502	–	–	–
3098	LÍQUIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	II	274	1 ℓ	E2	P504	–	IBC01	–
3098	LÍQUIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	5.1	8	III	223 274	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3099	LÍQUIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	I	274	0	E0	P502	–	–	–
3099	LÍQUIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P504	–	IBC01	–
3099	LÍQUIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	5.1	6.1	III	223 274	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3100	SÓLIDO COMBURENTE, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	5.1	4.2	I	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3100	SÓLIDO COMBURENTE, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	5.1	4.2	II	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3101	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B	5.2	Véase SP181	–	122 181 195 274	25 mℓ	E0	P520	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3094
–	–	–	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	3094
–	T6	TP33	F-A, S-N	Categoría D	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3095
–	T3	TP33	F-A, S-N	Categoría D	–	Véase la entrada anterior.	3095 △
–	T6	TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3096
–	T3	TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	Véase la entrada anterior.	3096 △
–	–	–	F-A, S-Q	–	–	–	3097
–	T1	TP33	F-A, S-Q	–	–	–	3097
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D H1	SG38 SG49 SG60	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Si los bultos se han mojado habrá que manipularlos con especial cuidado.	3098
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B H1	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3098
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B H1	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3098
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Habrá de manipularse con cuidado para reducir la exposición al mínimo posible.	3099
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3099
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	Véase la entrada anterior.	3099
–	–	–	F-A, S-Q	–	–	–	3100
–	–	–	F-A, S-Q	–	–	–	3100
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3101

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3102	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B	5.2	Véase SP181	–	122 181 195 274	100 g	E0	P520	–	–	–
3103	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C	5.2	–	–	122 195 274	25 mℓ	E0	P520	–	–	–
3104	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C	5.2	–	–	122 195 274	100 g	E0	P520	–	–	–
3105	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D	5.2	–	–	122 274	125 mℓ	E0	P520	–	–	–
3106	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D	5.2	–	–	122 274	500 g	E0	P520	–	–	–
3107	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E	5.2	–	–	122 274	125 mℓ	E0	P520	–	–	–
3108	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E	5.2	–	–	122 274	500 g	E0	P520	–	–	–
3109	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F	5.2	–	–	122 274	125 mℓ	E0	P520	–	IBC520	–
3110	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F	5.2	–	–	122 274	500 g	E0	P520	–	IBC520	–
3111	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	Véase SP181	–	122 181 195 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3112	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	Véase SP181	–	122 181 195 274 923	0	E0	P520	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. La adición de agua al peróxido del ácido disuccínico reducirá su estabilidad térmica. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3102
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36	Puede experimentar descomposición violenta a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua, salvo el hidroperóxido de *terc*-butilo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3103
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36	Puede experimentar descomposición violenta a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3104
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36 SG72	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua, salvo el peróxido de acetilacetona, el hidroperóxido de *terc*-butilo y el ácido peroxiacético, tipo D, estabilizado. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3105
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua, salvo el ácido 3-cloroperoxibenzoico. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3106
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36 SG72	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua, salvo el hidroperóxido de *terc*-amilo, el hidroperóxido de *terc*-butilo y el ácido peroxiacético, tipo E, estabilizado. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3107
–	–	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3108
–	T23	–	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36 SG72	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua, salvo el hidroperóxido de *terc*-butilo, el peróxido de dibenzoílo, el peróxido de dilauroílo y el ácido peroxiacético, tipo F, estabilizado. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3109
–	T23	TP33	F-J, S-R	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3110
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3111
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3112

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3113	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 195 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3114	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 195 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3115	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3116	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3117	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3118	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3119	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	IBC520	–
3120	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	5.2	–	–	122 274 923	0	E0	P520	–	IBC520	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Puede experimentar descomposición violenta a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3113
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Puede experimentar descomposición violenta a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3114
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3115
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua, salvo el ácido diperoxiazelaico. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3116
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3117
–	–	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua, salvo el peroxidicarbonato de di-2-etilhexilo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3118
–	T23	–	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua, salvo el peroxidicarbonato de di-(4-*terc*-butilciclohexilo), el peroxidicarbonato de dicetilo y el peroxidicarbonato de dimiristilo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3119
–	T23	TP33	F-F, S-R	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.5.3.2.4. La temperatura debería ser verificada con regularidad. Puede desprender humos irritantes o tóxicos.	3120

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3121	SÓLIDO COMBURENTE, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	5.1	4.3	I	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3121	SÓLIDO COMBURENTE, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	5.1	4.3	II	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3122	LÍQUIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	6.1	5.1	I	274 315	0	E0	P001	–	–	–
3122	LÍQUIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	6.1	5.1	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3123	LÍQUIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	6.1	4.3	I	274 315	0	E0	P099	–	–	–
3123	LÍQUIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	6.1	4.3	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3124	SÓLIDO TÓXICO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	6.1	4.2	I	274	0	E5	P002	–	–	–
△ 3124	SÓLIDO TÓXICO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	6.1	4.2	II	274	0	E4	P002	–	IBC06	B21
3125	SÓLIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	6.1	4.3	I	274	0	E5	P099	–	–	–
△ 3125	SÓLIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA,N.E.P.	6.1	4.3	II	274	500 g	E4	P002	PP100	IBC06	B21
△ 3126	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	II	76 274	0	E2	P410	–	IBC05	B21
3126	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	III	76 223 274	0	E1	P002	–	IBC08	B3
3127	SÓLIDO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, COMBURENTE, N.E.P.	4.2	5.1	II	76 274	0	E0	P099	–	–	–
3127	SÓLIDO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, COMBURENTE, N.E.P.	4.2	5.1	III	76 223 274	0	E0	P099	–	–	–
△ 3128	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	II	76 274	0	E2	P410	–	IBC05	B21
3128	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	III	76 223 274	0	E1	P002	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-G, S-L	H1	SG26	–	3121
–	–	–	F-G, S-L	H1	SG26	–	3121
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría C	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3122
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3122
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3123
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Véase la entrada anterior.	3123
–	T6	TP33	F-A, S-J	Categoría D SW2	–	Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3124
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3124 △
–	T6	TP33	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3125
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Véase la entrada anterior.	3125 △
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3126 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3126
–	T3	TP33	F-A, S-J	–	–	–	3127
–	T1	TP33	F-A, S-J	–	–	–	3127
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3128 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3128

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3129	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	I	76 274	0	E0	P402	–	–	–
	3129	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	II	76 274	0	E0	P402	–	IBC01	–
	3129	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	III	76 223 274	0	E1	P001	–	IBC02	–
△	3130	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	I	76 274	0	E0	P402	–	–	–
	3130	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	II	76 274	0	E0	P402	–	IBC01	–
	3130	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	III	76 223 274	0	E1	P001	–	IBC02	–
△	3131	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	I	76 274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3131	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	II	76 274	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC06	B21
△	3131	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	4.3	8	III	76 223 274	0	E1	P410	PP31	IBC08	B4
△	3132	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, INFLAMABLE, N.E.P.	4.3	4.1	I	76 274	0	E0	P403	PP31	IBC99	–
△	3132	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, INFLAMABLE, N.E.P.	4.3	4.1	II	76 274	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
△	3132	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, INFLAMABLE, N.E.P.	4.3	4.1	III	76 223 274	0	E1	P410	PP31 PP40	IBC06	–
	3133	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, COMBURENTE, N.E.P.	4.3	5.1	II	76 274	0	E0	P099	–	–	–
	3133	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, COMBURENTE, N.E.P.	4.3	5.1	III	76 223 274	0	E0	P099	–	–	–
△	3134	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3134	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	II	274	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC05	B21
△	3134	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	4.3	6.1	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31	IBC08	B4
△	3135	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	I	76 274	0	E0	P403	PP31	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	T14	TP2 TP7 TP13	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26	–		3129 △
–	T11	TP2 TP7	F-G, S-N	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3129
–	T7	TP2 TP7	F-G, S-N	Categoría E H1	SG26	–		3129
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26	–		3130 △
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3130
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3130
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26	–		3131 △
–	T3	TP33	F-G, S-L	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3131 △
–	T1	TP33	F-G, S-L	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3131 △
–	–	–	F-G, S-N	H1	SG26	–		3132 △
–	T3	TP33	F-G, S-N	H1	SG26	–		3132 △
–	T1	TP33	F-G, S-N	H1	SG26	–		3132 △
–	–	–	F-G, S-L	H1	SG26	–		3133
–	–	–	F-G, S-L	H1	SG26	–		3133
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26	–		3134 △
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3134 △
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW5 H1	SG26	–		3134 △
–	–	–	F-G, S-N	H1	SG26	–		3135 △

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3135	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	II	76 274	0	E2	P410	PP31	IBC05	B21
△	3135	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	III	76 223 274	0	E1	P410	PP31	IBC08	B4
	3136	TRIFLUOROMETANO LÍQUIDO REFRIGERADO	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
	3137	SÓLIDO COMBURENTE, INFLAMABLE, N.E.P.	5.1	4.1	I	76 274	0	E0	P099	–	–	–
	3138	ETILENO, ACETILENO Y PROPILENO, EN MEZCLA LÍQUIDA REFRIGERADA que contiene al menos un 71,5 % de etileno con no más de un 22,5 % de acetileno y no más de un 6 % de propileno	2.1	–	–	–	0	E0	P203	–	–	–
	3139	LÍQUIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	I	274	0	E0	P502	–	–	–
	3139	LÍQUIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	II	274	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
	3139	LÍQUIDO COMBURENTE, N.E.P.	5.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
	3140	ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P001	–	–	–
	3140	ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3140	ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P. o SALES DE ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3141	COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	45 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3142	DESINFECTANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P001	–	–	–
	3142	DESINFECTANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3142	DESINFECTANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3143	COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3143	COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-G, S-N	H1	SG26	–	3135	△
–	T1	TP33	F-G, S-N	H1	SG26	–	3135	△
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	Gas licuado no inflamable. Mucho más pesado que el aire (2,4).	3136	
–	–	–	F-G, S-Q	H1	SG25 SG26	–	3137	
–	T75	TP5	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG46	Mezcla de gases inflamables, licuados, incoloros, con olor a ajo. Límites de explosividad: 2,7 % a 36 %. Más ligera que el aire (0,96).	3138	
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60	–	3139	
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	–	3139	
–	–	–	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG60	–	3139	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos, generalmente de origen vegetal. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3140	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3140	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3140	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3141	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3142	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3142	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3142	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3143	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3143	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3143	COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3144	COMPUESTO DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P001	–	–	–
3144	COMPUESTO DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3144	COMPUESTO DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P. o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3145	ALQUILFENOLES LÍQUIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	I	–	0	E0	P001	–	–	–
3145	ALQUILFENOLES LÍQUIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3145	ALQUILFENOLES LÍQUIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3146	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3146	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3146	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	– P	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3147	COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△ 3147	COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
3147	COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P. o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 3148	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	I	274	0	E0	P402	PP31	–	–
3148	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	II	274	500 mℓ	E2	P402	PP31	IBC01	–
3148	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	III	223 274	1 ℓ	E1	P001	PP31	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3143
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3144
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3144
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3144
–	T14	TP2	F-A, S-B	Categoría B	–	Una gran variedad de líquidos, entre incoloros y de color pajizo pálido, con olores penetrantes (en algunos casos a alcanfor). Los líquidos son ligeramente miscibles con el agua. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3145
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3145
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3145
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Una gran variedad de sustancias sólidas tóxicas. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3146
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3146 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3146
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Una gran variedad de sólidos o pastas corrosivos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3147
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3147 △
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3147
–	T13	TP2 TP7 TP38	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3148 △
–	T7	TP2 TP7	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3148
–	T7	TP2 TP7	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3148

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3149	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO, EN MEZCLA, con ácido(s), agua y no más de un 5 % de ácido peroxiacético, ESTABILIZADA	5.1	8	II	196	1 ℓ	E2	P504	PP10	IBC02	B5
3150	DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS o RECARGAS DE HIDROCARBUROS GASEOSOS PARA DISPOSITIVOS PEQUEÑOS, con dispositivo de descarga	2.1	–	–	–	0	E0	P003	–	–	–
△ 3151	DIFENILOS POLIHALOGENADOS LÍQUIDOS o MONOMETILDIFENILMETANOS HALOGENADOS LÍQUIDOS o TERFENILOS POLIHALOGENADOS LÍQUIDOS	9	– P	II	203 305	1 ℓ	E2	P906	–	IBC02	–
△ 3152	DIFENILOS POLIHALOGENADOS SÓLIDOS o MONOMETILDIFENILMETANOS HALOGENADOS SÓLIDOS o TERFENILOS POLIHALOGENADOS SÓLIDOS	9	– P	II	203 305 958	1 kg	E2	P906	–	IBC08	B4 B21
3153	PERFLUORO(ÉTER METILVINÍLICO)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
3154	PERFLUORO(ÉTER ETILVINÍLICO)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
△ 3155	PENTACLOROFENOL	6.1	– P	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3156	GAS COMPRIMIDO, COMBURENTE, N.E.P.	2.2	5.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3157	GAS LICUADO, COMBURENTE, N.E.P.	2.2	5.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3158	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, N.E.P.	2.2	–	–	274	120 mℓ	E1	P203	–	–	–
3159	1,1,1,2-TETRAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 134a)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3160	GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	2.3	2.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3161	GAS LICUADO INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3162	GAS LICUADO TÓXICO, N.E.P.	2.3	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3163	GAS LICUADO, N.E.P.	2.2	–	–	274	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3164	OBJETOS A PRESIÓN NEUMÁTICA o HIDRÁULICA (que contengan un gas no inflamable)	2.2	–	–	283 371	120 mℓ	E0	P003	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2 TP6 TP24	F-H, S-Q	Categoría D SW1	SG16 SG59 SG72	Líquido incoloro. Transportado en forma de solución acuosa. Se descompone lentamente desprendiendo oxígeno; la rapidez con la que se descompone aumenta si está en contacto con la mayoría de los metales. En contacto con materias combustibles puede provocar un incendio. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Aun cuando estén estabilizadas, estas soluciones pueden desprender oxígeno.	3149
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B SW2	–	Dispositivos pequeños de diversos tamaños que se utilizan en cosmética y para otros fines, así como sus recargas.	3150
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	SG50	Sustancias líquidas viscosas, con un olor perceptible. Perjudiciales en caso de ingestión o de contacto con la piel. En esta denominación también quedan comprendidos los objetos, tales como transformadores y condensadores, que contengan difenilos polihalogenados o terfenilos polihalogenados líquidos libres.	3151 △
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG50	Sustancias sólidas, con un olor perceptible. El punto de fusión de las sustancias sólidas varía entre 2 °C y 164 °C. Perjudiciales en caso de ingestión o de contacto con la piel. En esta denominación también quedan comprendidos los objetos, tales como trapos, desechos de algodón, ropa, serrín, que contengan difenilos polihalogenados o terfenilos polihalogenados en los que no esté presente ningún líquido visible libre.	3152 △
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Límites de explosividad: 7 % a 73 %. Mucho más pesado que el aire (4,8). Punto de ebullición: −27 °C.	3153
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E SW2	–	Límites de explosividad: 7 % a 73 %. Mucho más pesado que el aire (6,4). Punto de ebullición: 12 °C.	3154
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	3155 △
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D	–	–	3156
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D	–	–	3157
–	T75	TP5	F-C, S-V	Categoría D	–	–	3158
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas no inflamable con un ligero olor a éter. Mucho más pesado que el aire (3,5).	3159
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–	3160
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–	3161
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–	3162
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	–	3163
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Objetos que contienen gas no inflamable y no tóxico necesario para su funcionamiento.	3164

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3165	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE GRUPO MOTOR DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE AERONAVE (que contiene una mezcla de hidrazina anhidra y metilhidrazina) (combustible M86)	3	6.1/8	I	–	0	E0	P301	–	–	–
△	3166	VEHÍCULO PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o VEHÍCULO PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE o VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE	9	–	–	312 356 380 385 961 962	–	–	–	–	–	–
	3167	MUESTRA DE GAS INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	2.1	–	–	209	0	E0	P201	–	–	–
	3168	MUESTRA DE GAS TÓXICO, INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	2.3	2.1	–	209	0	E0	P201	–	–	–
	3169	MUESTRA DE GAS TÓXICO, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	2.3	–	–	209	0	E0	P201	–	–	–
△	3170	PRODUCTOS DERIVADOS DE LA FUNDICIÓN DEL ALUMINIO o PRODUCTOS DERIVADOS DE LA REFUNDICIÓN DEL ALUMINIO	4.3	–	II	244	500 g	E2	P410	PP31 PP40	IBC07	B4 B21
	3170	PRODUCTOS DERIVADOS DE LA FUNDICIÓN DEL ALUMINIO o PRODUCTOS DERIVADOS DE LA REFUNDICIÓN DEL ALUMINIO	4.3	–	III	223 244	1 kg	E1	P002	PP31	IBC08	B4
△	3171	VEHÍCULO ACCIONADO POR BATERÍA o APARATO ACCIONADO POR BATERÍA	9	–	–	240 961 962 971	–	–	–	–	–	–
	3172	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, LÍQUIDAS, N.E.P.	6.1	–	I	210 274	0	E5	P001	–	–	–
	3172	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, LÍQUIDAS, N.E.P.	6.1	–	II	210 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3172	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, LÍQUIDAS, N.E.P.	6.1	–	III	210 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3174	DISULFURO DE TITANIO	4.2	–	III	–	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					Nº UN	
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8 SG13	La mezcla es miscible con el agua y puede reaccionar peligrosamente con sustancias comburentes. La mezcla es sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3165	
–	–	–	*	Categoría A	–	Entre los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada se incluyen, aunque no exclusivamente, los vehículos de motor, los vehículos híbridos, los vehículos propulsados por pilas de combustible, las motocicletas y las embarcaciones. * F-D, S-U para gases, o F-E, S-E para líquidos.	3166	△
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D	–	–	3167	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D	–	–	3168	
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D	–	–	3169	
–	T3 BK2	TP33	F-G, S-P	Categoría B SW5 H1	SG26	Terrones o polvo de color gris con ciertas inclusiones metálicas. En contacto con el agua puede originar calentamiento con el posible desprendimiento de gases inflamables y tóxicos, tales como hidrógeno y amoníaco. Esta denominación incluye, por ejemplo, espuma o escoria de aluminio, capa escoriosa, cátodos agotados, cubas electrolíticas agotadas y escoria de sales de aluminio.	3170	△
–	T1 BK2	TP33	F-G, S-P	Categoría B SW5 H1	SG26	Véase la entrada anterior.	3170	
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Entre los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada se incluyen los vehículos o el equipo accionados por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio o de litio, que se transportan con estas baterías instaladas, como, por ejemplo, coches de propulsión eléctrica, cortadoras de césped, sillas de ruedas y otros medios auxiliares de movilidad accionados por batería.	3171	△
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B	–	Las toxinas de origen vegetal, animal o bacteriano que contengan sustancias infecciosas, o las toxinas presentes en sustancias infecciosas, se adscribirán a la clase 6.2. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3172	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3172	
–	–	–	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3172	
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A	–	Polvo gris o amarillo, con un olor desagradable. En contacto con el agua desprende lentamente sulfuro de hidrógeno gaseoso.	3174	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3175	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	4.1	–	II	216 274	1 kg	E2	P002	PP9	IBC06	B21
	3176	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, FUNDIDO, N.E.P.	4.1	–	II	274	0	E0	–	–	–	–
	3176	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, FUNDIDO, N.E.P.	4.1	–	III	223 274	0	E0	–	–	–	–
△	3178	SÓLIDO INFLAMABLE, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3178	SÓLIDO INFLAMABLE, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	–	III	223 274 915	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	3179	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	6.1	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	3179	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	6.1	III	223 274 915	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
△	3180	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	8	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC06	B21
	3180	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.1	8	III	223 274 915	5 kg	E1	P002	–	IBC06	–
△	3181	SALES METÁLICAS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	4.1	–	II	274	1 kg	E2	P002	PP31	IBC08	B4 B21
	3181	SALES METÁLICAS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	4.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
	3182	HIDRUROS METÁLICOS INFLAMABLES, N.E.P.	4.1	–	II	274	1 kg	E2	P410	PP31 PP40	IBC04	–
	3182	HIDRUROS METÁLICOS INFLAMABLES, N.E.P.	4.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002	PP31	IBC04	–
	3183	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	II	274	0	E2	P001	PP31	IBC02	–
	3183	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3184	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	II	274	0	E2	P402	PP31	IBC02	–
	3184	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3185	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	II	274	0	E2	P402	PP31	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones							
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)	
–	T3 BK2	TP33	F-A, S-I	Categoría B	–	Mezclas de sólidos no peligrosos (como, por ejemplo, tierra, arena o materiales de producción, etc.) y líquidos inflamables.		3175	△
–	T3	TP3 TP26	F-A, S-H	Categoría C	–	Se expide fundido a temperaturas superiores a su punto de fusión.		3176	
–	T1	TP3 TP26	F-A, S-H	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.		3176	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	–		3178	△
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría B	–	–		3178	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo. Habrá de manipularse con cuidado para reducir la exposición al mínimo posible, en especial al polvo.		3179	△
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.		3179	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.		3180	△
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.		3180	
–	T3	TP33	F-A, S-I	Categoría B SW2	–	Se descompone en el agua. Puede experimentar calentamiento espontáneo. Irritante para la piel y las mucosas.		3181	△
–	T1	TP33	F-A, S-I	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.		3181	
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría E	–	–		3182	
–	T1	TP33	F-A, S-G	Categoría E	–	–		3182	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3183	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3183	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3184	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3184	
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3185	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3185	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO,N.E.P.	4.2	8	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3186	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	II	274	0	E2	P001	PP31	IBC02	–
	3186	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3187	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	II	274	0	E2	P402	PP31	IBC02	–
	3187	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3188	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	II	274	0	E2	P402	PP31	IBC02	–
	3188	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	III	223 274	0	E1	P001	PP31	IBC02	–
△	3189	POLVO METÁLICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	II	274	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
△	3189	POLVO METÁLICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	223 274	0	E1	P002 LP02	PP31 L4	IBC08	B4
△	3190	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	II	274	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	3190	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.2	–	III	223 274	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
△	3191	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	II	274	0	E2	P410	–	IBC05	B21
	3191	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	4.2	6.1	III	223 274	0	E1	P002	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3185
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3186
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3186
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3187
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3187
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3188
–	–	–	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3188
–	T3	TP33	F-G, S-J	Categoría C H1	SG26	Forma mezclas explosivas con las sustancias comburentes.		3189	△
–	T1	TP33	F-G, S-J	Categoría C H1	SG26	Véase la entrada anterior.		3189	△
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Puede experimentar calentamiento espontáneo o combustión espontánea.		3190	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.		3190
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3191	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–		3191

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3192	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	II	274	0	E2	P410	–	IBC05	B21
	3192	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	4.2	8	III	274	0	E1	P002	–	IBC08	B3
	3194	LÍQUIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.2	–	I	274	0	E0	P400	–	–	–
	3200	SÓLIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.	4.2	–	I	274	0	E0	P404	PP31	–	–
△	3205	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.	4.2	–	II	183 274	0	E2	P410	PP31	IBC06	B21
	3205	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.	4.2	–	III	183 223 274	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
△	3206	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVOS, N.E.P.	4.2	8	II	182 274	0	E2	P410	PP31	IBC05	B21
	3206	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVOS, N.E.P.	4.2	8	III	182 223 274	0	E1	P002	PP31	IBC08	B3
△	3208	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	I	274	0	E0	P403	PP31	IBC99	–
△	3208	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	II	274	500 g	E0	P410	PP31	IBC07	B4 B21
	3208	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	4.3	–	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31 PP40	IBC08	B4
△	3209	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3209	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	II	274	0	E2	P410	PP31 PP40	IBC05	B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3192	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	–	3192	
–	–	–	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26 SG63	Líquidos sumamente inflamables, que pueden inflamarse espontáneamente en el aire húmedo. En contacto con el aire desprenden humos irritantes y ligeramente tóxicos.	3194	
–	T21	TP7 TP33	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Pueden inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que despidan chispas. En contacto con el agua desprenden hidrógeno, que es un gas inflamable.	3200	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría B	–	Polvo higroscópico que fluye libremente. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3205	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3205	
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría B	–	Polvo higroscópico que fluye libremente. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3206	△
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3206	
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3208	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3208	△
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3208	
–	–	–	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3209	△
–	T3	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3209	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3209	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	4.3	4.2	III	223 274	0	E1	P410	PP31	IBC08	B4
3210	CLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	274 351	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3210	CLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	223 274 351	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3211	PERCLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3211	PERCLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
△ 3212	HIPOCLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	II	274 349 900 903	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
3213	BROMATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	274 350	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3213	BROMATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	223 274 350	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3214	PERMANGANATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	274 353	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26	–	3209
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites. El transporte de clorato amónico en solución acuosa está **prohibido**.	3210
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3210
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites.	3211
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3211
–	T3	TP33	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW17	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Materias sólidas. La temperatura ambiente crítica de descomposición puede ser de sólo 60 °C. Pueden provocar incendios en contacto con materias orgánicas o compuestos amónicos. Reaccionan con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Su polvo irrita las mucosas. El transporte de hipoclorito amónico y de mezclas de un hipoclorito con una sal de amonio está **prohibido**.	3212 △
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites. El transporte de bromato amónico en solución acuosa está **prohibido**.	3213
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3213
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría D	SG38 SG49 SG60 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites. El transporte de permanganato amónico en solución acuosa está **prohibido**.	3214

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3215	PERSULFATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	5.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3216	PERSULFATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3218	NITRATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	270	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3218	NITRATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	223 270	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3219	NITRITOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	II	274	1 ℓ	E2	P504	–	IBC01	–
3219	NITRITOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	5.1	–	III	223 274 900	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–
3220	PENTAFLUOROETANO (GAS REFRIGERANTE R 125)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3221	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B	4.1	Véase SP181	–	181 274	25 mℓ	E0	P520	PP21	–	–
3222	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B	4.1	Véase SP181	–	181 274	100 g	E0	P520	PP21	–	–
3223	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C	4.1	–	–	274	25 mℓ	E0	P520	PP21	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T1	TP33	F-A, S-Q	Categoría A	SG40 SG49	Materias sólidas. Las mezclas de sólidos con materias combustibles son sensibles a los rozamientos y pueden inflamarse. En caso de calentamiento o por rozamiento reaccionan con gran intensidad con los cianuros. Pueden formar mezclas explosivas con los metales pulverizados y los compuestos amónicos.	3215
–	T4	TP1 TP29	F-A, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites.	3216
–	T4	TP1	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites.	3218
–	T4	TP1	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3218
–	T4	TP1	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Si un incendio los afecta, pueden provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones pueden entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites. El transporte de nitritos amónicos en solución acuosa está **prohibido**.	3219
–	T4	TP1	F-A, S-Q	Categoría B	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3219
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, con un ligero olor a éter. Mucho más pesado que el aire (4,2).	3220
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3221
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3222
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Puede descomponerse violentamente a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3223

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3224	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C	4.1	–	–	274	100 g	E0	P520	PP21	–	–
3225	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D	4.1	–	–	274	125 mℓ	E0	P520	–	–	–
3226	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D	4.1	–	–	274	500 g	E0	P520	–	–	–
3227	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E	4.1	–	–	274	125 mℓ	E0	P520	–	–	–
3228	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E	4.1	–	–	274	500 g	E0	P520	–	–	–
3229	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F	4.1	–	–	274	125 mℓ	E0	P520	–	IBC99	–
3230	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F	4.1	–	–	274	500 g	E0	P520	–	IBC99	–
3231	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	Véase SP181	–	181 194 274 923	0	E0	P520	PP21	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Puede descomponerse violentamente a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3224
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3225
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Insoluble en el agua, salvo: CLORURO DE 4-(BENCIL(ETIL)AMINO)-3-ETOXI-BENCENODIAZONIO CINC CLORURO DE 3-CLORO-4-DIETILAMINO-BENCENODIAZONIO CINC CLORURO DE 4-DIPROPILAMINOBENCENODIAZONIO CINC 2-DIAZO-1-NAFTOL-4-SULFONATO DE SODIO 2-DIAZO-1-NAFTOL-5-SULFONATO DE SODIO	3226
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3227
–	–	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3228
–	T23	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3229
–	T23	–	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3230
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3231

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3232	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	Véase SP181	–	181 194 274 923	0	E0	P520	PP21	–	–
3233	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	PP21	–	–
3234	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	PP21	–	–
3235	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3236	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3237	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG1 SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3232
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3233
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Puede explotar a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua, salvo: TETRAFLUOROBORATO DE 3-METIL-4-(PIRROLIDINIL-1) BENCENODIAZONIO NITRATO DE TETRAMINAPALADIO (II) En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en el cuadro 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3234
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3235
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Soluble en el agua, salvo: PREPARADO DE AZODICARBONAMIDA, TIPO D 2,2'-AZODI (2,4-DIMETIL-4-METOXIVALERONITRILO) 2,2'-AZODI (2,4-DIMETILVALERONITRILO) 2,2'-AZODI (2-METILBUTIRONITRILO) *N*-FORMIL-2-(NITROMETILENO)-1,3-PERHIDROTIAZINA 4-NITROSOFENOL En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3236
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3237

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3238	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3239	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3240	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	4.1	–	–	194 274 923	0	E0	P520	–	–	–
3241	2-BROMO-2-NITROPROPANO-1,3-DIOL	4.1	–	III	–	5 kg	E1	P520	PP22	IBC08	B3
3242	AZODICARBONAMIDA	4.1	–	II	215	500 g	E0	P409	–	–	–
3243	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	217 274	500 g	E4	P002	PP9	IBC02	–
3244	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	8	–	II	218 274	1 kg	E2	P002	PP9	IBC05	–
3245	MICROORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE u ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE	9	–	–	219	0	E0	P904	–	IBC99	–
3246	CLORURO DE METANOSULFONILO	6.1	8	I	354	0	E0	P602	–	–	–
△ 3247	PEROXOBORATO SÓDICO ANHIDRO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
3248	MEDICAMENTO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	3	6.1	II	220 221	1 ℓ	E2	P001	–	–	–
3248	MEDICAMENTO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	3	6.1	III	220 221 223	5 ℓ	E1	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3238
–	T23	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3239
–	T23	–	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Experimenta descomposición a temperaturas superiores a la temperatura de emergencia o en un incendio. Arde vigorosamente. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos puede provocar una descomposición peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la descomposición autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia para cada preparado figuran en 2.4.2.3.2.3. La temperatura debería ser verificada con regularidad.	3240
–	–	–	F-J, S-G	Categoría C SW1 SW2 H2 H3	–	Cristales blancos. Soluble en el agua. Se descompone en caso de calentamiento, desprendiendo gases tóxicos. Sensible a la onda de choque producida por una fuerte detonación. Esta sustancia se embalará/envasará siguiendo el método de embalaje/envasado OP6 (véase la instrucción pertinente de embalaje/envasado).	3241
–	T3	TP33	F-J, S-G	Categoría D	SG17 SG35 SG36	Polvo amarillo o naranja. Insoluble en el agua. El efecto del calor puede dar lugar a una descomposición exotérmica, generando monóxido de carbono (gas tóxico e inflamable) y nitrógeno. En condiciones de confinamiento puede explotar si un incendio la afecta. La adición de activadores (p. ej., compuestos de cinc) podrá reducir la estabilidad térmica y/o cambiar las propiedades explosivas.	3242
–	T3 BK2	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Mezclas de sólidos no peligrosos (tales como tierra, arena, materiales de producción, etc.) y líquidos tóxicos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3243
–	T3 BK2	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Mezclas de sólidos no peligrosos (tales como tierra, arena, materiales de producción, etc.) y líquidos corrosivos. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3244
–	–	–	F-A, S-T	SW7	SG50	–	3245
–	T20	TP2 TP13 TP37	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Líquido amarillo pálido. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3246
–	T3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW1 H1	–	Cristales amarillentos, inodoros. Soluble en el agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.	3247 △
–	–	–	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3248
–	–	–	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3248

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3249	MEDICAMENTO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	221	500 g	E4	P002	–	–	–
3249	MEDICAMENTO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	221 223	5 kg	E1	P002 LP02	–	–	–
3250	ÁCIDO CLOROACÉTICO FUNDIDO	6.1	8	II	–	0	E0	–	–	–	–
△ 3251	MONONITRATO-5 DE ISOSORBIDA	4.1	–	III	226	5 kg	E0	P409	–	–	–
3252	DIFLUOROMETANO (GAS REFRIGERANTE R 32)	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
3253	TRIOXOSILICATO DE DISODIO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3254	TRIBUTILFOSFANO	4.2	–	I	–	0	E0	P400	–	–	–
3255	HIPOCLORITO DE *terc*-BUTILO	4.2	8	I	76	0	E0	P099	–	–	–
3256	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, INFLAMABLE, N.E.P., de punto de inflamación superior a 60 °C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	3	–	III	274	0	E0	P099	–	IBC01	–
3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100 °C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, sales fundidas, etc.)	9	–	III	232 274	0	E0	P099	–	IBC01	–
3258	SÓLIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 240 °C	9	–	III	232 274	0	E0	P099	–	–	–
3259	AMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	3249
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	3249
–	T7	TP3 TP28	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquido fundido. El punto de fusión puede ser bajo (incluso de 50 °C). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3250
–	–	–	F-F, S-G	Categoría D SW1 SW2 H2 H3	–	En condiciones de confinamiento puede explotar si un incendio lo afecta. Sensible a la onda de choque producida por una fuerte detonación.	3251 △
–	T50	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas inflamable, incoloro. Más pesado que el aire (1,8).	3252
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Sólido higroscópico incoloro. Reacción peligrosa con las sustancias comburentes. En presencia de humedad reacciona con el aluminio, cinc, estaño y sus compuestos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reacciona violentamente con los ácidos.	3253
–	T21	TP2 TP7	F-A, S-M	Categoría D	SG44	Líquido entre incoloro y amarillento. Insoluble en el agua. Fuerte olor a ajo (fosfina). Puede calentarse e inflamarse espontáneamente en contacto con el aire. En caso de ser afectado por un incendio desprende fosfina, que es un gas inflamable y sumamente tóxico. Reacciona violentamente con las sustancias comburentes (peróxidos, halógenos, óxidos nítricos y tetracloruro de carbono). Irritante para las mucosas.	3254
–	–	–	F-A, S-M	Categoría D	–	Líquido volátil inflamable, ligeramente amarillo, con un olor acre. Inmiscible con el agua. Punto de ebullición: 77 °C a 79 °C. Punto de inflamación: entre −15 °C y −10 °C. La exposición a la luz provoca una descomposición peligrosa inmediata. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3255
–	T3	TP3 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	3256
–	T3	TP3 TP29	F-A, S-P	Categoría A SW5	–	Todo líquido que se transporte a una temperatura igual o superior a 100 °C, pero inferior a su punto de inflamación. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias combustibles debido a su elevada temperatura.	3257
–	–	–	F-A, S-P	Categoría A SW5	–	Todo sólido que se transporte a una temperatura igual o superior a 240 °C. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias combustibles debido a su elevada temperatura.	3258
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Sólidos entre incoloros y amarillentos, con un olor acre. Miscibles con el agua o solubles en ésta. Si un incendio las afecta, desprenden gases tóxicos. Corrosivas para la mayoría de los metales, especialmente para el cobre y las aleaciones de cobre. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas. Reaccionan violentamente con los ácidos.	3259

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3259	AMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3259	AMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P. o POLIAMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3260	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△	3260	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3260	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3261	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△	3261	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3261	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3262	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△	3262	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3262	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3263	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P002	–	IBC07	B1
△	3263	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3263	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3264	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	3264	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3264	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3265	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	3265	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3265	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3266	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	3266	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3266	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3267	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3259	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3259	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3260	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3260	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3260	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3261	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3261	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3261	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	SG35	Reacciona violentamente con los ácidos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3262	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3262	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3262	
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B	SG35	Reacciona violentamente con los ácidos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3263	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3263	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3263	
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3264	
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3264	
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3264	
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3265	
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3265	
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3265	
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG35	Reacciona violentamente con los ácidos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3266	
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3266	
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3266	
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG35	Reacciona violentamente con los ácidos. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3267	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3267	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3267	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	8	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3268	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD de iniciación eléctrica	9	–	–	280 289	0	E0	P902 LP902	–	–	–
△	3269	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico líquido	3	–	II	236 340	5 ℓ	Véase SP340	P302	–	–	–
△	3269	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico líquido	3	–	III	236 340	5 ℓ	Véase SP340	P302	–	–	–
	3270	FILTROS DE MEMBRANA DE NITROCELULOSA con no más de un 12,6 %, en masa seca, de nitrógeno	4.1	–	II	237 286	1 kg	E2	P411	–	–	–
	3271	ÉTERES, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3271	ÉTERES, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3272	ÉSTERES, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3272	ÉSTERES, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3273	NITRILOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	I	274	0	E0	P001	–	–	–
	3273	NITRILOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	3	6.1	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3274	ALCOHOLATOS EN SOLUCIÓN, N.E.P. en alcohol	3	8	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3275	NITRILOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	6.1	3	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
	3275	NITRILOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	6.1	3	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3276	NITRILOS LÍQUIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
	3276	NITRILOS LÍQUIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3276	NITRILOS LÍQUIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3267
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3267
–	–	–	F-B, S-X	Categoría A	–	–	3268
–	–	–	F-E, S-D	Categoría B	–	La bolsa de resina poliestérica consta de dos componentes: un material de base (líquido inflamable) y un agente activador (peróxido orgánico), cada uno de los cuales va embalado/envasado por separado en un embalaje/envase interior.	3269 △
–	–	–	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3269 △
–	–	–	F-A, S-I	Categoría D	–	Los filtros pueden ser pequeñas piezas redondas o láminas de gran tamaño. Si un incendio los afecta, desprenden humos tóxicos; en compartimientos cerrados, estos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Arden rápidamente desprendiendo intenso calor.	3270
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	–	3271
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	3271
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	–	3272
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	–	3272
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría E SW2	SG35	Líquidos que desprenden vapores tóxicos. Reaccionan con los ácidos o con los humos ácidos, desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3273
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3273
–	–	–	F-E, S-C	Categoría B	–	Solución incolora. Reacciona violentamente con el agua. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3274
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	SG35	Líquidos inflamables que desprenden vapores tóxicos. Reaccionan con los ácidos o con los humos ácidos, desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Miscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3275
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3275
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Líquidos que desprenden vapores tóxicos. Reaccionan con los ácidos o con los humos ácidos, desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Miscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3276
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3276
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3276

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3277	CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.	6.1	8	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3278	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	43 274 315	0	E5	P001	–	–	–
3278	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3278	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3279	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	3	I	43 274 315	0	E5	P001	–	–	–
3279	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	6.1	3	II	43 274	100 mℓ	E4	P001	–	–	–
3280	COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
3280	COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3280	COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3281	CARBONILOS METÁLICOS LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	I	274 315	0	E5	P601	–	–	–
3281	CARBONILOS METÁLICOS LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3281	CARBONILOS METÁLICOS LÍQUIDOS, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3282	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P001	–	–	–
3282	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3282	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3283	COMPUESTO DE SELENIO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3283	COMPUESTO DE SELENIO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3283	COMPUESTO DE SELENIO SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T8	TP2 TP13 TP28	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2 H1 H2	–	Reaccionan y se descomponen con el agua o el calor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, que es un gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3277
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3278
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3278
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3278
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Una gran variedad de líquidos tóxicos e inflamables. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3279
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3279
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3280
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3280
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3280
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Una gama de carbonilos metálicos que, en caso de calentamiento, pueden producir monóxido de carbono, que es un gas tóxico. Inmiscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3281
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3281
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3281
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3282
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3282
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3282
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3283
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3283 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3283

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3284	COMPUESTO DE TELURIO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3284	COMPUESTO DE TELURIO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3284	COMPUESTO DE TELURIO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3285	COMPUESTO DE VANADIO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3285	COMPUESTO DE VANADIO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3285	COMPUESTO DE VANADIO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3286	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	3	6.1/8	I	274	0	E0	P001	–	–	–
3286	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	3	6.1/8	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC99	–
3287	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
3287	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3287	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3288	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△ 3288	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3288	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3289	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	I	274 315	0	E5	P001	–	–	–
3289	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3290	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	I	274	0	E5	P002	–	IBC99	–
△ 3290	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	6.1	8	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC06	B21
3291	DESECHOS CLÍNICOS NO ESPECIFICADOS, N.E.P. o DESECHOS (BIO)MÉDICOS, N.E.P. o DESECHOS MÉDICOS REGLAMENTADOS, N.E.P.	6.2	–	II	–	0	E0	P621 LP621	–	IBC620	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3284
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3284 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3284
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3285
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3285 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3285
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-C	Categoría E SW2	SG5 SG8	Líquido inflamable, tóxico y corrosivo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3286
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-C	Categoría B SW2	SG5 SG8	Véase la entrada anterior.	3286
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3287
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3287
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3287
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3288
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3288 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3288
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3289
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3289
–	T6	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3290
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3290 △
–	BK2	–	F-A, S-T	SW28	–	Desechos derivados del tratamiento médico de personas o animales, o de la investigación biológica.	3291

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3292	BATERÍAS QUE CONTIENEN SODIO o ACUMULADORES QUE CONTIENEN SODIO	4.3	–	–	239	0	E0	P408	–	–	–
3293	HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 37 %, en masa, de hidrazina	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3294	CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con no más de un 45 % de cianuro de hidrógeno	6.1	3 P	I	900	0	E0	P601	–	–	–
3295	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.	3	–	I	–	500 mℓ	E3	P001	–	–	–
3295	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3295	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.	3	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3296	HEPTAFLUOROPROPANO (GAS REFRIGERANTE R 227)	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3297	ÓXIDO DE ETILENO Y CLOROTETRAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 8,8 % de óxido de etileno	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3298	ÓXIDO DE ETILENO Y PENTAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 7,9 % de óxido de etileno	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3299	ÓXIDO DE ETILENO Y TETRAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 5,6 % de óxido de etileno	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3300	ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con más de un 87 % de óxido de etileno	2.3	2.1	–	–	0	E0	P200	–	–	–
3301	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	8	4.2	I	274	0	E0	P001	–	–	–
3301	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	8	4.2	II	274	0	E2	P001	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-G, S-P	Categoría A H1	SG26	Serie de acumuladores metálicos herméticamente cerrados que contienen sodio, eléctricamente conectados y afianzados dentro de una caja de metal. Las baterías «frías» (baterías que contienen sodio elemental únicamente en estado sólido) son eléctricamente inertes. Las baterías son activadas por calentamiento, a temperaturas que oscilan entre 300 °C y 350 °C, antes de que entren en funcionamiento para producir electricidad. Las baterías activadas (es decir, las baterías «calientes» que contienen sodio elemental líquido) pueden provocar incendios debido a los cortocircuitos de los bornes. Las baterías o los acumuladores no se presentarán para el transporte a una temperatura a la que se pueda formar sodio elemental líquido en tales baterías o acumuladores, a menos que se cuente con la aprobación de la autoridad competente y en las condiciones de transporte establecidas por dicha autoridad.	3292
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Reacciona violentamente con los ácidos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3293
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Solución inflamable que desprende vapores inflamables extremadamente tóxicos. Miscible con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. El transporte de CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 45 % de cianuro de hidrógeno está **prohibido**.	3294
–	T11	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría E	–	Inmiscibles con el agua.	3295
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3295
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3295
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas comprimido no inflamable. Más pesado que el aire (1,4).	3296
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con olor a éter. Mucho más pesado que el aire.	3297
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con olor a éter. Mucho más pesado que el aire.	3298
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con olor a éter. Mucho más pesado que el aire.	3299
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas licuado tóxico e inflamable, incoloro, con olor a éter. Más pesado que el aire (1,5).	3300
–	–	–	F-A, S-J	Categoría D	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3301
–	–	–	F-A, S-J	Categoría D	–	Véase la entrada anterior.	3301

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3302	ACRILATO DE 2-DIMETILAMINOETIL	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3303	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	2.3	5.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3304	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3305	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	2.1/8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3306	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	5.1/8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3307	GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	2.3	5.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3308	GAS LICUADO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3309	GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	2.1/8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3310	GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	5.1/8	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3311	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, COMBURENTE, N.E.P.	2.2	5.1	–	274	0	E0	P203	–	–	–
3312	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P203	–	–	–
△ 3313	PIGMENTOS ORGÁNICOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.2	–	II	–	0	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
3313	PIGMENTOS ORGÁNICOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△ 3314	COMPUESTO PLÁSTICO PARA MOLDEO en pasta, láminas o cintas extruidas, que desprende vapor inflamable	9	–	III	207 965	5 kg	E1	P002	PP14	IBC08	B3 B6
3315	MUESTRA QUÍMICA TÓXICA	6.1	–	I	250	0	E0	P099	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría D SW1	–	Líquido entre incoloro y amarillo claro. Olor acre. Miscible con el agua. Lacrimógeno. Se estabiliza con derivados de la hidroquinona. Se hidroliza en el agua descomponiéndose en ácido acrílico y dimetilaminoetanol. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3302
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	–	3303
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–	3304
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG4 SG9	–	3305
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	–	3306
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	–	3307
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–	3308
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG4 SG9	–	3309
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	–	3310
–	T75	TP5 TP22	F-C, S-W	Categoría D	–	–	3311
–	T75	TP5	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–	3312
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Polvo o gránulos, de color, que experimentan calentamiento espontáneo. Inodoros. Pueden experimentar calentamiento o combustión espontáneos.	3313 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3313
–	–	–	F-A, S-I	Categoría E SW1 SW6	SG5 SG14	Material de moldeo, principalmente consistente en poliestireno, metacrilato de polimetilo u otra materia polimérica, con un contenido de entre un 5 % y un 8 % de un hidrocarburo volátil, predominantemente pentano. Durante el periodo de almacenamiento se descarga en la atmósfera una pequeña proporción de ese pentano, la cual aumentará si la temperatura es elevada.	3314 △
–	–	–	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Bajo esta denominación se transportarán únicamente muestras de materias químicas tomadas para fines de análisis en relación con la implantación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. El transporte de sustancias con arreglo a esta denominación se ajustará a la cadena de custodia y los procedimientos de seguridad especificados por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La muestra química sólo podrá transportarse si se cuenta previamente con la aprobación de la autoridad competente o del Secretario Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Durante el transporte, habrá que llevar con el embalaje/envase un ejemplar del documento de aprobación para el transporte, que indique las limitaciones relativas a la cantidad y las prescripciones de embalaje/envase.	3315

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3316	BOTIQUÍN QUÍMICO o BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	9	–	II	251 340	Véase SP251	Véase SP340	P901	–	–	–
3316	BOTIQUÍN QUÍMICO o BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	9	–	III	251 340	Véase SP251	Véase SP340	P901	–	–	–
3317	2-AMINO-4,6-DINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
3318	AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 50 % de amoníaco	2.3	8 **P**	–	23	0	E0	P200	–	–	–
3319	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, SÓLIDA, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 2 % pero no más de un 10 %, en masa, de nitroglicerina	4.1	–	II	272 274	0	E0	P099	–	–	–
3320	BOROHIDRURO DE SODIO E HIDRÓXIDO DE SODIO EN SOLUCIÓN con no más de un 12 % de borohidruro de sodio y no más de un 40 % de hidróxido de sodio, en masa	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3320	BOROHIDRURO DE SODIO E HIDRÓXIDO DE SODIO EN SOLUCIÓN con no más de un 12 % de borohidruro de sodio y no más de un 40 % de hidróxido de sodio, en masa	8	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△ 3321	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-II), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
△ 3322	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-III), no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3323	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317 325	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
△ 3324	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-II), FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-P	Categoría A	–	–	3316
–	–	–	F-A, S-P	Categoría A	–	–	3316
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales rojos. Insoluble en agua. Explosivo si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimentos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	3317
–	T50	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	SG35 SG46	Solución acuosa de alta conentración de un gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor acre. Aun cuando esta sustancia es inflamable, no entraña riesgo de inflamabilidad sino en condiciones de violento incendio en espacios cerrados. Reacciona violentamente con los ácidos. Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Sofocante en bajas concentraciones.	3318
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	–	Explosivo insensibilizado con lactosa, glucosa o celulosa. Sólido blanco. Soluble en agua. Si un incendio la afecta, la nitroglicerina se puede acumular y provocar una explosión. En contacto con el agua puede disolver el insensibilizador (lactosa o glucosa) causando migración y acumulación de la nitroglicerina, la cual podría explotar. La nitroglicerina es más densa que el agua. Si un incendio la afecta, desprende humos tóxicos; en compartimentos cerrados esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. La inhalación de sus vapores puede causar dolores de cabeza, mareos y desmayos.	3319
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Líquido blancuzco, con ligero olor a hidrocarburos. Reacciona violentamente con los ácidos. En contacto con ácidos o diluido con gran cantidad de agua desprende hidrógeno gaseiforme y emite calor. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3320
–	T4	TP2	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3320
–	T5	TP4	F-I, S-S	Categoría A SW20 SW21	–	Véase 1.5.1.	3321 △
–	T5	TP4	F-I, S-S	Categoría A SW21	–	Véase 1.5.1.	3322 △
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	3323
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12 SW20 SW21	–	Véase 1.5.1.	3324 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3325	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-III), FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3326	MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3327	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, FISIONABLES, no en forma especial	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3328	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3329	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3330	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3331	MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172 326	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3332	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, no fisionables o fisionables exceptuados	7	Véase SP172	–	172 317	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3333	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, FISIONABLES	7	Véase SP172	–	172	0	E0	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9	Véase 4.1.9
3334	LÍQUIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.	9	–	–	960	–	–	–	–	–	–
3335	SÓLIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.	9	–	–	960	–	–	–	–	–	–
3336	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	3	–	I	274	0	E0	P001	–	–	–
3336	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	3	–	II	274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3336	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, N.E.P. o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	3	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12 SW21	–	Véase 1.5.1.	3325
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1.	3326
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12 SW20 SW21	–	Véase 1.5.1.	3327
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	3328
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	3329
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	3330
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW13	–	Véase 1.5.1. En el caso de los buques que transporten una carga de CNI, según se define ésta en la regla VII/14 del Convenio SOLAS, enmendado, véase asimismo el Código CNI.	3331
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A	–	Véase 1.5.1.	3332
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1.	3333
–	–	–	–	–	–	No está sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.	3334
–	–	–	–	–	–	No está sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.	3335
–	T11	TP2	F-E, S-D	Categoría E	SG50 SG57	Líquidos que pueden ser desde incoloros hasta amarillos, con olor a ajo. Inmiscibles con el agua.	3336
–	T7	TP1 TP8 TP28	F-E, S-D	Categoría B	SG50 SG57	Véase la entrada anterior.	3336
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-D	Categoría B	SG50 SG57	Véase la entrada anterior.	3336

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3337	GAS REFRIGERANTE R 404A	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3338	GAS REFRIGERANTE R 407A	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3339	GAS REFRIGERANTE R 407B	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
3340	GAS REFRIGERANTE R 407C	2.2	–	–	–	120 mℓ	E1	P200	–	–	–
△ 3341	DIÓXIDO DE TIOUREA	4.2	–	II	–	0	E2	P002	PP31	IBC06	B21
3341	DIÓXIDO DE TIOUREA	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
△ 3342	XANTATOS	4.2	–	II	–	0	E2	P002	PP31	IBC06	B21
3342	XANTATOS	4.2	–	III	223	0	E1	P002 LP02	PP31	IBC08	B3
3343	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de un 30 %, en masa, de nitroglicerina	3	–	–	274 278	0	E0	P099	–	–	–
3344	TETRANITRATO DE PENTAERITRITA (TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL; TNPE) INSENSIBILIZADO, SÓLIDO, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 10 % pero no más de un 20 %, en masa, de TNPE	4.1	–	II	272 274	0	E0	P406	PP26 PP80	–	–
3345	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3345	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3345	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con un olor casi imperceptible a éter. Más pesado que el aire (1,06). En concentraciones atmosféricas muy altas puede causar efectos anestéticos y asfixia.	3337
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con un olor casi imperceptible a éter. Más pesado que el aire (1,17). En concentraciones atmosféricas muy altas puede causar efectos anestéticos y asfixia.	3338
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con un olor casi imperceptible a éter. Más pesado que el aire (1,19). En concentraciones atmosféricas muy altas puede causar efectos anestéticos y asfixia.	3339
–	T50	–	F-C, S-V	Categoría A	–	Gas licuado no inflamable, incoloro, con un olor casi imperceptible a éter. Más pesado que el aire (1,16). En concentraciones atmosféricas muy altas puede causar efectos anestéticos y asfixia.	3340
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría D	–	Polvo cristalino, entre blanco y blanco amarillento. Casi inodoro. Poderoso agente reductor. A temperaturas superiores a 100 °C se produce una violenta descomposición exotérmica desprendiento una gran cantidad de óxidos de azufre, amoníaco, monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y sulfuro de hidrógeno. Puede causar una descomposición perceptible en caso de exposición prolongada a temperaturas superiores a 50 °C y a la humedad. Su polvo es irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3341 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría D	–	Véase la entrada anterior.	3341
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría D SW2	–	Polvo higroscópico amarillo, con olor desagradable. En ambiente húmedo desprende vapores sumamante inflamables, tales como disulfuro de carbono (Nº UN 1131, con un punto de inflamación de −30 °C v.c. y una temperatura muy baja de ignición de 100 °C). En espacios cerrados puede provocar una explosión debido a los amplios límites de explosividad de los vapores. El polvo finamente dividido forma mezclas explosivas con al aire. Se tomarán las debidas precauciones al abrir las unidades de transporte en caso de que estén presentes vapores de disulfuro de carbono.	3342 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3342
–	–	–	F-E, S-Y	Categoría D	–	–	3343
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	–	–	3344
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3345
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3345 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3345

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3346	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
3346	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3347	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3347	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3347	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3348	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3348	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3348	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3349	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△ 3349	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	II	61 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3349	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, SÓLIDO, TÓXICO	6.1	–	III	61 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3350	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	I	61 274	0	E0	P001	–	–	–
3350	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	3	6.1	II	61 274	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3346
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3346
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3347
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3347
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3347
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas líquidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3348
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3348
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3348
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Los plaguicidas sólidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3349
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3349 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3349
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3350
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3350

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3351	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3351	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3351	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	6.1	3	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3352	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	I	61 274	0	E5	P001	–	–	–
3352	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	II	61 274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3352	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO	6.1	–	III	61 223 274	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3354	INSECTICIDA GASEOSO INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3355	INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	2.3	2.1	–	274	0	E0	P200	–	–	–
3356	GENERADOR QUÍMICO DE OXÍGENO	5.1	–	–	284	0	E0	P500	–	–	–
3357	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de un 30 %, en masa, de nitroglicerina	3	–	II	274 288	0	E0	P099	–	–	–
3358	MÁQUINAS REFRIGERADORAS que contienen gas licuado inflamable y no tóxico	2.1	–	–	291	0	E0	P003	PP32	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Contienen frecuentemente destilados del petróleo o del alquitrán de hulla, u otros líquidos inflamables. El punto de inflamación y el grado de miscibilidad con el agua dependen de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3351
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-E, S-D	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3351
–	T7	TP2 TP28	F-E, S-D	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3351
–	T14	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Los plaguicidas líquidos entrañan riesgos de toxicidad muy diversos. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3352
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3352
–	T7	TP2 TP28	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3352
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D	–	Mezclas inflamables de insecticidas y gases licuados.	3354
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Mezclas tóxicas, inflamables, de insecticidas y gases licuados.	3355
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D	–	Los generadores químicos de oxígeno son dispositivos que contienen sustancias químicas que, tras su activación, desprenden oxígeno como producto de una reacción química. Los generadores químicos de oxígeno se utilizan para la producción de oxígeno en el mantenimiento respiratorio, por ejemplo, en aeronaves, submarinos, astronaves, refugios antiaéreos y aparatos respiratorios. Las sales comburentes, tales como los cloratos y percloratos de litio, sodio y potasio, que se utilizan en los generadores químicos de oxígeno, desprenden oxígeno en caso de calentamiento. Estas sales se mezclan (combinan) con un combustible, generalmente hierro en polvo, para formar una vela de clorato que produce oxígeno mediante una reacción continua. El combustible se emplea para generar calor mediante oxidación. Una vez iniciada la reacción, se desprende oxígeno de la sal caliente mediante una descomposición térmica (se utiliza una pantalla térmica alrededor del generador). Una parte del oxígeno reacciona con el combustible y se produce más calor, lo cual a su vez produce más oxígeno, y así sucesivamente. La reacción se puede iniciar mediante un dispositivo de percusión, de fricción o un alambre eléctrico.	3356
–	–	–	F-E, S-Y	Categoría D	–	–	3357
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D	–	–	3358

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3359	UNIDAD DE TRANSPORTE SOMETIDA A FUMIGACIÓN	9	–	–	302	0	E0	–	–	–	–
3360	FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL, SECAS	4.1	–	–	29 117 299	0	E0	P003	PP19	–	–
3361	CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.	6.1	8	II	274	0	E0	P010	–	–	–
3362	CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.	6.1	3/8	II	274	0	E0	P010	–	–	–
3363	MERCANCÍAS PELIGROSAS EN MAQUINARIAS o MERCANCÍAS PELIGROSAS EN APARATOS	9	–	–	301	Véase SP301	E0	P907	–	–	–
3364	TRINITROFENOL (ÁCIDO PÍCRICO) HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
3365	TRINITROCLOROBENCENO (CLORURO DE PICRILO) HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
3366	TRINITROTOLUENO (TNT) HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
3367	TRINITROBENCENO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-A, S-D	Categoría B SW2	–	Por «UNIDAD DE TRANSPORTE SOMETIDA A FUMIGACIÓN» se entiende una unidad de transporte cerrada que contenga mercancías o materiales que están o han sido fumigados dentro de la unidad. Los gases de fumigación son venenosos o bien asfixiantes. Por lo general, los gases son desprendidos por preparados sólidos o líquidos que se distribuyen en el interior de la unidad. Véase asimismo 5.5.2.	3359
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Se inflaman fácilmente. Las remesas de algodón seco cuya densidad no sea inferior a 360 kg/m^3, lino seco con una densidad no inferior a 400 kg/m^3, sisal seco con una densidad no inferior a 360 kg/m^3 y fibra de tampico seca con una densidad no inferior a 360 kg/m^3, conforme a la norma 8115:1986 de la ISO, no están sujetas a lo dispuesto en el presente código cuando se transporten en unidades de transporte cerradas.	3360
–	T14	TP2 TP7 TP13 TP27	F-A, S-B	Categoría C SW2	–	Líquidos entre incoloros y amarillentos, con un olor acre. Inmiscibles con el agua. Reaccionan violentamente con el agua y con el vapor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio los afecta, desprenden gases tóxicos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3361
–	T14	TP2 TP7 TP13 TP27	F-E, S-C	Categoría C SW2	SG5 SG8	Líquidos inflamables, entre incoloros y amarillentos, con un olor acre. Inmiscibles con el agua. Reaccionan violentamente con el agua y con el vapor, desprendiendo cloruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Si un incendio los afecta, desprenden gases tóxicos. Sumamente corrosivos para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3362
–	–	–	F-A, S-P	Categoría A	–	Los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada contienen únicamente cantidades limitadas de mercancías peligrosas.	3363
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Soluble en agua. Explosivo y sensible al frotamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	3364
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Explosivo y sensible al choque y al calor si está seco. Reacciona violentamente con los metales pesados y sus sales.	3365
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al choque y al calor si está seco. Reacciona violentamente con los metales pesados y sus sales.	3366
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos, inodoros, si la sustancia es pura. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al choque y al calor si está seco. Reacciona violentamente con los metales pesados y sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	3367

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3368	ÁCIDO TRINITROBENZOICO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
3369	DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	6.1 P	I	28	0	E0	P406	PP24 PP31	–	–
3370	NITRATO DE UREA HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP31 PP78	–	–
3371	2-METILBUTANAL	3	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3373	SUSTANCIA BIOLÓGICA, CATEGORÍA B	6.2	–	–	319 341	0	E0	P650	–	–	–
3374	ACETILENO EXENTO DE DISOLVENTE	2.1	–	–	–	0	E0	P200	–	–	–
3375	NITRATO DE AMONIO EN EMULSIÓN o SUSPENSIÓN o GEL, explosivos intermedios para voladuras	5.1	–	II	309	0	E2	P505	–	IBC02	B16
3376	4-NITROFENILHIDRAZINA con un mínimo del 30 %, en masa, de agua	4.1	–	I	28	0	E0	P406	PP26 PP31	–	–
3377	PERBORATO SÓDICO MONOHIDRATADO	5.1	–	III	967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Cristales amarillos si la sustancia es pura. Soluble en agua. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al choque y al calor si está seco. Reacciona violentamente con los metales pesados y sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	3368
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Polvo amarillo si la sustancia es pura. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Explosivo y sensible al frotamiento si está seco. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3369
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Perjudicial en caso de ingestión o contacto con la piel.	3370
–	T4	TP1	F-E, S-D	Categoría B	–	Líquido incoloro. Punto de inflamación: −3,5 °C. Límites de explosividad: 1,3 % a 13,9 %. Ligeramente miscible con el agua.	3371
–	T1 BK2	TP1	F-A, S-T	Categoría C SW2 SW18	–	Las sustancias respecto de las cuales se sepa o se crea razonablemente que contienen agentes patógenos, transportadas en una forma tal que, al exponerse a ellas, no son capaces de causar una incapacidad permanente, poner en peligro la vida o constituir una enfermedad mortal para los seres humanos o los animales. Las muestras de seres humanos o animales en las que sea poco probable que estén presentes agentes patógenos, no están sujetas a las disposiciones del presente código (véase 2.6.3.2.3.8). En 2.6.3.2.3 se indican otras exenciones.	3373
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW1 SW2	SG46	Gas inflamable, con un ligero olor. Límites de explosividad: 2,1 % a 80 %. Más ligero que el aire (0,907). Acetileno sin disolvente. Se evitarán su brusca manipulación y su exposición al calor, dado que estas condiciones pueden dar lugar a una explosión retardada. Las botellas de gas vacías deben ser transportadas con las mismas precauciones que las llenas.	3374
–	T1	TP1 TP9 TP17 TP32	F-H, S-Q	Categoría D SW1	SG16 SG42 SG45 SG47 SG48 SG51 SG56 SG58 SG59 SG61	Emulsiones, suspensiones y geles no sensibilizados, constituidos principalmente por una mezcla de nitrato amónico y combustible, destinados a la producción de un explosivo para voladuras de tipo E, únicamente tras haber sido sometidos a un nuevo procesamiento antes de su utilización. Estas sustancias deberán superar satisfactoriamente las pruebas de la serie 8 de la sección 18 de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, y ser aprobadas por la autoridad competente.	3375
–	–	–	F-B, S-J	Categoría E	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Sólido de color anaranjado oscuro. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales. Perjudicial en caso de ingestión o de contacto con la piel.	3376
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW1 SW23 H1	SG59	Cristales o polvo blancos. Parcialmente soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con intensidad. Riesgo de descomposición si se expone a un calor permanente (descomposición exotérmica ≥ 60 °C). Si un incendio lo afecta, o se expone a temperaturas elevadas, puede descomponerse desprendiendo oxígeno y vapor. Perjudicial en caso de ingestión.	3377

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△ 3378	CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO	5.1	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
3378	CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO	5.1	–	III	967	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3379	EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO LÍQUIDO, N.E.P.	3	–	I	274 311	0	E0	P099	–	–	–
3380	EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO SÓLIDO, N.E.P.	4.1	–	I	274 311	0	E0	P099	–	–	–
3381	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	–	I	274	0	E0	P601	–	–	–
3382	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	–	I	274	0	E0	P602	–	–	–
3383	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	3	I	274	0	E0	P601	–	–	–
3384	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	3	I	274	0	E0	P602	–	–	–
3385	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	4.3	I	274	0	E0	P601	–	–	–
3386	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	4.3	I	274	0	E0	P602	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T3 BK2	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW1 H1	SG59	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente. Se descompone en contacto con el agua y los ácidos, formando peróxido de hidrógeno. Riesgo de descomposición si se expone a un calor permanente (descomposición exotérmica ≥ 60 °C). Si un incendio lo afecta, o se expone a temperaturas elevadas, puede descomponerse desprendiendo oxígeno y vapor. Irritante para los ojos, la piel y las mucosas. Perjudicial en caso de ingestión.	△ 3378
–	T1 BK2 BK3	TP33	F-A, S-Q	Categoría A SW1 SW23 H1	SG59	Véase la entrada anterior.	3378
–	–	–	F-E, S-Y	Categoría D	SG30	Explosivo insensibilizado. Explosivo y sensible a la fricción en estado seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con los metales pesados y sus sales.	3379
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Explosivo y sensible a la fricción en estado seco. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con los metales pesados y sus sales.	3380
–	T22	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3381
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3382
–	T22	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son inflamables. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3383
–	T20	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son inflamables. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3384
–	T22	TP2 TP13	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también reaccionan con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3385
–	T20	TP2 TP13	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también reaccionan con el agua. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3386

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3387	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	5.1	I	274	0	E0	P601	–	–	–
	3388	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	5.1	I	274	0	E0	P602	–	–	–
	3389	LIQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	8	I	274	0	E0	P601	–	–	–
	3390	LIQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m³ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	8	I	274	0	E0	P602	–	–	–
	3391	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA	4.2	–	I	274	0	E0	P404	PP86	–	–
	3392	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA	4.2	–	I	274	0	E0	P400	PP86	–	–
	3393	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA	4.2	4.3	I	274	0	E0	P404	PP86	–	–
	3394	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA	4.2	4.3	I	274	0	E0	P400	PP86	–	–
△	3395	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3395	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	II	274	500 g	E2	P410	PP31	IBC04	–
△	3395	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31	IBC06	–
△	3396	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	4.1	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3396	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	4.1	II	274	500 g	E2	P410	PP31	IBC04	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T22	TP2 TP13	F-A, S-Q	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son comburentes. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3387	
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-Q	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son comburentes. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3388	
–	T22	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son corrosivas. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3389	
–	T20	TP2 TP13	F-A, S-B	Categoría D SW2	–	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son corrosivas. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3390	
–	T21	TP7 TP33 TP36	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26	Puede inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que las sustancias despidan chispas.	3391	
–	T21	TP2 TP7 TP36	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26 SG63	Líquido sumamente inflamable. Puede inflamarse espontáneamente en el aire. En contacto con el aire, desprende humos irritantes y ligeramente tóxicos.	3392	
–	T21	TP7 TP33 TP36 TP41	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26 SG35	Puede inflamarse espontáneamente en el aire. Las sacudidas pueden hacer que las sustancias despidan chispas. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3393	
–	T21	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-M	Categoría D H1	SG26 SG35 SG63	Líquido sumamente inflamable. Puede inflamarse espontáneamente en el aire. En contacto con el aire, desprende humos irritantes y ligeramente tóxicos. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3394	
–	T9	TP7 TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3395	△
–	T3	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3395	△
–	T1	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3395	△
–	T9	TP7 TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Sólido inflamable. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3396	△
–	T3	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3396	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3396	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	4.1	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31	IBC06	–
△	3397	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.3	4.2	I	274	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3397	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.3	4.2	II	274	500 g	E2	P410	PP31	IBC04	–
△	3397	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.3	4.2	III	223 274	1 kg	E1	P410	PP31	IBC06	–
△	3398	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	I	274	0	E0	P402	PP31	–	–
	3398	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	II	274	500 mℓ	E2	P001	PP31	IBC01	–
	3398	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA	4.3	–	III	223 274	1 ℓ	E1	P001	PP31	IBC02	–
△	3399	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	3	I	274	0	E0	P402	PP31	–	–
	3399	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	3	II	274	500 mℓ	E2	P001	PP31	IBC01	–
	3399	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	4.3	3	III	223 274	1 ℓ	E1	P001	PP31	IBC02	–
	3400	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.2	–	II	274	500 g	E2	P410	–	IBC06	–
	3400	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	4.2	–	III	223 274	1 kg	E1	P002	–	IBC08	–
△	3401	AMALGAMA SÓLIDA DE METALES ALCALINOS	4.3	–	I	182	0	E0	P403	PP31	–	–
△	3402	AMALGAMA SÓLIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS	4.3	–	I	183	0	E0	P403	PP31	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T1	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3396	△
–	T9	TP7 TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Puede experimentar calentamiento espontáneo o combustión espontánea. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3397	△
–	T3	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3397	△
–	T1	TP33 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3397	△
–	T13	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3398	△
–	T7	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3398	
–	T7	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3398	
–	T13	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26 SG35	Líquido inflamable. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo gas inflamable.	3399	△
–	T7	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3399	
–	T7	TP2 TP7 TP36 TP41	F-G, S-N	Categoría E SW2 H1	SG26 SG35	Véase la entrada anterior.	3399	
–	T3	TP33 TP36	F-A, S-J	Categoría C	–	Puede experimentar calentamiento espontáneo o combustión espontánea.	3400	
–	T1	TP33 TP36	F-A, S-J	Categoría C	–	Véase la entrada anterior.	3400	
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Sólido plateado, consistente en aleaciones de metales con mercurio. Reacciona en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. En caso de calentamiento desprende vapores tóxicos.	3401	△
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Producto consistente en aleaciones de metales con mercurio. Contiene entre un 2 % y un 10 % de metales alcalinotérreos, y puede contener hasta un 98 % de mercurio. Reacciona en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, que es un gas inflamable. En caso de calentamiento desprende vapores tóxicos.	3402	△

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3403	ALEACIONES METÁLICAS DE POTASIO, SÓLIDAS	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
△ 3404	ALEACIONES DE POTASIO Y SODIO, SÓLIDAS	4.3	–	I	–	0	E0	P403	PP31	–	–
3405	CLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3405	CLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC02	–
3406	PERCLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3406	PERCLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC02	–
3407	CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA, EN SOLUCIÓN	5.1	–	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3407	CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA, EN SOLUCIÓN	5.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P504	–	IBC02	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando plateado, sólido. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	3403
–	T9	TP7 TP33	F-G, S-L	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal blando plateado, sólido. Flota en el agua. Reacciona violentamente en presencia de humedad, y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción. Reacciona con suma facilidad, algunas veces con efectos explosivos.	3404 △
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Solución acuosa incolora. Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones puede entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuesto amónicos, metales pulverizados o aceites.	3405
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3405
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones puede entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites.	3406
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3406
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión. En caso de fuga seguida de evaporación de agua de las soluciones puede entrañar riesgos más graves, tales como: .1 combustión espontánea en caso de contacto con materias combustibles (especialmente materias fibrosas, tales como el yute, el algodón o el sisal) o con el azufre; .2 explosión en caso de contacto con compuestos amónicos, metales pulverizados o aceites.	3407
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49 SG62	Véase la entrada anterior.	3407

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3408	PERCLORATO DE PLOMO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1 P	II	–	1 ℓ	E2	P504	–	IBC02	–
3408	PERCLORATO DE PLOMO EN SOLUCIÓN	5.1	6.1 P	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC02	–
3409	CLORONITROBENCENOS LÍQUIDOS	6.1	–	II	279	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3410	CLORHIDRATO DE 4-CLORO-*o*-TOLUIDINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3411	*beta*-NAFTILAMINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
3411	*beta*-NAFTILAMINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC02	–
3412	ÁCIDO FÓRMICO con un mínimo del 10 % y un máximo del 85 %, en masa, de ácido	8	–	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3412	ÁCIDO FÓRMICO con un mínimo del 5 % pero menos del 10 %, en masa, de ácido	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3413	CIANURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	I	–	0	E5	P001	PP31	–	–
3413	CIANURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	PP31	IBC02	–
3413	CIANURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP31	IBC03	–
3414	CIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	I	–	0	E5	P001	PP31	–	–
3414	CIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	PP31	IBC02	–
3414	CIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	PP31	IBC03	–
3415	FLUORURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3416	CLOROACETOFENONA LÍQUIDA	6.1	–	II	–	0	E0	P001	–	IBC02	–
△ 3417	BROMURO DE XILILO SÓLIDO	6.1	–	II	–	0	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
3418	2,4-TOLUILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Reacciona vigorosamente con el ácido sulfúrico. En caso de calentamiento reacciona con gran intensidad con los cianuros. Puede formar mezclas explosivas con las materias combustibles, los metales pulverizados y los compuestos amónicos. Estas mezclas pueden inflamarse. Si un incendio lo afecta, puede provocar una explosión.	3408
–	T4	TP1	F-H, S-Q	Categoría A	SG38 SG49	Véase la entrada anterior.	3408
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquido amarillo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3409
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3410
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3411
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3411
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Líquido incoloro, con un olor acre. Corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3412
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3412
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión o contacto con la piel.	3413
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3413
–	T7	TP2 TP13 TP28	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3413
–	T14	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Reacciona con los ácidos o con los humos ácidos desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Sumamente tóxico en caso de ingestión o contacto con la piel.	3414
–	T11	TP2 TP13 TP27	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3414
–	T7	TP2 TP13 TP28	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3414
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Líquido incoloro. Reacciona con los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas tóxico, irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3415
–	T7	TP2 TP13	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	–	Líquido que desprende vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3416
–	T3	TP33	F-A, S-G	Categoría D SW2	–	Cristales o polvo que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3417 △
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3418

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3419	COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO ACÉTICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3420	COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO PROPIÓNICO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3421	HIDROGENODIFLUORURO DE POTASIO EN SOLUCIÓN	8	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3421	HIDROGENODIFLUORURO DE POTASIO EN SOLUCIÓN	8	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
	3422	FLUORURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	3423	HIDRÓXIDO DE TETRAMETILAMONIO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3424	DINITRO-*o*-CRESOLATO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3424	DINITRO-*o*-CRESOLATO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	6.1	– P	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC02	–
△	3425	ÁCIDO BROMOACÉTICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3426	ACRILAMIDA EN SOLUCIÓN	6.1	–	III	223	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3427	CLORUROS DE CLOROBENCILO, SÓLIDOS	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	3428	ISOCIANATO DE 3-CLORO-4-METILFENILO, SÓLIDO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3429	CLOROTOLUIDINAS LÍQUIDAS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
	3430	XILENOLES LÍQUIDOS	6.1	–	II	–	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
△	3431	NITROBENZOTRIFLUORUROS SÓLIDOS	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido cristalino blanco. Punto de fusión: 23 °C. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3419	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido cristalino blanco. Punto de fusión: 28 °C. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3420	△
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Es descompuesto por el calor y por los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas tóxico, extremadamente irritante y corrosivo, que se hace visible en forma de humos blancos. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para el vidrio, para otras materias silíceas y para la mayoría de los metales. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3421	
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3421	
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Es descompuesto por los ácidos desprendiendo fluoruro de hidrógeno, que es un gas irritante y corrosivo. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3422	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	SG35	Muy soluble en el agua. Reacciona violentamente con los ácidos.	3423	△
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría B	SG15 SG16 SG30 SG63	El producto comercial es una suspensión en el agua de un 50 %. Puede activar la combustión y arder sin oxígeno. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos. Forma compuestos explosivos extremadamente sensibles con el plomo, la plata y otros metales pesados, así como con sus compuestos. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3424	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	SG15 SG16 SG30 SG63	Véase la entrada anterior.	3424	
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Cristales delicuescentes incoloros. Punto de fusión: 51 °C. Corrosivo para la mayoría de los metales. Perjudicial en caso de ingestión. Causa quemaduras en los ojos y en la piel.	3425	△
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3426	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos cristalinos incoloros. Punto de fusión: 29 °C. Inmiscibles con el agua o insolubles en ésta. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3427	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Sólido incoloro, con un olor acre. Punto de fusión: 23 °C. Insoluble en agua. Reacciona con el agua desprendiendo dióxido de carbono. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3428	△
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Líquidos de color pardo. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3429	
–	T7	TP2	F-A, S-A	Categoría A	–	Los productos comerciales son líquidos con un olor acre de alquitrán. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3430	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Sólidos con punto de fusión bajo (31 °C a 32 °C) y olor aromático. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3431	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3432	DIFENILOS POLICLORADOS SÓLIDOS	9	– P	II	305 958	1 kg	E2	P906	–	IBC08	B4 B21
	3434	NITROCRESOLES LÍQUIDOS	6.1	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
△	3436	HIDRATO DE HEXAFLUOROACETONA SÓLIDO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3437	CLOROCRESOLES SÓLIDOS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3438	ALCOHOL *alfa*-METILBENCÍLICO SÓLIDO	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3439	NITRILOS SÓLIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3439	NITRILOS SÓLIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3439	NITRILOS SÓLIDOS TÓXICOS, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3440	COMPUESTO DE SELENIO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P001	–	–	–
	3440	COMPUESTO DE SELENIO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	100 mℓ	E4	P001	–	IBC02	–
	3440	COMPUESTO DE SELENIO LÍQUIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
△	3441	CLORODINITROBENCENOS SÓLIDOS	6.1	– P	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3442	DICLOROANILINAS SÓLIDAS	6.1	– P	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3443	DINITROBENCENOS SÓLIDOS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3444	CLORHIDRATO DE NICOTINA SÓLIDO	6.1	–	II	43	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3445	SULFATO DE NICOTINA SÓLIDO	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3446	NITROTOLUENOS SÓLIDOS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3447	NITROXILENOS SÓLIDOS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG50	Sólidos con olores perceptibles. Insolubles en agua. Perjudiciales en caso de ingestión o de contacto con la piel. En caso de derrames pueden presentar un peligro persistente para el medio ambiente. En esta denominación también quedan comprendidos los objetos, tales como trapos, desechos de algodón, ropa, serrín, que contengan difenilos policlorados en los que no esté presente ningún líquido visible libre.	3432	△
–	T4	TP1	F-A, S-A	Categoría A	–	Ligeramente miscibles con el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3434	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B SW2	–	Esta denominación comprende el hidrato sólido y la hexafluoroacetona. Punto de fusión de la sustancia pura: 23 °C. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3436	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW1 H2	–	Cristales blancos o de color rosa, con olor a fenol. Punto de fusión: entre 45 °C y 68 °C. Ligeramente solubles en agua. Se descomponen en caso de calentamiento desprendiendo humos extremadamente tóxicos (fosgeno). Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3437	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Ligeramente soluble en agua. Punto de fusión: 21 °C (sustancia pura). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3438	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Sólidos que desprenden vapores tóxicos. Reaccionan con los ácidos o con los humos ácidos, desprendiendo cianuro de hidrógeno, que es un gas sumamente tóxico e inflamable. Solubles en el agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3439	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	SG35	Véase la entrada anterior.	3439	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG35	Véase la entrada anterior.	3439	
–	T14	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3440	
–	T11	TP2 TP27	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3440	
–	T7	TP1 TP28	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3440	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Cristales. Punto de fusión: entre 27 °C y 53 °C. Pueden explotar si un incendio los afecta. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3441	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A SW2	–	Sólidos con olor penetrante. Mezclas líquidas de diversos isómeros de dicloroanilinas, algunos de los cuales, en estado de pureza, pueden ser sólidos con un punto de fusión entre 24 °C y 72 °C. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3442	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG15	Pueden explotar si un incendio los afecta. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3443	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales, sólidos o pastas delicuescentes. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3444	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólido o pasta. Soluble en agua. Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3445	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos amarillos. Punto de fusión: *para*-NITROTOLUENO: entre 52 °C y 54 °C. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3446	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos amarillos. Puntos de fusión: 4-NITRO-2-XILENO: entre 29 °C y 31 °C, 5-NITRO-3-XILENO: entre 72 °C y 74 °C. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3447	△

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3448	SUSTANCIA SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E0	P002	PP31	–	–
△	3448	SUSTANCIA SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	0	E0	P002	PP31	IBC08	B4 B21
	3449	CIANUROS DE BROMOBENCILO SÓLIDOS	6.1	–	I	138	0	E5	P002	PP31	–	–
	3450	DIFENILCLOROARSINA SÓLIDA	6.1	– P	I	–	0	E0	P002	PP31	IBC07	B1
△	3451	TOLUIDINAS SÓLIDAS	6.1	– P	II	279	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3452	XILIDINAS SÓLIDAS	6.1	–	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3453	ÁCIDO FOSFÓRICO SÓLIDO	8	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
△	3454	DINITROTOLUENOS SÓLIDOS	6.1	– P	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3455	CRESOLES SÓLIDOS	6.1	8	II	–	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
△	3456	ÁCIDO NITROSILSULFÚRICO SÓLIDO	8	–	II	–	1 kg	E2	P002	–	IBC08	B4 B21
	3457	CLORONITROTOLUENOS SÓLIDOS	6.1	– P	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3458	NITROANISOLES SÓLIDOS	6.1	–	III	279	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3459	NITROBROMOBENCENOS SÓLIDOS	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3460	*N*-ETILBENCILTOLUIDINAS SÓLIDAS	6.1	–	III	–	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	«Sustancia lacrimógena» es el nombre genérico que se da a las sustancias que, dispersadas en muy pequeña cantidad en la atmósfera, irritan mucho los ojos y hacen lagrimear con profusión. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3448	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3448	△
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW1 SW2 H2	SG35	Cristales amarillos volátiles que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Punto de fusión: CIANURO DE *meta*-BROMOBENCILO: 25 °C. Sumamente tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3449	
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Si la sustancia es pura, cristales incoloros, volátiles, que desprenden vapores irritantes («Gas lacrimógeno»). Punto de fusión: 41 °C. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3450	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	La *para*-TOLUIDINA, en estado puro, es un sólido cuyo punto de fusión es de 45 °C aproximadamente. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3451	△
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	La 3,4-dimetilanilina es un sólido cuyo punto de fusión es de 47 °C. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	3452	△
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría A	–	Sólido cristalino, muy delicuescente. Punto de fusión: 42 °C. Soluble en agua. Levemente corrosivo para la mayoría de los metales.	3453	
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales o copos, amarillos. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3454	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría B	–	Sólidos de color amarillo claro. Solubles en agua. Puntos de fusión de los CRESOLES: *orto*-CRESOL: 30 °C, *para*-CRESOL: 35 °C. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3455	△
–	T3	TP33	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Sólido cristalino. Comburente que puede ocasionar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas (tales como la madera, la paja, etc.). Si un incendio lo afecta, desprende gases tóxicos. Sumamente corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3456	△
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	SG6 SG8 SG10 SG12	Punto de fusión: entre 20 °C y 40 °C. Insolubles en agua. Sustancias comburentes que pueden explotar o arder con gran intensidad si entran en contacto con materias orgánicas. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3457	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales de color ligeramente rojizo o ámbar. Punto de fusión: entre 38 °C y 54 °C. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3458	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Cristales entre incoloros y de color amarillo pálido, que pueden licuarse en las condiciones de transporte. Puntos de fusión: 1-BROMO-2-NITROBENCENO: 43 °C. 1-BROMO-4-NITROBENCENO: 127 °C. Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3459	
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Sólidos que pueden licuarse en las condiciones de transporte. Fuerte olor. Insolubles en agua. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3460	

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3462	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, SÓLIDAS, N.E.P.	6.1	–	I	210 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3462	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, SÓLIDAS, N.E.P.	6.1	–	II	210 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3462	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, SÓLIDAS, N.E.P.	6.1	–	III	210 223 274	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
	3463	ÁCIDO PROPIÓNICO con un mínimo del 90 %, en masa, de ácido	8	3	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
	3464	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	43 274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3464	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	43 274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3464	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	43 223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3465	COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3465	COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3465	COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3466	CARBONILOS METÁLICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3466	CARBONILOS METÁLICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3466	CARBONILOS METÁLICOS SÓLIDOS, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
	3467	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	I	274	0	E5	P002	–	IBC07	B1
△	3467	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	II	274	500 g	E4	P002	–	IBC08	B4 B21
	3467	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	6.1	–	III	223 274	5 kg	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Las toxinas de origen vegetal, animal o bacteriano que contengan sustancias infecciosas, o las toxinas presentes en sustancias infecciosas, se adscribirán a la clase 6.2. Tóxicas en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3462
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3462 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3462
–	T7	TP2	F-E, S-C	Categoría A	–	Líquido inflamable, incoloro, con un olor acre. Miscible con el agua. Corrosivo para el plomo y para la mayoría de los demás metales. Quema la piel. Sus vapores irritan las mucosas. Punto de inflamación del ÁCIDO PROPIÓNICO en estado puro: 50 °C v.c.	3463
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3464
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3464 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3464
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3465
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3465 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3465
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Insolubles en agua. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación del polvo.	3466
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3466 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3466
–	T6	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3467
–	T3	TP33	F-A, S-A	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3467 △
–	T1	TP33	F-A, S-A	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3467

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3468	HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO o HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO INSTALADO EN UN EQUIPO o HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO EMBALADO CON UN EQUIPO	2.1	–	–	321 356	0	E0	P205	–	–	–
3469	PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA, INFLAMABLE, CORROSIVO (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	8	I	163 367	0	E0	P001	–	–	–
3469	PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA, INFLAMABLE, CORROSIVO (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	8	II	163 367	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3469	PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA, INFLAMABLE, CORROSIVO (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	3	8	III	163 223 367	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3470	PINTURA CORROSIVA, INFLAMABLE (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o MATERIAL PARA PINTURA, CORROSIVO, INFLAMABLE (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	8	3	II	163 367	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3471	HIDROGENODIFLUORUROS EN SOLUCIÓN, N.E.P.	8	6.1	II	–	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3471	HIDROGENODIFLUORUROS EN SOLUCIÓN, N.E.P.	8	6.1	III	223	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D	–	Artículo que contiene gas inflamable inodoro, que es mucho más ligero que el aire.	3468
–	T11	TP2 TP27	F-E, S-C	Categoría E SW2	–	Su miscibilidad con el agua depende de la composición. El contenido corrosivo causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3469
–	T7	TP2 TP8 TP28	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Véase la entrada anterior.	3469
–	T4	TP1 TP29	F-E, S-C	Categoría A SW2	–	Véase la entrada anterior.	3469
–	T7	TP2 TP8 TP28	F-E, S-C	Categoría B SW2	–	Su miscibilidad con el agua depende de la composición. El contenido corrosivo causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3470
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Si un incendio los afecta, o si entran en contacto con los ácidos, desprenden fluoruro de hidrógeno, que es un gas extremadamente irritante y corrosivo. Corrosivos para el vidrio, otras materias silíceas y la mayoría de los metales. Tóxicos en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causan quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3471
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW1 SW2	SG35	Véase la entrada anterior.	3471

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3472	ÁCIDO CROTÓNICO LÍQUIDO	8	–	III	–	5 ℓ	E1	P001 LP01	–	IBC03	–
3473	CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen líquidos inflamables	3	–	–	328	1 ℓ	E0	P004	–	–	–
3474	1-HIDROXIBENZOTRIAZOL MONOHIDRATO	4.1	–	I	–	0	E0	P406	PP48	–	–
△ 3475	ETANOL Y GASOLINA EN MEZCLA o ETANOL Y COMBUSTIBLE PARA MOTORES EN MEZCLA, con más del 10 % de etanol	3	–	II	333	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3476	CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen sustancias que reaccionan con el agua	4.3	–	–	328 334	500 mℓ o 500 g	E0	P004	–	–	–
3477	CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen sustancias corrosivas	8	–	–	328 334	1 ℓ o 1 kg	E0	P004	–	–	–
3478	CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen gas licuado inflamable	2.1	–	–	328 338	120 mℓ	E0	P004	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T4	TP1	F-A, S-B	Categoría A SW1 H2	–	Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3472
–	–	–	F-E, S-D	Categoría A	–	Cartuchos para pilas de combustible que contienen líquidos inflamables, como por ejemplo metanol o soluciones de metanol y agua. Los cartuchos para pilas de combustible también podrán expedirse o embalarse con el equipo.	3473
–	–	–	F-B, S-J	Categoría D	SG7 SG30	Explosivo insensibilizado. Polvo entre blanco y beige claro. Explosivo y sensible al rozamiento si está seco. Si un incendio lo afecta, desprende humos tóxicos; en compartimientos cerrados, esos humos pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Puede formar compuestos extremadamente sensibles con metales pesados o sus sales.	3474
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría E	–	Líquidos volátiles, incoloros. El grado de miscibilidad con el agua depende de su composición.	3475 △
–	–	–	F-G, S-P	Categoría A H1	SG26	Los cartuchos para pilas de combustible que contienen sustancias hidrorreactivas también pueden expedirse o embalarse con el equipo.	3476
–	–	–	F-A, S-B	Categoría A	–	Los cartuchos para pilas de combustible que contienen sustancias corrosivas también pueden expedirse o embalarse con el equipo.	3477
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B	–	Los cartuchos para pilas de combustible que contienen butano u otro gas licuado inflamable también pueden expedirse o embalarse con el equipo.	3478

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3479	CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO o CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen hidrógeno en un hidruro metálico	2.1	–	–	328 339	120 mℓ	E0	P004	–	–	–
△ 3480	BATERÍAS DE ION LITIO (incluidas las baterías poliméricas de ion litio)	9	–	–	188 230 310 348 376 377 384	0	E0	P903 P908 P909 P910 LP903 LP904	–	–	–
△ 3481	BATERÍAS DE ION LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO o BATERÍAS DE ION LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO (incluidas las baterías poliméricas de ion litio)	9	–	–	188 230 310 348 360 376 377 384	0	E0	P903 P908 P909 P910 LP903 LP904	–	–	–
3482	DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS, INFLAMABLE o DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, INFLAMABLE	4.3	3	I	182 183	0	E0	P402	PP31	–	–
3483	MEZCLA ANTIDETONANTE PARA COMBUSTIBLES DE MOTORES, INFLAMABLE	6.1	3 P	I	–	0	E0	P602	–	–	–
3484	HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA, INFLAMABLE con más del 37 %, en masa, de hidrazina	8	3 6.1	I	–	0	E0	P001	–	–	–
3485	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO o HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO, EN MEZCLA con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	5.1	8 P	II	314	1 kg	E2	P002	PP85	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-D, S-U	Categoría B	–	Los cartuchos para pilas de combustible que contienen hidrógeno, butano u otro gas inodoro inflamable, que sea mucho más ligero que el aire, también pueden expedirse o embalarse con el equipo.	3479
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW19	–	Baterías eléctricas que contienen ion litio en cajas metálicas rígidas. Las baterías de ion litio también pueden expedirse o embalarse con el equipo. Las baterías eléctricas de litio pueden provocar incendios por ruptura explosiva de la caja a causa de una construcción defectuosa o de reacción con contaminantes.	3480 △
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW19	–	Baterías eléctricas que contienen ion litio en cajas metálicas rígidas. Las baterías de ion litio también pueden expedirse o embalarse con el equipo. Las baterías eléctricas de litio pueden provocar incendios por ruptura explosiva de la caja a causa de una construcción defectuosa o de reacción con contaminantes.	3481 △
–	–	–	F-G, S-N	Categoría D H1	SG26 SG35	Metal alcalino o metal alcalinotérreo finamente dividido, en suspensión en un líquido inflamable. Reacciona violentamente en presencia de humedad y con el agua y los ácidos, desprendiendo hidrógeno, el cual puede inflamarse debido al calor originado por la reacción.	3482
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW1 SW2	–	Líquidos volátiles inflamables que desprenden vapores tóxicos. Mezcla de tetraetilplomo o tetrametilplomo con dibromuro de etileno y dicloruro de etileno. Insoluble en agua. Sumamente tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3483
–	T10	TP2 TP13	F-E, S-C	Categoría D SW2	SG5 SG8 SG35	Líquido inflamable incoloro. Poderoso agente reductor, arde fácilmente. Reacciona violentamente con los ácidos. Tóxica en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3484
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido corrosivo blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3485

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3486	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO, EN MEZCLA con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo	5.1	8 P	III	314	5 kg	E1	P002	PP85	–	–
3487	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO o HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO, EN MEZCLA con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	5.1	8 P	II	314 322	1 kg	E2	P002	PP85	–	–
3487	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO o HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO, EN MEZCLA con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	5.1	8 P	III	223 314	5 kg	E1	P002	PP85	–	–
3488	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	3 8	I	274	0	E0	P601	–	–	–
3489	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	3 8	I	274	0	E0	P602	–	–	–
△ 3490	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	6.1	4.3 3	I	274	0	E0	P601	–	–	–
△ 3491	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	6.1	4.3 3	I	274	0	E0	P602	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido corrosivo blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3486
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Sólido corrosivo blanco o amarillento (polvo, gránulos o tabletas), con olor a cloro. Soluble en agua. Puede provocar un incendio si entra en contacto con materias orgánicas o con compuestos amónicos. Las sustancias pueden experimentar descomposición exotérmica a temperaturas elevadas, lo cual puede dar lugar a un incendio o provocar una explosión. Puede descomponerse por los efectos del calor o el contacto con impurezas (por ejemplo, metales pulverizados (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos). Puede irse calentando lentamente. Reacciona con los ácidos desprendiendo cloro, que es un gas irritante, corrosivo y tóxico. Corrosivo para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3487
–	–	–	F-H, S-Q	Categoría D SW1 SW11	SG35 SG38 SG49 SG53 SG60	Véase la entrada anterior.	3487
–	T22	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG5 SG8	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son inflamables y corrosivas. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3488
–	T20	TP2 TP13	F-E, S-D	Categoría D SW2	SG5 SG8	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son inflamables y corrosivas. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación. Causa quemaduras en la piel, los ojos y las mucosas.	3489
–	T22	TP2 TP13	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG5 SG13 SG25 SG26	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son hidrorreactivas e inflamables. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3490 △
–	T20	TP2 TP13	F-G, S-N	Categoría D SW2 H1	SG5 SG13 SG25 SG26	Se trata de distintas sustancias líquidas tóxicas que presentan un riesgo sumamente tóxico por inhalación, y que también son hidrorreactivas e inflamables. Sumamente tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3491 △

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3494	PETRÓLEO BRUTO ÁCIDO, INFLAMABLE, TÓXICO	3	6.1	I	343	0	E0	P001	–	–	–
3494	PETRÓLEO BRUTO ÁCIDO, INFLAMABLE, TÓXICO	3	6.1	II	343	1 ℓ	E2	P001	–	IBC02	–
3494	PETRÓLEO BRUTO ÁCIDO, INFLAMABLE, TÓXICO	3	6.1	III	343	5 ℓ	E1	P001	–	IBC03	–
3495	YODO	8	6.1	III	279	5 kg	E1	P002	–	IBC08	B3
3496	BATERÍAS DE NÍQUEL-HIDRURO METÁLICO	9	–	–	117 963	0	E0	Véase SP963	–	–	–
△ 3497	HARINA DE KRILL	4.2	–	II	300	0	E2	P410	–	IBC06	B21
3497	HARINA DE KRILL	4.2	–	III	223 300	0	E1	P002 LP02	–	IBC08	B3
3498	MONOCLORURO DE YODO LÍQUIDO	8	–	II	–	1 ℓ	E0	P001	–	IBC02	–
3499	CONDENSADOR ELÉCTRICO DE DOBLE CAPA (con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh)	9	–	–	361	0	E0	P003	–	–	–
3500	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, N.E.P.	2.2	–	–	274 362	0	E0	P206	–	–	–
3501	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274 362	0	E0	P206	PP89	–	–
3502	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, TÓXICO, N.E.P.	2.2	6.1	–	274 362	0	E0	P206	PP89	–	–
3503	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, CORROSIVO, N.E.P.	2.2	8	–	274 362	0	E0	P206	PP89	–	–
3504	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	2.1	6.1	–	274 362	0	E0	P206	PP89	–	–
3505	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	2.1	8	–	274 362	0	E0	P206	PP89	–	–
3506	MERCURIO CONTENIDO EN OBJETOS MANUFACTURADOS	8	6.1	–	366	5 kg	E0	P003	PP90	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T14	TP2 TP13	F-E, S-E	Categoría D SW2	–	Inmiscible con el agua. Desprende sulfuro de hidrógeno, que es un gas inflamable y tóxico, con un olor repugnante, más pesado que el aire (1,2). Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.	3494
–	T7	TP2	F-E, S-E	Categoría D SW2	–	Véase la entrada anterior.	3494
–	T4	TP1	F-E, S-E	Categoría C SW2	–	Véase la entrada anterior.	3494
–	T1	TP33	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG37	Sólido entre azulado y negro, con un lustre metálico y olor acre. Punto de fusión: 114 °C. A temperaturas inferiores a su punto de fusión puede desprender vapores que son irritantes para la piel, los ojos y las mucosas. Ligeramente soluble en el agua, pero soluble en la mayoría de los disolventes orgánicos. Corrosivo para la mayoría de los metales.	3495
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A SW1	–	Las pilas botón de níquel-hidruro metálico o las pilas o baterías de níquel-hidruro metálico embaladas o contenidas en un equipo, no están sujetas a las disposiciones del presente código.	3496
–	T3	TP33	F-A, S-J	Categoría B SW27	SG65	Harina de color rosado o rojo derivada del Krill, un organismo marino similar a los camarones. De olor moderado, lo cual puede afectar a otras cargas sensibles. Puede autocalentarse. Rica de por sí en antioxidantes, lo cual reduce el riesgo de calentamiento espontáneo.	3497 △
–	T1	TP33	F-A, S-J	Categoría A	–	Véase la entrada anterior.	3497
–	T7	TP2	F-A, S-B	Categoría D SW2	SG6 SG16 SG17 SG19	Líquido rojo. Reacciona violentamente con el agua, desprendiendo gases irritantes y corrosivos que se hacen visibles en forma de humos blancos. Poderoso agente comburente, que puede provocar un incendio en contacto con materias orgánicas, tales como la madera, el algodón o la paja. En presencia de humedad, sumamente corrosivo para la mayoría de los metales. Sus vapores irritan las mucosas.	3498
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Objetos destinados a almacenar energía que contienen un carbón activado no peligroso y un electrolito. Los condensadores eléctricos de doble capa instalados en un equipo pueden transportarse cargados.	3499
–	T50	TP4 TP40	F-C, S-V	Categoría B	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3500
–	T50	TP4 TP40	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3501
–	T50	TP4 TP40	F-C, S-V	Categoría D SW2	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3502
–	T50	TP4 TP40	F-C, S-V	Categoría D SW2	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3503
–	T50	TP4 TP40	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3504
–	T50	TP4 TP40	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas.	3505
–	–	–	F-A, S-B	Categoría B SW2	SG24	Objetos que contienen mercurio (Nº UN 2809). Su transporte debería estar prohibido en aerodeslizadores y en otros buques construidos con aluminio.	3506

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
△	3507	HEXAFLUORURO DE URANIO, MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS, menos de 0,1 kg por bulto, no fisionable o fisionable exceptuado	6.1	7/8	I	317 369	0	E0	P603	–	–	–
△	3508	CONDENSADOR ASIMÉTRICO (con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh)	9	–	–	372	0	E0	P003	–	–	–
	3509	EMBALAJES/ENVASES DESECHADOS, VACÍOS, SIN LIMPIAR	9	–	–	968	0	E0	–	–	–	–
	3510	GAS ADSORBIDO INFLAMABLE, N.E.P.	2.1	–	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3511	GAS ADSORBIDO, N.E.P.	2.2	–	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3512	GAS ADSORBIDO TÓXICO, N.E.P.	2.3	–	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3513	GAS ADSORBIDO COMBURENTE, N.E.P.	2.2	5.1	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3514	GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	2.3	2.1	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3515	GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	2.3	5.1	–	274	0	E0	P208	–	–	–
△	3516	GAS ADSORBIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	8	–	274 379	0	E0	P208	–	–	–
	3517	GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	2.1/8	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3518	GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	2.3	5.1/8	–	274	0	E0	P208	–	–	–
	3519	TRIFLUORURO DE BORO ADSORBIDO	2.3	8	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3520	CLORO ADSORBIDO	2.3	5.1/8	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3521	TETRAFLUORURO DE SILICIO ADSORBIDO	2.3	8	–	–	0	E0	P208	–	–	–

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones		Nº UN
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)		(18)
–	–	–	F-I, S-S	Categoría A SW12	–	Véase 1.5.1.	△	3507
–	–	–	F-A, S-I	Categoría A	–	Objetos destinados a almacenar energía que contienen electrodos positivos y negativos compuestos de diferentes materiales y un electrolito. Los condensadores asimétricos pueden transportarse cargados.	△	3508
–	–	–	–	–	–	Esta entrada no se utilizará para el transporte por vía marítima. Los embalajes/envases desechados se ajustarán a lo prescrito en 4.1.1.11. Por embalaje/envase desechado se entiende embalajes/envases, embalajes/envases de gran tamaño o recipientes intermedios para graneles (RIG), o partes de ellos, que han contenido mercancías peligrosas distintas de los materiales radiactivos, y que se transportan para la eliminación, reciclado o recuperación de su material, salvo el reacondicionamiento, reparación, mantenimiento rutinario, refabricación o reutilización, y que se han vaciado de manera que sólo queden residuos de mercancías peligrosas adheridos a partes del embalaje/envase.		3509
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–		3510
–	–	–	F-C, S-V	Categoría A	–	–		3511
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–		3512
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D	–	–		3513
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	–		3514
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	–	–		3515
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	–	△	3516
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	SG4 SG9	–		3517
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	–		3518
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable. Forma densos humos blancos corrosivos si está expuesto al aire húmedo. Reacciona violentamente con el agua desprendiendo fluoruro de hidrógeno, gas irritante y corrosivo que se hace visible en forma de humos blancos. Sumamente corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales en presencia de humedad. Mucho más pesado que el aire (2,35). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		3519
–	–	–	F-C, S-W	Categoría D SW2	SG6 SG19	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, de color amarillo con un olor acre. Corrosivo para el vidrio y para la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (2,4). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas. Poderoso agente comburente que puede provocar un incendio.		3520
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor acre. Corrosivo para los metales. En contacto con el aire húmedo desprende fluoruro de hidrógeno. Mucho más pesado que el aire (3,6). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.		3521

	Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secundario(s)	Grupo de embalaje/envase	Disposiciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
							Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instrucciones	Disposiciones	Instrucciones	Disposiciones
	(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
	3522	ARSINA ADSORBIDA	2.3	2.1	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3523	GERMANO ADSORBIDO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3524	PENTAFLUORURO DE FÓSFORO ADSORBIDO	2.3	8	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3525	FOSFINA ADSORBIDA	2.3	2.1	–	–	0	E0	P208	–	–	–
	3526	SELENIURO DE HIDRÓGENO ADSORBIDO	2.3	2.1	–	–	0	E0	P208	–	–	–
■	3527	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico sólido	4.1	–	II	236 340	5 kg	E0	P412	–	–	–
■	3527	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico sólido	4.1	–	III	236 340	5 kg	E0	P412	–	–	–
■	3528	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE o MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE o MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE o MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE	3	–	–	363 972	0	E0	P005	–	–	–
■	3529	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE o MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE	2.1	–	–	363 972	0	E0	P005	–	–	–
■	3530	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA o MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA	9	– P	–	363 972	0	E0	P005	–	–	–
■	3531	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA ESTABILIZADA, N.E.P.	4.1	–	III	274 386	0	E0	P002	PP92	IBC07	B18

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN	
	Instrucciones cisternas	Disposiciones						
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con olor a ajo. Límites de explosividad: 3,9 % a 77,8 %. Mucho más pesado que el aire (2,8).	3522	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con un olor acre. Mucho más pesado que el aire (2,6).	3523	
–	–	–	F-C, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico y corrosivo, no inflamable, con un olor irritante. Reacciona con el agua y con el aire húmedo desprendiendo humos tóxicos y corrosivos. Corrosivo para el vidrio y la mayoría de los metales. Mucho más pesado que el aire (4,3). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3524	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con olor a ajo. Se inflama espontáneamente en contacto con el aire. Mucho más pesado que el aire (1,2). Irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3525	
–	–	–	F-D, S-U	Categoría D SW2	–	Gas tóxico e inflamable, incoloro, con olor molesto. Mucho más pesado que el aire (2,8). Sumamente irritante para la piel, los ojos y las mucosas.	3526	
–	–	–	F-A, S-G	Categoría B	–	Las bolsas de resina poliestérica tienen dos componentes: un material básico (sólido inflamable) y un activador (peróxido orgánico), cada uno de ellos colocado en embalaje/envases interiores separados.	3527	■
–	–	–	F-A, S-G	Categoría B	–	Véase la entrada anterior.	3527	■
–	–	–	F-E, S-E	Categoría E SW29	–	Los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada comprenden motores o maquinaria accionados por combustibles clasificados como mercancías peligrosas a través de sistemas de combustión interna o pilas de combustible (por ejemplo, motores de combustión, generadores, compresores, turbinas, unidades de calentamiento, etc.).	3528	■
–	–	–	F-D, S-U	Categoría E	–	Los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada comprenden motores o maquinaria accionados por combustibles clasificados como mercancías peligrosas a través de sistemas de combustión interna o pilas de combustible (por ejemplo, motores de combustión, generadores, compresores, turbinas, unidades de calentamiento, etc.).	3529	■
–	–	–	F-A, S-F	Categoría A	–	Los tipos de objetos transportados con arreglo a esta entrada comprenden motores o maquinaria accionados por combustibles clasificados como mercancías peligrosas a través de sistemas de combustión interna o pilas de combustible (por ejemplo, motores de combustión, generadores, compresores, turbinas, unidades de calentamiento, etc.).	3530	■
–	T7	TP4 TP6 TP33	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Se polimeriza a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o ácidos puede originar una polimerización peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la polimerización autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3531	■

Nº UN	Nombre de expedición	Clase o división	Riesgo(s) secun-dario(s)	Grupo de embalaje/ envase	Disposi-ciones especiales	Disposiciones relativas a las cantidades limitadas y exceptuadas		Embalaje/envasado		RIG	
						Cantidades limitadas	Cantidades exceptuadas	Instruc-ciones	Disposi-ciones	Instruc-ciones	Disposi-ciones
(1)	(2) 3.1.2	(3) 2.0	(4) 2.0	(5) 2.0.1.3	(6) 3.3	(7a) 3.4	(7b) 3.5	(8) 4.1.4	(9) 4.1.4	(10) 4.1.4	(11) 4.1.4
3532	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA ESTABILIZADA, N.E.P.	4.1	–	III	274 386	0	E0	P001	PP93	IBC03	B19
3533	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.	4.1	–	III	274 386	0	E0	P002	PP92	IBC07	B18
3534	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.	4.1	–	III	274 386	0	E0	P001	PP93	IBC03	B19

Cisternas portátiles y contenedores para graneles			FEm	Estiba y manipulación	Segregación	Propiedades y observaciones	Nº UN
	Instruc-ciones cisternas	Disposi-ciones					
(12)	(13) 4.2.5 4.3	(14) 4.2.5	(15) 5.4.3.2 7.8	(16a) 7.1, 7.3 a 7.7	(16b) 7.2 a 7.7	(17)	(18)
–	T7	TP4 TP6	F-J, S-G	Categoría D SW1	SG35 SG36	Se polimeriza a temperaturas elevadas o en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o ácidos puede originar una polimerización peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la polimerización autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación.	3532
–	T7	TP4 TP6 TP33	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Se polimeriza a temperaturas superiores a la temperatura de polimerización autoacelerada en un incendio. Arde con gran intensidad. Insoluble en el agua. En contacto con álcalis o con ácidos provoca una polimerización peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la polimerización autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia pueden encontrarse en el documento de transporte prescrito en 5.4.1.5.5. La temperatura debe verificarse con regularidad.	3533
–	T7	TP4 TP6	F-F, S-K	Categoría D SW1 SW3	SG35 SG36	Se polimeriza a temperaturas superiores a la temperatura de polimerización autoacelerada en un incendio. Arde con gran intensidad. Inmiscible con el agua. En contacto con álcalis o con ácidos provoca una polimerización peligrosa. Los productos derivados de la combustión o de la polimerización autoacelerada pueden ser tóxicos en caso de inhalación. Las temperaturas de regulación y de emergencia pueden encontrarse en el documento de transporte prescrito en 5.4.1.5.5. La temperatura debe verificarse con regularidad.	3534

3 LISTA

Capítulo 3.3

Disposiciones especiales relativas a sustancias, materias u objetos determinados

△ **3.3.1** Los números que aparecen en la columna 6 de la Lista de mercancías peligrosas para indicar que una disposición especial se aplica a tal o cual sustancia, materia u objeto, tienen el significado y remiten a los requisitos que figuran a continuación. Cuando una disposición especial incluya un requisito de marcado del bulto, se cumplirán las disposiciones que figuran en 5.2.1.2.1 a .4. Si la marca exigida es un texto específico indicado entre comillas, como por ejemplo «Baterías de litio dañadas», el tamaño mínimo de la marca será de 12 mm, salvo que se especifique otra cosa en la disposición especial o en otra parte del presente código.

16 Las muestras de sustancias u objetos explosivos nuevos o existentes pueden transportarse, a efectos de ensayo, clasificación, investigación y desarrollo, y control de calidad, entre otros, o como muestra comercial, conforme a las instrucciones de la autoridad competente. Las muestras explosivas no humidificadas ni insensibilizadas se limitarán a 10 kg en bultos pequeños, conforme a las instrucciones de la autoridad competente. Las muestras explosivas humidificadas o insensibilizadas se limitarán a 25 kg.

23 Aunque esta sustancia presenta riesgo de inflamación, éste sólo existe en caso de incendio violento en un lugar cerrado.

26 No está autorizado el transporte de esta sustancia en cisternas portátiles ni en recipientes intermedios para graneles de una capacidad superior a 450 ℓ, ya que existe peligro de iniciación de explosión cuando se transporta en grandes volúmenes.

28 Esta sustancia puede transportarse conforme a las disposiciones de la clase 4.1 sólo si está embalada/envasada de modo que el porcentaje de diluyente no descienda por debajo del indicado en ningún momento del transporte (véase 2.4.2.4).

29 Los bultos, incluidas las balas, están exentos de los requisitos de etiquetado, pero deberán llevar una indicación de la clase correspondiente (por ejemplo, «clase 4.2»). También se deberá colocar en los bultos, salvo en las balas, el nombre de expedición y el número de las Naciones Unidas correspondiente a la sustancia que contengan, de conformidad con lo dispuesto en 5.2.1. En cualquier caso, los bultos, incluidas las balas, están exentos de llevar la marca de la clase correspondiente, a condición de que estén cargados en una unidad de transporte y que contengan mercancías a las cuales se les ha atribuido únicamente un número UN. En las unidades de transporte en las que se hayan cargado los bultos, así como las balas, se deberán colocar todas las etiquetas, rótulos y marcas pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 5.3.

32 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando se presenta en cualquier otra forma.

37 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando está recubierta.

38 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando no contiene más del 0,1 % de carburo de calcio.

39 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando contiene menos del 30 % o un mínimo del 90 % de silicio.

43 Cuando se presenten para su transporte como plaguicidas, estas sustancias deberán transportarse conforme a la entrada de plaguicidas pertinente y con arreglo a las disposiciones pertinentes sobre los plaguicidas (véanse 2.6.2.3 y 2.6.2.4).

45 No están sujetos a las disposiciones del presente código los sulfuros y óxidos de antimonio que no contienen más del 0,5 % de arsénico, calculado sobre la masa total.

47 Los ferricianuros y los ferrocianuros no están sujetos a las disposiciones del presente código.

59 Estas sustancias no están sujetas a las disposiciones del presente código cuando no contienen más del 50 % de magnesio.

61 El nombre técnico que deberá complementar el nombre de expedición será el nombre común aprobado por la ISO, otra designación que figure en la publicación *Recommended Classification of Pesticides by Hazard and Guidelines to Classification* de la OMS, o el nombre de la sustancia activa (véase también 3.1.2.8.1.1).

62 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando no contiene más del 4 % de hidróxido sódico.

63 La asignación de la división dentro de la clase 2 y los riesgos secundarios dependen de la naturaleza del contenido del generador de aerosol. Se aplicarán las siguientes disposiciones:

.1 se asignará a la clase 2.1 si el contenido incluye al menos el 85 % (en masa) de componentes inflamables y si el calor químico de la combustión es igual o superior a 30 kJ/g;

.2 se asignará a la clase 2.2 si el contenido incluye un 1 % (en masa) como máximo de componentes inflamables y si el calor químico de la combustión es inferior a 20 kJ/g;

.3 de otro modo, el producto se clasificará con arreglo a las pruebas descritas en el *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte III, sección 31. Los aerosoles tanto inflamables como extremadamente inflamables se adscribirán a la clase 2.1; los no inflamables a la clase 2.2;

.4 los gases de la clase 2.3 no se utilizarán como propulsores en un generador de aerosol;

.5 cuando los contenidos (sin incluir los propelentes) que van a ser expulsados por el generador de aerosol estén adscritos a la clase 6.1, grupos de embalaje/envase II o III, o a la clase 8, grupos de embalaje/envase II o III, se asignará al aerosol un riesgo secundario de clase 6.1 o clase 8;

.6 se prohibirá el transporte de aerosoles cuyo contenido satisfaga los criterios del grupo de embalaje/envase I en cuanto a toxicidad o corrosividad;

.7 salvo para las remesas transportadas en cantidades limitadas (véase el capítulo 3.4), los bultos que contengan aerosoles deberán llevar etiquetas de riesgo principal y de riesgo(s) secundario(s), en caso necesario.

Los componentes inflamables son líquidos inflamables, sólidos inflamables o gases y mezclas de gases inflamables, tal como se definen en las notas 1 a 3 de la subsección 31.1.3 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas. Esta designación no comprende las sustancias pirofóricas, las que experimentan calentamiento espontáneo o las que reaccionan con el agua (hidrorreactivas). El calor químico de combustión se determinará mediante uno de los métodos siguientes: ASTM D 240, ISO/FDIS 13943:1999 (E/F) 86.1 a 86.3, o NFPA 30B.

65 Las soluciones acuosas de peróxido de hidrógeno de una concentración inferior al 8 % no están sujetas a las disposiciones del presente código.

66 El cinabrio no está sujeto a las disposiciones del presente código.

76 El transporte de esta sustancia deberá estar prohibido, salvo con permiso especial de la autoridad competente del país en cuestión.

105 La nitrocelulosa que corresponda a las descripciones de N^{os} UN 2556 u UN 2557 puede incluirse en la clase 4.1.

113 El transporte de mezclas químicamente inestables está prohibido.

117 Esta sustancia sólo está sujeta a las disposiciones del presente código cuando se transporta por mar.

119 Las máquinas refrigeradoras y sus componentes comprenden las máquinas u otros aparatos diseñados con el fin concreto de mantener alimentos u otros artículos a una temperatura baja en un compartimiento interno, y las unidades de acondicionamiento de aire. Se considera que las máquinas refrigeradoras y las piezas de máquinas refrigeradoras no están sujetas al presente código si contienen menos de 12 kg de un gas de la clase 2.2 o si contienen menos de 12 ℓ de amoníaco en solución (N^{o} UN 2672).

122 En 2.5.3.2.4, 4.2.4.2, instrucción de embalaje/envasado IBC520, y 4.2.5.2.6, instrucción sobre cisternas portátiles T23, se indican –cuando corresponde– los riesgos secundarios y las temperaturas de regulación y de emergencia de los peróxidos orgánicos catalogados hasta el momento, así como el número de la entrada genérica a la que pertenece cada uno de ellos.

127 Se pueden utilizar otras sustancias inertes u otras mezclas de sustancias inertes, a discreción de la autoridad competente, siempre que esas sustancias inertes tengan propiedades flemadoras idénticas.

131 La sustancia, una vez agregado el flemador, deberá ser mucho menos sensible que el TNPE seco.

133 Si se halla en condiciones de muy estrecho confinamiento en embalajes/envases, esta sustancia puede experimentar reacciones semejantes a las de los explosivos. Los embalajes/envases autorizados en virtud de la instrucción de embalaje/envasado P409 están destinados a evitar situaciones de confinamiento en espacio muy reducido. Cuando la autoridad competente del país de origen haya autorizado un embalaje/envase distinto del prescrito en virtud de la instrucción de embalaje/envasado P409 de conformidad con lo dispuesto en 4.1.3.7, el bulto deberá llevar la etiqueta de riesgo secundario de «EXPLOSIVO» (modelo Nº 1, véase 5.2.2.2.2), a menos que la autoridad competente del país de origen haya aceptado que se prescinda de esa etiqueta en el embalaje/envase utilizado, dado que, a juzgar por los resultados de los ensayos efectuados, la sustancia no experimenta en dicho embalaje/envase reacciones semejantes a las de los explosivos (véase 5.4.1.5.5.1). También se deberán tener en cuenta las disposiciones de 7.2.3.3, 7.1.3.1 y 7.1.4.4.

135 La sal sódica deshidratada del ácido dicloroisocianúrico no satisface los criterios para su inclusión en la clase 5.1 y no está sujeta a las disposiciones del presente código, a menos que cumpla los criterios para su inclusión en otra clase o división.

138 El cianuro de *p*-bromobencilo no está sujeto a las disposiciones del presente código.

141 Los productos que han sido sometidos a un tratamiento térmico adecuado para que no presenten peligro durante el transporte no están sujetos a las disposiciones del presente código.

142 La harina de habas de soja extraída mediante un disolvente, que contenga el 1,5 % de aceite y el 11 % de humedad, como máximo, y no contenga prácticamente ningún disolvente inflamable, y cuando vaya acompañada de un certificado del expedidor en el que se declare que la sustancia presentada para el transporte satisface este requisito, no está sujeta a las disposiciones del presente código.

144 No están sujetas a las disposiciones del presente código las soluciones acuosas que contienen un máximo del 24 %, en volumen, de alcohol.

145 Las bebidas alcohólicas del grupo de embalaje/envase III que se transportan en recipientes de 250 ℓ o menos no están sujetas a las disposiciones del presente código.

152 La clasificación de esta sustancia variará según la granulometría y el embalaje/envase, pero no se han determinado experimentalmente las condiciones límite. Deberá efectuarse la clasificación apropiada según se prescribe en 2.1.3.

153 Esta entrada se utilizará solamente si, mediante ensayos, se demuestra que la sustancia, cuando se pone en contacto con el agua, no es combustible ni tiene tendencia a inflamarse espontáneamente, y que la mezcla de los gases que se desprenden no es inflamable.

163 Las sustancias expresamente mencionadas en la Lista de mercancías peligrosas no deberán transportarse al amparo de esta entrada. Las materias que se transporten conforme a ésta podrán tener hasta un 20 % de nitrocelulosa, a condición de que ésta no contenga más de un 12,6 %, en masa seca, de nitrógeno.

168 No está sujeto a las disposiciones del presente código el asbesto que va sumergido o fijo en un aglutinante natural o artificial (cemento, plástico, asfalto, resinas, mineral y otros) en forma tal que durante el transporte no puedan desprenderse fibras inhalables de dicha sustancia en cantidades peligrosas. Tampoco están sujetas a las disposiciones del presente código las manufacturas que contienen asbesto y no satisfacen esta prescripción, a condición de que vayan embaladas en forma tal que no puedan desprenderse durante su transporte fibras inhalables de dicha sustancia en cantidades peligrosas.

169 El anhídrido ftálico en estado sólido y los anhídridos tetrahidroftálicos que no contienen más del 0,05 % de anhídrido maleico, no están sujetos al presente código. El anhídrido ftálico fundido a una temperatura superior a su punto de inflamación que no contenga más del 0,05 % de anhídrido maleico deberá clasificarse en Nº UN 3256.

172 Cuando los materiales radiactivos entrañen uno o varios riesgos secundarios:

.1 la sustancia se adscribirá al grupo de embalaje/envase I, II o III, según proceda, conforme a los criterios de clasificación en los grupos de embalaje/envase previstos en la Parte 2, en función de la naturaleza del riesgo secundario preponderante;

.2 los bultos llevarán etiquetas indicativas de cada uno de los riesgos secundarios que correspondan al material; los rótulos correspondientes se fijarán a las unidades de transporte de acuerdo con las disposiciones pertinentes de 5.3.1;

.3 a los efectos de la documentación y el marcado de los bultos, el nombre de expedición se complementará con el nombre, entre paréntesis, de los componentes que contribuyen en mayor medida a este riesgo o riesgos secundarios;

.4 el documento de transporte de mercancías peligrosas indicará la clase o división secundaria y, cuando se haya asignado, el grupo de embalaje/envase, conforme a lo dispuesto en 5.4.1.4.1.4 y 5.4.1.4.1.5.

Por lo que respecta al embalaje/envasado, véase también 4.1.9.1.5.

177 El sulfato de bario no está sujeto a las disposiciones del presente código.

178 Esta entrada deberá emplearse únicamente cuando no haya en la Lista ninguna otra que sea apropiada, y sólo con la aprobación de la autoridad competente del país de origen.

181 Los bultos que contengan este tipo de sustancia deberán llevar la etiqueta de riesgo secundario de «EXPLOSIVO» (modelo Nº 1, véase 5.2.2.2.2), a menos que la autoridad competente del país de origen haya aceptado que se prescinda de esa etiqueta en el embalaje/envase utilizado, porque, a juzgar por los resultados de los ensayos efectuados, la sustancia no experimenta en dicho embalaje/envase reacciones semejantes a las de los explosivos (véase 5.4.1.5.5.1). También se deberán tener en cuenta las disposiciones de 7.2.3.3.

182 El grupo de los metales alcalinos comprende el litio, el sodio, el potasio, el rubidio y el cesio.

183 El grupo de los metales alcalinotérreos comprende el magnesio, el calcio, el estroncio y el bario.

186 Cuando se trate de determinar la proporción de nitrato amónico, todos los iones de nitrato que tengan en la mezcla un equivalente molecular de iones de amonio deberán contar como nitrato amónico.

△ **188** Las pilas y las baterías presentadas para el transporte no están sujetas a otras disposiciones del presente código si cumplen las siguientes condiciones:

.1 en una pila de litio metálico o de aleación de litio, el contenido de litio no es superior a 1 g, y en una pila de ion litio, la capacidad nominal no supera los 20 Wh;

.2 en una batería de litio metálico o de aleación de litio, el contenido total de litio no es superior a 2 g, y en una batería de ion litio, la capacidad nominal no supera los 100 Wh. Las baterías de ion litio sujetas a esta disposición llevarán impresa la capacidad nominal en el revestimiento exterior, salvo las fabricadas antes del 1 de enero de 2009;

.3 cada pila o batería cumple las disposiciones enunciadas en 2.9.4.1 y 2.9.4.5;

.4 las pilas y las baterías, salvo en el caso de que estén instaladas en equipos, deberán colocarse en embalajes/envases interiores que las contengan por completo. Las pilas y las baterías se protegerán para evitar cortocircuitos. Eso incluye la protección frente al contacto con materiales conductores presentes en el mismo embalaje/envase que pudieran provocar un cortocircuito. Los embalajes/envases interiores se colocarán en un embalaje/envase exterior resistente que satisfaga lo dispuesto en 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.5;

.5 las pilas y las baterías instaladas en equipos irán protegidas contra daños y cortocircuitos, y los equipos estarán dotados de un medio eficaz para prevenir su activación accidental. Esta prescripción no se aplica a los dispositivos que se mantengan intencionadamente activos durante el transporte (transmisores de identificación por radiofrecuencia, relojes, sensores, etc.) y que no sean capaces de generar un desprendimiento de calor peligroso. Cuando en un equipo se instalen baterías, el equipo se colocará en un embalaje/envase exterior resistente, construido con materiales apropiados, y con la resistencia y el proyecto adecuados en relación con la capacidad y el uso a que esté destinado el embalaje/envase, a menos que la batería quede protegida de forma equivalente por el equipo en el que esté instalada;

△ **.6** cada bulto llevará la marca para la batería de litio apropiada, como se ilustra en 5.2.1.10;

Nota: Las disposiciones relativas al marcado recogidas en la disposición especial 188 de la Enmienda 37-14 del Código podrán seguir aplicándose hasta el 31 de diciembre de 2018.

Esta prescripción no se aplica a:

.1 los bultos que contengan sólo pilas de botón instaladas en equipos (incluidas las tarjetas de circuito); y

.2 los bultos que no contengan más de cuatro pilas o dos baterías instaladas en equipos, cuando no haya más de dos bultos en la remesa.

△ **.7** salvo cuando las baterías estén instaladas en equipos, cada bulto será capaz de resistir un ensayo de caída de 1,2 m en todas las posiciones posibles sin que se dañen las pilas o las baterías que contiene, sin que se produzca desplazamiento del contenido, de forma que pudieran producirse contactos entre baterías (o entre pilas), y sin pérdida de contenido; y

△ **.8** salvo cuando las baterías estén instaladas o embaladas con equipos, la masa bruta total de los bultos no excederá de 30 kg.

En el presente contexto y en otros lugares del Código, por «contenido de litio» se entiende la masa de litio presente en el ánodo de una pila de metal litio o de aleación de litio.

Existen entradas separadas para las baterías de metal litio y para las baterías de ion litio, a fin de facilitar el transporte de esas baterías en modos de transporte específicos y facilitar la aplicación de diferentes medidas de respuesta en caso de emergencia.

△ Una batería de una sola pila, tal como se define en la subsección 38.3.2.3 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, se considera una «pila» y se transportará con arreglo a las prescripciones relativas a las «pilas», a los efectos de la presente disposición especial.

190 Los generadores de aerosoles deberán estar provistos de un elemento protector que impida su descarga accidental. No están sujetos a las disposiciones del presente código los aerosoles cuya capacidad no excede de 50 mℓ y que sólo contienen ingredientes no tóxicos.

191 No están sujetos a las disposiciones del presente código los recipientes cuya capacidad no excede de 50 mℓ y que sólo contienen ingredientes no tóxicos.

193 Esta entrada sólo se aplicará a mezclas homogéneas de abonos a base de nitrato amónico de tipo nitrógeno, fosfato o potasio, que contengan como máximo un 70 % de nitrato amónico y un 0,4 % como máximo de material combustible/orgánico total calculado como carbono, o con un máximo del 45 % de nitrato amónico más un material combustible sin restricción. Los abonos cuya composición se atenga a esos límites no están sujetos a este código cuando en el ensayo de la cubeta (véase la subsección 38.2 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas) se demuestre que no son susceptibles de descomposición autosostenida.

194 La temperatura de regulación y la de emergencia, si hacen al caso, y el número de la entrada genérica de cada una de las sustancias de reacción espontánea catalogadas, figuran en 2.4.2.3.2.3.

195 Con algunos peróxidos orgánicos del tipo B o C hay que utilizar embalajes/envases de tamaño inferior al prescrito según los métodos de embalaje/envasado OP5 u OP6, respectivamente (véanse 4.1.7 y 2.5.3.2.4).

196 Los preparados que, en ensayos de laboratorio, no detonen en estado de cavitación ni deflagren, y que no reaccionen al ser calentados en condiciones de confinamiento ni presenten ninguna potencia explosiva, podrán transportarse de acuerdo con las disposiciones de la presente entrada. El preparado tendrá que ser además térmicamente estable (es decir, la TDAA será igual o superior a 60 °C para un bulto de 50 kg). Los preparados que no cumplan estos criterios deberán ser transportados de acuerdo con las disposiciones de la clase 5.2 (véase 2.5.3.2.4).

198 La nitrocelulosa en solución en proporción máxima del 20 % puede transportarse como pintura, como productos de perfumería o como tinta de imprenta, según sea el caso (véanse N^{os} UN 1210, 1263, 1266, 3066, 3469 y 3470).

199 Se consideran insolubles los compuestos de plomo que, mezclados en la proporción de 1:1000 con 0,07M de ácido clorhídrico y agitados durante 1 h a una temperatura de 23 °C ± 2 °C, tienen una solubilidad del 5 % como máximo (véase la norma ISO 3711:1990, *Lead chromate pigments and lead chromate-molybdate pigments – Specifications and methods of test*), y no estarán sujetos a las disposiciones del presente código, a menos que cumplan los criterios para su inclusión en otra clase de riesgo.

201 Los encendedores y las recargas para éstos deberán ajustarse a las disposiciones del país en que se hayan llenado. Deberán estar provistos de algún medio de protección que impida la descarga fortuita. La parte líquida del gas no deberá rebasar el 85 % de la capacidad del recipiente a 15 °C. Los recipientes, incluidos los cierres, deberán resistir una presión interna igual al doble de la presión del gas licuado de petróleo a 55 °C. Los mecanismos de válvula y los dispositivos de encendido deberán ir herméticamente cerrados, o sujetos con cinta o de otro modo, o deberán estar proyectados de manera que no funcionen ni se produzca fuga alguna del contenido durante el transporte. Los encendedores no deberán contener más de 10 g de gas licuado de petróleo, y las recargas, no más de 65 g.

203 No se incluye en esta entrada los difenilos policlorados, N^{o} UN 2315.

△ **204** Los objetos que contengan una o más sustancias fumígenas que sean corrosivas según los criterios de la clase 8 deberán llevar una etiqueta de riesgo secundario de «CORROSIVO» (modelo N^{o} 8, véase 5.2.2.2.2).

Los objetos que contengan una o más sustancias fumígenas que sean tóxicas por inhalación según los criterios de la clase 6.1 deberán llevar una etiqueta de riesgo secundario que diga «TÓXICO» (modelo N^{o} 6.1, véase 5.2.2.2.2), salvo las que se hayan fabricado antes del 31 de diciembre de 2016, que podrán transportarse sin esa etiqueta hasta el 1 de enero de 2019.

205 No se incluye en esta entrada el PENTACLOROFENOL, N^{o} UN 3155.

△ 207 Los compuestos de moldeado podrán ser de poliestireno, polimetacrilato de metilo u otro polímero.

208 No está sujeto a las disposiciones del presente código el abono de calidad comercial a base de nitrato cálcico, si está constituido principalmente por una sal doble (nitrato cálcico y nitrato amónico) que contiene un 10 % de nitrato amónico, como máximo, y un 12 % de agua de cristalización, como mínimo.

209 En el momento en que se cierre el sistema de contención, el gas estará a una presión correspondiente a la atmosférica ambiente, sin que exceda de los 105 kPa absolutos.

210 Las toxinas de origen vegetal, animal o bacteriano que contengan sustancias infecciosas, o las toxinas que estén contenidas en sustancias infecciosas, deberán clasificarse en la clase 6.2.

215 Esta disposición sólo se aplica a la sustancia técnicamente pura o a preparados derivados de ella cuya TDAA es superior a 75 °C y, por lo tanto, no se aplica a los preparados que son sustancias que reaccionan espontáneamente (para las sustancias que reaccionan espontáneamente, véase 2.4.2.3.2.3). Las mezclas homogéneas que contengan no más del 35 % en masa de azodicarbonamida y al menos el 65 % de sustancia inerte, no están sujetas al presente código, a menos que se cumplan los criterios de otras clases.

216 Las mezclas de sólidos no sujetos a las disposiciones del presente código y líquidos inflamables podrán transportarse con arreglo a esta entrada sin aplicar en primer lugar los criterios de clasificación de la clase 4.1, a condición de que, en el momento de la carga de la sustancia o del cierre del embalaje/envase o de la unidad de transporte, no se observen filtraciones de líquido. Cada unidad de transporte habrá de ser estanca siempre que se use como contenedor para graneles. Los paquetes y los objetos sellados que contengan menos de 10 mℓ de líquido inflamable de un grupo de embalaje/envase II o III absorbido en un material sólido, no estarán sujetos al presente código, siempre que en el paquete u objeto no haya líquido libre.

217 Esta entrada sólo deberá utilizarse para las mezclas de sólidos no sujetos a las disposiciones del presente código y líquidos tóxicos que podrán transportarse con arreglo a esta entrada sin aplicar en primer lugar los criterios de clasificación de la clase 6.1, a condición de que, en el momento de la carga de la sustancia, o del cierre del embalaje/envase o de la unidad de transporte, no se observen filtraciones de líquido. Cada unidad de transporte deberá ser estanca cuando se utilice como contenedor para graneles. Esta entrada no deberá utilizarse para los sólidos que contengan un líquido adscrito al grupo de embalaje/envase I.

218 Esta entrada sólo deberá utilizarse para las mezclas de sólidos no sujetos a las disposiciones del presente código y líquidos corrosivos que podrán transportarse con arreglo a esta entrada sin aplicar en primer lugar los criterios de clasificación de la clase 8, a condición de que, en el momento de la carga de la sustancia, o del cierre del embalaje/envase o de la unidad de transporte, no se observen filtraciones de líquido. Cada unidad de transporte deberá ser estanca cuando se utilice como contenedor para graneles. Esta entrada no deberá utilizarse para los sólidos que contengan un líquido adscrito al grupo de embalaje/envase I.

219 Los microorganismos modificados genéticamente y los organismos modificados genéticamente que hayan sido embalados/envasados y marcados de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado P904 no están sujetos a ninguna otra disposición del presente código.

Si los microorganismos modificados genéticamente o los organismos modificados genéticamente se ajustan a la definición de sustancia tóxica o sustancia infecciosa que figuran en el capítulo 2.6 y a los criterios para su inclusión en la clase 6.1 o 6.2, se aplicarán las disposiciones del presente código para el transporte de sustancias tóxicas o sustancias infecciosas.

220 A continuación del nombre de expedición deberá figurar únicamente, entre paréntesis, el nombre técnico del componente líquido inflamable de esta solución o mezcla.

221 Las sustancias que se incluyan en esta entrada no deberán ser del grupo de embalaje/envase I.

223 No está sujeta a las disposiciones del presente código, salvo en el caso de los contaminantes del mar, en cuyo caso se aplica lo dispuesto en 2.10.3, la sustancia así descrita cuyas propiedades químicas o físicas son tales que, en los ensayos, no satisface los criterios establecidos para definir la clase o división indicadas en la columna 3 ni ninguna otra clase o división.

224 La sustancia deberá mantenerse líquida en las condiciones normales de transporte, a menos que pueda demostrarse en los ensayos que no es más sensible en estado congelado que en estado líquido. No se deberá congelar a temperaturas superiores a -15 °C.

△ 225 Los extintores de incendios adscritos a esta entrada pueden llevar instalados cartuchos de accionamiento (de la división 1.4C o 1.4S), sin cambio de la clasificación en la clase 2.2, siempre que la cantidad total de explosivos deflagrantes (propulsores) no exceda de 3,2 g por unidad extintora.

Nota: Por «disposiciones aplicables en el país de fabricación» se entienden las disposiciones aplicables en el país en que se haya fabricado o en que se utilice el objeto.

Los extintores de incendios se fabricarán, se someterán a ensayos, se aprobarán y se etiquetarán de conformidad con las disposiciones aplicables en el país de fabricación.

Los extintores de incendios de esta entrada comprenden:

.1 los extintores de incendios portátiles, de manipulación y activación manual;

.2 los extintores de incendio que se instalan en aeronaves;

.3 los extintores de incendios sobre ruedas y de manipulación manual;

.4 el equipo o la maquinaria de extinción de incendios montados sobre ruedas o en plataformas con ruedas o en unidades transportadas como (pequeños) remolques; y

.5 los extintores de incendios compuestos por un tambor a presión y un equipo no rodante y que se manejan, por ejemplo, con una horquilla elevadora o una grúa para su carga o descarga.

Nota: Los recipientes a presión que contengan gases para su uso en los mencionados extintores o en instalaciones fijas de lucha contra incendios cumplirán las prescripciones del capítulo 6.2 y todas las prescripciones aplicables a las mercancías peligrosas pertinentes cuando esos recipientes a presión se transporten por separado.

226 No están sujetos a las disposiciones del presente código los preparados de estas sustancias que contienen, como mínimo, un 30 % de flemador no volátil y no inflamable.

227 Cuando esté flematizada con agua y una sustancia inorgánica inerte, la proporción de nitrato de urea no podrá exceder del 75 % en masa, y la mezcla no habrá de poder detonar con la prueba de tipo a) de la serie 1 de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas.

228 Las mezclas que no cumplan los criterios de los gases inflamables (clase 2.1) se deberán transportar al amparo del Nº UN 3163.

230 Las pilas y baterías de litio podrán transportarse con arreglo a esta entrada si cumplen las disposiciones que figuran en 2.9.4.

232 Esta entrada sólo deberá utilizarse cuando la sustancia no cumpla los criterios de ninguna otra clase. El transporte en unidades de transporte que no sean cisternas deberá efectuarse conforme a las normas especificadas por la autoridad competente del país de origen.

235 Esta entrada se aplica a objetos que contengan sustancias explosivas de la clase 1 y que además puedan contener mercancías peligrosas de otras clases. Estos objetos se utilizan para incrementar la seguridad en vehículos, embarcaciones o aeronaves, pudiendo ser, por ejemplo, infladores de bolsas neumáticas, módulos de bolsas neumáticas, pretensores de cinturones de seguridad y dispositivos piromecánicos.

△ 236 Las bolsas de resina poliestérica tienen dos componentes: un material básico (ya sea de la clase 3 o de la clase 4.1, grupo de embalaje/envase II o III) y un activador (peróxido orgánico). El peróxido orgánico será de los tipos D, E o F y no requerirá regulación de la temperatura. El grupo de embalaje/envase será el II o el III, conforme a los criterios de la clase 3 o de la clase 4.1, según corresponda, que se apliquen al material básico. El límite de cantidad consignado en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2 se aplica al material básico.

237 Los filtros de membrana, incluidos los separadores de papel, revestimientos o materiales de sostén, etc., presentes en el transporte, no deberán poder propagar una detonación cuando se sometan a una de las pruebas descritas en el *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte I, serie de pruebas 1 a).

Además, la autoridad competente, basándose en los resultados de los ensayos de combustión adecuados y teniendo en cuenta las pruebas normalizadas del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte III, subsección 33.2.1, puede determinar que los filtros de membranas nitrocelulósicas en la forma en que se encuentran para ser transportados no están sometidos a las disposiciones del presente código aplicables a los sólidos inflamables de la clase 4.1.

238 **.1** Las baterías pueden considerarse inderramables si son capaces de resistir los ensayos de vibración y presión que se indican a continuación, sin pérdida de líquido.

Ensayo de vibración: la batería se sujeta rígidamente a la plataforma de un vibrador y se le aplica un movimiento sinusoidal de 0,8 mm de amplitud (1,6 mm de desplazamiento total). Se varía la frecuencia a razón de 1 Hz/min entre 10 y 55 Hz. Se recorre toda la gama de frecuencias en ambos sentidos en 95 $\pm$ 5 min por cada posición de la batería (es decir, por cada dirección de las vibraciones). La batería se ensaya en tres posiciones perpendiculares entre sí (especialmente en una posición en que las aberturas de llenado y ventilación, si las hay, están en posición invertida) durante periodos de igual duración.

Ensayo de presión diferencial: después del ensayo de vibración, la batería se almacena durante 6 h a 24 °C ± 4 °C y se somete a una presión diferencial de por lo menos 88 kPa. El ensayo se realiza en tres posiciones perpendiculares entre sí (especialmente en una posición en que las aberturas de llenado y ventilación, si las hay, están en posición invertida) durante 6 h, como mínimo, en cada posición.

Las baterías de tipo inderramable que son necesarias para el funcionamiento de un aparato mecánico o electrónico y forman parte integrante de él, deberán estar sujetas sólidamente en su soporte en el aparato, y estarán protegidas de daños y cortocircuitos.

.2 Las baterías inderramables no están sujetas a las disposiciones del presente código si, por una parte, a una temperatura de 55 °C, el electrolito no se derrama en caso de rotura o fisura del recipiente y no hay líquido que pueda derramarse, y si, por otra parte, los bornes están protegidos de cortocircuitos cuando las baterías están embaladas para el transporte.

239 Las baterías o los elementos de batería no deberán contener ninguna otra sustancia peligrosa, con excepción del sodio, el azufre o los compuestos de sodio (por ejemplo, polisulfuros de sodio y tetracloroaluminato de sodio). Salvo con el permiso de la autoridad competente y en las condiciones que ésta prescriba, las baterías o los elementos no se deberán presentar para el transporte a una temperatura tal que el sodio elemental que contienen pueda licuarse.

Los elementos deberán componerse de recipientes metálicos herméticos, que encierren totalmente las sustancias peligrosas y estén construidos y cerrados de manera que impidan la salida de dichas sustancias en las condiciones normales de transporte.

Las baterías deberán comprender elementos perfectamente encerrados y sujetados en un recipiente metálico construido y cerrado de manera que impida la salida de las sustancias peligrosas en las condiciones normales de transporte.

Las baterías instaladas en vehículos no están sujetas a las disposiciones del presente código.

△ **240** Esta entrada sólo se aplica a los vehículos accionados por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio, y a los equipos accionados por baterías de electrolito líquido o baterías de sodio que se transportan con esas baterías instaladas.

A los efectos de esta disposición especial, los vehículos son aparatos autopropulsados destinados a transportar una o más personas o mercancías. Son ejemplos de vehículos los automóviles eléctricos, las motocicletas, las motonetas, los vehículos y motocicletas de tres o cuatro ruedas, los camiones, las locomotoras, las bicicletas (a pedal o con motor eléctrico) y otros vehículos de este tipo (por ejemplo, los vehículos autoequilibrados o los vehículos no equipados con por lo menos un puesto para sentarse), las sillas de ruedas, los tractores cortacésped, el equipo agrícola y de construcción autopropulsado, las embarcaciones y las aeronaves. Esto incluye los vehículos que se transporten en un embalaje. En este caso, algunas partes del vehículo podrán separarse de la estructura para que quepan en el embalaje.

Como ejemplos de equipo cabe mencionar las cortadoras de césped, las máquinas de limpieza y los modelos de embarcaciones y aeronaves a escala. Los equipos accionados por baterías de metal litio o baterías de ion litio se consignarán en las entradas correspondientes a los N^{os} UN: 3091 BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO o 3091 BATERÍAS DE METAL LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO, o 3481 BATERÍAS DE ION LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO o 3481 BATERÍAS DE ION LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO, según corresponda.

Los vehículos eléctricos híbridos accionados tanto por un motor de combustión interna como por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio que se transporten con la batería o las baterías instaladas, se consignarán en las entradas correspondientes a los N^{os} UN: 3166 VEHÍCULO PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o 3166 VEHÍCULO PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE, según corresponda. Los vehículos que contengan una pila de combustible se consignarán en las entradas correspondientes a los N^{os} UN: 3166 VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o 3166 VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE, según corresponda.

Los vehículos podrán contener otras mercancías peligrosas distintas de las baterías (por ejemplo, extintores, acumuladores de gas comprimido o dispositivos de seguridad) que se requieran para su funcionamiento o su manejo seguro sin quedar sujetos a ninguna prescripción adicional para esas otras mercancías peligrosas, salvo que se disponga lo contrario en el presente código.

241 Este preparado se deberá hacer de manera que se mantenga homogéneo y no se separe durante el transporte. No están sujetos a las disposiciones del presente código los preparados que tienen un bajo contenido de nitrocelulosa, no muestran propiedades peligrosas cuando se someten a ensayos de detonación, deflagración o explosión al ser calentados en un espacio cerrado definido con arreglo a las pruebas del tipo a) de la serie 1 y de los tipos b) y c) de la serie 2, respectivamente, de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, y no constituyen un sólido inflamable

cuando se someten a la prueba Nº 1 del párrafo 33.2.1.4 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* (sustancias trituradas y cribadas, si es necesario, para reducirlas a partículas de granulometría inferior a 1,25 mm).

242 El azufre no está sujeto a las disposiciones del presente código cuando se le ha dado una forma específica (por ejemplo, pepitas, gránulos, píldoras, pastillas o copos).

243 La gasolina o el combustible que vaya a utilizarse como carburante de motores de automóvil, motores fijos y otros motores de explosión con encendido por chispa, se asignará a esta entrada con independencia de las variaciones de volatilidad.

△ 244 Esta entrada incluye materiales y sustancias como las escorias y espuma de aluminio, los cátodos usados, los revestimientos de cuba desgastados y la escoria de sales de aluminio.

Antes de la carga, estos subproductos se enfriarán hasta la temperatura ambiente, a menos que se hayan calcinado para eliminar la humedad. Las unidades de transporte que contengan cargas a granel deberán estar debidamente ventiladas y protegidas contra la entrada de agua durante el viaje.

247 Las bebidas alcohólicas que contengan más del 24 %, en volumen, de alcohol pero no más del 70 %, cuando se transporten como parte del proceso de fabricación, podrán transportarse en toneles de madera de capacidad comprendida entre 250 ℓ y 500 ℓ, que satisfagan las prescripciones generales de 4.1.1, cuando proceda, en las condiciones siguientes:

.1 los toneles deberán ser comprobados y ajustados antes del llenado;

.2 deberá dejarse un espacio vacío suficiente (no menos del 3 %) para permitir la expansión del líquido;

.3 los toneles deberán transportarse con las bocas apuntando hacia arriba;

.4 los toneles deberán transportarse en contenedores que cumplan las disposiciones del *Convenio internacional sobre la seguridad de los contenedores, 1972* (Convenio CSC), en su forma enmendada. Cada tonel deberá sujetarse en un bastidor hecho a medida, y calzarse por los medios apropiados a fin de impedir que se desplace de algún modo durante el transporte; y

.5 cuando se transporten a bordo de buques, los contenedores se estibarán en espacios de carga abiertos o en espacios de carga cerrados que satisfagan las prescripciones aplicables a los líquidos inflamables de la clase 3 cuyo punto de inflamación sea igual o inferior a 23 °C v.c., que figuran en la regla II-2/19 del Convenio SOLAS, enmendado, o en la regla II-2/54 del Convenio SOLAS, enmendado mediante las resoluciones indicadas en II-2/1.2.1, según proceda.

249 El ferrocerio, estabilizado contra la corrosión, con un contenido de hierro mínimo del 10 %, no está sujeto a las disposiciones del presente código.

250 Esta entrada sólo podrá aplicarse a las muestras de productos químicos extraídas con el fin de analizarlas en relación con la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. El transporte de sustancias de esta entrada se deberá realizar conforme a la cadena de procedimientos de custodia y seguridad especificada por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

La muestra química sólo podrá transportarse previo permiso de la autoridad competente o del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y si la muestra cumple las siguientes condiciones:

.1 estar embalada/envasada con arreglo a la instrucción de embalaje 623 de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea*, de la Organización de Aviación Civil Internacional; y

.2 ir acompañada durante el transporte de una copia del documento de aprobación para el transporte en el que figuren las limitaciones de cantidad y los requisitos de embalaje/envasado.

251 La entrada BOTIQUÍN QUÍMICO o BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS se aplica a las cajas, estuches, etc., que contienen pequeñas cantidades de distintas mercancías peligrosas utilizadas, por ejemplo, con fines médicos, analíticos, de ensayo o de reparación. Esos equipos no pueden contener las mercancías peligrosas para las que la cifra «0» figura en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas.

Los componentes no deberán reaccionar peligrosamente (véase 4.1.1.6). La cantidad total de mercancías peligrosas en un equipo no deberá superar 1 ℓ o 1 kg. El grupo de embalaje/envase asignado al conjunto del equipo deberá ser el más riguroso asignado por separado a cualquiera de las sustancias del equipo.

Cuando el equipo contenga sólo mercancías peligrosas a las que no se haya asignado un grupo de embalaje/envase, no deberá indicarse ningún grupo de embalaje/envase en el documento de transporte de mercancías peligrosas.

Los equipos que se transportan en vehículos de urgencia médica o de intervención quirúrgica no están sujetos a las disposiciones del presente código.

Podrán transportarse de conformidad con el capítulo 3.4, el botiquín químico y el botiquín de primeros auxilios que contengan mercancías peligrosas en embalajes/envases interiores que no excedan de los límites de cantidad para las cantidades limitadas aplicables a cada sustancia según se especifique en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas.

252 Si el nitrato amónico se mantiene en solución en todas las situaciones de transporte, no están sujetas a las disposiciones del presente código las soluciones acuosas de nitrato amónico con un 0,2 %, como máximo, de materiales combustibles y en una concentración que no supere el 80 %.

266 Esta sustancia no deberá transportarse cuando contenga una cantidad de alcohol, agua o flemador inferior a la especificada, salvo con el permiso expreso de la autoridad competente.

267 Los explosivos para voladuras de tipo C que contengan cloratos deberán mantenerse separados de los explosivos que contengan nitrato amónico u otras sales de amonio.

270 Se considera que las soluciones acuosas de las sustancias formadas por nitratos sólidos inorgánicos de la clase 5.1 no cumplen los criterios de la clase 5.1 si la concentración de las sustancias en solución a la temperatura mínima experimentada durante el transporte no es superior al 80 % del límite de saturación.

271 La lactosa, la glucosa o materias semejantes podrán utilizarse como flemadores si la sustancia contiene una proporción de flemador no inferior al 90 % en masa. La autoridad competente podrá permitir que estas mezclas se clasifiquen en la clase 4.1 basándose en las pruebas de tipo c) de la serie 6 de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, con tres de estos bultos, por lo menos, preparados para el transporte. Las mezclas que contienen como mínimo un 98 %, en masa, de flemador, no están sujetas a las disposiciones del presente código. Los bultos que contienen mezclas con un mínimo del 90 %, en masa, de flemador no precisan la etiqueta de riesgo secundario de «TÓXICO».

272 Esta sustancia no deberá transportarse al amparo de las disposiciones de la clase 4.1, a no ser que lo permita expresamente la autoridad competente (véase el N^{o} UN 0143 o el N^{o} UN 1050, según corresponda).

273 No será necesario que el maneb y los preparados de maneb estabilizados contra el calentamiento espontáneo se clasifiquen en la clase 4.2 si puede demostrarse mediante ensayos que un volumen de 1 m^3 de sustancia no experimenta ignición espontánea y la temperatura en el centro de la muestra no supera los 200 °C cuando la muestra se mantiene a una temperatura no inferior a 75 °C $\pm$ 2 °C durante un periodo de 24 h.

274 Para los fines de documentación y de marcado de bultos, el nombre de expedición se deberá completar con el nombre técnico (véase 3.1.2.8.1).

277 En el caso de los aerosoles y los recipientes que contienen sustancias tóxicas, el valor correspondiente al límite de cantidad es de 120 mℓ. Para los demás aerosoles o recipientes, ese valor es de 1 000 mℓ.

278 Estas sustancias no se deberán clasificar ni transportar a menos que lo permita la autoridad competente, basándose en los resultados de las pruebas de la serie 2 y de una prueba de tipo c) de la serie 6 de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, con bultos preparados para su transporte (véase 2.1.3.1). La autoridad competente asignará el grupo de embalaje/envase según los criterios del capítulo 2.3 y el tipo de embalaje/envase utilizado para la prueba de tipo c) de la serie 6.

279 La asignación de la sustancia a esta clasificación o grupo de embalaje/envase se basa en la experiencia humana más que en una aplicación estricta de los criterios de clasificación establecidos en el presente código.

280 Esta entrada se aplica a los dispositivos de seguridad para vehículos, embarcaciones o aeronaves, por ejemplo, infladores de bolsas neumáticas, módulos de bolsas neumáticas o pretensores de cinturones de seguridad y dispositivos piromecánicos, que contienen mercancías peligrosas de la clase 1 o de otras clases, cuando se transportan como piezas componentes y cuando estos objetos, en la forma en que se presentan para el transporte, han sido sometidos a las pruebas de tipo c) de la serie de pruebas 6 de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, sin que se haya producido explosión del dispositivo ni fragmentación de su contenedor o recipiente a presión, y sin que haya riesgo de proyección o de un efecto térmico que pudiera reducir considerablemente la eficacia de los esfuerzos de lucha contra incendios u otras intervenciones de emergencia en las inmediaciones. Esta entrada no se aplica a los dispositivos de salvamento descritos en la disposición especial 296 (N^{os} UN 2990 y 3072).

281 Estará prohibido el transporte de heno, paja o «bhusa» (tamo), húmedos, impregnados o contaminados de aceite, y cuando no están humidificados, impregnados o contaminados de aceite están sujetos a las disposiciones del presente código.

283 Ningún objeto que contenga gas y esté destinado a servir de amortiguador, incluidos los dispositivos absorbentes de la energía de los impactos o los resortes neumáticos, estará sujeto a las disposiciones del presente código, siempre que:

.1 el objeto tenga una capacidad de gas no superior a 1,6 ℓ y una presión de carga no superior a 280 bar, cuando el producto de la capacidad (en litros) y la presión de carga (bar) no sea superior a 80 (es decir, 0,5 ℓ de capacidad y 160 bar de presión de carga, 1 ℓ de capacidad y 80 bar de presión de carga, 1,6 ℓ de capacidad y 50 bar de presión de carga, 0,28 ℓ de capacidad y 280 bar de presión de carga);

.2 el objeto tenga una presión mínima de estallido cuatro veces superior a la presión de carga a 20 °C tratándose de objetos que no tengan una capacidad de gas superior a 0,5 ℓ, y cinco veces la presión de carga si se trata de productos con más de 0,5 ℓ de capacidad de gas;

.3 el objeto esté fabricado con materiales que no se fragmenten en caso de rotura;

.4 el objeto esté fabricado de conformidad con una norma de garantía de la calidad aceptable para la autoridad competente; y

.5 el modelo tipo haya sido sometido a un ensayo de incendio que demuestre que el objeto pierde la presión mediante un precinto degradable al fuego o cualquier otro dispositivo para reducir la presión interna, de manera que el objeto no se fragmente ni pueda partir como un cohete.

284 Los generadores químicos de oxígeno que contengan sustancias oxidantes deberán satisfacer las condiciones siguientes:

.1 cuando estén provistos de un mecanismo explosivo, sólo deberán transportarse al amparo de esta entrada si están excluidos de la clase 1 a tenor de 2.1.3 del presente código;

.2 deberán poder resistir, sin su embalaje/envase, un ensayo de caída de 1,8 m sobre una superficie rígida, no elástica, plana y horizontal, en la posición en que sea mayor la probabilidad de daños, sin pérdida de su contenido y sin activación; y

.3 cuando estén equipados con un dispositivo de activación, deberán estar provistos, por lo menos, de dos medios positivos para prevenir la activación accidental.

286 Los filtros de membrana nitrocelulósica correspondientes a esta entrada, cada uno con una masa que no supere los 0,5 g, no estarán sometidos a las disposiciones del presente código si se encuentran individualmente contenidos en un objeto o en un paquete sellado.

288 Estas sustancias no se deberán clasificar ni transportar a no ser que se cuente con la autorización de la autoridad competente basándose en los resultados de las pruebas de la serie 2 y de la serie 6 c) de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, sobre bultos en la misma situación en que están preparadas para el transporte (véase 2.1.3).

289 Los dispositivos de seguridad de iniciación eléctrica y los dispositivos de seguridad pirotécnicos instalados en vehículos, embarcaciones o aeronaves, o en componentes completos, como las columnas de dirección, los paneles de las puertas, los asientos, etc., no están sujetos al presente código.

290 Este material radiactivo, cuando satisfaga las definiciones y los criterios de otras clases o divisiones, tal como se definen en la parte 2, se clasificará ateniéndose a lo siguiente:

.1 si la sustancia satisface los criterios que se aplican a las mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas establecidas en el capítulo 3.5, los embalajes/envases deberán ajustarse a lo dispuesto en 3.5.2 y cumplir las prescripciones de ensayo que figuran en 3.5.3. Todas las demás prescripciones aplicables a los bultos exceptuados de materiales radiactivos establecidas en 1.5.1.5 se aplicarán sin referencia a la otra clase o división;

.2 si la cantidad supera los límites señalados en 3.5.1.2, la sustancia se clasificará de acuerdo con el riesgo secundario preponderante. En el documento de transporte de mercancías peligrosas figurará la descripción de la sustancia con el número UN y el nombre de expedición aplicables a la otra clase, junto con el nombre aplicable al bulto radiactivo exceptuado, de conformidad con la columna 2 de la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2, y la sustancia se transportará con arreglo a las disposiciones aplicables a ese número UN. El siguiente es un ejemplo de la información que figura en el documento de transporte de mercancías peligrosas:

Nº UN 1993, Líquido inflamable, N.E.P. (mezcla de etanol y tolueno), Material radiactivo, bulto exceptuado, cantidad limitada de material, clase 3, GE/E II.

Además, se aplicarán las disposiciones que figuran en 2.7.2.4.1.

.3 las disposiciones del capítulo 3.4 para el transporte de mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas no se aplicarán a las sustancias clasificadas de acuerdo con el apartado .2;

.4 cuando la sustancia satisfaga una disposición especial que la exima de todas las disposiciones relativas a las mercancías peligrosas de las otras clases, se clasificará de conformidad con el correspondiente número UN de la clase 7, y se aplicarán todas las prescripciones enunciadas en 1.5.1.5.

291 Los gases licuados inflamables deberán ir en el interior de piezas de máquinas refrigeradoras. Estas piezas deberán proyectarse y someterse a ensayo para que puedan resistir una presión de servicio equivalente por lo menos a tres veces la propia de la máquina. Las máquinas refrigeradoras deberán estar proyectadas y construidas para contener gases licuados, y las piezas que mantengan la presión no deberán ofrecer ningún riesgo de rotura o agrietamiento en las condiciones normales de transporte. Se considera que no están sometidas a las disposiciones del presente código las máquinas refrigeradoras y las piezas de máquinas refrigeradoras que contengan menos de 12 kg de gas.

293 A las cerillas se aplican las siguientes definiciones:

.1 las *cerillas resistentes al viento* son cerillas cuya cabeza se ha preparado con un compuesto ignitor sensible a la fricción y una composición pirotécnica que arde con escasa o ninguna llama, pero con intenso calor;

.2 las *cerillas de seguridad* se combinan o incluyen en una caja, librillo o tarjeta, y pueden inflamarse por fricción sólo sobre una superficie preparada;

.3 las *cerillas que no requieren frotador especial* son las que se pueden inflamar por fricción sobre cualquier superficie sólida;

.4 las *cerillas* «*Vesta*» son cerillas que pueden inflamarse por fricción, o bien sobre una superficie preparada o bien sobre cualquier superficie sólida.

294 Las cerillas de seguridad y las cerillas «Vesta» en embalajes/envases exteriores que no tengan una masa neta de más de 25 kg no estarán sometidas a ninguna otra disposición (excepto el marcado) del presente código con tal de que se hayan embalado de acuerdo con la instrucción de embalaje/envasado P407.

295 No será necesario marcar y etiquetar individualmente las baterías con tal de que la bandeja lleve la marca y la etiqueta adecuadas.

296 Estas entradas se aplican a los dispositivos de salvamento, tales como balsas salvavidas, dispositivos de flotación individuales y toboganes autoinflables. El Nº UN 2990 se aplica a los dispositivos de salvamento autoinflables, y el Nº UN 3072 a los dispositivos de salvamento no autoinflables. Los dispositivos de salvamento pueden contener los elementos siguientes:

.1 dispositivos de señalización (clase 1), ya sean señales de humo o bengalas de iluminación, colocados en embalajes/envases que impidan que sean activados por inadvertencia;

.2 al Nº UN 2990 únicamente podrán incorporarse cartuchos y piromecanismos de la división 1.4, grupo de compatibilidad S, como parte de los dispositivos autoinflables, y siempre que la cantidad de explosivos por dispositivo no supere 3,2 g;

.3 gases comprimidos o licuados de la clase 2.2;

.4 baterías de acumuladores eléctricos (clase 8) y baterías de litio (clase 9);

.5 botiquines de primeros auxilios o maletines de herramientas para reparaciones que contengan pequeñas cantidades de mercancías peligrosas (por ejemplo, sustancias de las clases 3, 4.1, 5.2, 8 o 9); o

.6 *cerillas que no requieren frotador especial* en embalajes/envases que impidan que se enciendan por accidente.

Los dispositivos de salvamento colocados en embalajes/envases exteriores rígidos y resistentes con una masa bruta total máxima de 40 kg, que no contengan mercancías peligrosas distintas de los gases comprimidos o licuados de la clase 2.2, sin riesgos secundarios y en recipientes de una capacidad que no exceda de 120 mℓ, instalados únicamente con el fin de activar el dispositivo, no estarán sujetos al presente código.

299 Cuando se transporten en unidades de transporte cerradas, las remesas de:

.1 algodón seco, con una densidad no inferior a 360 kg/m^3,

.2 lino seco, con una densidad no inferior a 400 kg/m^3,

.3 sisal seco, con una densidad no inferior a 360 kg/m^3, y

.4 fibra de tampico seca, con una densidad no inferior a 360 kg/m^3,

conforme a la norma ISO 8115:1986, no están sujetas a las disposiciones del presente código.

300 La harina de pescado, los desechos de pescado y la harina de krill no deberán transportarse cuando la temperatura en el momento de la carga exceda de 35 °C o supere en 5 °C a la temperatura ambiente, si esta cifra es superior.

301 Esta entrada sólo se aplica a las máquinas o los aparatos que contengan sustancias peligrosas que sean residuales o que formen parte integrante de los mismos. No se deberá utilizar esta entrada en el caso de las maquinarias o los aparatos para los que ya exista un nombre de expedición en la Lista de mercancías peligrosas. Las maquinarias y los aparatos que se transporten bajo esta entrada sólo deberán contener mercancías peligrosas cuyo transporte se autorice de conformidad con las disposiciones del capítulo 3.4 (Cantidades limitadas). La cantidad de mercancías peligrosas que contengan las maquinarias o los aparatos no deberá exceder de la cantidad que se especifica para cada una de tales mercancías peligrosas en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas. Si la maquinaria o el aparato contienen más de una mercancía peligrosa, las sustancias de que se trate no deberán ser susceptibles de reaccionar entre sí de manera peligrosa (véase 4.1.1.6). Cuando sea necesario garantizar que las mercancías peligrosas líquidas permanezcan según la orientación deseada, las etiquetas de posición del bulto que se ajusten a las especificaciones de la norma ISO 780:1985 se deberán fijar al menos en dos lados verticales opuestos, con las flechas apuntando en la dirección correcta. Cuando se cuente con la aprobación de la autoridad competente, se podrán transportar mercancías peligrosas en maquinarias o en aparatos en los que la cantidad de mercancías peligrosas sea superior a la especificada en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas, salvo cuando se aplique la disposición especial 363.

302 Las unidades de transporte sometidas a fumigación que no contengan ninguna otra mercancía peligrosa sólo estarán sujetas a las disposiciones de 5.5.2.

303 La clasificación de estos recipientes se efectuará en función de la clase y el riesgo secundario, cuando proceda, del gas o de la mezcla de gases que contengan, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 2.2.

304 Esta entrada sólo se puede utilizar para el transporte de baterías desactivadas que contengan hidróxido de potasio seco y que se vayan a activar antes de su utilización mediante la adición de una cantidad apropiada de agua a cada pila.

305 Estas sustancias no están sujetas a las disposiciones del presente código siempre que sus concentraciones no superen los 50 mg/kg.

306 Esta entrada sólo se aplicará a sustancias que sean demasiado insensibles para su aceptación en la clase 1 cuando se sometan a las pruebas de la serie de pruebas 2 (véase el *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte I).

307 Esta entrada sólo se aplicará a mezclas homogéneas que contengan nitrato amónico como ingrediente principal y dentro de los límites de composición siguientes:

.1 un mínimo del 90 % del nitrato amónico y un máximo del 0,2 % de materias combustibles/orgánicas totales expresado en equivalentes-carbono y, en su caso, cualquier otra materia inorgánica químicamente inerte con respecto al nitrato amónico; o

.2 menos del 90 % pero más del 70 % de nitrato amónico con otras materias inorgánicas, o más del 80 % pero menos del 90 % de nitrato amónico mezclado con carbonato cálcico y/o dolomita y/o sulfato cálcico mineral y un máximo del 0,4 % de materias combustibles/orgánicas totales expresado en equivalentes-carbono; o

.3 abonos de nitrato amónico del tipo nitrogenado que contengan mezclas de nitrato amónico y sulfato amónico con más del 45 % pero menos del 70 % de nitrato amónico y un máximo del 0,4 % de materias combustibles/orgánicas totales expresado en equivalentes-carbono, de forma que la suma de las composiciones porcentuales de nitrato amónico y sulfato amónico sea superior al 70 %.

308 Los desechos de pescado o la harina de pescado contendrán un mínimo de 100 ppm de antioxidante (etoxiquina) en el momento de la expedición.

309 Esta entrada se aplica a las emulsiones, suspensiones y geles no sensibilizados, constituidos principalmente por una mezcla de nitrato amónico y combustible, destinados a la producción de un explosivo para voladuras de tipo E, únicamente tras haber sido sometidos a un nuevo procesamiento antes de su uso.

En las emulsiones, la composición de la mezcla es normalmente la siguiente: 60 a 85 % de nitrato amónico, 5 a 30 % de agua, 2 a 8 % de combustible, 0,5 a 4 % de agente emulsificante, 0 a 10 %

de supresores de llama solubles, así como trazas de aditivos. El nitrato amónico puede ser reemplazado, en parte, por otras sales inorgánicas de nitrato.

En las suspensiones o geles, la composición de la mezcla es normalmente la siguiente: 60 a 85 % de nitrato amónico, 0 a 5 % de perclorato sódico o potásico, 0 a 17 % de nitrato de hexamina o nitrato de monometilamina, 5 a 30 % de agua, 2 a 15 % de combustible, 0,5 a 4 % de agente espesante, 0 a 10 % de supresores de llama solubles, así como trazas de aditivos. El nitrato amónico puede ser reemplazado, en parte, por otras sales inorgánicas de nitrato.

Estas sustancias deberán superar satisfactoriamente las pruebas de tipo a), b) y c) de la serie de pruebas 8 del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte I, sección 18, y ser aprobadas por la autoridad competente.

△ **310** Las prescripciones de ensayo que figuran en la subsección 38.3 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas no se aplican a las series de producción de un máximo de 100 pilas y baterías, ni a los prototipos de preproducción de pilas y baterías cuando estos prototipos se transporten para ser sometidos a ensayo y se hayan embalado/envasado de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado P910 de 4.1.4.1.

El documento de transporte incluirá la siguiente declaración: «Transporte de conformidad con la disposición especial 310».

Las pilas y las baterías, sueltas o contenidas en equipos, que presenten daños o defectos se transportarán de conformidad con la disposición especial 376 y se embalarán/envasarán con arreglo a las instrucciones de embalaje/envasado P908 de 4.1.4.1 o LP904 de 4.1.4.3, según corresponda.

Las pilas, las baterías o las pilas y baterías contenidas en equipos que se transporten para su eliminación o reciclado podrán embalarse/envasarse de conformidad con la disposición especial 377 y con la instrucción de embalaje/envasado P909 de 4.1.4.1.

311 Las sustancias no se transportarán bajo esta entrada a menos que lo haya aprobado la autoridad competente a tenor de los resultados de las pruebas efectuadas con arreglo a la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas. El embalaje/envase deberá garantizar que el porcentaje de diluyente no descienda por debajo del establecido en la aprobación de la autoridad competente en ningún momento durante el transporte.

△ **312** Los vehículos propulsados por un motor de pila de combustible se asignarán al Nº UN 3166: VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE, o al Nº UN 3166: VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE, según corresponda. En estas entradas están incluidos los vehículos eléctricos híbridos propulsados tanto por una pila de combustible como por un motor de combustión interna con baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio, transportados con la batería o las baterías instaladas.

Los otros vehículos que contengan un motor de combustión interna deberán asignarse al Nº UN 3166, VEHÍCULO PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE, o al Nº UN 3166, VEHÍCULO PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE, según proceda. En estas entradas están incluidos los vehículos eléctricos híbridos propulsados tanto por un motor de combustión interna como por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio, transportados con las baterías instaladas.

314 **.1** Estas sustancias son susceptibles de descomposición exotérmica a temperaturas elevadas. La descomposición puede iniciarse por calor o por impurezas (por ejemplo, metales en polvo (hierro, manganeso, cobalto, magnesio) y sus compuestos).

.2 Durante el transporte, esas sustancias deberán protegerse de la luz solar y de todas las fuentes de calor, y colocarse en zonas debidamente ventiladas.

315 Esta entrada no se usará para las sustancias de la clase 6.1 que cumplan los criterios de toxicidad por inhalación del grupo de embalaje/envase I descritos en 2.6.2.2.4.3.

316 Esta entrada se aplica sólo al hipoclorito cálcico seco cuando se transporta en forma de comprimidos no desmenuzables.

317 «Fisionables exceptuados» se aplica sólo a las sustancias fisionables y los bultos que contengan sustancias fisionables que están exceptuados en virtud de lo dispuesto en 2.7.2.3.5.

318 A efectos de la documentación, el nombre de expedición se completará con el nombre técnico (véase 3.1.2.8). Los nombres técnicos no tendrán que figurar en el bulto. Cuando no se conozcan las sustancias infecciosas que van a ser transportadas, pero se sospeche que cumplen los criterios para su inclusión en la categoría A y la asignación a los Nºs UN 2814 u UN 2900, deberá figurar entre paréntesis la indicación «sustancia infecciosa de la que se sospecha que pertenece a la categoría A», después del nombre de expedición en el documento de transporte, pero no en el embalaje/envase exterior.

319 Las sustancias embaladas/envasadas y los bultos marcados de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado P650 no están sujetas a ninguna otra disposición del presente código.

321 Deberá considerarse que estos sistemas de almacenamiento siempre contienen hidrógeno.

322 Cuando se transporten en forma de comprimidos no desmenuzables, estas mercancías se asignarán al grupo de embalaje/envase III.

324 Esta sustancia deberá ser estabilizada cuando su concentración no supere el 99 %.

325 En el caso del hexafluoruro de uranio no fisionable o fisionable exceptuado, la sustancia se asignará al Nº UN 2978.

326 En el caso del hexafluoruro de uranio fisionable, la sustancia se asignará al Nº UN 2977.

△ 327 Los aerosoles de desecho transportados de conformidad con lo dispuesto en 5.4.1.4.3.3 podrán transportarse con arreglo a esta disposición especial con fines de reciclado o eliminación. No es necesario que estén protegidos contra movimientos y fugas accidentales, a condición de que se adopten medidas que impidan un aumento peligroso de la presión y la creación de atmósferas peligrosas. Los aerosoles de desecho, salvo los que presenten fugas o deformaciones graves, deberán embalarse/envasarse de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado P207 y la disposición especial PP87, o bien con la instrucción de embalaje/envasado LP200 y la disposición especial L2. Los aerosoles que presenten fugas o deformaciones graves se transportarán en embalajes/envases para fines de salvamento, a condición de que se adopten medidas apropiadas para impedir cualquier aumento peligroso de la presión. Los aerosoles de desecho no se transportarán en contenedores cerrados.

328 Esta entrada se aplica a los cartuchos para pilas de combustible, incluso cuando estén contenidos en equipos o embalados con éstos. Los cartuchos para pilas de combustible que estén instalados en un sistema de pilas de combustible o formen parte integrante de dicho sistema se considerarán contenidos en equipos. Por cartucho para pilas de combustible se entiende un objeto que almacene combustible para el suministro de la pila a través de una o varias válvulas que controlan dicho suministro. Los cartuchos para pilas de combustible, incluso cuando estén contenidos en equipos, deberán estar proyectados y fabricados de manera que se impida la fuga de combustible en condiciones normales de transporte.

Los modelos de cartuchos para pilas que utilicen combustible líquido deberán superar un ensayo de presión interna a 100 kPa (presión manométrica), sin que se produzcan fugas.

Con excepción de los cartuchos para pilas de combustible que contengan hidrógeno en forma de hidruro metálico, que deberán cumplir lo dispuesto en la disposición especial 339, los modelos de cartuchos de pilas de combustible deberán superar un ensayo de caída de 1,2 m sobre una superficie rígida en la orientación en que sea mayor la probabilidad de fallo del sistema de contención, sin que se produzca pérdida de su contenido.

Cuando las baterías de metal litio o de ion litio estén contenidas en el sistema de pilas de combustible, la remesa se consignará en esta entrada y en las entradas correspondientes a los Nºs UN: 3091 BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO, o 3481 BATERÍAS DE ION LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO.

332 El hexahidrato de nitrato de magnesio no está sujeto a las disposiciones del presente código.

333 Las mezclas de etanol y gasolina o combustible para motores que vayan a utilizarse como carburante de motores de automóvil, motores fijos y otros motores de explosión de encendido por chispa se asignarán a esta entrada, independientemente de las variaciones de volatibilidad.

334 Un cartucho para pilas de combustible podrá contener un activador siempre que esté equipado con dos medios independientes para evitar su mezcla accidental con el combustible durante el transporte.

335 Las mezclas de sólidos que no estén sujetos al presente código y los líquidos peligrosos para el medio ambiente adscritos al Nº UN 3082 se clasificarán y transportarán como Nº UN 3077, a condición de que en el momento de la carga de la sustancia o del cierre del embalaje/envase o de la unidad de transporte no se observe ningún líquido libre. Si se observa algún líquido libre en el momento en que se carga la mezcla o cuando se cierre el embalaje/envase o la unidad de transporte, la mezcla se clasificará como Nº UN 3082. Cada unidad de transporte deberá ser estanca siempre que se utilice como contenedor para graneles. Los paquetes y los objetos sellados que contengan menos de 10 mℓ de un líquido peligroso para el medio ambiente adscrito al Nº UN 3082, absorbido en un material sólido, pero sin líquido libre en el paquete u objeto, o que contengan menos de 10 g de un sólido peligroso para el medio ambiente adscrito al Nº UN 3077, no estarán sujetos al presente código.

338 Cada cartucho para pilas de combustible transportado con arreglo a esta entrada y proyectado para contener un gas licuado inflamable:

.1 será capaz de resistir, sin estallar ni presentar fugas, una presión al menos dos veces superior a la presión de equilibrio del contenido a 55 °C;

.2 no contendrá más de 200 mℓ de gas licuado inflamable, cuya presión de vapor no excederá de 1 000 kPa a 55 °C; y

.3 superará el ensayo de baño en agua caliente establecido en 6.2.4.1 del capítulo 6.2.

339 Los cartuchos para pilas de combustible que contengan hidrógeno en forma de hidruro metálico y que se transporten con arreglo a la presente entrada tendrán una capacidad en agua igual o inferior a 120 mℓ. La presión en un cartucho para pilas de combustible no excederá de 5 MPa a 55 °C. El modelo deberá resistir, sin estallar ni presentar fugas, una presión de dos veces la presión de proyecto del cartucho a 55 °C, o 200 kPa más que la presión de proyecto del cartucho a 55 °C, si ésta es mayor. La presión a la que se realizará el ensayo se menciona en el ensayo de caída y en el ensayo de ciclos de hidrógeno como «presión mínima de rotura».

Los cartuchos para pilas de combustible se rellenarán de conformidad con los procedimientos establecidos por el fabricante. Éste proporcionará, con cada cartucho para pilas de combustible, la siguiente información:

.1 los procedimientos de inspección que hayan de seguirse antes del llenado inicial y antes del rellenado del cartucho;

.2 las precauciones de seguridad y los posibles riesgos que sea necesario conocer;

.3 los métodos para determinar cuándo se ha alcanzado la capacidad nominal;

.4 el intervalo de presión mínima y máxima;

.5 el intervalo de temperatura mínima y máxima; y

.6 cualquier otro requisito que se tenga que satisfacer para el llenado inicial y el rellenado, incluido el tipo de equipo que haya de utilizarse en esas operaciones.

Los cartuchos para pilas de combustible deberán estar proyectados y fabricados de manera que impidan toda fuga de combustible en condiciones normales de transporte. Cada modelo de cartucho, incluidos los que formen parte integrante de una pila de combustible, habrá de someterse a los siguientes ensayos y superarlos:

Ensayo de caída

Un ensayo de caída de 1,8 m sobre una superficie rígida en cuatro orientaciones diferentes:

.1 verticalmente, sobre el extremo que contenga la válvula de cierre;

.2 verticalmente, sobre el extremo opuesto al de la válvula de cierre;

.3 horizontalmente, sobre un resalto de acero de 38 mm de diámetro, con el resalto de acero orientado hacia arriba; y

.4 en un ángulo de 45º sobre el extremo que contenga la válvula de cierre.

No se producirán fugas, lo que se determinará mediante la utilización de una solución jabonosa u otro medio equivalente en todas las posibles ubicaciones de las fugas, cuando el cartucho se cargue a su presión de carga nominal. A continuación, el cartucho para pilas de combustible se someterá a presión hidrostática hasta su destrucción. La presión de rotura registrada deberá exceder el 85 % de la presión mínima de rotura.

Ensayo de incendio

Un cartucho para pilas de combustible lleno de hidrógeno hasta su capacidad nominal se someterá a un ensayo de incendio. Se considerará que el modelo de cartucho, que podrá incluir como característica integrante un sistema de liberación de presión, ha superado el ensayo de incendio si:

.1 la presión interna se reduce hasta una presión manométrica nula sin que se produzca la rotura del cartucho; o

.2 el cartucho resiste el fuego durante un mínimo de 20 min sin que se produzca la rotura.

Ensayo de ciclos de hidrógeno

Este ensayo tiene por objeto garantizar que los límites de tensión de un cartucho para pilas de combustible no se superen durante el uso.

El cartucho para pilas de combustible se someterá a un ciclo de llenado de hidrógeno desde no más del 5 % de su capacidad nominal hasta no menos del 95 % de su capacidad nominal, y vaciado de

nuevo hasta no más del 5 % de su capacidad nominal. Para la carga se utilizará la presión de carga nominal, y las temperaturas se mantendrán dentro del intervalo de temperaturas de funcionamiento. El proceso se mantendrá durante un mínimo de 100 ciclos.

Después del ensayo de ciclos, se cargará el cartucho y se medirá el volumen de agua desplazado por éste. Se considerará que el modelo de cartucho ha superado el ensayo de ciclos de hidrógeno si el volumen de agua desplazado por el cartucho sometido a los ciclos no supera el volumen de agua desplazado por un cartucho que no se haya sometido al ensayo cargado al 95 % de su capacidad nominal y sometido a una presión del 75 % de su presión mínima de rotura.

Ensayo de fugas durante la fabricación

Cada cartucho para pilas de combustible será sometido a un ensayo de comprobación de fugas a 15 °C ± 5 °C mientras se mantiene presurizado a su presión de carga nominal. No deberán apreciarse fugas, lo que se determinará utilizando una solución jabonosa u otro método equivalente en todas las posibles ubicaciones de las fugas.

La siguiente información deberá figurar de manera clara e indeleble en cada cartucho para pilas de combustible:

.1 la presión de carga nominal en megapascales (MPa);

.2 el número de serie del fabricante de los cartuchos o un número de identificación único; y

.3 la fecha de caducidad basada en la duración máxima de servicio (el año con cuatro dígitos; el mes con dos dígitos).

340 Podrán transportarse de conformidad con el capítulo 3.5 los botiquines químicos, los botiquines de primeros auxilios y las bolsas de resina poliestérica que contengan sustancias peligrosas en embalajes/envases interiores sin exceder los límites de cantidad para las cantidades exceptuadas aplicables a cada una de las sustancias, tal como se especifica en la columna 7b de la Lista de mercancías peligrosas. Las sustancias de la clase 5.2, aunque no están autorizadas individualmente como cantidades exceptuadas en dicha lista, quedan autorizadas en esos equipos y se les asigna el código E2 (véase 3.5.1.2).

341 El transporte a granel de sustancias infecciosas en contenedores para graneles BK2 sólo está permitido en el caso de sustancias infecciosas contenidas en material animal, tal y como se define en 1.2.1 (véase 4.3.2.4.1).

342 Los recipientes interiores de vidrio (como las ampollas o las cápsulas) destinados exclusivamente a ser usados en aparatos de esterilización, que contengan menos de 30 mℓ de óxido de etileno por embalaje/envase interior y no más de 300 mℓ por embalaje/envase exterior, podrán transportarse de conformidad con las disposiciones del capítulo 3.5, independientemente de la indicación «E0» en la columna 7b de la Lista de mercancías peligrosas, siempre que:

.1 después del llenado se haya comprobado la hermeticidad de cada recipiente interior de vidrio, colocándolo en un baño de agua caliente a una temperatura y durante un periodo de tiempo suficientes para lograr una presión interna igual a la presión del vapor de óxido de etileno a 55 °C. Los recipientes interiores de vidrio en los que en el ensayo se hayan descubierto fugas, distorsiones u otros defectos, no podrán transportarse con arreglo a esta disposición especial;

.2 además del embalaje/envase señalado en 3.5.2, cada recipiente interior de vidrio se coloque en una bolsa sellada de plástico compatible con el óxido de etileno y capaz de retener el contenido en caso de rotura o fuga del recipiente interior de vidrio; y

.3 cada recipiente interior de vidrio cuente con una protección para evitar la perforación de la bolsa de plástico (por ejemplo, un estuche o un relleno) en caso de que el embalaje/envase sufra daños (por ejemplo, si es aplastado).

343 Esta entrada se aplica al petróleo bruto que contenga sulfuro de hidrógeno en concentración suficiente para que los gases que se desprenden del petróleo bruto presenten un riesgo por inhalación. El grupo de embalaje/envase asignado se determinará en función del riesgo de inflamación y del riesgo por inhalación, según el grado de peligro que presenten.

344 Deberán cumplirse las disposiciones de 6.2.4.

345 El gas contenido en recipientes criogénicos abiertos, de 1 ℓ de capacidad máxima, dotados de doble pared de vidrio con vacío intermedio (aislados al vacío), no estará sujeto al presente código siempre que cada recipiente se transporte en un embalaje/envase exterior con material amortiguador o absorbente adecuado para protegerlo de los golpes.

346 Los recipientes criogénicos abiertos que se ajusten a lo dispuesto en la instrucción de embalaje/envasado P203 y que no contengan sustancias peligrosas, salvo el Nº UN 1977, nitrógeno líquido refrigerado, íntegramente absorbido en un material poroso, no estarán sujetos a ninguna otra disposición del presente código.

347 Esta entrada se utilizará sólo si los resultados de las pruebas de la serie 6 d) de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas han demostrado que todo efecto potencialmente peligroso resultante del funcionamiento queda circunscrito al interior del bulto.

348 Las baterías fabricadas después del 31 de diciembre de 2011 llevarán impresa la capacidad nominal en el revestimiento exterior.

349 Las mezclas de un hipoclorito con una sal de amonio no se admitirán para el transporte. El Nº UN 1791 (hipoclorito en solución) es una sustancia de la clase 8.

350 El bromato amónico y sus soluciones acuosas y las mezclas de un bromato con una sal de amonio no se admitirán para el transporte.

351 El clorato de amonio y sus soluciones acuosas y las mezclas de un clorato con una sal de amonio no se admitirán para el transporte.

352 El clorito amónico y sus soluciones acuosas y las mezclas de un clorito con una sal de amonio no se admitirán para el transporte.

353 El permanganato amónico y sus soluciones acuosas y las mezclas de un permanganato con una sal de amonio no se admitirán para el transporte.

354 Esta sustancia es tóxica por inhalación.

355 Las botellas de oxígeno para uso de emergencia transportadas conforme a lo dispuesto en esta entrada podrán llevar instalados cartuchos que garanticen su funcionamiento (cartuchos de accionamiento, de la clase 1.4, grupo de compatibilidad C o S), sin que se modifique la clasificación en la clase 2.2, siempre que la cantidad total de explosivos deflagrantes (propulsantes) no exceda de 3,2 g por botella de oxígeno. Las botellas preparadas para el transporte que lleven instalados cartuchos que garanticen su funcionamiento deberán contar con un medio eficaz que impida la activación por inadvertencia.

356 Los dispositivos de almacenamiento con hidruro metálico instalados en vehículos, embarcaciones o aeronaves, o en componentes completos, o destinados a ser instalados en vehículos, embarcaciones o aeronaves, deberán ser aprobados por la autoridad competente antes de su admisión para el transporte. Se indicará en el documento de transporte que el bulto ha sido aprobado por la autoridad competente, o se adjuntará una copia de la aprobación de la autoridad competente a cada remesa.

357 El petróleo bruto que contenga sulfuro de hidrógeno en concentración suficiente para que los gases que se desprenden del petróleo bruto puedan presentar un riesgo por inhalación, se asignará al Nº UN 3494, PETRÓLEO BRUTO ÁCIDO, INFLAMABLE, TÓXICO.

358 Una solución de nitroglicerina en alcohol con más de un 1 % pero no más de un 5 % de nitroglicerina podrá clasificarse en la clase 3 y asignarse al Nº UN 3064 si se cumplen todas las prescripciones de la instrucción de embalaje/envasado P300.

359 Una solución de nitroglicerina en alcohol con más de un 1 % pero no más de un 5 % de nitroglicerina se clasificará en la clase 1 y se asignará al Nº UN 0144 si no se cumplen todas las prescripciones de la instrucción de embalaje/envasado P300.

360 Los vehículos accionados únicamente con baterías de metal litio o baterías de ion litio se asignarán al Nº UN 3171, VEHÍCULO ACCIONADO POR BATERÍA.

△ 361 Esta entrada se aplica a los condensadores eléctricos de doble capa con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh. Los condensadores con una capacidad de almacenamiento de energía de 0,3 Wh o menos no están sujetos al presente código. Por capacidad de almacenamiento de energía se entiende la energía almacenada en un condensador, calculada utilizando el voltaje y la capacitancia nominales. Todos los condensadores a los que se aplica esta entrada, incluidos los que contengan un electrolito que no cumpla los criterios de clasificación de ninguna clase o división de mercancías peligrosas, deberán satisfacer las siguientes condiciones:

.1 los condensadores no instalados en un equipo deberán transportarse descargados. Los condensadores instalados en un equipo se transportarán ya sea descargados o protegidos contra los cortocircuitos;

.2 cada condensador se protegerá contra el posible peligro de cortocircuito durante el transporte de la siguiente manera:

i) cuando la capacidad de almacenamiento de energía del condensador sea inferior o igual a 10 Wh, o cuando la capacidad de almacenamiento de energía de cada condensador de un módulo sea inferior o igual a 10 Wh, el condensador o módulo se protegerá contra los cortocircuitos o se proveerá de un fleje metálico que conecte los bornes; y

ii) cuando la capacidad de almacenamiento de energía del condensador o de un condensador de un módulo sea superior a 10 Wh, el condensador o el módulo se proveerá de un fleje metálico que conecte los bornes;

.3 los condensadores que contengan mercancías peligrosas estarán proyectados para resistir a una presión diferencial de 95 kPa;

.4 los condensadores estarán proyectados y construidos de modo que tengan la capacidad de liberar sin peligro la presión que pueda acumularse, ya sea a través de un orificio de ventilación o de un punto débil en su envoltura. Todo líquido que se libere como resultado de la ventilación quedará contenido en el embalaje/envase o en el equipo en que esté instalado el condensador; y

.5 los condensadores fabricados después del 31 de diciembre de 2013 llevarán marcada la capacidad de almacenamiento de energía en Wh.

Los condensadores que contengan un electrolito que no cumpla los criterios de clasificación de ninguna clase o división de mercancías peligrosas, incluso cuando estén instalados en un equipo, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código.

Los condensadores que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas y tengan una capacidad de almacenamiento de energía de 10 Wh o menos, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código si son capaces de resistir, sin su embalaje/envase, un ensayo de caída desde 1,2 m de altura sobre una superficie rígida sin que se produzca pérdida de su contenido.

Los condensadores que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas, que no estén instalados en un equipo y tengan una capacidad de almacenamiento de energía superior a 10 Wh, estarán sujetos al presente código.

Los condensadores instalados en un equipo y que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código a condición de que el equipo esté colocado en un embalaje/envase exterior resistente, construido con materiales apropiados, y con la resistencia y el proyecto adecuados en relación con el uso a que esté destinado, de modo tal que se impida la activación accidental del condensador durante el transporte. Los equipos de grandes dimensiones y robustos que contengan condensadores podrán presentarse para el transporte sin embalaje/envase o en bandejas si los condensadores quedan protegidos de forma equivalente por el equipo en el que están instalados.

Nota: Los condensadores que por proyecto mantienen un voltaje terminal (por ejemplo, los condensadores asimétricos) no corresponden a esta entrada.

362 Esta entrada se aplica a los líquidos, pastas o polvos, presurizados con un propulsante que responde a la definición de gas dada en 2.2.1.1 y en 2.2.1.2.1 o 2.2.1.2.2.

Nota: Un producto químico a presión en un generador de aerosoles deberá transportarse con arreglo a lo dispuesto para el N^{o} UN 1950.

Se aplicarán las siguientes disposiciones:

.1 el producto químico a presión se clasificará en función de las características de peligro de los componentes en los diferentes estados:

– el propulsante;

– el líquido; o

– el sólido.

Si uno de esos componentes, que puede ser una sustancia pura o una mezcla, debe clasificarse como inflamable, el producto químico a presión se clasificará como inflamable en la clase 2.1. Los componentes inflamables son líquidos y mezclas de líquidos inflamables, sólidos y mezclas de sólidos inflamables, o gases y mezclas de gases inflamables que cumplen los siguientes criterios:

i) un líquido inflamable es un líquido que tiene un punto de inflamación no superior a 93 °C;

ii) un sólido inflamable es un sólido que satisface los criterios expuestos en 2.4.2.2 del presente código;

iii) un gas inflamable es un gas que satisface los criterios expuestos en 2.2.2.1 del presente código;

.2 los gases de la clase 2.3 y los gases con un riesgo secundario de la clase 5.1 no se utilizarán como propulsantes en productos químicos a presión;

.3 cuando los componentes líquidos o sólidos se clasifiquen como mercancías peligrosas de la clase 6.1, grupos de embalaje/envase II o III, o de la clase 8, grupos de embalaje/envase II o III, se asignarán al producto químico a presión un riesgo secundario de la clase 6.1 o de la clase 8 y el número UN apropiado. Los componentes clasificados en la clase 6.1, grupo de embalaje/envase I, o en la clase 8, grupo de embalaje/envase I, no se utilizarán para el transporte bajo este nombre de expedición;

.4 además, los productos químicos a presión con componentes que satisfagan las propiedades de la clase 1, explosivos; la clase 3, explosivos líquidos insensibilizados; la clase 4.1, sustancias que reaccionan espontáneamente y explosivos sólidos insensibilizados; la clase 4.2, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea; la clase 4.3, sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables; la clase 5.1, sustancias comburentes; la clase 5.2, peróxidos orgánicos; la clase 6.2, sustancias infecciosas; o la clase 7, materiales radiactivos, no se utilizarán para el transporte bajo este nombre de expedición;

.5 las sustancias que lleven los códigos PP86 o TP7 en la columna 9 y en la columna 14 de la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2 y para las que, por lo tanto, sea necesario eliminar el aire del espacio de vapor, no se utilizarán para el transporte con arreglo a este número UN, sino que se transportarán de conformidad con sus respectivos números UN, según se indica en la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2.

△ 363 **.1** Esta entrada se aplica también a los motores o la maquinaria propulsados por combustibles clasificados como mercancías peligrosas a través de sistemas de combustión interna o pilas de combustible (por ejemplo, motores de combustión, generadores, compresores, turbinas, unidades de calentamiento, etc.), salvo los que se asignan al Nº UN 3166 o al Nº UN 3363.

.2 Los motores o la maquinaria que no contengan combustibles líquidos o gaseosos ni otras mercancías peligrosas no estarán sujetos al presente código.

Nota 1: Se considerará que un motor o maquinaria no contiene combustible líquido cuando el depósito de combustible líquido se haya vaciado y el motor o maquinaria no pueda funcionar por falta de combustible. Los componentes del motor o maquinaria tales como los conductos y filtros del combustible y los inyectores no necesitarán estar limpios, drenados o purgados para que se considere que el motor o maquinaria no contiene combustible líquido. Tampoco es necesario que se haya limpiado o purgado el depósito de combustible líquido.

Nota 2: Se considerará que un motor o maquinaria no contiene combustibles gaseosos cuando los depósitos de combustibles gaseosos no contengan líquido (para los gases licuados), la presión positiva en los depósitos no exceda de 2 bar y la válvula de cierre o aislamiento del combustible esté cerrada y asegurada.

.3 Los motores y la maquinaria que contengan combustibles que satisfagan los criterios de clasificación de la clase 3 se asignarán al Nº UN 3528: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE o al Nº UN 3528: MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE o al Nº UN 3528: MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE o al Nº UN 3528: MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE, según corresponda.

.4 Los motores y la maquinaria que contengan combustibles que satisfagan los criterios de clasificación de la clase 2.1 se asignarán al Nº UN 3529: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o al Nº UN 3529: MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE o al Nº UN 3529: MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE o al Nº UN 3529: MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE, según corresponda.

Los motores y la maquinaria propulsados tanto por un gas inflamable como por un líquido inflamable se asignarán a la entrada apropiada del Nº UN 3529.

.5 Los motores y la maquinaria que contengan combustibles líquidos que cumplan los criterios de clasificación establecidos en 2.9.3 respecto de las sustancias peligrosas para el medio ambiente y no cumplan los criterios de clasificación de ninguna otra clase o división se asignarán al Nº UN 3530: MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA o al Nº UN 3530: MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA, según corresponda.

.6 Los motores o la maquinaria podrán contener otras mercancías peligrosas distintas de los combustibles (por ejemplo, baterías, extintores, acumuladores de gas comprimido o dispositivos de seguridad) que se requieran para su funcionamiento o su manejo en condiciones de seguridad sin quedar sujetos a ninguna prescripción adicional para esas otras mercancías peligrosas, a menos que se disponga lo contrario en el presente código.

.7 Los motores o la maquinaria no estarán sujetos a ninguna otra disposición del presente código, salvo por lo que respecta a la disposición especial 972, la parte 7 y las columnas 16a y 16b de la Lista de mercancías peligrosas, si se cumplen las siguientes condiciones:

.1 El motor o la maquinaria, incluido el medio de contención que contenga las mercancías peligrosas, deberán ser conformes con los requisitos de construcción establecidos por la autoridad competente;

.2 Toda válvula o abertura (por ejemplo, los dispositivos de ventilación) deberá estar cerrada durante el transporte;

.3 Los motores o la maquinaria estarán orientados de modo que se prevenga la fuga accidental de mercancías peligrosas y asegurados por medios que sujeten el motor o la maquinaria e impidan todo movimiento durante el transporte que pueda modificar su orientación o causarles daños;

.4 Para el Nº UN 3528 y el Nº UN 3530:

– Cuando el motor o la maquinaria contenga más de 60 ℓ de combustible líquido y tenga una capacidad no superior a 450 ℓ, se aplicarán las prescripciones de etiquetado establecidas en 5.2.2.

– Cuando el motor o la maquinaria contenga más de 60 ℓ de combustible líquido y tenga una capacidad superior a 450 ℓ, pero que no exceda de 3 000 ℓ, llevará etiquetas en dos lados opuestos, de conformidad con lo dispuesto en 5.2.2.

– Cuando el motor o la maquinaria contenga más de 60 ℓ de combustible líquido y tenga una capacidad superior a 3 000 ℓ, llevará rótulos en dos lados opuestos, de conformidad con lo dispuesto en 5.3.1.1.2.

– En el caso del Nº UN 3530, se aplican además las prescripciones de marcado que figuran en 5.2.1.6;

.5 Para el Nº UN 3529:

– Cuando el depósito de combustible del motor o la maquinaria tenga una capacidad en agua no superior a 450 ℓ, se aplicarán las prescripciones de etiquetado establecidas en 5.2.2.

– Cuando el depósito de combustible del motor o la maquinaria tenga una capacidad en agua superior a 450 ℓ, pero que no exceda de 1 000 ℓ, llevará etiquetas en dos lados opuestos, de conformidad con lo establecido en 5.2.2.

– Cuando el depósito de combustible del motor o la maquinaria tenga una capacidad en agua superior a 1 000 ℓ, llevará rótulos en dos lados opuestos, de conformidad con lo establecido en 5.3.1.1.2;

.6 Se requerirá un documento de transporte de conformidad con lo dispuesto en 5.4, que llevará la siguiente declaración adicional: «Transporte de conformidad con la disposición especial 363».

364 Este objeto sólo podrá transportarse con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 3.4 si, tal como se presenta para el transporte, el bulto supera la prueba 6 d) de la parte I del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas según lo determine la autoridad competente.

365 Por lo que respecta a los instrumentos y objetos manufacturados que contengan mercurio, véase el Nº UN 3506.

366 Los instrumentos y objetos manufacturados que no contengan más de 1 kg de mercurio no estarán sujetos al presente código.

367 A los efectos de la documentación y el marcado de los bultos:

el nombre de expedición «MATERIAL PARA PINTURA» puede utilizarse para las remesas de bultos que contengan «PINTURA» y «MATERIAL PARA PINTURA» en el mismo bulto;

el nombre de expedición «MATERIAL PARA PINTURA CORROSIVO, INFLAMABLE» puede utilizarse para las remesas de bultos que contengan «PINTURA CORROSIVA, INFLAMABLE» y «MATERIAL PARA PINTURA CORROSIVO, INFLAMABLE» en el mismo bulto;

el nombre de expedición «MATERIAL PARA PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVO» puede utilizarse para las remesas de bultos que contengan «PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVA» y «MATERIAL PARA PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVO» en el mismo bulto; y

el nombre de expedición «MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA» puede utilizarse para las remesas de bultos que contengan «TINTA DE IMPRENTA» y «MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA» en el mismo bulto.

368 En el caso del hexafluoruro de uranio no fisionable o fisionable exceptuado, los materiales se clasificarán bajo el Nº UN 3507 o el Nº UN 2978.

△ 369 De conformidad con lo dispuesto en 2.0.3.5, este material radiactivo en bultos exceptuados que presente propiedades tóxicas y corrosivas se clasificará en la clase 6.1 con riesgos secundarios por material radiactivo y corrosividad.

El hexafluoruro de uranio podrá clasificarse bajo esta entrada sólo si se cumplen las condiciones especificadas en 2.7.2.4.1.2, 2.7.2.4.1.5, 2.7.2.4.5.2 y, para los materiales fisionables exceptuados, en 2.7.2.3.6.

Además de las disposiciones aplicables al transporte de las sustancias de la clase 6.1 con un riesgo secundario por corrosividad, se aplicarán las disposiciones establecidas en 5.1.3.2, 5.1.5.2.2, 5.1.5.4.1.2, 7.1.4.5.9, 7.1.5.4.10, 7.1.4.5.12 y 7.8.4.1 a 7.8.4.6.

No es necesario utilizar ninguna etiqueta de la clase 7.

△ 370 Esta entrada se aplica al:

– nitrato amónico con más del 0,2 % de sustancias combustibles, incluida toda sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida; y

– nitrato amónico con un máximo del 0,2 % de sustancias combustibles, incluida toda sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida, que dé un resultado positivo cuando se someta a las pruebas de la serie de pruebas 2 (véase el *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, parte I). Véase también el Nº UN 1942.

371 **.1** Esta entrada se aplica también a los artículos que contienen un pequeño recipiente a presión con un dispositivo de descarga. Esos artículos deberán cumplir las siguientes prescripciones:

.1 la capacidad en agua del recipiente a presión no excederá de 0,5 ℓ y la presión de servicio no excederá de 25 bar a 15 °C;

.2 la presión mínima de estallido del recipiente a presión será por lo menos cuatro veces superior a la presión del gas a 15 °C;

.3 cada artículo se fabricará de modo tal que se evite una activación o liberación involuntaria en las condiciones normales de manipulación, embalaje/envasado, transporte y uso. Esto podrá lograrse mediante un dispositivo adicional de bloqueo conectado al activador;

.4 cada artículo se fabricará de modo que se eviten las proyecciones peligrosas del recipiente a presión o de partes de éste;

.5 cada recipiente a presión se fabricará con materiales que no se fragmenten en caso de rotura;

.6 el modelo tipo de proyecto del artículo se someterá a una prueba de exposición al fuego. Para esta prueba se aplicarán las disposiciones de los párrafos 16.6.1.2, salvo la letra g, 16.6.1.3.1 a 16.6.1.3.6, 16.6.1.3.7 b) y 16.6.1.3.8 del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas. Se demostrará que el artículo reduce su presión mediante un precinto degradable al fuego o cualquier otro dispositivo para reducir la presión interna, de modo tal que el recipiente a presión no se fragmente y que no haya proyección del artículo o de fragmentos de éste a más de 10 m;

.7 el modelo tipo de proyecto del artículo se someterá a la prueba siguiente. Se utilizará un mecanismo estimulador para provocar la iniciación de un artículo en el centro del embalaje/envase. No deben observarse efectos peligrosos fuera del bulto, como la rotura del bulto o fragmentos metálicos o recipientes que atraviesen el embalaje/envase.

.2 El fabricante preparará la documentación técnica del modelo tipo de proyecto, la fabricación y las pruebas realizadas y sus resultados. El fabricante aplicará procedimientos para garantizar que los artículos producidos en serie sean de buena calidad, sean conformes al modelo tipo de proyecto y puedan cumplir las prescripciones establecidas en el apartado .1. El fabricante facilitará esta información a la autoridad competente cuando ésta la solicite.

△ 372 Esta entrada se aplica a los condensadores asimétricos con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh. Los condensadores con una capacidad de almacenamiento de energía de 0,3 Wh o menos no están sujetos al presente código.

Por capacidad de almacenamiento de energía se entiende la energía almacenada en un condensador, calculada mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Wh} = \frac{\frac{1}{2}C_N(U_R^2 - U_L^2)}{3\,600},$$

que utiliza la capacitancia nominal (C_N), el voltaje del régimen (U_R) y el límite inferior del voltaje del régimen (U_L).

Todos los condensadores asimétricos a los que se aplica esta entrada deberán satisfacer las siguientes condiciones:

.1 los condensadores o módulos estarán protegidos contra cortocircuitos;

.2 los condensadores estarán diseñados y construidos de modo que tengan la capacidad de liberar sin peligro la presión que pueda acumularse, ya sea a través de un orificio de ventilación o de un punto débil en su envoltura. Todo líquido que se libere como resultado de la ventilación quedará contenido en el embalaje/envase o en el equipo en que esté instalado el condensador;

.3 los condensadores fabricados después del 31 de diciembre de 2015 llevarán marcada la capacidad de almacenamiento de energía en Wh.

.4 los condensadores que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas estarán diseñados de modo que resistan a una presión diferencial de 95 kPa.

Los condensadores que contengan un electrolito que no cumpla los criterios de clasificación de ninguna clase o división de mercancías peligrosas, incluso cuando estén configurados en un módulo o instalados en un equipo, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código. Los condensadores que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas y tengan una capacidad de almacenamiento de energía de 20 Wh o menos, incluso cuando estén configurados en un módulo, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código si son capaces de aguantar, sin su embalaje/envase, un ensayo de caída desde 1,2 m de altura sobre una superficie rígida sin que se produzca pérdida de su contenido.

Los condensadores que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas, no estén instalados en un equipo y tengan una capacidad de almacenamiento de energía superior a 20 Wh, estarán sujetos al presente código.

Los condensadores instalados en un equipo y que contengan un electrolito que cumpla los criterios de clasificación de alguna clase o división de mercancías peligrosas, no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código, a condición de que el equipo esté colocado en un embalaje/envase exterior robusto, construido con materiales apropiados y con la resistencia y el diseño adecuados en relación con el uso a que esté destinado, y de modo tal que se impida la activación accidental del condensador durante el transporte. Los equipos grandes y robustos que contengan condensadores podrán presentarse para el transporte sin embalaje/envase o en bandejas, si los condensadores quedan protegidos de forma equivalente por el equipo en el que están instalados.

Nota: No obstante lo establecido en la presente disposición especial, los condensadores asimétricos de níquel-carbono que contengan electrolitos alcalinos de la clase 8 deberán transportarse con arreglo a lo dispuesto para el Nº UN 2795, BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, LLENAS DE UN ELECTROLITO ALCALINO, acumuladores eléctricos.

△ 373 Los detectores de radiación neutrónica que contengan trifluoruro de boro gaseoso a presión normal podrán transportarse bajo esta entrada si se cumplen las siguientes condiciones:

.1 Cada detector de radiación deberá cumplir las siguientes prescripciones:

.1 en cada detector, la presión no deberá exceder de 105 kPa absolutos a 20 °C;

.2 la cantidad de gas no excederá de 13 g por detector;

.3 cada detector estará fabricado de conformidad con un programa de garantía de la calidad registrado;

Nota: La aplicación de la norma ISO 9001:2008 puede considerarse aceptable para este fin.

.4 cada detector de radiación neutrónica deberá estar construido de metal soldado, con uniones de alimentación en bronce soldadura metal-cerámica. Estos detectores tendrán una presión mínima de estallido de 1 800 kPa, demostrada mediante ensayos de cualificación del modelo tipo de diseño; y

.5 antes del llenado, cada detector se someterá a una prueba que garantice un nivel de estanquidad de 1×10^{-10} cm^3/s.

.2 Los detectores de radiación que se transporten como componentes individuales deberán cumplir los siguientes requisitos:

.1 los detectores deberán estar embalados en un forro intermedio de plástico sellado, con material absorbente o adsorbente suficiente para absorber o adsorber todo el contenido de gas;

.2 los detectores deberán estar colocados en un embalaje/envase exterior resistente. El bulto completo deberá poder resistir un ensayo de caída desde 1,8 m de altura sin que se produzcan fugas del contenido de gas de los detectores;

.3 la cantidad total de gas de todos los detectores de cada embalaje/envase exterior no deberá exceder de 52 g.

.3 Los sistemas completos de detección de radiación neutrónica que contengan detectores que cumplan con lo prescrito en el párrafo .1 deberán transportarse como sigue:

.1 los detectores deberán encontrarse dentro de una envoltura exterior sellada y resistente;

.2 esa envoltura deberá contener material absorbente o adsorbente suficiente para absorber o adsorber todo el contenido de gas;

.3 los sistemas completos deberán colocarse en un embalaje/envase exterior resistente, capaz de resistir un ensayo de caída desde 1,8 m de altura sin que se produzcan fugas, a menos que la envoltura exterior del sistema ofrezca una protección equivalente.

La instrucción de embalaje/envasado P200 de 4.1.4.1 no se aplica.

En el documento de transporte deberá figurar la siguiente declaración: «Transporte de conformidad con la disposición especial 373».

Los detectores de radiación neutrónica que no contengan más de 1 g de trifluoruro de boro, incluidos los que tengan uniones de vidrio de soldadura, no estarán sujetos al presente código si cumplen las prescripciones del párrafo .1 y están embalados/envasados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo .2. Los sistemas de detección de radiación que contengan tales detectores no estarán sujetos al presente código si están embalados/envasados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo .3.

Los detectores de radiación neutrónica se estibarán con arreglo a la categoría de estiba A.

376 Las pilas o baterías de ion litio y las pilas o baterías de metal litio que presenten daños o defectos tales que no sean conformes al tipo sometido a ensayo con arreglo a las disposiciones aplicables del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, deberán cumplir las prescripciones de la presente disposición.

A los efectos de esta disposición especial, ello podrá incluir, entre otras:

– las pilas o baterías que se consideren defectuosas por motivos de seguridad;

– las pilas o baterías que presenten fugas u orificios;

– las pilas o baterías que no puedan someterse a un diagnóstico antes del transporte; o

– las pilas o baterías que hayan sufrido un daño mecánico o físico.

Nota: Al evaluar la presencia de daños o defectos en una batería, deberán tenerse en cuenta el tipo de batería de que se trate y el uso o mal uso que se haya hecho de ella anteriormente.

Las pilas y baterías se transportarán de conformidad con las disposiciones aplicables a los N^{os} UN 3090, 3091, 3480 y 3481, a excepción de la disposición especial 230 y de cualquier indicación en contrario que figure en la presente disposición especial.

Los bultos llevarán la marca «BATERÍAS DE ION LITIO DAÑADAS/DEFECTUOSAS» o «BATERÍAS DE METAL LITIO DAÑADAS/DEFECTUOSAS», según corresponda.

Las pilas y baterías se embalarán/envasarán de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones de embalaje/envasado P908 de 4.1.4.1 o LP904 de 4.1.4.3, según proceda.

Las pilas y baterías que puedan desarmarse rápidamente, reaccionar de forma peligrosa, o producir una llama o un desprendimiento peligroso de calor o una emisión peligrosa de gases o vapores tóxicos, corrosivos o inflamables, en las condiciones normales de transporte, sólo podrán transportarse en las condiciones que especifique la autoridad competente.

377 Las pilas y baterías de ion litio y metal litio, así como el equipo que contenga tales pilas y baterías, que hayan de transportarse para su eliminación o reciclado, embalados/envasados ya sea junto con baterías que no contengan litio o sin ellas, podrán embalarse/envasarse de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado P909 de 4.1.4.1.

Estas pilas y baterías no estarán sujetas a las prescripciones establecidas en la sección 2.9.4.

Los bultos llevarán la marca «BATERÍAS DE LITIO PARA ELIMINACIÓN» o «BATERÍAS DE LITIO PARA RECICLADO».

Las baterías en que se hayan detectado daños o defectos se transportarán con arreglo a las prescripciones de la disposición especial 376 y se embalarán/envasarán de conformidad con lo dispuesto en las instrucciones P908 de 4.1.4.1 o LP904 de 4.1.4.3, según proceda.

■ 378 Los detectores de radiación que contengan este gas en recipientes a presión no recargables que no cumplan las prescripciones del capítulo 6.2 y de la instrucción de embalaje/envasado P200 de 4.1.4.1 podrán transportarse bajo esta entrada si se cumplen las siguientes condiciones:

.1 la presión de servicio de cada recipiente no deberá exceder de 50 bar;

.2 la capacidad del recipiente no deberá exceder de 12 ℓ;

.3 cada recipiente deberá tener una presión mínima de estallido por lo menos tres veces superior a la presión de servicio cuando esté provisto de un dispositivo de descompresión, y por lo menos cuatro veces superior a la presión de servicio cuando no cuente con tal dispositivo;

.4 cada recipiente deberá estar fabricado con material que no se fragmente en caso de ruptura;

.5 cada detector deberá estar fabricado con arreglo a un programa de garantía de calidad registrado;

Nota: Para este propósito podrá utilizarse la norma ISO 9001:2008

.6 los detectores deberán transportarse en embalajes/envases exteriores resistentes. El bulto completo deberá poder resistir una prueba de caída desde 1,2 metros sin que se rompa el detector ni el embalaje/envase exterior. El equipo que contenga un detector se embalará/envasará en un embalaje/envase exterior resistente, a menos que el detector quede protegido de forma equivalente por el equipo en que esté instalado; y

.7 el documento de transporte deberá incluir la siguiente declaración «Transporte de conformidad con la disposición especial 378».

Los detectores de radiación, incluidos los detectores contenidos en sistemas de detección de radiación, no estarán sujetos a ninguna otra prescripción del presente código si cumplen los requisitos establecidos en los apartados .1 a .6 *supra* y la capacidad de los recipientes que los contienen no es superior a 50 mℓ.

■ 379 El amoníaco anhidro adsorbido o absorbido en un sólido en los sistemas dispensadores de amoníaco o los recipientes destinados a formar parte de tales sistemas no estará sujeto a las otras prescripciones del presente código si se cumplen las siguientes condiciones:

.1 la adsorción o absorción deberá presentar las siguientes propiedades:

.1 la presión del recipiente a una temperatura de 20 °C será inferior a 0,6 bar;

.2 la presión del recipiente a una temperatura de 35 °C será inferior a 1 bar;

.3 la presión del recipiente a una temperatura de 85 °C será inferior a 12 bar;

.2 el material adsorbente o absorbente no deberá tener las propiedades peligrosas enumeradas en las clases 1 a 8;

.3 el contenido máximo de amoníaco del recipiente no deberá exceder de 10 kg; y

.4 los recipientes que contengan amoníaco adsorbido o absorbido deberán satisfacer las siguientes condiciones:

.1 los recipientes estarán fabricados con un material compatible con el amoníaco según se especifica en la norma ISO 11114-1:2012;

.2 los recipientes y sus mecanismos de cierre estarán herméticamente sellados y podrán contener el amoníaco generado;

.3 cada recipiente será capaz de resistir la presión generada a 85 °C con una expansión volumétrica no superior al 0,1%;

.4 cada recipiente estará dotado de un dispositivo que permita la evacuación del gas cuando la presión exceda de 15 bar sin ruptura violenta, explosión o proyección; y

.5 cada recipiente será capaz de resistir una presión de 20 bar sin fugas cuando el dispositivo de descompresión esté desactivado.

Cuando se transporten en un dispensador de amoníaco, los recipientes deberán estar conectados al dispensador de modo tal que el conjunto tenga una resistencia garantizada igual a la de cada recipiente por sí solo.

Las propiedades de resistencia mecánica mencionadas en la presente disposición especial se pondrán a prueba utilizando un prototipo del recipiente y/o dispensador lleno hasta la capacidad nominal y aumentando la temperatura hasta alcanzar las presiones especificadas.

Los resultados de las pruebas se documentarán, serán fáciles de localizar y se comunicarán a las autoridades competentes cuando así lo soliciten.

■ **380** Los vehículos con un motor de combustión interna propulsado por un líquido inflamable y un gas inflamable se asignarán al Nº UN 3166: VEHÍCULO PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE.

■ **381** Los embalajes/envases de gran tamaño que se ajusten al nivel de prestaciones del grupo de embalaje/envase III y que se utilicen de conformidad con la instrucción de embalaje/envasado LP02 de 4.1.4.3, como se prescribe en el Código IMDG (Enmienda 37-14), podrán utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2022.

■ **382** Los polímeros en bolitas podrán ser de poliestireno, poli(metacrilato de metilo) u otro material polimérico. Cuando pueda demostrarse que no se desprenden vapores inflamables que den lugar a una atmósfera inflamable en la prueba U1 (Método de prueba para sustancias que pueden generar vapores inflamables) de la subsección 38.4.4 de la parte III del *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas, no será necesario clasificar los polímeros en bolitas dilatables bajo este Nº UN. Esta prueba sólo debería realizarse cuando esté prevista la desclasificación de una sustancia.

■ **383** Las pelotas de tenis de mesa fabricadas con celuloide no estarán sujetas al presente código cuando la masa neta de cada pelota no exceda de 3,0 g y la masa neta total de las pelotas de tenis de mesa de un bulto no exceda de 500 g.

■ **384** Se utilizará la etiqueta del modelo Nº 9A; véase 5.2.2.2.2.

N**ota**: La etiqueta de la clase 9 (modelo Nº 9) se podrá seguir utilizando hasta el 31 de diciembre de 2018.

■ **385** Esta entrada se aplica a los vehículos con motores de combustión interna o pilas de combustible propulsados por líquido o gas inflamable.

Los vehículos eléctricos híbridos accionados tanto por un motor de combustión interna como por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio que se transporten con las baterías instaladas se asignarán a esta entrada. Los vehículos accionados por baterías de electrolito líquido, baterías de sodio, baterías de metal litio o baterías de ion litio que se transporten con las baterías instaladas se asignarán a la entrada Nº UN 3171: VEHÍCULO ACCIONADO POR BATERÍA (véase la disposición especial 240).

A los efectos de esta disposición especial, los vehículos son aparatos autopropulsados destinados a transportar una o más personas o mercancías. Son ejemplos de este tipo de vehículos los automóviles, las motocicletas, los camiones, las locomotoras, las motonetas, los vehículos y motocicletas de tres o cuatro ruedas, los tractores cortacésped, el equipo agrícola y de construcción autopropulsado, las embarcaciones y las aeronaves.

Las mercancías peligrosas tales como las baterías, las bolsas neumáticas, los extintores, los acumuladores de gas comprimido, los dispositivos de seguridad y otros componentes esenciales del vehículo que sean necesarios para el funcionamiento de este o para la seguridad de su conductor o de los pasajeros deberán estar instalados en el vehículo de forma segura y no estarán sujetos a otras disposiciones del presente código.

■ **386** Cuando las sustancias se estabilicen mediante la regulación de la temperatura, se aplicarán las disposiciones establecidas en 7.3.7. Cuando se emplee la estabilización química, la persona que presente el embalaje/envase, el RIG o la cisterna para el transporte se asegurará de que el nivel de estabilización sea suficiente para impedir que la sustancia contenida en el embalaje/envase, el RIG o la cisterna experimente una polimerización peligrosa a una temperatura media global de 50 °C o, en el caso de una cisterna portátil, de 45 °C. Cuando la estabilización química se vuelva ineficaz a las temperaturas más bajas que se alcanzarán con la duración prevista del transporte, se requerirá una regulación de la temperatura. Los factores que deberán tomarse en consideración al adoptar esta determinación comprenderán, entre otros, la capacidad y la geometría del embalaje/envase, el RIG o la cisterna y el efecto del aislamiento que tengan, la temperatura de la sustancia cuando se presente para el transporte, la duración del viaje y las condiciones de temperatura ambiente típicas durante el viaje (teniendo en cuenta también la estación del año), la eficacia y otras propiedades del estabilizador empleado, los controles operacionales aplicables en virtud de la reglamentación (por ejemplo, la obligación de proteger las mercancías contra las fuentes de calor, incluidas las otras cargas que se transporten a una temperatura superior a la temperatura ambiente) y todos los demás factores pertinentes.

900 El transporte de las siguientes sustancias está prohibido:

ÁCIDO CIANHÍDRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA (CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA) con más del 20 % de cianuro de hidrógeno

ÁCIDO CLÓRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más de un 10 % de ácido clórico

ÁCIDO PERCLÓRICO con más de un 72 %, en masa, de ácido

CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 45 % de cianuro de hidrógeno

CLORURO DE HIDRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO

HIPOCLORITO AMÓNICO

NITRATO AMÓNICO que puede experimentar un calentamiento espontáneo suficiente para iniciar una descomposición

NITRITO DE CINC Y AMONIO

NITRITO DE ETILO puro

NITRITO DE METILO

NITRITOS AMÓNICOS y mezclas de un nitrito inorgánico con una sal de amonio

OXICIANURO DE MERCURIO puro

PICRATO DE PLATA seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua

Véanse asimismo las disposiciones especiales 349, 350, 351, 352 y 353.

903 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las MEZCLAS de HIPOCLORITOS con un 10 % o menos de CLORO activo.

904 Las disposiciones del presente código, salvo por lo que respecta a los aspectos de contaminación del mar, no son aplicables a estas sustancias cuando se trate de líquidos completamente miscibles con el agua, a menos que el transporte se efectúe en recipientes de capacidad superior a 250 ℓ o en cisternas.

905 Sólo se podrá expedir como solución del 80 % en TOLUENO. El producto puro es sensible a los choques, y se descompone con violencia explosiva y posible detonación cuando se calienta en condiciones de confinamiento. Puede inflamarse en caso de impacto.

907 La remesa deberá ir acompañada de un certificado expedido por una autoridad reconocida que indique lo siguiente:

- contenido de humedad;
- contenido de materia grasa;
- detalles del tratamiento con antioxidante para las harinas elaboradas más de 6 meses antes del embarque (sólo para las sustancias correspondientes al Nº UN 2216);
- concentración de antioxidante en el momento del embarque teniendo en cuenta que debe exceder de 100 mg/kg (sólo para las sustancias correspondientes al Nº UN 2216);
- embalaje/envase, número de sacos y masa total de la remesa;
- temperatura de la harina de pescado al salir de la fábrica;
- fecha de producción.

No hace falta someter este producto a intemperización/curado antes de su embarque. La harina de pescado del Nº UN 1374 deberá haber estado sometida a intemperización durante no menos de 28 días antes del embarque.

Cuando se transporte harina de pescado en contenedores, éstos se deberán arrumar de modo que los espacios de aire libre queden reducidos al mínimo posible.

912 En esta denominación están incluidas asimismo las soluciones acuosas de concentración superior al 70 %.

⊗

916 Las disposiciones del presente código no se aplicarán a esta sustancia:

- producida mecánicamente, en partículas de 53 micrones o mayores; o
- producida químicamente, en partículas de 840 micrones o mayores.

917 Las disposiciones del presente código no son aplicables a los desechos cuyo contenido de caucho sea inferior al 45 % o cuyas partículas sean de más de 840 micrones, ni al caucho endurecido completamente vulcanizado.

920 Las disposiciones del presente código no son aplicables al magnesio en barras, en lingotes o en varillas.

921 Las disposiciones del presente código no son aplicables al circonio seco de un espesor de 254 micrones, o mayor.

922 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las remesas de FOSFITO DIBÁSICO DE PLOMO que vayan acompañadas de un certificado del expedidor en el que se haga constar que la sustancia, tal como se presenta para el embarque, ha sido estabilizada de tal manera que no posee las propiedades de una sustancia de la clase 4.1.

923 La temperatura deberá ser verificada con regularidad.

925 Las disposiciones del presente código no son aplicables a:

- los negros de carbón no activados de origen mineral;
- las remesas de carbón si éstas superan el ensayo de autocalentamiento de sustancias conforme al *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas (véase 33.3.1.3.3), y se acompaña el correspondiente certificado de un laboratorio habilitado por la autoridad competente, en el que se haga constar que el personal capacitado de dicho laboratorio ha tomado correctamente una muestra del producto que se va a embarcar y que esa muestra ha sido sometida a ensayo, habiéndolo superado; y
- los carbones obtenidos mediante un proceso de activación por vapor.

926 De preferencia, esta sustancia deberá haber estado sometida a la intemperización durante no menos de un mes antes del embarque, a no ser que se acompañe un certificado expedido por una persona reconocida por la autoridad competente del país donde se efectúe el embarque, en el que se haga constar un contenido máximo de humedad del 5 %.

927 Las disposiciones del presente código no son aplicables a la *p*-nitrosodimetilanilina humidificada con más de un 50 % de agua.

928 Las disposiciones del presente código no son aplicables a:

- la harina de pescado acidificada y humidificada con más del 40 %, en masa, de agua, no tomándose en cuenta los demás factores;
- las remesas de harina de pescado que vayan acompañadas de un certificado expedido por una autoridad reconocida del país de embarque, o por cualquier otra autoridad reconocida, en el que se haga constar que el producto no entraña riesgo de calentamiento espontáneo al ser transportado en bultos; o
- la harina de pescado obtenida a partir de pescado «blanco» con un contenido de no más del 12 % de humedad y de no más del 5 % de materia grasa, en masa.

929 Si, como resultado de los ensayos realizados, la autoridad competente llega al convencimiento de que esa concesión está justificada, podrá autorizar el transporte de:

- las tortas identificadas como «TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal a) residuos de semillas prensadas por medios mecánicos y que contienen más del 10 % de aceite o más del 20 % de aceite y humedad combinados», en las condiciones aplicables a la «TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal b) residuos de la extracción del aceite de las semillas con disolventes o por prensado y que contienen no más del 10 % de aceite o, si el contenido de humedad es superior al 10 %, no más del 20 % de aceite y humedad combinados»; y
- las tortas identificadas como «TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal b) residuos de la extracción del aceite de las semillas con disolventes o por prensado y que contienen no más del 10 % de aceite o, si el contenido de humedad es superior al 10 %, no más del 20 % de aceite y humedad combinados», en las condiciones aplicables a la TORTA DE SEMILLAS, N^{o} UN 2217.

El certificado del expedidor deberá indicar el contenido de aceite y el contenido de humedad, y deberá acompañar al envío.

930 Todos los plaguicidas se transportarán únicamente al amparo de las disposiciones de esta clase si van acompañados de un certificado del expedidor en el que se haga constar que, en contacto con el agua, no son combustibles ni presentan tendencia a la autoignición, y que las mezclas de los gases desprendidos no son inflamables. De otro modo serán aplicables las disposiciones de la clase 4.3.

931 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las remesas que vayan acompañadas de una declaración del expedidor en la que se haga constar que estas materias no entrañan riesgo de calentamiento espontáneo.

932 Se requiere un certificado del fabricante o del expedidor en el que se declare que la remesa de que se trata ha estado almacenada bajo techado, pero expuesta al aire, durante no menos de tres días antes de la expedición, con el mismo tamaño con el que se la ha embalado o envasado.

934 El porcentaje mínimo y el porcentaje máximo de contenido, como impureza, de carburo cálcico deben ser indicados en los documentos de expedición.

935 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las sustancias que no desprenden gases inflamables cuando están mojadas, a las que acompañe un certificado del expedidor en el que se haga constar que la sustancia, tal como se presenta para embarque, no desprende gases inflamables cuando está mojada.

937 Las disposiciones del presente código no son aplicables al sólido hidratado de esta sustancia.

939 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las remesas de esta sustancia que vayan acompañadas de un certificado del expedidor en el que se haga constar que las sustancias presentadas para el transporte no contienen más de un 0,05 % de anhídrido maleico.

942 Se deberá certificar la concentración y la temperatura de la solución en el momento de efectuar la carga, el porcentaje de materias combustibles y de cloruros que contiene, y su proporción de ácido libre.

943 Los objetos activados por agua deberán llevar una etiqueta de riesgo secundario de la clase 4.3.

945 Para evitar la combustión espontánea de la harina de pescado hay que estabilizarla, aplicándole eficazmente durante el proceso de fabricación una dosis de 400 a 1 000 mg/kg (ppm) de etoxiquina o de hidroxitolueno butilado líquido, o de 1 000 a 4 000 mg/kg (ppm) de hidroxitolueno butilado en polvo. Entre esa aplicación y la fecha de embarque no deberán transcurrir más de 12 meses.

946 El expedidor tendrá que certificar que la sustancia no pertenece a la clase 4.2.

948 Estas sustancias sólo podrán transportarse a granel en unidades de transporte si su punto de fusión es igual o superior a 75 °C.

951 Los contenedores para graneles deberán cerrarse herméticamente e ir bajo una capa de nitrógeno.

952 El Nº UN 1942 podrá transportarse en contenedores para graneles si se cuenta con la aprobación de la autoridad competente.

954 Las disposiciones del presente código no son aplicables a las remesas de balas de heno prensado con un contenido de humedad inferior al 14 % transportadas en unidades de transporte cerradas y acompañadas de un certificado del expedidor en el que se declare que el producto no presenta durante su transporte ninguno de los riesgos que entraña la sustancia correspondiente al Nº UN 1327, clase 4.1, y que su contenido de humedad es inferior al 14 %.

955 Cuando una sustancia viscosa y su embalaje/envase satisfagan las disposiciones de 2.3.2.5, no serán aplicables las disposiciones relativas a embalaje/envasado que figuran en el capítulo 4.1, las relativas al marcado y rotulación del capítulo 5.2 ni las de ensayo de bultos del capítulo 6.1.

958 En esta denominación también quedan comprendidos los objetos, tales como trapos, desechos de algodón, ropa o serrín, que contengan difenilos policlorados, difenilos polihalogenados o terfenilos polihalogenados, en los que no esté presente ningún líquido visible libre.

959 Los aerosoles de desecho cuyo transporte se autorice en virtud de la disposición especial 327 sólo se transportarán en viajes internacionales cortos. Los viajes internacionales largos se permitirán únicamente cuando se cuente con la aprobación de la autoridad competente. Los embalajes/envases estarán marcados y etiquetados, y las unidades de transporte llevarán marcas y rótulos conforme a la subdivisión apropiada de la clase 2 y, si procede, el riesgo o riesgos secundarios.

960 No sujeto a las disposiciones del presente código, pero se le pueden aplicar las disposiciones que rigen el transporte de mercancías peligrosas por otros modos.

△ 961 Los vehículos no están sujetos a las disposiciones del presente código si se cumple alguna de las condiciones siguientes:

.1 los vehículos van estibados sobre el vehículo, espacio de categoría especial y espacio de carga rodada o sobre la cubierta de intemperie de un buque de transbordo rodado o un espacio de carga designado por la Administración (Estado de abanderamiento) de conformidad con lo dispuesto en la regla 20 del capítulo II-2 del Convenio SOLAS 74, como proyectado y aprobado específicamente para el transporte de vehículos, y no hay señales de fuga de la batería, el motor, la pila de combustible, la botella o el acumulador de gas comprimido o el depósito de combustible, cuando proceda. Cuando van arrumados en una unidad de transporte, la excepción no se aplica a los espacios de carga para contenedores de los buques de transbordo rodado.

Además, en el caso de los vehículos propulsados únicamente por baterías de litio y los vehículos eléctricos híbridos propulsados tanto por un motor de combustión interna como por baterías de metal litio o de ion litio, las baterías de litio cumplirán las disposiciones establecidas en 2.9.4, si bien las disposiciones de 2.9.4.1 no se aplican cuando los prototipos de preproducción de baterías o las series de producción pequeñas de baterías, cuyo número no sobrepase las 100 baterías, se instalen en el vehículo y el vehículo se fabrique y se apruebe de conformidad con las disposiciones aplicables en el país de fabricación o el país de utilización. Cuando una batería de litio instalada en un vehículo presente daños o defectos, la batería deberá retirarse;

.2 los vehículos propulsados por un combustible líquido inflamable cuyo punto de inflamación sea igual o superior a 38 °C no presentan fugas en ninguna parte del sistema de combustible, el depósito o los depósitos de combustible contienen, como máximo, 450 litros de combustible y las baterías instaladas están protegidas contra los cortocircuitos;

.3 los vehículos propulsados por un combustible líquido inflamable cuyo punto de inflamación sea inferior a 38 °C, el depósito o los depósitos de combustible se encuentran vacíos y las baterías instaladas están protegidas contra los cortocircuitos. Se considera que los vehículos están vacíos de combustible líquido inflamable cuando el depósito de combustible ha sido drenado y los vehículos no pueden funcionar debido a la falta de combustible. Los componentes del motor, tales como las tuberías de combustible, los filtros de combustible y los inyectores no necesitan limpiarse, drenarse ni purgarse para que se consideren vacíos. No es necesario limpiar ni purgar el depósito de combustible;

.4 en el caso de los vehículos propulsados por un gas inflamable (licuado o comprimido), el depósito o los depósitos de combustible se encuentran vacíos y la presión positiva en el depósito no supera los 2 bar, la válvula de cierre o aislamiento del combustible está cerrada y asegurada y las baterías instaladas están protegidas contra los cortocircuitos;

.5 los vehículos están propulsados únicamente por una batería de acumuladores eléctrica húmeda o seca o una batería de sodio, y la batería está protegida contra los cortocircuitos.

△ 962 Los vehículos que no satisfagan las condiciones establecidas en la disposición especial 961 se asignarán a la clase 9 y cumplirán las siguientes prescripciones:

.1 los vehículos no presentarán señales de fuga de las baterías, los motores, las pilas de combustible, las botellas o los acumuladores de gas comprimido, o el depósito o depósitos de combustible, según proceda;

.2 en el caso de los vehículos propulsados por un líquido inflamable, el depósito o depósitos de combustible que contengan líquido inflamable no irán llenos por encima de una cuarta parte de su capacidad, y, en cualquier caso, el líquido inflamable no superará los 250 ℓ, a menos que la autoridad competente apruebe lo contrario;

.3 en el caso de los vehículos propulsados por un gas inflamable, la válvula de cierre del combustible del depósito o los depósitos de combustible estará bien cerrada;

.4 las baterías instaladas estarán protegidas contra daños, cortocircuitos y la activación accidental durante el transporte. Las baterías de litio cumplirán lo dispuesto en 2.9.4, si bien las disposiciones de 2.9.4.1 no se aplican cuando los prototipos de preproducción de baterías o las series de producción pequeñas de baterías, cuyo número no sobrepase las 100 baterías, se instalen en el vehículo y el vehículo se fabrique y se apruebe de conformidad con las disposiciones aplicables en el país de fabricación o el país de utilización. Cuando una batería de litio instalada en un vehículo presente daños o defectos, la batería deberá retirarse y transportarse de conformidad con la disposición especial 376, a menos que la autoridad competente apruebe lo contrario.

Las disposiciones del presente código relativa al marcado, el etiquetado, la rotulación y los contaminantes del mar no son aplicables.

963 Las pilas botón de níquel-hidruro metálico o las pilas o baterías de níquel-hidruro metálico embaladas o contenidas en un equipo, no están sujetas a las disposiciones del presente código.

Todas las demás pilas o baterías de níquel-hidruro metálico estarán bien embaladas y protegidas contra los cortocircuitos. No estarán sujetas a otras disposiciones del presente código a condición de que estén cargadas en una unidad de transporte y que su cantidad total sea inferior a 100 kg en masa bruta. Cuando estén cargadas en una unidad de transporte y su cantidad total sea igual o superior a 100 kg en masa bruta, no estarán sujetas a otras disposiciones del presente código, excepto las de 5.4.1 y 5.4.3 y las de las columnas 16a y 16b de la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2.

964 Esta sustancia no está sujeta a las disposiciones del presente código cuando se transporte en forma de bolitas o gránulos no desmenuzables y si supera la prueba aplicable a las sustancias sólidas comburentes, que figura en el *Manual de Pruebas y Criterios* de las Naciones Unidas (véase 34.4.1), y va acompañada de un certificado expedido por un laboratorio habilitado por una autoridad competente, en el que conste que personal capacitado de dicho laboratorio ha tomado correctamente una muestra del producto y que esa muestra ha sido sometida a ensayo, habiéndolo superado.

965 .1 Cuando se transporte en unidades de transporte, éstas proporcionarán una renovación adecuada de aire en la unidad (por ejemplo, mediante la utilización de contenedores ventilados, contenedores de techo abierto o contenedores sin una de sus puertas) con objeto de evitar la acumulación de una atmósfera explosiva. Otra posibilidad es que las sustancias correspondientes a estas entradas se transporten a temperatura regulada en unidades de transporte refrigeradas que satisfagan lo dispuesto en 7.3.7.6. Cuando se utilicen unidades de transporte con dispositivos de respiración, estos dispositivos se mantendrán despejados y operativos. Cuando se utilicen dispositivos mecánicos con fines de ventilación, esos dispositivos serán antideflagrantes para evitar la ignición de los vapores inflamables desprendidos por las sustancias.

.2 Las disposiciones del párrafo .1 no se aplican cuando:

i) la sustancia se ha colocado en embalajes/envases o en RIG cerrados herméticamente que satisfagan el nivel de rendimiento del grupo de embalaje/envase II aplicable a las mercancías peligrosas líquidas conforme a las disposiciones establecidas en 6.1 o en 6.5, respectivamente; y

ii) la presión hidráulica de ensayo marcada es superior a 1,5 veces la presión manométrica total en el embalajes/envase o en el RIG determinada a 55 °C para las correspondientes mercancías que vayan a llenarse conforme a lo dispuesto en 4.1.1.10.1.

.3 Cuando la sustancia se cargue en unidades de transporte cerradas, se prestará especial atención a las disposiciones de 7.3.6.1.

.4 Las unidades de transporte llevarán una marca de advertencia con las palabras «ATENCIÓN – PUEDE CONTENER VAPORES INFLAMABLES» en letras de no menos de 25 mm de altura. Esta marca se fijará en cada punto de acceso, en un lugar donde sea fácilmente visible para las personas que vayan a abrir la unidad de transporte o a entrar en ella, y permanecerá en la unidad de transporte hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

i) la unidad de transporte se ha ventilado por completo para eliminar toda concentración peligrosa de vapor o de gas;

ii) en las inmediaciones de la unidad de transporte no hay ninguna fuente de ignición; y

iii) las mercancías se han descargado.

966 Los contenedores para graneles con toldo (BK1) sólo están permitidos de conformidad con lo dispuesto en 4.3.3.

967 Los contenedores para graneles flexibles (BK3) sólo están permitidos de conformidad con lo dispuesto en 4.3.4.

968 Esta entrada no se utilizará para el transporte por vía marítima. El embalaje/envase desechado se ajustará a lo dispuesto en 4.1.1.11.

969 Las sustancias clasificadas de conformidad con lo dispuesto en 2.9.3 están sujetas a las disposiciones relativas a los contaminantes del mar. Las sustancias que se transporten con arreglo a los N^{os} UN 3077 y 3082 pero que no satisfagan los criterios establecidos en 2.9.3 (véase 2.9.2.2) no están sujetas a las disposiciones relativas a los contaminantes del mar. No obstante, las disposiciones que figuran en 2.10.2.6 son aplicables a las sustancias identificadas como contaminantes del mar en el presente código (véase el Índice), pero que ya no satisfacen los criterios establecidos en 2.9.3.

⊗

■ 971 El equipo accionado por baterías sólo podrá transportarse a condición de que la batería no presente señal alguna de fugas y esté protegida contra los cortocircuitos. En este caso, no se aplica ninguna otra disposición del presente código.

■ 972 Las baterías de litio cumplirán las disposiciones establecidas en 2.9.4, si bien las disposiciones de 2.9.4.1 no se aplican cuando los prototipos de preproducción de baterías o las series de producción pequeñas de baterías, cuyo número no sobrepase las 100 baterías, se instalen en el motor o la maquinaria. Cuando una batería de litio instalada en un motor o maquinaria presente daños o defectos, la batería se extraerá.

Capítulo 3.4

Mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas

3.4.1 Generalidades

3.4.1.1 Este capítulo contiene las disposiciones aplicables al transporte de mercancías peligrosas de ciertas clases, embaladas/envasadas en cantidades limitadas. El límite cuantitativo pertinente para el embalaje/envase interior u objeto se especifica para cada sustancia en la columna 7a de la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2. Además, la cifra «0» en esta columna significa que no está permitido el transporte de la sustancia correspondiente conforme a este capítulo.

3.4.1.2 Las cantidades limitadas de mercancías peligrosas embaladas/envasadas en esas cantidades limitadas y que cumplan lo dispuesto en este capítulo no estarán sujetas a ninguna otra disposición del presente código, a excepción de las disposiciones pertinentes de:

.1 la parte 1, capítulos 1.1, 1.2 y 1.3;

.2 la parte 2;

.3 la parte 3, capítulos 3.1, 3.2 y 3.3;

.4 la parte 4, párrafos 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8;

.5 la parte 5, párrafos 5.1.1 salvo 5.1.1.4, 5.1.2.3, 5.2.1.7, 5.2.1.9 y 5.3.2.4, y el capítulo 5.4;

.6 la parte 6, prescripciones de construcción de 6.1.4, 6.2.1.2 y 6.2.4;

.7 la parte 7, párrafos 7.1.3.2 y 7.6.3.1, y capítulo 7.3 salvo 7.3.3.15 y 7.3.4.1.

3.4.2 Embalaje y envasado

3.4.2.1 Las mercancías peligrosas se embalarán/envasarán solamente en embalajes/envases interiores colocados en embalajes/envases exteriores adecuados. Podrán utilizarse embalajes/envases intermedios. Además, para los objetos de la división 1.4, grupo de compatibilidad S, se cumplirán plenamente las disposiciones de la sección 4.1.5. El empleo de embalajes/envases interiores no será necesario para el transporte de objetos tales como aerosoles o «recipientes pequeños que contienen gas». La masa bruta total del bulto no excederá de 30 kg.

3.4.2.2 Excepto para los objetos de la división 1.4, grupo de compatibilidad S, las bandejas que estén provistas de ligaduras contráctiles o elásticas y se ajusten a lo previsto en 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8 serán aceptables como embalajes/envases exteriores de objetos o como embalajes/envases interiores que contengan mercancías peligrosas cuyo transporte se efectúe de conformidad con este capítulo. Los embalajes/envases interiores que se puedan romper o perforar fácilmente, como los de vidrio, porcelana, gres o ciertos plásticos, se colocarán en embalajes/envases intermedios adecuados que se ajusten a las disposiciones de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8, y se proyectarán de manera que satisfagan las prescripciones de construcción indicadas en 6.1.4. La masa bruta total del bulto no excederá de 20 kg.

3.4.2.3 Las mercancías líquidas de la clase 8, grupo de embalaje/envase II, en embalajes/envases interiores de vidrio, porcelana o gres, irán colocadas en un embalaje/envase intermedio compatible y rígido.

3.4.3 Estiba

A las mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas se les asigna la categoría de estiba A definida en 7.1.3.2. No son aplicables las demás disposiciones de estiba indicadas en la columna 16a de la Lista de mercancías peligrosas.

3.4.4 Segregación

3.4.4.1 Se podrán embalar/envasar en el mismo embalaje/envase exterior sustancias peligrosas diferentes transportadas en cantidades limitadas, a condición de que:

.1 las sustancias se ajusten a lo dispuesto en 7.2.6.1; y

.2 se tengan en cuenta las disposiciones relativas a segregación que figuran en el capítulo 7.2, así como las disposiciones de segregación de la columna 16b de la Lista de mercancías peligrosas. No obstante, sin perjuicio de las disposiciones correspondientes especificadas en la mencionada Lista, las sustancias adscritas al grupo de embalaje/envase III que pertenezcan a la misma clase podrán embalarse/envasarse juntas, a condición de que se cumpla lo dispuesto en 3.4.4.1.1 del Código IMDG. En el documento de transporte se incluirá la siguiente declaración: «Transporte de conformidad con 3.4.4.1.2 del Código IMDG» (véase 5.4.1.5.2.2).

3.4.4.2 Las disposiciones relativas a segregación de los capítulos 7.2 a 7.7, así como las disposiciones de segregación de la columna 16b de la Lista de mercancías peligrosas, no son aplicables a los embalajes/envases que contengan mercancías peligrosas en cantidades limitadas o en relación con otras mercancías peligrosas. No obstante, los objetos del grupo de compatibilidad S de la división 1.4 no se estibarán en el mismo compartimiento o bodega, o unidad de transporte, con mercancías peligrosas de la clase 1 de los grupos de compatibilidad A y L.

3.4.5 Marcado y rotulación

△ **3.4.5.1** Salvo para el transporte aéreo, los bultos que contengan mercancías peligrosas en cantidades limitadas llevarán la marca que figura a continuación:

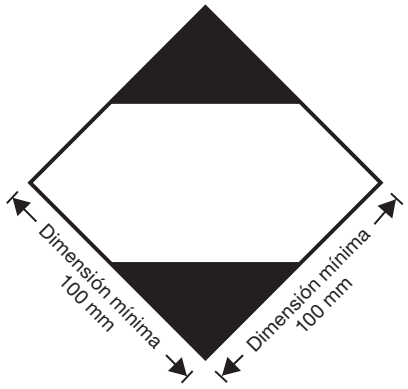

Marca de los bultos que contengan cantidades limitadas

La marca será claramente visible y legible, y deberá poder resistir a la intemperie sin degradación notable. La marca tendrá la forma de un cuadrado rotado en un ángulo de 45° (la forma de un rombo). Las partes superior e inferior y la línea que delimita el rombo deberán ser negras. La parte central será blanca o de un color que ofrezca un contraste adecuado. Las dimensiones mínimas serán de 100 mm × 100 mm, y el grosor mínimo de la línea que delimita el rombo, de 2 mm. Cuando no se especifiquen sus dimensiones, todos los elementos guardarán aproximadamente las proporciones que se indican en la figura. Si el tamaño del bulto así lo exige, las dimensiones externas mínimas que aparecen en la marca *supra* podrán reducirse hasta 50 mm × 50 mm, siempre que ésta se siga viendo claramente. El grosor mínimo de la línea que delimita el rombo podrá reducirse a 1 mm.

△ **3.4.5.2** Los bultos que contengan mercancías peligrosas embaladas/envasadas de conformidad con las disposiciones del capítulo 4 de la parte 3 de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* de la Organización de Aviación Civil Internacional, podrán llevar la marca que aparece a continuación para certificar su conformidad con estas disposiciones:

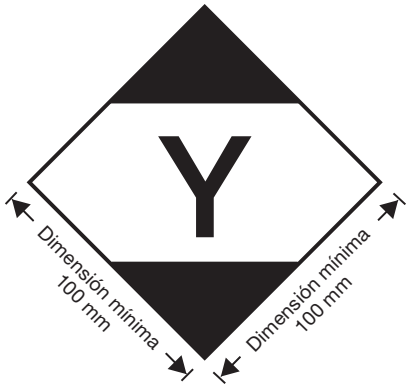

Marca de los bultos que contienen cantidades limitadas de conformidad con las disposiciones del capítulo 4 de la parte 3 de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* de la Organización de Aviación Civil Internacional

La marca será claramente visible y legible, y deberá poder resistir a la intemperie sin degradación notable. La marca tendrá la forma de un cuadrado rotado en un ángulo de 45º (la forma de un rombo). Las partes superior e inferior y la línea que delimita el rombo deberán ser negras. La parte central será blanca o de un color que ofrezca un contraste adecuado. Las dimensiones mínimas serán de 100 mm × 100 mm, y el grosor mínimo de la línea que delimita el rombo, de 2 mm. El símbolo «Y» figurará en el centro de la marca y será claramente visible. Cuando no se especifiquen sus dimensiones, todos los elementos guardarán aproximadamente las proporciones que se indican en la figura. Si el tamaño del bulto así lo exige, las dimensiones externas mínimas de la marca que aparece en la figura *supra* podrán reducirse hasta 50 mm × 50 mm, siempre que ésta se siga viendo claramente. El grosor mínimo de la línea que delimita el rombo podrá reducirse a 1 mm. El símbolo «Y» guardará aproximadamente la proporción que se indica en la figura supra.

3.4.5.3 Reconocimiento multimodal de las marcas

3.4.5.3.1 Se considerará que los bultos que contengan mercancías peligrosas y lleven la marca indicada en 3.4.5.2, con o sin etiquetas y marcas adicionales para el transporte aéreo, se ajustan a lo dispuesto en la sección 3.4.2, y no necesitarán llevar la marca indicada en 3.4.5.1.

3.4.5.3.2 Se considerará que los bultos que contengan mercancías peligrosas en cantidades limitadas y lleven la marca indicada en la sección 3.4.5.1 y sean conformes con las disposiciones de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* de la Organización de Aviación Civil Internacional, incluidas todas las marcas y etiquetas necesarias especificadas en las partes 5 y 6, se ajustan a lo dispuesto en la sección 3.4.1, cuando sea el caso, y en la sección 3.4.2.

△ **3.4.5.4** Cuando los bultos que contengan mercancías peligrosas en cantidades limitadas se coloquen en un sobreembalaje o en una carga unitaria, el sobreembalaje o la carga unitaria deberán llevar las marcas que prescribe el presente capítulo, salvo que estén visibles las marcas representativas de todas las mercancías peligrosas contenidas en el sobreembalaje o en la carga unitaria. Además, el sobreembalaje deberá llevar la inscripción «SOBREEMBALAJE», salvo que en el sobreembalaje estén visibles las marcas representativas de todas las mercancías peligrosas prescritas en este capítulo. Las letras de la marca «SOBREEMBALAJE» tendrán por lo menos 12 mm de altura. Las demás disposiciones de 5.1.2.1 se aplican sólo si el sobreembalaje o la carga unitaria contiene otras mercancías peligrosas no embaladas/envasadas en cantidades limitadas y únicamente en relación con esas otras mercancías peligrosas.

3.4.5.5 Rotulación y marcado de las unidades de transporte

3.4.5.5.1 Las unidades de transporte que contengan mercancías peligrosas únicamente en cantidades limitadas sin ninguna otra mercancía peligrosa no irán rotuladas ni marcadas de conformidad con lo dispuesto en 5.3.2.0 y 5.3.2.1. No obstante, deberán estar marcadas adecuadamente en el exterior mediante la marca indicada en 3.4.5.5.4.

3.4.5.5.2 Las unidades de transporte que contengan mercancías peligrosas y mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades limitadas se rotularán y marcarán de conformidad con las disposiciones aplicables a las mercancías peligrosas que no estén embaladas/envasadas en cantidades limitadas. No obstante, si no se requiere ningún rotulo o marca para las mercancías peligrosas no embaladas/envasadas en cantidades limitadas, las unidades de transporte llevarán la marca indicada en 3.4.5.5.4.

3.4.5.5.3 [Reservado]

3.4.5.5.4 Cuando se requiera en 3.4.5.5.1 o en 3.4.5.5.2, la siguiente marca se fijará en las unidades de transporte:

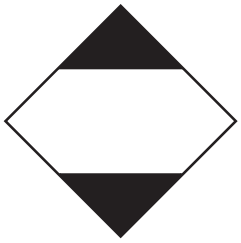

La marca será claramente visible y legible, y tal que los datos consignados en las unidades de transporte sigan siendo identificables tras un periodo de 3 meses por lo menos de inmersión en el mar. Al estudiar los métodos de marcado que conviene adoptar, deberá tenerse en cuenta la facilidad con que se pueda marcar la superficie de las unidades de transporte. Las partes superior e inferior y la línea que delimita el rombo deberán ser negras. La parte central será blanca o de un color que ofrezca un contraste adecuado. Las dimensiones mínimas serán de 250 mm x 250 mm, e irá colocada en los lugares indicados en 5.3.1.1.4.1.

3.4.6 Documentación

3.4.6.1 Además de las disposiciones de documentación especificadas en el capítulo 5.4, en la declaración de mercancías peligrosas se deberán incluir las palabras «cantidad limitada» o «CANT. LTDA.» junto con la descripción de la expedición.

Capítulo 3.5

Mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas

3.5.1 Cantidades exceptuadas

3.5.1.1 Las cantidades exceptuadas de mercancías peligrosas de determinadas clases, distintas de los objetos, que satisfagan las disposiciones de este capítulo, no estarán sujetas a ninguna otra disposición del presente código, a excepción de:

.1 las disposiciones sobre capacitación que figuran en el capítulo 1.3;

.2 los procedimientos de clasificación y los criterios del grupo de embalaje/envase de la parte 2, Clasificación;

.3 las disposiciones relativas a embalaje/envase de 4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.4, 4.1.1.4.1 y 4.1.1.6 de la parte 4; y

.4 las disposiciones sobre documentación especificadas en el capítulo 5.4.

Nota: En el caso del material radiactivo, se aplicarán los requisitos para el material radiactivo en bultos exceptuados de 1.5.1.5.

3.5.1.2 Las mercancías peligrosas que pueden transportarse como cantidades exceptuadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente capítulo aparecen en la columna 7b de la Lista de mercancías peligrosas con el código alfanumérico siguiente:

Código	**Cantidad neta máxima por embalaje/envase interior** (expresada en gramos cuando se trate de sólidos y en mℓ cuando se trate de líquidos y gases)	**Cantidad neta máxima por embalaje/envase exterior** (expresada en gramos cuando se trate de sólidos y en mℓ cuando se trate de líquidos y gases, o la suma de gramos y mℓ en el caso de los embalajes/envases mixtos)
E0	No se permite el transporte como cantidad exceptuada	
E1	30	1 000
E2	30	500
E3	30	300
E4	1	500
E5	1	300

En el caso de los gases, el volumen indicado para el embalaje/envase interior se refiere a la capacidad en agua del recipiente interior, y el volumen indicado para el embalaje/envase exterior se refiere a la capacidad combinada, en agua, de todos los embalajes/envases interiores contenidos en un único embalaje/envase exterior.

3.5.1.3 Cuando se embalen/envasen juntas mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas a las que se asignen códigos diferentes, la cantidad total por embalaje/envase exterior estará limitada a la correspondiente al código más restrictivo.

3.5.1.4 Las cantidades exceptuadas de mercancías peligrosas asignadas a los códigos E1, E2, E4 y E5 no estarán sujetas al presente código, a condición de que:

.1 la cantidad neta máxima de material por embalaje/envase interior se limite a 1 mℓ en el caso de los líquidos y gases, y a 1 g en el de los sólidos;

.2 se cumplan las disposiciones de 3.5.2, con la excepción de que no se requerirá un embalaje/envase intermedio si los embalajes/envases interiores van en un embalaje/envase exterior firmemente ajustados

con material amortiguador, de tal forma que, en las condiciones normales de transporte, no puedan romperse, perforarse ni derramar su contenido; y, en el caso de las mercancías peligrosas líquidas, el embalaje/envase exterior contenga material absorbente suficiente para absorber todo el contenido del embalaje/envase interior;

.3 se cumplan las disposiciones de 3.5.3; y

.4 la cantidad neta máxima de mercancías peligrosas por embalaje/envase exterior no exceda de 100 g en el caso de los sólidos, o de 100 mℓ en el de los líquidos y gases.

3.5.2 Embalajes/envases

3.5.2.1 Los embalajes/envases utilizados para el transporte de mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas habrán de cumplir los siguientes requisitos:

.1 se dispondrá de un embalaje/envase interior de plástico (de 0,2 mm de espesor, como mínimo, cuando se utilicen para mercancías peligrosas líquidas), o de cristal, porcelana, gres, cerámica o metal (véase también 4.1.1.2), y el cierre de cada embalaje/envase interior se mantendrá firmemente en su lugar mediante alambre, cinta adhesiva o cualquier otro medio seguro; cualquier recipiente que tenga un cuello con roscas moldeadas dispondrá de una tapa roscada estanca. El cierre habrá de ser resistente al contenido;

△ **.2** cada embalaje/envase interior deberá ir en un embalaje/envase intermedio firmemente ajustado con material amortiguador, de tal forma que, en las condiciones normales de transporte, no pueda romperse, perforarse ni derramar su contenido. Cuando se trate de mercancías peligrosas líquidas, el embalaje/envase intermedio o exterior contendrá material absorbente suficiente para absorber todo el contenido del embalaje/envase interior. Cuando se coloque en el embalaje/envase intermedio, el material absorbente podrá ser el material de relleno. Las mercancías peligrosas no deberán reaccionar peligrosamente con el material absorbente o de relleno ni con el material del embalaje/envase, ni reducir la integridad o la función de esos materiales. Independientemente de su orientación, el bulto deberá contener por completo el contenido en caso de rotura o fuga;

.3 el embalaje/envase intermedio irá firmemente ajustado en un embalaje/envase exterior resistente rígido (de madera, cartón u otro material igualmente resistente);

.4 cada tipo de bulto habrá de cumplir lo dispuesto en 3.5.3;

.5 cada bulto deberá tener un tamaño suficiente para que haya espacio para aplicar todas las marcas necesarias; y

.6 podrán utilizarse sobreembalajes que también podrán contener bultos de mercancías peligrosas o de mercancías que no estén sujetas a las disposiciones del presente código.

3.5.3 Ensayos para los bultos

3.5.3.1 El bulto completo preparado para el transporte, con sus embalajes/envases interiores llenos hasta no menos del 95 % de su capacidad en el caso de sólidos o del 98 % en el caso de líquidos, podrá aguantar, según se demuestre mediante un ensayo adecuadamente documentado, sin que se produzcan roturas ni fugas de ningún embalaje/envase interior y sin una reducción significativa de su eficacia:

.1 Una caída de 1,8 m sobre una superficie horizontal plana, rígida y no elástica:

i) cuando la muestra tenga forma de caja, se dejará caer en cada una de las siguientes orientaciones:

– de plano sobre la base;

– de plano sobre la parte superior;

– de plano sobre el lado más largo;

– de plano sobre el lado más corto;

– sobre una esquina;

ii) cuando la muestra tenga forma de bidón, se dejará caer en cada una de las siguientes orientaciones:

– en diagonal sobre el reborde de la parte superior, con el centro de gravedad en la vertical del punto de impacto;

– diagonalmente sobre el reborde de la base;

– de plano sobre el costado.

Nota: Cada una de las caídas mencionadas se realizará con bultos diferentes, pero idénticos.

.2 Una fuerza aplicada sobre la superficie superior durante 24 h, equivalente al peso total de los bultos idénticos que podrían apilarse hasta una altura de 3 m (incluida la muestra).

3.5.3.2 A los fines de los ensayos, las sustancias que hayan de transportarse en el embalaje/envase podrán sustituirse por otras, salvo que tal sustitución desvirtúe los resultados de los ensayos. En el caso de los sólidos, cuando se utilice otra sustancia, ésta deberá tener las mismas características físicas (masa, granulometría, etc.) que la sustancia que se vaya a transportar. En los ensayos de caída para líquidos, las sustancias sustitutivas tendrán una densidad relativa (peso específico) y una viscosidad similares a las de las sustancias que se vayan a transportar.

3.5.4 Marcado de los bultos

3.5.4.1 Los bultos que contengan cantidades exceptuadas de mercancías peligrosas preparadas con arreglo a lo dispuesto en el presente capítulo se marcarán de forma duradera y legible con la marca indicada más abajo. La clase de riesgo principal de cada una de las mercancías peligrosas contenidas en el bulto figurará en la marca. Cuando los nombres del consignador y del consignatario no figuren en ningún otro lugar en el bulto, esa información se incluirá en la marca.

3.5.4.2

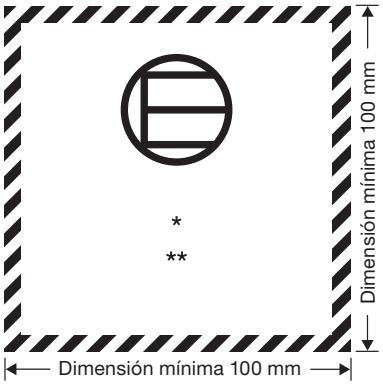

Marca para las cantidades exceptuadas

* La clase o, cuando se haya asignado, el número o números de la división se mostrarán en este lugar.
** El nombre del consignador o del consignatario se mostrará en este lugar si no figura en ningún otro lugar en el bulto.

La marca tendrá la forma de un cuadrado. El rayado y el símbolo tendrán el mismo color, rojo o negro, sobre fondo blanco o un color que ofrezca un contraste adecuado. Las dimensiones mínimas serán de 100 mm × 100 mm. Cuando no se especifiquen sus dimensiones, todos los elementos guardarán aproximadamente las proporciones que se indican en la figura.

△ 3.5.4.3 Cuando los bultos que contengan mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas se coloquen en un sobreembalaje o en una carga unitaria, el sobreembalaje o la carga unitaria deberá llevar la marca que prescribe el presente capítulo, salvo que estén visibles las marcas representativas de todas las mercancías peligrosas contenidas en el sobreembalaje o en la carga unitaria. Además, el sobreembalaje deberá ir marcado con la inscripción «SOBREEMBALAJE», salvo que en el sobreembalaje estén visibles las marcas representativas de todas las mercancías peligrosas prescritas en este capítulo. Las demás disposiciones de 5.1.2.1 se aplican sólo si el sobreembalaje o la carga unitaria contiene otras mercancías peligrosas no embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas y únicamente en relación con esas otras mercancías peligrosas.

3.5.5 Número máximo de bultos en cualquier unidad de transporte

3.5.5.1 El número de bultos que contengan mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas en cualquier unidad de transporte no será superior a 1 000.

3.5.6 Documentación

3.5.6.1 Además de las disposiciones relativas a la documentación especificadas en el capítulo 5.4, se incluirán las palabras «mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas» y el número de bultos en la declaración de mercancías peligrosas, junto con la descripción de la expedición.

3.5.7 Estiba

3.5.7.1 A las mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas se les asigna la categoría de estiba A definida en 7.1.3.2. No son aplicables las demás disposiciones de estiba indicadas en la columna 16a de la Lista de mercancías peligrosas.

3.5.8 Segregación

3.5.8.1 Las disposiciones sobre segregación establecidas en los capítulos 7.2 a 7.7, incluidas las disposiciones sobre segregación de la columna 16b de la Lista de mercancías peligrosas, no son aplicables a los embalajes/envases que contengan mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas o en relación con otras mercancías peligrosas.

3.5.8.2 Las disposiciones sobre segregación establecidas en los capítulos 7.2 a 7.7, incluidas las disposiciones sobre segregación de la columna 16b de la Lista de mercancías peligrosas, no son aplicables a diferentes mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas en el mismo embalaje/envase exterior, a condición de que no reaccionen entre sí de manera peligrosa (véase 4.1.1.6).

3

APÉNDICES

Apéndice A

Lista de nombres de expedición genéricos y de designaciones correspondientes a grupos de sustancias y objetos no especificados en otra parte (N.E.P.)

Las sustancias y los objetos que no figuren expresamente con su nombre en la Lista de mercancías peligrosas del capítulo 3.2 se clasificarán de conformidad con lo dispuesto en 3.1.1.2. Así pues, se deberá utilizar como nombre de expedición la denominación que, entre las enumeradas en la Lista de mercancías peligrosas, mejor describa la sustancia u objeto de que se trate. En este apéndice se recogen las principales entradas genéricas y todas las entradas correspondientes a sustancias y objetos N.E.P., que figuran en la Lista de mercancías peligrosas. El nombre de expedición se completará con la denominación técnica cuando se asigna a la entrada la disposición especial 274 o 318 en la columna 6 de la Lista de mercancías peligrosas. Por lo que respecta a los contaminantes del mar, véase asimismo 3.1.2.9.

En esta lista, las denominaciones generales y las entradas que llevan la mención N.E.P., están agrupadas por clase o división de riesgo, y dentro de cada clase o división, se han dividido en tres grupos, a saber:

- entradas específicas, correspondientes a grupos de sustancias y objetos de determinadas características químicas o técnicas;
- entradas de plaguicidas, por lo que respecta a la clase 3 y la clase 6.1;
- entradas generales, correspondientes a grupos de sustancias o de objetos con una o más propiedades peligrosas generales.

DEBE UTILIZARSE SIEMPRE LA DENOMINACIÓN MÁS ESPECÍFICA QUE QUEPA APLICAR.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 1
1		0190	MUESTRAS DE EXPLOSIVOS que no son explosivos iniciadores
			División 1.1
1.1A		0473	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.1B		0461	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.
1.1C		0462	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.1C		0474	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.1C		0497	PROPULSANTE LÍQUIDO
1.1C		0498	PROPULSANTE SÓLIDO
1.1D		0463	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.1D		0475	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.1E		0464	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.1F		0465	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.1G		0476	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.1L		0354	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.1L		0357	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
			División 1.2
1.2B		0382	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.
1.2C		0466	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.2D		0467	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.2E		0468	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.2F		0469	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.2K	6.1	0020	MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora
1.2L	4.3	0248	ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora
1.2L		0355	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.2L		0358	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
			División 1.3
1.3C		0132	SALES METÁLICAS DEFLAGRANTES DE NITRODERIVADOS AROMÁTICOS, N.E.P.
1.3C		0470	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.3C		0477	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.3C		0495	PROPULSANTE LÍQUIDO
1.3C		0499	PROPULSANTE SÓLIDO
1.3G		0478	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.3K	6.1	0021	MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora
1.3L	4.3	0249	ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora
1.3L		0356	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.3L		0359	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
			División 1.4
1.4B		0350	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P
1.4B		0383	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.
1.4C		0351	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4C		0479	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.4C		0501	PROPULSANTE SÓLIDO
1.4D		0352	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4D		0480	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.4E		0471	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4F		0472	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4G		0353	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4G		0485	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
1.4S		0349	OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.
1.4S		0384	COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.
1.4S		0481	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.
			División 1.5
1.5D		0482	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS MUY INSENSIBLES, N.E.P. (SUSTANCIAS EMI, N.E.P.)
			División 1.6
1.6N		0486	OBJETOS EXPLOSIVOS SUMAMENTE INSENSIBLES

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 2
			Clase 2.1
			Entradas específicas
2.1		1964	HIDROCARBURO GASEOSO COMPRIMIDO, EN MEZCLA, N.E.P.
2.1		1965	HIDROCARBURO GASEOSO LICUADO, EN MEZCLA, N.E.P.
2.1		3354	INSECTICIDA GASEOSO INFLAMABLE, N.E.P.
			Entradas generales
2.1		1954	GAS COMPRIMIDO INFLAMABLE, N.E.P.
2.1		3161	GAS LICUADO INFLAMABLE, N.E.P.
2.1		3167	MUESTRA DE GAS INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado
2.1		3312	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, INFLAMABLE, N.E.P.
2.1		3501	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P
2.1		3510	GAS ADSORBIDO INFLAMABLE, N.E.P.
2.1	6.1	3504	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
2.1	8	3505	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
			Clase 2.2
			Entradas específicas
2.2		1078	GAS REFRIGERANTE, N.E.P.
2.2		1968	INSECTICIDA GASEOSO, N.E.P.
			Entradas generales
2.2		1956	GAS COMPRIMIDO, N.E.P.
2.2		3163	GAS LICUADO, N.E.P.
2.2		3158	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, N.E.P.
2.2		3500	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, N.E.P
2.2		3511	GAS ADSORBIDO, N.E.P.
2.2	5.1	3156	GAS COMPRIMIDO, COMBURENTE, N.E.P.
2.2	5.1	3157	GAS LICUADO, COMBURENTE, N.E.P.
2.2	5.1	3311	GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, COMBURENTE, N.E.P.
2.2	5.1	3513	GAS ADSORBIDO COMBURENTE, N.E.P.
2.2	6.1	3502	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, TÓXICO, N.E.P.
2.2	8	3503	PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, CORROSIVO, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 2 *(cont.)*
			Clase 2.3
			Entradas específicas
2.3		1967	INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, N.E.P.
2.3	2.1	3355	INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.
			Entradas generales
2.3		1955	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, N.E.P.
2.3		3162	GAS LICUADO TÓXICO, N.E.P.
2.3		3169	MUESTRA DE GAS TÓXICO, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado
2.3		3512	GAS ADSORBIDO TÓXICO, N.E.P.
2.3	2.1	1953	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.
2.3	2.1	3160	GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.
2.3	2.1	3168	MUESTRA DE GAS TÓXICO, INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado
2.3	2.1	3514	GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.
2.3	2.1 + 8	3305	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	2.1 + 8	3309	GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	2.1 + 8	3517	GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	5.1	3303	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.
2.3	5.1	3307	GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.
2.3	5.1	3515	GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.
2.3	5.1 + 8	3306	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	5.1 + 8	3310	GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	5.1 + 8	3518	GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	8	3304	GAS COMPRIMIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	8	3308	GAS LICUADO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.
2.3	8	3516	GAS ADSORBIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 3
			Entradas específicas
3		1224	CETONAS LÍQUIDAS, N.E.P.
3		1268	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P., o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.
3		1987	ALCOHOLES, N.E.P.
3		1989	ALDEHÍDOS, N.E.P.
3		2319	HIDROCARBUROS TERPÉNICOS, N.E.P.
3		3271	ÉTERES, N.E.P.
3		3272	ÉSTERES, N.E.P.
3		3295	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.
3		3336	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, N.E.P., o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.
3		3343	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de un 30 %, en masa, de nitroglicerina
3		3357	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de 30 %, en masa, de nitroglicerina
3		3379	EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO LÍQUIDO, N.E.P.
3	6.1	1228	MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P., o MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, EN MEZCLA, N.E.P.
3	6.1	1986	ALCOHOLES INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.
3	6.1	1988	ALDEHÍDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.
3	6.1	2478	ISOCIANATOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P., o ISOCIANATO INFLAMABLE, TÓXICO, EN SOLUCIÓN, N.E.P.
3	6.1	3248	MEDICAMENTO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
3	6.1	3273	NITRILOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.
3	8	2733	AMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P., o POLIAMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.
3	8	2985	CLOROSILANOS INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.
3	8	3274	ALCOHOLATOS EN SOLUCIÓN, N.E.P. en alcohol
			Plaguicidas
3	6.1	2758	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE CARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2760	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2762	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2764	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TRIAZINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2772	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TIOCARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2776	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COBRE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2778	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE MERCURIO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2780	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2782	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DIPIRIDILO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2784	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	2787	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE ORGANOESTAÑO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	3021	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P., punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	3024	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	3346	PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C
3	6.1	3350	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 3 *(cont.)*
			Entradas generales
3		1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
3		3256	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, INFLAMABLE, N.E.P., de punto de inflamación superior a 60 ºC, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación
3	6.1	1992	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.
3	6.1 + 8	3286	LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.
3	8	2924	LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.

	Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
				CLASE 4
				Clase 4.1
				Entradas específicas
	4.1		1353	FIBRAS o TEJIDOS IMPREGNADOS DE NITROCELULOSA POCO NITRADA, N.E.P.
	4.1		3089	POLVO METÁLICO INFLAMABLE, N.E.P.
	4.1		3182	HIDRUROS METÁLICOS INFLAMABLES, N.E.P.
	4.1		3221	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B
	4.1		3222	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B
	4.1		3223	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C
	4.1		3224	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C
	4.1		3225	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D
	4.1		3226	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D
	4.1		3227	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E
	4.1		3228	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E
	4.1		3229	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F
	4.1		3230	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F
	4.1		3231	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3232	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3233	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3234	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3235	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3236	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3237	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3238	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3239	LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3240	SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA
	4.1		3319	NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, SÓLIDA, EN MEZCLA, N.E.P., con más de un 2 % pero no más de un 10 %, en masa, de nitroglicerina
	4.1		3344	TETRANITRATO DE PENTAERITRITA (TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL; TNPE) INSENSIBILIZADO, SÓLIDO, EN MEZCLA, N.E.P., con más de un 10 % pero no más de un 20 %, en masa, de TNPE
	4.1		3380	EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO SÓLIDO, N.E.P.
■	4.1		3531	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA ESTABILIZADA, N.E.P.
■	4.1		3532	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA ESTABILIZADA, N.E.P.
■	4.1		3533	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.
■	4.1		3534	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.
				Entradas generales
	4.1		1325	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, N.E.P.
	4.1		3175	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
	4.1		3176	SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, FUNDIDO, N.E.P.
	4.1		3178	SÓLIDO INFLAMABLE, INORGÁNICO, N.E.P.
	4.1		3181	SALES METÁLICAS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, INFLAMABLES, N.E.P.
	4.1	5.1	3097	SÓLIDO INFLAMABLE, COMBURENTE, N.E.P.
	4.1	6.1	2926	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
	4.1	6.1	3179	SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.
	4.1	8	2925	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, ORGÁNICO, N.E.P.
	4.1	8	3180	SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, INORGÁNICO, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 4 *(cont.)*
			Clase 4.2
			Entradas específicas
4.2		1373	FIBRAS o TEJIDOS, DE ORIGEN ANIMAL o VEGETAL, o SINTÉTICOS, N.E.P., impregnados de aceite
4.2		1378	CATALIZADOR DE METAL HUMIDIFICADO con un exceso visible de líquido
4.2		1383	METAL PIROFÓRICO, N.E.P., o ALEACIÓN PIROFÓRICA, N.E.P.
4.2		2006	PLÁSTICOS A BASE DE NITROCELULOSA QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		2881	CATALIZADOR DE METAL SECO
4.2		3189	POLVO METÁLICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		3205	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.
4.2		3313	PIGMENTOS ORGÁNICOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO
4.2		3342	XANTATOS
4.2		3391	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA
4.2		3392	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA
4.2		3400	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO
4.2	4.3	3393	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA
4.2	4.3	3394	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA
4.2	8	3206	ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVOS, N.E.P.
			Entradas generales
4.2		2845	LÍQUIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.
4.2		2846	SÓLIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.
4.2		3088	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		3183	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		3186	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		3190	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.2		3194	LÍQUIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.
4.2		3200	SÓLIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.
4.2	5.1	3127	SÓLIDO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, COMBURENTE, N.E.P.
4.2	6.1	3128	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.
4.2	6.1	3184	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.
4.2	6.1	3187	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.
4.2	6.1	3191	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.
4.2	8	3126	SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.
4.2	8	3185	LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.
4.2	8	3188	LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.
4.2	8	3192	SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 4 *(cont.)*
			Clase 4.3
			Entradas específicas
4.3		1389	AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS
4.3		1390	AMIDA DE METALES ALCALINOS
4.3		1391	DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS o DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS
4.3		1392	AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS
4.3		1393	ALEACIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.
4.3		1409	HIDRUROS METÁLICOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, N.E.P.
4.3		1421	ALEACIÓN LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS, N.E.P.
4.3		3208	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
4.3		3395	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA
4.3		3398	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA
4.3		3401	AMALGAMA SÓLIDA DE METÁLES ALCALINOS
4.3		3402	AMALGAMA SÓLIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS
4.3	3	3399	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE
4.3	3	3482	DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS, INFLAMABLE o DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, INFLAMABLE
4.3	3 + 8	2988	CLOROSILANOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.
4.3	4.1	3396	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE
4.3	4.2	3209	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.3	4.2	3397	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO
			Entradas generales
4.3		3148	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
4.3		2813	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
4.3	4.1	3132	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, INFLAMABLE, N.E.P.
4.3	4.2	3135	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
4.3	5.1	3133	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, COMBURENTE, N.E.P.
4.3	6.1	3130	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.
4.3	6.1	3134	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.
4.3	8	3129	LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.
4.3	8	3131	SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 5
			Clase 5.1
			Entradas específicas
5.1		1450	BROMATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1461	CLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1462	CLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1477	NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1481	PERCLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1482	PERMANGANATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		1483	PERÓXIDOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		2627	NITRITOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		3210	CLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3211	PERCLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3212	HIPOCLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		3213	BROMATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3214	PERMANGANATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3215	PERSULFATOS INORGÁNICOS, N.E.P.
5.1		3216	PERSULFATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3218	NITRATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
5.1		3219	NITRITOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
			Entradas generales
5.1		1479	SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P.
5.1		3139	LÍQUIDO COMBURENTE, N.E.P.
5.1	4.1	3137	SÓLIDO COMBURENTE, INFLAMABLE, N.E.P.
5.1	4.2	3100	SÓLIDO COMBURENTE, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
5.1	4.3	3121	SÓLIDO COMBURENTE, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
5.1	6.1	3087	SÓLIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.
5.1	6.1	3099	LÍQUIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.
5.1	8	3085	SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.
5.1	8	3098	LÍQUIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.
			Clase 5.2
			Entradas específicas
5.2		3101	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B
5.2		3102	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B
5.2		3103	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C
5.2		3104	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C
5.2		3105	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D
5.2		3106	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D
5.2		3107	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E
5.2		3108	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E
5.2		3109	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F
5.2		3110	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F
5.2		3111	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3112	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3113	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3114	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3115	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3116	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3117	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3118	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3119	PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA
5.2		3120	PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 6
			Clase 6.1
			Entradas específicas
6.1		1544	ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P., o SALES DE ALCALOIDES SÓLIDOS N.E.P.
6.1		1549	COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, SÓLIDO, N.E.P.
6.1		1556	COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.
6.1		1557	COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.
6.1		1564	COMPUESTO DE BARIO, N.E.P.
6.1		1566	COMPUESTO DE BERILIO, N.E.P.
6.1		1583	CLOROPICRINA EN MEZCLA, N.E.P.
6.1		1588	CIANUROS INORGÁNICOS SÓLIDOS, N.E.P.
6.1		1601	DESINFECTANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.
6.1		1602	COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P., o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		1655	COMPUESTO DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P., o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.
6.1		1693	SUSTANCIA LÍQUIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.
6.1		1707	COMPUESTO DE TALIO, N.E.P.
6.1		1851	MEDICAMENTO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		1935	CIANURO EN SOLUCIÓN, N.E.P.
6.1		2024	COMPUESTO DE MERCURIO, LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		2025	COMPUESTO DE MERCURIO, SÓLIDO, N.E.P.
6.1		2026	COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.
6.1		2206	ISOCIANATOS TÓXICOS, N.E.P., o ISOCIANATO TÓXICO EN SOLUCIÓN, N.E.P.
6.1		2291	COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P.
6.1		2570	COMPUESTO DE CADMIO
6.1		2788	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		2856	FLUOROSILICATOS, N.E.P.
6.1		3140	ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P., o SALES DE ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.
6.1		3141	COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		3142	DESINFECTANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		3143	COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P., o INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.
6.1		3144	COMPUESTO DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P., o PREPARADO A BASE DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		3146	COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO SÓLIDO, N.E.P.
6.1		3249	MEDICAMENTO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		3276	NITRILOS LÍQUIDOS TÓXICOS, N.E.P.
6.1		3278	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		3280	COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		3281	CARBONILOS METÁLICOS LÍQUIDOS, N.E.P.
6.1		3282	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		3283	COMPUESTO DE SELENIO SÓLIDO, N.E.P.
6.1		3284	COMPUESTO DE TELURIO, N.E.P.
6.1		3285	COMPUESTO DE VANADIO, N.E.P.
6.1		3439	NITRILOS SÓLIDOS TÓXICOS, N.E.P.
6.1		3440	COMPUESTO DE SELENIO LÍQUIDO, N.E.P.
6.1		3448	SUSTANCIA SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.
6.1		3464	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		3465	COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.
6.1		3466	CARBONILOS METÁLICOS SÓLIDOS, N.E.P.
6.1		3467	COMPUESTO ORGANOMETÁLICO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1	3	3071	MERCAPTANOS LÍQUIDOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P., o MERCAPTANO LÍQUIDO TÓXICO, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.
6.1	3	3080	ISOCIANATOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P., o ISOCIANATO TÓXICO, INFLAMABLE, EN SOLUCIÓN, N.E.P.

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 6 *(cont.)*
			Clase 6.1 *(cont.)*
			Entradas específicas *(cont.)*
6.1	3	3275	NITRILOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.
6.1	3	3279	COMPUESTO ORGANOFOSFORADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.
6.1	3 + 8	2742	CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.
6.1	3 + 8	3362	CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.
6.1	8	3277	CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.
6.1	8	3361	CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.
			Plaguicidas
			a) Sólidos
6.1		2588	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.
6.1		2757	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS
6.1		2759	PLAGUICIDA ARSENICAL SÓLIDO, TÓXICO
6.1		2761	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS
6.1		2763	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA
6.1		2771	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS
6.1		2775	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE
6.1		2777	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO
6.1		2779	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS
6.1		2781	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO
6.1		2783	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS
6.1		2786	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO
6.1		3027	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA
6.1		3345	PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO
6.1		3349	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, SÓLIDO, TÓXICO
			b) Líquidos
6.1		2902	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.
6.1		2992	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS
6.1		2994	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO
6.1		2996	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS
6.1		2998	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA
6.1		3006	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS
6.1		3010	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE
6.1		3012	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO
6.1		3014	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS
6.1		3016	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO
6.1		3018	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS
6.1		3020	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO
6.1		3026	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA
6.1		3348	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO
6.1		3352	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO
6.1	3	2903	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P., punto de inflamación de no menos de 23 ºC
6.1	3	2991	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 ºC
6.1	3	2993	PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 ºC
6.1	3	2995	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	2997	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 ºC
6.1	3	3005	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 ºC

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 6 *(cont.)*
			Clase 6.1 *(cont.)*
			Plaguicidas *(cont.)*
			b) Líquidos (cont.)
6.1	3	3009	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3011	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3013	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3015	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3017	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3019	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3025	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3347	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
6.1	3	3351	PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C
			Entradas generales
6.1		2810	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
6.1		2811	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
6.1		3172	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, LÍQUIDAS, N.E.P.
6.1		3243	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.
6.1		3287	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.
6.1		3288	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.
6.1		3315	MUESTRA QUÍMICA TÓXICA
6.1		3381	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1		3382	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1		3462	TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, SÓLIDAS, N.E.P.
6.1	3	2929	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.
6.1	3	3383	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1	3	3384	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1	3 + 8	3488	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1	3 + 8	3489	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1	4.1	2930	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.
6.1	4.2	3124	SÓLIDO TÓXICO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
6.1	4.3	3123	LÍQUIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
6.1	4.3	3125	SÓLIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
6.1	4.3	3385	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1	4.3	3386	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1	4.3 + 3	3490	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 $m\ell/m^3$ y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 6 *(cont.)*
			Clase 6.1 *(cont.)*
			Entradas generales *(cont.)*
6.1	4.3 + 3	3491	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1	5.1	3122	LÍQUIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.
6.1	5.1	3086	SÓLIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.
6.1	5.1	3387	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1	5.1	3388	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
6.1	8	2927	LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.
6.1	8	2928	SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.
6.1	8	3289	LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.
6.1	8	3290	SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.
6.1	8	3389	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}
6.1	8	3390	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}
			Clase 6.2
			Entradas específicas
6.2		3291	DESECHOS CLÍNICOS NO ESPECIFICADOS, N.E.P., o DESECHOS (BIO)MÉDICOS, N.E.P., o DESECHOS MÉDICOS REGLAMENTADOS, N.E.P.
6.2		3373	SUSTANCIA BIOLÓGICA, CATEGORÍA B
			Entradas generales
6.2		2814	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA EL SER HUMANO
6.2		2900	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA LOS ANIMALES solamente

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 7
			Entradas generales
7		2908	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – EMBALAJES/ENVASES VACÍOS
7		2909	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS MANUFACTURADOS A BASE DE URANIO NATURAL o URANIO EMPOBRECIDO o TORIO NATURAL
7		2910	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – CANTIDADES LIMITADAS DE MATERIALES
7		2911	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – INSTRUMENTOS o ARTÍCULOS
7		2912	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-I), no fisionables o fisionables exceptuados
7		2913	MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), no fisionables o fisionables exceptuados
7		2915	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados
7		2916	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), no fisionables o fisionables exceptuados
7		2917	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), no fisionables o fisionables exceptuados
7		2919	MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, no fisionables o fisionables exceptuados
7		3321	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE- II), no fisionables o fisionables exceptuados
7		3322	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE- III), no fisionables o fisionables exceptuados
7		3323	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, no fisionables o fisionables exceptuados
7		3324	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE- II), FISIONABLES
7		3325	MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE- III), FISIONABLES
7		3326	MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), FISIONABLES
7		3327	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, FISIONABLES, no en forma especial
7		3328	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), FISIONABLES
7		3329	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), FISIONABLES
7		3330	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, FISIONABLES
7		3331	MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, FISIONABLES
7		3332	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, no fisionables o fisionables exceptuados
7		3333	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, FISIONABLES

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 8
			Entradas específicas
8		1719	LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P.
8		1740	HIDROGENODIFLUORUROS SÓLIDOS, N.E.P.
8		1903	DESINFECTANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.
8		2430	ALQUILFENOLES SÓLIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})
8		2693	BISULFITOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.
8		2735	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P., o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.
8		2801	COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P., o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.
8		2837	BISULFATOS EN SOLUCIÓN ACUOSA
8		2987	CLOROSILANOS CORROSIVOS, N.E.P.
8		3145	ALQUILFENOLES LÍQUIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})
8		3147	COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P., o INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.
8		3259	AMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P., o POLIAMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P.
8	3	2734	AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P., o POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P.
8	3	2986	CLOROSILANOS CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.
8	6.1	3471	HIDROGENODIFLUORUROS EN SOLUCIÓN, N.E.P.
			Entradas generales
8		1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.
8		1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.
8		3244	SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.
8		3260	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.
8		3261	SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.
8		3262	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.
8		3263	SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.
8		3264	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.
8		3265	LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.
8		3266	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.
8		3267	LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.
8	3	2920	LÍQUIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.
8	4.1	2921	SÓLIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.
8	4.2	3095	SÓLIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
8	4.2	3301	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.
8	4.3	3094	LÍQUIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
8	4.3	3096	SÓLIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.
8	5.1	3084	SÓLIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.
8	5.1	3093	LÍQUIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.
8	6.1	2922	LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.
8	6.1	2923	SÓLIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P

Clase o división	Riesgo secundario	Número UN	Nombre de expedición
			CLASE 9
			Entradas generales
9		3077	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
9		3082	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
9		3245	MICROORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE u ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE
9		3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100 °C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, sales fundidas, etc.)
9		3258	SÓLIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 240 °C
véase SP960		3334	LÍQUIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.
véase SP960		3335	SÓLIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.

APÉNDICE A

Apéndice B

Lista de definiciones

Nota: Las disposiciones de este apéndice no tienen carácter obligatorio

Advertencia: Las descripciones contenidas en este glosario sólo se dan a título informativo y no deben utilizarse a efectos de clasificación en función del riesgo.

ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	Objetos pirotécnicos destinados al recreo.
Bengalas	Objetos que contienen sustancias pirotécnicas y que sirven para iluminar, localizar, hacer señales o avisar. Este término comprende: BENGALAS AÉREAS; BENGALAS DE SUPERFICIE.
Bombas	Objetos explosivos que se lanzan desde una aeronave. Pueden contener un líquido inflamable con carga explosiva, una mezcla iluminante para fotografía o una carga explosiva. Este término no es aplicable a los torpedos (aéreos), y comprende: BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA; BOMBAS con carga explosiva; BOMBAS QUE CONTIENEN UN LÍQUIDO INFLAMABLE con carga explosiva.
Cabezas de combate	Objetos que contienen explosivos detonantes, y que están concebidos para ser acoplados en un cohete, proyectil dirigido o torpedo. Pueden contener una carga dispersora o expulsora, o una carga explosiva. Esta expresión comprende: CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga dispersora o carga expulsora; CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva; CABEZAS DE COMBATE PARA TORPEDOS, con carga explosiva.
CARGAS DE DEMOLICIÓN	Objetos que contienen una carga de explosivo detonante, en una envoltura de cartón, plástico, metal u otro material. Este término no incluye los objetos siguientes, que se enumeran por separado: bombas, minas, etc.
CARGAS DE PROFUNDIDAD	Objetos que consisten en una carga de explosivo detonante contenida en un bidón o en un proyectil. Están concebidos para detonar bajo el agua.
CARGAS DISPERSORAS	Objetos que consisten en una pequeña carga de explosivo y que sirven para hacer estallar proyectiles u otras municiones, a fin de dispersar su contenido.
Cargas explosivas	Objetos que consisten en una carga de explosivo detonante, como la hexolita, la octolita o un explosivo con aglutinante plástico, destinada a producir efectos por explosión o por fragmentación.

CARGAS EXPLOSIVAS DE SEPARACIÓN	Objetos que consisten en una pequeña carga de explosivo con dispositivo de cebado. Se utilizan para romper varillas u otros elementos de sujeción, como medio de suelta o desenganche rápidos de distintos aparatos.
CARGAS EXPLOSIVAS PARA PETARDOS MULTIPLICADORES	Objetos que consisten en una pequeña carga multiplicadora amovible, que se coloca en la cavidad de un proyectil, entre la espoleta y la carga explosiva.
CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	Objetos que consisten en una carga de explosivo detonante. Se lanzan desde un barco y explotan cuando llegan a una profundidad predeterminada o tocan fondo.
CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES, sin detonador	Objetos que consisten en una carga de explosivo detonante, sin medios de cebado, y que se utilizan para soldar, unir y forjar, y en otros trabajos metalúrgicos en los que se emplean explosivos.
Cargas expulsoras	Cargas de explosivo deflagrante que sirven para expeler, sin dañarlo, el contenido del objeto portador.
CARGAS HUECAS sin detonador	Objetos que consisten en una envoltura que contiene una carga de explosivo detonante, con una cavidad revestida de un material rígido, sin medios de cebado. Están concebidas para producir un potente y penetrante efecto de perforación por chorro.
CARGAS PROPULSORAS	Objetos que consisten en una carga propulsora en cualquier estado físico, con o sin envoltura, que se utilizan como componentes de motores de cohete o para reducir la resistencia al avance de los proyectiles.
CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	Objetos que consisten en una carga propulsora en cualquier estado físico, con o sin envoltura, que se utiliza en los cañones.
CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	Objetos concebidos para producir efectos mecánicos. Consisten en una envoltura con una carga de explosivo deflagrante y un medio de inflamación. Los gases resultantes de la deflagración provocan un efecto de inflación, o un movimiento lineal o de rotación de un mecanismo, o activan diafragmas, válvulas o interruptores, o bien lanzan elementos de sujeción o agentes extintores.
CARTUCHOS DE AGRIETAMIENTO, EXPLOSIVOS, sin detonador, para pozos de petróleo	Objetos que consisten en una carga de explosivo detonante contenida en un receptáculo, sin medios de cebado. Se utilizan para agrietar la roca existente en torno a una perforación, a fin de facilitar la salida del petróleo crudo.
Cartuchos de fogueo	Objetos que consisten en un casquillo cerrado con cebo en el centro o en el borde y una carga de pólvora sin humo o negra, pero sin proyectil. Se utilizan para prácticas, salvas o con las pistolas deportivas de los jueces de salida, herramientas, etc.
CARTUCHOS DE PERFORACIÓN DE POZOS PETROLÍFEROS	Objetos que consisten en un envoltorio fino de cartón, metal u otro material, que contiene únicamente una carga propulsora que lanza un proyectil reforzado. Este término no comprende los objetos siguientes, que figuran por separado: CARGAS HUECAS.
CARTUCHOS DE SEÑALES	Objetos concebidos para disparar bengalas de colores u otras señales por medio de pistolas, etc.
CARTUCHOS FULGURANTES	Objetos que consisten en un envoltorio, un cebo y pólvora de destellos, unidos en una sola pieza, listos para disparar.
CARTUCHOS MULTIPLICADORES, *véase* PETARDOS MULTIPLICADORES	

Cartuchos para armas

.1 Municiones con su carga montada o semimontada, destinadas a dispararse con armas. Cada cartucho contiene todos los componentes necesarios para un disparo. Este nombre de expedición se aplicará a los cartuchos de armas de pequeño calibre que no puedan describirse como «cartuchos para armas de pequeño calibre». Este nombre de expedición es aplicable a las municiones de carga separada cuando la carga propulsora y el proyectil se embalan juntos (véase también «Cartuchos de fogueo»).

.2 Los cartuchos incendiarios, fumígenos, tóxicos y lacrimógenos se describen en este glosario bajo la denominación MUNICIONES INCENDIARIAS, etc.

CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE

Municiones que consisten en un proyectil sin carga explosiva, pero con carga propulsora. A condición de que el riesgo predominante sea el de ésta, puede considerarse indiferente, a efectos de clasificación, la presencia de un trazador.

CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE

Municiones que consisten en un casquillo provisto de un cebo en el centro o en el borde y que contiene una carga propulsora y un proyectil macizo. Se utilizan en armas de calibre no superior a 19,1 mm. Se incluyen en esta descripción los cartuchos de escopeta de cualquier calibre. Se excluyen los CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO, que figuran por separado en la lista de mercancías peligrosas, y algunos cartuchos para armas de pequeño calibre, que se agrupan con los CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE.

CARTUCHOS VACÍOS CON FULMINANTE

Objetos que consisten en un cartucho, de metal, de plástico o de otro material no inflamable, cuyo único componente explosivo es el fulminante.

Cebado (medios de), *véase* **Medios de cebado**

CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA

Objetos que consisten en una cápsula de metal o de plástico que contiene una pequeña cantidad de mezcla de explosivo primario, que se enciende fácilmente por choque. Sirven como elementos de ignición en los cartuchos de las armas de pequeño calibre y en los cebos de percusión de cargas propulsoras.

CEBOS TUBULARES

Objetos que consisten en un cebo de ignición y una carga auxiliar de un explosivo deflagrante como la pólvora negra, que sirven para encender la carga propulsora de los cartuchos de artillería, etc.

CIZALLAS CORTACABLES CON CARGA EXPLOSIVA

Objetos que consisten en un instrumento cortante que actúa, movido por una pequeña carga de explosivo deflagrante, sobre un yunque.

COHETES

Objetos constituidos por un motor de cohete y una carga útil, que puede ser una cabeza de combate explosiva u otro dispositivo. Este término comprende los proyectiles dirigidos y:

COHETES con cabeza inerte;

COHETES con carga explosiva;

COHETES con carga expulsora;

COHETES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con carga explosiva;

COHETES LANZACABOS.

Componente explosivo auxiliar, aislado	Un «componente explosivo auxiliar aislado» es un pequeño dispositivo que ejecuta mediante una explosión una operación relacionada con el funcionamiento del objeto, distinta de las que realizan sus cargas explosivas principales. El funcionamiento del componente no causa ninguna reacción de las cargas explosivas principales contenidas en el objeto.
COMPONENTES DE CADENAS DE EXPLOSIVOS, N.E.P.	Artículos que contienen un explosivo destinado a transmitir la detonación o la deflagración en una cadena de explosivos.
CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	Detonadores no eléctricos unidos, montados con elementos tales como una mecha de seguridad, un cebo de percusión o de inflamación, o una mecha detonante y activados por esos elementos. Pueden estar diseñados para detonar instantáneamente, o ir provistos de elementos retardadores. Se incluyen en esta denominación los relés de detonación provistos de una mecha detonante. Otros relés de detonación figuran como «Detonadores no eléctricos».
Detonadores	Objetos que consisten en un tubo pequeño de metal o de plástico que contiene explosivos tales como azida de plomo, pentrita o combinaciones de explosivos. Están concebidos para iniciar la detonación de una cadena de explosivos. Pueden estar construidos de manera que detonen instantáneamente, o ir provistos de un elemento retardador. Este término comprende: DETONADORES PARA MUNICIONES; DETONADORES para voladuras, ELÉCTRICOS y NO ELÉCTRICOS. Comprende también los relés de detonación sin mecha detonante flexible.
DISPOSITIVOS ACTIVADOS POR EL AGUA, con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora	Objetos cuyo funcionamiento depende de una reacción fisicoquímica de su contenido con el agua.
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD de iniciación eléctrica	Objetos que contienen sustancias pirotécnicas o mercancías peligrosas de otras clases y que se utilizan en vehículos, embarcaciones o aeronaves para incrementar la seguridad de las personas. Son ejemplos de ellos los infladores de bolsas neumáticas, los módulos de bolsas neumáticas, los pretensores de cinturones de seguridad y los dispositivos piromecánicos. Estos dispositivos piromecánicos son componentes ensamblados para funciones tales como la separación, el bloqueo, la liberación y el accionamiento («*release-and-drive*») o la retención del ocupante, entre otras. La expresión comprende los «DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PIROTÉCNICOS».
DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS, CARGADOS, para perforación de pozos de petróleo, sin detonador	Objetos que consisten en un tubo de acero o banda metálica en que van alojadas cargas huecas unidas entre sí por una mecha detonante, sin medios de cebado.
ENCENDEDORES PARA MECHAS DE SEGURIDAD	Objetos de diversos modelos que se activan por frotamiento, por percusión o eléctricamente, y que se utilizan para encender las mechas de seguridad.

Espoletas	Objetos destinados a provocar la detonación o deflagración en municiones. Contienen componentes mecánicos, eléctricos, químicos o hidrostáticos y, en general, dispositivos de protección. Este término comprende: ESPOLETAS DETONANTES; ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección; ESPOLETAS DE IGNICIÓN.
ESTABILIZADA	Se dice de una sustancia que está estabilizada cuando se encuentra en un estado que excluye toda posibilidad de reacción incontrolada. Se puede conseguir mediante métodos como la adición de una sustancia química inhibidora, la desgasificación de las sustancias para extraer el oxígeno disuelto y dejar inerte el espacio de aire en el embalaje/envase, o manteniendo la sustancia a temperatura controlada.
Explosión de la totalidad de la masa	Explosión que afecta de manera prácticamente instantánea a la casi totalidad de la carga.
Explosión de la totalidad del contenido	Se emplea esta expresión, en su caso, por referencia a los ensayos efectuados con un solo objeto o bulto, o con una pila pequeña de objetos o de bultos.
Explosivos deflagrantes	Sustancias, como por ejemplo los propulsores, que, al ser encendidas y cuando se utilizan normalmente, reaccionan deflagrando, sin producir detonación.
Explosivos detonantes	Sustancias que, al activarse y cuando se utilizan normalmente, reaccionan detonando, sin experimentar deflagración.
Explosivos para voladuras	Sustancias explosivas detonantes que se emplean en los trabajos de minería, construcción y similares. Se clasifican en cinco tipos. Además de los componentes que se enumeran, pueden contener también sustancias inertes, como la diatomita, y otros componentes secundarios, como agentes colorantes y estabilizantes.
EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, TIPO A	Sustancias que consisten en nitratos orgánicos líquidos, como la nitroglicerina, o en una mezcla de tales ingredientes con uno o varios de los siguientes: nitrocelulosa, nitrato amónico u otros nitratos inorgánicos, derivados nitrados aromáticos, o materias combustibles como el serrín o el aluminio en polvo. Estos explosivos deben presentarse en polvo o tener consistencia gelatinosa o elástica. Esta denominación incluye la dinamita, la gelatina explosiva y la dinamita gelatinosa.
EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, TIPO B	Sustancias que consisten en: a) una mezcla de nitrato amónico u otros nitratos inorgánicos con explosivos tales como el trinitrotolueno, con o sin otras sustancias tales como el serrín o el aluminio en polvo, o b) una mezcla de nitrato amónico u otros nitratos inorgánicos con otras sustancias combustibles que no sean ingredientes explosivos. No habrán de contener nitroglicerina, nitratos orgánicos líquidos similares ni cloratos.
EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, TIPO C	Sustancias que consisten en una mezcla de clorato potásico o sódico, o perclorato potásico, sódico o amónico, con derivados nitrados orgánicos o materias combustibles como el serrín, el aluminio en polvo o un hidrocarburo. No habrán de contener nitroglicerina ni nitratos orgánicos líquidos similares.

EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, TIPO D	Sustancias que consisten en una mezcla de compuestos nitrados orgánicos con materias combustibles como los hidrocarburos o el aluminio en polvo. No habrán de contener nitroglicerina, nitratos orgánicos líquidos similares, cloratos ni nitrato amónico. Se incluyen en este tipo, en general, los explosivos plásticos.
EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, TIPO E	Sustancias que contienen agua como ingrediente fundamental y una proporción elevada de nitrato amónico u otros oxidantes, algunos de ellos, o todos, en solución. Los demás componentes pueden ser derivados nitrados, tales como el trinitrotolueno, los hidrocarburos o el aluminio en polvo. Se incluyen en esta denominación los explosivos en emulsión, los explosivos en forma de pasta semifluida, y los explosivos en forma de hidrogel.
Explosivos primarios	Sustancias explosivas destinadas a producir un efecto práctico por explosión, muy sensibles al calor, a los choques o a los rozamientos, que, incluso en cantidades muy pequeñas, detonan o arden con gran rapidez. Transmiten la detonación (en el caso de los explosivos fulminantes) o la deflagración a los explosivos secundarios próximos. Los explosivos primarios principales son el fulminato de mercurio, la azida de plomo y el estifnato de plomo.
Explosivos secundarios	Sustancias explosivas relativamente insensibles (en comparación con los explosivos primarios) que, por lo común, se activan mediante explosivos primarios, reforzados o no por cargas multiplicadoras o suplementarias. Pueden reaccionar como explosivos deflagrantes o detonantes.
Explotar	Producir efectos explosivos que entrañan peligro para las personas o las cosas, por la onda expansiva, el desprendimiento de calor o la proyección de fragmentos o proyectiles. Se refiere tanto a la deflagración como a la detonación.
GALLETA DE PÓLVORA HUMIDIFICADA	Sustancia constituida por nitrocelulosa impregnada con un máximo del 60 % de nitroglicerina o de otros nitratos orgánicos líquidos, o de una mezcla de éstos.
GENERADOR QUÍMICO DE OXÍGENO	Los generadores químicos de oxígeno son dispositivos que contienen sustancias cuya activación provoca una reacción química que libera oxígeno. Estos generadores se utilizan en la producción de oxígeno para facilitar la respiración, por ejemplo, en aeronaves, submarinos, naves espaciales, refugios contra bombardeos y dispositivos respiratorios. Las sales oxidantes, como los cloratos y percloratos de litio, sodio y potasio, que se usan en estos generadores químicos, liberan oxígeno cuando se calientan. Esas sales se mezclan (combinan) con un combustible, por lo común hierro en polvo, para formar una vela de clorato que produce oxígeno mediante una reacción continua. El combustible sirve para generar calor por oxidación. Una vez iniciada la reacción, la sal caliente libera oxígeno por descomposición térmica (hay que colocar un blindaje térmico alrededor del generador). Parte del oxígeno reacciona con el combustible para producir más calor, que produce más oxígeno, y así sucesivamente. La reacción puede iniciarse con un dispositivo de percusión, un dispositivo de fricción o por cable eléctrico.

GRANADAS de mano o de fusil	Objetos que se lanzan a mano o se disparan con fusil. Este término comprende: GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva; GRANADAS DE EJERCICIOS, de mano o de fusil. No se incluyen en este término las granadas fumígenas, que se agrupan con las MUNICIONES FUMÍGENAS.
Inflamación (medios de)	Término genérico relativo al procedimiento de encendido de una cadena de explosivos deflagrantes o de sustancias pirotécnicas (por ejemplo, los cebos de las cargas propulsoras, los inflamadores de los motores de cohete o las espoletas de inflamación).
INFLAMADORES	Objetos que contienen una o más sustancias explosivas, que se utilizan para provocar la deflagración de una cadena de explosivos. Pueden activarse química, eléctrica o mecánicamente. Este término no comprende los objetos siguientes, que se enumeran por separado: CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA, CEBOS TUBULARES, ENCENDEDORES PARA MECHAS DE SEGURIDAD, ESPOLETAS DE INFLAMACIÓN, MECHA DE COMBUSTIÓN, MECHA DE INFLAMACIÓN y MECHA NO DETONANTE.
MECHA DE COMBUSTIÓN RÁPIDA	Objeto que consiste en un cordón recubierto de pólvora negra o de otro compuesto pirotécnico de combustión rápida, con un revestimiento protector flexible; o en un alma de pólvora negra recubierta de un tejido flexible. Arde con llama externa que avanza progresivamente en sentido longitudinal, y sirve para transmitir la inflamación de un dispositivo a una carga o a un cebo.
MECHA DE INFLAMACIÓN, tubular, con envoltura metálica	Objeto que consiste en un tubo de metal con un núcleo de explosivo deflagrante.
MECHA DE SEGURIDAD (MECHA LENTA o MECHA BICKFORD)	Objeto que consiste en un núcleo de pólvora negra de grano fino, recubierto de un tejido flexible y de uno o varios revestimientos exteriores de protección. Una vez encendida, arde a una velocidad predeterminada, sin efecto explosivo externo.
MECHA DETONANTE con envoltura metálica	Objeto que consiste en un núcleo de explosivo detonante alojado en un tubo de metal blando con o sin revestimiento protector. Si el núcleo contiene una cantidad pequeña de explosivo, se añade la expresión «DE EFECTO REDUCIDO».
MECHA DETONANTE flexible	Objeto que consiste en un núcleo de explosivo detonante recubierto de un tejido hilado revestido de plástico o de otro material, a menos que dicho tejido sea estanco a los pulverulentos.
MECHA DETONANTE PERFILADA FLEXIBLE	Objeto que consiste en un alma de explosivo detonante, de sección en V, alojado en una funda metálica flexible.
MECHA NO DETONANTE	Objeto que consiste en hilos de algodón impregnados de pólvora negra fina. Arde con llama externa y se utiliza en las cadenas de inflamación de los artificios pirotécnicos, etc. Puede colocarse dentro de un tubo de papel para lograr un efecto instantáneo o de mecha rápida.

Medios de cebado

.1 Dispositivos que sirven para provocar la detonación de un explosivo (por ejemplo, los detonadores, los detonadores para municiones y las espoletas detonantes).

.2 La expresión «con medios de cebado propios» significa que el artefacto lleva montado su dispositivo de cebado normal, y que éste entraña un riesgo considerable durante el transporte, pero no de tal gravedad que lo haga inaceptable. Sin embargo, dicha expresión no se emplea si el artefacto y el medio de cebado van separados pero en el mismo embalaje, siempre que el segundo esté embalado de tal modo que no exista riesgo de que, en el caso de que se active accidentalmente, provoque la detonación del artefacto. Podrá ir incluso montado en éste, a condición de que existan dispositivos de protección tales que sea muy improbable que el medio de cebado provoque, en las condiciones normales de transporte, la detonación del artefacto.

.3 A efectos de clasificación, todo medio de cebado que no tenga dos dispositivos de seguridad eficaces se considerará perteneciente al grupo de compatibilidad B, mientras que los objetos dotados de medios de cebado propios, pero sin los dos dispositivos de seguridad eficaces, serán del grupo de compatibilidad F. Por otra parte, todo medio de cebado que tenga de por sí dos dispositivos de seguridad eficaces se incluirá en el grupo de compatibilidad D, y todo objeto dotado de un medio de cebado que tenga dos dispositivos de seguridad eficaces se clasificará en el grupo de compatibilidad D o E. Los medios de cebado que se supone tienen dos dispositivos de seguridad eficaces habrán de ser aprobados por la autoridad nacional competente. Procedimiento común y eficaz de obtener el grado necesario de protección es el que consiste en utilizar un medio de cebado que lleve incorporados dos o más dispositivos de seguridad independientes.

MINAS

Objetos que consisten, normalmente, en un recipiente metálico o de un material compuesto y una carga explosiva, y que se activan al paso de buques, vehículos o personal. Este término incluye los «torpedos de Bangalore».

MOTORES DE COHETE

Objetos que consisten en un cilindro provisto de una o varias toberas que contiene un combustible sólido, líquido o hipergólico. Sirven para propulsar un cohete o un proyectil dirigido. Esta denominación comprende:

MOTORES DE COHETE;

MOTORES DE COHETE CON LÍQUIDOS HIPERGÓLICOS, con o sin carga expulsora;

MOTORES DE COHETE, DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO.

Municiones

Término genérico que se refiere, sobre todo, a objetos de uso militar, como son todo tipo de bombas, granadas, cohetes, minas, proyectiles y otros dispositivos o artefactos semejantes.

MUNICIONES DE EJERCICIOS

Municiones que carecen de carga explosiva principal, y contienen una carga dispersora o expulsora. Normalmente contienen también una espoleta y una carga propulsora. Esta denominación no comprende los artefactos siguientes, que se enumeran por separado: GRANADAS DE EJERCICIOS.

MUNICIONES DE PRUEBA	Municiones que contienen una sustancia pirotécnica, y que se utilizan para probar la eficacia o la potencia de nuevos componentes o conjuntos de municiones o de armas.
MUNICIONES FUMÍGENAS	Municiones que contienen una sustancia fumígena, como ácido clorosulfónico en mezcla, tetracloruro de titanio o fósforo blanco, o un compuesto pirotécnico fumígeno a base de hexacloroetano o de fósforo rojo. Salvo que esa sustancia sea explosiva de por sí, contienen también uno o más de los elementos siguientes: una carga propulsora con cebo y carga de inflamación; una espoleta con carga dispersora o expulsora. Se incluyen bajo esta denominación las granadas fumígenas, pero no las SEÑALES FUMÍGENAS, que se enumeran por separado. Esta denominación comprende: MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora; MUNICIONES FUMÍGENAS DE FÓSFORO BLANCO con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora.
MUNICIONES ILUMINANTES, con o sin carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora	Municiones destinadas a producir una fuente única de luz intensa para iluminar una zona. Se da esta denominación a los cartuchos, granadas y proyectiles iluminantes, y a las bombas iluminantes y de localización de blancos. No incluye los artefactos siguientes, que se enumeran por separado: ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES, BENGALAS AÉREAS, BENGALAS DE SUPERFICIE, CARTUCHOS DE SEÑALES y SEÑALES DE SOCORRO.
MUNICIONES INCENDIARIAS	Municiones que contienen una sustancia incendiaria, sólida, líquida o en forma de gel, con fósforo blanco. Salvo que la sustancia incendiaria sea explosiva de por sí, contienen también uno o más de los elementos siguientes: una carga propulsora con cebo y carga de inflamación; una espoleta con carga dispersora o expulsora. Esta denominación comprende: MUNICIONES INCENDIARIAS en forma de líquido o de gel, con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora; MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora; MUNICIONES INCENDIARIAS DE FÓSFORO BLANCO con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora.
MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora	Municiones que contienen una sustancia lacrimógena. Contienen también uno o más de los elementos siguientes: una sustancia pirotécnica; una carga propulsora con cebo y carga de inflamación; una espoleta con carga dispersora o expulsora.
MUNICIONES TÓXICAS con carga dispersora, carga expulsora o carga propulsora	Municiones que contienen un agente tóxico. Contienen también uno o más de los elementos siguientes: una sustancia pirotécnica; una carga propulsora con cebo y carga de inflamación; una espoleta con carga dispersora o expulsora.
OBJETOS EXPLOSIVOS EXTREMADAMENTE INSENSIBLES (OBJETOS EEI)	Objetos que sólo contienen sustancias extremadamente insensibles que, en las condiciones normales de transporte, ofrecen escasas probabilidades de activación accidental o de propagación, y que han superado la serie de pruebas 7.

OBJETOS PIROFÓRICOS	Objetos que contienen una sustancia pirofórica (que arde espontáneamente en contacto con el aire) y una sustancia o componente explosivos. No se da esta denominación a los objetos que contienen fósforo blanco.
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	Objetos que contienen sustancias pirotécnicas y que tienen aplicaciones técnicas, tales como producir calor, gases, efectos escénicos, etc. No se da esta denominación a los objetos siguientes, que se enumeran por separado: todas las municiones, ARTIFICIOS DE PIROTECNIA, ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES, BENGALAS AÉREAS, BENGALAS DE SUPERFICIE, CARGAS EXPLOSIVAS DE SEPARACIÓN, CARTUCHOS DE SEÑALES, CIZALLAS CORTACABLES CON CARGA EXPLOSIVA, PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES, REMACHES EXPLOSIVOS, SEÑALES DE SOCORRO, SEÑALES FUMÍGENAS.
PETARDOS MULTIPLICADORES (CARTUCHOS MULTIPLICADORES)	Objetos que consisten en una carga explosiva detonante, con medios de cebado o sin ellos, y que sirven para intensificar la fuerza de cebado de los detonadores o de las mechas detonantes.
PÓLVORA DE DESTELLOS	Sustancia pirotécnica que, al encenderse, produce una luz intensa.
PÓLVORA NEGRA	Sustancia que consiste en una mezcla íntima de carbón vegetal o de otro tipo y de nitrato potásico o sódico, con azufre o sin él. Puede presentarse en forma de polvo, granos, comprimida o en nódulos.
PÓLVORA SIN HUMO	Sustancia en la que el elemento principal es la nitrocelulosa, utilizada como propulsante. Entran en este grupo los propulsantes de base única (nitrocelulosa), los de base doble (como los compuestos de nitrocelulosa y nitroglicerina) y los de base triple (como los compuestos de nitrocelulosa, nitroglicerina y nitroguanidina). Las cargas de pólvora sin humo moldeada, comprimida o en saquetes figuran con la denominación de «CARGAS PROPULSORAS» o con la de «CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES».
PROPULSANTES	Explosivos deflagrantes que se utilizan para propulsión o para reducir la resistencia al avance de los proyectiles.
PROPULSANTES LÍQUIDOS	Sustancias explosivas deflagrantes líquidas que se utilizan para propulsión.
PROPULSANTES SÓLIDOS	Sustancias explosivas deflagrantes sólidas que se utilizan para propulsión.
PROYECTILES	Objetos, como las granadas o las balas, que se disparan con cañón u otras piezas de artillería, fusil u otras armas de pequeño calibre. Pueden ser inertes, con trazador o sin él, o contener una carga dispersora o expulsora, o una carga explosiva. Esta denominación comprende: PROYECTILES inertes con trazador; PROYECTILES con carga dispersora o carga expulsora; PROYECTILES con carga explosiva.

SEÑALES	Objetos que contienen sustancias pirotécnicas y están destinados a emitir señales sonoras, llamas, humo o cualquier combinación de estos efectos. Este término comprende: ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES; PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES; SEÑALES DE SOCORRO para barcos; SEÑALES FUMÍGENAS.
Sustancia explosiva extremadamente insensible (sustancia EEI)	Sustancia respecto de la cual se ha comprobado experimentalmente que es tan insensible que ofrece muy pocas probabilidades de activarse accidentalmente.
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS MUY INSENSIBLES (SUSTANCIAS EMI), N.E.P.	Sustancias que presentan un riesgo de explosión de toda la masa, pero que son tan insensibles que, en las condiciones normales de transporte, ofrecen muy pocas probabilidades de activarse o de que su combustión origine una detonación, y que han superado la serie de pruebas 5.
TORPEDOS	Objetos dotados de un mecanismo, que funciona o no con explosivos, mediante el que se autopropulsan en el agua. Pueden llevar cabeza inerte o de combate. Este término comprende: TORPEDOS CON COMBUSTIBLE LÍQUIDO con cabeza inerte; TORPEDOS CON COMBUSTIBLE LÍQUIDO con o sin carga explosiva; TORPEDOS con carga explosiva.
Totalidad de la carga y totalidad del contenido	Por «totalidad de la carga» y «totalidad del contenido» se entiende una proporción tal que, a efectos de evaluación del riesgo, equivale a la explosión simultánea de la totalidad de las sustancias u objetos explosivos que constituyen una carga o un bulto.
TRAZADORES PARA MUNICIONES	Objetos herméticos que contienen sustancias pirotécnicas y que sirven para marcar la trayectoria de un proyectil.
VAINAS COMBUSTIBLES VACÍAS, SIN CEBO	Objetos que consisten en vainas de cartuchos fabricadas, en su totalidad o en parte, con nitrocelulosa.

APÉNDICE B

ÍNDICE

ÍNDICE

Índice

En el presente Índice, la expresión «*véase*» después del nombre en la columna correspondiente a sustancia, materia u objeto significa que se trata de un sinónimo; para consultar las disposiciones de transporte pertinentes será preciso remitirse a la entrada de la Lista de mercancías peligrosas (capítulo 3.2) que corresponda al Nº UN/Nombre de expedición que figura junto al sinónimo.

Ordenación del Índice

Los nombres de las sustancias, materias y objetos se han incluido en el Índice por orden alfabético. Para determinar dicho orden, no se han tenido en cuenta los números arábigos, los números romanos (I), (II), etc., ni los prefijos indicados a continuación, aun cuando formen parte integrante de la denominación:

N-
n- o *normal-*
sec- o *secundario*
terc- o *terciario*
o- u *ortho-*
m- o *meta-*
p- o *para-*
sim- simétrico
asim- asimétrico
cis-
trans-
dl-
α- o *alfa-*
β- o *beta-*
γ- o *gamma-*

Nota 1

Ciertos contaminantes del mar se indican únicamente en el Índice. A estos contaminantes del mar no se les han asignado entradas correspondientes a grupos de sustancias N.E.P., ni entradas genéricas. Tales contaminantes del mar podrán tener propiedades de las clases 1 a 8, y deberán clasificarse en consecuencia. Una sustancia que no se ajuste a los criterios definitorios para dichas clases se deberá ofrecer para su transporte como SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., Nº UN 3077, o como SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., Nº UN 3082, en entradas de la clase 9.

ÍNDICE

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	–	5.1	2067
ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	–	9	2071
Abonos que contienen nitrato amónico, *véase* ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	–	–	–
Aceite artificial de mostaza estabilizado*, véase*	–	6.1	1545
ACEITE DE ALCANFOR	–	3	1130
Aceite de alquitrán de hulla*, véase*	–	3	1136
Aceite de anilina*, véase*	P	6.1	1547
ACEITE DE COLOFONIA	–	3	1286
ACEITE DE ESQUISTO	–	3	1288
ACEITE DE FUSEL	–	3	1201
ACEITE DE PINO	P	3	1272
ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO	–	3	1202
Aceite mineral*, véase* DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	–	–	–
ACEITES DE ACETONA	–	3	1091
Acero, virutas de*, véase*	–	4.2	2793
ACETAL	–	3	1088
ACETALDEHÍDO	–	3	1089
ACETALDEHÍDO OXIMA	–	3	2332
Acetal dietílico del acetaldehído*, véase*	–	3	1088
Acetaldol*, véase*	–	6.1	2839
beta-Acetaldoxima*, véase*	–	3	2332
ACETATO DE ALILO	–	3	2333
Acetato de butilo *secundario, véase*	–	3	1123
ACETATO DE CICLOHEXILO	–	3	2243
ACETATO DE 2-ETILBUTILO	–	3	1177
Acetato de etilglicol*, véase*	–	3	1172
ACETATO DE ETILO	–	3	1173
Acetato de 2-etoxietilo*, véase*	–	3	1172
Acetato de hexilo*, véase*	–	3	1233
Acetato de isoamilo*, véase*	–	3	1104
ACETATO DE ISOBUTILO	–	3	1213
ACETATO DE ISOPROPENILO	–	3	2403
ACETATO DE ISOPROPILO	–	3	1220
ACETATO DEL ÉTER MONOETÍLICO DEL ETILENGLICOL	-	3	1172
ACETATO DEL ÉTER MONOMETÍLICO DEL ETILENGLICOL	-	3	1189
ACETATO DE MERCURIO	P	6.1	1629
ACETATO DE METILAMILO	–	3	1233
Acetato de metilglicol*, véase*	–	3	1189
Acetato de metilisobutil-carbinol*, véase*	–	3	1233
ACETATO DE METILO	–	3	1231
Acetato de 1-metilvinilo*, véase*	–	3	2403

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Acetato de 2-metoxietilo, *véase*	–	3	1189
ACETATO DE PLOMO	P	6.1	1616
Acetato de plomo (II), *véase* ACETATO DE PLOMO	–	–	–
ACETATO DE *n*-PROPILO	–	3	1276
ACETATO DE VINILO ESTABILIZADO	–	3	1301
ACETATO FENILMERCÚRICO	P	6.1	1674
Acetato mercúrico, *véase*	P	6.1	1629
Acetato mercurioso, *véase*	P	6.1	1629
ACETATOS DE AMILO	–	3	1104
ACETATOS DE BUTILO	–	3	1123
Acetilacetona, *véase*	–	3	2310
Acetilceteno estabilizado, *véase*	–	6.1	2521
ACETILENO DISUELTO	–	2.1	1001
Acetileno, etileno y propileno, en mezcla líquida refrigerada, *véase*	–	2.1	3138
ACETILENO EXENTO DE DISOLVENTE	–	2.1	3374
ACETILMETILCARBINOL	–	3	2621
ACETOARSENITO DE COBRE	P	6.1	1585
Acetoína, *véase*	–	3	2621
ACETONA	–	3	1090
Acetona-cianhidrina estabilizada, *véase*	P	6.1	1541
ACETONITRILO	–	3	1648
ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con más de un 10 %, pero menos de un 50 %, en masa, de ácido	–	8	2790
ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con no menos de un 50 %, pero no más de un 80 %, en masa, de ácido	–	8	2790
ÁCIDO ACÉTICO EN SOLUCIÓN con más de un 80 %, en masa, de ácido	–	8	2789
ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL	–	8	2789
Ácido acético y trifluoruro de boro, complejo de, *véase* COMPLEJO LÍQUIDO o COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO ACÉTICO	–	–	–
ÁCIDO ACRÍLICO ESTABILIZADO	P	8	2218
Ácido acroleico estabilizado, *véase*	P	8	2218
Ácido aminosulfónico, con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre, *véase*	–	8	2967
ÁCIDO ARSÉNICO LÍQUIDO	–	6.1	1553
ÁCIDO ARSÉNICO SÓLIDO	–	6.1	1554
Ácido bicloroacético, *véase*	–	8	1764
ÁCIDO BROMHÍDRICO	–	8	1788
ÁCIDO BROMOACÉTICO EN SOLUCIÓN	–	8	1938
ÁCIDO BROMOACÉTICO SÓLIDO	–	8	3425
Ácido butanoico, *véase*	–	8	2820
Ácido 2-butenoico líquido, *véase*	–	8	3472
Ácido 2-butenoico sólido, *véase*	–	8	2823

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Ácido butilfosfórico*, véase*	–	8	1718
ÁCIDO BUTÍRICO	–	8	2820
ÁCIDO CACODÍLICO	–	6.1	1572
ÁCIDO CAPROICO	–	8	2829
Ácido carbólico en solución*, véase*	–	6.1	2821
Ácido carbólico fundido*, véase*	–	6.1	2312
Ácido carbólico sólido*, véase*	–	6.1	1671
ÁCIDO CIANHÍDRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 20 % de cianuro de hidrógeno (**transporte prohibido**)	–	–	–
ÁCIDO CIANHÍDRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más del 20 % de cianuro de hidrógeno	P	6.1	1613
Ácido cianhídrico en solución alcohólica, con más de un 45 % de cianuro de hidrógeno (**transporte prohibido**)	–	–	–
Ácido cianhídrico en solución alcohólica, con no más de un 45 % de cianuro de hidrógeno, *véase*	P	6.1	3294
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado con menos del 3 % de agua*, véase*	P	6.1	1051
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado con menos del 3 % de agua y absorbido por una materia porosa inerte*, véase*	P	6.1	1614
ÁCIDO CLORHÍDRICO	–	8	1789
ÁCIDO CLÓRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más de un 10 % de ácido clórico (**transporte prohibido**)	–	–	–
ÁCIDO CLÓRICO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 10 % de ácido clórico	–	5.1	2626
ÁCIDO CLOROACÉTICO EN SOLUCIÓN	–	6.1	1750
ÁCIDO CLOROACÉTICO FUNDIDO	–	6.1	3250
ÁCIDO CLOROACÉTICO SÓLIDO	–	6.1	1751
Ácido 3-cloroperoxibenzoico (concentración $>$ 57–86 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3102
Ácido 3-cloroperoxibenzoico (concentración $\leq$ 57 %, con sólido inerte y agua)*, véase*	–	5.2	3106
Ácido 3-cloroperoxibenzoico (concentración $\leq$ 77 %, con sólido inerte y agua)*, véase*	–	5.2	3106
ÁCIDO CLOROPLATÍNICO SÓLIDO	–	8	2507
ÁCIDO 2-CLOROPROPIÓNICO	–	8	2511
Ácido *alfa*-cloropropiónico*, véase*	–	8	2511
ÁCIDO CLOROSULFÓNICO, con o sin trióxido de azufre	–	8	1754
Ácido clorosulfúrico*, véase*	–	6.1	1834
ÁCIDO CRESÍLICO	–	6.1	2022
ÁCIDO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	–	8	1755
Ácido crómico sólido*, véase*	–	5.1	1463
ÁCIDO CROMOSULFÚRICO	–	8	2240
ÁCIDO CROTÓNICO LÍQUIDO	–	8	3472
ÁCIDO CROTÓNICO SÓLIDO	–	8	2823
ÁCIDO DICLOROACÉTICO	–	8	1764
ÁCIDO DICLOROISOCIANÚRICO SECO	–	5.1	2465

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Ácido di-(2-etilhexil) fosfórico, *véase*	–	8	1902
ÁCIDO DIFLUOROFOSFÓRICO ANHIDRO	–	8	1768
Ácido dimetilarsínico, *véase*	–	6.1	1572
Ácido disulfúrico, *véase*	–	8	1831
ÁCIDO ESTÍFNICO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0394
ÁCIDO ESTÍFNICO seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0219
Ácido etilacético, *véase*	–	8	2820
ÁCIDO FENOLSULFÓNICO LÍQUIDO	–	8	1803
Ácido fluorhídrico anhidro, *véase*	–	8	1052
ÁCIDO FLUORHÍDRICO, solución con más del 60 % de fluoruro de hidrógeno	–	8	1790
ÁCIDO FLUORHÍDRICO, solución con un 60 %, como máximo, de fluoruro de hidrógeno	–	8	1790
ÁCIDO FLUORHÍDRICO Y ÁCIDO SULFÚRICO EN MEZCLA	–	8	1786
ÁCIDO FLUOROACÉTICO	–	6.1	2642
ÁCIDO FLUOROBÓRICO	–	8	1775
Ácido fluoroetanoico, *véase*	–	6.1	2642
ÁCIDO FLUOROFOSFÓRICO ANHIDRO	–	8	1776
ÁCIDO FLUOROSILÍCICO	–	8	1778
ÁCIDO FLUOROSULFÓNICO	–	8	1777
ÁCIDO FÓRMICO con más de un 85 %, en masa, de ácido	–	8	1779
ÁCIDO FÓRMICO con un mínimo del 10 % y un máximo del 85 %, en masa, de ácido	–	8	3412
ÁCIDO FÓRMICO con un mínimo del 5 % pero menos del 10 %, en masa, de ácido	–	8	3412
ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	–	8	1805
ÁCIDO FOSFÓRICO SÓLIDO	–	8	3453
ÁCIDO FOSFOROSO	–	8	2834
ÁCIDO HEXAFLUOROFOSFÓRICO	–	8	1782
Ácido hexanoico, *véase*	–	8	2829
Ácido hexílico, *véase*	–	8	2829
Ácido hexoico, *véase*	–	8	2829
Ácido hidrofluorobórico, *véase*	–	8	1775
Ácido hidrofluorosilícico, *véase*	–	8	1778
Ácido hidrogeno-carboxílico, *véase*	–	8	1779
Ácido hidroselénico anhidro, *véase*	–	2.3	2202
Ácido hidrosilicofluórico, *véase*	–	8	1778
ÁCIDO ISOBUTÍRICO	–	3	2529
ÁCIDO LODO	–	8	1906
Ácido mercaptoacético, *véase*	–	8	1940
Ácido 2-mercaptopropiónico, *véase*	–	6.1	2936
ÁCIDO 5-MERCAPTOTETRAZOL-1-ACÉTICO	–	1.4C	0448

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Ácido metaarsénico, *véase*	–	6.1	1554
ÁCIDO METACRÍLICO ESTABILIZADO	–	8	2531
Ácido 3-metacrílico líquido, *véase*	–	8	3472
Ácido 3-metacrílico sólido, *véase*	–	8	2823
Ácido metanoico, *véase*	–	8	1779
Ácido metilacético, *véase*	–	8	1848
Ácido 2-metilpropiónico, *véase*	–	3	2529
Ácido mezclado, *véase*	–	8	1796
Ácido mezclado agotado, *véase*	–	8	1826
Ácido monocloroacético en solución véase	–	6.1	1750
Ácido monocloroacético fundido, *véase*	–	6.1	3250
Ácido monocloroacético sólido, *véase*	–	6.1	1751
Ácido muriático, *véase*	–	8	1789
ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA AGOTADA con más de un 50 % de ácido nítrico	–	8	1826
ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA AGOTADA con no más de un 50 % de ácido nítrico	–	8	1826
ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA con más de un 50 % de ácido nítrico	–	8	1796
ÁCIDO NITRANTE EN MEZCLA con no más de un 50 % de ácido nítrico	–	8	1796
ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con al menos un 65 %, pero no más de un 70 %, de ácido nítrico	–	8	2031
ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con más de un 70 % de ácido nítrico	–	8	2031
ÁCIDO NÍTRICO distinto del fumante rojo, con menos de un 65 % de ácido nítrico	–	8	2031
ÁCIDO NÍTRICO FUMANTE ROJO	–	8	2032
ÁCIDO NITROBENCENOSULFÓNICO	–	8	2305
ÁCIDO NITROCLORHÍDRICO	–	8	1798
Ácido nitromuriático, *véase*	–	8	1798
ÁCIDO NITROSILSULFÚRICO LÍQUIDO	–	8	2308
ÁCIDO NITROSILSULFÚRICO SÓLIDO	–	8	3456
Ácido ortoarsénico, *véase*	–	6.1	1553
Ácido ortofosfórico líquido, *véase*	–	8	1805
Ácido ortofosfórico sólido, *véase*	–	8	3453
ÁCIDO PERCLÓRICO con más de un 50 % pero no más de un 72 %, en masa, de ácido	–	5.1	1873
ÁCIDO PERCLÓRICO con más de un 72 %, en masa, de ácido (**transporte prohibido**)	–	–	–
ÁCIDO PERCLÓRICO con no más de un 50 %, en masa, de ácido	–	8	1802
Ácido peroxiacético, tipo D (concentración $\leq$ 43 %), estabilizado, *véase*	–	5.2	3105
Ácido peroxiacético, tipo E (concentración $\leq$ 43 %), estabilizado, *véase*	–	5.2	3107
Ácido peroxiacético, tipo F (concentración $\leq$ 43 %), estabilizado, *véase*	–	5.2	3109

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Ácido peroxiacético y peróxido de hidrógeno en mezcla estabilizada, *véase*	–	5.1	3149
Ácido peroxiláurico (concentración $\leq$ 100 %), *véase*	–	5.2	3118
Ácido picrámico humidificado con no menos de un 20 %, en masa, de agua, *véase*	–	4.1	3317
ÁCIDO PÍCRICO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1344
ÁCIDO PÍCRICO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3364
ÁCIDO PÍCRICO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0154
Ácido pirosulfúrico, *véase*	–	8	1831
Ácido propenoico estabilizado, *véase*	P	8	2218
Ácido 2-propenoico éster dimetilaminoetílico, *véase*	–	6.1	3302
Ácido propilfórmico, *véase*	–	8	2820
ÁCIDO PROPIÓNICO con un mínimo del 10 % y menos del 90 %, en masa, de ácido	–	8	1848
ÁCIDO PROPIÓNICO con un mínimo del 90 %, en masa, de ácido	–	8	3463
Ácido propiónico y trifluoruro de boro, complejo de, *véase* COMPLEJO LÍQUIDO o COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO PROPIÓNICO	–	–	–
Ácido prúsico, *véase* ÁCIDO CIANHÍDRICO . . . o CIANURO DE HIDRÓGENO …	–	–	–
ÁCIDO SELÉNICO	–	8	1905
Ácido silicofluórico, *véase*	–	8	1778
ÁCIDO SULFÁMICO	–	8	2967
Ácido sulfhídrico, *véase*	–	2.3	1053
Ácido sulfínico de la formamidina, *véase*	–	4.2	3341
ÁCIDO SULFÚRICO AGOTADO	–	8	1832
ÁCIDO SULFÚRICO con más de un 51 % de ácido	–	8	1830
ÁCIDO SULFÚRICO con no más de un 51 % de ácido	–	8	2796
ÁCIDO SULFÚRICO FUMANTE	–	8	1831
Ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico en mezcla, *véase*	–	8	1786
ÁCIDO SULFUROSO	–	8	1833
ÁCIDO TETRAZOL-1-ACÉTICO	–	1.4C	0407
ÁCIDO TIOACÉTICO	–	3	2436
ÁCIDO TIOGLICÓLICO	–	8	1940
Ácido tiolacético, *véase*	–	3	2436
ÁCIDO TIOLÁCTICO	–	6.1	2936
ÁCIDO TRICLOROACÉTICO EN SOLUCIÓN	–	8	2564
ÁCIDO TRICLOROACÉTICO SÓLIDO	–	8	1839
ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO SECO	–	5.1	2468
ÁCIDO TRIFLUOROACÉTICO	–	8	2699
ÁCIDO TRINITROBENCENOSULFÓNICO	–	1.1D	0386
ÁCIDO TRINITROBENZOICO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1355

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ÁCIDO TRINITROBENZOICO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3368
ÁCIDO TRINITROBENZOICO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0215
ÁCIDO YODHÍDRICO	–	8	1787
Ácido yodhídrico anhidro, *véase*	–	2.3	2197
ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2584
ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2586
ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2583
ÁCIDOS ALQUILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2585
ÁCIDOS ALQUILSULFÚRICOS	–	8	2571
ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2584
ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS LÍQUIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2586
ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2583
ÁCIDOS ARILSULFÓNICOS SÓLIDOS con un contenido de no más del 5 % de ácido sulfúrico libre	–	8	2585
Ácidos nafténicos, *véase* SUSTANCIA LÍQUIDA o SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	P	–	–
Acraldehído estabilizado, *véase*	P	6.1	1092
ACRIDINA	–	6.1	2713
ACRILAMIDA EN SOLUCIÓN	–	6.1	3426
ACRILAMIDA SÓLIDA	–	6.1	2074
Acrilato de decilo, *véase*	P	9	3082
ACRILATO DE 2-DIMETILAMINOETIL	–	6.1	3302
ACRILATO DE ETILO ESTABILIZADO	–	3	1917
ACRILATO DE ISOBUTILO ESTABILIZADO	–	3	2527
Acrilato de isodecilo, *véase*	P	9	3082
ACRILATO DE METILO ESTABILIZADO	–	3	1919
ACRILATOS DE BUTILO ESTABILIZADOS	–	3	2348
ACRILONITRILO ESTABILIZADO	–	3	1093
ACROLEÍNA DÍMERO ESTABILIZADA	–	3	2607
ACROLEÍNA ESTABILIZADA	P	6.1	1092
Actinolita, *véase*	–	9	2212
Acumuladores eléctricos, *véase* BATERÍAS ELÉCTRICAS ...	–	–	–
ACUMULADORES QUE CONTIENEN SODIO	–	4.3	3292
ADHESIVOS que contienen un líquido inflamable	–	3	1133
ADIPONITRILO	–	6.1	2205
AEROSOLES	–	2	1950
AGENTE PARA VOLADURAS, TIPO B	–	1.5D	0331

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
AGENTE PARA VOLADURAS, TIPO E	–	1.5D	0332
Aglomerantes para carreteras, *véase*	–	3	1999
Agua oxigenada, *véase* PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	–	–
Agua regia, *véase*	–	8	1798
AIRE COMPRIMIDO	–	2.2	1002
AIRE LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1003
ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.	–	6.1	3140
ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P.	–	6.1	1544
ALCANFOR sintético	–	4.1	2717
ALCOHOL ALÍLICO	P	6.1	1098
Alcohol amílico de fermentación, *véase*	–	3	1201
Alcohol bornílico, *véase*	–	4.1	1312
Alcohol 2-cloroetílico, *véase*	–	6.1	1135
Alcohol de petróleo, *véase*	–	3	1268
Alcohol dicloroisopropílico, *véase*	–	6.1	2750
Alcohol 2-etilbutílico, *véase*	–	3	2275
ALCOHOL ETÍLICO	–	3	1170
ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN	–	3	1170
ALCOHOL FURFURÍLICO	–	6.1	2874
Alcohol isoamílico, *véase*	–	3	1105
ALCOHOL ISOBUTÍLICO	–	3	1212
ALCOHOL ISOPROPÍLICO	–	3	1219
ALCOHOL METALÍLICO	–	3	2614
Alcohol metilalílico, *véase*	–	3	2614
Alcohol metilamílico, *véase*	–	3	2053
ALCOHOL *alfa*-METILBENCÍLICO LÍQUIDO	–	6.1	2937
ALCOHOL *alfa*-METILBENCÍLICO SÓLIDO	–	6.1	3438
Alcohol metílico, *véase*	–	3	1230
Alcohol propenílico, *véase*	P	6.1	1098
ALCOHOL PROPÍLICO NORMAL	–	3	1274
Alcohol tioetílico, *véase*	P	3	2363
ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVOS, N.E.P.	–	4.2	3206
ALCOHOLATOS DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.	–	4.2	3205
ALCOHOLATOS EN SOLUCIÓN, N.E.P., en alcohol	–	3	3274
Alcoholes amílicos, *véase*	–	3	1105
Alcoholes butílicos, *véase*	–	3	1120
Alcoholes de beber, *véase*	–	3	3065
ALCOHOLES INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	–	3	1986
Alcoholes tiobutílicos, *véase*	–	3	2347
Alcoholes tiopropílicos, *véase*	–	3	2402
ALCOHOLES, N.E.P.	–	3	1987

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ALDEHIDATO AMÓNICO	–	9	1841
Aldehído acético, *véase*	–	3	1089
Aldehído acrílico estabilizado, *véase*	P	6.1	1092
Aldehído amílico, *véase*	–	3	2058
Aldehído butílico, *véase*	–	3	1129
Aldehído caproico, *véase*	–	3	1207
Aldehído etílico, *véase*	–	3	1089
Aldehído fórmico en solución inflamable, *véase*	–	3	1198
Aldehído fórmico en solución, con no menos de un 25 % de formaldehído, *véase*	–	8	2209
Aldehído heptílico, *véase*	–	3	3056
ALDEHÍDO ISOBUTÍLICO	–	3	2045
Aldehído isooctílico, *véase*	–	3	1191
Aldehído octílico, *véase*	–	3	1191
Aldehído propílico, *véase*	–	3	1275
Aldehído propiónico, *véase*	–	3	1275
Aldehído tricloroacético anhidro estabilizado, *véase*	–	6.1	2075
Aldehído valérico, *véase*	–	3	2058
ALDEHÍDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	–	3	1988
ALDEHÍDOS, N.E.P.	–	3	1989
ALDEHÍDOS OCTÍLICOS	–	3	1191
Aldicarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
ALDOL	–	6.1	2839
Aldrín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Aleación de calcio no pirofórica, *véase*	–	4.3	1393
Aleación de cesio líquida, *véase*	–	4.3	1421
Aleación de estroncio no pirofórica, *véase*	–	4.3	1393
Aleación de estroncio pirofórica, *véase*	–	4.2	1383
Aleación de litio líquida, *véase*	–	4.3	1421
ALEACIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, N.E.P.	–	4.3	1393
Aleación de rubidio líquida, *véase*	–	4.3	1421
ALEACIÓN LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS, N.E.P.	–	4.3	1421
ALEACIÓN PIROFÓRICA, N.E.P.	–	4.2	1383
Aleaciones de bario no pirofóricas, *véase*	–	4.3	1393
ALEACIONES DE BARIO PIROFÓRICAS	–	4.2	1854
ALEACIONES DE CALCIO PIROFÓRICAS	–	4.2	1855
Aleaciones de magnesio, *véase*	–	4.3	1393
ALEACIONES DE MAGNESIO con más de un 50 % de magnesio, en recortes, gránulos o tiras	–	4.1	1869
ALEACIONES DE MAGNESIO EN POLVO	–	4.3	1418
ALEACIONES DE POTASIO Y SODIO, LÍQUIDAS	–	4.3	1422
ALEACIONES DE POTASIO Y SODIO, SÓLIDAS	–	4.3	3404

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Aleaciones de sodio y potasio*, véase* ALEACIONES DE POTASIO Y SODIO	–	–	–
ALEACIONES METÁLICAS DE POTASIO, LÍQUIDAS	–	4.3	1420
ALEACIONES METÁLICAS DE POTASIO, SÓLIDAS	–	4.3	3403
Aleno estabilizado*, véase*	–	2.1	2200
Algodón de colodión con agua*, véase*	–	4.1	2555
Algodón de colodión con alcohol*, véase*	–	4.1	2556
Algodón de colodión con plastificante*, véase*	–	4.1	2557
Algodón, desperdicios de*, véase*	–	4.2	1364
ALGODÓN HÚMEDO	–	4.2	1365
Algodón seco*, véase*	–	4.1	3360
Algodones de colodión*, véase* NITROCELULOSA (clase 1)	–	–	–
ALILAMINA	–	6.1	2334
ALILTRICLOROSILANO ESTABILIZADO	–	8	1724
ALMIZCLE-XILENO	–	4.1	2956
ALQUILFENOLES LÍQUIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	–	8	3145
ALQUILFENOLES SÓLIDOS, N.E.P. (incluidos los homólogos de las series C_2 a C_{12})	–	8	2430
Alquilos de aluminio*, véase*	–	4.2	3394
Alquilos de litio líquidos*, véase*	–	4.2	3394
Alquilos de litio sólidos*, véase*	–	4.2	3393
Alquilos de magnesio*, véase*	–	4.2	3394
Alquilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p.*, véase*	–	4.2	3394
Alquitrán de hulla*, véase*	P	9	3082
Alquitrán de madera*, véase*	P	9	3082
ALQUITRANES LÍQUIDOS, incluidos los aglomerantes para carreteras y los asfaltos rebajados	–	3	1999
ALUMINATO SÓDICO EN SOLUCIÓN	–	8	1819
ALUMINATO SÓDICO SÓLIDO	–	8	2812
ALUMINIO EN POLVO, NO RECUBIERTO	–	4.3	1396
ALUMINIO EN POLVO, RECUBIERTO	–	4.1	1309
Aluminio pirofórico en polvo*, véase*	–	4.2	1383
Aluminio, escoria de*, véase*	–	4.3	3170
Aluminio, espuma de*, véase*	–	4.3	3170
Aluminio, residuos de*, véase*	–	4.3	3170
ALUMINIO-FERROSILICIO EN POLVO	–	4.3	1395
ALUMINIO-SILICIO EN POLVO, NO RECUBIERTO	–	4.3	1398
AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOS	–	4.3	1389
AMALGAMA LÍQUIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS	–	4.3	1392
AMALGAMA SÓLIDA DE METALES ALCALINOS	–	4.3	3401
AMALGAMA SÓLIDA DE METALES ALCALINOTÉRREOS	–	4.3	3402
Amalgamas de bario líquidas*, véase*	–	4.3	1392
Amalgamas de bario sólidas*, véase*	–	4.3	3402

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Amalgamas de calcio líquidas, *véase*	–	4.3	1392
Amalgamas de calcio sólidas, *véase*	–	4.3	3402
Amalgamas de cesio líquidas, *véase*	–	4.3	1389
Amalgamas de cesio sólidas, *véase*	–	4.3	3401
Amalgamas de estroncio líquidas, *véase*	–	4.3	1392
Amalgamas de estroncio sólidas, *véase*	–	4.3	3402
Amalgamas de litio líquidas, *véase*	–	4.3	1389
Amalgamas de litio sólidas, *véase*	–	4.3	3401
Amalgamas de magnesio líquidas, *véase*	–	4.3	1392
Amalgamas de magnesio sólidas, *véase*	–	4.3	3402
Amalgamas de potasio líquidas, *véase*	–	4.3	1389
Amalgamas de potasio sólidas, *véase*	–	4.3	3401
Amalgamas de rubidio líquidas, *véase*	–	4.3	1389
Amalgamas de rubidio sólidas, *véase*	–	4.3	3401
Amalgamas de sodio líquidas, *véase*	–	4.3	1389
Amalgamas de sodio sólidas, *véase*	–	4.3	3401
Amatoles, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B	–	–	–
Amianto, *véase* ASBESTO	–	–	–
Amida de cesio, *véase*	–	4.3	1390
Amida de litio, *véase*	–	4.3	1390
AMIDA DE METALES ALCALINOS	–	4.3	1390
Amida de potasio, *véase*	–	4.3	1390
Amida de rubidio, *véase*	–	4.3	1390
Amida de sodio, *véase*	–	4.3	1390
AMILAMINA	–	3	1106
n-Amilbenceno, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Amilcarbinol, *véase*	–	3	2282
n-AMILENO	-	3	1108
AMILMERCAPTANO	–	3	1111
n-Amilmercaptano, *véase*	-	3	1111
terc-Amilmercaptano, *véase*	–	3	1111
n-AMILMETILCETONA	–	3	1110
AMILTRICLOROSILANO	–	8	1728
AMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.	–	3	2733
AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	8	2734
AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	–	8	2735
AMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	–	8	3259
1-Amino-3-aminometil-3,5,5-trimetilciclohexano, *véase*	–	8	2289
orto-Aminoanisol, *véase*	–	6.1	2431
Aminobenceno, *véase*	P	6.1	1547
2-Aminobencenotrifluoruro, *véase*	–	6.1	2942
3-Aminobencenotrifluoruro, *véase*	–	6.1	2948

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
1-Aminobutano, *véase*	–	3	1125
Aminocarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Aminociclohexano, *véase*	–	8	2357
2-AMINO-4-CLOROFENOL	–	6.1	2673
2-AMINO-5-DIETILAMINOPENTANO	–	6.1	2946
Aminodimetilbencenos líquidos, *véase*	–	6.1	1711
Aminodimetilbencenos sólidos, *véase*	–	6.1	3452
2-AMINO-4,6-DINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	3317
Aminoetano, *véase*	–	2.1	1036
Aminoetano en solución acuosa, *véase*	–	3	2270
1-Aminoetanol, *véase*	–	9	1841
2-Aminoetanol, *véase*	–	8	2491
N-AMINOETILPIPERAZINA	–	8	2815
2-(2-AMINOETOXI)ETANOL	–	8	3055
Aminofenetoles, *véase*	–	6.1	2311
4-Aminofenilarseniato de hidruro sódico, *véase*	–	6.1	2473
AMINOFENOLES (*o*-, *m*-, *p*-)	–	6.1	2512
Aminometano anhidro, *véase*	–	2.1	1061
Aminometano en solución acuosa, *véase*	–	3	1235
1-Amino-2-metilpropano, *véase*	–	3	1214
3-Aminometil-3,5,5-trimetilciclohexilamina, *véase*	–	8	2289
1-Amino-2-nitrobenceno, *véase*	–	6.1	1661
1-Amino-3-nitrobenceno, *véase*	–	6.1	1661
1-Amino-4-nitrobenceno, *véase*	–	6.1	1661
AMINOPIRIDINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	–	6.1	2671
1-Aminopropano, *véase*	–	3	1277
2-Aminopropano, *véase*	–	3	1221
3-Aminopropano, *véase*	–	6.1	2334
AMONÍACO ANHIDRO	P	2.3	1005
AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, en agua, con más de un 10 % pero no más de un 35 % de amoníaco	P	8	2672
AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 35 % pero no más de un 50 % de amoníaco	P	2.2	2073
AMONÍACO EN SOLUCIÓN de densidad relativa inferior a 0,880 a 15 °C, en agua, con más de un 50 % de amoníaco	P	2.3	3318
Amosita, *véase*	–	9	2212
ANHÍDRIDO ACÉTICO	–	8	1715
Anhídrido butanoico, *véase*	–	8	2739
ANHÍDRIDO BUTÍRICO	–	8	2739
Anhídrido carbónico, *véase*	–	2.2	1013
Anhídrido carbónico líquido refrigerado, *véase*	–	2.2	2187

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Anhídrido carbónico sólido*, véase*	–	9	1845
Anhídrido crómico*, véase*	–	5.1	1463
Anhídrido etanoico*, véase*	–	8	1715
Anhídrido fosfórico*, véase*	–	8	1807
ANHÍDRIDO FTÁLICO con más de un 0,05 % de anhídrido maleico	–	8	2214
ANHÍDRIDO MALEICO	–	8	2215
ANHÍDRIDO MALEICO FUNDIDO	–	8	2215
ANHÍDRIDO PROPIÓNICO	–	8	2496
Anhídrido sulfúrico estabilizado*, véase*	–	8	1829
ANHÍDRIDOS TETRAHIDROFTÁLICOS con más de un 0,05 % de anhídrido maleico	–	8	2698
ANILINA	P	6.1	1547
ANISIDINAS	–	6.1	2431
ANISOL	–	3	2222
Antidetonante, mezcla*, véase* MEZCLA ANTIDETONANTE PARA COMBUSTIBLES DE MOTORES	–	–	–
Antimonio, compuesto inorgánico de, *véase* COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, N.E.P.	–	–	–
ANTIMONIO EN POLVO	–	6.1	2871
Antimoniuro de hidrógeno*, véase*	–	2.3	2676
Antofilita*, véase*	–	9	2212
Antu*, véase*	–	6.1	1651
APARATO ACCIONADO POR BATERÍA	–	9	3171
Apresto líquido*, véase* PINTURA	–	–	–
ARGÓN COMPRIMIDO	–	2.2	1006
ARGÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1951
Arilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p.*, véase*	–	4.2	3394
ARSANILATO SÓDICO	–	6.1	2473
Arsenamina*, véase*	–	2.3	2188
ARSENIATO AMÓNICO	–	6.1	1546
ARSENIATO CÁLCICO	P	6.1	1573
ARSENIATO CÁLCICO Y ARSENITO CÁLCICO, EN MEZCLA SÓLIDA	P	6.1	1574
ARSENIATO DE CINC	–	6.1	1712
ARSENIATO DE CINC Y ARSENITO DE CINC EN MEZCLA	–	6.1	1712
Arseniato de cobre*, véase*	–	6.1	1557
ARSENIATO DE MAGNESIO	P	6.1	1622
ARSENIATO FÉRRICO	P	6.1	1606
ARSENIATO FERROSO	P	6.1	1608
ARSENIATO MERCÚRICO	P	6.1	1623
ARSENIATO POTÁSICO	–	6.1	1677
ARSENIATO SÓDICO	–	6.1	1685
ARSENIATOS DE PLOMO	P	6.1	1617
Arseniatos líquidos, n.e.p., inorgánicos*, véase*	–	6.1	1556

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Arseniatos sólidos, n.e.p., inorgánicos, *véase*	–	6.1	1557
Arsenical, polvo, *véase*	–	6.1	1562
ARSÉNICO	–	6.1	1558
Arsénico blanco, *véase*	–	6.1	1561
Arsénico, compuestos de (plaguicidas), *véase* PLAGUICIDA ARSENICAL	–	–	–
Arsénico, compuestos de, *véase* COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P., COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P., COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P. y COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.	–	–	–
Arsenito cúprico, *véase*	P	6.1	1586
ARSENITO DE CINC	–	6.1	1712
ARSENITO DE COBRE	P	6.1	1586
Arsenito de cobre (II), *véase* ARSENITO DE COBRE	–	–	–
ARSENITO DE ESTRONCIO	–	6.1	1691
ARSENITO DE PLATA	P	6.1	1683
ARSENITO FÉRRICO	P	6.1	1607
ARSENITO POTÁSICO	–	6.1	1678
ARSENITO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	6.1	1686
ARSENITO SÓDICO SÓLIDO	–	6.1	2027
Arsenito sódico (plaguicidas), *véase* PLAGUICIDA ARSENICAL	–	–	–
ARSENITOS DE PLOMO	P	6.1	1618
Arsenitos líquidos, n.e.p., inorgánicos, *véase*	–	6.1	1556
Arsenitos sólidos, n.e.p., inorgánicos, *véase*	–	6.1	1557
ARSINA	–	2.3	2188
ARSINA ADSORBIDA	–	2.3	3522
ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2L	0248
ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3L	0249
ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	1.1G	0333
ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	1.2G	0334
ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	1.3G	0335
ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	1.4G	0336
ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	1.4S	0337
ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	–	1.4G	0191
ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	–	1.4S	0373
ASBESTO ANFIBOL	–	9	2212
ASBESTO CRISOLITO	–	9	2590
Asfaltos rebajados, *véase*	–	3	1999
AZIDA DE BARIO HUMIDIFICADA con no menos de un 50 %, en masa, de agua	–	4.1	1571
AZIDA DE BARIO seca o humidificada con menos de un 50 %, en masa, de agua	–	1.1A	0224

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
AZIDA DE PLOMO HUMIDIFICADA con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0129
AZIDA DE SODIO	–	6.1	1687
Azinfós-etil*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Azinfós-metil*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Aziridina estabilizada*, véase*	–	6.1	1185
2,2′-Azodi (2,4-dimetil-4-metoxivaleronitrilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3236
2,2′-Azodi (2,4-dimetilvaleronitrilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3236
1,1′-Azodi (hexahidrobenzonitrilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3226
2,2′-Azodi (isobutironitrilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3234
2,2′-Azodi (isobutironitrilo), en forma de pasta de base acuosa (concentración $\leq$ 50 %)*, véase*	–	4.1	3224
2,2′-Azodi (2-metilbutironitrilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3236
2,2′-Azodi (2-metilpropionato de etilo) (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3235
AZODICARBONAMIDA	–	4.1	3242
Azodicarbonamida, preparado de*, véase* Preparado de azodicarbonamida	–	–	–
AZUFRE	–	4.1	1350
Azufre en flor*, véase*	–	4.1	1350
AZUFRE FUNDIDO	–	4.1	2448
Balistita*, véase* PÓLVORA SIN HUMO	–	–	–
BARIO	–	4.3	1400
Bario (aleaciones de, compuestos de)*, véase* ALEACIONES DE BARIO y COMPUESTO DE BARIO, N.E.P.	–	–	–
Bario pirofórico en polvo*, véase*	–	4.2	1383
Barniz*, véase* PINTURA	–	–	–
Base líquida para lacas*, véase* PINTURA	–	–	–
Base para lacas en solución*, véase*	–	3	2059
BATERÍAS DE ION LITIO (incluidas las baterías poliméricas de ion litio)	–	9	3480
BATERÍAS DE ION LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO (incluidas las baterías poliméricas de ion litio)	–	9	3481
BATERÍAS DE ION LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO (incluidas las baterías poliméricas de ion litio)	–	9	3481
BATERÍAS DE METAL LITIO (incluidas las baterías de aleación de litio)	–	9	3090
BATERÍAS DE METAL LITIO EMBALADAS CON UN EQUIPO (incluidas las baterías de aleación de litio)	–	9	3091
BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO (incluidas las baterías de aleación de litio)	–	9	3091
BATERÍAS DE NÍQUEL-HIDRURO METÁLICO	–	9	3496
BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, A PRUEBA DE DERRAMES acumuladores eléctricos	–	8	2800

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, LLENAS DE ÁCIDO acumuladores eléctricos	–	8	2794
BATERÍAS ELÉCTRICAS HÚMEDAS, LLENAS DE UN ELECTROLITO ALCALINO acumuladores eléctricos	–	8	2795
BATERÍAS ELÉCTRICAS SECAS QUE CONTIENEN HIDRÓXIDO POTÁSICO SÓLIDO acumuladores eléctricos	–	8	3028
BATERÍAS QUE CONTIENEN SODIO	–	4.3	3292
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, con más de un 24 % pero no más de un 70 %, en volumen, de alcohol	–	3	3065
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, con más de un 70 %, en volumen, de alcohol	–	3	3065
BENCENO	–	3	1114
1,3-Bencenodiol, *véase*	–	6.1	2876
Bencenotiol, *véase*	–	6.1	2337
BENCIDINA	–	6.1	1885
BENCILDIMETILAMINA	–	8	2619
Bendiocarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Benfuracarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
Bengalas activadas por agua, *véase* ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA	–	–	–
BENGALAS AÉREAS	–	1.1G	0420
BENGALAS AÉREAS	–	1.2G	0421
BENGALAS AÉREAS	–	1.3G	0093
BENGALAS AÉREAS	–	1.4G	0403
BENGALAS AÉREAS	–	1.4S	0404
Bengalas de aviones, *véase* BENGALAS AÉREAS	–	–	–
Bengalas de socorro, pequeñas, *véase* ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	–	–	–
BENGALAS DE SUPERFICIE	–	1.1G	0418
BENGALAS DE SUPERFICIE	–	1.2G	0419
BENGALAS DE SUPERFICIE	–	1.3G	0092
Bengalas para el tráfico de carretera o ferrocarril, *véase* ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	–	–	–
Benomilo, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Benquinox, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
BENZALDEHÍDO	-	9	1990
BENZOATO DE MERCURIO	P	6.1	1631
Benzoato mercúrico, *véase*	P	6.1	1631
Benzol, *véase*	–	3	1114
BENZONITRILO	–	6.1	2224
BENZOQUINONA	–	6.1	2587
BENZOTRICLORURO	–	8	2226
BENZOTRIFLUORURO	–	3	2338
Berilio, *véase* COMPUESTO DE BERILIO, N.E.P.	–	–	–
BERILIO EN POLVO	–	6.1	1567

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	gamma-BHC, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
	BHUSA	–	4.1	1327
	BICICLO[2.2.1]2,5-HEPTADIENO ESTABILIZADO	–	3	2251
	Bicromato amónico, *véase*	–	5.1	1439
	Bifluoruro amónico en solución, *véase*	–	8	2817
	Bifluoruro amónico sólido, *véase*	–	8	1727
	Bifluoruro potásico en solución, *véase*	–	8	3421
	Bifluoruro potásico sólido, *véase*	–	8	1811
	Bifluoruro sódico, *véase*	–	8	2439
	Bifluoruros en solución, n.e.p., *véase*	–	8	3471
	Bifluoruros sólidos, n.e.p., *véase*	–	8	1740
	Binapacril, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	P	–	–
	Bis(alilcarbonato) de dietilenglicol + peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración $\geq$ 88 % + $\leq$ 12 %), *véase*	–	4.1	3237
	N,*N*-Bis(2-hidroxietil)oleamida (loa), *véase* **Nota 1**	P	–	–
	Bisulfato amónico, *véase*	–	8	2506
	Bisulfato de mercurio, *véase*	P	6.1	1645
	Bisulfato mercúrico, *véase*	P	6.1	1645
	Bisulfato mercurioso, *véase*	P	6.1	1645
	Bisulfato potásico, *véase*	–	8	2509
	BISULFATOS EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	8	2837
	Bisulfito amónico en solución, *véase*	–	8	2693
	Bisulfito de calcio en solución, *véase*	–	8	2693
	Bisulfito de cinc en solución, *véase*	–	8	2693
	Bisulfito magnésico en solución, *véase*	–	8	2693
	Bisulfito potásico en solución, *véase*	–	8	2693
	Bisulfito sódico en solución, *véase*	–	8	2693
	BISULFITOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	8	2693
	Blasticidina-S-3, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P	–	–	–
△	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico líquido	–	3	3269
■	BOLSA DE RESINA POLIESTÉRICA, material básico sólido	–	4.1	3527
	BOMBAS con carga explosiva	–	1.1D	0034
	BOMBAS con carga explosiva	–	1.1F	0033
	BOMBAS con carga explosiva	–	1.2D	0035
	BOMBAS con carga explosiva	–	1.2F	0291
	BOMBAS CON LÍQUIDO INFLAMABLE y carga explosiva	–	1.1J	0399
	BOMBAS CON LÍQUIDO INFLAMABLE y carga explosiva	–	1.2J	0400
	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	–	1.1D	0038
	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	–	1.1F	0037
	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	–	1.2G	0039
	BOMBAS DE ILUMINACIÓN PARA FOTOGRAFÍA	–	1.3G	0299

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
BOMBAS FUMÍGENAS NO EXPLOSIVAS que contienen un líquido corrosivo, sin dispositivo de iniciación	–	8	2028
Bombas iluminantes, *véase* MUNICIONES ILUMINANTES	–	–	–
Bombas para identificación de blancos, *véase* MUNICIONES ILUMINANTES	–	–	–
BORATO DE ETILO	–	3	1176
Borato de metilo, *véase*	–	3	2416
BORATO DE TRIALILO	–	6.1	2609
Borato de trietilo, *véase*	–	3	1176
BORATO DE TRIISOPROPILO	–	3	2616
BORATO DE TRIMETILO	–	3	2416
Borato y clorato, en mezcla, *véase*	–	5.1	1458
BORNEOL	–	4.1	1312
Boroetano comprimido, *véase*	–	2.3	1911
BOROHIDRURO ALUMÍNICO	–	4.2	2870
BOROHIDRURO ALUMÍNICO EN DISPOSITIVOS	–	4.2	2870
BOROHIDRURO DE LITIO	–	4.3	1413
BOROHIDRURO DE POTASIO	–	4.3	1870
BOROHIDRURO DE SODIO E HIDRÓXIDO DE SODIO EN SOLUCIÓN con no más de un 12 % de borohidruro de sodio y no más de un 40 % de hidróxido de sodio, en masa	–	8	3320
BOROHIDRURO SÓDICO	–	4.3	1426
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	–	9	3316
BOTIQUÍN QUÍMICO	–	9	3316
Brodifacoum, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	P	–	–
Bromato amónico y sus soluciones acuosas, y las mezclas de un bromato con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
BROMATO DE BARIO	–	5.1	2719
BROMATO DE CINC	–	5.1	2469
BROMATO DE MAGNESIO	–	5.1	1473
BROMATO POTÁSICO	–	5.1	1484
BROMATO SÓDICO	–	5.1	1494
BROMATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1450
BROMATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3213
BROMO	–	8	1744
1-BROMO-3-CLOROPROPANO	–	6.1	2688
BROMO EN SOLUCIÓN	–	8	1744
1-Bromo-2,3-epoxipropano, *véase*	P	6.1	2558
1-BROMO-3-METILBUTANO	–	3	2341
2-BROMO-2-NITROPROPANO-1,3-DIOL	–	4.1	3241
3-Bromo-1-propino, *véase*	–	3	2345
BROMOACETATO DE ETILO	–	6.1	1603
BROMOACETATO DE METILO	–	6.1	2643

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
BROMOACETONA	P	6.1	1569
omega-Bromoacetona, *véase*	–	6.1	2645
Bromoalileno, *véase*	P	3	1099
BROMOBENCENO	P	3	2514
1-BROMOBUTANO	–	3	1126
2-BROMOBUTANO	–	3	2339
Bromocianógeno, *véase*	P	6.1	1889
Bromoclorobifluorometano, *véase*	–	2.2	1974
BROMOCLOROMETANO	–	6.1	1887
Bromodifenilmetano, *véase*	–	8	1770
Bromoetano, *véase*	–	6.1	1891
2-BROMOETIL ETIL ÉTER	–	3	2340
BROMOFORMO	P	6.1	2515
Bromofós-etil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Bromometano, *véase*	–	2.3	1062
BROMOMETILPROPANOS	–	3	2342
Bromonitrobencenos líquidos, *véase*	–	6.1	2732
Bromonitrobencenos sólidos, *véase*	–	6.1	3459
2-BROMOPENTANO	–	3	2343
BROMOPROPANOS	–	3	2344
3-Bromopropeno, *véase*	P	3	1099
3-BROMOPROPINO	–	3	2345
alfa-Bromotolueno, *véase*	–	6.1	1737
BROMOTRIFLUOROETILENO	–	2.1	2419
BROMOTRIFLUOROMETANO	–	2.2	1009
Bromoxinil, *véase* PLAGUICIDAS, N.E.P.	P	–	–
BROMURO DE ACETILO	–	8	1716
BROMURO DE ALILO	P	3	1099
BROMURO DE ALUMINIO ANHIDRO	–	8	1725
BROMURO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN	–	8	2580
Bromuro de amilo *secundario, véase*	–	3	2343
BROMURO DE ARSÉNICO	–	6.1	1555
Bromuro de arsénico (III), *véase*	–	6.1	1555
BROMURO DE BENCILO	–	6.1	1737
Bromuro de benzhidrilo, *véase*	–	8	1770
Bromuro de boro, *véase*	–	8	2692
BROMURO DE BROMOACETILO	–	8	2513
Bromuro de butilo *normal, véase*	–	3	1126
Bromuro de butilo *secundario, véase*	–	3	2339
Bromuro de butilo *terciario, véase*	–	3	2342
BROMURO DE CIANÓGENO	P	6.1	1889
Bromuro de cinc, *véase*	P	9	3077

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Bromuro de cloro, *véase*	–	2.3	2901
BROMURO DE DIFENILMETILO	–	8	1770
BROMURO DE ETILO	–	6.1	1891
BROMURO DE FENACILO	–	6.1	2645
Bromuro de fenilo, *véase*	P	3	2514
Bromuro de fosforilo, *véase*	–	8	1939
Bromuro de fosforilo fundido, *véase*	–	8	2576
Bromuro de hidrógeno, *véase*	–	8	1788
BROMURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	–	2.3	1048
Bromuro de hidrógeno en solución, *véase*	–	8	1788
Bromuro de isoamilo, *véase*	–	3	2341
Bromuro de isobutilo, *véase*	–	3	2342
Bromuro de isopropilo, *véase*	–	3	2343
Bromuro de metileno, *véase*	–	6.1	2664
BROMURO DE METILMAGNESIO EN ÉTER ETÍLICO	–	4.3	1928
BROMURO DE METILO con no más de un 2,0 % de cloropicrina	–	2.3	1062
Bromuro de metilo y cloropicrina, en mezcla, *véase*	–	2.3	1581
BROMURO DE METILO Y DIBROMURO DE ETILENO, EN MEZCLA LÍQUIDA	P	6.1	1647
Bromuro de propargilo, *véase*	–	3	2345
BROMURO DE VINILO ESTABILIZADO	–	2.1	1085
BROMURO DE XILILO LÍQUIDO	–	6.1	1701
BROMURO DE XILILO SÓLIDO	–	6.1	3417
Bromuro fosforoso, *véase*	–	8	1808
Bromuro mercúrico, *véase*	P	6.1	1634
Bromuro mercurioso, *véase*	P	6.1	1634
BROMUROS DE MERCURIO	P	6.1	1634
Bromuros de nitrobenceno líquidos, *véase*	–	6.1	2732
Bromuros de nitrobenceno sólidos, *véase*	–	6.1	3459
Bromuros de propilo, *véase*	–	3	2344
Bronopol, *véase*	–	4.1	3241
BRUCINA	–	6.1	1570
BUTADIENOS E HIDROCARBUROS EN MEZCLA ESTABILIZADA, que contenga más del 40 % de butadienos	–	2.1	1010
BUTADIENOS ESTABILIZADOS	–	2.1	1010
Butanal, *véase*	–	3	1129
BUTANO	–	2.1	1011
Butanoato de etilo, *véase*	–	3	1180
Butanoatos de pentilo, *véase*	–	3	2620
BUTANODIONA	–	3	2346
Butanol, *véase*	–	3	1120
Butanol *secundario*, *véase*	–	3	1120
Butanol *terciario*, *véase*	–	3	1120

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Butanol-2*, véase*	–	3	1120
1-Butanol*, véase*	–	3	1120
3-Butanolal*, véase*	–	6.1	2839
BUTANOLES	–	3	1120
2-Butanona*, véase*	–	3	1193
Butano-1-tiol*, véase*	–	3	2347
2-Butenal estabilizado*, véase*	P	6.1	1143
Buteno*, véase*	–	2.1	1012
2-Buteno-1-ol*, véase*	–	3	2614
But-1-eno-3-ona estabilizada*, véase*	–	6.1	1251
Butilacrilato de 2-metilo estabilizado*, véase*	–	3	2227
n-BUTILAMINA	–	3	1125
N-BUTILANILINA	–	6.1	2738
BUTILBENCENOS	P	3	2709
N^2-*terc*-Butil-N^4-ciclopropil-6-metiltio-1,3,5-triazina-2,4-diamina*, véase*	P	9	3077
BUTILENO	–	2.1	1012
n-Butiletiléter*, véase*	–	3	1179
Butilfenoles líquidos, n.e.p.*, véase*	–	8	3145
Butilfenoles sólidos, n.e.p.*, véase*	–	8	2430
N,*n*-BUTILIMIDAZOL	–	6.1	2690
N,*n*-Butiliminazol*, véase*	–	6.1	2690
BUTILMERCAPTANO	–	3	2347
BUTILMETILÉTER	–	3	2350
1-(2-*terc*-Butilperoxiisopropil)-3-isopropenilbenceno (concentración $\leq$ 42 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3108
1-(2-*terc*-Butilperoxiisopropil)-3-isopropenilbenceno (concentración $\leq$ 77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
BUTILTOLUENOS	–	6.1	2667
BUTILTRICLOROSILANO	–	8	1747
5-*terc*-BUTIL-2,4,6-TRINITRO-*m*-XILENO	–	4.1	2956
BUTILVINILÉTER ESTABILIZADO	–	3	2352
1-Butino estabilizado*, véase*	–	2.1	2452
2-Butino*, véase*	–	3	1144
2-Butino-1,4-diol*, véase*	–	6.1	2716
1,4-BUTINODIOL	–	6.1	2716
BUTIRALDEHÍDO	–	3	1129
BUTIRALDOXIMA	–	3	2840
Butirato de 3,3-di-(*terc*-amilperoxi)etilo (concentración $\leq$ 67 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
Butirato de 3,3-di-(*terc*-butilperoxi)etilo (concentración $>$ 77–100 %)*, véase*	–	5.2	3103
Butirato de 3,3-di-(*terc*-butilperoxi)etilo (concentración $\leq$ 77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Butirato de 3,3-di-(*terc*-butilperoxi)etilo (concentración $\leq$ 52 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
BUTIRATO DE ETILO	–	3	1180
Butirato de isoamilo*, véase*	–	3	2620
BUTIRATO DE ISOPROPILO	–	3	2405
BUTIRATO DE METILO	–	3	1237
BUTIRATO DE VINILO ESTABILIZADO	–	3	2838
BUTIRATOS DE AMILO	–	3	2620
Butiratos de pentilo*, véase*	–	3	2620
BUTIRONITRILO	–	3	2411
Butocarboxim*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	–	1.1D	0286
CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	–	1.1F	0369
CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga explosiva	–	1.2D	0287
CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.4D	0370
CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES, con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.4F	0371
Cabezas de combate para misiles dirigidos, *véase* CABEZAS DE COMBATE PARA COHETES	–	–	–
CABEZAS DE COMBATE PARA TORPEDOS, con carga explosiva	–	1.1D	0221
CACODILATO SÓDICO	–	6.1	1688
Cadmio, compuestos de*, véase* COMPUESTO DE CADMIO	–	–	–
Cafeína*, véase*	–	6.1	1544
CAL SODADA con más de un 4 % de hidróxido sódico	–	8	1907
Calcinas de plomo y cinc*, véase*	P	6.1	2291
CALCIO	–	4.3	1401
CALCIO PIROFÓRICO	–	4.2	1855
Calcio, aleación no pirofórica de*, véase*	–	4.3	1393
CANDELAS DE GASES LACRIMÓGENOS	–	6.1	1700
2-Canfanol*, véase*	–	4.1	1312
2-Canfanona*, véase*	–	4.1	2717
Canfeclor*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Cáñamo seco*, véase*	–	4.1	3360
Capoc seco*, véase*	–	4.1	3360
Carbanilo*, véase*	–	6.1	2487
Carbaril*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Carbendacima*, véase* **Nota 1**	P	–	–
Carbofenotión*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Carbofurán*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
CARBÓN ACTIVADO	–	4.2	1362

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CARBÓN de origen animal	–	4.2	1361
CARBÓN de origen vegetal	–	4.2	1361
Carbón no activado*, véase*	–	4.2	1361
Carbón vegetal activado*, véase*	–	4.2	1362
Carbón vegetal no activado*, véase*	–	4.2	1361
Carbonato de *terc*-amilperoxiisopropilo (concentración $\leq$ 77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
Carbonato de *terc*-butilperoxiestearilo (concentración $\leq$ 100 %)*, véase*	–	5.2	3106
Carbonato de *terc*-butilperoxiisopropilo (concentración $\leq$ 77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
CARBONATO DE DIETILO	–	3	2366
CARBONATO DE DIMETILO	–	3	1161
Carbonato de etilo*, véase*	–	3	2366
Carbonato de metilo*, véase*	–	3	1161
CARBONATO SÓDICO PEROXIHIDRATADO	–	5.1	3378
CARBONILOS METÁLICOS LÍQUIDOS, N.E.P.	–	6.1	3281
CARBONILOS METÁLICOS SÓLIDOS, N.E.P.	–	6.1	3466
Carburante*, véase* COMBUSTIBLE ...	–	–	–
CARBURO ALUMÍNICO	–	4.3	1394
CARBURO CÁLCICO	–	4.3	1402
CARGAS DE DEMOLICIÓN	–	1.1D	0048
CARGAS DE PROFUNDIDAD	–	1.1D	0056
CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	–	1.1D	0457
CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	–	1.2D	0458
CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	–	1.4D	0459
CARGAS EXPLOSIVAS CON AGLUTINANTE PLÁSTICO	–	1.4S	0460
CARGAS EXPLOSIVAS DE SEPARACIÓN	–	1.4S	0173
CARGAS EXPLOSIVAS PARA MULTIPLICADORES	–	1.1D	0060
CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	–	1.1D	0374
CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	–	1.1F	0296
CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	–	1.2D	0375
CARGAS EXPLOSIVAS PARA SONDEOS	–	1.2F	0204
CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	–	1.1D	0442
CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	–	1.2D	0443
CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	–	1.4D	0444
CARGAS EXPLOSIVAS PARA USOS CIVILES sin detonador	–	1.4S	0445
Cargas huecas para perforación por chorro, dispositivos portadores de*, véase* DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS PARA PERFORACIÓN POR CHORRO	–	–	–
Cargas huecas para perforadoras de chorro, sin detonador*, véase* CARGAS HUECAS sin detonador	–	–	–
CARGAS HUECAS sin detonador	–	1.1D	0059
CARGAS HUECAS sin detonador	–	1.2D	0439
CARGAS HUECAS sin detonador	–	1.4D	0440

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CARGAS HUECAS sin detonador	–	1.4S	0441
CARGAS INICIADORAS explosivas	–	1.1D	0043
CARGAS MULTIPLICADORAS CON DETONADOR	–	1.1B	0225
CARGAS MULTIPLICADORAS CON DETONADOR	–	1.2B	0268
CARGAS MULTIPLICADORAS sin detonador	–	1.1D	0042
CARGAS MULTIPLICADORAS sin detonador	–	1.2D	0283
CARGAS PARA EXTINTORES DE INCENDIOS constituidas por un líquido corrosivo	–	8	1774
CARGAS PROPULSORAS	–	1.1C	0271
CARGAS PROPULSORAS	–	1.2C	0415
CARGAS PROPULSORAS	–	1.3C	0272
CARGAS PROPULSORAS	–	1.4C	0491
CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	–	1.1C	0279
CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	–	1.2C	0414
CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	–	1.3C	0242
Cargas tipo saquete, *véase* CARGAS PROPULSORAS PARA CAÑONES	–	–	–
Cartap clorhidrato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Cartuchos cebadores, *véase* INFLAMADORES, Nos UN 0325 y 0454	–	–	–
CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	–	1.2C	0381
CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	–	1.3C	0275
CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	–	1.4C	0276
CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	–	1.4S	0323
Cartuchos de arranque para motores de reacción, *véase* CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO	–	–	–
CARTUCHOS DE DESTELLOS	–	1.1G	0049
CARTUCHOS DE DESTELLOS	–	1.3G	0050
CARTUCHOS DE GAS sin dispositivo de descarga, irrellenables	–	2	2037
CARTUCHOS DE SEÑALES	–	1.3G	0054
CARTUCHOS DE SEÑALES	–	1.4G	0312
CARTUCHOS DE SEÑALES	–	1.4S	0405
Cartuchos explosivos, *véase* CARGAS DE DEMOLICIÓN	–	–	–
Cartuchos iluminantes, *véase* MUNICIONES ILUMINANTES	–	–	–
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.1E	0006
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.1F	0005
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.2E	0321
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.2F	0007
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.4E	0412
CARTUCHOS PARA ARMAS con carga explosiva	–	1.4F	0348
CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	–	1.2C	0328
CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	–	1.3C	0417
CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	–	1.4C	0339
CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	–	1.4S	0012

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	1.1C	0326
CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	1.2C	0413
CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	1.3C	0327
CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	1.4C	0338
CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	1.4S	0014
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	–	1.3C	0417
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	–	1.4C	0339
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE	–	1.4S	0012
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO	–	1.3C	0327
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO	–	1.4C	0338
CARTUCHOS PARA ARMAS DE PEQUEÑO CALIBRE, DE FOGUEO	–	1.4S	0014
CARTUCHOS PARA HERRAMIENTAS, DE FOGUEO	–	1.4S	0014
CARTUCHOS PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO	–	1.3C	0277
CARTUCHOS PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO	–	1.4C	0278
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE, que contienen gas licuado inflamable	–	2.1	3478
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE, que contienen hidrógeno en un hidruro metálico	–	2.1	3479
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE, que contienen líquidos inflamables	–	3	3473
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE, que contienen sustancias corrosivas	–	8	3477
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE, que contienen sustancias que reaccionan con el agua	–	4.3	3476
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen gas licuado inflamable	–	2.1	3478
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen hidrógeno en un hidruro metálico	–	2.1	3479
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen líquidos inflamables	–	3	3473
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen sustancias corrosivas	–	8	3477
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE EMBALADOS CON UN EQUIPO, que contienen sustancias que reaccionan con el agua	–	4.3	3476
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO, que contienen gas licuado inflamable	–	2.1	3478
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO, que contienen hidrógeno en un hidruro metálico	–	2.1	3479
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO, que contienen líquidos inflamables	–	3	3473
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO, que contienen sustancias corrosivas	–	8	3477
CARTUCHOS PARA PILAS DE COMBUSTIBLE INSTALADOS EN UN EQUIPO, que contienen sustancias que reaccionan con el agua	–	4.3	3476
Cartuchos, vainas de, *véase* VAINAS DE CARTUCHOS VACÍAS	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CATALIZADOR DE METAL HUMIDIFICADO con un exceso visible de líquido	–	4.2	1378
CATALIZADOR DE METAL SECO	–	4.2	2881
Caucho, desechos o recortes de*, véase*	–	4.1	1345
CAUCHO EN SOLUCIÓN	–	3	1287
CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	–	1.1B	0377
CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	–	1.4B	0378
CEBOS DEL TIPO DE CÁPSULA	–	1.4S	0044
CEBOS TUBULARES	–	1.3G	0319
CEBOS TUBULARES	–	1.4G	0320
CEBOS TUBULARES	–	1.4S	0376
Celuloide, desechos de*, véase*	–	4.2	2002
CELULOIDE en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos	–	4.1	2000
Cemento líquido*, véase*	–	3	1133
CENIZAS DE CINC	–	4.3	1435
CERILLAS DE SEGURIDAD (en librillos, en carteritas o con frotador en la caja)	–	4.1	1944
CERILLAS QUE NO REQUIEREN FROTADOR ESPECIAL	–	4.1	1331
CERILLAS RESISTENTES AL VIENTO	–	4.1	2254
CERILLAS «VESTA»	–	4.1	1945
CERIO en placas, en lingotes o en varillas	–	4.1	1333
Cerio mischmetal, *véase*	–	4.1	1323
Cerio pirofórico en polvo*, véase*	–	4.2	1383
CERIO, virutas de torneado o polvo granulado	–	4.3	3078
CESIO	–	4.3	1407
Cesio pirofórico en polvo*, véase*	–	4.2	1383
CETONAS LÍQUIDAS, N.E.P.	–	3	1224
CIANAMIDA CÁLCICA con más de un 0,1 % de carburo cálcico	–	4.3	1403
Cianazina*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE TRIAZINA	–	–	–
CIANHIDRINA DE LA ACETONA ESTABILIZADA	P	6.1	1541
Cianoacetonitrilo, *véase*	–	6.1	2647
Cianocuprato de potasio (I)*, véase*	P	6.1	1679
Cianofós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
CIANÓGENO	–	2.3	1026
Cianomercuriato de potasio*, véase*	P	6.1	1626
CIANURO CÁLCICO	P	6.1	1575
Cianuro cúprico*, véase*	P	6.1	1587
CIANURO DE BARIO	P	6.1	1565
Cianuro de bencilo*, véase*	–	6.1	2470
Cianuro de bromo*, véase*	P	6.1	1889
CIANURO DE CINC	P	6.1	1713
Cianuro de cloro estabilizado*, véase*	P	2.3	1589

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Cianuro de clorometilo*, véase*	–	6.1	2668
CIANURO DE COBRE	P	6.1	1587
Cianuro de etilo*, véase*	–	3	2404
Cianuro de fenilo*, véase*	–	6.1	2224
CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con más del 20 % de cianuro de hidrógeno (**transporte prohibido**)	–	–	–
CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más del 20 % de cianuro de hidrógeno	P	6.1	1613
CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 45 % de cianuro de hidrógeno (**transporte prohibido**)	–	–	–
CIANURO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con no más de un 45 % de cianuro de hidrógeno	P	6.1	3294
CIANURO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO con menos del 3 % de agua	P	6.1	1051
CIANURO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO con menos del 3 % de agua y absorbido por una materia porosa inerte	P	6.1	1614
Cianuro de isopropilo*, véase*	–	3	2284
CIANURO DE MERCURIO	P	6.1	1636
CIANURO DE MERCURIO Y POTASIO	P	6.1	1626
Cianuro de metileno*, véase*	–	6.1	2647
Cianuro de metilo*, véase*	–	3	1648
CIANURO DE NÍQUEL	P	6.1	1653
Cianuro de níquel (II)*, véase*	–	6.1	1653
CIANURO DE PLATA	P	6.1	1684
CIANURO DE PLOMO	P	6.1	1620
Cianuro de plomo (II)*, véase*	–	6.1	1620
Cianuro de propilo*, véase*	–	3	2411
Cianuro de sodio y cobre en solución*, véase*	P	6.1	2317
Cianuro de sodio y cobre, sólido*, véase*	P	6.1	2316
Cianuro de tetrametileno*, véase*	–	6.1	2205
Cianuro de vinilo estabilizado*, véase*	–	3	1093
CIANURO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	P	6.1	1935
Cianuro inorgánico sólido, en mezcla, n.e.p.*, véase*	P	6.1	1588
Cianuro mercúrico*, véase*	P	6.1	1636
Cianuro mercúrico-potásico*, véase*	P	6.1	1626
CIANURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	P	6.1	3413
CIANURO POTÁSICO SÓLIDO	P	6.1	1680
CIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	P	6.1	3414
CIANURO SÓDICO SÓLIDO	P	6.1	1689
CIANUROS DE BROMOBENCILO LÍQUIDOS	–	6.1	1694
CIANUROS DE BROMOBENCILO SÓLIDOS	–	6.1	3449
Cianuros inflamables orgánicos, tóxicos, n.e.p.*, véase*	–	3	3273
CIANUROS INORGÁNICOS SÓLIDOS, N.E.P.	P	6.1	1588
Cianuros tóxicos orgánicos, inflamables, n.e.p.*, véase*	–	6.1	3275

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Cianuros tóxicos orgánicos, líquidos, n.e.p., *véase*	–	6.1	3276
Cianuros tóxicos orgánicos, sólidos, n.e.p., *véase*	–	6.1	3439
CICLOBUTANO	–	2.1	2601
1,5,9-CICLODODECATRIENO	P	6.1	2518
CICLOHEPTANO	P	3	2241
CICLOHEPTATRIENO	–	3	2603
1,3,5-Cicloheptatrieno, *véase*	–	3	2603
CICLOHEPTENO	–	3	2242
Ciclohexadieno-1,4-diona, *véase*	–	6.1	2587
CICLOHEXANO	–	3	1145
CICLOHEXANONA	–	3	1915
Ciclohexanotiol, *véase*	–	3	3054
CICLOHEXENILTRICLOROSILANO	–	8	1762
CICLOHEXENO	–	3	2256
CICLOHEXILAMINA	–	8	2357
CICLOHEXILMERCAPTANO	–	3	3054
CICLOHEXILTRICLOROSILANO	–	8	1763
Cicloheximida, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
CICLONITA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0072
CICLONITA INSENSIBILIZADA	–	1.1D	0483
CICLONITA Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLONITA Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
CICLONITA Y HMX EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLONITA Y HMX EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
CICLONITA Y OCTÓGENO EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLONITA Y OCTÓGENO EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
CICLOOCTADIENOS	–	3	2520
CICLOOCTATETRAENO	–	3	2358
CICLOPENTANO	–	3	1146
CICLOPENTANOL	–	3	2244
CICLOPENTANONA	–	3	2245
CICLOPENTENO	–	3	2246
CICLOPROPANO	–	2.1	1027
CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0226
CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA INSENSIBILIZADA	–	1.1D	0484
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0072

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA INSENSIBILIZADA	–	1.1D	0483
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y HMX EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y HMX EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y OCTÓGENO EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
CICLOTRIMETILENTRINITRAMINA Y OCTÓGENO EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
Cihexatín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
Cilindros presionizados que contienen gas (sin dispositivos de descarga, irrellenables), *véase*	–	2	2037
CIMENOS	P	3	2046
Cimol, *véase*	P	3	2046
Cinc, cenizas de, *véase* CENIZAS DE CINC	–	–	–
CINC EN POLVO	–	4.3	1436
Cinc en polvo pirofórico, *véase*	–	4.2	1383
CINC PULVERIZADO	–	4.3	1436
Cinc pulverizado finamente, pirofórico, *véase*	–	4.2	1383
Cipermetrín, *véase* PLAGUICIDA PIRETROIDEO	P	–	–
Circonio, desechos de, *véase* DESECHOS DE CIRCONIO	–	–	–
CIRCONIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	–	4.1	1358
CIRCONIO EN POLVO SECO	–	4.2	2008
CIRCONIO EN SUSPENSIÓN EN UN LÍQUIDO INFLAMABLE	–	3	1308
CIRCONIO SECO, en forma de alambre enrollado, láminas metálicas acabadas o tiras (de espesor inferior a 254 micrones, pero no inferior a 18 micrones)	–	4.1	2858
CIRCONIO SECO en láminas acabadas, tiras o alambre enrollado	–	4.2	2009
CLORAL ANHIDRO ESTABILIZADO	–	6.1	2075
Clorato amónico y sus soluciones acuosas, y las mezclas de un clorato con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
CLORATO CÁLCICO	–	5.1	1452
CLORATO CÁLCICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	5.1	2429
Clorato cúprico, *véase*	–	5.1	2721
CLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	–	5.1	3405
CLORATO DE BARIO SÓLIDO	–	5.1	1445
CLORATO DE CINC	–	5.1	1513

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLORATO DE COBRE	–	5.1	2721
Clorato de cobre (II), *véase*	–	5.1	2721
CLORATO DE ESTRONCIO	–	5.1	1506
CLORATO DE MAGNESIO	–	5.1	2723
CLORATO DE TALIO	P	5.1	2573
Clorato de talio (I), *véase*	P	5.1	2573
CLORATO POTÁSICO	–	5.1	1485
CLORATO POTÁSICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	5.1	2427
Clorato potásico mezclado con aceite mineral, *véase*	–	1.1D	0083
CLORATO SÓDICO	–	5.1	1495
CLORATO SÓDICO EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	5.1	2428
Clorato sódico mezclado con dinitrotolueno, *véase*	–	1.1D	0083
Clorato talioso, *véase*	P	5.1	2573
CLORATO Y BORATO EN MEZCLA	–	5.1	1458
CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA, EN SOLUCIÓN	–	5.1	3407
CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO EN MEZCLA SÓLIDA	–	5.1	1459
CLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3210
CLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1461
Clordán, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Clordimeform, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
Clordimeform clorhidrato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
Clorfenvinfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
CLORHIDRATO DE ANILINA	–	6.1	1548
CLORHIDRATO DE 4-CLORO-*o*-TOLUIDINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	3410
CLORHIDRATO DE 4-CLORO-*o*-TOLUIDINA SÓLIDO	–	6.1	1579
CLORHIDRATO DE NICOTINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	1656
CLORHIDRATO DE NICOTINA LÍQUIDO	–	6.1	1656
CLORHIDRATO DE NICOTINA SÓLIDO	–	6.1	3444
CLORHIDRINA PROPILÉNICA	–	6.1	2611
Clorito amónico y sus soluciones acuosas, y las mezclas de un clorito con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
CLORITO CÁLCICO	-	5.1	1453
CLORITO EN SOLUCIÓN	–	8	1908
CLORITO SÓDICO	–	5.1	1496
CLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1462
Clormefós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
CLORO	P	2.3	1017
CLORO ADSORBIDO	–	2.3	3520
Cloroacetaldehído, *véase*	–	6.1	2232

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLOROACETATO DE ETILO	–	6.1	1181
CLOROACETATO DE ISOPROPILO	–	3	2947
CLOROACETATO DE METILO	–	6.1	2295
CLOROACETATO DE VINILO	–	6.1	2589
CLOROACETATO SÓDICO	–	6.1	2659
CLOROACETOFENONA LÍQUIDA	–	6.1	3416
CLOROACETOFENONA SÓLIDA	–	6.1	1697
CLOROACETONA ESTABILIZADA	P	6.1	1695
CLOROACETONITRILO	–	6.1	2668
para-Cloro-*orto*-aminofenol, *véase*	–	6.1	2673
2-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2019
3-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2019
4-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2018
meta-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2019
orto-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2019
para-Cloroanilina, *véase*	–	6.1	2018
CLOROANILINAS LÍQUIDAS	–	6.1	2019
CLOROANILINAS SÓLIDAS	–	6.1	2018
CLOROANISIDINAS	–	6.1	2233
CLOROBENCENO	–	3	1134
CLOROBENZOTRIFLUORUROS	–	3	2234
1-Cloro-3-bromopropano, *véase*	–	6.1	2688
Clorobromuro de metileno, *véase*	–	6.1	1887
Clorobromuro de trimetileno, *véase*	–	6.1	2688
2-Clorobutadieno-1,3 estabilizado, *véase*	–	3	1991
1-Clorobutano, *véase*	–	3	1127
2-Clorobutano, *véase*	–	3	1127
CLOROBUTANOS	–	3	1127
Clorocarbonato de alilo, *véase*	–	6.1	1722
Clorocarbonato de bencilo, *véase*	P	8	1739
Clorocarbonato de etilo, *véase*	–	6.1	1182
Clorocarbonato de isopropilo, *véase*	–	6.1	2407
Clorocarbonato de metilo, *véase*	–	6.1	1238
Clorocarbonato de propilo, *véase*	–	6.1	2740
Clorocarbonatos tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.p., *véase*	–	6.1	2742
Clorocarbonatos tóxicos, corrosivos, n.e.p., *véase*	–	6.1	3277
CLOROCRESOLES EN SOLUCIÓN	–	6.1	2669
CLOROCRESOLES SÓLIDOS	–	6.1	3437
CLORODIFLUOROBROMOMETANO	–	2.2	1974
1-CLORO-1,1-DIFLUOROETANO	–	2.1	2517
CLORODIFLUOROMETANO	–	2.2	1018

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLORODIFLUOROMETANO Y CLOROPENTAFLUOROETANO, EN MEZCLA de punto de ebullición fijo, con un contenido de alrededor del 49 % de clorodifluorometano	–	2.2	1973
3-Cloro-1,2-dihidroxipropano, *véase*	–	8	2698
CLORODINITROBENCENOS LÍQUIDOS	P	6.1	1577
CLORODINITROBENCENOS SÓLIDOS	P	6.1	3441
2-CLOROETANAL	–	6.1	2232
Cloroetano, *véase*	–	2.1	1037
Cloroetano de etilo, *véase*	–	6.1	1181
2-Cloroetanol, *véase*	–	6.1	1135
Clorofacinona, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
CLOROFENILTRICLOROSILANO	P	8	1753
CLOROFENOLATOS LÍQUIDOS	–	8	2904
CLOROFENOLATOS SÓLIDOS	–	8	2905
CLOROFENOLES LÍQUIDOS	–	6.1	2021
CLOROFENOLES SÓLIDOS	–	6.1	2020
CLOROFORMIATO DE ALILO	–	6.1	1722
CLOROFORMIATO DE BENCILO	P	8	1739
CLOROFORMIATO DE *terc*-BUTILCICLOHEXILO	–	6.1	2747
CLOROFORMIATO DE *n*-BUTILO	–	6.1	2743
CLOROFORMIATO DE CICLOBUTILO	–	6.1	2744
CLOROFORMIATO DE CLOROMETILO	–	6.1	2745
CLOROFORMIATO DE 2-ETILHEXILO	–	6.1	2748
CLOROFORMIATO DE ETILO	–	6.1	1182
CLOROFORMIATO DE FENILO	–	6.1	2746
CLOROFORMIATO DE ISOPROPILO	–	6.1	2407
CLOROFORMIATO DE METILO	–	6.1	1238
CLOROFORMIATO DE *n*-PROPILO	–	6.1	2740
CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	6.1	2742
CLOROFORMIATOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.	–	6.1	3277
CLOROFORMO	–	6.1	1888
Clorometano, *véase*	–	2.1	1063
Clorometanoato de isopropilo, *véase*	–	6.1	2407
1-Cloro-3-metilbutano, *véase*	–	3	1107
2-Cloro-2-metilbutano, *véase*	–	3	1107
CLOROMETIL ETIL ÉTER	–	3	2354
Clorometil metil éter, *véase*	–	6.1	1239
Clorometilfenoles en solución, *véase*	–	6.1	2669
Clorometilfenoles sólidos, *véase*	–	6.1	3437
Clorometilpropanos, *véase*	–	3	1127
3-Cloro-2-metilpropeno-1, *véase*	–	3	2554
CLORONITROANILINAS	P	6.1	2237

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLORONITROBENCENOS LÍQUIDOS	–	6.1	3409
CLORONITROBENCENOS SÓLIDOS	–	6.1	1578
2-Cloro-6-nitrotolueno*, véase* **Nota 1**	P	–	–
CLORONITROTOLUENOS LÍQUIDOS	P	6.1	2433
CLORONITROTOLUENOS SÓLIDOS	P	6.1	3457
1-Cloroоctano*, véase*	P	9	3082
CLOROPENTAFLUOROETANO	–	2.2	1020
Cloropentafluorometano y clorodifluorometano*, véase*	–	2.2	1973
Cloropentanos*, véase*	–	3	1107
CLOROPICRINA	P	6.1	1580
CLOROPICRINA EN MEZCLA, N.E.P.	–	6.1	1583
CLOROPICRINA Y BROMURO DE METILO, EN MEZCLA con más de un 2 % de cloropicrina	–	2.3	1581
CLOROPICRINA Y CLORURO DE METILO, EN MEZCLA	–	2.3	1582
2-CLOROPIRIDINA	–	6.1	2822
CLOROPRENO ESTABILIZADO	–	3	1991
1-CLOROPROPANO	–	3	1278
2-CLOROPROPANO	–	3	2356
3-CLOROPROPANOL-1	–	6.1	2849
1-Cloro-2-propanol*, véase*	–	6.1	2611
2-CLOROPROPENO	–	3	2456
3-Cloropropeno*, véase*	–	3	1100
alfa-Cloropropileno*, véase*	–	3	1100
2-Cloropropileno*, véase*	–	3	2456
2-CLOROPROPIONATO DE ETILO	–	3	2935
2-CLOROPROPIONATO DE ISOPROPILO	–	3	2934
alfa-Cloropropionato de isopropilo*, véase*	–	3	2934
2-CLOROPROPIONATO DE METILO	–	3	2933
alfa-Cloropropionato de metilo*, véase*	–	3	2933
CLOROSILANOS CORROSIVOS, N.E.P.	–	8	2987
CLOROSILANOS CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	8	2986
CLOROSILANOS INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.	–	3	2985
CLOROSILANOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, INFLAMABLES, CORROSIVOS, N.E.P.	–	4.3	2988
CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, N.E.P.	–	6.1	3361
CLOROSILANOS TÓXICOS, CORROSIVOS, INFLAMABLES, N.E.P	–	6.1	3362
1-CLORO-1,2,2,2-TETRAFLUOROETANO	–	2.2	1021
Clorotetrafluoroetano y óxido de etileno, en mezcla*, véase*	–	2.2	3297
CLOROTIOFORMIATO DE ETILO	P	8	2826
meta-Clorotolueno*, véase*	–	3	2238
orto-Clorotolueno*, véase*	P	3	2238
para-Clorotolueno*, véase*	–	3	2238
CLOROTOLUENOS	–	3	2238

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLOROTOLUIDINAS LÍQUIDAS	–	6.1	3429
CLOROTOLUIDINAS SÓLIDAS	–	6.1	2239
1-CLORO-2,2,2-TRIFLUOROETANO	–	2.2	1983
Clorotrifluoroetileno estabilizado*, véase*	–	2.3	1082
CLOROTRIFLUOROMETANO	–	2.2	1022
CLOROTRIFLUOROMETANO Y TRIFLUOROMETANO, EN MEZCLA AZEOTRÓPICA con aproximadamente un 60 % de clorotrifluorometano	–	2.2	2599
2-Cloro-5-trifluorometil-nitrobenceno*, véase*	P	6.1	2307
Clorpirifós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Clortiofós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Cloruro antimonioso, *véase*	–	8	1733
CLORURO CIANÚRICO	–	8	2670
Cloruro cúprico*, véase*	P	8	2802
Cloruro cuproso*, véase*	P	8	2802
CLORURO DE ACETILO	–	3	1717
CLORURO DE ALILO	–	3	1100
CLORURO DE ALUMINIO ANHIDRO	–	8	1726
CLORURO DE ALUMINIO EN SOLUCIÓN	–	8	2581
CLORURO DE AMILO	–	3	1107
Cloruro de anilina*, véase*	–	6.1	1548
CLORURO DE ANISOÍLO	–	8	1729
Cloruro de antimonio, *véase*	–	8	1733
Cloruro de arsénico*, véase*	–	6.1	1560
CLORURO DE BENCENOSULFONILO	–	8	2225
Cloruro de 4-(bencil(etil)amino)-3-etoxibencenodiazonio cinc (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3226
Cloruro de 4-(bencil(metil)amino)-3-etoxibencenodiazonio cinc (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3236
CLORURO DE BENCILIDENO	–	6.1	1886
CLORURO DE BENCILO	–	6.1	1738
Cloruro de benzal*, véase*	–	6.1	1886
CLORURO DE BENZOÍLO	–	8	1736
CLORURO DE BROMO	–	2.3	2901
Cloruro de butanoílo*, véase*	–	3	2353
Cloruro de butilo *normal, véase*	–	3	1127
Cloruro de butilo *secundario, véase*	–	3	1127
Cloruro de butilo *terciario, véase*	–	3	1127
CLORURO DE BUTIRILO	–	3	2353
Cloruro de caprililo*, véase*	–	8	3265
Cloruro de carbonilo*, véase*	–	2.3	1076
CLORURO DE CIANÓGENO ESTABILIZADO	P	2.3	1589

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLORURO DE CINC ANHIDRO	P	8	2331
CLORURO DE CINC EN SOLUCIÓN	P	8	1840
CLORURO DE CLOROACETILO	–	6.1	1752
Cloruro de 3-cloro-4-dietilaminobencenodiazonio cinc (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3226
CLORURO DE COBRE	P	8	2802
Cloruro de 2-diazo-1-naftol-4-sulfonil (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3222
Cloruro de 2-diazo-1-naftol-5-sulfonil (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3222
CLORURO DE DICLOROACETILO	–	8	1765
CLORURO DE DIETILTIOFOSFORILO	–	8	2751
Cloruro de 2,5-dietoxi-4-(fenilsulfonil) bencenodiazonio cinc (concentración de un 67 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 2,5-dietoxi-4-morfolinobencenodiazonio cinc (concentración 67–100 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 2,5-dietoxi-4-morfolinobencenodiazonio cinc (concentración de un 66 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 4-dimetilamino-6-(2-dimetilaminoetoxi)tolueno-2-diazonio cinc (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3236
CLORURO DE DIMETILCARBAMOÍLO	–	8	2262
CLORURO DE DIMETILTIOFOSFORILO	–	6.1	2267
Cloruro de 2,5-dimetoxi-4-(4-metilfenilsulfonil) bencenodiazonio cinc (concentración 79 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 4-dipropilaminobencenodiazonio cinc (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3226
Cloruro de disulfurilo, *véase*	–	8	1817
Cloruro de estaño (IV) anhidro, *véase*	–	8	1827
Cloruro de estaño fumante, *véase*	–	8	1827
Cloruro de estaño (IV) pentahidrato, *véase*	–	8	2440
Cloruro de etanoílo, *véase*	–	3	1717
Cloruro de etileno, *véase*	–	3	1184
Cloruro de etilideno, *véase*	–	3	2362
CLORURO DE ETILO	–	2.1	1037
Cloruro de 2-(*N*,*N*-etoxicarbonilfenilamino)-3-metoxi-4-(*N*-metil-*N*-ciclohexilamino) bencenodiazonio cinc (concentración de un 62 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 2-(*N*,*N*-etoxicarbonilfenilamino)-3-metoxi-4-(*N*-metil-*N*-ciclohexilamino) bencenodiazonio cinc (concentración de un 63–92 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de fenarsazina, *véase*	P	6.1	1698
CLORURO DE FENILACETILO	–	8	2577
CLORURO DE FENILCARBILAMINA	–	6.1	1672
Cloruro de fosforilo, *véase*	–	6.1	1810
CLORURO DE FUMARILO	–	8	1780
Cloruro de heptilo, *véase*	P	3	1993

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Cloruro de hexilo, *véase*	P	3	1993
Cloruro de hidrógeno, *véase*	–	8	1789
CLORURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	–	2.3	1050
CLORURO DE HIDRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO (**transporte prohibido**)	–	2.3	2186
Cloruro de 2-(2-hidroxietoxi)-1-(pirrolidinil-1) benceno-4-diazonio cinc (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de 3-(2-hidroxietoxi)-4-(pirrolidinil-1) bencenodiazonio cinc (concentración 100 %), *véase*	–	4.1	3236
Cloruro de hierro (III) anhidro, *véase*	–	8	1773
Cloruro de hierro anhidro, *véase*	–	8	1773
Cloruro de hierro en solución, *véase*	–	8	2582
CLORURO DE ISOBUTIRILO	–	3	2395
Cloruro de isopropenilo, *véase*	–	3	2456
Cloruro de isopropilo, *véase*	–	3	2356
Cloruro de magnesio y clorato en mezcla, *véase* CLORATO Y CLORURO DE MAGNESIO ...	–	–	–
CLORURO DE MERCURIO AMONIACAL	P	6.1	1630
Cloruro de metalilo, *véase*	–	3	2554
CLORURO DE METANOSULFONILO	–	6.1	3246
CLORURO DE METILALILO	–	3	2554
Cloruro de metileno, *véase*	–	6.1	1593
Cloruro de metileno y cloruro de metilo, en mezcla, *véase*	–	2.1	1912
CLORURO DE METILO	–	2.1	1063
Cloruro de metilo y cloropicrina, en mezcla, *véase*	–	2.3	1582
CLORURO DE METILO Y CLORURO DE METILENO, EN MEZCLA	–	2.1	1912
Cloruro de 2-metilpropanoílo, *véase*	–	3	2395
CLORURO DE NITROSILO	–	2.3	1069
Cloruro de perfluoroacetilo, *véase*	–	2.3	3057
CLORURO DE PICRILO	–	1.1D	0155
CLORURO DE PICRILO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3365
CLORURO DE PIROSULFURILO	–	8	1817
Cloruro de pivaloílo, *véase*	–	6.1	2438
Cloruro de plomo sólido, *véase*	P	6.1	2291
Cloruro de propanoílo, *véase*	–	3	1815
Cloruro de propilo, *véase*	–	3	1278
CLORURO DE PROPIONILO	–	3	1815
Cloruro de selenilo, *véase*	–	8	2879
Cloruro de silicio, *véase*	–	8	1818
Cloruro de sulfonilo, *véase*	–	6.1	1834
CLORURO DE SULFURILO	–	6.1	1834
Cloruro de tiocarbonilo, *véase*	–	6.1	2474
CLORURO DE TIOFOSFORILO	–	8	1837

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CLORURO DE TIONILO	–	8	1836
Cloruro de tricianógeno, *véase*	–	8	2670
CLORURO DE TRICLOROACETILO	–	8	2442
CLORURO DE TRIFLUOROACETILO	–	2.3	3057
CLORURO DE TRIMETILACETILO	–	6.1	2438
CLORURO DE VALERILO	–	8	2502
CLORURO DE VINILIDENO ESTABILIZADO	P	3	1303
CLORURO DE VINILO ESTABILIZADO	–	2.1	1086
CLORURO ESTÁNNICO ANHIDRO	–	8	1827
CLORURO ESTÁNNICO PENTAHIDRATADO	–	8	2440
CLORURO FÉRRICO ANHIDRO	–	8	1773
CLORURO FÉRRICO EN SOLUCIÓN	–	8	2582
Cloruro fosfórico, *véase*	–	8	1806
Cloruro fosforoso, *véase*	–	6.1	1809
CLORURO MERCÚRICO	P	6.1	1624
Cloruro mercúrico amoniacal, *véase*	P	6.1	1630
Cloruro mercurioso, *véase*	P	6.1	2025
Cloruro platínico sólido, *véase*	–	8	2507
Cloruro sulfúrico, *véase*	–	6.1	1834
Cloruro titánico, *véase*	–	6.1	1838
Cloruro titanoso pirofórico, *véase*	–	4.2	2441
CLORUROS DE AZUFRE	–	8	1828
CLORUROS DE CLOROBENCILO, LÍQUIDOS	P	6.1	2235
CLORUROS DE CLOROBENCILO, SÓLIDOS	P	6.1	3427
Cobre, compuestos de, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE COBRE	–	–	–
Coconitrilo, *véase*	P	9	3082
Cohete, motores, *véase* MOTORES COHETE ...	–	–	–
COHETES con cabeza inerte	–	1.2C	0502
COHETES con cabeza inerte	–	1.3C	0183
COHETES con carga explosiva	–	1.1E	0181
COHETES con carga explosiva	–	1.1F	0180
COHETES con carga explosiva	–	1.2E	0182
COHETES con carga explosiva	–	1.2F	0295
COHETES con carga expulsora	–	1.2C	0436
COHETES con carga expulsora	–	1.3C	0437
COHETES con carga expulsora	–	1.4C	0438
COHETES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con carga explosiva	–	1.1J	0397
COHETES DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con carga explosiva	–	1.2J	0398
COHETES LANZACABOS	–	1.2G	0238
COHETES LANZACABOS	–	1.3G	0240
COHETES LANZACABOS	–	1.4G	0453
Colodión en solución, *véase*	–	3	2059

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Colorante*, véase* PINTURA	–	–	–
COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	8	2801
COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.	–	8	3147
COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	1602
COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	3143
Combustible M86*, véase*	–	3	3165
COMBUSTIBLE PARA MOTORES	–	3	1203
COMBUSTIBLE PARA MOTORES DE TURBINA DE AVIACIÓN	–	3	1863
COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIÉSEL	–	3	1202
Combustible para motores y etanol, en mezcla …*, véase*	–	3	3475
Combustibles de motores, mezcla antidetonante para, *véase* MEZCLA ANTIDETONANTE PARA …	–	–	–
COMPLEJO LÍQUIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO ACÉTICO	–	8	1742
COMPLEJO LÍQUIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO PROPIÓNICO	–	8	1743
COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO ACÉTICO	–	8	3419
COMPLEJO SÓLIDO DE TRIFLUORURO DE BORO Y ÁCIDO PROPIÓNICO	–	8	3420
COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	–	1.1B	0461
COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	–	1.2B	0382
COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	–	1.4B	0383
COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	–	1.4S	0384
Composición B*, véase*	–	1.1D	0118
COMPUESTO DE ARSÉNICO LÍQUIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	–	6.1	1556
COMPUESTO DE ARSÉNICO SÓLIDO, N.E.P. inorgánico, que incluye: Arseniatos, n.e.p., Arsenitos, n.e.p. y Sulfuros de arsénico, n.e.p.	–	6.1	1557
COMPUESTO DE BARIO, N.E.P.	–	6.1	1564
COMPUESTO DE BERILIO, N.E.P.	–	6.1	1566
COMPUESTO DE CADMIO	–	6.1	2570
COMPUESTO DE MERCURIO, LÍQUIDO, N.E.P.	P	6.1	2024
COMPUESTO DE MERCURIO, SÓLIDO, N.E.P.	P	6.1	2025
COMPUESTO DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	3144
COMPUESTO DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	1655
COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO LÍQUIDO, N.E.P.	P	6.1	2788
COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO SÓLIDO, N.E.P.	P	6.1	3146
COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P.	P	6.1	2291
COMPUESTO DE SELENIO LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	3440
COMPUESTO DE SELENIO SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	3283
COMPUESTO DE TALIO, N.E.P.	P	6.1	1707
COMPUESTO DE TELURIO, N.E.P.	–	6.1	3284
COMPUESTO DE VANADIO, N.E.P.	–	6.1	3285
COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.	P	6.1	2026

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	3141
COMPUESTO INORGÁNICO DE ANTIMONIO, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	1549
COMPUESTO ORGANOARSENICAL LÍQUIDO, N.E.P	–	6.1	3280
COMPUESTO ORGANOARSENICAL SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	3465
COMPUESTO ORGANOFOSFORADO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3278
COMPUESTO ORGANOFOSFORADO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3464
COMPUESTO ORGANOFOSFORADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	6.1	3279
Compuesto organometálico en dispersión, hidrorreactivo, inflamable, *véase*	–	4.3	3399
Compuesto organometálico en solución, hidrorreactivo, inflamable, *véase*	–	4.3	3399
Compuesto organometálico sólido, hidrorreactivo, inflamable, *véase*	–	4.3	3396
COMPUESTO ORGANOMETÁLICO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3282
COMPUESTO ORGANOMETÁLICO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3467
Compuesto organometálico líquido, pirofórico, hidrorreactivo, *véase*	–	4.2	3394
Compuesto organometálico sólido, pirofórico, hidrorreactivo, *véase*	–	4.2	3393
COMPUESTO PLÁSTICO PARA MOLDEO en pasta, láminas o cintas extruidas, que desprende vapor inflamable	–	9	3314
Compuestos amónicos en mezclas con nitritos inorgánicos (**transporte prohibido**)	–	–	–
Compuestos de mercurio (I) (mercuriosos), *véase* PLAGUICIDAS A BASE DE MERCURIO	**P**	–	–
Compuestos de mercurio (II) (mercúricos), *véase* PLAGUICIDAS A BASE DE MERCURIO	**P**	–	–
Compuestos disolventes de pintura, *véase* MATERIAL PARA PINTURA	–	–	–
COMPUESTOS ISOMÉRICOS DE DIISOBUTILENOS	–	3	2050
Compuestos reductores de pintura, *véase* MATERIAL PARA PINTURA	–	–	–
CONDENSADOR ASIMÉTRICO (con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh)	–	9	3508
CONDENSADOR ELÉCTRICO DE DOBLE CAPA (con una capacidad de almacenamiento de energía superior a 0,3 Wh)	–	9	3499
Condensados de hidrocarburos, *véase* HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.	–	–	–
CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.1B	0360
CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4B	0361
CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4S	0500
Contenedor sometido a fumigación, *véase*	–	9	3359
COPRA	–	4.2	1363
Cordita, *véase* PÓLVORA SIN HUMO	–	–	–
CORTACABLES CON CARGA EXPLOSIVA	–	1.4S	0070
Cosméticos, *véase*	–	3	1266
Creosota, *véase*	**P**	9	3082
Creosota (alquitrán de hulla), *véase*	**P**	9	3082
Creosota (alquitrán de madera), *véase*	**P**	9	3082
CRESOLES LÍQUIDOS	–	6.1	2076

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
CRESOLES SÓLIDOS	–	6.1	3455
Crimidina, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
CRIPTÓN COMPRIMIDO	–	2.2	1056
CRIPTÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1970
Crisotilo, *véase*	–	9	2590
Crocidolita, *véase*	–	9	2212
CROTONALDEHÍDO	P	6.1	1143
CROTONALDEHÍDO ESTABILIZADO	P	6.1	1143
CROTONATO DE ETILO	–	3	1862
CROTONILENO	–	3	1144
Crotoxifós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Crufomato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Cumaclor, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARIMA	P	–	–
Cumafós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARIMA	P	–	–
Cumafuril, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARIMA	–	–	–
Cumatetralilo, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARIMA	–	–	–
Cumeno, *véase*	–	3	1918
CUPRIETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	P	8	1761
CUPROCIANURO POTÁSICO	P	6.1	1679
CUPROCIANURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	P	6.1	2317
CUPROCIANURO SÓDICO SÓLIDO	P	6.1	2316
2,4-D, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	–	–
Dazomet, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
2,4-DB, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	–	–
DDT, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
DECABORANO	–	4.1	1868
([3R-(3R,5aS,6S,8aS,9R,10R,12S,12aR**)]-decahidro-10-metoxi-3,6,9-trimetil-3,12-epoxi-12H-pirano [4,3-j]-1,2-benzodioxepino) (concentración $\leq$ 100 %), *véase*	–	5.2	3106
DECAHIDRONAFTALENO	–	3	1147
Decaldehído, *véase*	P	9	3082
n-DECANO	–	3	2247
DEF, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Demefión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Demetón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Demetón-O, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Demetón-O-metil, isómero tiono, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Demetón-S-metil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Demetón-S-metilsulfosid, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE GRUPO MOTOR DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE AERONAVE (que contiene una mezcla de hidrazina anhidra y metilhidrazina) (combustible M86)	–	3	3165
DESECHOS (BIO)MÉDICOS, N.E.P.	–	6.2	3291
DESECHOS CLÍNICOS NO ESPECIFICADOS, N.E.P.	–	6.2	3291
DESECHOS DE CAUCHO en polvo o en gránulos, de 840 micrones como máximo, y que contienen más del 45 % de caucho	–	4.1	1345
DESECHOS DE CELULOIDE	–	4.2	2002
DESECHOS DE CIRCONIO	–	4.2	1932
DESECHOS DE LANA HÚMEDOS	–	4.2	1387
DESECHOS DE PESCADO ESTABILIZADOS, tratados con antioxidante. Contenido de humedad superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa de no más del 15 %, en masa	–	9	2216
DESECHOS DE PESCADO NO ESTABILIZADOS Alta peligrosidad Contenido de humedad ilimitado, contenido de materia grasa ilimitado por encima del 12 %, en masa, y contenido de materia grasa ilimitado por encima del 15 %, en masa, en el caso de los desechos de pescado tratados con antioxidante	–	4.2	1374
DESECHOS DE PESCADO NO ESTABILIZADOS Sin tratar con antioxidante Contenido de humedad: superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa: no superior al 12 %, en masa	–	4.2	1374
DESECHOS GRASIENTOS DE ALGODÓN	–	4.2	1364
DESECHOS MÉDICOS REGLAMENTADOS, N.E.P.	–	6.2	3291
DESECHOS TEXTILES HÚMEDOS	–	4.2	1857
DESINFECTANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	8	1903
DESINFECTANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	3142
DESINFECTANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	1601
Desmedifan, *véase* **Nota 1**	P	–	–
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	–	3	1268
DESTILADOS INFLAMABLES DE ALQUITRÁN DE HULLA	–	3	1136
Detonadores, conjuntos de, *véase* CONJUNTOS DE DETONADORES	–	–	–
DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.1B	0030
DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4B	0255
DETONADORES ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4S	0456
DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.1B	0029
DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4B	0267

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	1.4S	0455
DETONADORES PARA MUNICIONES	–	1.1B	0073
DETONADORES PARA MUNICIONES	–	1.2B	0364
DETONADORES PARA MUNICIONES	–	1.4B	0365
DETONADORES PARA MUNICIONES	–	1.4S	0366
DEUTERIO COMPRIMIDO	–	2.1	1957
Diacetilo, *véase*	P	3	2346
Diacetona, *véase*	–	3	1148
DIACETÓN-ALCOHOL	–	3	1148
Dialato, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
Dialifós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
DIALILAMINA	–	3	2359
DIALILÉTER	–	3	2360
DIAMIDA DE MAGNESIO	–	4.2	2004
DI-*n*-AMILAMINA	–	3	2841
2,2-Di-(*terc*-amilperoxi)butano (concentración $\leq$ 57 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3105
1,1-Di-(*terc*-amilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 82 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3103
Diamina en solución acuosa, *véase*	–	6.1	3293
Diaminopropilamina, *véase*	–	8	2269
Diaminobencenos (*orto*-, *meta*-, *para*-), *véase*	–	6.1	1673
4,4′-DIAMINODIFENILMETANO	P	6.1	2651
1,2-Diaminoetano, *véase*	–	8	1604
1,6-Diaminohexano en solución, *véase*	–	8	1783
1,6-Diaminohexano sólido, *véase*	–	8	2280
Diazinón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato del copolímero acetona-pirogalol (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3228
2-Diazo-1-naftol-4-sulfonato de sodio (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3226
2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato de sodio (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3226
DIAZODINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 40 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0074
DIBENCILDICLOROSILANO	–	8	2434
Dibenzopiridina, *véase*	–	6.1	2713
DIBORANO	–	2.3	1911
1,3-Dibromobenceno, *véase*	P	9	3082
1,2-DIBROMO-3-BUTANONA	–	6.1	2648
1,2-Dibromo-3-cloropropano (plaguicidas), *véase* DIBROMOCLOROPROPANOS	–	–	–
DIBROMOCLOROPROPANOS	–	6.1	2872

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
DIBROMODIFLUOROMETANO	–	9	1941
1,2-Dibromoetano*, véase*	–	6.1	1605
DIBROMOMETANO	–	6.1	2664
DIBROMURO DE ETILENO	–	6.1	1605
Dibromuro de etileno y bromuro de metilo en mezcla líquida*, véase*	P	6.1	1647
Dibromuro de metileno*, véase*	–	6.1	2664
DI-*n*-BUTILAMINA	–	8	2248
DIBUTILAMINOETANOL	–	6.1	2873
N,*N*-Di-*n*-butilaminoetanol*, véase*	–	6.1	2873
2-Dibutilaminoetanol*, véase*	–	6.1	2873
1,4-Di-*terc*-butilbenceno*, véase*	P	9	3077
Di-*normal*-butilcetona*, véase*	P	3	1224
2,4-Di-*terc*-butilfenol*, véase* **Nota 1**	–	–	–
2,6-Di-*terc*-butilfenol*, véase* **Nota 1**	–	–	–
Di-*terc*-butilperoxiazelato (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
2,2-Di-(*terc*-butilperoxi)butano (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
1,6-Di-(*terc*-butilperoxicarboniloxi)hexano (concentración $\leq$ 72 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $>$ 42–52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $>$ 52–80 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 72 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $>$ 80–100 %)*, véase*	–	5.2	3101
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 13 %, con diluyentes tipo A y B)*, véase*	–	5.2	3109
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 27 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3107
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 42 %, con diluyente tipo A y sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 42 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3109
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexano (concentración $\leq$ 43 %) + peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 16 %), con diluyente tipo A, *véase*	–	5.2	3105
Di-(*terc*-butilperoxiisopropil)benceno(s) (concentración $>$ 42–100 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
Di-(*terc*-butilperoxiisopropil)benceno(s) (concentración $\leq$ 42 %, con sólido inerte) (**exento**)	–	–	–
2,2-Di-(*terc*-butilperoxi)propano (concentración $\leq$ 42 %, con diluyente tipo A y sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
2,2-Di-(*terc*-butilperoxi)propano (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración > 90–100 %), *véase*	–	5.2	3101
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración > 57–90 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración ≤ 90 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3103
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración ≤ 57 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3107
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración ≤ 32 %, con diluyentes tipo A y B), *véase*	–	5.2	3107
1,1-Di-(*terc*-butilperoxi)-3,3,5-trimetilciclohexano (concentración ≤ 57 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3110
DICETENO ESTABILIZADO	–	6.1	2521
1,4-Dicianobutano, *véase*	–	6.1	2205
Dicianocuprato de potasio (I), *véase*	–	6.1	1679
Dicianocuprato de sodio (I) en solución, *véase*	–	6.1	2317
Dicianocuprato de sodio (I) sólido, *véase*	P	6.1	2316
Diciclohepta dieno estabilizado, *véase*	–	3	2251
DICICLOHEXILAMINA	–	8	2565
DICICLOPENTADIENO	–	3	2048
Diclofentión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Diclofop-metil, *véase* **Nota 1**	P	–	–
alfa-Diclorhidrina, *véase*	–	6.1	2750
1,3-Diclorhidrina del glicerol, *véase*	–	6.1	2750
DICLOROACETATO DE METILO	–	6.1	2299
1,3-DICLOROACETONA	–	6.1	2649
DICLOROANILINAS LÍQUIDAS	P	6.1	1590
DICLOROANILINAS SÓLIDAS	P	6.1	3442
o-DICLOROBENCENO	–	6.1	1591
meta-Diclorobenceno, *véase*	P	6.1	2810
para-Diclorobenceno, *véase*	P	9	3082
1,2-Diclorobenceno, *véase*	–	6.1	1591
1,3-Diclorobenceno, *véase*	P	6.1	2810
1,4-Diclorobenceno, *véase*	P	9	3082
DICLORODIFLUOROMETANO	–	2.2	1028
DICLORODIFLUOROMETANO Y DIFLUOROETANO, EN MEZCLA AZEOTRÓPICA con aproximadamente un 74 % de diclorodifluorometano	–	2.2	2602
Diclorodifluorometano y óxido de etileno en mezcla, *véase*	–	2.2	3070
1,1-DICLOROETANO	–	3	2362
1,2-Dicloroetano, *véase*	–	3	1184
1,2-DICLOROETILENO	–	3	1150

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
1,1-Dicloroetileno estabilizado*, véase*	P	3	1303
DICLOROFENILTRICLOROSILANO	P	8	1766
2,4-Diclorofenol, *véase*	P	6.1	2020
Diclorofenoles líquidos*, véase*	–	6.1	2021
Diclorofenoles sólidos*, véase*	–	6.1	2020
DICLOROFLUOROMETANO	–	2.2	1029
1,6-Diclorohexano*, véase*	P	9	3082
DICLOROMETANO	–	6.1	1593
1,1-DICLORO-1-NITROETANO	–	6.1	2650
DICLOROPENTANOS	–	3	1152
1,2-DICLOROPROPANO	–	3	1279
1,1-Dicloropropano*, véase*	–	3	1993
1,3-Dicloropropano*, véase*	–	3	1993
1,3-DICLORO-2-PROPANOL	–	6.1	2750
1,3-Dicloro-2-propanona*, véase*	–	6.1	2649
1,3-Dicloropropeno, *véase*	P	3	2047
DICLOROPROPENOS	–	3	2047
DICLOROSILANO	–	2.3	2189
1,2-DICLORO-1,1,2,2-TETRAFLUOROETANO	–	2.2	1958
Dicloro-*s*-triazina-2,4,6-triona*, véase*	–	5.1	2465
Dicloruro bencenofosforoso*, véase*	–	8	2798
Dicloruro de acetileno*, véase*	–	3	1150
Dicloruro de azufre*, véase*	–	8	1828
Dicloruro de bencilo*, véase*	–	6.1	1886
DICLORURO DE ETILENO	–	3	1184
Dicloruro de etilideno*, véase*	–	3	2362
Dicloruro de fumarilo*, véase*	–	8	1780
Dicloruro de mercurio*, véase*	P	6.1	1624
Dicloruro de propileno*, véase*	–	3	1279
Dicloruro de propilideno*, véase*	–	3	1993
Dicloruro de trimetileno*, véase*	–	3	1993
DICLORURO FENILFOSFOROSO	–	8	2798
Diclorvós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
DICROMATO AMÓNICO	–	5.1	1439
Dicrotofós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Dicumarol*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	–	–	–
2,2-Di-(4,4-di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexil)propano (concentración $\leq$ 42 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
2,2-Di-(4,4-di-(*terc*-butilperoxi)ciclohexil)propano (concentración $\leq$ 22 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3107
1,2-DI-(DIMETILAMINO)ETANO	–	3	2372

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Dieldrín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Dietilacetaldehído, *véase*	–	3	1178
DIETILAMINA	–	3	1154
1-Dietilamino-4-aminopentano, *véase*	–	6.1	2946
2-DIETILAMINOETANOL	–	8	2686
Dietilaminoetanol, *véase*	–	8	2686
3-DIETILAMINOPROPILAMINA	–	3	2684
N,*N*-DIETILANILINA	–	6.1	2432
DIETILBENCENO	–	3	2049
Dietilcarbinol, *véase*	–	3	1105
DIETILCETONA	–	3	1156
Dietilcinc, *véase*	–	4.2	3394
DIETILDICLOROSILANO	–	8	1767
Dietilendiamina, *véase*	–	8	2579
DIETILENTRIAMINA	–	8	2079
N,*N*-Dietiletanolamina, *véase*	–	8	2686
N,*N*-DIETILETILENDIAMINA	–	8	2685
Dietilformal, *véase*	–	3	2373
N,*N*-Dietil-1,3-propanodiamina, *véase*	–	3	2684
1,1-Dietoxietano, *véase*	–	3	1088
1,2-Dietoxietano, *véase*	–	3	1153
DIETOXIMETANO	–	3	2373
3,3-DIETOXIPROPENO	–	3	2374
Difacinona, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
Difenacum, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	–	–	–
DIFENILAMINOCLOROARSINA	P	6.1	1698
Difenilbromometano, *véase*	–	8	1770
DIFENILCLOROARSINA LÍQUIDA	P	6.1	1699
DIFENILCLOROARSINA SÓLIDA	P	6.1	3450
DIFENILDICLOROSILANO	–	8	1769
Difenilmagnesio, *véase*	–	4.2	3393
Difenilo, *véase*	P	9	3077
DIFENILOS POLICLORADOS LÍQUIDOS	P	9	2315
DIFENILOS POLICLORADOS SÓLIDOS	P	9	3432
DIFENILOS POLIHALOGENADOS LÍQUIDOS	P	9	3151
DIFENILOS POLIHALOGENADOS SÓLIDOS	P	9	3152
Difenzoquat, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
2,4-Difluoroanilina, *véase*	–	6.1	2941
Difluorocloroetano, *véase*	–	2.1	2517
Difluorodibromometano, *véase*	–	9	1941
1,1-DIFLUOROETANO	–	2.1	1030

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Difluoroetano y diclorodifluorometano, en mezcla azeotrópica con aproximadamente un 74 % de diclorodifluorometano*, véase*	–	2.2	2602
1,1-DIFLUOROETILENO	–	2.1	1959
DIFLUOROMETANO	–	2.1	3252
Difluoruro de etilideno*, véase*	–	2.1	1030
DIFLUORURO DE OXÍGENO COMPRIMIDO	–	2.3	2190
DIHIDRATO DE TRIFLUORURO DE BORO	–	8	2851
Dihidrogenoarseniato potásico*, véase*	–	6.1	1677
Dihidroperóxido de diisopropilbenceno (concentración $\leq$ 82 %, con diluyente tipo A y agua)*, véase*	–	5.2	3106
2,2-Dihidroperoxipropano (concentración $\leq$ 27 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3102
2,3-DIHIDROPIRANO	–	3	2376
meta-Dihidroxibenceno*, véase*	–	6.1	2876
DIISOBUTILAMINA	–	3	2361
DIISOBUTILCETONA	–	3	1157
Diisobutilenos, compuestos isoméricos de*, véase*	–	3	2050
DIISOCIANATO DE HEXAMETILENO	–	6.1	2281
DIISOCIANATO DE ISOFORONA	–	6.1	2290
Diisocianato de tolileno*, véase*	–	6.1	2078
DIISOCIANATO DE TOLUENO	–	6.1	2078
Diisocianato de toluileno*, véase*	–	6.1	2078
DIISOCIANATO DE TRIMETILHEXAMETILENO	–	6.1	2328
Diisopropilo*, véase*	–	3	2457
DIISOPROPILAMINA	–	3	1158
Diisopropilbencenos*, véase*	P	9	3082
Diisopropilnaftalenos, isómeros en mezcla*, véase*	P	9	3082
Dimefox*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Dimetán*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
Dimetilacetal*, véase*	–	3	2377
Dimetilacetileno*, véase*	–	3	1144
1,1-Dimetilacetona*, véase*	–	3	2397
Dimetilamina alquílica (C_{12}–C_{14})*, véase* **Nota 1**	P	–	–
DIMETILAMINA ANHIDRA	–	2.1	1032
DIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	3	1160
2-DIMETILAMINOACETONITRILO	–	3	2378
2-DIMETILAMINOETANOL	–	8	2051
Dimetilán*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
N,*N*-DIMETILANILINA	–	6.1	2253
3,4-Dimetilanilina*, véase*	–	6.1	3452
Dimetilbencenos*, véase*	–	3	1307
Dimetilbencilamina*, véase*	–	8	2619
N,*N*-Dimetilbencilamina*, véase*	–	8	2619

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
2,3-DIMETILBUTANO	–	3	2457
1,3-DIMETILBUTILAMINA	–	3	2379
Dimetilcarbinol, *véase*	–	3	1219
Dimetilcetona, *véase*	–	3	1090
DIMETILCICLOHEXANOS	–	3	2263
N,*N*-DIMETILCICLOHEXILAMINA	–	8	2264
Dimetilcinc, *véase*	–	4.2	3394
2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano (concentración > 82–100 %), *véase*	–	5.2	3102
2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano (concentración ≤ 82 %, con agua), *véase*	–	5.2	3104
2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano (concentración ≤ 82 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3106
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexano (concentración > 52–90 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3105
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexano (concentración > 90–100 %), *véase*	–	5.2	3103
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexano (concentración ≤ 77 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3108
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexano (concentración ≤ 47 %, en forma de pasta), *véase*	–	5.2	3108
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexano (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3109
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexino-3 (concentración > 86–100 %), *véase*	–	5.2	3101
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexino-3 (concentración > 52–86 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3103
2,5-Dimetil-2,5-di-(*terc*-butilperoxi)hexino-3 (concentración ≤ 52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3106
DIMETILDICLOROSILANO	–	3	1162
2,5-Dimetil-2,5-di-(2-etilhexanoilperoxi)hexano (concentración ≤ 100 %) , *véase*	–	5.2	3113
DIMETILDIETOXISILANO	–	3	2380
2,5-Dimetil-2,5-dihidroperoxihexano (concentración ≤ 82 %, con agua), *véase*	–	5.2	3104
4,4-Dimetil-1,3-dioxano, *véase*	–	3	2707
DIMETILDIOXANOS	–	3	2707
2,5-Dimetil-2,5-di-(3,5,5-trimetilhexanoilperoxi)hexano (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3105
N,*N*-Dimetildodecilamina, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Dimetilenimina estabilizada, *véase*	–	6.1	1185
Dimetiletanolamina, *véase*	–	8	2051
Dimetiléter del etilenglicol, *véase*	–	3	2252
Dimetiléter del glicol, *véase*	–	3	2252
Dimetilfenoles líquidos, *véase*	–	6.1	3430
Dimetilfenoles sólidos, *véase*	–	6.1	2261
N,*N*-DIMETILFORMAMIDA	–	3	2265

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Dimetilglioxal, *véase*	–	3	2346
2,6-Dimetil-4-heptanona, *véase*	–	3	1157
1,1-Dimetilhidrazina, *véase*	P	6.1	1163
1,2-Dimetilhidrazina, *véase*	P	6.1	2382
DIMETILHIDRAZINA ASIMÉTRICA	P	6.1	1163
DIMETILHIDRAZINA SIMÉTRICA	P	6.1	2382
para-Dimetilnitrosoanilina, *véase*	–	4.2	1369
2,2-DIMETILPROPANO	–	2.1	2044
DIMETIL-*N*-PROPILAMINA	–	3	2266
Dimetoato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Dimetoxiestricnina, *véase*	–	6.1	1570
1,1-DIMETOXIETANO	–	3	2377
1,2-DIMETOXIETANO	–	3	2252
Dimetoximetano, *véase*	–	3	1234
Dimexano, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
Dinamita, *véase*	–	1.1D	0081
Dinamita gelatinosa, *véase*	–	1.1D	0081
Di-(2-neodecanoilperoxiisopropil)benceno (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
DINGU	–	1.1D	0489
DINITRATO DE DIETILENGLICOL INSENSIBILIZADO con no menos de un 25 %, en masa, de flemador no volátil insoluble en agua	–	1.1D	0075
DINITRATO DE ISOSORBIDA EN MEZCLA con no menos de un 60 % de lactosa, manosa, almidón o hidrofosfato cálcico	–	4.1	2907
Dinitrilo malónico, *véase*	–	6.1	2647
DINITROANILINAS	–	6.1	1596
DINITROBENCENOS LÍQUIDOS	–	6.1	1597
DINITROBENCENOS SÓLIDOS	–	6.1	3443
Dinitroclorobencenos líquidos, *véase*	P	6.1	1577
Dinitroclorobencenos sólidos, *véase*	P	6.1	3441
DINITRO-*o*-CRESOL	P	6.1	1598
DINITRO-*o*-CRESOLATO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	P	6.1	3424
DINITRO-*o*-CRESOLATO AMÓNICO SÓLIDO	P	6.1	1843
DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	P	4.1	1348
DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	P	4.1	3369
DINITRO-*o*-CRESOLATO SÓDICO seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	P	1.3C	0234
Dinitrofenatos (clase 1), *véase*	P	1.3C	0077
Dinitrofenatos humidificados, *véase*	P	4.1	1321
DINITROFENOL EN SOLUCIÓN	P	6.1	1599
DINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	P	4.1	1320

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
DINITROFENOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	P	1.1D	0076
DINITROFENOLATOS de metales alcalinos, secos o humidificados con menos de un 15 %, en masa, de agua	P	1.3C	0077
DINITROFENOLATOS HUMIDIFICADOS con no menos de un 15 %, en masa, de agua	P	4.1	1321
DINITROGLICOLURILO	–	1.1D	0489
DINITRORRESORCINOL HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	4.1	1322
DINITRORRESORCINOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0078
DINITROSOBENCENO	–	1.3C	0406
N,*N*′-Dinitroso-*N*,*N*′-dimetiltereftalamida, en forma de pasta (concentración de un 72 %), *véase*	–	4.1	3224
N,*N*′-Dinitrosopentametilentetramina (concentración de un 82 %), *véase*	–	4.1	3224
Dinitrotolueno y clorato sódico, en mezcla, *véase*	–	1.1D	0083
DINITROTOLUENOS FUNDIDOS	P	6.1	1600
DINITROTOLUENOS LÍQUIDOS	P	6.1	2038
DINITROTOLUENOS SÓLIDOS	P	6.1	3454
Dinobutón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	P	–	–
Dinoseb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	P	–	–
Dinoseb acetato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	P	–	–
Dinoterb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	–	–	–
Dinoterb acetano, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	–	–	–
Dioxacarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
DIOXANO	–	3	1165
Dioxatión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
DIÓXIDO DE AZUFRE	–	2.3	1079
DIÓXIDO DE CARBONO	–	2.2	1013
DIÓXIDO DE CARBONO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	2187
DIÓXIDO DE CARBONO SÓLIDO	–	9	1845
Dióxido de carbono y óxido de etileno, en mezcla, *véase* ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA	–	–	–
Dióxido de deciloxitetrahidro-tiofeno, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Dióxido de 1,4-dietileno, *véase*	–	3	1165
Dióxido de estroncio, *véase*	–	5.1	1509
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	–	2.3	1067
Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, en mezcla, *véase*	–	2.3	1975
DIÓXIDO DE PLOMO	–	5.1	1872
Dióxido de sodio, *véase*	–	5.1	1504

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
DIÓXIDO DE TIOUREA	–	4.2	3341
Dióxido dicloruro de cromo (VI)*, véase*	–	8	1758
DIOXOLANO	–	3	1166
DIPENTENO	P	3	2052
Di-pentilamina *normal, véase*	–	3	2841
Diperoxiftalato de *terc*-butilo (concentración > 42–52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
Diperoxiftalato de *terc*-butilo (concentración ≤ 42 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3107
Diperoxiftalato de *terc*-butilo (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta, con diluyente tipo A, con o sin agua)*, véase*	–	5.2	3106
DIPICRILAMINA	–	1.1D	0079
Di-2-propenilamina*, véase*	–	3	2359
DIPROPILAMINA	–	3	2383
Di-*n*-propilamina*, véase*	–	3	2383
DIPROPILCETONA	–	3	2710
Dipropilentriamina*, véase*	–	8	2269
Diquat*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE DIPIRIDILO	–	–	–
Disolventes inflamables, n.e.p.*, véase*	–	3	1993
Disolventes tóxicos, inflamables, n.e.p.*, véase*	–	3	1992
Dispersión de estroncio*, véase*	–	4.3	1391
DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS	–	4.3	1391
DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOS, INFLAMABLE	–	4.3	3482
DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS	–	4.3	1391
DISPERSIÓN DE METALES ALCALINOTÉRREOS, INFLAMABLE	–	4.3	3482
Dispersión de rubidio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersión de sodio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de bario*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de calcio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de cesio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de litio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de magnesio*, véase*	–	4.3	1391
Dispersiones de potasio*, véase*	–	4.3	1391
DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO AUTOINFLABLES	–	9	2990
DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO NO AUTOINFLABLES que contienen mercancías peligrosas como parte de su equipo	–	9	3072
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD de iniciación eléctrica	–	9	3268
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PIROTÉCNICOS	–	1.4G	0503
DISPOSITIVOS EXPLOSIVOS DE AGRIETAMIENTO, sin detonador, para pozos de petróleo	–	1.1D	0099
DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS, con dispositivo de descarga	–	2.1	3150
DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS PARA PERFORACIÓN POR CHORRO en pozos de petróleo, sin detonador	–	1.1D	0124

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
DISPOSITIVOS PORTADORES DE CARGAS HUECAS PARA PERFORACIÓN POR CHORRO en pozos de petróleo, sin detonador	–	1.4D	0494
Disulfonato del óxido del dodecildifenilo, *véase*	P	9	3077
1,3-Disulfonilhidrazida de benceno, en forma de pasta (concentración 52 %), *véase*	–	4.1	3226
4,4′-Disulfonilhidrazida del óxido de difenilo (concentración 100 %), *véase*	–	4.1	3226
Disulfotón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
DISULFURO DE CARBONO	–	3	1131
DISULFURO DE DIMETILO	P	3	2381
Disulfuro de metilo, *véase*	P	3	2381
DISULFURO DE SELENIO	–	6.1	2657
DISULFURO DE TITANIO	–	4.2	3174
DITIONITO CÁLCICO	–	4.2	1923
DITIONITO DE CINC	–	9	1931
DITIONITO POTÁSICO	–	4.2	1929
DITIONITO SÓDICO	–	4.2	1384
DITIOPIROFOSFATO DE TETRAETILO	P	6.1	1704
Divinilo estabilizado, *véase*	–	2.1	1010
DNOC, *véase*	P	6.1	1598
Dnoc (plaguicida), *véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	P	–	–
Dodeceno, *véase*	P	3	2850
1-Dodecilamina, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Dodecilfenol, *véase*	P	8	3145
DODECILTRICLOROSILANO	-	8	1771
Drazoxolón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Edifenfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
ELECTROLITO ÁCIDO PARA BATERÍAS	–	8	2796
ELECTROLITO ALCALINO PARA BATERÍAS ELÉCTRICAS	–	8	2797
EMBALAJES/ENVASES DESECHADOS, VACÍOS, SIN LIMPIAR	–	9	3509
Emulsión de nitrato de amonio, explosivos intermedios para voladuras, *véase*	–	5.1	3375
Encáustico, *véase* PINTURA	–	–	–
ENCENDEDORES PARA MECHAS	–	1.4S	0131
ENCENDEDORES que contienen gas inflamable	–	2.1	1057
Endosulfán, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Endotal-sodio, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
Endotión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Endrín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
EPIBROMHIDRINA	P	6.1	2558
EPICLORHIDRINA	P	6.1	2023
EPN, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
1,2-Epoxibutano estabilizado, *véase*	–	3	3022
1,2-Epoxietano, *véase*	–	2.3	1040
1,2-Epoxietano con nitrógeno hasta una presión total de 1 MPa (10 bar) a 50 °C, *véase*	–	2.3	1040
1,2-EPOXI-3-ETOXIPROPANO	–	3	2752
2,3-Epoxi-1-propanal, *véase*	–	3	2622
1,2-Epoxipropano, *véase*	–	3	1280
2,3-Epoxipropionaldehído, *véase*	–	3	2622
ESCAMAS DE RICINO	–	9	2969
Escoria de plomo, *véase*	–	8	1794
Escradán, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Esfenvalerato, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Esmalte, *véase* PINTURA	–	–	–
Espíritu blanco, *véase*	P	3	1300
Espíritu blanco, aromático inferior (15–20 %), *véase*	P	3	1300
Espoletas de combinación, de percusión o de tiempo, *véase* ESPOLETAS DE IGNICIÓN o ESPOLETAS DETONANTES	–	–	–
ESPOLETAS DE IGNICIÓN	–	1.3G	0316
ESPOLETAS DE IGNICIÓN	–	1.4G	0317
ESPOLETAS DE IGNICIÓN	–	1.4S	0368
ESPOLETAS DETONANTES	–	1.1B	0106
ESPOLETAS DETONANTES	–	1.2B	0107
ESPOLETAS DETONANTES	–	1.4B	0257
ESPOLETAS DETONANTES	–	1.4S	0367
ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	–	1.1D	0408
ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	–	1.2D	0409
ESPOLETAS DETONANTES con dispositivos de protección	–	1.4D	0410
ESPONJA DE HIERRO AGOTADA procedente de la purificación del gas de hulla	–	4.2	1376
Esponja de titanio en gránulos o en polvo, *véase*	–	4.1	2878
Éster del ácido 2-diazo-1-naftolsulfónico, en mezcla, tipo D (concentración < 100 %), *véase*	–	4.1	3226
Éster etílico del ácido fórmico, *véase*	–	3	1190
ÉSTERES, N.E.P.	–	3	3272
ESTIBINA	–	2.3	2676
ESTIFNATO DE PLOMO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0130
ESTIRENO MONÓMERO ESTABILIZADO	–	3	2055

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ESTRICNINA	P	6.1	1692
Estricnina (plaguicida), *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
Estroncio, aleación no pirofórica de, *véase*	–	4.3	1393
Estroncio, aleación pirofórica de, *véase*	–	4.2	1383
Estroncio en polvo, *véase*	–	4.2	1383
Estroncio pirofórico en polvo, *véase*	–	4.2	1383
Etanal, *véase*	–	3	1089
ETANO	–	2.1	1035
ETANO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.1	1961
Etanoato de etilo, *véase*	–	3	1173
Etanoato de 2-propenilo, *véase*	–	3	2333
ETANOL	–	3	1170
ETANOL EN SOLUCIÓN	–	3	1170
ETANOL Y COMBUSTIBLE PARA MOTORES, EN MEZCLA, con más del 10 % de etanol	–	3	3475
ETANOL Y GASOLINA EN MEZCLA, con más del 10 % de etanol	–	3	3475
ETANOLAMINA	–	8	2491
ETANOLAMINA EN SOLUCIÓN	–	8	2491
Etanotiol, *véase*	P	3	2363
Éter, *véase*	–	3	1155
ÉTER ALILETÍLICO	–	3	2335
ÉTER ALILGLICIDÍLICO	–	3	2219
Éter *n*-butilvinílico estabilizado, *véase*	–	3	2352
Éter clorodimetílico, *véase*	–	6.1	1239
Éter de petróleo, *véase*	–	3	1268
Éter de trifluoruro de boro, *véase* ETERATO DIETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	–	–	–
Éter dibutílico, *véase*	–	3	1149
Éter di-(2-cloroetílico), *véase*	–	6.1	1916
ÉTER 2,2′-DICLORODIETÍLICO	–	6.1	1916
ÉTER DICLORODIMETÍLICO SIMÉTRICO	–	6.1	2249
ÉTER DICLOROISOPROPÍLICO	–	6.1	2490
ÉTER DIETÍLICO	–	3	1155
ÉTER DIETÍLICO DEL ETILENGLICOL	–	3	1153
ÉTER DIISOPROPÍLICO	–	3	1159
ÉTER DIMETÍLICO	–	2.1	1033
ÉTER DI-*n*-PROPÍLICO	–	3	2384
ÉTER DIVINÍLICO ESTABILIZADO	–	3	1167
Éter etilalílico, *véase*	–	3	2335
ÉTER ETILBUTÍLICO	–	3	1179
ÉTER ETÍLICO	–	3	1155
Éter etilidendietílico, *véase*	–	3	1088
Éter etilidendimetílico, *véase*	–	3	2377

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Éter etilisopropílico, *véase*	–	3	2615
ÉTER ETILMETÍLICO	–	2.1	1039
ÉTER ETILPROPÍLICO	–	3	2615
Éter etilvinílico	–	3	1302
ÉTER ETILVINÍLICO ESTABILIZADO	–	3	1302
Éter fenilmetílico, *véase*	–	3	2222
ÉTER ISOBUTILVINÍLICO ESTABILIZADO	–	3	1304
Éter isopropílico, *véase*	–	3	1159
Éter metiletílico, *véase*	–	2.1	1039
Éter metílico, *véase*	–	2.1	1033
ÉTER METILPROPÍLICO	–	3	2612
ÉTER METILVINÍLICO ESTABILIZADO	–	2.1	1087
ÉTER MONOETÍLICO DEL ETILENGLICOL	–	3	1171
ÉTER MONOMETÍLICO DEL ETILENGLICOL	–	3	1188
Éter nitroso en solución, *véase*	–	3	1194
Éter propílico, *véase*	–	3	2384
Éter vinílico estabilizado, *véase*	–	3	1167
Eterato de trifluoruro de boro, *véase* ETERATO DIETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	–	–	–
ETERATO DIETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	–	8	2604
ETERATO DIMETÍLICO DE TRIFLUORURO DE BORO	–	4.3	2965
Éteres butílicos, *véase*	–	3	1149
ÉTERES DIBUTÍLICOS	–	3	1149
ÉTERES, N.E.P.	–	3	3271
ETILACETILENO ESTABILIZADO	–	2.1	2452
Etilacetona, *véase*	–	3	1249
Etilal, *véase*	–	3	2373
Etil-*n*-amilcetona, *véase*	–	3	2271
Etil-*sec*-amilcetona, *véase*	–	3	2271
ETILAMILCETONAS	–	3	2271
ETILAMINA	–	2.1	1036
ETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 50 %, pero no más de un 70 %, de etilamina	–	3	2270
N-ETILANILINA	–	6.1	2272
2-ETILANILINA	–	6.1	2273
orto-Etilanilina, *véase*	–	6.1	2273
ETILBENCENO	–	3	1175
N-ETIL-*N*-BENCILANILINA	–	6.1	2274
N-ETILBENCILTOLUIDINAS LÍQUIDAS	–	6.1	2753
N-ETILBENCILTOLUIDINAS SÓLIDAS	–	6.1	3460
Etilbenzol, *véase*	–	3	1173
2-ETILBUTANOL	–	3	2275
2-ETILBUTIRALDEHÍDO	–	3	1178

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ETILDICLOROARSINA	P	6.1	1892
ETILDICLOROSILANO	–	4.3	1183
Etilén-1,2-bis-ditiocarbamato de manganeso, *véase*	P	4.2	2210
Etilén-1,2-bis-ditiocarbamato de manganeso estabilizado, *véase*	P	4.3	2968
Etilén-bis-ditiocarbamato de manganeso, *véase*	P	4.2	2210
Etilén-bis-ditiocarbamato de manganeso estabilizado, *véase*	P	4.3	2968
ETILENCLORHIDRINA	–	6.1	1135
ETILENDIAMINA	–	8	1604
ETILENIMINA ESTABILIZADA	–	6.1	1185
ETILENO	–	2.1	1962
ETILENO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.1	1038
ETILENO, ACETILENO Y PROPILENO, EN MEZCLA LÍQUIDA REFRIGERADA que contiene al menos un 71,5 % de etileno con no más de un 22,5 % de acetileno y no más de un 6 % de propileno	–	2.1	3138
Etilfenilamina, *véase*	–	6.1	2272
N-Etil-*N*-fenilbencilamina, *véase*	–	6.1	2274
ETILFENILDICLOROSILANO	–	8	2435
Etilglicol, *véase*	–	3	1171
2-Etilhexaldehído, *véase*	–	3	1191
3-Etilhexaldehído, *véase*	–	3	1191
2-Etilhexanal, *véase*	–	3	1191
3-Etilhexanal, *véase*	–	3	1191
2-ETILHEXILAMINA	–	3	2276
ETILMERCAPTANO	P	3	2363
1-Etil-2-metilbenceno, *véase* **Nota 1**	P	–	–
ETILMETILCETONA	–	3	1193
5-Etil-2-picolina, *véase*	–	6.1	2300
1-ETILPIPERIDINA	–	3	2386
n-Etilpiperidina, *véase*	–	3	2386
Etiltioetano, *véase*	–	3	2375
N-ETILTOLUIDINAS	–	6.1	2754
ETILTRICLOROSILANO	–	3	1196
Etión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Etoato-metil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Etoprofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
2-Etoxietanol, *véase*	–	3	1171
1-Etoxipropano, *véase*	–	3	2615
3-Etoxi-1-propeno, *véase*	–	3	2335
EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO LÍQUIDO, N.E.P.	–	3	3379
EXPLOSIVO INSENSIBILIZADO SÓLIDO, N.E.P.	–	4.1	3380

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO A	–	1.1D	0081
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B	–	1.1D	0082
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B	–	1.5D	0331
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO C	–	1.1D	0083
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO D	–	1.1D	0084
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	1.1D	0241
EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	1.5D	0332
Explosivos(as), *véanse* CARGAS, MUESTRAS DE, OBJETOS y SUSTANCIAS	–	–	–
Explosivos, n.e.p., *véase* SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	–	–
Explosivos en emulsión, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	–	–
Explosivos en forma de gel acuoso, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	–	–
Explosivos en suspensión acuosa espesa, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	–	–
Explosivos para estudios geofísicos, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPOS A a D	–	–	–
Explosivos plásticos, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO D	–	–	–
Extintores de incendios, cargas para, *véase*	–	8	1774
EXTINTORES DE INCENDIOS que contienen gases comprimidos o licuados	–	2.2	1044
EXTRACTOS AROMÁTICOS LÍQUIDOS	–	3	1169
EXTRACTOS SAPORÍFEROS LÍQUIDOS	–	3	1197
Fenaminfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Fenaminosulf, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
FENETIDINAS	–	6.1	2311
FENILACETONITRILO LÍQUIDO	–	6.1	2470
Fenilamina, *véase*	P	6.1	1547
1-Fenilbutano, *véase*	P	3	2709
2-Fenilbutano, *véase*	P	3	2709
Fenilcarbimida, *véase*	–	6.1	2487
Fenilciclohexano, *véase*	P	9	3082
Fenilcloroformo, *véase*	–	8	2226
Fenilclorometilcetona líquida, *véase*	–	6.1	3416
Fenilclorometilcetona sólida, *véase*	–	6.1	1697
Fenildiclorofosfina, *véase*	–	8	2798
Fenildicloroisocianato, *véase*	–	6.1	1672
FENILENDIAMINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	–	6.1	1673
Feniletano, *véase*	–	3	1175
Feniletileno estabilizado, *véase*	–	3	2055
FENILHIDRAZINA	–	6.1	2572
Feniliminofosgeno, *véase*	–	6.1	1672

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
FENILMERCAPTANO	–	6.1	2337
Fenilmercúrico, compuesto, *véase* COMPUESTO FENILMERCÚRICO, N.E.P.	–	–	–
Fenilmetil carbinol líquido, *véase*	–	6.1	2937
Fenilmetil carbinol sólido, *véase*	–	6.1	3438
2-Fenilpropeno, *véase*	P	3	2303
FENILTRICLOROSILANO	–	8	1804
Feniltrifluorometano, *véase*	–	3	2338
Fenitrotión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Fenkaptón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
FENOL EN SOLUCIÓN	–	6.1	2821
FENOL FUNDIDO	–	6.1	2312
FENOL SÓLIDO	–	6.1	1671
FENOLATOS LÍQUIDOS	–	8	2904
FENOLATOS SÓLIDOS	–	8	2905
d-Fenotrín, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Fenoxaprop-etilo, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Fenoxaprop-P-etilo, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Fenpropatrín, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
Fensulfotión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Fentín acetato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
Fentín hidróxido, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
Fentión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Fentoato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
FERROCERIO	–	4.1	1323
FERROSILICIO con un 30 % o más, pero menos de un 90 %, de silicio	–	4.3	1408
FIBRAS DE ORIGEN ANIMAL chamuscadas, mojadas o húmedas	–	4.2	1372
FIBRAS DE ORIGEN ANIMAL, N.E.P., impregnadas de aceite	–	4.2	1373
Fibras de origen animal, oleosas, *véase*	–	4.2	1373
FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL chamuscadas, mojadas o húmedas	–	4.2	1372
FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL, N.E.P., impregnadas de aceite	–	4.2	1373
Fibras de origen vegetal, oleosas, *véase*	–	4.2	1373
FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL, SECAS	–	4.1	3360
FIBRAS IMPREGNADAS DE NITROCELULOSA POCO NITRADA, N.E.P.	–	4.1	1353
FIBRAS SINTÉTICAS, N.E.P., impregnadas de aceite	–	4.2	1373
Fibras sintéticas, oleosas, *véase*	–	4.2	1373
FILTROS DE MEMBRANA DE NITROCELULOSA con no más de un 12,6 %, en masa seca, de nitrógeno	–	4.1	3270
FLÚOR COMPRIMIDO	–	2.3	1045
Flúor, compuestos de (plaguicidas), *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Fluorhidrato de potasio en solución, *véase*	–	8	3421
Fluorhidrato de potasio sólido, *véase*	–	8	1811
Fluorhidrato de sodio, *véase*	–	8	2439
Fluoroacetamida, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
FLUOROACETATO DE POTASIO	–	6.1	2628
FLUOROACETATO DE SODIO	–	6.1	2629
FLUOROANILINAS	–	6.1	2941
FLUOROBENCENO	–	3	2387
Fluoroetano, *véase*	–	2.1	2453
Fluorometano, *véase*	–	2.1	2454
FLUOROSILICATO AMÓNICO	–	6.1	2854
FLUOROSILICATO DE CINC	–	6.1	2855
FLUOROSILICATO MAGNÉSICO	–	6.1	2853
FLUOROSILICATO POTÁSICO	–	6.1	2655
FLUOROSILICATO SÓDICO	–	6.1	2674
FLUOROSILICATOS, N.E.P.	–	6.1	2856
FLUOROTOLUENOS	–	3	2388
Fluoruro ácido de amonio en solución, *véase*	–	8	2817
Fluoruro ácido de amonio sólido, *véase*	–	8	1727
Fluoruro ácido de potasio en solución, *véase*	–	8	3421
Fluoruro ácido de potasio sólido, *véase*	–	8	1811
Fluoruro ácido de sodio, *véase*	–	8	2439
FLUORURO AMÓNICO	–	6.1	2505
FLUORURO CRÓMICO EN SOLUCIÓN	–	8	1757
FLUORURO CRÓMICO SÓLIDO	–	8	1756
Fluoruro de boro comprimido, *véase*	–	2.3	1008
FLUORURO DE CARBONILO	–	2.3	2417
Fluoruro de cromo en solución, *véase*	–	8	1757
Fluoruro de cromo sólido, *véase*	–	8	1756
Fluoruro de cromo (III) sólido, *véase*	–	8	1756
Fluoruro de etileno, *véase*	–	2.1	1030
Fluoruro de etilideno, *véase*	–	2.1	1030
FLUORURO DE ETILO	–	2.1	2453
Fluoruro de fenilo, *véase*	–	3	2387
Fluoruro de fluoroformilo comprimido, *véase*	–	2.3	2417
Fluoruro de hidrógeno, *véase*	–	8	1790
FLUORURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	–	8	1052
FLUORURO DE METILO	–	2.1	2454
Fluoruro de oxígeno comprimido, *véase*	–	2.3	2190
FLUORURO DE PERCLORILO	–	2.3	3083
FLUORURO DE SULFURILO	–	2.3	2191
Fluoruro de vinilideno, *véase*	–	2.1	1959

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
FLUORURO DE VINILO ESTABILIZADO	–	2.1	1860
FLUORURO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	–	6.1	3422
FLUORURO POTÁSICO SÓLIDO	–	6.1	1812
FLUORURO SÓDICO EN SOLUCIÓN	–	6.1	3415
FLUORURO SÓDICO SÓLIDO	–	6.1	1690
Fonofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Forato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Formal, *véase*	–	3	1234
FORMALDEHÍDO EN SOLUCIÓN, con no menos de un 25 % de formaldehído	–	8	2209
FORMALDEHÍDO EN SOLUCIÓN, INFLAMABLE	–	3	1198
Formalina en solución, con no menos de un 25 % de formaldehído, *véase*	–	8	2209
Formalina en solución inflamable, *véase*	–	3	1198
Formetanato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
FORMIATO DE ALILO	–	3	2336
FORMIATO DE *n*-BUTILO	–	3	1128
FORMIATO DE ETILO	–	3	1190
Formiato de isoamilo, *véase*	–	3	1109
FORMIATO DE ISOBUTILO	–	3	2393
Formiato de isopropilo, *véase*	–	3	1281
FORMIATO DE METILO	–	3	1243
Formiato de pentilo, *véase*	–	3	1109
FORMIATOS DE AMILO	–	3	1109
FORMIATOS DE PROPILO	–	3	1281
2-Formil-3,4-dihidro-2H-pirano estabilizado, *véase*	–	3	2607
N-Formil-2-(nitrometileno)-1,3-perhidrotiazina (concentración 100 %), *véase*	–	4.1	3236
Formotión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Fosalona, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
9-FOSFABICICLONONANOS	–	4.2	2940
Fosfamidón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
FOSFATO ÁCIDO DE AMILO	–	8	2819
FOSFATO ÁCIDO DE BUTILO	–	8	1718
FOSFATO ÁCIDO DE DIISOOCTILO	–	8	1902
FOSFATO ÁCIDO DE ISOPROPILO	–	8	1793
Fosfato de difenilcresilo, *véase*	P	9	3082
FOSFATO DE TRICRESILO con más del 3 % de isómero *orto*-	P	6.1	2574
Fosfato de tricresilo, con menos de un 1 % de isómero *orto*-, *véase*	P	9	3082

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Fosfato de tricresilo, con no menos de un 1 % pero no más de un 3 % de isómero *orto-, véase*	P	9	3082
Fosfato de trifenilo*, véase*	P	9	3077
Fosfato de trifenilo/fosfatos de trifenilo *terc*-butilatado, en mezclas, con un contenido del 10 al 48 % de fosfato de trifenilo*, véase* **Nota 1**	P	–	–
Fosfato de trifenilo/fosfatos de trifenilo *terc*-butilatado, en mezclas, con un contenido del 5 al 10 % del fosfato de trifenilo*, véase* **Nota 1**	P	–	–
Fosfato de tritolilo*, véase*	P	6.1	2574
Fosfato de trixilenilo*, véase*	P	9	3082
Fosfatos de fenil triisopropilatados*, véase*	P	9	3077
Fosfatos de triarilo isopropilatados*, véase*	P	9	3082
Fosfato de triarilo, n.e.p.*, véase*	P	9	3082
FOSFINA	–	2.3	2199
FOSFINA ADSORBIDA	–	2.3	3525
FOSFINAS DE CICLOOCTADIENO	–	4.2	2940
FOSFITO DE TRIETILO	–	3	2323
FOSFITO DE TRIMETILO	–	3	2329
FOSFITO DIBÁSICO DE PLOMO	–	4.1	2989
Fosfolán*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Fósforo amarillo mojado*, véase*	P	4.2	1381
FÓSFORO AMARILLO EN SOLUCIÓN	P	4.2	1381
FÓSFORO AMARILLO SECO	P	4.2	1381
FÓSFORO AMARILLO SUMERGIDO EN AGUA	P	4.2	1381
FÓSFORO AMORFO	–	4.1	1338
Fósforo blanco mojado*, véase*	P	4.2	1381
FÓSFORO BLANCO EN SOLUCIÓN	P	4.2	1381
FÓSFORO BLANCO FUNDIDO	P	4.2	2447
FÓSFORO BLANCO SECO	P	4.2	1381
FÓSFORO BLANCO SUMERGIDO EN AGUA	P	4.2	1381
Fosforocloroditionato de dimetilo*, véase*	–	6.1	2267
Fósforo rojo*, véase*	–	4.1	1338
Fósforos*, véase* CERILLAS	–	–	–
FOSFURO CÁLCICO	–	4.3	1360
FOSFURO DE ALUMINIO	–	4.3	1397
FOSFURO DE CINC	–	4.3	1714
FOSFURO DE ESTRONCIO	–	4.3	2013
Fosfuro de hidrógeno*, véase*	–	2.3	2199
FOSFURO DE MAGNESIO	–	4.3	2011
FOSFURO DE MAGNESIO-ALUMINIO	–	4.3	1419
FOSFURO ESTÁNNICO	–	4.3	1433
FOSFURO POTÁSICO	–	4.3	2012
FOSFURO SÓDICO	–	4.3	1432
FOSGENO	–	2.3	1076

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Fosmet, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Frigoríficos, *véase* MÁQUINAS REFRIGERADORAS ...	–	–	–
Ftalato de butilbencilo, *véase*	P	9	3082
Ftalato de di-*n*-butilo, *véase*	P	9	3082
Fulminantes, *véase* ARTIFICIOS DE PIROTECNIA	–	–	–
FULMINATO DE MERCURIO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0135
FURALDEHÍDOS	–	6.1	1199
FURANO	–	3	2389
Furatiocarb (ISO), *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Furfurano, *véase*	–	3	2389
FURFURILAMINA	–	3	2526
alfa-Furfurilamina, *véase*	–	3	2526
2-Furil carbinol, *véase*	–	6.1	2874
GALIO	–	8	2803
GALLETA DE PÓLVORA HUMIDIFICADA con no menos de un 17 %, en masa, de alcohol	–	1.1C	0433
GALLETA DE PÓLVORA HUMIDIFICADA con no menos de un 25 %, en masa, de agua	–	1.3C	0159
GAS ADSORBIDO, N.E.P.	–	2.2	3511
GAS ADSORBIDO COMBURENTE, N.E.P.	–	2.2	3513
GAS ADSORBIDO INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	3510
GAS ADSORBIDO TÓXICO, N.E.P.	–	2.3	3512
GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.3	3515
GAS ADSORBIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3518
GAS ADSORBIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3516
GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.3	3514
GAS ADSORBIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3517
GAS COMPRIMIDO, N.E.P.	–	2.2	1956
Gas comprimido (en cilindros presionizados, en recipientes pequeños), *véase*	–	2	2037
GAS COMPRIMIDO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.2	3156
GAS COMPRIMIDO INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	1954
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, N.E.P.	–	2.3	1955
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.3	3303
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3306
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3304
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.3	1953
GAS COMPRIMIDO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3305
Gas comprimido y tetrafosfato de hexaetilo, en mezcla, *véase* TETRAFOSFATO DE HEXAETILO Y GAS COMPRIMIDO, EN MEZCLA	–	–	–
GAS DE HULLA COMPRIMIDO	–	2.3	1023

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
GAS DE PETRÓLEO COMPRIMIDO	–	2.3	1071
GAS LICUADO, N.E.P.	–	2.2	3163
GAS LICUADO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.2	3157
GAS LICUADO INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	3161
GAS LICUADO TÓXICO, N.E.P.	–	2.3	3162
GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.3	3307
GAS LICUADO TÓXICO, COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3310
GAS LICUADO TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3308
GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.3	3160
GAS LICUADO TÓXICO, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.3	3309
GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, N.E.P.	–	2.2	3158
GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, COMBURENTE, N.E.P.	–	2.2	3311
GAS LÍQUIDO REFRIGERADO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	3312
GAS NATURAL COMPRIMIDO, con alta proporción de metano	–	2.1	1971
GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO, con alta proporción de metano	–	2.1	1972
GAS REFRIGERANTE, N.E.P.	–	2.2	1078
GAS REFRIGERANTE R 12	–	2.2	1028
GAS REFRIGERANTE R 12B1	–	2.2	1974
GAS REFRIGERANTE R 13	–	2.2	1022
GAS REFRIGERANTE R 13B1	–	2.2	1009
GAS REFRIGERANTE R 14	–	2.2	1982
GAS REFRIGERANTE R 21	–	2.2	1029
GAS REFRIGERANTE R 22	–	2.2	1018
GAS REFRIGERANTE R 23	–	2.2	1984
GAS REFRIGERANTE R 32	–	2.1	3252
GAS REFRIGERANTE R 40	–	2.1	1063
GAS REFRIGERANTE R 41	–	2.1	2454
GAS REFRIGERANTE R 114	–	2.2	1958
GAS REFRIGERANTE R 115	–	2.2	1020
GAS REFRIGERANTE R 116	–	2.2	2193
GAS REFRIGERANTE R 124	–	2.2	1021
GAS REFRIGERANTE R 125	–	2.2	3220
GAS REFRIGERANTE R 133a	–	2.2	1983
GAS REFRIGERANTE R 134a	–	2.2	3159
GAS REFRIGERANTE R 142b	–	2.1	2517
GAS REFRIGERANTE R 143a	–	2.1	2035
GAS REFRIGERANTE R 152a	–	2.1	1030
GAS REFRIGERANTE R 161	–	2.1	2453
GAS REFRIGERANTE R 218	–	2.2	2424
GAS REFRIGERANTE R 227	–	2.2	3296
GAS REFRIGERANTE R 404A	–	2.2	3337
GAS REFRIGERANTE R 407A	–	2.2	3338

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
GAS REFRIGERANTE R 407B	–	2.2	3339
GAS REFRIGERANTE R 407C	–	2.2	3340
GAS REFRIGERANTE R 500	–	2.2	2602
GAS REFRIGERANTE R 502	–	2.2	1973
GAS REFRIGERANTE R 503	–	2.2	2599
GAS REFRIGERANTE R 1113	–	2.3	1082
GAS REFRIGERANTE R 1132a	–	2.1	1959
GAS REFRIGERANTE R 1216	–	2.2	1858
GAS REFRIGERANTE R 1318	–	2.2	2422
GAS REFRIGERANTE RC 318	–	2.2	1976
GASES DE PETRÓLEO LICUADOS	–	2.1	1075
Gases lacrimógenos, *véase* SUSTANCIA LÍQUIDA o SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE ...	–	–	–
Gases lacrimógenos, candelas de, *véase*	–	6.1	1700
GASES LICUADOS no inflamables cargados con nitrógeno, dióxido de carbono o aire	–	2.2	1058
GASOIL	–	3	1202
GASOLINA	–	3	1203
Gasolina con plomo, *véase*	P	3	1203
Gasolina natural, *véase*	P	3	1203
Gasolina rectificada, *véase*	–	3	1203
Gasolina y etanol en mezcla ..., *véase*	–	3	3475
Gel de nitrato de amonio, explosivos intermedios para voladuras, *véase*	–	5.1	3375
Gelatina explosiva, *véase*	–	1.1D	0081
Geles acuosos (explosivos), *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO E	–	–	–
GENERADOR QUÍMICO DE OXÍGENO	–	5.1	3356
GERMANO	–	2.3	2192
GERMANO ADSORBIDO	–	2.3	3523
Glicidal, *véase*	–	3	2622
GLICIDALDEHÍDO	–	3	2622
GLUCONATO DE MERCURIO	P	6.1	1637
Gluconato mercúrico, *véase*	P	6.1	1637
GNL, *véase*	–	2.1	1972
Goma laca, *véase* PINTURA	–	–	–
GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	–	1.2G	0372
GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	–	1.3G	0318
GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	–	1.4G	0452
GRANADAS DE EJERCICIOS de mano o de fusil	–	1.4S	0110
GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	–	1.1D	0284
GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	–	1.1F	0292
GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	–	1.2D	0285
GRANADAS de mano o de fusil, con carga explosiva	–	1.2F	0293

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Granadas fumígenas*, véase* MUNICIONES FUMÍGENAS	–	–	–
Granadas iluminantes*, véase* MUNICIONES ILUMINANTES	–	–	–
Granadas lacrimógenas no explosivas*, véase*	–	6.1	1700
GUANILNITROSAMINOGUANILIDENHIDRAZINA HUMIDIFICADA con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1A	0113
GUANILNITROSAMINOGUANILTETRACENO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0114
HAFNIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	–	4.1	1326
HAFNIO EN POLVO SECO	–	4.2	2545
Haluros de alquilos de aluminio líquidos*, véase*	–	4.2	3394
Haluros de alquilos de aluminio sólidos*, véase*	–	4.2	3393
Haluros de alquilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p.*, véase*	–	4.2	3394
Haluros de arilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p.*, véase*	–	4.2	3394
HARINA DE KRILL	–	4.2	3497
HARINA DE PESCADO ESTABILIZADA, tratada con antioxidante. Contenido de humedad superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa de no más del 15 %, en masa	–	9	2216
HARINA DE PESCADO NO ESTABILIZADA Alta peligrosidad Contenido de humedad ilimitado, contenido de materia grasa ilimitado por encima del 12 %, en masa, y contenido de materia grasa ilimitado por encima del 15 %, en masa, en el caso de la harina de pescado tratada con antioxidante	–	4.2	1374
HARINA DE PESCADO NO ESTABILIZADA Sin tratar con antioxidante Contenido de humedad: superior al 5 %, pero sin exceder del 12 %, en masa. Contenido de materia grasa: no superior al 12 %, en masa	–	4.2	1374
HARINA DE RICINO	–	9	2969
Harina grasa*, véase* TORTA DE SEMILLAS ...	–	–	–
gamma-HCB*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
HELIO COMPRIMIDO	–	2.2	1046
HELIO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1963
HENO	–	4.1	1327
Heptacloro*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
HEPTAFLUOROPROPANO	–	2.2	3296
n-HEPTALDEHÍDO	–	3	3056
Heptanal*, véase*	–	3	3056
2-Heptanona*, véase*	–	3	1110
4-Heptanona*, véase*	–	3	2710

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
HEPTANOS	P	3	1206
HEPTASULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	–	4.1	1339
n-HEPTENO	-	3	2278
Heptenofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Heptilbenceno, *véase*	P	9	3082
HETP, *véase*	P	6.1	1611
HETP (y gas comprimido en mezcla), *véase*	–	2.3	1612
HEXACLOROACETONA	–	6.1	2661
HEXACLOROBENCENO	–	6.1	2729
HEXACLOROBUTADIENO	P	6.1	2279
1,3-Hexaclorobutadieno, *véase*	P	6.1	2279
Hexacloro-1,3-butadieno, *véase*	P	6.1	2279
HEXACLOROCICLOPENTADIENO	–	6.1	2646
Hexaclorofano, *véase*	–	6.1	2875
HEXACLOROFENO	–	6.1	2875
Hexacloro-2-propanona, *véase*	–	6.1	2661
HEXADECILTRICLOROSILANO	–	8	1781
1,3-Hexadieno, *véase*	–	3	2458
1,4-Hexadieno, *véase*	–	3	2458
1,5-Hexadieno, *véase*	–	3	2458
2,4-Hexadieno, *véase*	–	3	2458
HEXADIENOS	–	3	2458
HEXAFLUOROACETONA	–	2.3	2420
HEXAFLUOROETANO	–	2.2	2193
Hexafluoro-2-propanona, *véase*	–	2.3	2420
HEXAFLUOROPROPILENO	–	2.2	1858
Hexafluorosilicato amónico, *véase*	–	6.1	2854
Hexafluorosilicato de cinc, *véase*	-	6.1	2855
Hexafluorosilicato magnésico, *véase*	–	6.1	2853
Hexafluorosilicato potásico, *véase*	–	6.1	2655
Hexafluorosilicato sódico, *véase*	–	6.1	2674
HEXAFLUORURO DE AZUFRE	–	2.2	1080
HEXAFLUORURO DE SELENIO	–	2.3	2194
HEXAFLUORURO DE TELURIO	–	2.3	2195
HEXAFLUORURO DE TUNGSTENO	–	2.3	2196
Hexafluoruro de uranio, fisionable, *véase*	–	7	2977
Hexafluoruro de uranio, no fisionable o fisionable exceptuado, *véase*	–	7	2978
△ HEXAFLUORURO DE URANIO, MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS, menos de 0,1 kg por bulto, no fisionable o fisionable exceptuado	–	6.1	3507
Hexahidrobenceno, *véase*	–	3	1145
Hexahidrocresol, *véase*	–	3	2617

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	Hexahidrometilfenol, *véase*	–	3	2617
	Hexahidropiridina, *véase*	–	8	2401
	Hexahidrotiofenol, *véase*	–	3	3054
	Hexahidrotolueno, *véase*	–	3	2296
	Hexahidruro de pirazina, *véase*	–	8	2579
	HEXALDEHÍDO	–	3	1207
	HEXAMETILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	–	8	1783
	HEXAMETILENDIAMINA FUNDIDA	–	8	2280
	HEXAMETILENDIAMINA SÓLIDA	–	8	2280
	Hexametilendiisocianato, *véase*	–	6.1	2281
	HEXAMETILENIMINA	–	3	2493
	Hexametileno, *véase*	–	3	1145
	HEXAMETILENTETRAMINA	–	4.1	1328
	Hexamina, *véase*	–	4.1	1328
	HEXANITRATO DE MANITOL HUMIDIFICADO con no menos de un 40 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0133
	HEXANITRODIFENILAMINA	–	1.1D	0079
	HEXANITROESTILBENO	–	1.1D	0392
	Hexanitroestilbeno y trinitrotolueno, en mezcla, *véase*	–	1.1D	0388
	Hexano, *véase*	P	3	1208
	1,6-Hexanodiamina en solución, *véase*	–	8	1783
	1,6-Hexanodiamina sólida, *véase*	–	8	2280
	Hexanol, *véase*	–	3	2282
	HEXANOLES	–	3	2282
△	HEXANOS	P	3	1208
	1-HEXENO	–	3	2370
	Hexilbenceno, *véase*	P	9	3082
	alfa-Hexileno, *véase*	–	3	2370
	HEXILO	–	1.1D	0079
	HEXILTRICLOROSILANO	–	8	1784
	HEXÓGENO HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0072
	HEXÓGENO INSENSIBILIZADO	–	1.1D	0483
	HEXÓGENO Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
	HEXÓGENO Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
	HEXÓGENO Y HMX EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
	HEXÓGENO Y HMX EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
	HEXÓGENO Y OCTÓGENO EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
	HEXÓGENO Y OCTÓGENO EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
HEXOLITA seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0118
Hexona, *véase*	–	3	1245
HEXOTOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0118
HEXOTONAL	–	1.1D	0393
Hidracina, *véase* HIDRAZINA ...	–	–	–
HIDRATO DE HEXAFLUOROACETONA LÍQUIDO	–	6.1	2552
HIDRATO DE HEXAFLUOROACETONA SÓLIDO	–	6.1	3436
Hidrato de hidrazina, *véase*	–	8	2030
Hidrato de potasio, *véase*	–	8	1814
Hidrato de sodio, *véase*	–	8	1824
Hidrazida del sulfonilbenceno (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3226
HIDRAZINA ANHIDRA	–	8	2029
Hidrazina base en solución acuosa, *véase*	–	6.1	3293
HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con más de un 37 %, en masa, de hidrazina	–	8	2030
HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 37 %, en masa, de hidrazina	–	6.1	3293
HIDRAZINA EN SOLUCIÓN ACUOSA, INFLAMABLE con más del 37 %, en masa, de hidrazina	–	8	3484
Hidrazinobenceno, *véase*	–	6.1	2572
HIDROCARBURO GASEOSO COMPRIMIDO, EN MEZCLA, N.E.P.	–	2.1	1964
HIDROCARBURO GASEOSO LICUADO, EN MEZCLA, N.E.P.	–	2.1	1965
Hidrocarburos gaseosos ..., *véase*	–	2.1	3150
HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.	–	3	3295
HIDROCARBUROS TERPÉNICOS, N.E.P.	–	3	2319
Hidrógeno arseniurado, *véase*	–	2.3	2188
HIDRÓGENO COMPRIMIDO	–	2.1	1049
HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO	–	2.1	3468
HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO EMBALADO CON UN EQUIPO	–	2.1	3468
HIDRÓGENO EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CON HIDRURO METÁLICO INSTALADO EN UN EQUIPO	–	2.1	3468
Hidrógeno fosforado, *véase*	–	2.3	2199
HIDRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.1	1966
Hidrógeno pesado, *véase*	–	2.1	1957
Hidrógeno pesado comprimido, *véase*	–	2.1	1957
Hidrógeno sulfurado, *véase*	–	2.3	1053
HIDRÓGENO Y METANO COMPRIMIDOS, EN MEZCLA	–	2.1	2034
HIDROGENODIFLUORURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	–	8	2817
HIDROGENODIFLUORURO AMÓNICO SÓLIDO	–	8	1727
HIDROGENODIFLUORURO DE POTASIO EN SOLUCIÓN	–	8	3421
HIDROGENODIFLUORURO DE POTASIO SÓLIDO	–	8	1811

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
HIDROGENODIFLUORURO SÓDICO	–	8	2439
HIDROGENODIFLUORUROS EN SOLUCIÓN, N.E.P.	–	8	3471
HIDROGENODIFLUORUROS SÓLIDOS, N.E.P.	–	8	1740
HIDROGENOSULFATO DE POTASIO	–	8	2509
Hidroperóxido de *terc*-amilo (concentración $\leq$ 88 %, con diluyente tipo A y agua), *véase*	–	5.2	3107
Hidroperóxido de *terc*-butilo (concentración $>$ 79-90 %, con agua), *véase*	–	5.2	3103
Hidroperóxido de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 72 %, con agua), *véase*	–	5.2	3109
Hidroperóxido de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 79 %, con agua), *véase*	–	5.2	3107
Hidroperóxido de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 80 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3105
Hidroperóxido de *terc*-butilo (concentración $<$ 82 %) + peróxido de di-*terc*-butilo (concentración $>$ 9 %), con agua, *véase*	–	5.2	3103
Hidroperóxido de cumilo (concentración $\leq$ 90 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3109
Hidroperóxido de cumilo (concentración $>$ 90–98 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3107
Hidroperóxido de isopropilcumilo (concentración $\leq$ 72 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3109
Hidroperóxido de *p*-mentilo (concentración $>$ 72–100 %), *véase*	–	5.2	3105
Hidroperóxido de *p*-mentilo (concentración $\leq$ 72 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3109
Hidroperóxido de pinanilo (concentración $\leq$ 56 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3109
Hidroperóxido de pinanilo (concentración $>$ 56–100 %), *véase*	–	5.2	3105
Hidroperóxido de 1,1,3,3-tetrametilbutilo (concentración $\leq$ 100 %), *véase*	–	5.2	3105
Hidrosulfato de 2-(*N*,*N*-metilaminoetilcarbonil)-4-(3,4-dimetilfenilsulfonil) bencenodiazonio (concentración 96 %), *véase*	–	4.1	3236
HIDROSULFITO CÁLCICO	–	4.2	1923
Hidrosulfito cálcico en solución, *véase*	–	8	2693
HIDROSULFITO DE CINC	–	9	1931
HIDROSULFITO POTÁSICO	–	4.2	1929
HIDROSULFITO SÓDICO	–	4.2	1384
Hidrosulfito sódico en solución, *véase*	–	8	2693
Hidrosulfuro de etilo, *véase*	P	3	2363
HIDROSULFURO SÓDICO con menos de un 25 % de agua de cristalización	–	4.2	2318
HIDROSULFURO SÓDICO HIDRATADO con no menos de un 25 % de agua de cristalización	–	8	2949
1-HIDROXIBENZOTRIAZOL ANHIDRO seco o humidificado con menos del 20 %, en masa, de agua	–	1.3C	0508
1-HIDROXIBENZOTRIAZOL MONOHIDRATO	–	4.1	3474
3-Hidroxibutanal, *véase*	–	6.1	2839
3-Hidroxi-2-butanona, *véase*	–	3	2621

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
3-Hidroxibutiraldehído, *véase*	–	6.1	2839
2-Hidroxicanfano, *véase*	–	4.1	1312
Hidroxidimetilbencenos líquidos, *véase*	–	6.1	3430
Hidroxidimetilbencenos sólidos, *véase*	–	6.1	2261
HIDRÓXIDO DE CESIO	–	8	2682
HIDRÓXIDO DE CESIO EN SOLUCIÓN	–	8	2681
HIDRÓXIDO DE LITIO	–	8	2680
HIDRÓXIDO DE LITIO EN SOLUCIÓN	–	8	2679
Hidróxido de litio sólido, *véase*	–	8	2680
HIDRÓXIDO DE RUBIDIO	–	8	2678
HIDRÓXIDO DE RUBIDIO EN SOLUCIÓN	–	8	2677
Hidróxido de sodio y borohidruro de sodio en solución, *véase*	–	8	3320
HIDRÓXIDO DE TETRAMETILAMONIO EN SOLUCIÓN	–	8	1835
HIDRÓXIDO DE TETRAMETILAMONIO SÓLIDO	–	8	3423
HIDRÓXIDO FENILMERCÚRICO	P	6.1	1894
HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	–	8	1814
HIDRÓXIDO POTÁSICO SÓLIDO	–	8	1813
HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	–	8	1824
HIDRÓXIDO SÓDICO SÓLIDO	–	8	1823
2-Hidroxietilamina, *véase*	–	8	2491
3-Hidroxifenol, *véase*	–	6.1	2876
1-Hidroxi-3-metil-2-penten-4-ino, *véase*	–	8	2705
HIDRURO CÁLCICO	–	4.3	1404
HIDRURO DE ALUMINIO	–	4.3	2463
Hidruro de antimonio, *véase*	–	2.3	2676
Hidruro de arsénico, *véase*	–	2.3	2188
HIDRURO DE CIRCONIO	–	4.1	1437
Hidruro de germanio, *véase*	–	2.3	2192
HIDRURO DE LITIO	–	4.3	1414
HIDRURO DE LITIO FUNDIDO, SÓLIDO	–	4.3	2805
HIDRURO DE LITIO-ALUMINIO	–	4.3	1410
HIDRURO DE LITIO-ALUMINIO EN ÉTER	–	4.3	1411
HIDRURO DE MAGNESIO	–	4.3	2010
Hidruro de selenio, *véase*	–	2.3	2202
HIDRURO DE TITANIO	–	4.1	1871
HIDRURO SÓDICO	–	4.3	1427
HIDRURO SÓDICO-ALUMÍNICO	–	4.3	2835
Hidruros de alquilos de aluminio, *véase*	–	4.2	3394
Hidruros de alquilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p., *véase*	–	4.2	3394
Hidruros de arilos de metales, que reaccionan con el agua, n.e.p., *véase*	–	4.2	3394
HIDRUROS METÁLICOS INFLAMABLES, N.E.P.	–	4.1	3182

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	HIDRUROS METÁLICOS QUE REACCIONAN CON EL AGUA, N.E.P.	–	4.3	1409
	HIELO SECO	–	9	1845
	Hierro (esponja de, virutas de), *véase* ESPONJA DE HIERRO AGOTADA y VIRUTAS DE TALADRADO ...	–	–	–
	Hierro carbonilo, *véase*	–	6.1	1994
	Hierro en polvo, *véase*	–	4.2	1383
	HIERRO PENTACARBONILO	–	6.1	1994
	Hierro pirofórico en polvo, *véase*	–	4.2	1383
	Hipoclorito amónico y mezclas de un hipoclorito con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	P	5.1	2880
	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	P	5.1	3487
	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO, CORROSIVO, EN MEZCLA, con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	P	5.1	3487
	HIPOCLORITO CÁLCICO HIDRATADO EN MEZCLA con no menos de un 5,5 % pero no más de un 16 % de agua	P	5.1	2880
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	P	5.1	1748
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	P	5.1	3485
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO, EN MEZCLA con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo	P	5.1	3486
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO, CORROSIVO, EN MEZCLA con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	P	5.1	3485
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO EN MEZCLA con más de un 10 % pero no más de un 39 % de cloro activo	P	5.1	2208
	HIPOCLORITO CÁLCICO SECO EN MEZCLA con más de un 39 % de cloro activo (8,8 % de oxígeno activo)	P	5.1	1748
	HIPOCLORITO DE BARIO con más de un 22 % de cloro activo	–	5.1	2741
	HIPOCLORITO DE *terc*-BUTILO	–	4.2	3255
	HIPOCLORITO DE LITIO EN MEZCLA	–	5.1	1471
	HIPOCLORITO DE LITIO SECO	–	5.1	1471
△	HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN	P	8	1791
	Hipoclorito potásico en solución, *véase*	–	8	1791
	Hipoclorito sódico en solución, *véase*	P	8	1791
	HIPOCLORITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	3212
	HMX HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0226
	HMX INSENSIBILIZADO	–	1.1D	0484
	HMX Y RDX EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
	HMX Y RDX EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
	Imazalil, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
	3,3′-IMINODIPROPILAMINA	–	8	2269

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Infecciosas (sustancias), *véase* SUSTANCIA INFECCIOSA ...	–	–	–
Infladores de bolsas neumáticas, *véase*	–	1.4G	0503
Infladores de bolsas neumáticas, *véase*	–	9	3268
INFLAMADORES	–	1.1G	0121
INFLAMADORES	–	1.2G	0314
INFLAMADORES	–	1.3G	0315
INFLAMADORES	–	1.4G	0325
INFLAMADORES	–	1.4S	0454
INSECTICIDA GASEOSO, N.E.P.	–	2.2	1968
INSECTICIDA GASEOSO INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	3354
INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, N.E.P.	–	2.3	1967
INSECTICIDA GASEOSO TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.3	3355
INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	8	2801
INTERMEDIO DE COLORANTE CORROSIVO, SÓLIDO, N.E.P.	–	8	3147
INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	1602
INTERMEDIO DE COLORANTE TÓXICO, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	3143
Iprobenfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
alfa-Isoamileno, *véase*	–	3	2561
Isoamilmercaptano, *véase*	–	3	1111
Isobenzano, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Isobutanal, *véase*	–	3	2045
ISOBUTANO	–	2.1	1969
ISOBUTANOL	–	3	1212
Isobuteno, *véase*	–	2.1	1055
Isobutenol, *véase*	–	3	2614
ISOBUTILAMINA	–	3	1214
Isobutilbenceno, *véase*	P	3	2709
ISOBUTILENO	–	2.1	1055
Isobutilmercaptano, *véase*	–	3	2347
Isobutil vinil éter, *véase*	–	3	1304
ISOBUTIRALDEHÍDO	–	3	2045
ISOBUTIRATO DE ETILO	–	3	2385
ISOBUTIRATO DE ISOBUTILO	–	3	2528
ISOBUTIRATO DE ISOPROPILO	–	3	2406
ISOBUTIRONITRILO	–	3	2284
ISOCIANATOBENZOTRIFLUORUROS	–	6.1	2285
ISOCIANATO DE *n*-BUTILO	–	6.1	2485
ISOCIANATO DE *terc*-BUTILO	–	6.1	2484
ISOCIANATO DE CICLOHEXILO	–	6.1	2488
ISOCIANATO DE 3-CLORO-4-METILFENILO, LÍQUIDO	–	6.1	2236
ISOCIANATO DE 3-CLORO-4-METILFENILO, SÓLIDO	–	6.1	3428

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	ISOCIANATO DE ETILO	–	6.1	2481
	ISOCIANATO DE FENILO	–	6.1	2487
	ISOCIANATO DE ISOBUTILO	–	6.1	2486
	Isocianato de 3-isocianatometil-3,5,5-trimetilciclohexilo, *véase*	–	6.1	2290
	ISOCIANATO DE ISOPROPILO	–	6.1	2483
	ISOCIANATO DE METILO	–	6.1	2480
	ISOCIANATO DE METOXIMETILO	–	6.1	2605
	ISOCIANATO DE *n*-PROPILO	–	6.1	2482
	ISOCIANATO INFLAMABLE, TÓXICO, EN SOLUCIÓN, N.E.P.	–	3	2478
	ISOCIANATO TÓXICO EN SOLUCIÓN, N.E.P.	–	6.1	2206
	ISOCIANATO TÓXICO, INFLAMABLE, EN SOLUCIÓN, N.E.P.	–	6.1	3080
	ISOCIANATOS DE DICLOROFENILO	–	6.1	2250
	Isocianatos de trifluorometilfenilo, *véase*	–	6.1	2285
	ISOCIANATOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	–	3	2478
	ISOCIANATOS TÓXICOS, N.E.P.	–	6.1	2206
	ISOCIANATOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	6.1	3080
	Isododecano, *véase*	–	3	2286
	Isodrín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
	Isofenfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
	ISOFORONDIAMINA	–	8	2289
	ISOHEPTENOS	–	3	2287
	ISOHEXENOS	–	3	2288
	Isolán, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
	Isooctano, *véase*	P	3	1262
	ISOOCTENOS	–	3	1216
	Isopentano, *véase*	–	3	1265
	ISOPENTENOS	–	3	2371
	Isopentilamina, *véase*	–	3	1106
△	ISOPRENO ESTABILIZADO	P	3	1218
	Isoprocarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
	ISOPROPANOL	–	3	1219
	ISOPROPENILBENCENO	–	3	2303
	Isopropenilcarbinol, *véase*	–	3	2614
	ISOPROPILAMINA	–	3	1221
	ISOPROPILBENCENO	–	3	1918
	Isopropilcarbinol, *véase*	–	3	1212
	Isopropilidenacetona, *véase*	–	3	1229
	Isopropilmercaptano, *véase*	–	3	2402
	Isopropiltolueno, *véase*	P	3	2046
	Isopropiltoluol, *véase*	P	3	2046
	2-Isopropoxipropano, *véase*	–	3	1159

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Isotetrametilbenceno*, véase*	P	9	3082
Isotioato*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
ISOTIOCIANATO DE ALILO ESTABILIZADO	–	6.1	1545
ISOTIOCIANATO DE METILO	–	6.1	2477
Isótopos radiactivos (valores de A_1 y A_2)*, véase* 2.7.2.2	–	–	–
Isovaleraldehído, *véase*	–	3	2058
ISOVALERIANATO DE METILO	–	3	2400
Isovalerona*, véase*	–	3	1175
Isoxatión*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Kapoc seco*, véase* Capoc seco			
Keleván*, véase* PLAGUICIDAS A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	–	–
Keroseno*, véase* QUEROSENO	–	–	–
Kerosina*, véase*	–	3	1223
Laca*, véase* PINTURA	–	–	–
Lacrimógenas, lacrimógenos (candelas, granadas, municiones, sustancias)*, véase* CANDELAS DE GASES LACRIMÓGENOS, GRANADAS LACRIMÓGENAS, MUNICIONES LACRIMÓGENAS y SUSTANCIA LÍQUIDA o SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS	–	–	–
LACTATO DE ANTIMONIO	–	6.1	1550
Lactato de antimonio (III)*, véase*	–	6.1	1550
LACTATO DE ETILO	–	3	1192
Lana, desechos de*, véase*	–	4.2	1387
Licor de blanqueo*, véase*	–	8	1791
Licores*, véase*	–	3	3065
Licuado, gas inflamable*, véase* GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO	–	–	–
Ligroína*, véase* DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. o PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	–	–	–
Limoneno*, véase*	P	3	2052
Lindano*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Lino seco*, véase*	–	4.1	3360
Linurón*, véase* **Nota 1**	P	–	–
LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100 °C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, sales fundidas, etc.)	–	9	3257
LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, INFLAMABLE, N.E.P., de punto de inflamación superior a 60 °C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	–	3	3256
LÍQUIDO ALCALINO CÁUSTICO, N.E.P.	–	8	1719
Líquido cáustico alcalino, n.e.p.*, véase*	–	8	1719

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
LÍQUIDO COMBURENTE, N.E.P.	–	5.1	3139
LÍQUIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	–	5.1	3098
LÍQUIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	–	5.1	3099
LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3264
LÍQUIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3265
LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3266
LÍQUIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3267
LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	–	8	1760
LÍQUIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	–	8	3093
LÍQUIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	8	2920
LÍQUIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	8	3301
LÍQUIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	8	3094
LÍQUIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	–	8	2922
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	–	3	1993
LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	–	3	2924
LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	–	3	1992
LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	3	3286
LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	3186
LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.2	3188
LÍQUIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E P.	–	4.2	3187
LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	3183
LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.2	3185
LÍQUIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	–	4.2	3184
LÍQUIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	4.2	3194
LÍQUIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	4.2	2845
LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	4.3	3148
LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.3	3129
LÍQUIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	–	4.3	3130
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B	–	4.1	3221
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3231
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C	–	4.1	3223
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3233
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D	–	4.1	3225
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3235
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E	–	4.1	3227

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3237
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F	–	4.1	3229
LÍQUIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3239
LÍQUIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.	–	9	3334
LÍQUIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	–	6.1	3122
LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	6.1	3287
LÍQUIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	6.1	3289
LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	6.1	2810
LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	6.1	2927
LÍQUIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	6.1	2929
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3381
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3382
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3387
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, COMBURENTE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3388
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3389
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3390
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3385
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3386
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3490
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, HIDRORREACTIVO, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3491
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3383
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3384
LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 200 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 500 CL_{50}	–	6.1	3488

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	LÍQUIDO TÓXICO POR INHALACIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P., con una CL_{50} inferior o igual a 1 000 mℓ/m^3 y con concentración saturada de vapor superior o igual a 10 CL_{50}	–	6.1	3489
	LÍQUIDO TÓXICO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	6.1	3123
	LITIO	–	4.3	1415
	LITIO FERROSILICIO	–	4.3	2830
	MAGNESIO	–	4.1	1869
	MAGNESIO EN GRÁNULOS RECUBIERTOS en partículas de no menos de 149 micrones	–	4.3	2950
	MAGNESIO EN POLVO	–	4.3	1418
	Malatión, *véase*	P	9	3082
	MALONONITRILO	–	6.1	2647
	Mancozeb (ISO), *véase*	P	9	3077
	MANEB	P	4.2	2210
	MANEB, ESTABILIZADO contra el calentamiento espontáneo	P	4.3	2968
	Maneb, preparado de, *véase* PREPARADO DE MANEB ...	–	–	–
■	MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE	–	2.1	3529
■	MAQUINARIA CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	3	3528
■	MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA	P	9	3530
■	MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR GAS INFLAMABLE	–	2.1	3529
■	MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADA POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	3	3528
	MÁQUINAS REFRIGERADORAS que contengan gases no inflamables ni tóxicos o amoníaco en solución (Nº UN 2672)	–	2.2	2857
	MÁQUINAS REFRIGERADORAS que contienen gas licuado inflamable y no tóxico	–	2.1	3358
	MATERIAL MAGNETIZADO	–	9	2807
	MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	–	3	1263
	MATERIAL PARA PINTURA (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	–	8	3066
	MATERIAL PARA PINTURA, CORROSIVO, INFLAMABLE (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	–	8	3470
	MATERIAL PARA PINTURA, INFLAMABLE, CORROSIVO (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura)	–	3	3469
	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, FISIONABLES	–	7	3333
	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, EN FORMA ESPECIAL, no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	3332
	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, FISIONABLES, no en forma especial	–	7	3327
	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO A, no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2915
	MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), FISIONABLES	–	7	3329

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(M), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2917
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), FISIONABLES	–	7	3328
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2916
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, FISIONABLES	–	7	3330
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS DEL TIPO C, no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	3323
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS	–	7	2911
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS MANUFACTURADOS A BASE DE TORIO NATURAL	–	7	2909
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS MANUFACTURADOS A BASE DE URANIO EMPOBRECIDO	–	7	2909
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – ARTÍCULOS MANUFACTURADOS A BASE DE URANIO NATURAL	–	7	2909
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – CANTIDADES LIMITADAS DE MATERIALES	–	7	2910
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – EMBALAJES/ENVASES VACÍOS	–	7	2908
MATERIALES RADIACTIVOS, BULTOS EXCEPTUADOS – INSTRUMENTOS	–	7	2911
MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-I), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2912
MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-II), FISIONABLES	–	7	3324
MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-II), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	3321
MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-III), FISIONABLES	–	7	3325
MATERIALES RADIACTIVOS, DE BAJA ACTIVIDAD ESPECÍFICA (BAE-III), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	3322
MATERIALES RADIACTIVOS, HEXAFLUORURO DE URANIO, FISIONABLES	–	7	2977
MATERIALES RADIACTIVOS, HEXAFLUORURO DE URANIO, no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2978
MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), FISIONABLES	–	7	3326
MATERIALES RADIACTIVOS, OBJETOS CONTAMINADOS EN LA SUPERFICIE (OCS-I u OCS-II), no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2913
MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, FISIONABLES	–	7	3331
MATERIALES RADIACTIVOS, TRANSPORTADOS EN VIRTUD DE ARREGLOS ESPECIALES, no fisionables o fisionables exceptuados	–	7	2919
MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA (incluido diluyente de tinta de imprenta o producto reductor), inflamables	–	3	1210
Mecarbam, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
MECHA DE COMBUSTIÓN RÁPIDA	–	1.4G	0066

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
MECHA DE IGNICIÓN tubular, con envoltura metálica	–	1.4G	0103
MECHA DE SEGURIDAD	–	1.4S	0105
MECHA DETONANTE con envoltura metálica	–	1.1D	0290
MECHA DETONANTE con envoltura metálica	–	1.2D	0102
MECHA DETONANTE DE EFECTO REDUCIDO, con envoltura metálica	–	1.4D	0104
MECHA DETONANTE flexible	–	1.1D	0065
MECHA DETONANTE flexible	–	1.4D	0289
MECHA NO DETONANTE	–	1.3G	0101
MECHAS DETONANTES PERFILADAS, FLEXIBLES	–	1.1D	0288
MECHAS DETONANTES PERFILADAS, FLEXIBLES	–	1.4D	0237
MEDICAMENTO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	–	3	3248
MEDICAMENTO LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	1851
MEDICAMENTO SÓLIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3249
Medinoterb*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	–	–	–
Mefosfolán*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
MERCANCÍAS PELIGROSAS EN APARATOS	–	9	3363
MERCANCÍAS PELIGROSAS EN MAQUINARIAS	–	9	3363
MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	–	3	3336
MERCAPTANO LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO, EN MEZCLA, N.E.P.	–	3	1228
MERCAPTANO LÍQUIDO TÓXICO, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P.	–	6.1	3071
MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, N.E.P.	–	3	3336
MERCAPTANOS LÍQUIDOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	–	3	1228
MERCAPTANOS LÍQUIDOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	6.1	3071
Mercaptodimetur*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
2-Mercaptoetanol*, véase*	–	6.1	2966
MERCURIO	–	8	2809
Mercurio, compuesto de, *véase* COMPUESTO DE MERCURIO	–	–	–
Mercurio (I), compuestos de (mercuriosos) o mercurio (II), compuestos de (mercúricos)*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE MERCURIO	P	–	–
MERCURIO CONTENIDO EN OBJETOS MANUFACTURADOS	–	8	3506
Mesitileno*, véase*	P	3	2325
Metaarsenito sódico*, véase*	–	6.1	2027
Metacetona*, véase*	–	3	1156
Metacraldehído estabilizado*, véase*	–	3	2396
METACRILALDEHÍDO ESTABILIZADO	–	3	2396
METACRILATO DE *n*-BUTILO ESTABILIZADO	–	3	2227
METACRILATO DE 2-DIMETILAMINOETILO	–	6.1	2522
METACRILATO DE ETILO ESTABILIZADO	–	3	2277
METACRILATO DE ISOBUTILO ESTABILIZADO	–	3	2283
METACRILATO DE METILO MONÓMERO ESTABILIZADO	–	3	1247
METACRILONITRILO ESTABILIZADO	–	6.1	3079

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	METAL PIROFÓRICO, N.E.P.	–	4.2	1383
	METALDEHÍDO	–	4.1	1332
	Metales alcalinos (aleación, amalgama, amida, dispersión), *véase* ALEACIÓN LÍQUIDA, AMALGAMA, AMIDA y DISPERSIÓN, DE METALES ALCALINOS	–	–	–
	Metales alcalinotérreos (aleación, amalgama, dispersión), *véase* ALEACIÓN, AMALGAMA y DISPERSIÓN, DE METALES ALCALINOTÉRREOS	–	–	–
	Metales ferrosos (virutas, raspaduras, recortes), *véase*	–	4.2	2793
	Metamidofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
	Metam-sodio, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE TIOCARBAMATOS	P	–	–
	METANO COMPRIMIDO	–	2.1	1971
	Metano e hidrógeno comprimidos, en mezcla, *véase*	–	2.1	2034
	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.1	1972
	Metanoato de etilo, *véase*	–	3	1190
	Metanoato de isopropilo, *véase*	–	3	1281
	Metanoatos de propilo, *véase*	–	3	1281
	METANOL	–	3	1230
	Metanotiol, *véase*	P	2.3	1064
	Metasilicato de sodio, *véase*	–	8	3253
	Metasilicato de sodio, pentahidrato, *véase*	–	8	3253
	Metasulfocarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
	METAVANADATO DE AMONIO	–	6.1	2859
	METAVANADATO DE POTASIO	–	6.1	2864
	Metidatión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
	METILACETILENO Y PROPADIENO, EN MEZCLA ESTABILIZADA	–	2.1	1060
	2-Metilacroleína estabilizada, *véase*	–	3	2396
	3-Metilacroleína estabilizada, *véase*	P	6.1	1143
	METILAL	–	3	1234
	Metil-*n*-amilcetona, *véase*	–	3	1110
	METILAMINA ANHIDRA	–	2.1	1061
	METILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA	–	3	1235
△	*N*-METILANILINA	P	6.1	2294
	METILATO SÓDICO	–	4.2	1431
	METILATO SÓDICO EN SOLUCIÓN alcohólica	–	3	1289
	Metilbenceno, *véase*	–	3	1294
	4-Metilbencenosulfonilhidrazida (concentración 100 %), *véase*	–	4.1	3226
	Metilbenzol, *véase*	–	3	1294
	2-Metil-1,3-butadieno estabilizado, *véase*	–	3	1218
	2-METILBUTANAL	–	3	3371
	2-Metilbutano, *véase*	–	3	1265
	Metilbutanoles, *véase*	–	3	1105

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	3-METILBUTAN-2-ONA	–	3	2397
	3-Metil-2-butanona, *véase*	–	3	2397
	2-METIL-1-BUTENO	–	3	2459
	3-METIL-1-BUTENO	–	3	2561
	2-METIL-2-BUTENO	–	3	2460
	N-METILBUTILAMINA	–	3	2945
	METIL-*terc*-BUTILÉTER	–	3	2398
△	METILCICLOHEXANO	P	3	2296
	METILCICLOHEXANOLES inflamables	–	3	2617
	METILCICLOHEXANONA	–	3	2297
	METILCICLOPENTANO	–	3	2298
	Metilclorobencenos, *véase*	–	3	2238
	Metilcloroformo, *véase*	–	6.1	2831
	METIL CLOROMETIL ÉTER	–	6.1	1239
	METILCLOROSILANO	–	2.3	2534
	METILDICLOROSILANO	–	4.3	1242
	Metildinitrobencenos fundidos, *véase*	P	6.1	1600
	Metildinitrobencenos líquidos, *véase*	P	6.1	2038
	Metildinitrobencenos sólidos, *véase*	P	6.1	3454
	Metilditiometano, *véase*	P	3	2381
	2,2′-Metilén-bis-(3,4,6-triclorofenol), *véase*	–	6.1	2875
	p,*p*′-Metilendianilina, *véase*	P	6.1	2651
	alfa-Metilestireno, *véase*	–	3	2303
	Metilestirenos estabilizados, *véase*	–	3	2618
	Metiletilcarbinol, *véase*	–	3	1120
	METILETILCETONA	–	3	1193
	2-METIL-5-ETILPIRIDINA	–	6.1	2300
	METILFENILDICLOROSILANO	–	8	2437
	Metilfeniléter, *véase*	–	3	2222
	2-Metil-2-fenilpropano, *véase*	P	3	2709
	Metilfluorobencenos (*orto*-, *meta*-, *para*-), *véase*	–	3	2388
	2-METILFURANO	–	3	2301
	Metilglicol, *véase*	–	3	1188
	2-Metilheptano, *véase*	P	3	1262
	2-METIL-2-HEPTANOTIOL	–	6.1	3023
	5-METIL-2-HEXANONA	–	3	2302
	METILHIDRAZINA	–	6.1	1244
	Metilisobutenilcetona, *véase*	–	3	1229
	METILISOBUTILCARBINOL	–	3	2053
	METILISOBUTILCETONA	–	3	1245
	METILISOPROPENILCETONA ESTABILIZADA	–	3	1246
	Metilisopropilcetona, *véase*	–	3	2397

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
METILMERCAPTANO	P	2.3	1064
Metilmercaptopropionaldehído, *véase*	–	6.1	2785
4-METILMORFOLINA	–	3	2535
N-METILMORFOLINA	–	3	2535
Metilnitrofenoles, *véase*	–	6.1	2446
METILPENTADIENOS	–	3	2461
2-Metilpentano, *véase*	P	3	1208
3-Metilpentano, *véase*	–	3	1208
2-METIL-2-PENTANOL	–	3	2560
4-Metil-2-pentanol, *véase*	–	3	2053
4-Metil-2-pentanona, *véase*	–	3	1245
3-Metil-2-penten-4-inol, *véase*	–	8	2705
4-Metil-3-penten-2-ona, *véase*	–	3	1229
1-METILPIPERIDINA	–	3	2399
N-Metilpiperidina, *véase*	–	3	2399
Metilpiridinas (2-; 3-; 4-), *véase*	–	3	2313
2-Metil-1-propanol, *véase*	–	3	1212
2-Metil-2-propanol, *véase*	–	3	1120
2-Metil-2-propen-1-ol, *véase*	–	3	2614
Metilpropilbencenos, *véase*	P	3	2046
METILPROPILCETONA	–	3	1249
METILTETRAHIDROFURANO	–	3	2536
METILTRICLOROSILANO	–	3	1250
Metiltrition, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
alfa-METILVALERALDEHÍDO	–	3	2367
Metilvinilbencenos estabilizados, *véase*	–	3	2618
METILVINILCETONA ESTABILIZADA	–	6.1	1251
Metomil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
orto-Metoxianilina, *véase*	–	6.1	2431
Metoxibenceno, *véase*	–	3	2222
1-Metoxibutano, *véase*	–	3	2350
Metóxido sódico, *véase*	–	4.2	1431
Metóxido sódico en solución alcohólica, *véase*	–	3	1289
Metoxietano, *véase*	–	2.1	1039
2-Metoxietanol, *véase*	–	3	1188
4-Metoxi-4-metil-2-pentanona	–	3	2293
4-METOXI-4-METIL-PENTAN-2-ONA	–	3	2293
Metoxinitrobencenos líquidos, *véase*	–	6.1	2730
Metoxinitrobencenos sólidos, *véase*	–	6.1	3458
1-Metoxipropano, *véase*	–	3	2612
1-METOXI-2-PROPANOL	–	3	3092

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Mevinfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Mexacarbato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
MEZCLA ANTIDETONANTE PARA COMBUSTIBLES DE MOTORES	P	6.1	1649
MEZCLA ANTIDETONANTE PARA COMBUSTIBLES DE MOTORES, INFLAMABLE	P	6.1	3483
Mezcla de etanol y combustible para motores …, *véase*	–	3	3475
Mezcla de etanol y gasolina …, *véase*	–	3	3475
Mezcla sulfonítrica, *véase*	–	8	1796
Mezcla sulfonítrica agotada, *véase*	–	8	1826
Mezclas de nitritos inorgánicos con compuestos amónicos (**transporte prohibido**)	–	–	–
MICROORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE	–	9	3245
MINAS con carga explosiva	–	1.1D	0137
MINAS con carga explosiva	–	1.1F	0136
MINAS con carga explosiva	–	1.2D	0138
MINAS con carga explosiva	–	1.2F	0294
Mirex, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
Mischmetal, *véase*	–	4.1	1333
Misiles dirigidos, *véase* COHETES ...	–	–	–
Misorita, *véase*	–	9	2212
Mobam, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
Módulos de bolsas neumáticas, *véase*	–	1.4G	0503
Módulos de bolsas neumáticas, *véase*	–	9	3268
Monobromobenceno, *véase*	P	3	2514
alfa-MONOCLORHIDRINA DEL GLICEROL	–	6.1	2689
Monocloroacetato sódico, *véase*	–	6.1	2659
Monocloroacetona estabilizada, *véase*	P	6.1	1695
Monoclorobenceno, *véase*	–	3	1134
Monoclorobenzol, *véase*	–	3	1134
Monoclorodifluorometano, *véase*	–	2.2	1018
Monoclorodifluorometano y monocloropentafluoroetano, en mezcla, de punto de ebullición fijo, con un contenido de alrededor del 49 % de monoclorodifluorometano, *véase*	–	2.2	1973
Monoclorodifluoromonobromometano, *véase*	–	2.2	1974
Monocloropentafluoroetano, *véase*	–	2.2	1020
Monoclorotetrafluoroetano, *véase*	–	2.2	1021
Monoclorotrifluorometano, *véase*	–	2.2	1022
Monocloruro de azufre, *véase*	–	8	1828
MONOCLORURO DE YODO LÍQUIDO	–	8	3498
MONOCLORURO DE YODO SÓLIDO	–	8	1792
Monocrotofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Monoetanolamina, *véase*	–	8	2491

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	Monoetilamina, *véase*	–	2.1	1036
	Monoetilamina en solución acuosa, *véase*	–	3	2270
	Monofosfuro de estaño, *véase*	–	4.3	1433
■	MONOMETILDIFENILMETANOS HALOGENADOS LÍQUIDOS	P	9	3151
■	MONOMETILDIFENILMETANOS HALOGENADOS SÓLIDOS	P	9	3152
	Monometilamina anhidra, *véase*	–	2.1	1061
	Monometilamina en solución acuosa, *véase*	–	3	1235
	Monometilanilina, *véase*	–	6.1	2294
	MONONITRATO-5 DE ISOSORBIDA	–	4.1	3251
	MONONITROTOLUIDINAS	–	6.1	2660
	Monoperoximaleato de *terc*-butilo (concentración $>$ 52–100 %), *véase*	–	5.2	3102
	Monoperoximaleato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3103
	Monoperoximaleato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3108
	Monoperoximaleato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 52 %, en forma de pasta), *véase*	–	5.2	3108
	Monopropilamina, *véase*	–	3	1277
	Monóxido de bario, *véase*	–	6.1	1884
	MONÓXIDO DE CARBONO COMPRIMIDO	–	2.3	1016
	MONÓXIDO DE POTASIO	–	8	2033
	MONÓXIDO SÓDICO	–	8	1825
	MORFOLINA	–	8	2054
△	MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE	–	2.1	3529
△	MOTOR CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	3	3528
△	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	P	9	3530
■	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE	–	2.1	3529
■	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	3	3528
	MOTORES COHETE	–	1.1C	0280
	MOTORES COHETE	–	1.2C	0281
	MOTORES COHETE	–	1.3C	0186
■	MOTORES COHETE	–	1.4C	0510
	MOTORES COHETE CON LÍQUIDOS HIPERGÓLICOS con o sin carga expulsora	–	1.2L	0322
	MOTORES COHETE CON LÍQUIDOS HIPERGÓLICOS con o sin carga expulsora	–	1.3L	0250
	MOTORES COHETE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	–	1.2J	0395
	MOTORES COHETE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	–	1.3J	0396
	MUESTRA DE GAS INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	–	2.1	3167
	MUESTRA DE GAS TÓXICO, INFLAMABLE, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	–	2.3	3168

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
MUESTRA DE GAS TÓXICO, NO PRESIONIZADO, N.E.P., líquido no refrigerado	–	2.3	3169
Muestra de líquido que reacciona espontáneamente*, véase*	–	4.1	3223
Muestra de líquido que reacciona espontáneamente, con temperatura regulada*, véase*	–	4.1	3233
Muestra de peróxido orgánico líquido*, véase*	–	5.2	3103
Muestra de peróxido orgánico líquido, con temperatura regulada*, véase*	–	5.2	3113
Muestra de peróxido orgánico sólido*, véase*	–	5.2	3104
Muestra de peróxido orgánico sólido, con temperatura regulada*, véase*	–	5.2	3114
Muestra de sólido que reacciona espontáneamente*, véase*	–	4.1	3224
Muestra de sólido que reacciona espontáneamente, con temperatura regulada*, véase*	–	4.1	3234
MUESTRA QUÍMICA TÓXICA	–	6.1	3315
MUESTRAS DE EXPLOSIVOS que no son explosivos iniciadores	–	1	0190
MUNICIONES DE EJERCICIOS	–	1.3G	0488
MUNICIONES DE EJERCICIOS	–	1.4G	0362
Municiones de fogueo*, véase* CARTUCHOS PARA ARMAS, DE FOGUEO	–	–	–
MUNICIONES DE PRUEBA	–	1.4G	0363
Municiones engarzadas, semiengarzadas y sin engarzar*, véase* CARTUCHOS PARA ARMAS …	–	–	–
Municiones fumígenas (artefactos activados por agua)*, véase* ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA	–	–	–
MUNICIONES FUMÍGENAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2H	0245
MUNICIONES FUMÍGENAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3H	0246
MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2G	0015
MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3G	0016
MUNICIONES FUMÍGENAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.4G	0303
MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2G	0171
MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3G	0254
MUNICIONES ILUMINANTES con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.4G	0297
Municiones incendiarias (artefactos activados por agua)*, véase* ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA	–	–	–
MUNICIONES INCENDIARIAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2H	0243
MUNICIONES INCENDIARIAS CON FÓSFORO BLANCO con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3H	0244
MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2G	0009

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3G	0010
MUNICIONES INCENDIARIAS con o sin carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.4G	0300
MUNICIONES INCENDIARIAS que contienen líquidos o geles, con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3J	0247
MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2G	0018
MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3G	0019
MUNICIONES LACRIMÓGENAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.4G	0301
MUNICIONES LACRIMÓGENAS NO EXPLOSIVAS sin carga iniciadora ni carga expulsora, sin cebo	–	6.1	2017
Municiones para fines industriales, *véase* CARTUCHOS DE ACCIONAMIENTO y CARTUCHOS PARA PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO	–	–	–
Municiones para pruebas deportivas, *véase* CARTUCHOS PARA ARMAS, CON PROYECTIL INERTE	–	–	–
MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.2K	0020
MUNICIONES TÓXICAS con carga iniciadora, carga expulsora o carga propulsora	–	1.3K	0021
MUNICIONES TÓXICAS NO EXPLOSIVAS sin carga iniciadora ni carga expulsora, sin cebo	–	6.1	2016
Muritán, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
Nabam, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Nafta, *véase*	–	3	1268
Nafta de alquitrán de hulla, *véase*	–	3	1268
Nafta de petróleo, *véase*	–	3	1268
Nafta disolvente, *véase*	–	3	1268
NAFTALENO BRUTO	P	4.1	1334
NAFTALENO FUNDIDO	P	4.1	2304
NAFTALENO REFINADO	P	4.1	1334
Naftenato cálcico en solución, *véase*	P	9	3082
NAFTENATOS DE COBALTO EN POLVO	–	4.1	2001
alfa-NAFTILAMINA	–	6.1	2077
beta-NAFTILAMINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	3411
beta-NAFTILAMINA SÓLIDA	–	6.1	1650
NAFTILTIOUREA	–	6.1	1651
alfa-Naftiltiourea, *véase*	–	6.1	1651
1-Naftiltiourea, *véase*	–	6.1	1651
NAFTILUREA	–	6.1	1652
Naled, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Negro de carbón, *véase*	–	4.2	1361

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Neohexano*, véase*	–	3	1208
NEÓN COMPRIMIDO	–	2.2	1065
NEÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1913
Neopentano*, véase*	–	2.1	2044
NICOTINA	–	6.1	1654
Nicotina, compuesto de o preparado a base de*, véase* COMPUESTO DE NICOTINA ...	–	–	–
Nieve carbónica*, véase*	–	9	1845
NÍQUEL CARBONILO	P	6.1	1259
Níquel tetracarbonilo*, véase*	P	6.1	1259
Nitrato amónico, abonos a base de*, véase* ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO	–	–	–
NITRATO AMÓNICO	–	1.1D	0222
NITRATO AMÓNICO con un máximo del 0,2 % de sustancias combustibles, incluida toda sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida	–	5.1	1942
NITRATO AMÓNICO LÍQUIDO (solución concentrada en caliente)	–	5.1	2426
NITRATO AMÓNICO que puede experimentar un calentamiento espontáneo suficiente para iniciar una descomposición (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRATO CÁLCICO	–	5.1	1454
Nitrato crómico*, véase*	–	5.1	2720
NITRATO DE ALUMINIO	–	5.1	1438
NITRATO DE AMILO	–	3	1112
NITRATO DE AMONIO EN EMULSIÓN, explosivos intermedios para voladuras	–	5.1	3375
NITRATO DE AMONIO EN GEL, explosivos intermedios para voladuras	–	5.1	3375
NITRATO DE AMONIO EN SUSPENSIÓN, explosivos intermedios para voladuras	–	5.1	3375
NITRATO DE BARIO	–	5.1	1446
NITRATO DE BERILIO	–	5.1	2464
Nitrato de celulosa con agua*, véase*	–	4.1	2555
Nitrato de celulosa con alcohol*, véase*	–	4.1	2556
Nitrato de celulosa con plastificante*, véase*	–	4.1	2557
Nitrato de celulosa en solución*, véase*	–	3	2059
NITRATO DE CESIO	–	5.1	1451
Nitrato de Chile*, véase*	–	5.1	1498
NITRATO DE CINC	–	5.1	1514
NITRATO DE CIRCONIO	–	5.1	2728
NITRATO DE CROMO	–	5.1	2720
Nitrato de cromo (III)*, véase*	–	5.1	2720
NITRATO DE DIDIMIO	–	5.1	1465
NITRATO DE ESTRONCIO	–	5.1	1507
Nitrato de 2-etilhexilo*, véase* **Nota 1**	P	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
NITRATO DE GUANIDINA	–	5.1	1467
Nitrato de isoamilo, *véase*	–	3	1112
Nitrato de isooctilo, *véase*	P	9	3082
NITRATO DE ISOPROPILO	–	3	1222
NITRATO DE LITIO	–	5.1	2722
NITRATO DE MAGNESIO	–	5.1	1474
NITRATO DE MANGANESO	–	5.1	2724
Nitrato de manganeso (III), *véase*	–	5.1	2724
Nitrato de neodimio y nitrato de praseodimio, en mezcla, *véase*	–	5.1	1465
NITRATO DE NÍQUEL	–	5.1	2725
Nitrato de níquel (II), *véase*	–	5.1	2725
Nitrato de pentilo, *véase*	–	3	1112
NITRATO DE PLATA	–	5.1	1493
NITRATO DE PLOMO	P	5.1	1469
Nitrato de plomo (II), *véase* NITRATO DE PLOMO	–	–	–
Nitrato de praseodimio y nitrato de neodimio, en mezcla, *véase*	–	5.1	1465
NITRATO DE *n*-PROPILO	–	3	1865
Nitrato de rubidio, *véase*	–	5.1	1477
NITRATO DE TALIO	P	6.1	2727
Nitrato de talio (I), *véase*	–	6.1	2727
Nitrato de tetraminapaladio (II) (concentración 100 %), *véase*	–	4.1	3234
NITRATO DE UREA HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3370
NITRATO DE UREA HUMIDIFICADO con un mínimo del 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1357
NITRATO DE UREA seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.1D	0220
NITRATO FENILMERCÚRICO	P	6.1	1895
NITRATO FÉRRICO	–	5.1	1466
Nitrato manganoso, *véase*	–	5.1	2724
NITRATO MERCÚRICO	P	6.1	1625
NITRATO MERCURIOSO	P	6.1	1627
Nitrato niqueloso, *véase*	–	5.1	2725
NITRATO POTÁSICO	–	5.1	1486
Nitrato potásico y nitrato sódico, en mezcla, *véase*	–	5.1	1499
NITRATO POTÁSICO Y NITRITO SÓDICO, EN MEZCLA	–	5.1	1487
NITRATO SÓDICO	–	5.1	1498
NITRATO SÓDICO Y NITRATO POTÁSICO, EN MEZCLA	–	5.1	1499
Nitratos de alquilos (C_7–C_9), *véase* **Nota 1**	P	–	–
NITRATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1477
NITRATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3218
Nitrilo de cloroetano, *véase*	–	6.1	2668
Nitrilo graso, *véase*	P	9	3082

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
NITRILOS INFLAMABLES, TÓXICOS, N.E.P.	–	3	3273
NITRILOS LÍQUIDOS TÓXICOS, N.E.P.	–	6.1	3276
NITRILOS SÓLIDOS TÓXICOS, N.E.P.	–	6.1	3439
NITRILOS TÓXICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	6.1	3275
Nitrito amónico (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRITO DE AMILO	–	3	1113
Nitrito de amilo *normal, véase*	–	3	1113
NITRITO DE CINC Y AMONIO (**transporte prohibido**)	–	5.1	1512
Nitrito de diciclohexilamina*, véase*	–	4.1	2687
NITRITO DE DICICLOHEXILAMONIO	–	4.1	2687
NITRITO DE ETILO puro (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRITO DE ETILO EN SOLUCIÓN	–	3	1194
Nitrito de isoamilo*, véase*	–	3	1113
Nitrito de isopentilo*, véase*	–	3	1113
NITRITO DE METILO (**transporte prohibido**)	–	2.2	2455
NITRITO DE NÍQUEL	–	5.1	2726
Nitrito de níquel (II)*, véase*	–	5.1	2726
Nitrito de pentilo*, véase*	–	3	1113
Nitrito niqueloso*, véase*	–	5.1	2726
NITRITO POTÁSICO	–	5.1	1488
NITRITO SÓDICO	–	5.1	1500
Nitrito sódico y nitrato potásico, en mezcla*, véase*	–	5.1	1487
Nitritos amónicos en solución acuosa (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRITOS AMÓNICOS y mezclas de un nitrito inorgánico con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRITOS DE BUTILO	–	3	2351
Nitritos inorgánicos en mezclas con compuestos amónicos (**transporte prohibido**)	–	–	–
NITRITOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3219
NITRITOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	2627
Nitroalgodón con agua*, véase*	–	4.1	2555
Nitroalgodón con alcohol*, véase*	–	4.1	2556
Nitroalgodón con plastificante*, véase*	–	4.1	2557
Nitroalgodón en solución*, véase*	–	3	2059
NITROALMIDÓN HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1337
NITROALMIDÓN seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.1D	0146
NITROANILINAS (*o*-, *m*-, *p*-)	–	6.1	1661
NITROANISOLES LÍQUIDOS	–	6.1	2730
NITROANISOLES SÓLIDOS	–	6.1	3458
NITROBENCENO	–	6.1	1662
Nitrobenzol*, véase*	–	6.1	1662
5-NITROBENZOTRIAZOL	–	1.1D	0385

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
NITROBENZOTRIFLUORUROS LÍQUIDOS	P	6.1	2306
NITROBENZOTRIFLUORUROS SÓLIDOS	P	6.1	3431
NITROBROMOBENCENOS LÍQUIDOS	–	6.1	2732
NITROBROMOBENCENOS SÓLIDOS	–	6.1	3459
Nitrocarbonitratos, *véase* EXPLOSIVO PARA VOLADURAS, TIPO B	–	–	–
NITROCELULOSA con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, EN MEZCLA CON PLASTIFICANTE y CON PIGMENTO	–	4.1	2557
NITROCELULOSA con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, EN MEZCLA CON PLASTIFICANTE y SIN PIGMENTO	–	4.1	2557
NITROCELULOSA con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, EN MEZCLA SIN PLASTIFICANTE y CON PIGMENTO	–	4.1	2557
NITROCELULOSA con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, EN MEZCLA SIN PLASTIFICANTE y SIN PIGMENTO	–	4.1	2557
NITROCELULOSA CON no menos de un 25 %, en masa, de AGUA	–	4.1	2555
NITROCELULOSA CON no menos de un 25 %, en masa, de ALCOHOL y no más de un 12,6 %, en masa seca, de nitrógeno	–	4.1	2556
NITROCELULOSA EN SOLUCIÓN INFLAMABLE con no más de un 12,6 % de nitrógeno, en masa seca, y no más de un 55 % de nitrocelulosa	–	3	2059
NITROCELULOSA HUMIDIFICADA con no menos de un 25 %, en masa, de alcohol	–	1.3C	0342
NITROCELULOSA PLASTIFICADA con no menos de un 18 %, en masa, de plastificante	–	1.3C	0343
NITROCELULOSA seca o humidificada con menos de un 25 %, en masa, de agua o alcohol	–	1.1D	0340
NITROCELULOSA sin modificar o plastificada con menos de un 18 %, en masa, de plastificante	–	1.1D	0341
Nitroclorobencenos, *véase*	–	6.1	1578
3-NITRO-4-CLOROBENZOTRIFLUORURO	P	6.1	2307
NITROCRESOLES LÍQUIDOS	–	6.1	3434
NITROCRESOLES SÓLIDOS	–	6.1	2446
NITROETANO	–	3	2842
4-NITROFENILHIDRAZINA con un mínimo del 30 %, en masa, de agua	–	4.1	3376
NITROFENOLES (*o*-, *m*-, *p*-)	–	6.1	1663
NITRÓGENO COMPRIMIDO	–	2.2	1066
NITRÓGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1977
NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 1 %, pero no más de un 10 %, de nitroglicerina	–	1.1D	0144
NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con más de un 1 %, pero no más de un 5 %, de nitroglicerina	–	3	3064
NITROGLICERINA EN SOLUCIÓN ALCOHÓLICA con no más de un 1 % de nitroglicerina	–	3	1204
NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA con no menos de un 40 %, en masa, de flemador no volátil insoluble en agua	–	1.1D	0143
NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de un 30 %, en masa, de nitroglicerina	–	3	3357

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, LÍQUIDA, INFLAMABLE, EN MEZCLA, N.E.P. con no más de un 30 %, en masa, de nitroglicerina	–	3	3343
NITROGLICERINA INSENSIBILIZADA, SÓLIDA, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 2 % pero no más de un 10 %, en masa, de nitroglicerina	–	4.1	3319
NITROGUANIDINA HUMIDIFICADA con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1336
NITROGUANIDINA seca o humidificada con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.1D	0282
NITROMANITA HUMIDIFICADA con no menos de un 40 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0133
NITROMETANO	–	3	1261
NITRONAFTALENO	–	4.1	2538
NITROPROPANOS	–	3	2608
p-NITROSODIMETILANILINA	–	4.2	1369
4-Nitrosofenol (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3236
NITROTOLUENOS LÍQUIDOS	–	6.1	1664
NITROTOLUENOS SÓLIDOS	–	6.1	3446
NITROTOLUIDINAS (MONO)	–	6.1	2660
NITROTRIAZOLONA	–	1.1D	0490
Nitroticlorometano*, véase*	–	6.1	1580
NITROUREA	–	1.1D	0147
NITROXILENOS LÍQUIDOS	–	6.1	1665
NITROXILENOS SÓLIDOS	–	6.1	3447
NITRURO DE LITIO	–	4.3	2806
NONANOS	P	3	1920
Nonilfenol*, véase*	P	8	3145
NONILTRICLOROSILANO	–	8	1799
Norbormida*, véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
2,5-NORBORNADIENO ESTABILIZADO	–	3	2251
NTO	–	1.1D	0490
NUCLEATO DE MERCURIO	P	6.1	1639
OBJETOS A PRESIÓN HIDRÁULICA (que contengan un gas no inflamable)	–	2.2	3164
OBJETOS A PRESIÓN NEUMÁTICA (que contengan un gas no inflamable)	–	2.2	3164
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.1C	0462
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.1D	0463
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.1E	0464
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.1F	0465
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.1L	0354
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.2C	0466
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.2D	0467

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.2E	0468
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.2F	0469
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.2L	0355
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.3C	0470
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.3L	0356
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4B	0350
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4C	0351
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4D	0352
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4E	0471
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4F	0472
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4G	0353
OBJETOS EXPLOSIVOS, N.E.P.	–	1.4S	0349
OBJETOS EXPLOSIVOS SUMAMENTE INSENSIBLES	–	1.6N	0486
OBJETOS PIROFÓRICOS	–	1.2L	0380
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	1.1G	0428
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	1.2G	0429
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	1.3G	0430
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	1.4G	0431
OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	1.4S	0432
OCTADECILTRICLOROSILANO	–	8	1800
OCTADIENO	–	3	2309
Octafluoro-2-buteno*, véase*	–	2.2	2422
2-OCTAFLUOROBUTENO	–	2.2	2422
OCTAFLUOROCICLOBUTANO	–	2.2	1976
OCTAFLUOROPROPANO	–	2.2	2424
3-Octanona*, véase*	–	3	2271
OCTANOS	P	3	1262
OCTILTRICLOROSILANO	–	8	1801
OCTÓGENO HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0226
OCTÓGENO INSENSIBILIZADO	–	1.1D	0484
OCTOL seco o humidificado con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0266
OCTOLITA seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0266
OCTONAL	–	1.1D	0496
OLEATO DE MERCURIO	P	6.1	1640
Oleato mercúrico*, véase*	P	6.1	1640
Oleilamina*, véase* **Nota 1**	P	–	–
Óleum*, véase*	–	8	1831
Ometoato*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE	–	9	3245
Organoestaño, compuesto de, *véase* COMPUESTO DE ORGANOESTAÑO	P	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Organoestaño, compuestos a base de (plaguicidas), *véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
Ortoarseniato sódico, *véase*	–	6.1	1685
Ortoarsenito de estroncio, *véase*	–	6.1	1691
Ortoarsenito de plata, *véase*	P	6.1	1683
ORTOFORMIATO DE ETILO	–	3	2524
Ortoformiato de trietilo, *véase*	–	3	2524
ORTOSILICATO DE METILO	–	6.1	2606
Ortosilicato de tetraetilo, *véase*	–	3	1292
ORTOTITANATO TETRAPROPÍLICO	–	3	2413
Oxalato de dietilo, *véase*	–	6.1	2525
OXALATO DE ETILO	–	6.1	2525
Oxalonitrilo, *véase*	–	2.3	1026
Oxamilo, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
OXIBROMURO DE FÓSFORO	–	8	1939
OXIBROMURO DE FÓSFORO FUNDIDO	–	8	2576
OXICIANURO DE MERCURIO INSENSIBILIZADO	P	6.1	1642
OXICIANURO DE MERCURIO puro (**transporte prohibido**)	–	–	–
Oxicianuro mercúrico insensibilizado, *véase*	P	6.1	1642
Oxicloruro de azufre, *véase*	–	8	1836
OXICLORURO DE CROMO	–	8	1758
OXICLORURO DE FÓSFORO	–	6.1	1810
OXICLORURO DE SELENIO	–	8	2879
Oxicloruro sulfúrico, *véase*	–	6.1	1834
Oxicloruro sulfuroso, *véase*	–	8	1836
Oxidemetón-metil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Oxidisulfotón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Óxido acético, *véase*	–	8	1715
ÓXIDO CÁLCICO	–	8	1910
ÓXIDO DE BARIO	–	6.1	1884
Óxido de 1,2-buteno estabilizado, *véase*	–	3	3022
ÓXIDO DE 1,2-BUTILENO ESTABILIZADO	–	3	3022
Óxido de dietileno, *véase*	–	3	1165
Óxido de divinilo estabilizado, *véase*	–	3	1167
ÓXIDO DE ETILENO	–	2.3	1040
ÓXIDO DE ETILENO CON NITRÓGENO hasta una presión total de 1 MPa (10 bar) a 50 °C	–	2.3	1040
ÓXIDO DE ETILENO Y CLOROTETRAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 8,8 % de óxido de etileno	–	2.2	3297
ÓXIDO DE ETILENO Y DICLORODIFLUOROMETANO, EN MEZCLA con no más de un 12,5 % de óxido de etileno	–	2.2	3070
ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con más de un 87 % de óxido de etileno	–	2.3	3300

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con más de un 9 % pero no más de un 87 % de óxido de etileno	–	2.1	1041
ÓXIDO DE ETILENO Y DIÓXIDO DE CARBONO, EN MEZCLA con no más de un 9 % de óxido de etileno	–	2.2	1952
ÓXIDO DE ETILENO Y ÓXIDO DE PROPILENO, EN MEZCLA con no más de un 30 % de óxido de etileno	–	3	2983
ÓXIDO DE ETILENO Y PENTAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 7,9 % de óxido de etileno	–	2.2	3298
ÓXIDO DE ETILENO Y TETRAFLUOROETANO, EN MEZCLA con no más de un 5,6 % de óxido de etileno	–	2.2	3299
Óxido de fenbutaestaño, *véase* **Nota 1**	P	–	–
ÓXIDO DE HIERRO AGOTADO procedente de la purificación del gas de hulla	–	4.2	1376
ÓXIDO DE MERCURIO	P	6.1	1641
ÓXIDO DE MESITILO	–	3	1229
Óxido de potasio, *véase*	–	8	2033
ÓXIDO DE PROPILENO	–	3	1280
Óxido de propileno y óxido de etileno, en mezcla, *véase* ÓXIDO DE ETILENO Y ÓXIDO DE PROPILENO, EN MEZCLA	–	–	–
Óxido de sodio, *véase*	–	8	1825
ÓXIDO DE TRIS-(1-AZIRIDINIL) FOSFINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	2501
Óxido mercúrico, *véase*	P	6.1	1641
ÓXIDO NÍTRICO COMPRIMIDO	–	2.3	1660
ÓXIDO NÍTRICO Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO, EN MEZCLA	–	2.3	1975
ÓXIDO NÍTRICO Y TETRÓXIDO DE DINITRÓGENO, EN MEZCLA	–	2.3	1975
ÓXIDO NITROSO	–	2.2	1070
ÓXIDO NITROSO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	2201
Oxifluoruro de carbono, *véase*	–	2.3	2417
Oxifluoruro de carbono comprimido, *véase*	–	2.3	2417
Oxifluoruro sulfúrico, *véase*	–	2.3	2191
OXÍGENO COMPRIMIDO	–	2.2	1072
OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	1073
Oxirano, *véase*	–	2.3	1040
Oxirano con nitrógeno hasta una presión total de 1 MPa (10 bar) a 50 °C, *véase*	–	2.3	1040
Oxisulfato de vanadio (IV), *véase*	–	6.1	2931
Oxisulfato de vanadio, *véase*	–	6.1	2931
Oxisulfuro de carbono, *véase*	–	2.3	2204
OXITRICLORURO DE VANADIO	–	8	2443
PAJA	–	4.1	1327
Papel carbón, *véase*	–	4.2	1379
PAPEL TRATADO CON ACEITES NO SATURADOS no completamente seco (incluido el papel carbón)	–	4.2	1379
Parafinas cloradas (C_{10}–$C1_3$), *véase*	P	9	3082

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Parafinas cloradas (C_{14}–C_{17}), con más de un 1 % de la longitud de cadena más corta, *véase*	P	9	3082
PARAFORMALDEHÍDO	–	4.1	2213
PARALDEHÍDO	–	3	1264
Paraoxón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Paraquat, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DIPIRIDILO	–	–	–
Paratión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Paratión-metil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
PCB líquidos, *véase*	P	9	2315
PCB sólidos, *véase*	P	9	3432
PELÍCULAS CON SOPORTE DE NITROCELULOSA revestidas de gelatina, exceptuados los desechos	–	4.1	1324
■ Pelotas de tenis de mesa, *véase*	–	4.1	2000
PENTABORANO	–	4.2	1380
PENTABROMURO DE FÓSFORO	–	8	2691
PENTACLOROETANO	P	6.1	1669
PENTACLOROFENATO SÓDICO	P	6.1	2567
PENTACLOROFENOL	P	6.1	3155
Pentaclorofenol, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	P	–	–
PENTACLORURO DE ANTIMONIO EN SOLUCIÓN	–	8	1731
PENTACLORURO DE ANTIMONIO LÍQUIDO	–	8	1730
PENTACLORURO DE FÓSFORO	–	8	1806
PENTACLORURO DE MOLIBDENO	–	8	2508
Pentacloruro fosfórico, *véase*	–	8	1806
PENTAFLUOROETANO	–	2.2	3220
Pentafluoroetano y óxido de etileno, en mezcla, *véase*	–	2.2	3298
Pentafluoroetil trifluorovinil éter, *véase*	–	2.1	3154
Pentafluoroetoxitrifluoroetileno, *véase*	–	2.1	3154
PENTAFLUORURO DE ANTIMONIO	–	8	1732
PENTAFLUORURO DE BROMO	–	5.1	1745
PENTAFLUORURO DE CLORO	–	2.3	2548
PENTAFLUORURO DE FÓSFORO	–	2.3	2198
PENTAFLUORURO DE FÓSFORO ADSORBIDO	–	2.3	3524
PENTAFLUORURO DE YODO	–	5.1	2495
Pentalina, *véase*	P	6.1	1669
Pentametileno, *véase*	–	3	1146
PENTAMETILHEPTANO	–	3	2286
3,3,5,7,7-Pentametil-1,2,4-trioxepano (concentración $\leq$ 100%), *véase*	–	5.2	3107
Pentanal, *véase*	–	3	2058
Pentano, *véase*	–	3	1265

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PENTANO-2,4-DIONA	–	3	2310
2,4-Pentanodiona, *véase*	–	3	2310
PENTANOLES	–	3	1105
2-Pentanona, *véase*	–	3	1249
3-Pentanona, *véase*	–	3	1156
PENTANOS líquidos	–	3	1265
Pentanotioles, *véase*	–	3	1111
PENTASULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	–	4.3	1340
1-PENTENO	–	3	1108
Pentilamina, *véase*	–	3	1106
n-Pentilbenceno, *véase* **Nota 1**	P	–	–
1-PENTOL	–	8	2705
PENTOLITA seca o humidificada con menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0151
PENTÓXIDO DE ARSÉNICO	–	6.1	1559
PENTÓXIDO DE FÓSFORO	–	8	1807
PENTÓXIDO DE VANADIO no fundido	–	6.1	2862
Pentrita, *véase* TETRANITRATO DE PENTAERITRITA ...	–	–	–
Perborato sódico anhidro, *véase*	–	5.1	3247
PERBORATO SÓDICO MONOHIDRATADO	–	5.1	3377
PERCLORATO AMÓNICO	–	1.1D	0402
PERCLORATO AMÓNICO	–	5.1	1442
PERCLORATO CÁLCICO	-	5.1	1455
PERCLORATO DE BARIO EN SOLUCIÓN	–	5.1	3406
PERCLORATO DE BARIO SÓLIDO	–	5.1	1447
PERCLORATO DE ESTRONCIO	–	5.1	1508
PERCLORATO DE MAGNESIO	–	5.1	1475
Perclorato de plomo (II), *véase* PERCLORATO DE PLOMO SÓLIDO	–	–	–
PERCLORATO DE PLOMO EN SOLUCIÓN	P	5.1	3408
PERCLORATO DE PLOMO SÓLIDO	P	5.1	1470
PERCLORATO POTÁSICO	–	5.1	1489
PERCLORATO SÓDICO	–	5.1	1502
PERCLORATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1481
PERCLORATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3211
Perclorobenceno, *véase*	–	6.1	2729
Perclorociclopentadieno, *véase*	–	6.1	2646
Percloroetileno, *véase*	P	6.1	1897
PERCLOROMETILMERCAPTANO	P	6.1	1670
Percloruro de antimonio en solución, *véase*	–	8	1731
Percloruro de antimonio líquido, *véase*	–	8	1730
Percloruro de hierro anhidro, *véase*	–	8	1773
Percloruro de hierro en solución, *véase*	–	8	2582

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Percloruro férrico anhidro*, véase*	–	8	1773
Percloruro férrico en solución*, véase*	–	8	2582
Percloruro fosfórico*, véase*	–	8	1806
Perfluoro-2-buteno*, véase*	–	2.2	2422
Perfluorociclobutano*, véase*	–	2.2	1976
PERFLUORO(ÉTER ETILVINÍLICO)	–	2.1	3154
PERFLUORO(ÉTER METILVINÍLICO)	–	2.1	3153
Perfluoropropano*, véase*	–	2.2	2424
Perfumería, productos de*, véase*	–	3	1266
Permanganato amónico y sus soluciones acuosas, y las mezclas de un permanganato con una sal de amonio (**transporte prohibido**)	–	–	–
PERMANGANATO CÁLCICO	–	5.1	1456
PERMANGANATO DE BARIO	–	5.1	1448
PERMANGANATO DE CINC	–	5.1	1515
PERMANGANATO POTÁSICO	–	5.1	1490
PERMANGANATO SÓDICO	–	5.1	1503
PERMANGANATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1482
PERMANGANATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3214
Peroxiacetato de *terc*-amilo (concentración $\leq$ 62 %, con diluyente tipo A) *, véase*	–	5.2	3105
Peroxiacetato de *terc*-butilo (concentración $>$ 32–52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3103
Peroxiacetato de *terc*-butilo (concentración $>$ 52–77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3101
Peroxiacetato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 32 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3109
Peroxibenzoato de *terc*-amilo (concentración $\leq$ 100 %)*, véase*	–	5.2	3103
Peroxibenzoato de *terc*-butilo (concentración $>$ 52–77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
Peroxibenzoato de *terc*-butilo (concentración $>$ 77–100 %)*, véase*	–	5.2	3103
Peroxibenzoato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 52 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
Peroxibutilfumarato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
Peroxicarbonato de poli-*terc*-butilo y de poliéter (concentración $\leq$ 52 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3107
Peroxicrotonato de *terc*-butilo (concentración $\leq$ 77 %, con diluyente tipo A)*, véase*	–	5.2	3105
Peroxidicarbonato de di-(4-*terc*-butilciclohexilo) (concentración $\leq$ 100 %)*, véase*	–	5.2	3114
Peroxidicarbonato de di-(4-*terc*-butilciclohexilo) (concentración $\leq$ 42 %, en forma de dispersión estable en agua)*, véase*	–	5.2	3119
Peroxidicarbonato de di-*n*-butilo (concentración $>$ 27–52 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3115
Peroxidicarbonato de di-*n*-butilo (concentración $\leq$ 27 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3117

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	Peroxidicarbonato de di-*n*-butilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua (congelada)), *véase*	–	5.2	3118
	Peroxidicarbonato de di-*sec*-butilo (concentración > 52– 100 %), *véase*	–	5.2	3113
	Peroxidicarbonato de di-*sec*-butilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
△	Peroxidicarbonato de dicetilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3120
	Peroxidicarbonato de dicetilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
	Peroxidicarbonato de diciclohexilo (concentración > 91-100 %), *véase*	–	5.2	3112
	Peroxidicarbonato de diciclohexilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
	Peroxidicarbonato de diciclohexilo (concentración ≤ 91 %, con agua), *véase*	–	5.2	3114
	Peroxidicarbonato de di-(2-etilhexilo) (concentración > 77–100 %), *véase*	–	5.2	3113
	Peroxidicarbonato de di-(2-etilhexilo) (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua (congelada)), *véase*	–	5.2	3120
	Peroxidicarbonato de di-(2-etilhexilo) (concentración ≤ 62 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
	Peroxidicarbonato de di-(2-etilhexilo) (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidicarbonato de di-(2-etoxietilo) (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidicarbonato de di-(2-fenoxietilo) (concentración > 85–100 %), *véase*	–	5.2	3102
	Peroxidicarbonato de di-(2-fenoxietilo) (concentración ≤ 85 %, con agua), *véase*	–	5.2	3106
	Peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración ≤ 32 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración > 52–100 %), *véase*	–	5.2	3112
	Peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidicarbonato de di-(3-metoxibutilo) (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidicarbonato de dimiristilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3116
	Peroxidicarbonato de dimiristilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
	Peroxidicarbonato de di-*n*-propilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3113
	Peroxidicarbonato de di-*n*-propilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3113
	Peroxidicarbonato de isopropilo *sec*-butilo (concentración ≤ 52 %) + peroxidicarbonato de di-*sec*-butilo (concentración ≤ 28 %) + peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración ≤ 22 %), *véase*	–	5.2	3111
	Peroxidicarbonato de isopropilo *sec*-butilo (concentración ≤ 32 %) + peroxidicarbonato de di-*sec*-butilo (concentración ≤ 15–18 %) + peroxidicarbonato de diisopropilo (concentración ≤ 12–15 %), con diluyente tipo A, *véase*	–	5.2	3115
	Peroxidietilacetato de *terc*-butilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3113
	PERÓXIDO CÁLCICO	–	5.1	1457

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	Peróxido de acetilacetona (concentración ≤ 32 %, en forma de pasta), *véase*	–	5.2	3106
	Peróxido de acetilacetona (concentración ≤ 42 %, con diluyente tipo A y agua, oxígeno activo ≤ 4,7 %), *véase*	–	5.2	3105
	Peróxido de acetilciclohexano sulfonilo (concentración ≤ 32 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peróxido de acetilciclohexano sulfonilo (concentración ≤ 82 %, con agua), *véase*	–	5.2	3112
	PERÓXIDO DE BARIO	–	5.1	1449
△	Peróxido de *terc*-butilo y cumilo (concentración > 42–100 %), *véase*	–	5.2	3109
	Peróxido de *terc*-butilo y cumilo (concentración ≤ 52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3108
	PERÓXIDO DE CINC	–	5.1	1516
	Peróxido de diacetilo (concentración ≤ 27 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
	Peróxido de di-*terc*-amilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3107
	Peróxido de dibenzoílo (concentración > 35–52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3106
	Peróxido de dibenzoílo (concentración > 36–42 %, con diluyente tipo A y agua), *véase*	–	5.2	3107
△	Peróxido de dibenzoílo (concentración > 52–100 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3102
	Peróxido de dibenzoílo (concentración > 52–62 %, en forma de pasta, con diluyente tipo A, con o sin agua), *véase*	–	5.2	3106
	Peróxido de dibenzoílo (concentración > 77–94 %, con agua), *véase*	–	5.2	3102
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 35 %, con sólido inerte) (**exento**)	–	–	–
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3109
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta, con diluyente tipo A, con o sin agua), *véase*	–	5.2	3108
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 56,5 %, en forma de pasta, con agua), *véase*	–	5.2	3108
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 62 %, con sólido inerte y agua), *véase*	–	5.2	3106
	Peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 77 %, con agua), *véase*	–	5.2	3104
	Peróxido de di-*terc*-butilo (concentración > 52–100 %), *véase*	–	5.2	3107
	Peróxido de di-*terc*-butilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3109
	Peróxido de di-4-clorobenzoílo (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta, con diluyente tipo A, con o sin agua), *véase*	–	5.2	3106
	Peróxido de di-4-clorobenzoílo (concentración ≤ 32 %, con sólido inerte) (**exento**)	–	–	–
	Peróxido de di-4-clorobenzoílo (concentración ≤ 77 %, con agua), *véase*	–	5.2	3102
	Peróxido de dicumilo (concentración > 52–100 %), *véase*	–	5.2	3110
	Peróxido de dicumilo (concentración ≤ 52 %, con sólido inerte) (**exento**)	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Peróxido de didecanoílo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3114
Peróxido de di-2,4-diclorobenzoílo (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta), *véase*	–	5.2	3118
Peróxido de di-2,4-diclorobenzoílo (concentración ≤ 77 %, con agua), *véase*	–	5.2	3102
Peróxido de di-2,4-diclorobenzoílo (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta con aceite de silicona), *véase*	–	5.2	3106
Peróxido de di-(1-hidroxiciclohexilo) (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3106
Peróxido de diisobutirilo (concentración > 32–52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3111
Peróxido de diisobutirilo (concentración ≤ 32 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peróxido de dilauroílo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3106
Peróxido de dilauroílo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3109
Peróxido de di-(4-metilbenzoílo) (concentración ≤ 52 %, en forma de pasta con aceite de silicona), *véase*	–	5.2	3106
Peróxido de di-(2-metilbenzoílo) (concentración ≤ 87 %, con agua), *véase*	–	5.2	3112
Peróxido de di-(3-metilbenzoílo) (concentración ≤ 20 %) + peróxido de benzoil-(3-metilbenzoílo) (concentración ≤ 18 %) + peróxido de dibenzoílo (concentración ≤ 4 %), con diluyente tipo B, *véase*	–	5.2	3115
Peróxido de di-*n*-nonanoílo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3116
Peróxido de di-*n*-octanoílo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3114
Peróxido de dipropionilo (concentración ≤ 27 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3117
Peróxido de di-(3,5,5-trimetilhexanoílo) (concentración > 52–82 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peróxido de di-(3,5,5-trimetilhexanoílo) (concentración ≤ 38 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3119
Peróxido de di-(3,5,5-trimetilhexanoílo) (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
Peróxido de di-(3,5,5-trimetilhexanoílo) (concentración > 38–52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3119
PERÓXIDO DE ESTRONCIO	–	5.1	1509
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 20 % pero no más de un 60 % de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	–	5.1	2014
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con no menos de un 8 % pero menos de un 20 % de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	–	5.1	2984
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más de un 60 % de peróxido de hidrógeno	–	5.1	2015
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO	–	5.1	2015
Peróxido de hidrógeno de carbamida, sólido, *véase*	–	5.1	1511
PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO, EN MEZCLA, con ácido(s), agua y no más de un 5 % de ácido peroxiacético, ESTABILIZADA	–	5.1	3149

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PERÓXIDO DE LITIO	–	5.1	1472
PERÓXIDO DE MAGNESIO	–	5.1	1476
Peróxido de nitrógeno, *véase*	–	2.3	1067
Peróxido de plomo, *véase*	–	5.1	1872
Peróxido del ácido disuccínico (concentración > 72–100 %), *véase*	–	5.2	3102
Peróxido del ácido disuccínico (concentración ≤ 72 %, con agua), *véase*	–	5.2	3116
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B	–	5.2	3101
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3111
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C	–	5.2	3103
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3113
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D	–	5.2	3105
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3115
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E	–	5.2	3107
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3117
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F	–	5.2	3109
PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3119
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B	–	5.2	3102
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3112
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C	–	5.2	3104
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3114
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D	–	5.2	3106
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3116
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E	–	5.2	3108
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3118
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F	–	5.2	3110
PERÓXIDO ORGÁNICO SÓLIDO, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	–	5.2	3120
PERÓXIDO POTÁSICO	–	5.1	1491
PERÓXIDO SÓDICO	–	5.1	1504
Peróxido(s) de ciclohexanona (concentración ≤ 72 %, con diluyente tipo A, oxígeno activo ≤ 9 %), *véase*	–	5.2	3105
Peróxido(s) de ciclohexanona (concentración ≤ 72 %, en forma de pasta, con diluyente tipo A, con o sin agua, oxígeno activo ≤ 9 %), *véase*	–	5.2	3106
Peróxido(s) de ciclohexanona (concentración ≤ 32 %, con sólido inerte) (**exento**)	–	–	–
Peróxido(s) de ciclohexanona (concentración ≤ 91 %, con agua), *véase*	–	5.2	3104

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Peróxidos de diacetón-alcohol (concentración ≤ 57 %, con diluyente tipo B y agua, peróxido de hidrógeno ≤ 9 %, oxígeno activo ≤ 10 %), *véase*	–	5.2	3115
Peróxido(s) de metilciclohexanona (concentración ≤ 67 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peróxido(s) de metiletilcetona (con diluyente tipo A, oxígeno activo ≤ 8,2 %), *véase*	–	5.2	3107
Peróxido(s) de metiletilcetona (con diluyente tipo A, oxígeno activo ≤ 10 %), *véase*	–	5.2	3105
Peróxido(s) de metiletilcetona (con diluyente tipo A, oxígeno activo > 10 % y ≤ 10,7 %), *véase*	–	5.2	3101
Peróxido(s) de metilisobutilcetona (concentración ≤ 62 %, con ≥ 19 %, en masa, de diluyente tipo A, y además metilisobutilcetona), *véase*	–	5.2	3105
Peróxido(s) de metilisopropilcetona (con diluyente tipo A, oxígeno activo ≤ 6,7 %), *véase*	–	5.2	3109
PERÓXIDOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	1483
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-amilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3115
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración > 32–52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3117
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración > 52–100 %), *véase*	–	5.2	3113
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 32 % con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3119
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3118
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 12 %) + 2,2-di-(*terc*-butilperoxi)butano (concentración ≤ 14 %), con diluyente tipo A y sólido inerte, *véase*	–	5.2	3106
Peroxi-2-etilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 31 %) + 2,2-di-(*terc*-butilperoxi)butano (concentración ≤ 36 %), con diluyente tipo B, *véase*	–	5.2	3115
Peroxi-2-etilhexanoato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3115
Peroxi-2-etilhexilcarbonato de *terc*-amilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3105
Peroxi-2-etilhexilcarbonato de *terc*-butilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3105
Peroxiisobutirato de *terc*-butilo (concentración > 52–77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3111
Peroxiisobutirato de *terc*-butilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxi-2-metilbenzoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3103
Peroxineodecanoato de *terc*-amilo (concentración ≤ 47 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3119
Peroxineodecanoato de *terc*-amilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de *terc*-butilo (concentración > 77–100 %), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 32 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3119

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Peroxineodecanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua (congelada)), *véase*	–	5.2	3118
Peroxineodecanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
Peroxineodecanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de cumilo (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
Peroxineodecanoato de cumilo (concentración ≤ 87 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de cumilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de *terc*-hexilo (concentración ≤ 71 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de 3-hidroxi-1,1-dimetilbutilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineodecanoato de 3-hidroxi-1,1-dimetilbutilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3117
Peroxineodecanoato de 3-hidroxi-1,1-dimetilbutilo (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
Peroxineodecanoato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo (concentración ≤ 52 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3119
Peroxineodecanoato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo (concentración ≤ 72 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineoheptanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 42 %, en forma de dispersión estable en agua), *véase*	–	5.2	3117
Peroxineoheptanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineoheptanoato de cumilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxineoheptanoato de 1,1-dimetil-3-hidroxibutilo (concentración ≤ 52 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3117
Peroxipivalato de *terc*-amilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3113
Peroxipivalato de *terc*-butilo (concentración > 27–67 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxipivalato de *terc*-butilo (concentración > 67–77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3113
Peroxipivalato de *terc*-butilo (concentración ≤ 27 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3119
Peroxipivalato de cumilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxipivalato de 1-(2-etilhexanoilperoxi)-1,3-dimetilbutilo (concentración ≤ 52 %, con diluyentes tipo A y B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxipivalato de *terc*-hexilo (concentración ≤ 72 %, con diluyente tipo B), *véase*	–	5.2	3115
Peroxipivalato de 1,1,3,3-tetrametilbutilo (concentración ≤ 77 %, con diluyente tipo A), *véase*	–	5.2	3115
Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de *terc*-amilo (concentración ≤ 100 %), *véase*	–	5.2	3105

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
△	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de *terc*-butilo (concentración > 37–100 %)*, véase*	–	5.2	3105
△	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 37 %, con diluyente tipo B)*, véase*	–	5.2	3109
	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de *terc*-butilo (concentración ≤ 42 %, con sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3106
	PEROXOBORATO SÓDICO ANHIDRO	–	5.1	3247
	PERSULFATO AMÓNICO	–	5.1	1444
	PERSULFATO POTÁSICO	–	5.1	1492
	PERSULFATO SÓDICO	–	5.1	1505
	PERSULFATOS INORGÁNICOS, N.E.P.	–	5.1	3215
	PERSULFATOS INORGÁNICOS EN SOLUCIÓN ACUOSA, N.E.P.	–	5.1	3216
	Pescado (desechos de, harina de)*, véase* DESECHOS DE PESCADO ... o HARINA DE PESCADO ...	–	–	–
	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	–	1.1G	0192
	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	-	1.3G	0492
	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	–	1.4G	0493
	PETARDOS DE SEÑALES PARA FERROCARRILES	–	1.4S	0193
	Petróleo*, véase* DESTILADOS DE, GAS DE, GASES LICUADOS DE, NAFTA DE y PRODUCTOS DE PETRÓLEO	–	–	–
	PETRÓLEO BRUTO	–	3	1267
	PETRÓLEO BRUTO ÁCIDO, INFLAMABLE, TÓXICO	–	3	3494
	PICOLINAS	–	3	2313
	PICRAMATO DE CIRCONIO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1517
	PICRAMATO DE CIRCONIO seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.3C	0236
	PICRAMATO SÓDICO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1349
	PICRAMATO SÓDICO seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.3C	0235
	PICRAMIDA	–	1.1D	0153
	PICRATO AMÓNICO HUMIDIFICADO con no menos de un 10 %, en masa, de agua	–	4.1	1310
	PICRATO AMÓNICO seco o humificado con menos de un 10 %, en masa, de agua	–	1.1D	0004
	PICRATO DE PLATA HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1347
	PICRATO DE PLATA seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua (**transporte prohibido**)	–	–	–
	PICRITA HUMIDIFICADA con no menos de un 20 %, en masa, de agua	–	4.1	1336
	PICRITA seca o humidificada con menos de un 20 %, en masa, de agua	–	1.1D	0282
	PIGMENTOS ORGÁNICOS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	–	4.2	3313
	Pindona (y sus sales)*, véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
	alfa-PINENO	P	3	2368

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas)	–	3	1263
PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas)	–	8	3066
PINTURA CORROSIVA, INFLAMABLE (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas)	–	8	3470
PINTURA INFLAMABLE, CORROSIVA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas)	–	3	3469
PIPERAZINA	–	8	2579
PIPERIDINA	–	8	2401
Pirazofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Pirazoxón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
PIRIDINA	–	3	1282
Pirimicarb, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Pirimifós-etil, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Pirofórico, pirofóricos, pirofóricas, *véase* ALEACIÓN, OBJETOS, LÍQUIDOS, METAL y SÓLIDO, PIROFÓRICOS	–	–	–
Pirotecnia, pirotécnicos, *véase* ARTIFICIOS DE PIROTECNIA, ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES y OBJETOS PIROTÉCNICOS para usos técnicos	–	–	–
Piroxilina en solución, *véase*	–	3	2059
PIRROLIDINA	–	3	1922
PLAGUICIDA A BASE DE FOSFURO DE ALUMINIO	–	6.1	3048
PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2760
PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO	–	6.1	2994
PLAGUICIDA ARSENICAL LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	2993
PLAGUICIDA ARSENICAL SÓLIDO, TÓXICO	–	6.1	2759
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE CARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2758
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COBRE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2776
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2762
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2784
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	3024
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	3346

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE DIPIRIDILO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2782
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE MERCURIO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	P	3	2778
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2780
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE ORGANOESTAÑO, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	P	3	2787
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TIOCARBAMATOS, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2772
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, A BASE DE TRIAZINA, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	2764
PLAGUICIDA LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P., punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	3021
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	–	6.1	2992
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	2991
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	–	6.1	3010
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3009
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	6.1	2996
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	2995
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	6.1	3018
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3017
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	–	6.1	3026
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3025
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	6.1	3348
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3347
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	–	6.1	3016
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3015
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	P	6.1	3012
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	P	6.1	3011
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	–	6.1	3014

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3013
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	6.1	3020
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	P	6.1	3019
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	–	6.1	3006
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3005
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	–	6.1	2998
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	2997
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	2902
PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, N.E.P., punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	2903
PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, INFLAMABLE, TÓXICO, punto de inflamación de menos de 23 °C	–	3	3350
PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO	–	6.1	3352
PLAGUICIDA PIRETROIDEO, LÍQUIDO, TÓXICO, INFLAMABLE, punto de inflamación de no menos de 23 °C	–	6.1	3351
PLAGUICIDA PIRETROIDEO, SÓLIDO, TÓXICO	–	6.1	3349
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS	–	6.1	2757
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COBRE	–	6.1	2775
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOCLORADOS	–	6.1	2761
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	6.1	2783
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	–	6.1	3027
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	6.1	3345
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE DIPIRIDILO	–	6.1	2781
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE MERCURIO	P	6.1	2777
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE NITROFENOLES SUSTITUIDOS	–	6.1	2779
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	6.1	2786
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TIOCARBAMATOS	–	6.1	2771
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, A BASE DE TRIAZINA	–	6.1	2763
PLAGUICIDA SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	2588
PLÁSTICOS A BASE DE NITROCELULOSA QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	2006
Plomo (compuesto de, escoria de), *véase* COMPUESTO DE PLOMO y ESCORIA DE PLOMO	–	–	–
Plomo tetraetilo, *véase*	P	6.1	1649
Plomo tetrametilo, *véase*	P	6.1	1649
POLIAMINAS INFLAMABLES, CORROSIVAS, N.E.P.	–	3	2733
POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, N.E.P.	–	8	2735

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
POLIAMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	8	2734
POLIAMINAS SÓLIDAS CORROSIVAS , N.E.P.	–	8	3259
Polietoxilato (1–6) de alcohol C_{12}–C_{16}, *véase*	P	9	3082
Polietoxilato (3–6) de alcohol C_6–C_{17} (secundario), *véase*	P	9	3082
POLÍMERO EN BOLITAS DILATABLES que desprende vapor inflamable	–	9	2211
POLISULFURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	–	8	2818
POLIVANADATO DE AMONIO	–	6.1	2861
POLVO ARSENICAL	–	6.1	1562
Polvo arsenical de humero, *véase*	–	6.1	1562
Polvo blanqueante, *véase*	P	5.1	2208
Polvo metálico de cobre, *véase* **Nota 1**	P	–	–
POLVO METÁLICO INFLAMABLE, N.E.P.	–	4.1	3089
POLVO METÁLICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	3189
PÓLVORA DE CAÑÓN COMPRIMIDA	–	1.1D	0028
PÓLVORA DE CAÑÓN en forma de granos o de polvo	–	1.1D	0027
PÓLVORA DE CAÑÓN EN GALLETA	-	1.1D	0028
PÓLVORA DE DESTELLOS	–	1.1G	0094
PÓLVORA DE DESTELLOS	–	1.3G	0305
PÓLVORA EN PASTA HUMIDIFICADA con no menos de un 17 %, en masa, de alcohol	–	1.1C	0433
PÓLVORA EN PASTA HUMIDIFICADA con no menos de un 25 %, en masa, de agua	–	1.3C	0159
Pólvora, galleta de, *véase* GALLETA DE PÓLVORA ...	–	–	–
PÓLVORA NEGRA COMPRIMIDA	–	1.1D	0028
PÓLVORA NEGRA en forma de granos o de polvo	–	1.1D	0027
PÓLVORA NEGRA EN GALLETA	–	1.1D	0028
PÓLVORA SIN HUMO	–	1.1C	0160
PÓLVORA SIN HUMO	–	1.3C	0161
PÓLVORA SIN HUMO	–	1.4C	0509
Potasa cáustica en solución, *véase*	–	8	1814
Potasa cáustica sólida, *véase*	-	8	1813
POTASIO	–	4.3	2257
Potasio, aleaciones metálicas de, *véase* ALEACIONES METÁLICAS DE POTASIO	–	–	–
PREPARADO A BASE DE NICOTINA, LÍQUIDO, N.E.P.	–	6.1	3144
PREPARADO A BASE DE NICOTINA, SÓLIDO, N.E.P.	–	6.1	1655
Preparado de azodicarbonamida, tipo B (concentración <100 %), con temperatura regulada, *véase*	–	4.1	3232
Preparado de azodicarbonamida, tipo C (concentración <100 %), *véase*	–	4.1	3224
Preparado de azodicarbonamida, tipo C (concentración <100 %), con temperatura regulada, *véase*	–	4.1	3234
Preparado de azodicarbonamida, tipo D (concentración <100 %), *véase*	–	4.1	3226

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Preparado de azodicarbonamida, tipo D (concentración <100 %), con temperatura regulada*, véase*	–	4.1	3236
PREPARADO DE MANEB con no menos de un 60 % de maneb	P	4.2	2210
PREPARADO DE MANEB, ESTABILIZADO contra el calentamiento espontáneo	P	4.3	2968
Pretensores de cinturones de seguridad, *véase*	–	1.4G	0503
Pretensores de cinturones de seguridad, *véase*	–	9	3268
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, N.E.P.	–	2.2	3500
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.2	3503
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.	–	2.1	3505
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, N.E.P.	–	2.1	3501
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, INFLAMABLE, TÓXICO, N.E.P.	–	2.1	3504
PRODUCTO QUÍMICO A PRESIÓN, TÓXICO, N.E.P.	–	2.2	3502
PRODUCTOS DE PERFUMERÍA que contengan disolventes inflamables	–	3	1266
PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N.E.P.	–	3	1268
PRODUCTOS DERIVADOS DE LA FUNDICIÓN DEL ALUMINIO	–	4.3	3170
PRODUCTOS DERIVADOS DE LA REFUNDICIÓN DEL ALUMINIO	–	4.3	3170
PRODUCTOS LÍQUIDOS PARA CONSERVACIÓN DE LA MADERA	–	3	1306
Productos para pinturas*, véase* MATERIAL PARA PINTURA …	–	–	–
Promecarb*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
Promurit*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	–	–	–
Propaclor*, véase* **Nota 1**	P	–	–
PROPADIENO ESTABILIZADO	–	2.1	2200
Propadieno y metilacetileno, en mezcla estabilizada*, véase*	–	2.1	1060
Propafós*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
PROPANO	–	2.1	1978
Propanoato de etil-2-metilo*, véase*	–	3	2385
n-PROPANOL	–	3	1274
1-Propanol*, véase*	–	3	1274
2-Propanol*, véase*	–	3	1219
2-Propanona*, véase*	–	3	1090
PROPANOTIOLES	–	3	2402
Propenal estabilizado*, véase*	P	6.1	1092
2-Propenilamina*, véase*	–	6.1	2334
alfa-Propenildiclorhidrina*, véase*	–	6.1	2750
Propeno*, véase*	–	2.1	1077
Propenoato de etilo estabilizado*, véase*	–	3	1917
Propenoato de isobutilo*, véase*	–	3	2527
Propenonitrilo estabilizado*, véase*	–	3	1093
3-(2-Propenoxi)propeno*, véase*	–	3	2360
PROPILAMINA	–	3	1277
n-PROPILBENCENO	–	3	2364

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
1,2-PROPILENDIAMINA	–	8	2258
PROPILENIMINA ESTABILIZADA	–	3	1921
PROPILENO	–	2.1	1077
Propileno tetrámero, *véase* TETRÁMERO DEL PROPILENO	–	–	–
Propileno trímero, *véase* TRIPROPILENO	–	–	–
Propileno, etileno y acetileno, en mezcla líquida refrigerada, *véase*	–	2.1	3138
Propilmercaptano, *véase*	–	3	2402
PROPILTRICLOROSILANO	–	8	1816
PROPIONALDEHÍDO	–	3	1275
PROPIONATO DE ETILO	–	3	1195
PROPIONATO DE ISOBUTILO	–	3	2394
PROPIONATO DE ISOPROPILO	–	3	2409
PROPIONATO DE METILO	–	3	1248
PROPIONATOS DE BUTILO	–	3	1914
PROPIONITRILO	–	3	2404
1-Propoxipropano, *véase*	–	3	2384
Propoxur, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS	P	–	–
PROPULSANTE LÍQUIDO	–	1.1C	0497
PROPULSANTE LÍQUIDO	–	1.3C	0495
PROPULSANTE SÓLIDO	–	1.1C	0498
PROPULSANTE SÓLIDO	–	1.3C	0499
PROPULSANTE SÓLIDO	–	1.4C	0501
Propulsantes de base única, de base doble o de base triple, *véase* PÓLVORA SIN HUMO	–	–	–
Protoato, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Protóxido de nitrógeno, *véase*	–	2.2	1070
Protóxido de nitrógeno líquido refrigerado, *véase*	–	2.2	2201
PROYECTILES con carga explosiva	–	1.1D	0168
PROYECTILES con carga explosiva	-	1.1F	0167
PROYECTILES con carga explosiva	–	1.2D	0169
PROYECTILES con carga explosiva	–	1.2F	0324
PROYECTILES con carga explosiva	–	1.4D	0344
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.2D	0346
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.2F	0426
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.2G	0434
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.4D	0347
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.4F	0427
PROYECTILES con carga iniciadora o carga expulsora	–	1.4G	0435
Proyectiles iluminantes, *véase* MUNICIONES ILUMINANTES	–	–	–
PROYECTILES inertes, con trazador	–	1.3G	0424
PROYECTILES inertes, con trazador	–	1.4G	0425
PROYECTILES inertes, con trazador	–	1.4S	0345
PULPA DE RICINO	–	9	2969

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
PÚRPURA DE LONDRES	P	6.1	1621
QUEROSENO	–	3	1223
Quinalfós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
QUINOLEÍNA	–	6.1	2656
Quinolina, *véase*	–	6.1	2656
Quinometionato, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
Quinona, *véase*	–	6.1	2587
Quizalofop, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Quizalofop-*p*-etilo, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Racumín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	–	–	–
Radiactivos, materiales, *véase* MATERIALES RADIACTIVOS ...	–	–	–
Radionucleidos (valores de A_1 y A_2), *véase* 2.7.2.2	–	–	–
RASPADURAS DE METALES FERROSOS, que pueden experimentar calentamiento espontáneo	–	4.2	2793
RDX HUMIDIFICADO con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0072
RDX INSENSIBILIZADO	–	1.1D	0483
RDX Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
RDX Y CICLOTETRAMETILENTETRANITRAMINA EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
RDX Y HMX EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
RDX Y HMX EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
RDX Y OCTÓGENO EN MEZCLA HUMIDIFICADA con no menos de un 15 %, en masa, de agua	–	1.1D	0391
RDX Y OCTÓGENO EN MEZCLA INSENSIBILIZADA con no menos de un 10 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0391
RDX/TNT, *véase*	–	1.1D	0118
RDX/TNT/aluminio, *véase*	–	1.1D	0393
Reactivo de Grignard, *véase*	–	4.3	1928
RECARGAS DE HIDROCARBUROS GASEOSOS PARA DISPOSITIVOS PEQUEÑOS, con dispositivo de descarga	–	2.1	3150
RECARGAS PARA ENCENDEDORES que contienen gas inflamable	–	2.1	1057
Recipiente sometido a fumigación, *véase*	–	9	3359
RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS sin dispositivo de descarga, irrellenables	–	2	2037
RECORTES DE CAUCHO en polvo o en gránulos, de 840 micrones como máximo, y que contienen más del 45 % de caucho	–	4.1	1345
RECORTES DE METALES FERROSOS, que pueden experimentar calentamiento espontáneo	–	4.2	2793
Relés de detonación, *véase* DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras, o CONJUNTOS DE DETONADORES NO ELÉCTRICOS para voladuras	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
REMACHES EXPLOSIVOS	–	1.4S	0174
Residuos de semillas oleaginosas, *véase* TORTA DE SEMILLAS ...	–	–	–
RESINA EN SOLUCIÓN inflamable	–	3	1866
RESINATO ALUMÍNICO	–	4.1	2715
RESINATO CÁLCICO	–	4.1	1313
RESINATO CÁLCICO FUNDIDO	–	4.1	1314
RESINATO DE CINC	–	4.1	2714
RESINATO DE COBALTO PRECIPITADO	–	4.1	1318
RESINATO DE MANGANESO	–	4.1	1330
RESORCINOL	–	6.1	2876
Ricino (escamas de, harina de, pulpa de, semillas de), *véase*	–	9	2969
Rotenona, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
RUBIDIO	–	4.3	1423
Sal de anilina, *véase*	–	6.1	1548
Sal de macquer, *véase*	–	6.1	1677
SALES DE ALCALOIDES LÍQUIDOS, N.E.P.	–	6.1	3140
SALES DE ALCALOIDES SÓLIDOS, N.E.P.	–	6.1	1544
Sales de creosota, *véase*	P	4.1	1334
SALES DE ESTRICNINA	P	6.1	1692
SALES DEL ÁCIDO DICLOROISOCIANÚRICO	–	5.1	2465
SALES METÁLICAS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, INFLAMABLES, N.E.P.	–	4.1	3181
SALES METÁLICAS DEFLAGRANTES DE NITRODERIVADOS AROMÁTICOS, N.E.P.	–	1.3C	0132
SALICILATO DE MERCURIO	P	6.1	1644
SALICILATO DE NICOTINA	–	6.1	1657
Salicilato mercurioso, *véase*	P	6.1	1644
Salitión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Salitre, *véase*	–	5.1	1486
Salitre de Chile, *véase*	–	5.1	1498
Seleniato de calcio, *véase*	–	6.1	2630
SELENIATOS	–	6.1	2630
SELENITOS	–	6.1	2630
Seleniuro de cadmio, *véase*	–	6.1	2570
SELENIURO DE HIDRÓGENO ADSORBIDO	–	2.3	3526
SELENIURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	–	2.3	2202
SEMILLAS DE RICINO	–	9	2969
SEÑALES DE SOCORRO para buques	–	1.1G	0194
SEÑALES DE SOCORRO para buques	–	1.3G	0195
SEÑALES DE SOCORRO para buques	–	1.4G	0505
SEÑALES DE SOCORRO para buques	–	1.4S	0506

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Señales de socorro para buques, activadas por agua*, véase* ARTEFACTOS ACTIVADOS POR AGUA	–	–	–
SEÑALES FUMÍGENAS	–	1.1G	0196
SEÑALES FUMÍGENAS	–	1.2G	0313
SEÑALES FUMÍGENAS	–	1.3G	0487
SEÑALES FUMÍGENAS	–	1.4G	0197
SEÑALES FUMÍGENAS	–	1.4S	0507
Señales pirotécnicas para ferrocarriles*, véase* ARTIFICIOS MANUALES DE PIROTECNIA PARA SEÑALES	–	–	–
Sesquióxido de nitrógeno*, véase*	–	2.3	2421
SESQUISULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	–	4.1	1341
Silafluofén*, véase* **Nota 1**	P	–	–
SILANO	–	2.1	2203
Silicato de etilo*, véase*	–	3	1292
SILICATO DE TETRAETILO	–	3	1292
SILICIO EN POLVO AMORFO	–	4.1	1346
Silicio-magnesio*, véase*	–	4.3	2624
SILICIURO CÁLCICO	–	4.3	1405
Siliciuro de hidrógeno comprimido*, véase*	–	2.1	2203
SILICIURO DE MAGNESIO	–	4.3	2624
Silicocalcio*, véase*	–	4.3	1405
Silicofluoruro amónico*, véase*	–	6.1	2854
Silicofluoruro de cinc*, véase*	–	6.1	2855
Silicofluoruro magnésico*, véase*	–	6.1	2853
Silicofluoruro potásico*, véase*	–	6.1	2655
Silicofluoruro sódico*, véase*	–	6.1	2674
Silicofluoruros, n.e.p.*, véase*	–	6.1	2856
SILICOLITIO	–	4.3	1417
SILICOMANGANESO CÁLCICO	–	4.3	2844
Sisal seco*, véase*	–	4.1	3360
SODIO	–	4.3	1428
SÓLIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 240 °C	–	9	3258
SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P.	–	5.1	1479
SÓLIDO COMBURENTE, CORROSIVO, N.E.P.	–	5.1	3085
SÓLIDO COMBURENTE, INFLAMABLE, N.E.P.	–	5.1	3137
SÓLIDO COMBURENTE, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	5.1	3100
SÓLIDO COMBURENTE, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	5.1	3121
SÓLIDO COMBURENTE, TÓXICO, N.E.P.	–	5.1	3087
SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3260
SÓLIDO CORROSIVO ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3261
SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3262

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
SÓLIDO CORROSIVO BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	8	3263
SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	–	8	1759
SÓLIDO CORROSIVO, COMBURENTE, N.E.P.	–	8	3084
SÓLIDO CORROSIVO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	8	2921
SÓLIDO CORROSIVO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	8	3095
SÓLIDO CORROSIVO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	8	3096
SÓLIDO CORROSIVO, TÓXICO, N.E.P.	–	8	2923
SÓLIDO INFLAMABLE, COMBURENTE, N.E.P.	–	4.1	3097
SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	3180
SÓLIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	2925
SÓLIDO INFLAMABLE, INORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	3178
SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	1325
SÓLIDO INFLAMABLE, ORGÁNICO, FUNDIDO, N.E.P.	–	4.1	3176
SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	3179
SÓLIDO INFLAMABLE, TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	4.1	2926
SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	3190
SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.2	3192
SÓLIDO INORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	–	4.2	3191
SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.2	3088
SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.2	3126
SÓLIDO ORGÁNICO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, TÓXICO, N.E.P.	–	4.2	3128
SÓLIDO PIROFÓRICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	4.2	3200
SÓLIDO PIROFÓRICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	4.2	2846
SÓLIDO QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, COMBURENTE, N.E.P.	–	4.2	3127
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	4.3	2813
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, COMBURENTE, N.E.P.	–	4.3	3133
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, CORROSIVO, N.E.P.	–	4.3	3131
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, INFLAMABLE, N.E.P.	–	4.3	3132
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.3	3135
SÓLIDO QUE REACCIONA CON EL AGUA, TÓXICO, N.E.P.	–	4.3	3134
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B	–	4.1	3222
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO B, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3232
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C	–	4.1	3224
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO C, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3234
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D	–	4.1	3226

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO D, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3236
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E	–	4.1	3228
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO E, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3238
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F	–	4.1	3230
SÓLIDO QUE REACCIONA ESPONTÁNEAMENTE, TIPO F, CON TEMPERATURA REGULADA	–	4.1	3240
SÓLIDO REGULADO PARA AVIACIÓN, N.E.P.	–	9	3335
SÓLIDO TÓXICO, COMBURENTE, N.E.P.	–	6.1	3086
SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, N.E.P.	–	6.1	3288
SÓLIDO TÓXICO, INORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	6.1	3290
SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.	–	6.1	2811
SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, CORROSIVO, N.E.P.	–	6.1	2928
SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, INFLAMABLE, N.E.P.	–	6.1	2930
SÓLIDO TÓXICO, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	6.1	3124
SÓLIDO TÓXICO, QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	6.1	3125
SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	–	8	3244
SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	–	4.1	3175
SÓLIDOS QUE CONTIENEN LÍQUIDO TÓXICO, N.E.P.	–	6.1	3243
SOLUCIÓN AMONIACAL FERTILIZANTE con amoníaco libre	–	2.2	1043
SOLUCIONES PARA REVESTIMIENTOS (comprende los tratamientos para superficies o los revestimientos utilizados con fines industriales o de otra índole, tales como pintura de imprimación para vehículos o forros para bidones o toneles)	–	3	1139
Sosa cáustica en solución*, véase*	–	8	1824
Sosa cáustica líquida*, véase*	–	8	1824
Sosa cáustica sólida*, véase*	–	8	1823
SUCEDÁNEO DE TREMENTINA	–	3	1300
Sulfato ácido de amonio*, véase*	–	8	2506
Sulfato ácido de potasio*, véase*	–	8	2509
Sulfato cúprico, anhidro, hidratos y soluciones*, véase* **Nota 1**	P	–	–
Sulfato de 2,5-dietoxi-4-(4-morfolinilo)bencenodiazonio (concentración de un 100 %)*, véase*	–	4.1	3226
SULFATO DE DIETILO	–	6.1	1594
SULFATO DE DIMETILO	–	6.1	1595
Sulfato de etilo*, véase*	–	6.1	1594
SULFATO DE HIDROXILAMINA	–	8	2865
Sulfato de hidroxilamonio*, véase*	–	8	2865
SULFATO DE MERCURIO	P	6.1	1645
Sulfato de metilo*, véase*	–	6.1	1595
SULFATO DE NICOTINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	1658
SULFATO DE NICOTINA SÓLIDO	–	6.1	3445
SULFATO DE PLOMO con más de un 3 % de ácido libre	–	8	1794

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Sulfato de talio, *véase*	P	6.1	1707
SULFATO DE VANADILO	–	6.1	2931
Sulfato mercúrico, *véase*	P	6.1	1645
Sulfato mercurioso, *véase*	P	6.1	1645
SULFHIDRATO DE AMONIO	–	8	2506
Sulfhidrato sódico, *véase*	–	4.2	2318
Sulfhidrato sódico hidratado, *véase*	–	8	2949
Sulfocloruro de fósforo, *véase*	–	8	1837
Sulfonatos de alquilbenceno, *véase*	P	9	3082
Sulfonatos de alquilbenceno, cadena ramificada y cadena recta (salvo homólogos C_{11}–C_{13} de cadena recta y ramificada), *véase*	P	9	3082
Sulfonítrica, mezcla, *véase*	–	8	1796
Sulfonítrica agotada, mezcla, *véase*	–	8	1826
Sulfotep, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
SULFURO AMÓNICO EN SOLUCIÓN	–	8	2683
Sulfuro de cadmio, *véase*	P	6.1	2570
SULFURO DE CARBONILO	–	2.3	2204
Sulfuro de diclorofenilfosfina, *véase*	–	8	2799
SULFURO DE DIETILO	–	3	2375
SULFURO DE DIMETILO	–	3	1164
SULFURO DE DIPICRILO HUMIDIFICADO con no menos de un 10 %, en masa, de agua	–	4.1	2852
SULFURO DE DIPICRILO seco o humidificado con menos de un 10 %, en masa, de agua	–	1.1D	0401
Sulfuro de dodecil hidroxipropilo, *véase* **Nota 1**	P	–	–
Sulfuro de etilo, *véase*	–	3	2375
Sulfuro de fósforo (V), sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco, *véase*	–	4.3	1340
Sulfuro de hexanitrodifenilo humidificado, *véase*	–	4.1	2852
SULFURO DE HIDRÓGENO	–	2.3	1053
Sulfuro de metilo, *véase*	–	3	1164
SULFURO POTÁSICO ANHIDRO	–	4.2	1382
SULFURO POTÁSICO con menos de un 30 % de agua de cristalización	–	4.2	1382
SULFURO POTÁSICO HIDRATADO con no menos de un 30 % de agua de cristalización	–	8	1847
SULFURO SÓDICO ANHIDRO	–	4.2	1385
SULFURO SÓDICO con menos de un 30 % de agua de cristalización	–	4.2	1385
SULFURO SÓDICO HIDRATADO con no menos de un 30 % de agua	–	8	1849
Sulfuros de arsénico líquidos, n.e.p., inorgánicos, *véase*	–	6.1	1556
Sulfuros de arsénico sólidos, n.e.p., inorgánicos, *véase*	–	6.1	1557
Sulprofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
SUPERÓXIDO POTÁSICO	–	5.1	2466
SUPERÓXIDO SÓDICO	–	5.1	2547

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	Suspensión de nitrato de amonio, explosivos intermedios para voladuras, *véase*	–	5.1	3375
	SUSTANCIA BIOLÓGICA, CATEGORÍA B	–	6.2	3373
	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA EL SER HUMANO	–	6.2	2814
	SUSTANCIA INFECCIOSA PARA LOS ANIMALES solamente	–	6.2	2900
	SUSTANCIA LÍQUIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	–	6.1	1693
	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	–	9	3082
	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA Y QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO, N.E.P.	–	4.3	3209
	SUSTANCIA METÁLICA QUE REACCIONA CON EL AGUA, N.E.P.	–	4.3	3208
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA	–	4.3	3398
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	–	4.3	3399
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA	–	4.2	3392
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA LÍQUIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA	–	4.2	3394
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA	–	4.3	3395
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, INFLAMABLE	–	4.3	3396
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, HIDRORREACTIVA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	–	4.3	3397
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA	–	4.2	3391
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, PIROFÓRICA, HIDRORREACTIVA	–	4.2	3393
	SUSTANCIA ORGANOMETÁLICA SÓLIDA, QUE EXPERIMENTA CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO	–	4.2	3400
■	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.	–	4.1	3534
■	SUSTANCIA POLIMERIZANTE LÍQUIDA ESTABILIZADA, N.E.P.	–	4.1	3532
■	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA CON TEMPERATURA REGULADA, N.E.P.	–	4.1	3533
■	SUSTANCIA POLIMERIZANTE SÓLIDA ESTABILIZADA, N.E.P.	–	4.1	3531
	SUSTANCIA SÓLIDA PARA LA FABRICACIÓN DE GASES LACRIMÓGENOS, N.E.P.	–	6.1	3448
	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	–	9	3077
	SUSTANCIAS EMI, N.E.P.	–	1.5D	0482
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS MUY INSENSIBLES, N.E.P.	–	1.5D	0482
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.1A	0473
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.1C	0474
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.1D	0475
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.1G	0476
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.1L	0357
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.2L	0358
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.3C	0477
	SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.3G	0478

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.3L	0359
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.4C	0479
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.4D	0480
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.4G	0485
SUSTANCIAS EXPLOSIVAS, N.E.P.	–	1.4S	0481
Systox, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
2,4,5-T, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	–	–
Talco con tremolita y/o actinolita, *véase*	–	9	2212
Talio, compuesto de, *véase* COMPUESTO DE TALIO, N.E.P.	–	–	–
Talio, sulfato de, *véase* COMPUESTO DE TALIO, N.E.P.	–	–	–
TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO	–	6.1	1551
TARTRATO DE NICOTINA	–	6.1	1659
Tartrato de potasio y antimonio, *véase*	–	6.1	1551
TEJIDOS DE ORIGEN ANIMAL, N.E.P., impregnados de aceite	–	4.2	1373
Tejidos de origen animal, oleosos, *véase*	–	4.2	1373
TEJIDOS DE ORIGEN VEGETAL, N.E.P., impregnados de aceite	–	4.2	1373
Tejidos de origen vegetal, oleosos, *véase*	–	4.2	1373
TEJIDOS IMPREGNADOS DE NITROCELULOSA POCO NITRADA, N.E.P.	–	4.1	1353
TEJIDOS SINTÉTICOS, N.E.P., impregnados de aceite	–	4.2	1373
Tejidos sintéticos, oleosos, *véase*	–	4.2	1373
Temefós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Tepp, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Terbufós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Terbumetón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE TRIAZINA	–	–	–
TERFENILOS POLIHALOGENADOS LÍQUIDOS	P	9	3151
TERFENILOS POLIHALOGENADOS SÓLIDOS	P	9	3152
Terpenos, n.e.p., *véase*	–	3	2319
TERPINOLENO	–	3	2541
TETRABROMOETANO	P	6.1	2504
1,1,2,2-Tetrabromoetano, *véase*	P	6.1	2504
Tetrabromometano, *véase*	P	6.1	2516
Tetrabromuro de acetileno, *véase*	P	6.1	2504
TETRABROMURO DE CARBONO	P	6.1	2516
TETRACENO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0114
Tetraclorocincato (2:1) de 2,5-dibutoxi-4-(4-morfolinil)-bencenodiazonio (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3228
1,1,2,2-TETRACLOROETANO	P	6.1	1702

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
TETRACLOROETILENO	P	6.1	1897
Tetraclorofenol, *véase*	–	6.1	2020
Tetraclorometano, *véase*	P	6.1	1846
Tetracloruro de acetileno, *véase*	P	6.1	1702
TETRACLORURO DE CARBONO	P	6.1	1846
TETRACLORURO DE CIRCONIO	–	8	2503
Tetracloruro de estaño, *véase*	–	8	1827
TETRACLORURO DE SILICIO	–	8	1818
Tetracloruro de tiocarbonilo, *véase*	P	6.1	1670
TETRACLORURO DE TITANIO	–	6.1	1838
TETRACLORURO DE VANADIO	–	8	2444
Tetraclorvinfós, *véase* **Nota 1**	P	–	–
TETRAETILENPENTAMINA	–	8	2320
Tetraetilplomo, *véase*	P	6.1	1649
Tetraetoxisilano, *véase*	–	3	1292
Tetrafluoroborato de 2,5-dietoxi-4-morfolinobencenodiazonio (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3236
Tetrafluoroborato de 3-metil-4(pirrolidinil-1)bencenodiazonio (concentración 95 %), *véase*	–	4.1	3234
Tetrafluorodicloroetano, *véase*	–	2.2	1958
1,1,2,2-Tetrafluoro-1,2-dicloroetano, *véase*	–	2.2	1958
1,1,1,2-TETRAFLUOROETANO	–	2.2	3159
Tetrafluoroetano y óxido de etileno, en mezcla, *véase*	–	2.2	3299
TETRAFLUOROETILENO ESTABILIZADO	–	2.1	1081
TETRAFLUOROMETANO	–	2.2	1982
Tetrafluorosilano comprimido, *véase*	–	2.3	1859
TETRAFLUORURO DE AZUFRE	–	2.3	2418
TETRAFLUORURO DE SILICIO	–	2.3	1859
TETRAFLUORURO DE SILICIO ADSORBIDO	–	2.3	3521
Tetrafosfato de etilo, *véase*	P	6.1	1611
TETRAFOSFATO DE HEXAETILO	P	6.1	1611
TETRAFOSFATO DE HEXAETILO Y GAS COMPRIMIDO, EN MEZCLA	–	2.3	1612
Tetrahidrobenceno, *véase*	–	3	2256
1,2,3,6-TETRAHIDROBENZALDEHÍDO	–	3	2498
TETRAHIDROFURANO	–	3	2056
TETRAHIDROFURFURILAMINA	–	3	2943
Tetrahidrometilfurano, *véase*	–	3	2536
Tetrahidro-1,4-oxazina, *véase*	–	8	2054
1,2,3,6-TETRAHIDROPIRIDINA	–	3	2410
TETRAHIDROTIOFENO	–	3	2412
Tetrahidruro de silicio comprimido, *véase*	–	2.1	2203
TETRÁMERO DEL PROPILENO	P	3	2850
Tetrametileno, *véase*	–	2.1	2601

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
N,*N*,*N′*,*N′*-Tetrametiletilendiamina*, véase*	–	3	2372
Tetrametilplomo*, véase*	P	6.1	1649
TETRAMETILSILANO	–	3	2749
Tetrametoxisilano*, véase*	–	6.1	2606
Tetrametrín*, véase* **Nota 1**	P	–	–
TETRANITRATO DE PENTAERITRITA con no menos de un 7 %, en masa, de cera	–	1.1D	0411
TETRANITRATO DE PENTAERITRITA HUMIDIFICADO con no menos de un 25 %, en masa, de agua	–	1.1D	0150
TETRANITRATO DE PENTAERITRITA INSENSIBILIZADO con no menos de un 15 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0150
TETRANITRATO DE PENTAERITRITA INSENSIBILIZADO, SÓLIDO, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 10 % pero no más de un 20 %, en masa, de TNPE	–	4.1	3344
TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL con no menos de un 7 %, en masa, de cera	–	1.1D	0411
TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL HUMIDIFICADO con no menos de un 25 %, en masa, de agua	–	1.1D	0150
TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL INSENSIBILIZADO con no menos de un 15 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0150
TETRANITRATO DE PENTAERITRITOL INSENSIBILIZADO, SÓLIDO, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 10 % pero no más de un 20 %, en masa, de TNPE	–	4.1	3344
TETRANITROANILINA	–	1.1D	0207
TETRANITROMETANO	–	6.1	1510
Tetrapropileno*, véase*	P	3	2850
1*H*-TETRAZOL	–	1.1D	0504
TETRILO	–	1.1D	0208
TETRÓXIDO DE DINITRÓGENO	–	2.3	1067
Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, en mezcla*, véase*	–	2.3	1975
TETRÓXIDO DE OSMIO	P	6.1	2471
Textiles, desechos*, véase*	–	4.2	1857
4-TIAPENTANAL	–	6.1	2785
TINTA DE IMPRENTA inflamable	–	3	1210
TINTURAS MEDICINALES	–	3	1293
TIOCIANATO DE MERCURIO	P	6.1	1646
Tiocianato mercúrico*, véase*	P	6.1	1646
Tiocloruro bencenofosforoso*, véase*	–	8	2799
TIODICLORURO FENILFOSFOROSO	–	8	2799
TIOFENO	–	3	2414
Tiofenol*, véase*	–	6.1	2337
TIOFOSGENO	–	6.1	2474
TIOGLICOL	–	6.1	2966
Tiometón*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Tionazín, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
TITANIO EN POLVO HUMIDIFICADO con no menos de un 25 % de agua (debe haber un exceso visible de agua) a) producido mecánicamente, en partículas de menos de 53 micrones; o b) producido químicamente, en partículas de menos de 840 micrones	–	4.1	1352
TITANIO EN POLVO SECO	–	4.2	2546
TITANIO, ESPONJA DE, EN GRÁNULOS	–	4.1	2878
TITANIO, ESPONJA DE, EN POLVO	–	4.1	2878
TNPE con no menos de un 7 %, en masa, de cera	–	1.1D	0411
TNPE HUMIDIFICADO con no menos de un 25 %, en masa, de agua	–	1.1D	0150
TNPE INSENSIBILIZADO con no menos de un 15 %, en masa, de flemador	–	1.1D	0150
TNPE INSENSIBILIZADO, SÓLIDO, EN MEZCLA, N.E.P. con más de un 10 % pero no más de un 20 %, en masa, de TNPE	–	4.1	3344
TNPE/TNT, *véase*	–	1.1D	0151
TNT EN MEZCLAS QUE CONTIENEN TRINITROBENCENO Y HEXANITROESTILBENO	–	1.1D	0389
TNT HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3366
TNT HUMIDIFICADO con un mínimo del 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1356
TNT mezclado con aluminio, *véase*	–	1.1D	0390
TNT seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0209
TNT Y HEXANITROESTILBENO EN MEZCLA	–	1.1D	0388
TNT Y TRINITROBENCENO EN MEZCLA	–	1.1D	0388
Toliletileno estabilizado, *véase*	–	3	2618
Toluendiisocianato, *véase*	–	6.1	2078
TOLUENO	–	3	1294
TOLUIDINAS LÍQUIDAS	P	6.1	1708
TOLUIDINAS SÓLIDAS	P	6.1	3451
2,4-TOLUILENDIAMINA EN SOLUCIÓN	–	6.1	3418
2,4-TOLUILENDIAMINA SÓLIDA	–	6.1	1709
Toluol, *véase*	–	3	1294
Torpedos bangalore, *véase* MINAS con carga explosiva	–	–	–
TORPEDOS con carga explosiva	–	1.1D	0451
TORPEDOS con carga explosiva	–	1.1E	0329
TORPEDOS con carga explosiva	–	1.1F	0330
TORPEDOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con cabeza inerte	–	1.3J	0450
TORPEDOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO con o sin carga explosiva	–	1.1J	0449
TORTA DE SEMILLAS con un máximo del 1,5 % de aceite y del 11 % de humedad	–	4.2	2217
TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal a) residuos de semillas prensadas por medios mecánicos y que contienen más del 10 % de aceite o más del 20 % de aceite y humedad combinados	–	4.2	1386

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
TORTA DE SEMILLAS, con una proporción de aceite vegetal b) residuos de la extracción del aceite de las semillas con disolventes o por prensado y que contienen no más del 10 % de aceite o, si el contenido de humedad es superior al 10 %, no más del 20 % de aceite y humedad combinados	–	4.2	1386
Torta grasa, *véase* TORTA DE SEMILLAS ...	–	–	–
TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, LÍQUIDAS, N.E.P.	–	6.1	3172
TOXINAS EXTRAÍDAS DE UN MEDIO VIVO, SÓLIDAS, N.E.P.	–	6.1	3462
TRAPOS GRASIENTOS	–	4.2	1856
TRAZADORES PARA MUNICIONES	–	1.3G	0212
TRAZADORES PARA MUNICIONES	–	1.4G	0306
TREMENTINA	P	3	1299
Trementina, sucedáneo de, *véase*	–	3	1300
Tremolita, *véase*	–	9	2212
Tren explosivo, componentes de, *véase* COMPONENTES DE TREN EXPLOSIVO, N.E.P.	–	–	–
Triadimefón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DEL ÁCIDO FENOXIACÉTICO	–	–	–
TRIALILAMINA	–	3	2610
Triamifós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Triazofós, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Tribromoborano, *véase*	–	8	2692
Tribromometano, *véase*	P	6.1	2515
Tribromuro de arsénico, *véase*	–	6.1	1555
TRIBROMURO DE BORO	–	8	2692
TRIBROMURO DE FÓSFORO	–	8	1808
TRIBUTILAMINA	–	6.1	2542
Tributilestaño, compuestos de, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
TRIBUTILFOSFANO	–	4.2	3254
Tricamba, *véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	–	–	–
Triclorfón, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Tricloroacetaldehído, *véase*	–	6.1	2075
TRICLOROACETATO DE METILO	–	6.1	2533
TRICLOROBENCENOS LÍQUIDOS	P	6.1	2321
1,2,3-Triclorobencenos, *véase* **Nota 1**	P	–	–
TRICLOROBUTENO	P	6.1	2322
Triclorobutileno, *véase*	P	6.1	2322
Triclorocincato (-1) de 4-(dimetilamino)bencenodiazonio (concentración de un 100 %), *véase*	–	4.1	3228
1,1,1-TRICLOROETANO	–	6.1	2831
1,1,2-Tricloroetano, *véase*	P	9	3082
TRICLOROETILENO	–	6.1	1710

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Triclorometano*, véase*	–	6.1	1888
Tricloronat*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	P	–	–
Tricloronitrometano*, véase*	–	6.1	1580
TRICLOROSILANO	–	4.3	1295
Triclorotolueno*, véase*	–	8	2226
2,4,6-Tricloro-1,3,5-triazina*, véase*	–	8	2670
1,3,5-Tricloro-*s*-triazina-2,4,6-triona*, véase*	–	5.1	2468
TRICLORURO DE ANTIMONIO	–	8	1733
TRICLORURO DE ARSÉNICO	–	6.1	1560
TRICLORURO DE BORO	–	2.3	1741
TRICLORURO DE FÓSFORO	–	6.1	1809
Tricloruro de hierro anhidro*, véase*	–	8	1773
Tricloruro de hierro en solución*, véase*	–	8	2582
TRICLORURO DE TITANIO EN MEZCLA	–	8	2869
TRICLORURO DE TITANIO PIROFÓRICO	–	4.2	2441
TRICLORURO DE TITANIO PIROFÓRICO EN MEZCLA	–	4.2	2441
TRICLORURO DE VANADIO	–	8	2475
TRIETILAMINA	–	3	1296
Trietilbenceno*, véase*	P	9	3082
Trietilenfosforamida en solución*, véase*	–	6.1	2501
TRIETILENTETRAMINA	–	8	2259
3,6,9-Trietil-3,6,9-trimetil-1,4,7-triperoxonano (concentración $\leq$ 17 %, con diluyente tipo A y sólido inerte)*, véase*	–	5.2	3110
3,6,9-Trietil-3,6,9-trimetil-1,4,7-triperoxonano (concentración $\leq$ 42 %, con diluyente tipo A, y 7,6 %, como máximo, de oxígeno activo)*, véase*	–	5.2	3105
Trietoximetano*, véase*	–	3	2524
Trifenilestaño, compuestos de, distintos del fentín acetato y del fentín hidróxido*, véase* PLAGUICIDA A BASE DE ORGANOESTAÑO	P	–	–
Trifluorobromometano*, véase*	–	2.2	1009
Trifluorocloroetano*, véase*	–	2.2	1983
TRIFLUOROCLOROETILENO ESTABILIZADO	–	2.3	1082
Trifluoroclorometano*, véase*	–	2.2	1022
1,1,1-TRIFLUOROETANO	–	2.1	2035
TRIFLUOROMETANO	–	2.2	1984
TRIFLUOROMETANO LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	3136
Trifluorometano y clorotrifluorometano, en mezcla azeotrópica*, véase*	–	2.2	2599
2-TRIFLUOROMETILANILINA	–	6.1	2942
3-TRIFLUOROMETILANILINA	–	6.1	2948
Trifluorometilbenceno*, véase*	–	3	2338
Trifluorometil trifluorovinil éter*, véase*	–	2.1	3153
Trifluorometoxitrifluoroetileno*, véase*	–	2.1	3153
Trifluoromonocloroetileno estabilizado*, véase*	–	2.3	1082

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
TRIFLUORURO DE BORO	–	2.3	1008
TRIFLUORURO DE BORO ADSORBIDO	–	2.3	3519
Trifluoruro de boro y ácido acético, complejo de*, véase* COMPLEJO LÍQUIDO DE . . . o COMPLEJO SÓLIDO DE …	–	–	–
Trifluoruro de boro y ácido propiónico, complejo de*, véase* COMPLEJO LÍQUIDO DE . . . o COMPLEJO SÓLIDO DE …	–	–	–
TRIFLUORURO DE BROMO	–	5.1	1746
TRIFLUORURO DE CLORO	–	2.3	1749
TRIFLUORURO DE NITRÓGENO	–	2.2	2451
Trihidruro de antimonio*, véase*	–	2.3	2676
TRIISOBUTILENO	–	3	2324
Trímero del propileno*, véase*	–	3	2057
TRIMETILAMINA ANHIDRA	–	2.1	1083
TRIMETILAMINA EN SOLUCIÓN ACUOSA con no más de un 50 %, en masa, de trimetilamina	–	3	1297
1,3,5-TRIMETILBENCENO	P	3	2325
TRIMETILCICLOHEXILAMINA	–	8	2326
TRIMETILCLOROSILANO	–	3	1298
Trimetilgalio*, véase*	–	4.2	3394
TRIMETILHEXAMETILENDIAMINAS	–	8	2327
Trimetilhexametilendiisocianato*, véase*	–	6.1	2328
2,2,4-Trimetilpentano*, véase*	P	3	1262
2,4,4-Trimetilpenteno-1*, véase*	–	3	2050
2,4,4-Trimetilpenteno-2*, véase*	–	3	2050
2,4,6-Trimetil-1,3,5-trioxano*, véase*	–	3	1264
Trinitrato de glicerilo*, véase*	–	3	1204
Trinitrato de glicerilo (clase 1)*, véase* NITROGLICERINA (clase 1)	–	–	–
Trinitrato de glicerol (clase 1)*, véase* NITROGLICERINA (clase 1)	–	–	–
TRINITROANILINA	–	1.1D	0153
TRINITROANISOL	–	1.1D	0213
TRINITROBENCENO HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1354
TRINITROBENCENO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3367
TRINITROBENCENO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0214
Trinitrobenceno y trinitrotolueno en mezcla*, véase*	–	1.1D	0388
TRINITROCLOROBENCENO	–	1.1D	0155
TRINITROCLOROBENCENO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3365
TRINITRO-*m*-CRESOL	–	1.1D	0216
TRINITROFENETOL	–	1.1D	0218
TRINITROFENILMETILNITRAMINA	–	1.1D	0208
TRINITROFENOL HUMIDIFICADO con no menos de un 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1344

	Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
	TRINITROFENOL HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3364
	TRINITROFENOL seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0154
	TRINITROFLUORENONA	–	1.1D	0387
	Trinitroglicerina*, véase* NITROGLICERINA (clase 1)	–	–	–
	TRINITRONAFTALENO	–	1.1D	0217
	Trinitrorresorcina*, véase* TRINITRORRESORCINOL ...	–	–	–
	TRINITRORRESORCINATO DE PLOMO HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1A	0130
	TRINITRORRESORCINOL HUMIDIFICADO con no menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0394
	TRINITRORRESORCINOL seco o humidificado con menos de un 20 %, en masa, de agua o de una mezcla de alcohol y agua	–	1.1D	0219
	TRINITROTOLUENO EN MEZCLAS QUE CONTIENEN TRINITROBENCENO Y HEXANITROESTILBENO	–	1.1D	0389
	TRINITROTOLUENO HUMIDIFICADO con un mínimo del 10 %, en masa, de agua	–	4.1	3366
	TRINITROTOLUENO HUMIDIFICADO con un mínimo del 30 %, en masa, de agua	–	4.1	1356
	TRINITROTOLUENO seco o humidificado con menos de un 30 %, en masa, de agua	–	1.1D	0209
	TRINITROTOLUENO Y HEXANITROESTILBENO EN MEZCLA	–	1.1D	0388
	TRINITROTOLUENO Y TRINITROBENCENO EN MEZCLA	–	1.1D	0388
	Trinitrotoluol humidificado con un mínimo del 10 %, en masa, de agua*, véase*	–	4.1	3366
	Trinitrotoluol humidificado con un mínimo del 30 %, en masa, de agua*, véase*	–	4.1	1356
	TRIÓXIDO DE ARSÉNICO	–	6.1	1561
	TRIÓXIDO DE AZUFRE ESTABILIZADO	–	8	1829
	TRIÓXIDO DE CROMO ANHIDRO	–	5.1	1463
	Trióxido de dinitrógeno*, véase*	–	2.3	2421
	TRIÓXIDO DE FÓSFORO	–	8	2578
	TRIÓXIDO DE NITRÓGENO	–	2.3	2421
	TRIOXOSILICATO DE DISODIO	–	8	3253
	Trioxosilicato de disodio, pentahidrato*, véase*	–	8	3253
	TRIPROPILAMINA	–	3	2260
△	TRIPROPILENO	P	3	2057
	TRISULFURO DE FÓSFORO sin contenido alguno de fósforo amarillo o de fósforo blanco	–	4.1	1343
	TRITONAL	–	1.1D	0390
	Tropilideno*, véase*	–	3	2603
	UNDECANO	–	3	2330
	UNIDAD DE TRANSPORTE SOMETIDA A FUMIGACIÓN	–	9	3359
	UREA-PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	–	5.1	1511

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
Urotropina, *véase*	–	4.1	1328
VAINAS COMBUSTIBLES VACÍAS, SIN CEBO	–	1.3C	0447
VAINAS COMBUSTIBLES VACÍAS, SIN CEBO	–	1.4C	0446
VAINAS DE CARTUCHOS VACÍAS, CON CEBO	–	1.4C	0379
VAINAS DE CARTUCHOS VACÍAS, CON CEBO	–	1.4S	0055
Valeraldehído, *véase*	–	3	2058
Valerato de *n*-butil-4,4-di-(*terc*-butilperóxido) (concentración > 52–100 %), *véase*	–	5.2	3103
Valerato de *n*-butil-4,4-di-(*terc*-butilperóxido) (concentración ≤ 52 %, con sólido inerte), *véase*	–	5.2	3108
VALERILALDEHÍDO	–	3	2058
Vamidotión, *véase* PLAGUICIDA A BASE DE COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS	–	–	–
Vanadato de amonio, *véase*	–	6.1	2859
Vanadato de potasio, *véase*	–	6.1	2864
VANADATO DE SODIO Y AMONIO	–	6.1	2863
VEHÍCULO ACCIONADO POR BATERÍA	–	9	3171
VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE	–	9	3166
VEHÍCULO CON PILA DE COMBUSTIBLE PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	9	3166
VEHÍCULO PROPULSADO POR GAS INFLAMABLE	–	9	3166
VEHÍCULO PROPULSADO POR LÍQUIDO INFLAMABLE	–	9	3166
Vinilbenceno estabilizado, *véase*	–	3	2055
VINILPIRIDINAS ESTABILIZADAS	–	6.1	3073
VINILTOLUENOS ESTABILIZADOS	–	3	2618
VINILTRICLOROSILANO	–	3	1305
Virutas de acero, *véase*	–	4.2	2793
Virutas de hierro, *véase*	–	4.2	2793
VIRUTAS DE TALADRADO DE METALES FERROSOS, que pueden experimentar calentamiento espontáneo	–	4.2	2793
VIRUTAS DE TORNEADO DE METALES FERROSOS, que pueden experimentar calentamiento espontáneo	–	4.2	2793
Warfarín (y sus sales), *véase* PLAGUICIDA A BASE DE DERIVADOS DE LA CUMARINA	P	–	–
XANTATOS	–	4.2	3342
XENÓN	–	2.2	2036
XENÓN LÍQUIDO REFRIGERADO	–	2.2	2591
XILENOLES LÍQUIDOS	–	6.1	3430
XILENOLES SÓLIDOS	–	6.1	2261
XILENOS	–	3	1307
XILIDINAS LÍQUIDAS	–	6.1	1711

Sustancia, materia u objeto	Contaminante del mar	Clase	Nº UN
XILIDINAS SÓLIDAS	–	6.1	3452
Xiloles*, véase*	–	3	1307
YESCAS SÓLIDAS con líquido inflamable	–	4.1	2623
YODO	–	8	3495
2-YODOBUTANO	–	3	2390
Yodometano*, véase*	–	6.1	2644
YODOMETILPROPANOS	–	3	2391
YODOPROPANOS	–	3	2392
alfa-Yodotolueno*, véase*	–	6.1	2653
YODURO DE ACETILO	–	8	1898
YODURO DE ALILO	–	3	1723
YODURO DE BENCILO	–	6.1	2653
Yoduro de butilo *secundario, véase*	–	3	2390
Yoduro de butilo *terciario, véase*	–	3	2391
Yoduro de hidrógeno*, véase*	–	8	1787
YODURO DE HIDRÓGENO ANHIDRO	–	2.3	2197
Yoduro de isobutilo*, véase*	–	3	2391
YODURO DE MERCURIO	P	6.1	1638
YODURO DE MERCURIO Y POTASIO	P	6.1	1643
YODURO DE METILO	–	6.1	2644
Yoduro de potasio y mercurio*, véase*	P	6.1	1643
Yoduro mercúrico*, véase*	P	6.1	1638
Yoduros de propilo*, véase*	–	3	2392
Yoxinil*, véase* PLAGUICIDA, N.E.P.	P	–	–
Yute seco*, véase*	–	4.1	3360
Zinc*, véase* CINC	–	–	–
Zirconio*, véase* CIRCONIO	–	–	–

ÍNDICE